

UNIVERSIDADE FEDERAL DE PELOTAS
Programa de Pós-Graduação em Memória Social e Patrimônio Cultural
Instituto de Ciências Humanas



MEMORIA, PATRIMONIO Y CIUDAD
Dispositivos memoriales y su impacto en la conformación de la memoria
de vecinos y visitantes de Colonia del Sacramento

Laura Ibarlucea

Orientador: Sidney Gonçalves Vieira

Montevideo/Pelotas, julho 2020

Laura Ibarlucea Dallona

MEMORIA, PATRIMONIO Y CIUDAD
Dispositivos memoriales y su impacto en la conformación de la memoria
de vecinos y visitantes de Colonia del Sacramento (Uruguay)

Tese de doutorado apresentada ao Programa de Pós-Graduação em Memória Social e Patrimônio Cultural - PPGMP da Universidade Federal de Pelotas, para a obtenção do título de Doutora em Memória social e Patrimônio cultural.
Área de concentração: Patrimônio e Cidade.

Orientador: Dr. Sidney Gonçalves Vieira

Pelotas – RS – Brasil
Universidade Federal de Pelotas – Instituto de Ciências Humanas
PPG Memória Social e Patrimônio Cultural
2020

Laura Ibarlucea Dallona

MEMORIA, PATRIMONIO Y CIUDAD
Dispositivos memoriales y su impacto en la conformación de la memoria
de vecinos y visitantes de Colonia del Sacramento (Uruguay)

Tese de doutorado aprovada ao Programa de Pós-Graduação em Memória Social e Patrimônio Cultural - PPGMP da Universidade Federal de Pelotas, para a obtenção do título de Doutora em Memória social e Patrimônio cultural.
Área de concentração: Patrimônio e Cidade.

Banca examinadora:

.....
Prof. Dr. Sidney Gonçalves Vieira - UFPel (orientador)

.....
Profa. Dra. Francisca Michelin Ferreira – UFPel –PPG Memória e Patrimônio

.....
Profa. Dra. Rita Juliana Soares Poloni – PPG Memória e Patrimônio

.....
Prof. Dr. José Rilla Manta – Udelar

.....
Profa. Dra. Ana María Sosa González –UFPEL – PPG Historia

Conceito:
.....

30 de julho de 2020
Pelotas – RS – Brasil
Universidade Federal de Pelotas – Instituto de Ciências Humanas
PPG Memória Social e Patrimônio Cultural

A quienes hicieron posible mi camino, sin esos abrazos nada se puede.

Agradecimiento

Resulta difícil nombrar a quienes han hecho posible este trabajo, no porque se trate de poca gente, todo lo contrario, son tantos. Están los que acompañaron la cocina de esta tesis, los que sostuvieron el aliento en cada hora de flaqueza, los que contribuyeron con sus ideas y discusiones, los que dudaron y me ayudaron a volver a pensar las cosas, quienes colaboraron sin saberlo, los que lo hicieron a sabiendas.

El tiempo de madurar una tesis es largo, arduo y exigente, imposible sostenerlo sin el apoyo de muchos. No podría haber llegado hasta aquí sin mi familia. Agradezco a mis padres Susana y Antonio, que siempre han estado ahí para sostener mis esfuerzos, para darme el ejemplo de las cosas buenas, para no dejar de acompañarme, en cada momento. También están mis hermanos, Malena, Nacho y Valentina que, junto a Martina y Manuel, mis sobrinos, me llenan de amor y amistad sólida. Mis tíos, Gaby, Jorge y Amparo, a mis abuelos Cachito, Esther y Olga que, aunque dejaron de estar, están siempre. Son la fuente de cualquier fortaleza que yo pueda tener y hacen todas las cargas más livianas.

A *les amigas*, sin esa *patota* nada sería posible. Las “hermanas” de la vida del “Aquelarre”: Verito, Leti, Gaby, Natalia, Vero, la Turka, Anita y Fabi, siempre ahí, para abrazar, para escuchar y para cuestionar, espejo de lo bueno. También la barra del CLAEH, gente que llegó y se quedó en mi vida, para seguir en ella: Carla, María, Maru, el Coto, Camila, Vicky, Quilia, Karina y Malvi. A los pilares de *Cuadernos*: Juan, Euge y Maqui, que en estos tiempos de pandemia pusieron todo para llegar a tiempo y me bancaron las ausencias.

A *Pepe*, profesor, jefe, orientador, amigo, porque el impulso y la confianza han sido fundamentales para que estas páginas llegaran a escribirse. A Cecilia Pérez Mondino que siempre ha sido una amiga y referente. A Daniela Tomeo, colega, compinche y colaboradora en tantos *piensos*. A Nery González, que siempre ha sido un generoso mentor y nunca me ha dejado quedarme con lo obvio. Gonzalo Carámbula, que fuera amigo y maestro y me enseñó a mirar la sociedad desde la cultura y a Carlos María Gutiérrez a quien le debo el encuentro con el patrimonio, aunque ya no están, gracias.

Un lugar especial en estos agradecimientos es para los profesores del Programa de Posgraduación en Memória Social e Patrimônio Cultural. A Sidney Gonçalves Vieira, mi orientador, que acompañó mi trabajo con entusiasmo y rigor y que siempre supo darme buenos consejos sin haber nunca impuesto su opinión, mis aciertos son también suyos, los errores solo míos. A aquellos con los que tuve el gusto de tener clase: Leticia Mazzucchi Ferreira, Ana María Sosa, Carla Gastaud, Ester Gutierrez, Francisca Ferreira

Michelon, Juliane Serres, Lúcio Menezes, Renata Albernaz, Tatiana Lebedeff, Rita Juliana Poloni y Eduardo Knack. A Gisele Dutra Quevedo que siempre ha tenido un gesto de cariño y cordialidad cada vez que tuve que pedirle atención, especialmente en la distancia.

De ningún modo hubiera podido completar esta faena sin el acompañamiento de los *colegas da turma*, a los amigos brasileños que tan bien me acogieron que hicieron de mis días en la Princesa do Sul una experiencia feliz, gracias. Porque todo el tiempo me sentí como en casa y eso se lo debo a la generosa amistad de cada uno de ellos. A los que sin ser colegas de *turma* fueron amigos desde el primer día en Pelotas y me dieron casa, comida y cariño cada vez que viajé: Darlan y Guilherme, gracias por tantos momentos lindos.

A todos los que contribuyeron con su amable testimonio, con sus fotografías, sus documentos y sus notas, especialmente a la arqueóloga Nelsys Fusco, al arquitecto Andrés Mazzini y a Tania Siedlecki. También debo agradecer la generosa contribución del señor Carlos Pos, el licenciado Cristian Pos, y la licenciada Florencia Thul por compartir conmigo materiales y trabajos. A los guías de Colonia del Sacramento, a los estudiantes del tecnólogo en Diseño de Itinerarios Turísticos Sostenibles de la UTU, al personal de los museos y de la Intendencia de Colonia del Sacramento que brindaron su experiencia para que yo pudiera registrarla y analizarla. A los funcionarios de la Biblioteca Nacional y a los del archivo del Instituto de Historia de la Arquitectura.

A la gente de la Complutense, en primer lugar, a Miguel Ángel Troitino, quien me orientó mientras estuve en Madrid como parte del grupo de investigación *Turismo, patrimonio y desarrollo* de la FGH, otro imprescindible que sigue estando aún sin estar. Al grupo de *la Jaula*, con Claudia y Borja a la cabeza.

A las agencias públicas que financiaron mis estudios: la Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (CAPES) de Brasil y la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) de Uruguay, por confiar en el trabajo y apoyarlo allende las fronteras.

Estas listas son difíciles de hacer, seguramente estoy dejando en el camino a muchas personas sin las cuales no habría podido llegar a esta etapa, pido disculpas si así fuera.

A todas y todos mi cariño y agradecimiento.

El pasado es un inmenso pedregal que a muchos les gustaría recorrer como si de una autopista se tratara, mientras otros, pacientemente, van de piedra en piedra, y las levantan, porque necesitan saber qué hay debajo de ellas.

José Saramago, El viaje del elefante

All we have to believe with is our senses, the tools we use to perceive the world: our sight, our touch, our memory. If they lie to us, then nothing can be trusted. And even if we do not believe, then still we cannot travel in any other way than the road our senses show us; and we must walk that road to the end.

Neil Gaiman, American Gods

RESUMO

O trabalho analisou o processo de patrimonialização do Bairro Histórico de Colonia del Sacramento (Uruguai), considerado como um estudo de caso, pois é um bem incluído na Lista do Patrimônio Mundial e se tornou um dos principais pontos de atração do consumo turístico do Uruguai. Isso se deve, principalmente, a tal condição e à sua proximidade com Buenos Aires (Argentina). Supõe-se que esse processo de patrimonialização tenha tido uma série de efeitos considerados impactos culturais, justificando-se a pesquisa por fornecer elementos que permitem definir a noção de impacto cultural da patrimonialização, bem como conhecer as características que esses impactos tiveram no caso. Os objetivos que orientaram esta pesquisa foram: identificar os efeitos do patrimônio no sítio que podem ser classificados como impacto cultural; definir o conceito de impacto cultural; conhecer o processo pelo qual o sítio se tornou patrimônio e foi incorporado à Lista de Patrimônio Mundial; identificar as bases da narrativa do patrimônio, são concebidas como dispositivos memoriais, e seus vínculos com outras narrativas existentes na área; finalmente, analisar e avaliar o escopo dos impactos identificados.

As bases teóricas do estudo propuseram uma abordagem multidisciplinar e consideraram elementos de vários autores, dentre os quais vale destacar, devido à sua significância em relação aos conceitos centrais da análise, as contribuições vinculadas aos estudos de memória social e metamemória coletiva, com os clássicos (Halbwachs, Ricoeur e Nora) e as perspectivas atuais (Candau e Pollack); questões relacionadas à identidade e tradições (Anderson, Hobsbawm e Ranger); os estudos patrimoniais, particularmente trabalhos focados no fenômeno da patrimonialização (Davallon, Dormaels e Lamy), e os mais gerais (Choay, Bertonecello, Prats, Poulot, Ballart e Tresserras). As contribuições teóricas de Guy Debord, Dean MacCannell, Josep Montaner e Zaida Muxí, John Urruy e Jonas Larsen têm sido centrais na análise do fenômeno turístico.

O método de análise aplicado foi dialético, baseado na proposta de Henri Lefebvre, denominado método regressivo-progressivo. A metodologia de investigação foi apoiada por pesquisa de arquivo, observação orientada por protocolos, interpretação de fontes estatísticas e uso de enquetes anônimas e entrevistas a informantes qualificados. As conclusões gerais desta pesquisa permitiram corroborar a relevância da qualificação como impacto cultural da patrimonialização para certos fenômenos identificados na área de

estudo, e a utilidade do conceito operativo de dispositivo memorial para essa abordagem, para a qual novas dimensões de análise foram incorporadas.

Palavras chave: Impacto cultural. Patrimonialização. Dispositivo memorial. Patrimônio cultural. Turismo.

RESUMEN

El trabajo analizó el proceso de patrimonialización del Barrio Histórico de Colonia del Sacramento (Uruguay), que se tomó como caso de estudio pues es un bien incluido en la Lista del Patrimonio Mundial y se ha constituido en uno de los principales puntos de atracción para el consumo turístico del Uruguay. Esto se debe, en gran medida, a esa condición y su proximidad con la ciudad de Buenos Aires (Argentina). Se partió del supuesto de que ese proceso de patrimonialización ha tenido una serie de efectos que se consideran impactos culturales, por lo se justificó la investigación al aportar elementos que permitan definir la noción de impacto cultural de la patrimonialización, a la vez que conocer las características que esos impactos han tenido en el caso. Los objetivos que orientaron esta investigación fueron identificar los efectos de la patrimonialización en el sitio que pueden ser calificados como impacto cultural, definir el concepto impacto cultural, conocer el proceso por el que el sitio se transformó en bien patrimonializado y fue incorporado a la Lista del Patrimonio Mundial, identificar las bases de la narrativa patrimonial, que se conciben como dispositivos memoriales, y sus vínculos con otras narrativas existentes en el sitio y, finalmente, analizar y valorar los alcances de los impactos identificados.

Las bases teóricas del estudio propusieron un recorrido multidisciplinar y tomó elementos de diversos autores, entre los cuales cabe destacar, por su significación en relación a los conceptos centrales del análisis, los aportes vinculados a los estudios de la memoria social y la metamemoria colectiva con los clásicos (Halbwachs, Ricoeur y Nora) y las perspectivas actuales (Candau y Pollack); cuestiones relacionadas con la identidad y las tradiciones (Anderson, Hobsbawm y Ranger); los estudios patrimoniales, particularmente los trabajos centrados en el fenómeno de la patrimonialización (Davallon, Dormaels, y Lamy), y aquellos más generales (Choay, Bertonecello, Prats, Poulot, Ballart y Tresserras). Para el análisis del fenómeno turístico han sido centrales en este trabajo los aportes teóricos de Guy Debord, Dean MacCannell, Josep Montaner y Zaida Muxí, John Urruy y Jonas Larsen.

El método de análisis aplicado fue el dialéctico, propuesto por Henri Lefebvre, aquí denominado método regresivo-progresivo. La metodología de investigación se apoyó en la investigación de archivo, la observación orientada por protocolos, la interpretación de fuentes estadísticas, y el uso de encuestas anónimas y de entrevistas a informantes calificados. Las conclusiones generales de esta investigación permitieron corroborar la pertinencia de la calificación de impacto cultural de la patrimonialización a ciertos

fenómenos identificados en el área de estudio y la utilidad del concepto operativo de dispositivo memorial para este abordaje, al que, además, se le incorporaron nuevas dimensiones de análisis.

Palabras clave: Impacto cultural. Patrimonialización. Dispositivo memorial. Patrimonio cultural. Turismo.

ABSTRACT

This work analyzes the patrimonialization process of the Historic District of Colonia del Sacramento (Uruguay) taken as a study case, since it has been included in the World Heritage List and has become one of the main Uruguayan tourist attraction points. This is largely due to this condition and its proximity to Buenos Aires (Argentina). It is assumed that this patrimonialization process has had several effects that are considered cultural impacts. This research is justified by providing elements that allow defining the notion of patrimonialization cultural impact, as well as knowing the characteristics that those impacts have had in the case. The objectives that guided this research were: to identify the patrimonialization effects on the site that can be classified as cultural impact; to define the concept of cultural impact; to know the process by which the site became a cultural heritage property and was included into the World Heritage List; to identify the heritage narrative's bases, conceived as memorial devices, and their links with other narratives existing on the site; and, finally, to analyze and assess the scope of the identified impacts.

The theoretical bases of the study are multidisciplinary. It takes elements from various authors, among which it is worth highlighting, due to their significance in relation to the central concepts of the analysis, the social memory and collective metamemory studies with the classics (Halbwachs, Ricoeur and Nora) and current perspectives (Candau and Pollack); some issues related to identity and traditions (Anderson, Hobsbawm and Ranger); heritage studies, particularly those works focused on patrimonialization phenomenon (Davallon, Dormaels, and Lamy), and those more general (Choay, Bertoncello, Prats, Poulot, Ballart and Tresserras). Theoretical contributions of Guy Debord, Dean MacCannell, Josep Montaner and Zaida Muxí, and John Urruy and Jonas Larsen have been central for the tourist phenomenon analysis.

The analysis method is dialectical, inspired on the regressive-progressive method proposed by Henri Lefebvre. The research methodology was supported by archival research, protocol-oriented observation, interpretation of statistical sources, anonymous surveys and qualified informants' interviews. General conclusions of this research allow us to corroborate the relevance of classifying certain phenomena identified in the study area as a patrimonialization cultural impact, and the usefulness of memorial device as an operative concept for this approach, to which, in addition, new analysis dimensions were incorporated.

Keywords: Cultural impact. Patrimonialization. Memorial device. Cultural heritage. Tourism.

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 - Vista satelital de Colonia del Sacramento	32
Figura 2 - Mapa de la ubicación de Colonia del Sacramento en el territorio uruguayo y en relación a la ciudad de Buenos Aires.....	35
Figura 3 - Mapa del siglo XVIII que presenta la disposición del sitio de la flota española dirigida por Cevallos a la ciudad de Colonia del Sacramento, c. 1777	44
Figura 4 - Plano de la ciudad de Colonia del Sacramento al momento de su pasaje a manos de la Corona de España (1777)	46
Figura 5 - Plano catastral de Colonia del Sacramento de 1867	47
Figura 6 - Complejo turístico en el Real de San Carlos, folleto publicitario c. 1908....	52
Figura 7 - Plano de Colonia del Sacramento de 1927	59
Figura 8 - Ruinas consolidadas de la Casa del Virrey	82
Figuras 9 y 10 - Basílica del Santísimo Sacramento	84
Figura 11 y 12 - Basílica del Santísimo Sacramento.....	84
Figura 13 - Placas de calles del casco histórico.	85
Figuras 14 y 15 - Muralla y Portón del Campo o de la Ciudadela reconstruidas.....	86
Figura 16 - Museo Español, uno de los primeros inaugurados en la década de 1970, en el marco del proceso de patrimonialización del casco histórico	87
Figura 17 – Antigua apariencia del actual Museo Español	88
Figura 18 - Ruinas de la capilla de la Concepción del Convento de San Francisco Javier y Faro.....	89
Figura 19 - Faro y muros laterales del Convento de San Francisco, c. 1928	90
Figura 20 - Vista de la Plaza Mayor, c. 1935.....	91
Figura 21 - Cimientos de la Casa del Gobernador, plaza Manuel Lobo.	95
Figura 22 - Vivienda donde hoy se encuentra el museo del Azulejo, s/f	96
Figura 23 - Museo del Azulejo.....	97
Figura 24 - Acuarela, Casa portuguesa, actual Museo del Azulejo.....	98

Figura 25 - Museo Casa de Nacarello en la actualidad, restauración 1993 a cargo del arquitecto Antonio Cravotto	99
Figura 26 - Vista de la acera oeste de la Plaza Mayor que muestra las fachadas de casa de Nacarello y la casa del Almirante Brown (Museo Municipal), s/f	100
Figura 27 - Antigua Prefectura naval de Colonia del Sacramento y Muelle Viejo, ubicación del proyectado hotel y marina del Carmen de la empresa Cipreses S.A. y su localización en el plano del Barrio Histórico	112
Figura 28 - Mapa del Polígono de actuación y zona de transición.....	116
Figuras 29 y 30 - Placas de difusión y promoción del Día del Patrimonio	135
Figura 31 - Impresión de pantalla del sitio oficial de UNESCO, ficha técnica del BHCS	136
Figura 32 - Booking.com®. Captura de pantalla	162
Figura 33 - Airbnb®. Captura de pantalla.....	162
Figura 34 - Diagrama representativo de los cuatro pilares de la sustentabilidad	168
Figura 35 - Nube semántica.....	183
Figura 36 - Conjunto de fotografías presentado en las encuestas	186

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1 - Lista de “propiedades a conservar” propuesta por Fernando Capurro.....	68
Cuadro 2 - Evolución de la población y la residencia en el área del BHCS	127
Cuadro 3 - Niveles de interés de los sitios incluidos en los recorridos turísticos por el casco histórico de Colonia del Sacramento.	139
Cuadro 4 - Tránsito de pasajeros en el puerto de Colonia del Sacramento, terminal fluvial de pasajeros, últimos 5 años.	146
Cuadro 5 - Caracterización por género	179
Cuadro 6 - Composición etaria de los encuestados.....	179
Cuadro 7 - Nacionalidad	180
Cuadro 8 - País de residencia	180
Cuadro 9 - Familiaridad con el sitio: caracterización por cantidad de visitas a la ciudad.....	180
Cuadro 10 - Caracterización por descriptores visuales	187
Cuadro 11 - Cronología de las actuaciones (proyectos, propuestas y acciones) sobre el sitio BHCS (1917-2015).....	210

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1 - Evolución demográfica del área ocupada por el BHCS 1963-2011	127
Gráfico 2 - Perfil de residencia del área del BHCS 1963-2011	128
Gráfico 3 - Visitantes ingresados a Uruguay por año, desde 1997 a la actualidad.....	147
Gráfico 4 - Orígenes de los turistas que llegan a Uruguay y cuyo destino incluye Colonia del Sacramento (en relación al 100% de los visitantes del país en 2017)	148
Gráfico 5 - Caracterización por género	179
Gráfico 6 - Composición etaria de los encuestados.....	179
Gráfico 7 - Familiaridad con el sitio: caracterización por cantidad de visitas a la ciudad.....	180
Gráfico 8 - Caracterización del BHCS por descriptores cerrados	182
Gráfico 9 - Caracterización por descriptores visuales	187

SUMARIO

1	INTRODUCCIÓN	20
2	DE CAMPAMENTO MILITAR A BARRIADA POPULAR: UNA HISTORIA DE TRES SIGLOS.....	39
2.1	El Barrio Histórico y las múltiples temporalidades del presente	39
2.2	“La manzana de la discordia”: una historia de guerra	40
2.3	Después de la lucha de los imperios	46
2.4	El viejo barrio del Sur “un atorrante, melenuado y sucio”	52
2.5	El redescubrimiento de la Colonia del Sacramento	54
3	NUEVOS TIEMPOS PARA UN CASCO VIEJO	57
3.1	Los pioneros y sus propuestas	57
3.1.1	La primera aproximación reflexiva, el informe Durán Guani-Cravotto.....	58
3.1.2	La maduración del hallazgo en una sucesión de proyectos fallidos	60
3.1.3	La afirmación de la noción de patrimonio	71
3.2	Hacia la legitimación: la configuración de la condición patrimonial	73
3.2.1	Un breve paréntesis	73
3.2.2	La Comisión Municipal y el Consejo Ejecutivo Honorario	75
3.2.3	La conformación de los dispositivos memoriales iniciales	79
3.3	La consagración, el cambio de escala	93
3.3.1	El Consejo Ejecutivo Honorario, segunda época	94
3.3.2	El cambio de escala, la inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial	102
3.4	Los dolores de crecimiento	109
3.4.1	El Plan de Gestión para el Barrio Histórico de Colonia del Sacramento	110
3.5	Recapitulación y síntesis.....	120
4	VOLVER AL PRESENTE.....	124
4.1	Desplazamientos urbanos	125
4.2	Nuevas capas del relato del sitio: los <i>otros</i> dispositivos memoriales	129
4.3	Recapitulación y síntesis.....	140
5	PATRIMONIO Y TURISMO: ENTRE LA CULTURA Y EL CONSUMO... 144	
5.1	Colonia del Sacramento: atractivo turístico en un país turístico	146
5.2	Turismo cultural y turismo patrimonial	149
5.3	Las formas actuales del consumo turístico, aportes para la conceptualización....	152
5.3.1	Turistización y turistificación, neologismos útiles	152

5.3.2 Sacralización de las vistas y la mirada turísticas	154
5.3.3 Tematización, espectáculo y saturación	156
5.3.4 Desestructuración de la trama social y nuevos usos del espacio	160
5.4 El impacto cultural de la patrimonialización	167
5.4.1 Desarrollo sostenible y cultura	167
5.4.2 El encuadramiento de la memoria o tres ejemplos de “abusos del olvido”.	170
5.4.3 Colonia del Sacramento como territorio de visita: la mirada del visitante.. ..	177
5.5 Recapitulación y síntesis.....	181
6 CONCLUSIONES	194
APÉNDICES	209
ANEXOS	220
REFERENCIAS	200

1 INTRODUCCIÓN

“Colonia del Sacramento es una escenografía”, dijo la *gringa* en aquel curso en Río de Janeiro. Ella estaba hablando de la gestión de sitios patrimoniales, era (es) una referente en el campo, aunque su estilo poco *polite* pueda hacer suponer otra cosa. Posiblemente, tenga razón. Sin embargo, una afirmación así se podría hacer con abundantes ejemplos: ¿no son, acaso, también escenografías el casco antiguo de Edimburgo, el de Venecia? ¿no lo son Cartagena de Indias, Toledo o Brujas? Todas atractivas, todas patrimonializadas. En todo caso, el asunto que deriva de esa cuestión, bastante evidente, es esa preocupación: ¿en qué medida son las operaciones de patrimonialización responsables de la transformación de ciertos lugares en escenografías? ¿Es que la adquisición de ese estatus los transforma, los impacta de tal modo que su reconfiguración es inevitable? ¿De qué modo ocurre eso?

Responder a esas preguntas en toda su extensión es en extremo difícil, sin embargo, hay algunos elementos que pueden contribuir en una reflexión que acerque a respuestas parciales. De ese modo, este trabajo, inscrito en el basto campo de los estudios de patrimonio, procura, mediante un abordaje desde las cuestiones relativas a la memoria pública, en tanto memoria social, y a los procesos de transformación de las áreas patrimonializadas, a través del estudio de un caso: el Barrio Histórico de Colonia del Sacramento, entender mejor el proceso de patrimonialización y sus efectos. En ese sentido, el centro principal de la reflexión propuesta recae en las cuestiones de la patrimonialización. Este es un foco de reflexión del campo de los estudios de patrimonio que aún está en definición y que viene siendo analizado y configurado como tal por

diversos autores (DORMAELS, 2011; DAVALLON, 2012; 2014; POULOT, 2008; 2009; PRATS, 1997; 1998; 2005; etc.), cuya lectura ha sido fundamental en el trabajo que se desarrolla en estas páginas.

En función de los intereses que guían este trabajo y por las características del objeto de estudio se vuelve necesario abordar la propuesta desde tres dimensiones que, junto con otros asuntos, se desarrollan en los estudios de patrimonio. La primera se refiere a las cuestiones vinculadas con la producción del patrimonio, las otras dos se relacionan con los efectos que ese proceso de producción tiene, de un lado, en la conformación de la metamemoria social (CANDAUI, 2009; 2010) y, de otro, en las condiciones materiales del lugar.

En ese sentido, cobra fuerza la investigación y análisis descriptivo, teórico y crítico del proceso por el cual se conforma el sitio patrimonializado Colonia del Sacramento como objeto simbólico. El proceso de patrimonialización como tal se desarrolló a lo largo de varias décadas y su comprensión es indispensable para abordar los otros fenómenos que se pretende analizar. Esto es así porque la patrimonialización no es solo una operación jurídica que atribuye ciertas condiciones legales de administración en relación a un objeto, práctica o territorio, sino que es, ante todo, una operación de carácter simbólico, que modifica los atributos del bien de un modo tal que lo transforma en algo distinto de lo que fuera de origen.

De esa manera, se identifica y reconstruye el proceso de patrimonialización del Barrio Histórico de Colonia del Sacramento, y se abordan, para comprenderlas con mayor profundidad, las cuestiones relacionadas con la conformación de la metamemoria social producidas por la acción de ese proceso de patrimonialización. Esto implica desentrañar y describir las bases narrativas del discurso patrimonial en relación al caso e identificar las maneras en que esos elementos narrativos se entrelazan con la conformación de la memoria social en relación al lugar. Por otro, también, se estudian las condiciones actuales de uso del sitio, en asociación con ese proceso de patrimonialización, y se analizan los vínculos entre esta y la consolidación de los consumos turísticos en este caso, lo que aportará elementos para una mejor comprensión de las formas en que los sitios patrimonializados son *consumidos* en la actualidad.

Así, la primera dimensión, es decir, el estudio del proceso de la patrimonialización tiene que ver con el tema en el que se inscribe este análisis, y lleva a la reconstrucción histórica del proceso en el caso y a la reflexión teórica en relación a las operaciones que se hacen cuando un objeto, práctica o espacio es transformado en patrimonio –todo lo

cual hace indispensable precisar un conjunto de términos para darle una mayor claridad a los criterios de la reflexión, desnaturalizando, a la vez, esas nociones de modo tal que resulten verdaderas herramientas de análisis y no solo palabras evidentes—. Y, por otro lado, las dimensiones vinculadas a los efectos que tal proceso produce en el universo simbólico y el material tienen más que ver con el problema que orienta la investigación, en tanto que son opciones teóricas y metodológicas para abordar la cuestión estudiada, a la vez que definen las intersecciones entre campos y proponen relaciones internas.

Puesto que la patrimonialización tiene efectos de diverso tipo sobre los bienes en los que opera, se parte de la hipótesis de que el signo de esos efectos no siempre es positivo y, por tanto, pueden considerarse como impactos culturales en un sentido similar al que se atribuye, por ejemplo, a la noción de impacto ambiental. De este modo se llega al asunto central del trabajo que tiene que ver con el análisis de los efectos de los procesos de patrimonialización, especialmente, en los sitios que hacen parte de la Lista del Patrimonio Mundial, a fin de contribuir a la construcción de una noción válida del concepto de impacto cultural de la patrimonialización, mediante la identificación de un conjunto adecuado de elementos que le den sustento teórico y una razonable contrastación empírica.

Se ha optado por centrar la mirada en el caso del Barrio Histórico de la ciudad de Colonia del Sacramento, en Uruguay, puesto que se lo identifica como un ejemplo oportuno para el tipo de análisis que se pretende realizar. Más allá de eso, el centro de la reflexión se focaliza en las relaciones entre esos procesos de patrimonialización y los usos y consumos de las áreas patrimonializadas, de modo de entender cómo operó la patrimonialización en el caso de análisis y reconocer, a partir de ese ejemplo, formas más o menos generalizables. Se trata por tanto de un estudio de caso, que aprovecha las ventajas de la escala y conocimiento del área del Barrio Histórico de Colonia del Sacramento para desarrollar herramientas de análisis capaces de ser aplicadas a estudios similares en otros casos de características asimilables.

El supuesto inicial es que la semántica del Barrio Histórico está basada en un conjunto de dispositivos memoriales (IBARLUCEA, 2015a; 2015b; 2018; 2019), que se configuraron fundamentalmente entre 1960 y 1990 y cuyo papel en la construcción del relato de la ciudad es central y determinante. Esa semántica supone, a su vez, una cierta forma de apropiación memorial del sitio que influye en las maneras por las que las personas recuerdan el lugar, fenómeno que afecta tanto a visitantes como vecinos de la

ciudad, aunque de formas algo diferentes. Así se reconstruyen distintas capas del discurso y analizan los componentes metamemoriales que los conforman y las maneras en las que se intersecan.

En la medida que no es posible separar el imaginario de la realidad colectiva e individual, se hace necesario entender los procesos de transformación física y visible del espacio patrimonializado, tanto aquellos que son el resultado de la patrimonialización en sí, como aquellos que derivan del empuje de la actividad turística, uno de los fenómenos más directamente a ella asociados. De esta manera, se analiza en qué medida esas transformaciones responden o no a criterios reconocibles en otros sitios patrimonializados, y se establece si se los puede considerar como resultados de la patrimonialización y, en tanto tales, como impactos culturales de ella. En ese análisis resulta indispensable distinguir aquellos efectos derivados del proceso de patrimonialización de los que derivan del proceso de expansión de la actividad turística. De ese modo, se definen y describen un conjunto de instrumentos de análisis que permiten evidenciar, mediante un abordaje descriptivo y reflexivo, las características y operativas de esos fenómenos en torno a cuestiones propias del universo de lo material, vinculadas a la dimensión de lo cotidiano y a los efectos e impactos en el entorno físico, y cuestiones relativas a la dimensión simbólica cuyo impacto se traduce en la constitución de narrativas colectivas.

En ese sentido, se trazan los objetivos de esta investigación que busca identificar los efectos de la patrimonialización en el caso de estudio que pueden ser calificados como impacto cultural. Para eso es necesario definir los alcances del concepto de impacto cultural a la vez que es necesario conocer profundamente el proceso de patrimonialización del sitio y, para esto último, se debe reconstruir el proceso por el cual el sitio, hoy integrado a la Lista del Patrimonio Mundial, se fue configurando como tal. Esa reconstrucción, debe atender no solo el proceso por el que se concretó la inclusión en la Lista, sino que también debe reconstruir todo el ciclo que lleva a la constitución de la noción de *sitio patrimonial* de la localidad, y eso en el marco más general de la configuración de lo patrimonial en el Uruguay. Complementariamente, es necesario identificar los elementos que constituyen la narrativa patrimonial del Barrio Histórico, la lógica de su configuración y la manera en que se articulan en la actualidad, de modo de distinguir los componentes que hacen a esa narrativa y la manera en que es incorporada a la construcción de la *idea de ciudad*. A partir de la noción de impacto cultural, se busca

identificar los efectos que la consolidación del carácter patrimonial del sitio tiene en la contemporaneidad del sitio, a través de la identificación de las transformaciones producidas en la conformación física, social y cultural del lugar. Finalmente, para una mayor comprensión de los efectos de la patrimonialización, es necesario identificar otros fenómenos derivados de ella, reconocer y describir las relaciones de estos con la expansión de la actividad turística, para comprender las distintas maneras en que afectan las dimensiones material y simbólica.

Las razones para proponer un trabajo de este tipo derivan de inquietudes personales, algunas vinculadas a la propia biografía de la autora, por los vínculos familiares y laborales, más o menos próximos, con el lugar. Pero, más allá de eso, el interés en emprender este abordaje deriva de la convicción de que solo es posible comprender mejor los procesos de patrimonialización y sus efectos si se los somete a la reflexión y crítica sistemática desde una perspectiva multidisciplinar. Se espera, que con ello se logre contribuir a un mejor conocimiento en el campo de lo patrimonial, en particular para el caso de Colonia del Sacramento y, en general, para la acumulación en el campo de los estudios de patrimonio.

Como se verá en el desarrollo de este trabajo, el Barrio Histórico de Colonia del Sacramento, como dispositivo patrimonial, no ha sido objeto de estudio científico en Uruguay en el sentido estricto. Si bien se ha trabajado largamente en cuestiones relativas a la conservación y preservación edilicia y a las cuestiones asociadas a la gestión del bien, no hay una reflexión suficientemente densa sobre cuestiones conceptuales que permitan comprender otras dimensiones del sitio. En tal sentido, el abordaje propuesto, pretende ampliar la reflexión asociada al sitio más allá de los límites acotados de las preocupaciones propias de la gestión y conservación física del bien. No porque estas preocupaciones no sean legítimas y suficientemente importantes, sino porque se entiende que la problematización del fenómeno de lo patrimonial contribuye a comprenderlo mejor y a generar herramientas más sofisticadas y eficaces para su atención. Este trabajo debería aportar, no solo al mejor conocimiento del caso, sino, también, a ampliar el instrumental de análisis de los fenómenos asociados a las distintas dimensiones estudiadas.

Finalmente, el planteo que se pretende dar al análisis se nutre de elementos teóricos, metodológicos y conceptuales provenientes de distintos campos disciplinares que, articulados, ofrecen herramientas para comprender la complejidad del hecho patrimonial. Los aportes de las diversas disciplinas que han contribuido en la formación académica,

desde el espacio del programa de posgraduación en Memória y Patrimonio de la Universidad Federal de Pelotas, conjugados con el estudio de un caso particular, dan por resultado una reflexión que transita por los espacios de encuentro de distintas ciencias humanas y sociales, con la intención de producir alguna contribución a la construcción de una tesis coherente y rigurosa.

A partir de la convicción de que para la comprensión cabal de los fenómenos a analizar es necesario considerarlos en su complejidad, no como una cosa dada y cristalizada, sino como el resultado, transitorio, de largos procesos de construcción, se entiende necesario considerar esos procesos en una perspectiva dialéctica, que conjuga continuidad y cambio. De este modo, resulta oportuno recurrir al método progresivo-regresivo propuesto por Henri Lefebvre que ofrece instrumentos para analizar la complejidad multidimensional del fenómeno urbano.

La ciudad es un espacio de coexistencia de diversas temporalidades, producto de la acumulación de las huellas, dejadas en procesos complejos y con ritmos diversos, de las diferentes formaciones sociales que, a lo largo del tiempo, la han habitado y que están presentes en la actualidad a través de variedad de señales territoriales y simbólicas. En tal sentido, la propuesta de Lefebvre (1978b) es abordar las distintas temporalidades coexistentes en el presente a través de tres momentos: el método de análisis regresivo-progresivo, consistente en analizar esas distintas temporalidades y que es naturalmente interdisciplinar:

[...] proponemos un método muy simple, que utiliza las técnicas auxiliares, e incluye varios momentos:

- a) Descriptivo. Observación, pero informada por la experiencia y la teoría general. En primer plano: la observación sobre el terreno. Utilización prudente de las técnicas de encuesta (entrevistas, cuestionarios, estadísticas).
- b) Analítico-regresivo. Análisis de la realidad escrita. Intento de fecharla exactamente (para no contentarse con una relación de "arcaísmos" sin fecha, sin comparación unos con otros).
- c) Histórico-genético. Estudio de las modificaciones aportadas a la estructura en cuestión, una vez fechada, por el desarrollo ulterior (interno o externo) y por su subordinación a estructuras de conjunto. Intento de una clasificación genética de las formaciones y estructuras, en el marco del proceso de conjunto. Intento, por tanto, de regresar a lo actual precedentemente descrito, para reencontrar lo presente, pero elucidado y comprendido: explicado. (LEFEBVRE, 1978b, p. 71)

En definitiva, se tratará de describir la realidad actual del espacio urbano, reconociendo las presencias de otras temporalidades, situándolas en su origen y analizando los procesos de transformación para entender su espesor histórico (VIEIRA, 2007; 2020). A partir de este planteo, se concibe que la descripción de la situación actual del casco histórico de

Colonia del Sacramento y de las fórmulas actuales de las narrativas patrimonial y turística pueden ser abordadas a través de la descripción, en tanto que la reconstrucción del proceso histórico del barrio y de la conformación de las narrativas responde a las etapas analítico-regresiva e histórico-genética del método propuesto por Lefebvre en 1953 para el análisis de la realidad. Finalmente, el método lefebvriano suma una tercera temporalidad a las dos ya expuestas de pasado y presente, el futuro, la virtualidad de lo posible. Este método, que da el fondo general al análisis, posibilita comprender los fenómenos estudiados como resultado de la coexistencia de distintas temporalidades, acumulación de huellas de las distintas formaciones sociales que habitaron el territorio y cuya presencia se puede reconocer si se identifican las señales y las pistas subyacentes en el territorio (ya sean materiales o simbólicas).

Si, tal como plantea Henri Lefebvre, primeramente, en 1949 y, luego, en 1953 en sus estudios sobre el mundo rural (LEFEBVRE, 1978; 1978b), una vez analizadas las características actuales del área de estudio, corresponde entonces, de acuerdo a la perspectiva del método regresivo-progresivo, revisar las tramas históricas que dan sentido, permiten entender esas características actuales y dan cuenta de estas diversas temporalidades.¹

Lefebvre en 1953 afirmaba (1978b), al explicar su modelo orientado a comprender la compleja realidad del mundo rural:

[...] la agricultura arrastra reliquias, residuos del pasado más lejano [...]

Una doble complejidad caracteriza pues a la realidad campesina:

a) Complejidad horizontal. En las formaciones y estructuras agrarias de una misma época histórica -en particular las determinadas por metaconjuntos sociales y políticos actuales- se manifiestan diferencias esenciales, que llegan hasta el antagonismo.

[...]

b) Complejidad vertical. El mundo rural actual ofrece a la observación y al análisis la coexistencia de formaciones de edad y épocas distintas. Como antes observábamos, esta yuxtaposición paradójica -lo más arcaico al lado de lo ultramoderno- se observa a veces en un territorio reducido. [...] En el mundo rural, más claramente aún que en el artesanado, nada ha desaparecido por entero. Y el solo hecho de esta conservación de los arcaísmos y los "fósiles sociológicos" -conservación relativa, que no excluye las influencias, las degeneraciones, las integraciones más o menos logradas de lo arcaico en conjuntos recientes- plantea ya numerosos problemas.

Las dos complejidades -la que denominamos horizontal y la que denominamos vertical, y que podríamos llamar histórica- se entrecruzan, se entrecortan, actúan una sobre otra. (LEFEBVRE, 1978b, p. 63-64)

¹ Aunque el modelo metodológico desarrollado por Henri Lefebvre fue propuesto para la sociología rural hace más de medio siglo, es posible arriesgar a adaptarlo a una perspectiva urbana que resulta profundamente útil a la hora de explicar algunas de las ideas que atraviesan el abordaje que se pretende hacer en este trabajo.

¿Qué pasa si la lectura es aplicada al espacio urbano? En la ciudad también es posible reconocer “residuos del pasado remoto” coexistiendo con formas actuales. Se puede, entonces, distinguir las dos complejidades de las que habla el autor: la horizontal, la ciudad como es hoy, y la vertical, la coexistencia de distintas temporalidades que hacen a ese hoy y que es posible reconocer a través de los vestigios. Esa es la lógica del método que se procura desarrollar.

Tal como se ha dicho, este trabajo es un análisis descriptivo, teórico y crítico a partir de un estudio de caso y, para abordar las distintas dimensiones de análisis, se utilizaron varias metodologías investigativas. La revisión documental ha sido la base fundamental para reconstruir el proceso de la patrimonialización del sitio, tanto en relación a la institucionalización como a la construcción del relato patrimonial que lo sustenta, así como para el estudio de algunos de los efectos analizados. Por otra parte, para el abordaje de la situación contemporánea fue necesario utilizar distintos instrumentos metodológicos que permitieran realizar relevamientos de los elementos tangibles e intangibles que componen el área, lo que supuso realizar varias visitas en territorio a lo largo del proceso de desarrollo de la tesis. Finalmente, también se recogieron testimonios a través de encuestas y entrevistas a informantes calificados, que constituyen un componente interesante para la mejor comprensión de varios de los fenómenos estudiados.

En relación al trabajo de archivo y de revisión documental, se estudiaron fuentes de distinto tipo (algunas de ellas se incluyen en la sección de anexos):

- a) publicaciones institucionales (tales como catálogos, anuarios de asociaciones vinculadas a la actividad patrimonial, publicaciones de carácter académico/científico, como las revistas de la Sociedad de Amigos de la Arqueología, la de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay o la del Instituto Geográfico e Histórico del Uruguay);
- b) informes técnicos (en esta categoría se incluyen los distintos relevamientos realizados por técnicos amateur pero también los documentos que componen el dossier presentado al Comité del Patrimonio Mundial en 1994 o el Plan de Gestión para el Barrio Histórico de Colonia del Sacramento vigente desde 2012);
- c) colecciones fotográficas (la colección del Instituto de Historia de la Arquitectura de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Udelar;

varios reportajes fotográficos publicados en los informes técnicos, y dos colecciones particulares de ex vecinos del lugar);

- d) cuerpos legales (toda la normativa vinculada a cuestiones generales de patrimonio y específicas al caso, tanto de jurisdicción nacional como departamental);
- e) registros estadísticos de carácter público (fundamentalmente se trata de censos y otras bases de datos del Instituto Nacional de Estadística, así como de otra información estadística procesada por los ministerios de Turismo y de Economía y por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto);
- f) textos técnicos y de divulgación sobre el sitio (fundamentalmente guías arquitectónicas y urbanísticas e inventarios); y
- g) prensa (en este apartado se consultó los diarios El Día –que dejó de publicarse en 1993– y El País, como referentes principales y accesibles de la prensa de circulación nacional, y el diario La Colonia, de circulación departamental).

El trabajo de relevamiento supuso la realización de varias visitas a la localidad durante el transcurso del proceso de elaboración de la tesis. De esta manera se llevó adelante el análisis *in situ* a partir de la formulación de protocolos de observación, lo que permitió identificar los elementos distintivos de la narrativa patrimonial existentes en la actualidad (tanto los materiales como los simbólicos), relevar los equipamientos patrimoniales y comerciales del área y caracterizar las prácticas de transmisión y consumo del sitio. El registro de las observaciones y relevamientos se orientó a partir de criterios más o menos sistemáticos, que se fueron sofisticando conforme se avanzó en el análisis y estudio del caso. En tal sentido, las herramientas de observación se basaron en los criterios para la recolección de información en función del tipo de información que se tratase:

- A. Para los relevamientos que permitieron identificar los dispositivos memoriales se recogió la siguiente información:
 - a. Identificación previa, fuente/s:
 - b. Caracterización:
 - i. Tipo de bien
 - ii. Ubicación
 - iii. Información técnica
 - iv. Fotografía/s (históricas y actuales)

B. Para los relevamientos de equipamientos:

a. Tipo:

- i. Comercial general
- ii. Comercial turístico
- iii. Hostelería
- iv. Gastronomía
- v. Patrimonial

b. Equipamiento de espacio público (luminarias, bancos, carteles, etc.)

c. Otro (describir)

d. Caracterización:

- i. Ubicación
- ii. Información técnica
- iii. Fotografía/s

C. Para la observación de prácticas de uso/consumo de la ciudad

a) Fecha y hora de la observación:

b) Zona (localización en el mapa o ubicación por calles):

c) Tipo de prácticas visualizadas (descripción narrativa):

d) Formas de actividad de socialización (descripción narrativa):

e) Elementos materiales vinculados a las actividades (enumerar):

f) Elementos inmateriales vinculados a las actividades (enumerar):

g) Trabajo asociado a las actividades (enumerar/describir):

h) Registros fotográficos:

i) Otros elementos de registro (croquis de circulación o de ocupación de los espacios, mapeo de registros fotográficos, etcétera).

En cuanto a los testimonios personales se utilizó la herramienta de la encuesta para recolectar información relativa a formas de uso y percepción del área, con un cuestionario que se aplicó por medios electrónicos a través de redes sociales, entre octubre y

noviembre de 2018. A partir de la información recogida mediante esta herramienta se elaboró un informe cualitativo que se incorporó al análisis.

Por otro lado, se realizaron entrevistas con cuatro informantes calificados: los arquitectos Nery González y Andrés Mazzini, la arqueóloga Nelsys Fusco y la señora Tania Siedlecki, que permitieron identificar elementos centrales en el proceso de patrimonialización, revisar políticas y acciones desarrolladas en el área y confrontar la información disponible, revisar algunas de las cuestiones relacionadas con el proceso de la investigación y contrastar conclusiones iniciales, así como identificar algunos elementos del discurso experto en relación a la reconstrucción narrativa del bien. La elección de estos informantes tiene que ver con el vínculo que cada uno de ellos ha tenido en relación al caso. El arquitecto Nery González, además de ser, junto a Mariano Arana, uno de los referentes más importantes en materia de patrimonio con que cuenta Uruguay, se desempeñó como Secretario de la Comisión de Patrimonio desde 1998 a 2004, y siempre ha continuado en estrecha vinculación con los hechos relacionados al patrimonio cultural. El arquitecto Andrés Mazzini, que formó parte del Grupo de Estudios Urbanos dirigido por Arana en la década de 1980, fue designado como miembro articulador entre la Comisión de Patrimonio y el Consejo Ejecutivo Honorario para Colonia, y se desempeñó como tal entre 2005 y 2011. La arqueóloga Nelsys “Bubby” Fusco trabajó para la Comisión de Patrimonio por más de 25 años, en esa función fue referente técnico de la Comisión en Colonia del Sacramento por más de una década. Finalmente, la señora Tania Siedlecki vivió en Colonia del Sacramento entre 1972 y 20018, desarrollando su actividad laboral en relación al desarrollo local y el turismo y con intensa actividad en el Grupo de Amigos del Barrio Histórico (GADBHI) desde su fundación en 1997, tuvo una estrecha participación en las actividades de participación comunitaria llevadas a cabo en el marco de la redacción del Plan de Gestión del Barrio Histórico y fue responsable de la propuesta de estratégica en materia de turismo de este.

La sección sobre Colonia del Sacramento del sitio de internet de *Lonely Planet*® (LONELY PLANET, s/d), uno de los sitios referentes más importantes en materia de turismo de masas en la actualidad, comienza con el siguiente texto

En la orilla este del Río de la Plata, a 180 km al oeste de Montevideo, pero a solo 50 km de Buenos Aires en ferry, Colonia es una ciudad irresistiblemente pintoresca consagrada como Patrimonio de la Humanidad por la Unesco. Su Barrio Histórico, un núcleo irregular de la época colonial de calles estrechas y empedradas, ocupa una pequeña península que se adentra en el río. [...] El encanto de Colonia y su proximidad a Buenos Aires atraen a miles de visitantes

argentinos; los fines de semana, especialmente en verano, los precios suben y puede ser difícil encontrar una habitación. (LONELY PLANET, s/d)

Esta es, sin duda, una manera acertada de describir a la pequeña ciudad del suroeste de Uruguay puesto que recoge dos aspectos cruciales que configuran, a juicio de quien escribe, la identidad contemporánea de Colonia del Sacramento: el estatus de Patrimonio Mundial del Barrio Histórico, de un lado, y la condición de destino turístico prioritario (condición que no se limita al Barrio Histórico pero que tiene en éste su epicentro), de otro. A riesgo de adelantar algunas de las conclusiones a las que este trabajo arriba, el estudio del caso permite sostener que, en la situación actual, ambas condiciones son intrínsecamente dependientes. Si bien los motivos subyacentes para la existencia de esas condiciones pueden estar asociados a circunstancias distintas, la práctica identificación que existe entre el proceso de patrimonialización y el desarrollo del turismo en esa localidad hacen imprescindible describirla desde esas dos dimensiones en forma articulada.

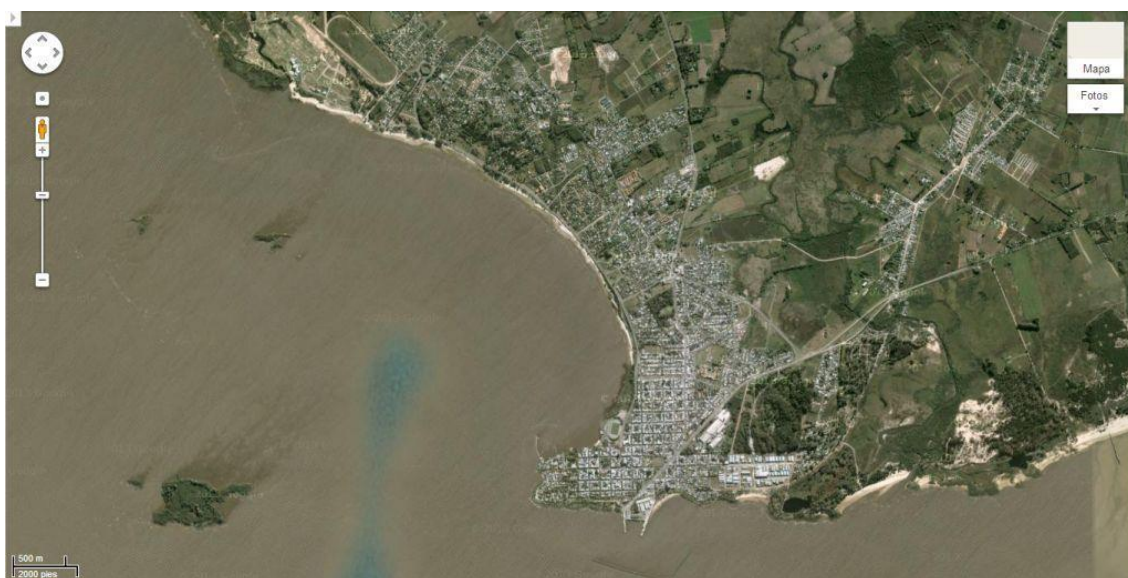
Desde 1995 el Barrio Histórico de Colonia del Sacramento, ciudad capital del departamento de Colonia al sudoeste del Uruguay, forma parte de la Lista del Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Esa condición es el resultado de un largo proceso de valorización y recuperación, producido, sobre todo, a partir de la década de 1960, de un conjunto de bienes, fundamentalmente inmuebles, en una pequeña área de unas 18 hectáreas. Como efecto paralelo al de la patrimonialización, el casco histórico y, consecuentemente, la ciudad y otras áreas cercanas se han convertido (particularmente, en los últimos veinte años) en uno de los atractivos turísticos más importantes de Uruguay. Esta condición adquiere un rango más significativo si se toma en consideración que la pequeña ciudad de Colonia del Sacramento (que cuenta con poco más de 25.000 habitantes) está a escasos 50 minutos de *ferry* de Buenos Aires, una de las metrópolis más importantes de América del Sur.²

El área incluida en la Lista del Patrimonio Mundial ocupada por el Barrio Histórico (cuya localización es indicada por las coordenadas 34°28'11" S y 57°50'48" O) se ubica en una pequeña península, una prominencia rocosa de la cuchilla Grande, que se interna en la costa del Río de la Plata. El entorno natural es de un alto valor estratégico, lo que explica en gran medida sus orígenes, a la vez que estético. Frente a las costas de la bahía se encuentran dos islas, una mayor, la de San Gabriel, que daba nombre a la zona antes

² De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina (INDEC, 2010), según el censo realizado en 2010, la aglomeración del Gran Buenos Aires (Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el área metropolitana, es decir el conjunto de los 24 partidos que integran la conurbación porteña) supera con amplitud los 15 millones de personas.

de la fundación y donde se instalaron los hombres de Lobo antes de fundar la plaza en tierra firme; y la del Farrallón –en la actualidad ambas islas forman parte del complejo patrimonial, han sido incorporadas por la administración nacional al área de gestión del sitio y propuestas para su inclusión en el área comprendida en el sitio Patrimonio Mundial–. De esta manera se configura una bahía natural (Figura 1), que ha servido de refugio a la actividad náutica desde épocas anteriores aún a la fundación urbana (MELOGNO, 1968; REYES ABADIE, BRUSCHERA e MELOGNO, 1974; REYES ABADIE e VÁZQUEZ ROMERO, 1980).

Figura 1 - Vista satelital de Colonia del Sacramento



Es posible apreciar la conformación topográfica, la trama urbana y la situación geográfica
Fuente: de Google Maps® (marzo 2016).

El Barrio Histórico, hasta fines de la década de 1980 denominado barrio Sur, constituye el núcleo inicial del poblamiento de la actual ciudad de Colonia del Sacramento, capital administrativa y política del departamento de Colonia. Colonia es el segundo departamento con mejores condiciones de vida del Uruguay (0,798 IDH –0,818 promedio nacional– para 2017 (OPP, 2018)), en términos generales se trata de un departamento predominantemente agropecuario con predominio de la actividad lechera y cárnica, así como con producción de cereales y forrajes (MGAP, 2015) ; altamente urbanizado (con pequeñas poblaciones distribuidas de forma bastante homogénea por todo el territorio). La ciudad en sí, tiene sus bases económicas en la actividad turística y portuaria, con una zona extraterritorial libre de impuestos a la importación y la exportación –Zona Franca Colonia– que dinamiza las actividades comerciales, logísticas y de transporte.

La población total del departamento apenas supera los 120.000 habitantes (INE, 2011), se trata de una población fuertemente marcada por la influencia de grupos migratorios oriundos de Europa –italianos, suizos, alemanes, franceses, españoles, fundamentalmente– durante los ciclos migratorios de la segunda mitad del siglo XIX y la primera del siglo XX. Según el último censo nacional (INE, 2011) la ciudad tiene una población de 26.231 habitantes, lo que la ubica entre las ciudades de escala media baja de Uruguay. Al igual que el resto del país, la población presenta una marcada tendencia al envejecimiento, que en el caso del departamento de Colonia es más acentuado que la media nacional.

Sin incluir el espacio fluvial y la denominada área de amortiguación, el casco histórico tiene una superficie que apenas alcanza las 18 hectáreas distribuidas en 33 manzanas que se dividen en

[...] doscientas ochenta y dos parcelas, tiene veintisiete calles que comportan ciento treinta y dos tramos, cinco pasajes peatonales, tres plazas y cuatro plazuelas. No es, por cierto, un gran universo; pero resulta un universo muy congruente y que ha sabido guardar esencias y elementos muy sensibles de su agitado pasado. La lógica precariedad del inicio y las alternativas de destrucción-construcción no generaron reemplazos sino rehabilitaciones, recomposiciones o subdivisiones que han proseguido a modo de tradición no consciente hasta la actualidad. Esto no excluye [...] la existencia de hitos o elementos permanentes o muy significativos que dan su completa personalidad al espacio urbano, algunos que vienen desde los propios orígenes, otros posteriores y también la red de calles adaptada a la configuración topográfica. (ASSUNÇÃO, CANESSA e CRAVOTTO, 1996, p. 268-269)

La ciudad tiene un interesante valor histórico dada la singularidad de ser la única plaza fundada por portugueses en las costas del Río de la Plata –es por ello la segunda población más austral fundada por la Corona de Portugal³–. Esto la convirtió inmediatamente en un punto de tensión entre las dos coronas ibéricas y determinó que su historia estuviera signada por el enfrentamiento entre los dos imperios durante la etapa colonial (GOLIN, 2002; MELOGNO, 1968; RELA, 2009; REYES ABADIE, BRUSCHERA e MELOGNO, 1974; WILLIMAN e PANIZZA PONS, 1998).

Por otra parte, el hecho de ser una fundación portuguesa, le da un carácter singular en el contexto de la América española. En tal sentido su trazado urbano es diferente al de cualquier otra ciudad de la región y de las demás ciudades fundadas por españoles en toda América. Esta diferencia radica en que las fórmulas urbanísticas de los dos imperios, aunque tienen el mismo objetivo: dominar el territorio colonizado, dan soluciones distintas al desafío de configurar la ciudad.

³ Solo superada por el pequeño enclave sudafricano del Cabo das Agulhas (34°50'00"S 20°00'09"E).

Es discutible la contradicción absoluta entre los dos modelos, uno racional y el otro orgánico, tal como se ha planteado largamente en la literatura especializada o no –esta concepción tiene sus orígenes en la caracterización que, en *Raízes do Brasil* (1ª edición 1936), hizo Sérgio Buarque de Holanda de los rasgos de los colonizadores ibéricos como *semeadores*, los portugueses y *ladrihadores*, los españoles (TORRÃO FILHO, 2003) y ha sido retomada por numerosos estudios posteriores–. Ambas administraciones coloniales desarrollaron modelos diversos en el trazado urbano, pues aplicaron soluciones jurídicas distintas. Las Ordenanzas de Poblamiento de Felipe II (1573), que se recogen en las Leyes de Indias en 1681 en el caso de España, determinaron que existiera una normativa específica y homogénea para los territorios colonizados en América, lo que no solo supuso que las ciudades indianas tuvieran una apariencia similar entre sí, sino que determinó que fueran diferentes a las peninsulares. Por su parte, la Corona portuguesa optó por una solución más laxa, prescribiendo normas específicas en cada situación, lo que implicó soluciones más vinculadas a las condiciones locales del territorio y a las necesidades particulares del poblamiento, si bien esta fórmula fue paulatinamente sustituida en el siglo XVIII por un esquema más rígido y regular.

De este modo, la malla urbana del casco histórico muestra todavía huellas de la primera formulación portuguesa articuladas con arquitecturas de origen español y poscolonial, casi única en el continente (CAPURRO, 1928; GUTIÉRREZ, 2006)

En la Colonia del Sacramento, fuerte portugués, se trazan la plaza fuerte y la ciudad, obedeciendo a las necesidades de la defensa y configuración topográfica de la península; situándose en los lugares aparentes, la gran plaza de armas, la Iglesia, los cuarteles, la Comandancia, etc., en suma, todos los elementos de una plaza fuerte de la época, ofreciendo direcciones largas al tiro enemigo; todo lo cual da como resultado un trazado irregular, pintoresco, con grandes claros, manzanas de todas formas, distintos perímetros de plazas, calles cortadas, acomodándose el trazado a los bordes naturales de la península que culminan en su extremo con las baterías de San Pedro y de Santa Rita y, por el lado de la tierra, con la fortaleza al centro y las murallas. (CAPURRO, 1928, p. 109-110)

En la actualidad el Barrio Histórico, como se analizará más profundamente, muestra un proceso acelerado de despoblación. Este proceso de despoblación no se circunscribe exclusivamente al Barrio Histórico, sino que también afecta al área contigua y obedece, por un lado, al impacto del carácter patrimonial y, por otro, a las transformaciones en los criterios de habitación producidos en el último tramo del siglo XX –en ese sentido el crecimiento de las áreas urbanas sobre la zona costera norte y el Real parecen estar asociados a este fenómeno.

Por su condición portuaria Colonia del Sacramento es el punto de acceso más importante de visitantes a Uruguay, en la medida que se encuentra a 45 kilómetros de

Aires; y, en un lugar destacado, la condición de Patrimonio de la Humanidad. Muchos de estos elementos, si no todos, constituyen lo que se ha considerado, como se verá, dispositivos memoriales para el caso. Complementariamente, esta semántica explícita está acompañada de un conjunto, no menos importante, de silencios u olvidos que eluden las cuestiones conflictivas y problemáticas, así, no hay presencia en el relato de cuestiones relativas a la esclavitud o las culturas existentes antes del proceso de colonización, etcétera, en cierta forma, en tanto *olvidos*, estos podrían considerarse patrimonios no activados o potenciales, a la espera de su configuración narrativa.

Una vez descrito el sitio en sus rasgos evidentes y visibles actualmente, es decir el primer paso del método dialéctico tal como se ha indicado que propone Lefebvre (1978b), se impone desarrollar los otros momentos del análisis, de ese modo se ha definido una estructura en dos grandes partes, en la primera se abordan los elementos que permiten ubicar las huellas (la descripción vertical de los fenómenos) y una segunda que, a partir de esa comprensión, reconstruye los fenómenos y analiza sus efectos (la descripción horizontal informada). Estas dos partes están desarrolladas en cinco capítulos. El trabajo se cierra con unas conclusiones que componen el capítulo 6.

En el capítulo 2, cuyo título es “De campamento militar a barriada popular: una historia de tres siglos”, se presenta una síntesis sucinta de la historia de Colonia del Sacramento, en particular del área que hoy está protegida por el estatuto de Patrimonio Mundial. De acuerdo al criterio metodológico elegido, solo se hace referencia a aquellos hechos, procesos y coyunturas que permiten comprender más claramente la conformación histórica perceptible en el presente. De este modo, existe un conjunto de procesos que no son referidos puesto que no se justifica tal cosa a la luz de lo que se pretende explicar.

Por esa razón, también, es que se reserva el capítulo 3, denominado “Nuevos tiempos para un casco viejo”, para reconstruir el proceso histórico de la patrimonialización. En la medida que este proceso es central en el análisis que se propone. Esta sección se despliega en varios ítems que recorren el proceso cronológicamente, vinculándolo con el desarrollo histórico de la noción de lo patrimonial en Uruguay. A la vez, se reconstruye el devenir de la conformación de la narrativa patrimonial y la conformación de sus elementos constitutivos.

La segunda parte de la tesis comienza con el capítulo 4, por lo que no es sorprendente que este se titule “Volver al presente”, en el que se describen y analizan los efectos producidos por la consolidación de la condición patrimonial del área. De ese modo se

trabaja con elementos tanto de carácter social como en relación a la formulación de nuevos elementos del discurso patrimonial.

Así se llega al capítulo 5, “Patrimonio y turismo: entre la cultura y el consumo”, en el que se aborda la noción de impacto cultural a partir de lo identificado en los capítulos previos y el desarrollo de la reflexión teórica. Una vez definido este concepto, se estudian diversos fenómenos producidos en el área patrimonializada, con especial atención a los que están vinculados a la expansión de la actividad turística, y se analiza su carácter en relación al proceso de patrimonialización y la pertinencia de considerarlos impactos culturales. Este capítulo describe algunos fenómenos de carácter material, pero, se centra, sobre todo, en cuestiones de carácter simbólico.

La tesis se cierra con una recapitulación y la enunciación de algunas conclusiones, así como el esbozo de posibles líneas de continuidad en la investigación y de aplicación práctica de los hallazgos. Se consideró oportuno incluir un conjunto de anexos y apéndices que pueden resultar útiles a la hora de avanzar en la lectura del trabajo.

Parte I

De huellas, tramas y orígenes

2 DE CAMPAMENTO MILITAR A BARRIADA POPULAR: UNA HISTORIA DE TRES SIGLOS

2.1 El Barrio Histórico y las múltiples temporalidades del presente

Como ya se adelantó genéricamente en la introducción, la forma en que se conformó el relato sobre el Barrio Histórico de Colonia del Sacramento (en adelante BHCS) es deudora de la manera en que se articulan los dispositivos memoriales, que se fueron configurando durante las décadas en que se procesó la patrimonialización, pero, paralelamente, es creadora, también, de nuevos dispositivos memoriales (IBARLUCEA, 2015b). Las relaciones entre el proceso de patrimonialización, la conformación de los dispositivos memoriales y turistización del área serán analizadas con mayor profundidad más adelante, sin embargo, y aunque es un producto contemporáneo, este relato se asienta en el hecho de que Colonia del Sacramento es la localidad fundada por europeos y poblada en forma continua más antigua de lo que hoy es Uruguay,⁴ se hace necesario, en atención al criterio metodológico elegido, entonces, dar cuenta breve de su proceso histórico.

De acuerdo la metodología regresivo-progresiva, el recorrido histórico no estará orientado por el orden cronológico sino por la identificación de los momentos en los que

⁴ Si bien Villa Soriano fue fundada en 1624, es decir 56 años antes que Colonia del Sacramento, por misioneros franciscanos como Santo Domingo de Soriano, su emplazamiento original fue modificado a comienzos del siglo XVIII, trasladándose el poblado a su localización actual frente a la isla del Vizcaíno en la desembocadura del río Negro en el Uruguay.

se configura el lugar. De este modo, los párrafos que siguen procuran “regresar a lo actual precedentemente descrito, para reencontrar lo presente, pero elucidado y comprendido: explicado.” (LEFEBVRE, 1978b, p. 79).

Si se aplica, entonces, el criterio definido por Lefebvre, una consecuencia, que deriva de la manera en la que hoy es narrada Colonia del Sacramento, determina que la historia está asociada directamente con el período que se inicia con la fundación del campamento militar que dio origen a la ciudad y a las luchas que se desataron entre los imperios. De ese modo, la pequeña península, hoy sitio patrimonial, fue objeto de luchas por parte de los grandes imperios coloniales ibéricos durante prácticamente un siglo. Esta historia, como la que cuenta Colonia del Sacramento de sí misma, comienza allí.

2.2 “La manzana de la discordia”: una historia de guerra

Durante el proceso de colonización de América del Sur, la región platense fue una zona periférica en las primeras etapas durante el siglo XVI, situación que se transformó rápidamente al constatarse, tras las primeras exploraciones del Río de la Plata (en la primera mitad del siglo XVI) que se trataba de la llave fluvial al interior del continente. Lo que la dotó de un alto valor estratégico y, consecuentemente, la transformó en una zona disputada entre los imperios coloniales de la época, particularmente para las potencias ibéricas, aunque no en forma exclusiva. A partir del siglo XVI se suceden las fundaciones de ciudades en la cuenca del Plata: Nuestra Señora del Buen Aire (Buenos Aires, 1536, abandonada rápidamente y refundada en 1580), Asunción (1537), Santa Fe (1573). Desde comienzos del siglo XVII se instalaron las misiones jesuíticas en la región de los ríos Uruguay y Paraná. La rápida expansión de la ganadería, principalmente vacuna, y de las actividades comerciales, convirtieron a la región en un área de alto interés económico.

En el transcurso del siglo XVII, la pequeña población de Buenos Aires se convirtió en la más importante de la región platense y, debido a su calidad de principal puerto, rápidamente adquirió relevancia más allá de su área directa de influencia. Por otra parte, y en virtud de la lógica de la expansión del imperio portugués en la región sur de América, los territorios localizados en la rivera noreste del Río de la Plata y este del Uruguay, enriquecidos a partir de la primera década del siglo XVII con la introducción del ganado vacuno y caballar, adquirieron un nuevo valor en la lucha de los imperios, transformándose en una frontera disputada.

Así, hacia finales del siglo XVII, la ambición lusitana de expandir su territorio colonial hasta las costas del Río de la Plata era evidente. En ese contexto, se inició la campaña más agresiva de ocupación del territorio de la llamada Banda Oriental (actual Uruguay). El resultado concreto de esta estrategia fue la instalación, en 1680, de un campamento militar, que dio lugar a la fundación de la Nova Colônia do Santissimo Sacramento en la rivera izquierda del Río de la Plata, al suroeste del territorio de la Banda Oriental, exactamente frente a la ciudad española de Buenos Aires.

En efecto la cercanía de Buenos Aires fue uno de los principales factores que llevaron a la elección del sitio de la fundación. Esta proximidad y las condiciones naturales de la bahía la convirtieron en el lugar elegido para situar la avanzada portuguesa sobre la costa platense. Esta condición, la de la vecindad con Buenos Aires, ha sido desde sus orígenes un elemento fundamental en la definición de la ciudad –como se verá, este dato es todavía fundamental en la configuración del sitio–. Por otra parte, esto determina que, en la actualidad Colonia del Sacramento, sea la principal puerta de ingreso de extranjeros –no únicamente argentinos– a Uruguay, ya sea para actividades turísticas como de cualquier otro tipo.⁵

En todo caso, las motivaciones de Portugal para expandir sus territorios hasta la costa del Plata fueron variadas. En primer lugar, los criterios de interpretación del tratado de Tordesillas no eran los mismos en la corte española que en la portuguesa, no solo en América sino en otras partes del globo y no son otra cosa que la evidente rivalidad entre ambas potencias –comparables a los conflictos que caracterizaron la Guerra Fría en el siglo XX, los puntos calientes de la guerra casi siempre sorda, entre las Coronas portuguesa y española fueron muchos y se diseminaron por todo el planeta, entre ellos Colonia del Sacramento merece un capítulo destacado–. Por otro lado, el Río de la Plata era, y sigue siendo, la ruta natural al interior del Brasil. A la vez, la Banda Oriental se había transformado en una enorme vaquería desde la introducción del ganado en 1606 y 1611, lo que la convertía en una región de grandes riquezas. Finalmente, se trataba de la zona marginal del imperio español, donde el control real y la autoridad colonial apenas llegaban, lo que las hacía más proclives al tráfico ilegal. Todos estos elementos hicieron de la Banda Oriental una región interesante para Lisboa.

⁵ Se considera como ingresos temporarios aquellos que no registran como propósito el establecimiento definitivo, con una permanencia no mayor a tres meses en el territorio uruguayo. En esa categoría, se contabilizaron, en 2019, 2.803.175 ingresos, de los cuales 612.358 fueron por el puerto de Colonia, en el mismo año los ingresos por el aeropuerto internacional de Carrasco fueron 398.276. (MINISTERIO DE INTERIOR, 2020, p. 38)

En enero de 1680, a instancias de la Corona lusitana, el Gobernador de la Capitanía General de Río de Janeiro, C. G. Manuel Lobo, acompañado de unos 500 hombres, fundó un campamento militar en la bahía conformada por la península rocosa de San Gabriel y protegida por dos pequeñas islas (San Gabriel y Farrallón) al que denominaron Nova Colônia do Santíssimo Sacramento. Luego de permanecer unos días en la isla de San Gabriel, los hombres de Lobo, iniciaron la construcción de la fortificación en tierra firme, de acuerdo a los planos del ingeniero militar portugués Antonio Correa Pinto. La reacción de las autoridades españolas en Buenos Aires no se hizo esperar y, pocos meses después, el gobernador de Buenos Aires, José de Garro, envió una flota, que invadió y tomó para España el territorio que consideraba suyo. De ese modo comenzaba una confrontación de casi cien años por la posesión de la plaza en la que las armas y la diplomacia fueron igualmente determinantes.

A lo largo del período que va desde su fundación en 1680 a la definitiva incorporación al dominio español, en 1777, y a tono con el devenir político de Europa, la plaza pasó sucesivamente de manos portuguesas a españolas y a portuguesas de nuevo. Tal como se ha indicado, este ciclo comenzó pocos meses después de fundada la plaza, cuando fuerzas españolistas dirigidas desde Buenos Aires, la ocuparon y tomaron prisionero a Manuel Lobo. Pero el control hispano de la plaza duró unos pocos meses, pues, en mayo de 1681, el Tratado de Lisboa determinó que las autoridades bonaerenses devolvieran la plaza a las fuerzas portuguesas –aunque no liberaron a Manuel Lobo, quien murió en la cárcel, ni se habilitó el comercio con las posesiones españolas–, resolución ratificada por el Tratado de Alianza de 1701.

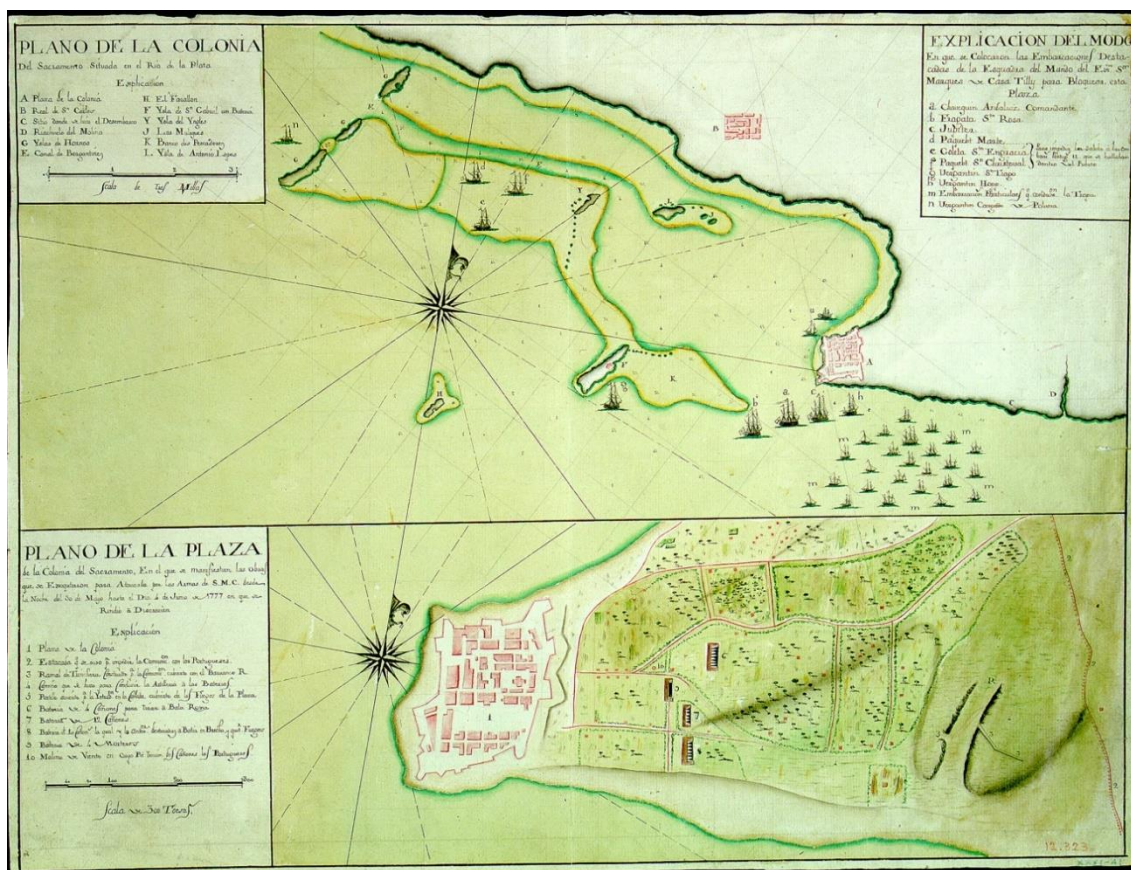
De nuevo, en 1704, la plaza fue tomada por las tropas españolas, luego de un largo sitio y del abandono de la ciudad por los portugueses, y nuevamente, otro tratado, el de Utrecht de 1713, que tuvo como árbitro a la reina Ana de Inglaterra, devolvió Colonia del Sacramento a Portugal. A pesar de ello España mantuvo una actitud de permanente vigilancia de la presencia portuguesa en la costa platense, hecho que determinó el impulso para las acciones españolas para poblar la Banda Oriental. Particularmente cuando se hizo definitivamente evidente el interés de Portugal de ocupar todo el territorio oriental a través de un intento, fallido, en 1723 de instalarse en la bahía de Montevideo. Así, en 1724, finalmente, se concretó la fundación de la ciudad fuerte de San Felipe y Santiago de Montevideo. La calma duró poco, en 1734, un nuevo conflicto entre las coronas dio lugar a otro intento español por tomar la fortificación que fracasó, permaneciendo Colonia en posesión portuguesa.

A partir de 1750 el proceso se hizo más complejo cuando el Tratado de Madrid (o de Permuta) definió nuevos límites entre los imperios en la región platense. A pesar de que tuvo una breve vigencia, pues quedó sin efecto en 1761 por el tratado de El Pardo, el de Permuta resultó crucial en el proceso de lucha entre los imperios, puesto que

[...] Por primera vez admitía España la caducidad del meridiano de Tordesillas, sustituyéndolo por el *uti possidetis* que coonestaba el expansionismo lusobrasileño; algunos de los límites fluviales que fijaba son los mismos de la actualidad (el Pepirí-Guazú con la Argentina, el Guaporé con Bolivia, el Javari con Perú); se ordenaba evacuar las Misiones Orientales, donde la resistencia indígena dio lugar a la lamentable Guerra Guaranítica, de 1753 a 1756, en la que españoles y portugueses colaboraron en la destrucción del principal baluarte defensivo de los territorios platenses. (MENA SEGARRA, 1968, p. 16)

En síntesis, el tratado de Madrid establecía que Portugal cedería la plaza de Colonia del Sacramento a cambio de que España cediera a Portugal la región de las Misiones Orientales –de ahí el nombre de tratado de Permuta–. Aunque las acciones para la sesión de las Misiones Orientales se iniciaron en 1752, los portugueses permanecieron en Colonia hasta la década de 1760. Para ese momento, el escenario peninsular tuvo un cambio sustancial con el ascenso al trono de Carlos III, quien inmediatamente forzó la negociación del nuevo tratado, todo en el marco de la guerra de los Siete Años. Esa situación llevó a Pedro de Cevallos, Gobernador de Buenos Aires –y futuro primer Virrey del Río de la Plata–, a comandar una ofensiva para tomar la plaza nuevamente. Las fuerzas de Cevallos, a partir de 1761, se instalaron en un campamento militar sobre la bahía, a pocos kilómetros de la al Norte plaza fortificada, denominado Real de San Carlos (Figura 3). Desde allí fueron comandadas las acciones que culminaron en la toma española de la plaza en octubre de 1762.

Figura 3 - Mapa del siglo XVIII que presenta la disposición del sitio de la flota española dirigida por Cevallos a la ciudad de Colonia del Sacramento, c. 1777



Fuente: Fortalezas.org [disponible en línea: <http://fortalezas.org>] (sin datos de autoría en la fuente)

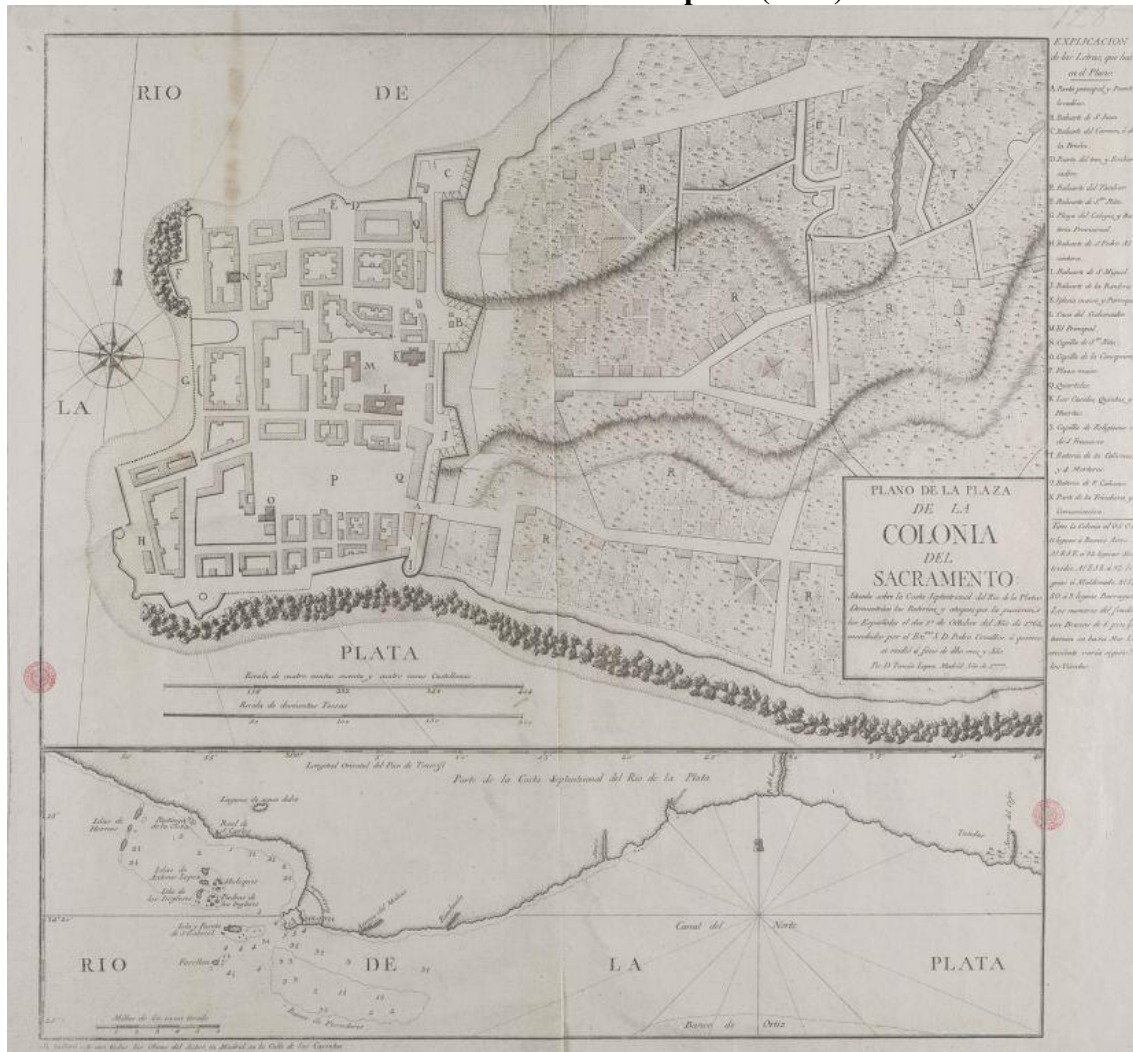
Sin embargo, el control español nuevamente sería breve, con el fin de la guerra de los Siete Años, en 1763, un nuevo tratado, el de París, determinó que Colonia del Sacramento fuera devuelta al reino de Portugal. El conflicto en Europa, y sus efectos periféricos, puso en evidencia que nuevas potencias habían accedido al rol principal en el juego internacional. En tal sentido, las grandes beneficiarias del Tratado de París fueron Gran Bretaña y Prusia. No es casual, entonces, que en este capítulo del enfrentamiento hispano-lusitano la Corona británica haya tenido una intervención directa. En efecto, en 1763 – varios años antes de las Invasiones Inglesas (1806 y 1807)– una flota inglesa, comandada por el Almirante John Mac Namara, atacó la plaza ocupada por los españoles que, con bastante suerte, lograron repelerla y hundir a la nave capitana a pocos metros del puerto, frustrando así el intento de asalto, lo que no impidió como se ha dicho que volviera a manos portuguesas pocos meses después.

Por fin, el último cambio de manos –del período colonial– se produjo con la firma del Tratado de San Ildefonso, por el que la Colonia –al igual que las Misiones Orientales– pasó a manos españolas en forma definitiva. Este pasaje, sin embargo, no fue sencillo pues el tratado fue forzado por la acción militar española y el asedio de Cevallos a la isla

de Santa Catarina. Tras la ocupación española, los pobladores portugueses de la plaza debieron abandonarla, muchos de ellos se trasladaron a Rio Grande y se instalaron en la región donde, poco después, se fundó la actual Pelotas (ASSUNÇÃO, CANESSA e CRAVOTTO, 1996, p. 227). Sin embargo, conservaron la propiedad de los inmuebles lo que aisló al área del campamento original y dio lugar a que el poblamiento se desarrollara fuera de los muros de la fortaleza (ASSUNÇÃO, CANESSA e CRAVOTTO, 1996, p. 211). Esto es un dato interesante para comprender algunas de las características del barrio Sur en el siglo XIX.

Sin perjuicio de su agitada historia, lo que comenzó como un pequeño campamento militar se había convertido en un activo puerto y un importante enclave comercial en el Río de la Plata cuando pasó a manos españolas. La cercanía de la pujante Buenos Aires hizo de Colonia del Sacramento un punto fundamental en el desarrollo comercial de la Corona portuguesa en el Atlántico Sur (Figura 4). De este modo se configuró como la más antigua ciudad continuamente poblada del territorio del actual Uruguay y la sucesión de cambios de manos hizo que se superpusieran los aportes de unos y otros. La mayor parte de los edificios del área patrimonializada fueron construidos entre 1730/40 y 1780 y recibieron añadidos en las décadas siguientes.

Figura 4 - Plano de la ciudad de Colonia del Sacramento al momento de su pasaje a manos de la Corona de España (1777)



Grabado de Tomás López de Vargas Machuca: Plano de la Plaza de la Colonia del Sacramento situada sobre la Costa Septentrional del Rio

Fuente: Biblioteca Nacional de Portugal [disponible en línea: <http://purl.pt/874/3/>]

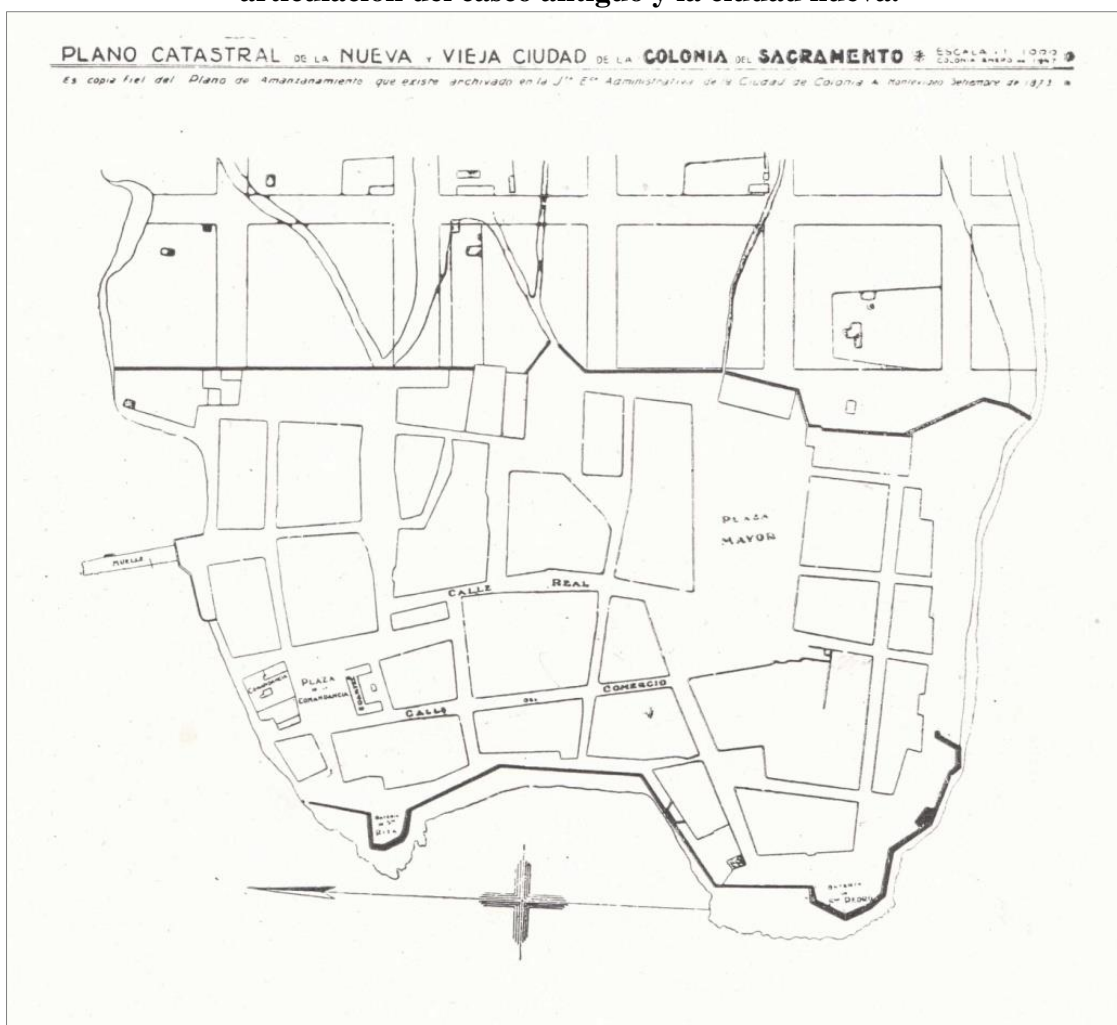
2.3 Después de la lucha de los imperios

Tal como se ha dicho la plaza fue prácticamente abandonada una vez conquistada por los españoles, las medidas definidas por el tratado determinaron su despoblación y las tropas españolas la depredaron. La situación ambigua de la propiedad determinó que los pobladores instalados allí estuvieran en condiciones de ocupantes precarios. El antiguo campamento militar del Real de San Carlos se convirtió en un polo de atracción de la población mientras que el casco original fue convirtiéndose prácticamente en un pueblo fantasma. El único intento expreso de poblarla por parte de las autoridades se produjo en

la década de 1780 cuando, debido al fracaso del “operativo Patagonia”,⁶ se instaló allí a varias familias (APOLANT, 1970).

La ciudad nueva, en extramuros, comenzó rápidamente a crecer en una nueva capa de desarrollo urbano. El antiguo casco permaneció prácticamente vacío, empobrecido y separado físicamente del resto pues, aunque la disposición para su demolición fue tomada simultáneamente con Montevideo en 1829, las murallas recién fueron demolidas en 1859. Esa marca territorial es perceptible en la desarticulada *costura* entre la irregular trama portuguesa de la ciudad vieja y el damero heredado de la tradición española por la novel república en la ciudad nueva (Figura 5), otro eslabón en la cadena de hibridaciones de la ciudad.

Figura 5 - Plano catastral de Colonia del Sacramento de 1867 en el que es visible la articulación del casco antiguo y la ciudad nueva.



Fuente: Fernando Capurro (1928)

⁶ Denominación que le dio el historiador y experto en genealogía Juan Alejandro Apolant (1970) a un intento fracasado del virrey del Río de la Plata (Vertíz) de poblar la región sur de la actual Argentina con familias venidas de Galicia, Asturias, León y Castilla la Vieja.

La desaparición de las murallas no cambió el perfil marginal y empobrecido del barrio que, hacia fines del siglo XIX, era descrito como el bajo de la ciudad, una zona de prostíbulos y pensiones de mala muerte. Sin embargo, la decadencia y pobreza del área fue, muy posiblemente, una de las principales razones para que gran parte de los edificios se mantuvieran en pie como testimonios de otras épocas. Como ocurrió con muchas ciudades, la pobreza y el estancamiento económico contribuyeron a enlentecer, cuando no a neutralizar, los avances del progreso típicos de la sociedad industrial y a mantener vivos relictos de otras épocas.

Si bien, tal como se ha adelantado, el relato que el BHCS hace de sí se centra en la época colonial por encima de otros procesos, también hay huellas de esos otros acontecimientos y circunstancias que pueden descubrirse en el sitio. En efecto, aunque muy poco referidos en el relato patrimonial actual, esos procesos y acontecimientos han dejado marcas en el territorio, por lo que merecen ser repasados a la hora de reconstruir el proceso histórico de Colonia del Sacramento. De este modo, cabe referir a algunos hechos ocurridos durante el siglo XIX y el XX, para comprender más cabalmente las características contemporáneas de la ciudad en su conjunto y del BHCS en particular: la lucha por la independencia, las sucesivas guerras civiles, los procesos de transformación y modernización económica y social; en el siglo XX: el ciclo de reformas emprendido por el batllismo, la lucha política de los partidos tradicionales, la crisis institucional que culminó en el golpe de Estado y la dictadura cívico-militar y, finalmente, el retorno de la democracia, tuvieron su impacto y, en algunos casos, por escenario la ciudad y su entorno. Los párrafos que siguen tratan de ser una síntesis de esos procesos y de mostrar algunas huellas visibles en la ciudad, aunque a veces sea en forma muy sutil.

Durante el siglo XIX, Colonia del Sacramento fue escenario varios episodios cuya marca podría reconocerse en el territorio y que, a veces en forma parcial, ha sido integrada al relato que se hace de la historia de la ciudad. En algunos casos, la presencia visible está ausente, pero forma parte de la narrativa.

Uno de estos casos tiene que ver con el intento más audaz de Inglaterra por conquistar territorios de la Corona española en el contexto de las guerras napoleónicas europeas. Como se ha visto, el valor estratégico del Río de la Plata era evidente, ya no solo para las potencias ibéricas, sino para la lógica imperialista en la que Gran Bretaña se embarcó desde el siglo XVIII. Así, en dos oportunidades, 1806 y 1807, flotas británicas intentaron invadir y conquistar, primero, la ciudad de Buenos Aires y, luego, Montevideo. Las dos fracasaron, la capacidad de respuesta de las milicias criollas demostró ser suficiente para

detener el avance inglés en el Río de la Plata. Las consecuencias de estos intentos de invasión fueron múltiples y significativos, quizás las más importantes son: por un lado, la evidencia de que las milicias criollas eran capaces de enfrentar el dominio colonial, germen del espíritu independentista que se manifestaría años después y, por otro, la toma de conciencia de Inglaterra de que era necesario desarrollar una forma diferente a la conquista militar para lograr controlar estas regiones, lo que dio paso a una nueva fórmula imperialista que se desarrolló rápidamente, y tiene un vínculo bastante estrecho con el proceso de independencia en América del Sur.

En relación a las Invasiones Inglesas Colonia tuvo un papel relevante. En 1806, durante el primer intento británico de conquistar Buenos Aires, fue desde Colonia del Sacramento que las tropas criollas, al mando de Santiago de Liniers, zarparon para reconquistar la capital virreinal en agosto. Y, al año siguiente, durante la segunda avanzada británica, la plaza fue ocupada por fuerzas inglesas durante la invasión a la Banda Oriental (entre marzo y julio de 1807) y desde su puerto que partieron las tropas que intentaron el segundo asalto a Buenos Aires en junio. De estos episodios poco ha sido marcado en el territorio, apenas la huella del paso de Linier por la ciudad en las ruinas de la llamada Casa del Virrey, donde se supone que se alojó, mientras que las referencias físicas a la presencia inglesa en la plaza no son visibles ni física ni simbólicamente.

Como se adelantó unas líneas más arriba, los efectos de las invasiones inglesas y la debilidad del poder colonial español, que enfrentaba la invasión napoleónica de la península Ibérica, dieron lugar a condiciones favorables para el estallido de la revolución en las colonias americanas. En 1808 Montevideo fue el centro del primer impulso del movimiento juntista en el Río de la Plata, caracterizado por el predominio de la posición españolista conservadora. Dos años después, el protagonismo le tocó a Buenos Aires, esta vez, el fiel de la balanza se inclinó por el partido criollo y dio lugar al inicio de la revolución de independencia en el sur de América del Sur. En efecto, como consecuencia de la situación en la península, en mayo de 1810 los acontecimientos se precipitaron y entre el 18 y el 25 de ese mes se desarrolló la llamada Semana de Mayo, que derivó en la conformación de la Junta de Mayo, con predominio criollo. Los miembros de la Junta de Buenos Aires destituyeron al virrey Cisneros y la proclamaron cabeza política del virreinato, en los meses siguientes la capital virreinal reclamó a las provincias el reconocimiento de la Junta.

Ante los hechos de Buenos Aires, las posiciones en la Banda Oriental se dividieron, en Montevideo predominó la posición españolista, que pronto se convirtió en el bastión de

la posición colonialista en el Río de la Plata, mientras que el interior, incluida la ciudad de Colonia del Sacramento, se declaró a favor de la Junta porteña. El levantamiento de los criollos orientales se inició en febrero de 1811. José Artigas –que estaba destacado como militar de la Corona española en Colonia del Sacramento– fue uno de los orientales que se unió tempranamente a la causa criollista, así, desertó del cuerpo de Blandengues del que era capitán y, el 15 de febrero, cruza a Buenos Aires para ponerse al servicio a las fuerzas revolucionarias, desde ese momento lideró la lucha antiespañola en el territorio oriental durante la primera etapa del ciclo revolucionario de independencia –conocido como ciclo artiguista que va de 1811 a 1820–. La Plaza 1811, inaugurada en ocasión del 150° aniversario del episodio y en la que se instaló una estela conmemorativa alusiva al episodio de la deserción de Artigas a las fuerzas españolas, es una marca significativa en el territorio ubicada en un punto privilegiado del área próxima al ingreso al sitio patrimonializado.

Lo que siguió en los años inmediatos fue una intensa lucha en la región, en la que se enfrentaron distintos modelos políticos para la organización independiente cuyo análisis escapa a los alcances de este trabajo. Cabe, sin embargo, recordar que en 1815 la Provincia Oriental se integró como una más al sistema de los Pueblos Libres o Liga Federal, el proyecto federal del modelo artiguista de organización territorial para la región. En ese esquema político, el puerto de Colonia del Sacramento sirvió no solo como puerta de entrada y salida de productos para la federación –habida cuenta que Montevideo solo fue incorporada por las fuerzas orientales a la Provincia Oriental en 1815–, sino también como puerto de recalada de los corsarios revolucionarios.⁷

Sin embargo, la guerra en dos frentes: contra Buenos Aires centralista y contra la invasión portuguesa que se inició en 1817, determinaron la derrota del proyecto federal artiguista. Colonia del Sacramento, como principal puerto de salida de los corsarios artiguistas, fue un objetivo primordial en la estrategia portuguesa para ocupar la Banda Oriental y derrotar a las fuerzas orientales, cosa que logró finalmente en 1817, una vez más, la plaza volvió a manos portuguesas, bajo las órdenes de Juan Federico Lecor. La guerra se prolongó hasta 1820, cuando los artiguistas fueron definitivamente derrotados y Artigas se retiró al Paraguay donde permaneció hasta su muerte en setiembre de 1850.

⁷ Los corsarios de Artigas fueron un conjunto de navegantes que colaboraron con la revolución como especie de flota de guerra. La patente de corso era otorgada por el gobierno revolucionario a aquellos capitanes que contaran con una nave y estuvieran dispuestos a luchar del lado de la revolución, a cambio obtenían los botines que pudieran conseguir. El Almirante Brown –héroe de la revolución rioplatense– es uno de los más famosos corsarios. El objetivo principal de estas flotas era atacar a los navíos españoles y portugueses que se internaban en el Río de la Plata.

Después de la derrota de los orientales artiguistas, se inició el ciclo de dominación lusitana del territorio oriental, que se extendió hasta 1822 cuando las fuerzas portuguesas fueron sustituidas por las del novel Imperio Brasileño de Pedro I y la Banda Oriental fue incorporada al Imperio como Provincia Cisplatina. Un nuevo ciclo independentista oriental se inició en abril de 1825, con el levantamiento de algunos orientales contra la autoridad brasileña. Bajo el liderazgo de Antonio Lavalleja, la ciudad de Colonia del Sacramento fue sitiada por las fuerzas orientales, que desde 1826 contaron con el apoyo de una flota argentina comandada por Guillermo Brown –quien había sido uno de los corsarios de artigas en la década de 1810–. He aquí otra marca visible en el territorio: el Museo Municipal está ubicado en la casa conocida como del Almirante Brown que resultó afectada por el bombardeo desde el río y, desde la década de 1960, una estatua ubicada en el área de la Casa del Virrey, adyacente al museo, celebra su figura.

Sin embargo, recién en 1828 Colonia del Sacramento fue desocupada por las fuerzas imperiales, tras la firma de la Convención Preliminar de Paz (4 de octubre de 1828) entre el Imperio del Brasil y las Provincias Unidas del Río de la Plata. Este tratado determinó la separación de la Provincia Cisplatina (u Oriental, según de qué lado se mirase) respecto de ambos estados, para conformarse como uno independiente, cosa que finalmente ocurrió en 1830 con la jura de la Constitución oriental.

Al igual que el resto de los países de América del Sur, el Estado Oriental tuvo, durante la mayor parte del siglo XIX, una vida agitada por las luchas internas y las guerras civiles. Por sus impactos, alcances, duración y efectos, la más importante de ellas fue la llamada Guerra Grande (1839-1851 para Uruguay y 1852 para la Argentina), un conflicto complejo: guerra civil, guerra regional y conflicto colonial. La guerra afectó no solo al Uruguay, donde se enfrentaron colorados y blancos, sino también a los países vecinos, las Provincias Unidas (hoy Argentina) y el Imperio del Brasil, en un enfrentamiento entre el modelo federal y el centralista y, por último, supuso la intervención de las potencias coloniales del momento: Francia y Gran Bretaña, lo que la incorpora en concierto mundial como parte de los procesos del imperialismo europeo. Destacado papel tuvo Giuseppe Garibaldi, quien, como comandante de la flota colorada asoló, en 1845, la costa de Colonia del Sacramento y ocupó la isla Martín García. Sin embargo, no solo no hay marcas territoriales visibles de esta incursión, sino que tampoco el relato sobre la ciudad hace referencias a esta circunstancia.

2.4 El viejo barrio del Sur “un atorrante, melenudo y sucio”

Del mismo modo que en el siglo XVII la proximidad de Colonia del Sacramento con Buenos Aires resultó clave en su fundación y desarrollo, esta singularidad no pasó desapercibida para algunos emprendedores de principios del siglo XX. Tal es el caso del empresario argentino Nicolás Mihanovich (h), uno de los más audaces inversionistas turísticos de la época en la ciudad, que a inicios del siglo desarrolló el proyecto de un enorme complejo turístico en la zona del Real de San Carlos (Figura 6) que incluía: un muelle, un frontón de pelota vasca, un hotel casino, una cancha de tiro a la paloma y la plaza de toros, inaugurada en 1909, además de una usina de generación de electricidad para abastecer a todo el complejo, la ciudad y varias dependencias públicas. El emprendimiento buscaba atraer a turistas de Buenos Aires fundamentalmente, pero tuvo un destino poco exitoso ya que las corridas de toros se prohibieron en Uruguay en 1912 y la audaz empresa fracasó. En la actualidad, parte del complejo ha sido reutilizado, y la plaza de toros (luego de innumerables proyectos) parece estar destinada a volver a ser utilizada como área cultural a través de un proyecto de recuperación, promovido por la actual administración departamental, que se encuentra en desarrollo.

Figura 6 - Complejo turístico en el Real de San Carlos, folleto publicitario c. 1908



Fuente: El libro del Centenario del Uruguay 1825-1925 (LÓPEZ CAMPAÑA e CASTELLS CARAFI, 1925, p. 27).

Más allá del fracaso general del proyecto, la iniciativa dinamizó el poblamiento de la zona del Real. Y es una muestra clara de que el perfil turístico de Colonia fue identificado tempranamente.

Mientras se desarrollaban estos emprendimientos y la ciudad crecía hacia el noroeste y sureste, el barrio antiguo continuaba su proceso de decadencia como barrio pobre y marginal de la ciudad, esta condición se acentuó en los últimos años del siglo XIX y los primeros del XX. Tal como ya se adelantó, el proceso de abandono y posterior repoblamiento del barrio Sur definió su perfil como zona de pensiones, trabajadores del puerto, inmigrantes pobres y prostíbulos tal como lo describía Pedro Oroná, editor del periódico La Colonia, el 28 de marzo de 1907:

El Sur. Así se llama el barrio, que desde el punto de vista estético representa un montón de escombros y desde el punto de vista higiénico, un foco permanente de infección.

El Sur, el viejo barrio del sur, echado sobre las murallas históricas es como un atorrante, melencudo, y sucio, harapiento, inútil para sí y para los demás.

No cabe a su favor la consideración de que guarda ruinas de casas donde vivieron patricios venerables, ni tampoco la que asila a un pobrerío que no encontrará mañana albergue tan barato. Y no caben esas consideraciones porque esas casuchas que otrora honraran Artigas y Lavalleja y que aún antes sirviese de morada a nobles españoles e hidalgos portugueses, han sido después y comúnmente refugio de ganapanes, lupanares, muchas veces domicilio de malsanos sujetos.

Al presente, lo que el tiempo no ha derruido, queda formando desastroso contraste con la estética local como una burla a la civilización y hasta con peligro de la higiene.

Es preciso saber, dando un vistazo al barrio del Sur entre bastidores, para darse cuenta exacta de los peligros que presenta su existencia para el presente: el peligro material de una región anti-higiénica y el perjuicio moral de un foco permanente de impudicia, de miseria, de haraganería, de perdición.

Ese barrio puede regenerarse y no es obra de romanos. Las ruinosas casuchas que ofrecen el desgraciado golpe de vista de un montón de basura junto a las murallas, pueden desaparecer y dejar sitio limpio a las nuevas construcciones de casitas baratas, higiénicas, casitas para obreros, para gente humilde, bien alineadas en calles correctas que le den aspecto presentable y lo reincorporen en traje decente al conjunto de nuestra ciudad, tan visitada por forasteros que alaban su posición topográfica pero que no pueden menos que señalar con una mueca de protesta ante estos parches locales que no nos favorecen nada. [...] (Artigas Mariño (2001) en POS, 2004, p. 9)

Sin embargo, si alguien fue responsable de la conservación en pie de las “ruinosas casuchas”, que en la actualidad conforman la mayor parte del BHCS, fueron los humildes habitantes del barrio, que posiblemente no fueran ni tan ganapanes ni tan malsanos, que agregaron sus intervenciones a las construcciones centenarias, muchas veces reutilizando materiales antiguos.

Esta percepción del área como un arrabal que debía ser arrasado para “dejar sitio limpio a las nuevas construcciones” debe haber estado presente cuando pocos años después, en 1911, se decidió demoler los restos de la casa del Gobernador que,

Con degradaciones sucesivas utilitarias, conservaba en gran parte su desarrollo original, a principios del siglo XX. Se mantenía en malas condiciones, con modificaciones y remiendos. Los techos de tejas se habían sustituido por chapas de zinc y el conjunto se había adaptado a dos viviendas y un comercio en la esquina (“el boliche de Malura”), donde se jugaba a la “murra”. Las molestias a los vecinos se acentuaban cuando se producían las expresiones de triunfo en el momento de alcanzar la *tutta la murra*, culminando ya con gritos y las palmas de las manos sobre la mesa. El propietario de la esquina de enfrente (en diagonal) tenía una casa muy amplia, de categoría, que aún existe con modificaciones radicales de nivel inferior.

En 1911 se presentó al Intendencia para proponerle la demolición de la antigua Casa del Gobernador, logrando su apoyo inmediato. Se integró una comisión al efecto y los trabajos se iniciaron enseguida, culminando la destrucción total en breve plazo. Este hecho tuvo mucha difusión a través de la prensa.

Culminó la tremenda destrucción con festejos en el Club Social. Como única obra pública de importancia se realizó una vereda en diagonal con distinto pavimento, conectando la Iglesia con la esquina del citado propietario, nivelándose la superficie del terreno, borrándose la conformación espacial original. (ODRIOZOLA ODRIOZOLA, 2013, p. 122)

Pero esta percepción, esa mirada de desdén y desprecio comenzó a sufrir una significativa transformación a partir de la segunda década del siglo XX. Esa transformación tiene que ver con la resignificación del área ya no como un barrio viejo sino como un área antigua, lo que lo convirtió de un arrabal a un testimonio de la historia. Este proceso por el que el barrio fue redescubierto es clave en la configuración contemporánea del área y central para la comprensión de los fenómenos que se analizan en este trabajo.

2.5 El redescubrimiento de la Colonia del Sacramento

Tal como se ha dicho la mirada que se posaba sobre el barrio empezaba a transformarse, al menos en algunos círculos, y se tradujo en uno de los procesos más significativos, al menos en términos simbólicos y a efectos de este trabajo, es decir, la transformación de área de escaso o nulo valor a área patrimonial protegida (primero a escala nacional y luego mundial). En efecto, si bien durante la primera mitad del siglo XX el casco histórico mantuvo su condición de área periférica y degradada de la ciudad, a partir de la mitad del siglo pasado esa condición cambió sustancialmente –fruto de un proceso más largo, que se abordará en el próximo capítulo, de reconocimiento y valoración técnica– para dar lugar a su transformación en área privilegiada a través de la activación patrimonial y que tiene su broche de oro en 1995 con la inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial (en adelante LPM) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (en inglés United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, en adelante UNESCO) que culmina la resignificación (IBARLUCEA, 2015b).

Tal vez resulta oportuno en este punto hacer algunas precisiones, la primera de las cuales tiene que ver con una opción semántica que, aunque mínima, responde a una intencionalidad expresa y tiene que ver con el uso del vocablo *patrimonializado* en vez de *patrimonial*, matiz que permite desnaturalizar el esencialismo de la categoría patrimonio y pone en evidencia que es un constructo simbólico, históricamente ubicable, variable y dinámico, que responde a los valores propios de cada época y de cada comunidad. En definitiva, las activaciones –es decir los procesos por los cuales los bienes o las prácticas sociales son transformadas por la acción pública en bienes o prácticas patrimonializados– son, como afirma Llorenç Prats (2005, p. 20), construcciones discursivas que resultan de la negociación, no necesariamente pacífica y carente de conflicto, entre el conjunto de la sociedad y el poder político que las formaliza a través de su acción pública. Como se verá en las páginas que siguen, una vez consolidada la noción del casco antiguo de Colonia del Sacramento como espacio relevante, como una construcción social (PRATS, 1997, p. 19-20; 1998, p. 63 y ss.) resultado de la acumulación de propuestas no siempre exitosas, de acciones iniciales de grupos de presión, de agentes políticos y de los agentes del propio Estado, es posible reconocer la invención de un nuevo sentido, una tradición inventada tal como plantean Hobsbawm y Ranger (2002, p. 7-10).

Desnaturalizar el término, tal como plantea Poulot (2008; 2009) nos permite entenderlo como una configuración discursiva historizable y, en la actualidad, como una construcción que conjuga una serie de valores e ideas propios de la sociedad contemporánea. Es que, en efecto, el BHCS en tanto que patrimonio cultural es una forma resumida de expresar un complejo conjunto de ideas, tales como: la de continuidad generacional, la de identidad nacional, la de herencia valiosa, la de vínculo social, la de democratización, todo esto independientemente –incluso en contra si la eficiencia del relato lo requiere– de la verificabilidad histórica (POULOT, 2008, p. 33). En suma, el patrimonio cultural en la actualidad, dice el autor, es una “categoría de acción pública” (POULOT, 2008, p. 33), es también, al decir de Rautenberg (2010), una corriente de pensamiento o un flujo de imaginación –tal como propusieron Durkheim y Appadurai, respectivamente– que determina las relaciones de las personas con el entorno material (RAUTENBERG, 2010, p. 2).

Dado el carácter central que el proceso de construcción y consolidación de la condición patrimonializada del BHCS tiene en la configuración del sitio y su relevancia para este análisis, se hace necesario dar un tratamiento más profundo que el que se ha desarrollado

en la síntesis histórica a otras etapas. El capítulo que sigue, procurará mostrar de qué modo el sitio fue convirtiendo su identidad en relación a esta modificación de valores de que fue objeto.

3 NUEVOS TIEMPOS PARA UN CASCO VIEJO

3.1 Los pioneros y sus propuestas⁸

Bastante antes de que se hiciera efectiva formalmente la puesta en valor del casco histórico de Colonia se pueden identificar algunas voces que comenzaron a reclamar la protección de “las ruinosas casuchas” del Barrio Sur. Se los puede considerar emprendedores del patrimonio pues, tal como propone Isnart (2016, p. 7), estos personajes “[...] que toman la iniciativa, que se invitan al espacio público y que hablan en nombre de los bienes en peligro de extinción”, desempeñaron un papel fundamental en la fundación de la condición patrimonial del sitio. Aunque sus prédicas tuvieron escaso eco en la comunidad hasta avanzado el siglo XX y pocos efectos reales, su papel es determinante en la afirmación de que Colonia del Sacramento podía ser un espacio de interés y, más ampliamente, en la formulación de la noción patrimonio cultural para el caso uruguayo. Tal como plantea Isnart (2016) al caracterizar a los emprendedores del patrimonio, efectivamente, todos los actores que serán mencionados a continuación estuvieron “en la frontera entre grupos que quieren proteger estos bienes y redes culturales y políticas que les permiten hablar más allá del grupo” y sabemos de sus acciones pues

⁸ Los documentos mencionados en este apartado pueden consultarse en la sección de anexos).

dejaron huellas, en definitiva, “[...] No solo son mediadores de la memoria o la cultura, sino también constructores del patrimonio” (ISNART, 2016, p. 7-8). Sus iniciativas y debates sientan las bases de la construcción patrimonial de Colonia del Sacramento y, en gran medida, de la configuración de las “claves doctrinarias” del patrimonio en el caso de Uruguay.

3.1.1 La primera aproximación reflexiva, el informe Durán Guani-Cravotto (1917)

La primera voz pública, de que se tiene documentación a partir de la investigación, que se alzó en 1917 fue la de dos jóvenes arquitectos: Enrique Durán Guani y Mauricio Cravotto, quienes publicaron un artículo en la revista *Arquitectura* de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay (CRAVOTTO e DURAN GUANI, 1917).⁹ La nota, aunque breve estaba ilustrada con abundantes fotografías y se dedicó a la arquitectura colonial a partir de un viaje de reconocimiento a Colonia del Sacramento, es una detallada descripción de la arquitectura y la estructura urbana del barrio antiguo. Este es posiblemente el primer trabajo que destaca el valor que el barrio histórico tiene.

En su texto, Cravotto y Durán Guani (1917, p. 81), que afirman que los “[...] vestigios históricos de una comunidad tienen siempre su paralelo arquitectónico [...]”, desarrollan algunos principios generales sobre criterios de conservación, exclusivamente atentos a las cuestiones técnicas de la arquitectura, a la vez que enuncian la necesidad de promover acciones para ello. Lo hacen con un lenguaje todavía escasamente técnico pero que denota la preocupación conservacionista que está en la base del concepto de patrimonio desarrollado por la comunidad internacional en las décadas siguientes. En tal sentido, resulta sintomática la inquietud que expresan ante el hecho de que Ceballos, una vez conquistada definitivamente la plaza en 1777, comenzara “una inconcebible y sistemática destrucción de la ciudad [...] pero sin prever que una acción semejante impediría, posteriormente, cimentar la tradición y apreciar el valor arquitectónico de una época anterior” (CRAVOTTO e DURAN GUANI, 1917, p. 81), pretensión imposible y anacrónica.

La mirada es aún romántica, casi *ruskiniana* se puede decir, pero no ingenua

El aspecto general de las calles así pavimentadas es realmente pintoresco. Si se añade a esto el contraste entre vegetaciones exuberantes y ruinas seculares, en medio de la tranquilidad y silencio de la ciudad, se siente un espontáneo respeto por todas esas manifestaciones del coloniaje, verdaderas reliquias, que posiblemente serán suplantadas con el correr de los años por el progreso contemporáneo. (CRAVOTTO e DURAN GUANI, 1917, p. 83)

⁹ El mismo artículo fue publicado en el tomo I de la Revista del Instituto Histórico y Geográfico en el mismo año.

3.1.2 La maduración del hallazgo en una sucesión de proyectos fallidos (década de 1920)

Si en 1917 solo se produjo una primera reivindicación del barrio Sur de Colonia como un territorio de valor histórico, lo que marca una ruptura con la percepción que hasta el momento se tenía (tal como se vio, algunas páginas más arriba, que ponía de manifiesto Pedro Oroná), la década siguiente fue abundante en los intentos de reglamentar la intervención en el área. Aunque ninguna de ellas prosperó en un mecanismo real de protección, si resulta perceptible, para comienzos de la década de 1930, una cierta conciencia acerca del valor del barrio antiguo y de la necesidad de desarrollar políticas para su conservación, cuando menos entre, lo que se puede considerar, un conjunto de expertos que podían tener influencia en las autoridades locales y nacionales. Independientemente de ello, esta tendencia se enfrentará, incluso más allá del ciclo inicial, a la idea opuesta de progreso identificada con los avances de la modernidad en materia urbana, que en esa época estuvo asociada a las grandes operaciones de infraestructura: trazado de las vías férreas hasta la zona costera sur (1901), la construcción de la Ruta 1 (1928-1934) y de la avenida General Flores (1912 y 1920). El Uruguay de la década de 1920 se preparaba para celebrar su primer centenario de vida entre 1925, fecha de la Independencia, y 1930, fecha de la jura de la primera Constitución, y las intervenciones urbanas fueron el buque insignia de esas celebraciones.¹⁰ No es extraño, entonces, que en ese contexto de fervor patriótico fundacional surgieran también los primeros planteos concretos para la recuperación del casco antiguo de Colonia del Sacramento y su incorporación en el relato histórico en construcción de la Nación. De este modo, en la década de 1920 verán la luz varias propuestas y proyectos en tal sentido.

Junto a la preocupación por la protección del antiguo barrio determinada por el temor de la pérdida de aquello que se consideraba valioso en favor de las innovaciones urbanas, también cabe considerar que este clima de recuperación y conservación del carácter colonial de Colonia del Sacramento coincide con el movimiento cultural conocido como nativismo que se inició en la década de 1920 y cuya

[...] mirada poética buscaba otros horizontes temáticos y de composición estética. Y no solamente la creación poética sino [...] también algunos músicos (Eduardo Fabini) y artistas plásticos (Pedro Figari), orientaron su creatividad

¹⁰ En una enumeración no exhaustiva, vinculada a ese contexto de desarrollo urbano y territorial, cabe señalar la construcción de las principales rutas nacionales, la Ruta 1 (que une Montevideo con Colonia del Sacramento) comenzó a construirse en 1928 y fue inaugurada en los primeros años 30. Simultáneamente, Montevideo fue objeto de grandes operaciones urbanas de construcción y renovación: la Rambla de Montevideo (1928-1935), el Palacio Legislativo (1908-1925), la apertura de la Avenida Agraciada (actual Libertador) entre el Palacio Legislativo y la Av. 18 de julio (1934-1935 inaugurada en la visita de G. Vargas a Uruguay), la construcción en tiempo récord del Estadio Centenario (1930), por citar algunos ejemplos.

y su exploración estética hacia la “querencia”, hacia el entorno inmediato, no ajeno de una recreación que atraviesa sus obras: “por una verdadera coincidencia providencial”, se dio el nativismo simultáneamente en nuestro Uruguay en poesía, en pintura y en música.” (CIANCIO, 2013, p. 20-22)

De igual modo que en las artes plásticas, en la literatura y en la música, el nativismo dio lugar a exploraciones de algunos arquitectos jóvenes –muchos de los cuales, más tarde, fueron parte del movimiento moderno de la arquitectura latinoamericana, tales los casos de Mauricio Cravotto,¹¹ ya mencionado, o Julio Vilamajó¹²–, una manifestación vinculada a la búsqueda de la identidad local, para muchos ubicada en las formas coloniales (obviamente reinterpretadas) de relación con el espacio y el territorio.

En este contexto cultural, al comenzar la década de 1920, desde el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay (en adelante: IHGU),¹³ fue presentada otra iniciativa, animada por un espíritu similar a la que se detectó en el trabajo de Cravotto y Durán Guani, orientada a la protección de los restos de la antigua ciudad de Colonia. Efectivamente, a impulso del doctor Mario Falcao Espalter,¹⁴ –quien afirmaba que Colonia del Sacramento “aún conserva con tinte indeleble las huellas historiadas de su glorioso pasado [...] merece conservarse intacta, pues ha sido librada en mucha parte de las injurias del tiempo y se halla medianamente a salvo de ellas en el día” (ASSUNÇÃO, 1987, p. 51)–, en marzo de 1921, el IHGU se dirigió al Concejo de Administración Departamental de Colonia (el gobierno departamental en esa época, en adelante CADC) a fin de plantearle la necesidad de intervenir en el área del barrio Sur y evitar su desaparición, enunciando unos criterios de actuación interesantes.

La ciudad de Colonia, depositaria de tantas y tan valiosas tradiciones históricas y de recuerdos incomparables, lleva impreso ese sello característico en las viejas piedras que aún transmiten al viajero la sensación pintoresca de su pasado. La conservación de esas reliquias no puede ser obstáculo de ninguna manera para el mejoramiento edilicio y sanitario de la población, ya que, llegado el caso de emprenderse reformas u obras urbanas de importancia, no sería sino

¹¹ Mauricio Cravotto (Uruguay, 1893-1962) arquitecto formado en la Facultad de Arquitectura de la Udelar. Participó en varios proyectos de ordenamiento territorial, desarrolló una perspectiva crítica del estilo moderno ortodoxo. Fue ganador de varios concursos, incluidos los llamados para la construcción del Pabellón Uruguay en la Exposición Universal de Sevilla de 1929 y del Palacio Municipal en Montevideo en 1924-29. Docente en la Facultad de Arquitectura de la Udelar.

¹² Julio Vilamajó (Uruguay, 1894-1948) arquitecto formado en la Facultad de Arquitectura de la Udelar. Participó en varios proyectos de ordenamiento territorial, desarrolló una perspectiva crítica del estilo moderno ortodoxo. Fue ganador de varios concursos, incluido un viaje de formación a Europa. Participó del equipo que proyectó el edificio de las Naciones Unidas en Nueva York, integrado también por Oscar Niemeyer, Le Corbusier y dirigido por Wallace Harrison. Una de sus obras más significativas es la sede de la Facultad de Ingeniería de la Udelar en Montevideo.

¹³ El Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay (IHGU) fue fundado en 1843 y refundado en 1915 como una entidad cultural y científica dedicada al estudio e investigación en geografía e historia de la República Oriental del Uruguay. Durante su larga actividad ha estado integrado por los más importantes referentes de esas disciplinas y áreas afines a ellas y ha tenido un papel significativo como referente técnico en varias oportunidades, tal como en el caso analizado en estas páginas.

¹⁴ Mario Falcao Espalter (Uruguay, 1892-1941) abogado, periodista, ensayista e historiador. Docente universitario.

muy posible llevarlas a cabo, conservando a la ciudad su carácter tradicional, si para ello se levantara un plan de trabajo que tomase en cuenta y respetase esos vestigios. [...]

[...] el Instituto [Histórico y Geográfico del Uruguay] se dirige a ese Honorable Concejo [de Administración local de Colonia] con el propósito de interesar vivamente su atención sobre la alta conveniencia local, y aun nacional, de tomar medidas para preservar de su destrucción y ruina definitivas aquellos restos del pasado colonial, de conservar a la ciudad su típico carácter, de restaurar, para salvarlas, dándoles empleo compatible con su índole, algunas construcciones de mayor relieve, y de reunir en un pequeño museo los objetos dispersos de algún valor histórico. (SAA, 1928, p. 277-278)

Resulta interesante considerar la propuesta del IHGU teniendo en cuenta que plantea una mirada bastante contemporánea del valor de los bienes. En ese sentido no solo destaca el valor documental de los bienes arquitectónicos, sino que sugiere la posibilidad de que su conservación conviva con los requerimientos de la vida moderna. Cabe considerar que quienes la presentan podían tener algún conocimiento de las discusiones que se estaban desarrollando desde comienzos del siglo acerca de los criterios de actuación en los sitios de valor histórico. Aunque no es posible afirmar que conocieran los principios del *Voto conclusivo* del IV Congreso de Arquitectos e Ingenieros Italianos de 1883, redactado por Camilo Boito, que sentó las bases de la llamada teoría italiana del restauro, o de los debates que llevarían a la redacción, diez años después, de la Carta de Atenas, si se reconoce cierto aire de época en el planteo.

En 1924, con el respaldo técnico del IGHU, el Poder Ejecutivo –entonces un órgano colegiado denominado Consejo Nacional de Administración (en adelante: CNA), de acuerdo a lo establecido en la Constitución de 1918– envió al Parlamento un proyecto de ley para la declaración del área como Monumento Nacional. Es interesante recoger los argumentos que enuncia el Julio María Sosa,¹⁵ entonces presidente del CNA y socio fundador de la Sociedad de Amigos de la Arqueología (que como se verá más adelante, tuvo también un papel activo en estos y otros procesos de valoración de sitios históricos),¹⁶ en la exposición de motivos, para justificar la necesidad de la declaración de Monumento Nacional del barrio antiguo. En ellos se pueden ver las concepciones que dominaban el ambiente nacional en la década de 1920,

El único núcleo de construcciones antiguas, de la época de la dominación española y portuguesa que existe aún en el país, es el del barrio histórico de la

¹⁵ Julio María Sosa Debrus (Montevideo, 1879-1931) periodista, dirigente deportivo y destacado político perteneciente al partido Colorado. Ocupó diversos cargos en el gobierno de Montevideo, fue diputado en dos períodos y miembro de la Asamblea Constituyente (1916-1917). Presidente del CNA entre 1923 y 1925. Candidato a la presidencia de la República apartándose del Batllismo, del que formara parte, para conformar un sector denominado “sosismo”.

¹⁶ En tal sentido, es importante subrayar la labor de la SAA en diversas operaciones de valoración de bienes históricos en el territorio uruguayo, la figura más señera de esa sociedad fue Horacio Arredondo de Navas (1888-1967) cuyas más destacadas intervenciones supusieron la restauración de los fuertes de San Miguel y Santa Teresa y la creación de los parques nacionales asociados a esos bienes en el departamento de Rocha, entre otras actuaciones.

Colonia. Hay verdadero interés, a mi juicio, en que no desaparezca totalmente. [...]

En todas partes, tales reliquias se conservan con amor y respeto y constituyen verdaderos monumentos nacionales, por los recuerdos que sugieren y por el valor histórico de las obras [...] y las] características de verdadera atracción para el investigador o el turista. [...]

Si el Estado adquiriera ese núcleo de edificación colonial de escaso costo, podría transformarlo en un lugar de singularísimo interés. Sin modificar su estructura edilicia y arquitectural, restaurando inteligentemente algunas casas, conservado todo lo existente de valor tradicional, demoliendo las construcciones que no sean de la época colonial y realizando una obra de higiene indispensable, se obtendría la finalidad que persigo con la iniciativa de esta ley. El barrio quedaría separado de la ciudad moderna de Colonia por una ancha calle circundante y una verja de estilo que permita la vigilancia eficaz. (SAA, 1928, p. 246)

Tal como se desprende del texto, se trata de una mirada tradicional del objeto a monumentalizar, que se distingue de otros, se aparta y se musealiza, a la vez que se le dota de las características que lo hacen digno de admiración. Sin embargo, quedan sin definir explícitamente un conjunto de concepciones difusas: ¿qué se podía entender en 1924 como de “valor tradicional” o “de la época colonial”? ¿hasta dónde debían llegar las acciones de “higiene indispensable”? o ¿qué criterios de “restauración inteligente” se proponía realizar? A la vez, el proyecto proponía expresamente distinguir el espacio monumentalizado con “una verja de estilo” que lo separaría del resto de la ciudad moderna. No aparece aquí la concepción más moderna que fuera esbozada en la nota del IHGU de convivencia de lo antiguo con lo moderno, tal como fuera descrito unos párrafos más arriba.

El proyecto fue enviado por el CNA al Parlamento para su consideración en noviembre del mismo año acompañado de una nota del Ejecutivo que declara que la propuesta

[...] tiene una finalidad altamente patriótica y simpática [...].

Modelo sus edificios de arquitectura característica y excepcional en nuestro país [...], el barrio antiguo de Colonia es objeto constante de la curiosidad y de la atención de los viajeros y los estudiosos.

[...] esta iniciativa, tendiente a la conservación del único núcleo de construcciones de carácter histórico que existe en el país, está de acuerdo con el criterio seguido en Europa y en los países sudamericanos, donde es constante la acción de los Poderes Públicos a fin de guardar y mantener todo aquello que represente realmente un valor artístico o histórico. (SAA, 1928, p. 246-247)

El breve texto legal, proponía exclusivamente la declaración del barrio coloniense de construcción y demarcación antiguas, situado al Sur de la avenida General Flores y que limita con el Río de la Plata, como Monumento Nacional asignando un presupuesto de cien mil pesos para la adquisición de edificios, terrenos y áreas de servidumbre y previendo la solicitud de un presupuesto anual para obras de restauración y conservación. Nada dice sobre los criterios de trabajo, modos o jurisdicciones de gestión (SAA, 1928, p. 248). El proyecto de ley nunca fue aprobado, a pesar de que en 1927 el CNA reiterara

la solicitud de la al Parlamento, seguramente a raíz de las actuaciones de repavimentación que, en ese momento, emprendiera la administración de gobierno departamental.

En ese contexto, como se mencionó unas líneas más arriba, surgió la voz de otro de los agentes fundamentales en la promoción de la puesta en valor del sitio: la Sociedad de Amigos de la Arqueología (en adelante: SAA)¹⁷ que también se comprometió con la reivindicación de la protección del barrio antiguo de Colonia del Sacramento pues “no puede permanecer indiferente ante la destrucción de la Colonia del siglo XVIII” (SAA, 1928, p. 354). Al igual que los integrantes del IHGU, los socios de la SAA eran hombres influyentes y fuertemente vinculados con la clase política.¹⁸ Así, la SAA acompañó activamente la propuesta de J. M. Sosa y, en varias ocasiones, se dirigió al CNA, al CADC y al Parlamento a fin de impulsarla. Colonia era vista como “una perenne fuente de enseñanzas sobre métodos constructivos de útil compulsa, porque su edificación es reveladora de modalidades de estilos arquitectónicos siempre interesantes, y evocación hermosa en todos los tiempos de las antiguas ciudades coloniales de América” (Ídem). En definitiva,

En todas partes del mundo los gobiernos y los particulares rivalizan en la tarea de perpetuar los restos del pasado glorioso, siendo índice de selecta mentalidad y alta cultura su conservación cuidadosa. En todos lados se muestran con orgullo al forastero los legados de las viejas civilizaciones amorosamente restaurados, vestigios gloriosos que dicen de la cuna, fastuosa o modesta, pero en todos los casos, siempre venerable. (Ídem, p. 355)

No conforme con la prédica a través de los contactos con los responsables de la administración pública, la SAA resolvió, para “comprobar de *visu* lo que pueda haber de cierto en lo denunciado respecto a la ejecución de las obras que atentan contra la integridad de zona tan interesante del país”, designar a dos de sus socios, el médico Rafael

¹⁷ La SAA fue fundada en 1926 como respuesta a la insatisfacción reinante respecto de la situación en que se encontraba el Museo de Historia Natural, con la intervención del Ministerio de Instrucción Pública se congrega una elite de intelectuales procedentes de áreas muy diversas: profesionales, políticos, intelectuales y hombres de gobierno de la época, con el fin de reunir “a todos aquellos que se sintieran inclinados al culto de las cosas arcaicas”. Aunque, los planteamientos realizados se caracterizaron por su escasa profundidad temporal, entre los aportes fundamentales del accionar de estos pioneros está la creación de extensas colecciones arqueológicas. Desde 1927 se publicó revista que alcanzó diecisiete tomos y constituye la única publicación dedicada al tema con una sobrevivencia prolongada en nuestro medio. (CABRERA, 2011, p. 81-82)

¹⁸ Un repaso rápido de la lista de socios de la SAA, tal como aparece en el Tomo II de la publicación de 1928 (SAA, 1928, p. 393-394) que ha sido utilizado como fuente en este capítulo, da cuenta de la estrecha vinculación de sus integrantes con el elenco político de la época y su pertenencia a otras asociaciones o espacios académicos como el IHGU o la Universidad de la República. Entre sus 148 socios (entre fundadores y activos, sin contar a los cinco socios corresponsales en el exterior), cinco desempeñaron la Presidencia de la República (Baltasar Brum, Julio María Sosa y Alfredo Baldomir), integraron y/o presidieron el CNA (además de los ya mencionados Sosa y Brum, Luis Alberto de Herrera y Gustavo Gallinal), sin mencionar a varios parlamentarios, miembros de los gobiernos departamentales, referentes de la academia y las artes nacionales.

Schiaffino¹⁹ y el arquitecto Fernando Capurro,²⁰ para realizar un relevamiento y posterior informe sobre la situación del barrio Sur en 1927. (SAA, 1928, p. 251)

A partir de su misión, Schiaffino y Capurro, presentaron ante la SAA un informe oral preliminar y un *Anteproyecto de Restauración y Conservación*, este último constituye la primera propuesta técnica de intervención en el sitio. El informe oral sirvió para que la SAA enviara una nueva nota al CNA en la que alertaba sobre la “inconveniencia de llevar a la práctica el proyecto de construcción de alojamiento del personal del faro, desde que inutilizará los restos del convento de religiosos que aún quedan” y proponía “la conservación de su actual estado, de los restos de ese convento” su consolidación para ser expuestos “ a la curiosidad pública en su estado actual de ruina, al igual [...] que] en Europa” (Ídem, p. 251-252). En la nota también queda en evidencia la contradicción entre la postura de los técnicos de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas que habían calificado al predio como de ningún valor, y la de la SAA que consideraba los vestigios “dignos de conservarse [...] por su importancia arqueológica e histórica y ser lo de mayor significación arquitectónica en Colonia” (Ídem, p. 252)

Por su parte, el denominado *Anteproyecto para la Restauración y Conservación* comenzaba congratulándose porque “las noticias que habían llegado a ésta [la misión] de que poco o nada existía de las épocas antiguas, son inexactas, [...] aunque mucho se ha destruido y extraviado, aún queda base magnífica para una obra interesante” (Ídem, 253). La propuesta de intervención plantea, fundamentalmente, una serie de actuaciones que supondrían la consolidación y reconstrucción del tramo de la muralla entre el baluarte de San Pedro hasta el de Santa Rita (actualmente el tramo del Paseo de San Gabriel, sobre la costa –orientación Oeste–, entre las calles General Flores y Misiones de los Tapes); la expropiación de viviendas, su consolidación, reconstrucción y refuncionalización destinándolas a uso público o particular; la consolidación de las ruinas del Convento de San Francisco Javier, la Comandancia y la casa del virrey, creando enjardinados para destacar los elementos existentes; y la colocación de cañones en los baluartes. También plantea la necesidad de que el gobierno departamental conserve el pavimento de cuña y las líneas de la trama urbana y reglamente los regímenes de edificación en el área del casco antiguo para conservar “el tipo y carácter de la arquitectura colonial, ya sea

¹⁹ Rafael Schiaffino (Uruguay, 1851-1955), fue un destacado médico, docente, director de distintos órganos de la administración sanitaria pública de Uruguay y es considerado uno de los fundadores de la historia de la medicina en el Uruguay. (GORLERO, 1955)

²⁰ Fernando Capurro (Uruguay, 1890-1964), destacado arquitecto, tuvo una amplia actuación en proyectos de obras públicas y particulares, sus aportes para el estudio del casco histórico de Colonia del Sacramento y de la ciudad de Maldonado resultan fundamentales para la historia de la arquitectura y urbanística en el territorio uruguayo.

portuguesa o española”. El anteproyecto indica que la gestión de todo el plan debería ser dirigida por una comisión integrada por la SAA, el IHGU y la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, que la presidiría por ser el representante del Estado.

Es interesante considerar en qué medida estos actores de la sociedad civil (la SAA y el IHGU) se constituyen, en tanto que el país carecía todavía de institucionalidad pública, en verdaderos agentes en la construcción del relato patrimonial del sitio (y con él de la tradición patrimonialista uruguaya). Tal como plantea Poulot

el patrimonio ilustra cuánto la cultura y la política, para citar a Hannah Arendt, ‘se imbrican mutuamente porque no es el saber o la verdad lo que está en juego, sino sobre todo el juicio y la decisión, el intercambio criterioso de opiniones incidiendo sobre la esfera de la vida pública y sobre el mundo común’ (2009, p. 17)

Esto se produce porque los agentes promotores, los emprendedores del patrimonio, son ellos mismos agentes políticos tal como ya se ha explicado.

Aunque, tanto las orientaciones del anteproyecto, como los intentos reiterados de promover la declaración como Monumento Nacional del barrio histórico no prosperaron, la misión Schiaffino–Capurro tiene una importante significación en el proceso de reconocimiento del valor del sitio. En efecto, en 1928, el arquitecto Capurro elaboró y publicó un exhaustivo informe técnico sobre la situación del área. Este trabajo puede ser considerado como el pasaje de lo que Davallon (2012, p. 44 y ss.) denomina la etapa de *hallazgo*, producida una década antes, a la etapa del *estudio*. El interés sobre el objeto, aunque aún se restringe a la comunidad experta, ya estaba consolidado para ese momento, es necesario a partir de eso construir conocimiento sobre el objeto, la obra de Capurro (1928) es el primer trabajo de relevamiento sistemático y riguroso del área y, en la actualidad, sigue siendo una de las fuentes recurridas para el conocimiento de sus componentes arquitectónicos y urbanísticos, profuso en cartografía y fotografías.

El informe de Fernando Capurro (CAPURRO, 1928) fue publicado en el segundo tomo de la revista de la SAA de 1928 y como libro por la editorial *El Siglo Ilustrado* el mismo año.²¹ Además de relevar detalladamente la zona y desarrollar una serie de valoraciones acerca de las condiciones y potenciales de los distintos edificios, que ofrecen una cuidadosa imagen de cómo se encontraba el casco antiguo de la ciudad en el primer tercio del siglo XX, las apreciaciones del arquitecto Capurro denotan una percepción interesante acerca del valor que el sitio podría llegar a tener y un sentido bastante contemporáneo del criterio de conjunto patrimonial parecido al actual por sobre la mirada asociada a los

²¹ En este trabajo se ha utilizado la versión publicada por la Revista de la SAA cuya reproducción se puede consultar completa en la sección de anexos.

edificios singulares y aislados que todavía dominaba en la época en que desarrolló su trabajo.

El aspecto general de la Ciudad Vieja, al recorrer sus calles, es sugestivo; todavía quedan algunas notas interesantes que permiten y estimulan a la imaginación a reconstruir el ambiente, si no propiamente del Fuerte Portugués, sí el ambiente postcolonial; el primitivo ambiente patricio, derivado del primero colonial; la planimetría general, el pavimento de algunas callejas, uno que otro ejemplar de arquitectura portuguesa y española, viviendas modestas o ejecutadas con restos de ambas, las ruinas de la Comandancia, los restos de la casa del virrey, los muros negruzcos del convento de San Francisco Javier, complementado todo ello por las masas informes de las baterías de San Pedro y Santa Rita y por los trozos despedazados de murallas, que se hace sentir más aún por la tranquilidad, quietud y silencio que imperan en la histórica ciudad. (CAPURRO, 1928, p. 106)

El trabajo publicado en la revista de la SAA se estructura en siete capítulos a lo largo de 194 páginas, de las cuales aproximadamente la mitad se dedican al relevamiento fotográfico y cartográfico del área. Los primeros dos capítulos sirven de antecedentes para el análisis de la situación en la que se encontraba la ciudad en el momento de la misión, abordan una síntesis histórica de Colonia del Sacramento hasta 1826 (capítulo 1); y el estudio comparado de planos históricos, que releva 18 planos y mapas producidos entre 1722 y 1867, a los que se agrega el realizado por el autor en 1927 (capítulo 2), transcribe y comenta los principales datos que pueden identificarse en cada uno de ellos. La descripción del sitio tal como se encontraba en ese momento se divide en los tres capítulos que siguen (del 3 al 6): una descripción general, las características del desarrollo urbanístico y el pavimento de cuña (capítulo 3); la arquitectura pública caracterizando las construcciones militares (capítulo 4); las religiosas (que solo aborda el Convento de San Francisco Javier) y la Comandancia (capítulo 5); la vivienda particular, centrada en la que denomina “arquitectura patricia” fundamentalmente (capítulo 6), en este capítulo también incorpora una lista de 19 propiedades que considera dignas de conservar. El trabajo se completa con un último capítulo, que obra de anexos documentales complementarios: uno dedicado a reproducir la documentación relativa a “la destrucción y reconstrucción de la Iglesia de Colonia” y otro de documentos relacionados con las propuestas para la conservación del área (todos ellos mencionados en este apartado).

En todo el trabajo, particularmente la parte dedicada al relevamiento y descripción del estado del barrio, se presentan detalladamente los elementos arquitectónicos. Muchas veces se describen con celo *quasi* arqueológico (particularmente cuando se refiere a las técnicas constructivas y los morteros, por ejemplo). Todo va acompañado de abundantes fotografías, mayormente producidas por el autor durante la misión. El tono es en general

bastante objetivo, excepto en algunos tramos, como cuando se describe la vivienda patricia en el capítulo dedicado a arquitectura civil como

[...] todo simplicidad, todo recuerdo y evocación, el muro fuerte y liso, la cornisa clásica, el guardapolvo protector, los postigos esculpidos a cuchillo y la reja de hierro forjado, característica, con el rizo al centro lleno de gracia y negro como los rizos de las cabelleras criollas; manos nervudas y trémulas de odio golpearon en sus hierros al son de los clarines, manos finas, llenas de emoción candorosa, abrieron los postigos al llamado del galán; el ojo inquietante del arcabuz se ha asomado por sus rejas, la dulce mirada castellana ha iluminado sus contornos, la esbelta gracia lusitana a compuesto sus siluetas. (CAPURRO, 1928, p. 174)

Pues considera que esa arquitectura, “por su gracia natural simboliza la formación de nuestras familias, por su fuerte austeridad la formación de nuestras patrias; en suma, es símbolo de la gloriosa sencillez de nuestro origen” (CAPURRO, 1928, p. 175). Más allá de esas observaciones, que dan cuenta del valor simbólico atribuido a los bienes descritos, en ningún momento aparece mención alguna a las condiciones de uso contemporáneo de las edificaciones. La ciudad histórica es descrita sin mencionar a sus habitantes, del mismo modo que lo fuera en todas las otras referencias aquí analizadas.

Por su significado en el inicio de un relato de *lo patrimonial* en el área (aún antes de que el término fuera aplicado en el sentido actual), merece la pena recuperar la lista de “propiedades a conservar” (cuadro 1) que propone Capurro y compararla con la situación actual.

Cuadro 1 - Lista de “propiedades a conservar” propuesta por Fernando Capurro

Ubicación (nomenclatura 1927)	Calle (nomenclatura actual)	Situación y uso actual
1. La esquina S., calles San José y Treinta y Tres.	San José y España (esquina S)	Museo Español
2. Calle Misiones 43.	Misiones de los Tapes 43	Reciclada: casa "La Castellana"
3. La esquina S., calle Las Flores y Misiones.	de las Flores y Misiones de los Tapes	Restaurada
4. Calle Solís 164	Real 164	Descaracterizada
5. Calle Solís 168.	Real 168	Descaracterizada
6. Calle Independencia 117.	del Comercio 117	Reciclada: casa “La Braina”
7. Calle Independencia 127.	del Comercio 127	Reciclada: Posada La Juanita
8. Calle Independencia 131.	del Comercio 131	Reciclada: Restaurante Picasso
9. Calle Misiones.	Misiones de los Tapes s/n	No ubicada

10. La esquina [SO, calle] Las Flores y Washington.	de San Gabriel y de la Playa (esquina SO)	Descaracterizada.
11. Casa del Almirante Brown, Independencia 73.	del Comercio 73 (casa del Alm. Brown)	Museo Municipal
12. Calle Buenos Aires 88-92.	del Colegio 88-92	Descaracterizada
13. Calle Manuel de (sic) Lobo 180.	Manuel Lobo 180	No ubicada
14. Calle Misiones 33.	Misiones de los Tapes 33	Museo del Azulejo
15. Calle 8 de Octubre 242.	Calle 8 de Octubre 242	Reciclada: Casa "La Naina
16. Calle Hernández 68.	de San Pedro 68	Restaurada: Casa del historiador argentino Félix Luna
17. Calle Hernández 242.	de San Pedro 242	No ubicada
18. Calle Independencia 67.	del Comercio 67	Museo Casa Nacarello
19. Calle Treinta y Tres 261	España 261	Descaracterizada
		Área baldía, detrás contrafrente del BROU
En el plano, no aparecen en la lista: ²²		
	España s/d	
	de la Playa (varias posibles)	
	Solís y San Pedro (esquina NO)	
	Suspiros y San Pedro (esquina NO)	

Fuente: elaboración propia a partir de la lista original (CAPURRO, 1928, p. 207).

No es sorprendente que, de esta lista, pasado el proceso de activación legal y sucesivas operaciones de refuncionalización, varios predios hayan sido incluidos de pleno en el repertorio principal del BHCS como parte de los bienes recuperados por el estado para usos públicos. En tanto que otros que, como todo el BHCS han sido calificados como Monumento Histórico Nacional, actualmente han sido refuncionalizados o reciclados para usos comerciales o habitacionales.

²² La lista publicada en la Revista de la SAA enumera 19 propiedades, sin embargo, no es totalmente coincidente con el plano de ubicación de los bienes, las referencias en el cuadro 1 fueron hechas a partir el plano de 1928 y los datos que se desprenden de la lista publicada.

De acuerdo a la información que se menciona en algunas publicaciones (ASSUNÇÃO, CANESSA e CRAVOTTO, 1996; MEC-IC, 2012), hubo otro proyecto de ley para la declaración del barrio como Monumento Nacional fue enviado al Parlamento por el Poder Ejecutivo en 1929. Sin embargo, no ha sido posible realizar un estudio exhaustivo de su contenido y propuesta pues, hasta el momento, no se ha podido acceder a la versión original ni a otra información de la que sumariamente aporta Antonio Cravotto:

En diciembre de 1929, el Poder Ejecutivo, remite a la Cámara de Representantes un Proyecto de Ley de Declaración de Monumento Histórico. Se declara Ciudad Histórica al perímetro de la antigua ciudad de la Colonia y de interés nacional la conservación y reparación de la Calera de las Huérfanas. Firmado R. Gómez Platero y Álvaro R. Vázquez, representantes por Colonia. (ASSUNÇÃO, CANESSA e CRAVOTTO, 1996, p. 286)

De lo descrito en las páginas anteriores se desprende que el *hallazgo* y el *estudio* (DAVALLON, 2012, p. 44 y ss.) del valor, que hoy llamamos, patrimonial del área estuvieron asociados a la construcción de una narrativa de los orígenes nacionales. Desde el inicio, tal como se ha visto, es posible reconocer una tendencia a destacar algunos rasgos del área sobre otros. En efecto, el ambiguo criterio de *colonial*, evidente en varias de las argumentaciones, apenas esboza (tal el caso de Capurro), o directamente desconoce (tal los casos de Cravotto y Durán Guani o las propuestas del IGHU y del proyecto de ley de 1924), las condiciones esencialmente híbrida y vernácula tanto de la arquitectura como de la traza urbana. Tampoco da cuenta de que antes de la colonización y la urbanización de la zona, existía población cuya vinculación con el proceso es totalmente obliterada. Por último, en ninguno de los casos analizados se toma en cuenta la presencia de los vecinos del barrio, sus formas sociales y sus vínculos con el espacio.

Independientemente de esas limitaciones, los aportes técnicos de la década de 1920 resultan fundamentales en la primitiva puesta en valor del sitio, así como para su estudio posterior y la comprensión de las bases del relato patrimonial que se configuró en las décadas siguientes. Por otra parte, fue en esa etapa que comenzó el trabajo de recopilación de la documentación dispersa, en diversos archivos (de Europa y América del Sur), sobre la fundación y primeras etapas de vida de la ciudad, base documental de los estudios posteriores.

Por último, es necesario reconocer que es en estas fechas tempranas que se reconoce el que será el primero de los dispositivos memoriales para el BHCS (la noción de dispositivo memorial y el análisis de la conformación del conjunto principal se hace en la sección que sigue): la trama urbana. Tal como se ha dicho, Colonia del Sacramento surgió como una excepción en la región hispana de América, escapa por ello a la lógica ortogonal

del damero indiano y ese elemento resulta visible al recorrer el casco histórico y fácilmente corroborable en la comparación de las cartografías históricas (ver figura 4) con la actual configuración topográfica. Esto, junto a la escala, es un elemento constante en relación al bien, y fue percibido rápidamente por quienes comenzaron a interesarse en él.

3.1.3 La afirmación de la noción de patrimonio (décadas de 1930 y 40)

El interés en el área se iba consolidando, prueba de ello es que, en 1936, se realizaron las primeras intervenciones con la reconstrucción parcial de los bastiones de Santa Rita, San Pedro, entre los cuales se instaló la balaustrada característica del Paseo de San Gabriel, y del Carmen. Poco después, en 1938, otro proyecto de ley similar para la protección del área fue enviado al Parlamento por el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social. Esa propuesta, que establecía la declaración como Monumento Histórico Nacional el área comprendida por la bahía al N y O, la calle Montevideo al E y el Río de la Plata por el S, fue elaborada a partir de la actividad de una comisión designada por el Poder Ejecutivo a tales efectos en octubre de 1937 (ASSUNÇÃO, CANESSA e CRAVOTTO, 1996, p. 286). Sin embargo, tampoco prosperó.

Aunque, como se ha visto, durante el primer tramo del siglo XX no se utilizó el término patrimonio en ninguno de los documentos hasta aquí estudiados, es posible afirmar que el proceso de caracterización de Colonia del Sacramento durante las primeras décadas del siglo es un elemento significativo para sentar las bases del relato patrimonial, no solo del caso concreto, sino del discurso patrimonial en Uruguay en general, a través de la configuración de algunos de sus componentes principales. En definitiva, esos emprendedores del patrimonio participaron en la constitución de una política de memoria que contribuiría a la formación de la identidad nacional pues los debates que se han reseñado se inscriben el proceso de celebración de los centenarios en 1925 y 1930.²³ En efecto

La polémica sobre el origen de la nación se desarrolló en las cámaras legislativas, cuyos miembros, ante la inminencia de los festejos, se sintieron

²³ Durante la década de 1920 se suscitó una intensa discusión, no solo entre historiadores sino en el seno de la clase política, acerca de cuál debería ser la fecha de celebración del centenario de la independencia de Uruguay. Esta discusión tiene su origen en el complejo proceso de emancipación del país, pero también en el peso de las tradiciones de los partidos históricos (partido Colorado y partido Nacional o Blanco), en tal sentido el protagonismo de distintos actores de esas facciones en etapas distintas del proceso determinaría que unos y otros definieran el origen del estado independiente (y con él de la nación) en distintos momentos. Ese debate determinó que, finalmente, se produjeran dos momentos de celebración del centenario, uno en 1925 y otro en 1930.

conminados a zanjar la nunca resuelta fecha de la independencia de Uruguay. En el transcurso del año 1923 fueron discutidos varios proyectos sin arribar a un veredicto concluyente, lo cual derivó en la habilitación de un festejo conciliador que contemplaba ambas fechas. Como ha señalado Gerardo Caetano, aunque tampoco en esta oportunidad se generó consenso acerca un “momento fundante de la nación”, se produjo una “radicalización en la ‘obsesión’ por el pasado colectivo como hipotético sustento de la nación”. En este marco “el mito de un ‘pasado de oro’ podía sustituir al mito de los ‘orígenes’ como cimiento consistente y perdurable de la nacionalidad” (CAETANO, 1990, p. 25). Asimismo, se enfatizó la idea de estar viviendo un tiempo nuevo y promisorio. Por estos motivos es posible afirmar que, durante las tres primeras décadas del siglo XX, la sociedad uruguaya acabó por consolidar un nuevo modelo de identidad nacional, surgido varias décadas atrás. (BROQUETAS, 2015, p. 16)

En el contexto de construcción discursiva de la afirmación nacional, en la que la celebración del centenario es el hito fundamental, la configuración de un repertorio patrimonial adquiere un papel de singular importancia pues lo patrimonial se constituye como testimonio del pasado puesto que se asienta en la idea de que a través de él se establece un vínculo de continuidad del pasado en el presente y del presente con el pasado. Esto ocurre a la vez que los valores que el patrimonio representa están en permanente actualización. Pero el patrimonio no es ni la historia ni es la memoria, sino que es una representación alusiva al pasado y la identidad y, en este sentido, se vincula con la memoria social. El patrimonio oficia de *semantizador* de la memoria dado que ofrece un soporte, a veces físico, al relato memorial público o colectivo y contribuye a sostener la representación que la comunidad hace de sí misma –representación de su pasado– a través de una genealogía de imágenes, objetos y prácticas.

Tal como afirma Candau (2011, p. 16) el patrimonio es una de las dimensiones de la memoria social, dado que las políticas patrimoniales son una de las formas públicas que esta asume. Las comunidades configuran políticas de memoria, del mismo modo que lo hacen con otras dimensiones de su vida simbólica. Las políticas de memoria no son homogéneas ni unívocas, por el contrario, son el resultado de la interacción conflictiva y, a veces, negociada de las diversas memorias que conviven en las comunidades, no todas pesan del mismo modo ni constituyen en el mismo grado la *memoria colectiva*. No todos los miembros de la sociedad tienen igual capacidad para influir en las maneras en que se construyen los discursos públicos, por tanto, las distintas memorias contribuyen en grado diferente a configurar una cierta forma de cómo las colectividades (desde las naciones a los grupos minoritarios) pretenden definir su memoria en tanto tales.

Las iniciativas que se han reseñado en las páginas previas fueron protagonizadas por actores cuya condición de agentes políticos reales es indiscutible (ya se ha indicado el grado de vinculación que los miembros de la SAA o del IGHU tenían con el elenco político

del Uruguay). Todas ellas tienen que ver con procesos de construcción de la relación colectiva con el pasado, buscan definir qué se debe recordar o qué no puede ser olvidado, pretenden determinar la memoria colectiva aunque, tal como afirma Candau (2011), en todo caso lograrán definir *lo que la comunidad imagina que es una memoria común*. En ese marco, el patrimonio ofrece, junto a otras narrativas, una representación de aquello que la comunidad acuerda en concebir como valioso para recordar y para transmitir, la construcción de un repertorio y de un relato que le dé sentido será clave para la conformación de una noción de lo uruguayo. En ese contexto el casco antiguo de Colonia del Sacramento adquiere relevancia como oportunidad para la *materialización* del relato de los orígenes. Durante las décadas siguientes ese papel se terminará de consolidar en el marco de otra serie de procesos de construcción de la narrativa de la nación.

3.2. Hacia la legitimación: la configuración de la condición patrimonial (1950-1985)

Inserta de ese modo en la naciente narrativa patrimonial del país, Colonia del Sacramento fue adquiriendo, durante los años siguientes un nuevo estatus, y el barrio Sur comenzó a transformarse simbólicamente, aunque todavía no había adquirido la condición de área protegida que ganaría hacia el final de la década de 1960. La instrumentalización de las acciones de conservación, protección y restauración del casco histórico serían orientadas por la intervención de una comisión creada a tales efectos en el ámbito municipal en julio de 1947 (MEC-IC, 2012, p. 38) que actuó en un contexto favorable dominado por la proximidad de la celebración del centenario, en 1950, de la muerte de José Artigas.

3.2.1 Un breve paréntesis

En este punto parece importante dar cuenta del contexto general del desarrollo de la institucionalidad en materia de patrimonio. A diferencia de lo que ocurriera en otros países de la región –tales los casos de Brasil o Argentina, donde las instituciones dedicadas a la definición y conservación del patrimonio fueron creadas en 1934²⁴ y en 1938, respectivamente– en Uruguay la formalización de la institucionalidad pública para la gestión de lo que hoy llamamos patrimonio fue bastante más tardía, aunque, como se ha visto, la preocupación por la protección de bienes históricos y culturales no estuvo

²⁴ La *Inspetoria de Monumentos Nacionais* (IMN) fue creada el 14 julio de 1934, por el decreto 24.735. Tres años después se instaló, por decreto presidencial del 30 de noviembre de 1937 el *Serviço do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional* (SPHAN), en 1970 pasa a denominarse *Instituto do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional* (IPHAN), denominación que conserva hasta la actualidad.

ausente. De hecho, fueron varios los proyectos dirigidos a crear organismos dedicados a la selección y conservación de los denominados monumentos históricos.²⁵ Aunque en 1941 se creó la Comisión de Monumentos Históricos, cuya presidencia ocupó Juan Pivel Devoto,²⁶ no fue hasta la década de 1950, con el nuevo impulso del relato *patriótico*, esta vez asociado a las celebraciones, como ya se ha mencionado, del centenario de la muerte de José Artigas, que se instauró una comisión permanente para tales fines (también presidida por Pivel Devoto).

Esa comisión fue creada en el marco de celebración del héroe nacional, mediante el artículo 13 de la ley 11.473, llamada ley Artigas, que definía “un plan para concertar diversas iniciativas que reflejen en conjunto la gloria del padre de la patria, con motivo del centenario de su muerte” (10 de agosto de 1950).²⁷ La Comisión Nacional de Monumentos Históricos, “encargada de la conservación y cuidado de los monumentos y sitios históricos de la República”, debía elaborar “un inventario de los monumentos históricos nacionales, y [... proponer] al Poder Ejecutivo un proyecto de reglamentación de sus funciones y de conservación de la riqueza histórica y artística mueble e inmueble de la República”. Esta comisión extendió su trabajo más allá de las celebraciones del centenario de la muerte de Artigas, y su actuación fue fundamental para el desarrollo de las primeras políticas sistemáticas de protección del patrimonio. Tal como lo expresara Pivel Devoto, estuvo animada por la convicción de que

Es necesario formar nuestra conciencia histórica. Hay dos maneras de lograrlo, por medio de la cultura documental, científica, proba, severa, que conduce a la lenta elaboración de las premisas históricas, o por medios visibles concretos exhibiendo, ante el pueblo, las obras materiales del pasado. (TORRENS, 1961)

La Comisión Nacional de Monumentos Históricos estaba integrada por representantes de los ministerios de Instrucción Pública y Defensa, de la Facultad de Arquitectura, de la

²⁵ Uno de los más importantes fue el proyecto ley para la Conservación de Monumentos Nacionales de 1932 (ORIBE, A., 1932) que proponía la creación de una comisión, en el seno del Ministerio de Instrucción Pública, para asegurar su conservación a través de varias figuras legales de acción pública, entre las que se incluía la expropiación, se definen categorías de clasificación y criterios de registro para “La conservación de lo que representa la grandeza, el heroísmo, la gloria y la cultura de un país [que] es un deber nacional”.

²⁶ Juan Eugenio Pivel Devoto (Uruguay 1910-1997), destacado historiador, docente en enseñanza media y superior, periodista y divulgador. Dirigió varios organismos públicos vinculados a la cultura, incluidos el Museo Histórico Nacional (1940-1982), las distintas comisiones vinculadas a la identificación y gestión del patrimonio que son objeto de este apartado y el Ministerio de Instrucción Pública y Previsión social (1963-1967), el Consejo Directivo Central de la ANEP (1985-1990, responsable del gobierno de la educación primaria y secundaria en Uruguay), además de tener una significativa labor política como miembro activo del Partido Nacional, del que fue presidente (1983-1985). Promovió la publicación de varias colecciones fundamentales para la investigación histórica y literaria, entre las que destacan: el Archivo Artigas y Clásicos Uruguayos. Sus investigaciones abarcan toda la historia del Uruguay y el período colonia, son fundamentales en la historiografía uruguaya y han sido centrales para la formación de todos los historiadores contemporáneos de ese país.

²⁷ El texto integral de la ley 11.473 puede ser consultado en el portal del Parlamento uruguayo: <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp8584626.htm>

SAA y del IHGU y los directores del Museo Histórico Nacional y del Archivo General de la Nación. Resultado del trabajo de esta comisión es, en gran medida, el texto que dio base a la ley 14.040, del 20 de octubre de 1971,²⁸ que, hasta la fecha, reglamenta la cuestión patrimonial en Uruguay y la lista inicial de bienes que fueron declarados Monumentos históricos en aplicación de esa norma a partir de 1976.²⁹

3.2.2 La Comisión Municipal y el Consejo Ejecutivo Honorario (primera época, 1968-1981)

La labor de las distintas comisiones descritas en los párrafos anteriores, de referencia nacional, coincidió en la puesta en valor del área del barrio antiguo de Colonia del Sacramento. Sin embargo, el principal impulso de actuación en la zona durante las décadas de 1950 y 1960 estuvo liderado por la, ya mencionada, Comisión de Estudios y Conservación del Patrimonio Arqueológico, Etnográfico, Histórico y Artístico de la ciudad de Colonia, en la órbita de la Intendencia Municipal de Colonia, que comenzó sus actividades en 1947. Durante toda su existencia (hasta la creación del Consejo Ejecutivo Honorario 1968-1969) se realizaron las primeras intervenciones en el casco histórico y se definieron las líneas de trabajo posteriores.

Durante el ejercicio de esta comisión, se realizaron las celebraciones del 275° aniversario de la fundación de la ciudad, el 21 y 22 de enero 1955. Para lo cual fue conformada una comisión a comienzos de ese mes, con integración de diversos organismos públicos y privados. Las celebraciones consistieron la realización de una ceremonia cada día, varios discursos y disertaciones, la instalación de la filial Colonia del IHGU, una exposición de arte y cultura, un baile, un concierto de la Banda Policial, una carrera hípica, la inauguración de un nuevo local para el Instituto Magisterial de Colonia, la donación de material para el Centro de Salud por colonienses residentes en Montevideo, y otras actividades similares. No se realizaron obras vinculadas a la recuperación edilicia de bienes en el casco histórico, por el contrario, todas las actividades mencionadas en el programa de celebraciones se realizaron fuera del área hoy patrimonializada. Todo lo cual indica que en ese momento el área carecía absolutamente de valor para quienes promovían la celebración y, aunque varios de los discursos pronunciados en esas jornadas aludieron directamente a la historia de la ciudad y, en

²⁸ El texto integral de la ley 14.040 puede ser consultado en el portal del Parlamento uruguayo: <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp9417825.htm>

²⁹ En el artículo 6 de esta ley se establece que será designada como Monumento Histórico Nacional “la ruta seguida por el Precursor de la Nacionalidad Oriental, General José Artigas, en el éxodo del pueblo oriental hasta el campamento del Ayuí. Esta ruta se denominará ‘Ruta del Éxodo o de la Derrota’”.

algunos casos, a la potencialidad testimonial de algunos de sus bienes (como planteara el profesor Simón Lucuix (IHGU, 1955, p. 14-15)) y preocupación por su condición de riesgo (aludida expresamente por el discurso de la señora María Riverós (IHGU, 1955, p. 30-31)), ese aspecto no fue centro de interés y actuación en esa ocasión.

No obstante, el trabajo de la Comisión Municipal siguió desarrollándose y, en 1961, se produjo el hito más relevante de su gestión: el hallazgo del emplazamiento de la puerta de la antigua muralla. En virtud de la celebración del 150° aniversario de la salida de , Artigas de Colonia (en febrero de 1811, que dio inicio a la Revolución Oriental) en 1961, el año anterior se había conformado una comisión de festejos encargada de proponer obras y actos, entre las cuales, a instancias del arquitecto Miguel Odriozola, se incluyó la realización de excavaciones en la zona en que presumiblemente estaban las bases del portón del Campo, que se confirmó rápidamente “aparecieron sucesivamente, la base del portón de Campo y las murallas, pavimentos de piedra, el foso, las bases del puente, etc.” (ODRIOZOLA ODRIOSOLA, 2013, p. 29).

En noviembre de ese año se realizó un acto de exposición del hallazgo con la presencia de autoridades nacionales y departamentales. Curiosamente, al respecto nada aparece en la prensa nacional entre noviembre y diciembre de ese año, lo que sugiere que el episodio no era considerado de interés a escala nacional.³⁰ A pesar de las promesas de las autoridades locales, las obras de recuperación no comenzaron hasta varios años después, y los restos de la muralla y la puerta quedaron nuevamente ocultas. Esta circunstancia provocó cierta inquietud de la comunidad, puesta de manifiesto en los medios locales en ocasión del reinicio de las obras en 1968.

Al exhibirse las excavaciones que dejaron al descubierto los vestigios de la puerta y el puente levadizo de la histórica ciudadela de Colonia, las autoridades municipales comprometieron ante el pueblo que serían restauradas para la permanencia evocativa

[...] Han transcurrido casi 7 años de aquella solemne ceremonia. Con el tiempo la inicial excavación tuvo el decoro de ser rellenada cubriendo una de las viejas piedras sobre la cuales giraban los goznes del puente levadizo. Otras seculares piedras permanecieron tiradas sobre el predio con ignorancia de su venerable pasado. (LA COLONIA, 1968, p. 1)

La labor de esta comisión tuvo ciertos efectos en la política concreta del gobierno departamental, en efecto la Intendencia Municipal de Colonia asesorada por la comisión

³⁰ La prensa nacional consultada en este aspecto fue El País y El Día, por ser los de más amplia circulación en el territorio nacional durante el período. En ambos, la información nacional ocupa una parte relativamente significativa de la atendida diariamente (sin considerar cuestiones vinculadas al deporte y sociales), predominantemente centrada en asuntos políticos y económico-financieros, mientras que las noticias relativas al interior del país son atendidas en forma muy parcial y reducida. Llama la atención, en cambio, el espacio dedicado a cuestiones de política internacional, lo que no sorprende, sin embargo, habida cuenta que se trata de un período álgido de la Guerra Fría.

comenzó a establecer ciertos criterios particulares para el área. En este sentido fue muy importante el decreto que la Junta Departamental de Colonia³¹ (en adelante JDC) aprobó en julio de 1968, mediante el cual se reglamentó la construcción y refacción de viviendas en el área del barrio. La propuesta, que definía el carácter permanente de la comisión asesora honoraria para el gobierno departamental, planteaba en su artículo 1 la obligación de solicitar permiso municipal para cualquier obra a ser desarrollada en el perímetro del barrio histórico. De ese modo, el gobierno local respondía a un sentimiento que iba adquiriendo peso en la comunidad, tal como se percibe en la prensa local que, poco antes, había declarado la necesidad de

[...] preservar la tipicidad del barrio —lo poco que queda— [y que se] dicte una reglamentación que imponga determinado estilo constructivo armonizante con el del pasado, al que deberán ajustarse las reformas de las viviendas existentes o a las nuevas que se construyan (LA COLONIA, 02/04/1968, p. 1)

La importancia de esa disposición municipal es fundamental si se toma en cuenta que, de acuerdo a esta normativa, los criterios de intervención en el área del barrio histórico habrían de definir en gran medida el perfil que actualmente tiene el sitio. En consecuencia, resultan ineludibles para comprender gran parte de la conformación narrativa del lugar y de la constitución de una parte muy importante de los dispositivos memoriales que le dan carácter.

Sin embargo, el impulso mayor de actuaciones no se produjo hasta finales de la década de 1960, cuando las distintas acciones comenzaron a ser visibles y se formalizaron políticamente con la creación del Consejo Ejecutivo Honorario para la Preservación y Reconstrucción de la Colonia del Sacramento (en adelante CEH) por decreto del Poder Ejecutivo. Este consejo, incorporado a la órbita del Ministerio de Educación y Cultura, dirigió todas las acciones de preservación y, fundamentalmente, de reconstrucción emprendidas en el área del casco histórico (así como otras que se llevaron adelante tanto en la ciudad como en el resto del departamento). El CEH fue creado por el decreto 618/968³² del Poder Ejecutivo en octubre de 1968. Este organismo funcionó hasta 1981, cuando fue desactivado y sus facultades asumidas por la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación (en adelante CPHAC, directamente controlada por las autoridades ministeriales designadas por el gobierno *de facto* de la Dictadura), fue reactivado al retorno de la democracia, en 1985 y, desde entonces, continúa activo.

El referido decreto estableció la conformación del CEH en vista a “la significación

³¹ Órgano legislativo del gobierno departamental.

³² El texto integral del decreto 618/968 puede ser consultado en el sitio del Diario Oficial, disponible la versión facsimilar en: <https://www.impo.com.uy/diariooficial/1968/10/16/10> ;.

histórica y el interés documental que la región de San Gabriel y Colonia han revestido” y, atendiendo al riesgo en que se encontraban esos vestigios por “la desaparición de importantes testimonios físicos del largo ciclo histórico, así como el grave deterioro de otros” (ASSUNÇÃO, 1987, p. 36), el decreto justifica la decisión con varios argumentos:

I. El valor educacional que tales testimonios poseen [...]. II. Que la Constitución de la República dispone la defensa de dicho patrimonio [...]. III. Que altos organismos internacionales han puesto reiteradamente de manifiesto [...] la importancia económica del acervo natural, histórico y cultural de cada país, por virtud del turismo cultural [...]. VI. Que una obra de significación tal [...] exige de un vasto plan de trabajo [...] (PODER EJECUTIVO, 1968)

Resulta interesante la referencia al valor económico asociado al patrimonio y su vínculo con el turismo, es la primera vez que tal vínculo aparece expresamente, en referencia a la recuperación del casco, en un documento oficial uruguayo, aunque ya había sido considerado en varias de las propuestas que se analizaron en el apartado anterior.

El CEH comenzó a trabajar en febrero de 1968, presidido por el historiador Fernando Assunção.³³ Desde el inicio, tuvo entre sus integrantes, entre otros, a los arquitectos Miguel Ángel Odriozola Odriozola³⁴ y Antonio Cravotto.³⁵ Los tres influyeron en gran medida en los lineamientos de actuación y tuvieron un rol central en el proceso de construcción de la narrativa patrimonial del barrio histórico.

En este plano, lo que comienza a producirse en el casco histórico es una transformación del perfil, progresivamente, como se verá, las intervenciones del Estado a través de los

³³ Fernando Octavio Assunção Formica (Uruguay 1931-Brasil 2006) historiador, antropólogo, historiógrafo y profesor. Escribió obras sobre el folclore uruguayo y rioplatense, en particular, la temática del gaucho. Tuvo una importante actuación en las obras de restauración del casco histórico de Colonia del Sacramento, principalmente entre 1968 y 1981. Miembro del IGHU y del Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Actuó en filas del Partido Colorado, en el sector más conservador de Jorge Pacheco Areco, de quien fue asesor. También fue asesor cultural del gobierno dictatorial entre 1973 y 1985, y es uno de los responsables de la formulación de las celebraciones del denominado *Año de la Orientalidad* (1975). En 1981 fue designado en el Consejo de Estado (régimen de facto) presidido por el dictador Gral. Gregorio Álvarez.

³⁴ Miguel Ángel Odriozola Odriozola (Uruguay 1921-2003), arquitecto formado en la Udelar, tuvo una larga y productiva carrera en el ámbito de la recuperación del área estudiada, así como abundantes intervenciones *bortanto* en el casco histórico como en toda la ciudad. Su actividad de promoción y actuación en el BHCS es fundamental para la comprensión de la situación actual del área. Existen varias publicaciones que hacen referencia a esa actividad y a su significación en la arquitectura uruguaya, varias de las cuales aparecen en este trabajo. Interesante es referir que, tal como él mismo comenta en una entrevista publicada en 1997 (FOLLE, GAETA e SCARLATO, 1997), su interés por la antigua Colonia tuvo su origen en la época de estudiante secundario a través de la propuesta del profesor y director del Liceo Departamental de Colonia, Carlos R. Wettstein, quien promovió la formación de los primeros cuadros de jóvenes promotores del patrimonio con una iniciativa de relevamiento y construcción de una maqueta (hoy expuesta en el Museo Municipal) del casco antiguo en 1937.

³⁵ Antonio Luis Cravotto Schiavon (Uruguay 1925-2000) reconocido arquitecto y profesor universitario, vinculado al ejercicio profesional, la academia, el patrimonio y la vida cultural del Uruguay. Realizó estudios de especialización en Planeamiento Territorial y Urbanística en Alemania. Publicó varios trabajos sobre arquitectura, urbanística, paisajística, salvaguarda del patrimonio cultural y problemas universitarios. En el área patrimonial fue consultor de UNESCO entre 1975 y 1983; fue presidente del Comité Nacional de ICOMOS miembro de la CPHAC; miembro del CEH. Miembro de la Academia Nacional de Letras. (FUNDACIÓN CRAVOTTO)

organismos locales y centrales operan en ese proceso que convirtió la vieja barriada popular en un espacio de valor patrimonial. Se trata tanto de acciones materiales, las reconstrucciones y refuncionalizaciones, como de acciones simbólicas que construyen un nuevo discurso sobre el área. Cada vez con más potencia, esa nueva narrativa se afianza en el área como resultado de la instrumentación política de valorización. La enunciación pública y legitimada de esa versión del relato se asienta en elementos materiales (y también inmateriales) que se distinguen del conjunto para simbolizar la peculiaridad del sitio.

La actuación de la Comisión Municipal primero, dedicada principalmente a la recuperación documental y a la promoción de las primeras acciones de estudio arqueológico sistemático en el área, y del CEH, responsable, como se verá de un conjunto duro de acciones, determinó, en gran medida, el perfil que hoy presenta el BHCS. Todo ese conjunto de actuaciones, dirigidas por el CEH, definieron gran parte de los criterios de intervención sobre el sitio.

Con sus actuaciones, muy particularmente entre los años setenta y ochenta cuando se desarrollaron varias de las principales obras de recuperación y modificación de la imagen urbana del sitio que se describen a continuación, se delinearon gran parte de los dispositivos memoriales (IBARLUCEA, 2015b y 2019) que se pueden identificar en la actualidad. Estos hitos o marcas, materiales e inmateriales, son componentes fundamentales del relato que configuran el repertorio patrimonial del sitio, articulan la narrativa y son el soporte de los relatos que funcionan en ese espacio preciso, por ello son elementos distintivos de la ciudad tal cual es en la actualidad.

3.2.3 La conformación de los dispositivos memoriales iniciales

La noción de dispositivo memorial deriva del concepto de dispositivo de Michel Foucault (FOUCAULT, 1994. In: AGAMBEN, 2011) que ha sido retomada y ampliada por Giorgio Agamben (AGAMBEN, 2011), para quien los dispositivos son "[...] un conjunto de praxis, de saberes, de medidas y de instituciones cuya meta es gestionar, gobernar, controlar y orientar –en un sentido que se quiere útil– los comportamientos, los gestos y los pensamientos de los hombres" (p. 256). Son dispositivos memoriales, entonces, aquellos elementos que modelan la conducta referida a la representación del pasado, actúan sobre la manera en que se recuerda y, también, en los comportamientos que se tiene en el ejercicio del recuerdo. Articulados en una red de significaciones, operan como modeladores de gestos, conductas, opiniones y relaciones de los sujetos con el

medio en los espacios patrimonializados, en este caso el BHCS.

Las actuaciones de la Comisión Municipal, primero, y del CEH, más intensamente, contribuyeron centralmente a la construcción de los primeros dispositivos memoriales del BHCS, ayudaron a modelar la representación del pasado de una cierta forma prescriptiva y determinaron la conformación de una *metarrepresentación* del recuerdo compartido respecto de ese sitio en particular, al nutrirla de un conjunto estable de elementos en los que anclar la memoria. Estos dispositivos memoriales son lo que Marc Augé denomina imágenes identificativas (*image identifiante*),

el equivalente actual de las imágenes “edificantes” del ayer. Ya no buscan “edificar” a los individuos, instruirlos, construirlos para identificarlos progresivamente al ideal cristiano y moral compartido, sino identificar a las colectividades, vincularlas a las raíces de la historia, fortalecer y asentar su imagen, mistificarlas para que los individuos, a su turno, puedan identificarse con ella. (AUGÉ, 1994. In: RINAUDO, 2005, p. 56)

De modo que son fundamentales para representar la identidad local asentándola en un patrimonio, una historia, etcétera, supuestamente común al conjunto de la sociedad que pretenden expresar. Son un tipo particular de lo que Candau (2010) denomina sociotransmisores, pues entran en el conjunto de

las producciones y comportamientos humanos que ayudan a establecer una cadena cognitiva causal social o cultural entre dos mentes. Metafóricamente, los sociotransmisores realizan, entre los individuos, la misma función que los neurotransmisores desempeñan entre neuronas: promueven conexiones. (CANDAU, 2010, p. 36)

Los lineamientos definidos por el CEH para el casco histórico, que se expresaron en las actuaciones que se describen a continuación, compusieron la primera capa de los dispositivos memoriales y generaron la semántica del lugar, a través de elementos de la trama urbana y edilicia, pero, también, de los componentes del relato que iba enunciando y que articuló una versión, entre las muchas posibles, de lo que el Colonia del Sacramento es. Operaron como instrumentos de activación (y desactivación) memorial, definiendo una determinada conducta respecto del pasado (o, mejor dicho, del relato acerca del pasado). Una vez configurados y consolidados, los dispositivos memoriales contribuyeron a dar un carácter peculiar, una singularidad, al sitio. Esto es visible tanto si es el casco histórico de Colonia del Sacramento, estudiado en este caso, como de cualquier otro espacio cuya definición esté asociada a la reproducción de una cierta relación con el pasado, mediada por la dimensión patrimonial.

Las intervenciones producidas en el BHCS durante las décadas de 1960, 1970 y primeros años de la década de 1980 dieron la base del conjunto de lo que se puede denominar como dispositivos memoriales de la acción pública (IBARLUCEA, 2015b,

pp.88-100 y 2019, pp.40-45). Puesto que se trata de los actos de transformación conducidos por los organismos públicos creados con el objetivo de procesar el cambio de estatuto de la zona, responsables de

La formulación [...] de un amplio Programa para la preservación, restauración y reconstrucción de la antigua Ciudad de la Colonia del Sacramento [...]. El asesoramiento a los poderes públicos [...] sobre cualquier aspecto relacionado directa o indirectamente con la finalidades del presente decreto [...]. La dirección y supervisión de todas las obras que se realicen de acuerdo con el programa enunciado [...]. (PODER EJECUTIVO, 1968, p. 131)

A través de sus intervenciones, la Comisión Municipal y el CEH definieron el carácter inicial del área y marcaron las pautas generales de actuación posterior, no solo de otros organismos públicos, sino también de los actores del ámbito privado.

Una de las primeras acciones del CEH fue la realización de una exposición de objetos antiguos (muebles, objetos litúrgicos, tallas, manuscritos y otros bienes muebles de ese tipo pertenecientes a colecciones públicas y privadas) en el Museo y Archivo Histórico Municipal en el Cabildo de Montevideo, entre el 18 de julio y el 25 de agosto de 1969 (significativas fechas: la Jura de la Constitución de 1830 y la Declaración de Independencia en 1825, respectivamente). El catálogo de esa exposición (CEH, 1969) tiene una extensa introducción de Fernando Assunção, una síntesis histórica del proceso de fundación y desarrollo de la ciudad, destacando la importancia que esta tuvo en el proceso histórico general de la región e insiste en la relevancia de la tarea de recuperación del casco histórico:

Todo lo dicho creemos justifica más que ampliamente el interés demostrado por los poderes públicos [que crearon el CEH ...]. Es que a aquellos valores reseñados, únense para las generaciones actuales, el turístico, derivado de su innegable pintoresquismo (vetustez de las ruinas, casas, calles, Iglesias (*sic*), etc.) y para el urbanista, aún el diletante, por sus calles barrocas, su esquema inusual frente al damero de las poblaciones al modo hispano de Indias.

Estamos embarcados en esta tarea dura, hermosa y llena de riesgos y responsabilidades. [...]

Este que estamos haciendo es un auténtico llamado a verdaderas multitudes, a la legión de todos los uruguayos de buena voluntad, para colaborar en esta obra que, como toda otra de recuperación y mejoramiento de las condiciones del país, es de todos y para todos. La Colonia es de todos los uruguayos y a todos compete lograr que sea, otra vez y en bien diversas circunstancias, no solo foco nuevo de cultura y comercio, sino de turismo, de trabajo, de bienestar social y de progreso. (CEH, 1969)

Nuevamente, la referencia al turismo como complemento del valor histórico-patrimonial se hace expresa. En todo caso, también resulta interesante el hecho de que no se utiliza en ningún momento el término patrimonio, a pesar del tono *patriótico* del texto.

Si se toma en cuenta el conjunto de las actuaciones y actividades que el CEH llevó adelante durante la primera etapa de su existencia entre 1969 y 1981, se puede tener una idea cabal del papel crucial que tuvo en el proceso de reconfiguración discursiva de la

zona y en la conformación del primer repertorio de dispositivos memoriales:³⁶

En el primer año de actividad se definieron los límites del área de interés, se realizó un censo de la población y de actividades en el área, se evaluaron las prioridades del plan y se reactivaron las excavaciones arqueológicas detenidas desde 1961. Desde su creación, y hasta 1977, se realizaron obras de consolidación y enjardinado en la llamada Casa del Virrey (esquina de las calles Del Comercio y de las Misiones de los Tapes, al NO de la Plaza Mayor), lo que dio como resultado la versión actual del predio (Figura 8).

Figura 8 - Ruinas consolidadas de la Casa del Virrey



Fuente: Fotografía de Roberto Tierno, disponible en <https://www.inspirock.com/uruguay/colonia-del-sacramento/la-casa-del-virrey-a4507179959>.

En 1970, el 23 agosto en el marco de la celebración de la Declaratoria de Independencia, se inauguran las primeras obras de restauración dirigidas por el CEH:³⁷ la Iglesia Matriz (obra de Miguel Ángel Odriozola) y los entornos paisajísticos del convento de San Francisco Javier y el faro (que supuso la demolición de una vivienda adosada a las ruinas construida en varias etapas entre mediados del siglo XIX y comienzos del XX). El 12 de octubre, en el marco de la celebración del Descubrimiento de América, se inauguró la primera etapa de obras de reconstrucción del paño sur de la muralla, de la

³⁶ La lista que sigue, que es una selección, ha sido elaborada a partir de las referencias analizadas, el informe de actuación que ofrece Fernando Assunção en la publicación de la IGHU La colonia del Sacramento (1987, p. 36-37) y la enumeración de obras que aparece en el expediente 747 presentado por Uruguay para la candidatura del BHCS a la LPM (CPHAC, 1994, p. 23-43), documento que será analizado en próximas páginas.

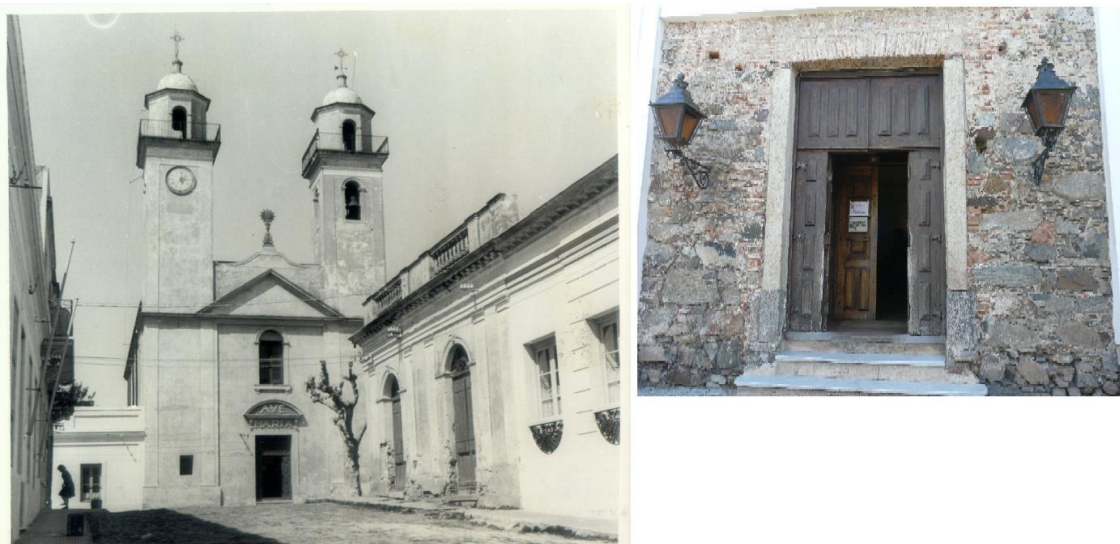
³⁷ En realidad, estas obras habían sido iniciadas durante la gestión de la Comisión municipal.

Puerta del Campo y del espacio adyacente para la creación de la Plaza 1811 (esto implicó la expropiación de varios padrones en el área).

Por su magnitud y su valor simbólico, la obra de restauración de la iglesia Matriz resulta fundamental en el proceso de construcción de los dispositivos memoriales, su condición de espacio de principal relevancia en el territorio la hace central en el relato patrimonial del BHCS. Las elecciones técnicas del arquitecto Miguel Ángel Odriozola para la recuperación del edificio centenario marcaron pautas de actuación que resultaron determinantes en otras intervenciones de los años posteriores.

La Basílica o Iglesia Matriz del Santísimo Sacramento, que comenzó siendo una pequeña capilla sobre la que se produjeron una sucesión de obras (no sin varios contratiempos: dos veces el templo se incendió y debió ser reconstruido), incluyendo la de Tomás Toribio (primer arquitecto formado como tal en la Academia de San Carlos de Madrid que llegó a la Banda Oriental) y su hijo, a comienzos del siglo XIX, que le dio el aspecto general neoclásico que tiene hoy. A lo largo del siglo XIX y el XX sufrió varias adaptaciones y reformas que modificaron parcialmente su apariencia. A partir de la década de 1950, se le encargó al arquitecto Odriozola la obra de restauración del edificio (obras que se extendieron hasta la década de 1990, aunque lo principal de ellas ya era visible a fines de la década de 1960). La intervención supuso, además de la consolidación estructural, un importante cambio en el aspecto: retiro de revoques en el paño central de la fachada (Figuras 9 y 10) y, en el interior de la nave, la eliminación de la decoración del altar (Figuras 11 y 12), lo que modificó significativamente la atmósfera del templo y acentuó el carácter neoclásico, eliminando las marcas de la sensibilidad de las épocas posteriores.

Figuras 9 y 10 - Basílica del Santísimo Sacramento



A la izquierda: fachada antes de la intervención de Odriozola (c. 1940); a la derecha: detalle de la fachada en la actualidad.

Fuente: Figura 9: Instituto de Historia de la Arquitectura, Facultad de Arquitectura, Udelar. Fotografía 10 de la autora.

Figura 11 y 12 - Basílica del Santísimo Sacramento



A la izquierda: altar en la década de 1940; a la derecha: altar en la actualidad.

Fuente: Figura 11: colección del señor Carlos Pos. Figura 12 de la autora.

En enero de 1972 se inauguró la primera etapa de organización del Archivo Histórico Regional de Colonia del Sacramento, con la restauración de la Casa de Palacios (Misiones de los Tapes 115) y la incorporación de la primera documentación, reunida fundamentalmente en el período de la Comisión Municipal. En febrero, se aprobó, en la JDC, el proyecto de *Restauración de la nomenclatura y urbanismo para el barrio histórico* propuesto por el CEH. Con el cambio de la denominación de las calles del casco histórico

se define otro de los dispositivos memoriales fundamentales del BHCS, en este caso de carácter intangible, pero de gran peso simbólico.

De acuerdo a este decreto, las calles y espacios públicos del actual Barrio Histórico modificaron su nomenclatura. Como ocurre siempre, el nomenclátor de las ciudades suele ser utilizado para afirmar ciertos discursos públicos (afirmaciones nacionalistas, rescate de episodios bélicos, homenajes a personajes, etc.). Así el recorrido por los nombres de calles y parques de una ciudad puede ofrecer una lectura histórica de grupos de presión o partidos en el poder. Concretamente, en el caso estudiado, la modificación de los nombres de las calles estuvo orientada a reafirmar el relato colonial del sitio y a reivindicar los tramos de la historia de la ciudad que se vinculan más estrechamente con la narrativa de la historia nacional, particularmente los episodios vinculados al período artiguista. De esa forma, el nomenclátor se constituye así en un dispositivo memorial de particular relevancia en la medida que han transformado significativamente el valor simbólico de los lugares. Esta medida se acompañó por la sustitución de las placas regulares de denominación de las calles que se usaban en el resto de la ciudad por unas nuevas, de cerámica esmaltada, evocativas del estilo colonial, cuyo diseño está reglamentado por ordenanza municipal (Figura 13).

Figura 13 - Placas de calles del casco histórico.



Fuente: Estudio Testoni. (ASSUNÇÃO et alii, 1996, pág. 275)

En octubre de 1973 (ya durante el régimen dictatorial luego del golpe de Estado del 27 de junio de ese año), se inauguraron las obras de restauración y reconstrucción de la muralla, de la puerta del Campo y del Baluarte de San Miguel. El acto contó con la presencia del presidente *de facto*, Juan María Bordaberry, aún está señalado ese acontecimiento en una placa alusiva adosada al muro sur de la puerta.

Esta es probablemente una de las operaciones de recuperación (re-creación) de memoria más importantes del proceso de patrimonialización del BHCS. Desaparecidos por años, ocultos bajo viviendas y otras edificaciones, estos dos elementos fundamentales en

la definición del perfil patrimonial actual de la ciudad fueron reconstruidos a partir de las prospecciones arqueológicas, con la recuperación de materiales o la sustitución, expresamente indicada, de partes, así como a través de una interesante propuesta de evocación de las dimensiones originales sin realizar la reconstrucción total. El objetivo era complementar lo existente para hacerlo comprensible por el visitante (ASSUNÇÃO, CANESSA e CRAVOTTO, 1996, p. 269-270). La magnitud de la obra fue enorme.

La operación que se prolongó por varios años, no solo por sus dimensiones sino debido, también, a la difícil relación entre las distintas instituciones vinculadas a la gestión del área. Supuso la reconstrucción (recreación) de la muralla y del Portón del Campo o Puerta de la Ciudadela (Figuras 14 y 15) a partir de las prospecciones arqueológicas que permitieron recuperar una parte importante del material que constituía la muralla y, especialmente, las jambas y otras partes del portón.

Figuras 14 y 15- Muralla y Portón del Campo o de la Ciudadela reconstruidas



Fuente: Fotografías de la autora

Si bien la reconstrucción parcial de la muralla se hizo

[...] siguiendo el estricto mandamiento boitiano de distinguibilidad, aunque no con su espesor original de varios metros, debido a que para ello hubiera sido necesario demoler posteriores casas italianizantes que se habían levantado sobre la traza. El Portón del Campo –puerta de la muralla– se reconstruyó siguiendo los principios científicos de anastilosis, pero también en el plano, sin su espesor original. (PONTE, CESIO, *et al.*, 2008, p. 32)

El peso que esta adquiere en el relato patrimonial de Colonia del Sacramento la ha transformado en uno de los elementos distintivos más caracterizados del sitio. La muralla y el portón, dotan al área patrimonial de un carácter estrechamente asociado a la condición de recinto amurallado. El Portón y la muralla se constituyen en dispositivos memoriales de carácter central, con todo el peso de la roca que los compone, pasa desapercibida para la mayoría de los visitantes la placa que indica que es una reconstrucción, así como las referencias que distinguen las incorporaciones contemporáneas de las ruinas descubiertas

por los trabajos arqueológicos, de ese modo, la memoria se configura sobre la idea de monumentalidad amurallada de la historia.

En 1975 se inauguró el Museo Español y, en 1976, el Portugués, en el que se contó con la participación del gobierno de Portugal, para la restauración del edificio y acondicionamiento de la colección. Ambos son, actualmente, hitos en la narrativa patrimonial del sitio. Las actuaciones en las viviendas que se transformaron en museos resultaron paradigmáticas para los lineamientos de intervención posteriores.

En el caso del edificio ocupado por el Museo Español (Figura16). A pesar de su designación y de conservar una colección que se centra en elementos españoles de la época colonial (utensilios domésticos, vestuario militar, etcétera) se trata de uno de los ejemplos más interesantes de arquitectura señorial portuguesa, lo que no deja de ser una paradoja. Este espacio es uno de los más importantes del sector norte del Barrio Histórico, zona más descaracterizada y menos frecuentada pues está ubicada al otro lado de la avenida General Flores que dividió el casco histórico.

Figura 16 - Museo Español, uno de los primeros inaugurados en la década de 1970, en el marco del proceso de patrimonialización del casco histórico



Fuente: Fotografía de la autora.

La parte principal, es una vivienda de dos niveles, con un área comercial en la planta baja y el área habitacional en la planta alta, cuya construcción se ubica entre 1725 y 1750, de autor desconocido (posteriormente el museo fue ampliado con la anexión de otra vivienda del siglo XIX vecina a la inicial). Fue restaurada por el CEH, bajo la dirección del arquitecto Miguel Ángel Odriozola. La intervención supuso una mínima consolidación estructural; la recuperación de los tirantes y la cubierta de tejas, en especial en una de las alas de la vivienda que la había perdido y había sido sustituida por metal ondulado. Para la obra fue preciso reunificar el edificio, que estaba dividido entre varios propietarios y modificado de forma diversa, devolviéndole la unidad compacta que lo caracteriza hoy. Las obras de la década de 1970 se realizaron para adecuarlo al uso museístico como área de exposición. Hasta poco tiempo antes de la intervención patrimonial, el edificio fue utilizado como comercio, tal como muestran las fotografías de las primeras décadas del siglo XX (Figura 17). Es interesante observar en las imágenes históricas de la singular esquina, no solo la variación que se operó en el edificio con su restauración sino también otros elementos asociados a la intervención patrimonial en el casco histórico, tales como el retiro del tanque de agua y de las líneas aéreas de electricidad y telecomunicaciones (que fueron ocultadas bajo la acera entre 1986 y 1988), todo lo cual interfería en la lectura del espacio.

Figura 17 – Antigua apariencia del actual Museo Español



Conocida también como casa del General Mitre ya que supuestamente éste se alojó allí en alguna oportunidad.

Fuente: Instituto de Historia de la Arquitectura, Facultad de Arquitectura. Udelar.

También en 1976, una vez reglamentada la ley 14.040, y en el marco de esa serie de actividades para mostrar los avances de la obra de recuperación, el casco histórico fue designado Monumento Histórico Nacional.³⁸ En el correr de 1977 se iniciaron las obras de recuperación de la casa de Lavalleja para instalar allí dependencias de la Armada (actualmente es el Museo Naval), y se completó otra de las operaciones fundamentales de configuración del discurso visual del área: la consolidación de las ruinas de la capilla de la Concepción (convento de San Francisco Javier) y del faro, el conjunto adquirió de esa manera su apariencia actual (Figura 18).

Figura 18 - Ruinas de la capilla de la Concepción del Convento de San Francisco Javier y Faro



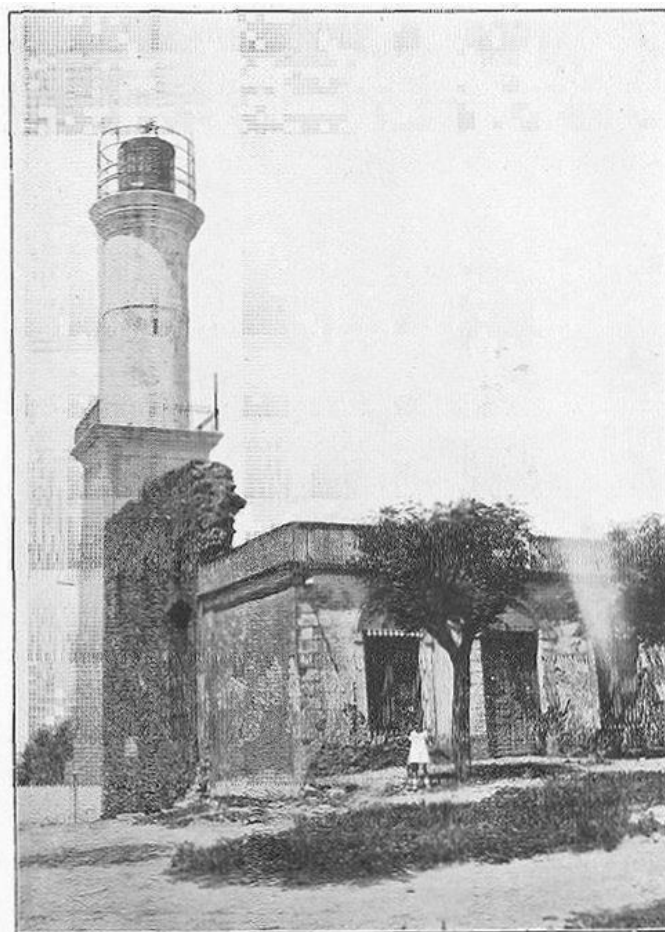
Fuente: fotografía de la autora

Esta construcción, ubicada en la esquina suroeste de la Plaza Mayor fue intervenida en forma bastante radical, eliminándose la vivienda que existía en el área donde hoy se pueden ver los restos de los cimientos de la capilla (Figuras 19 y 20). En la actualidad, esta área es objeto de una gran atracción: los cimientos que emergen del suelo y la

³⁸ Con este nombre se designan todos los bienes incluidos en la lista de bienes protegidos por el Estado uruguayo a través de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, dependiente del Ministerio de Educación y Cultura, ley 14.040. En el caso del BHCS cada uno de los padrones del área patrimonializada ha sido designado Monumento Histórico Nacional, incluidos los espacios públicos. El texto integral de la ley 14.040 puede ser consultado en la sección de anexos.

fortaleza de los muros de piedra del templo opuestos en su textura al blanco inmaculado del faro generan una cierta fascinación y lo convierten en otra de las postales de la ciudad.

Figura 19 - Faro y muros laterales del Convento de San Francisco, c. 1928



Fuente: Fernando Capurro, 1928, p. 161.

Figura 20 - Vista de la Plaza Mayor, c. 1935



Al fondo se ve el faro con las ruinas del Convento de San Francisco Xavier y la vivienda de dos plantas que se encontraba adosada a estos.

Fuente: Archivo fotográfico de la Biblioteca Nacional (MEC) [disponible para acceso público: http://isis.bibna.gub.uy/imagenes/colonia/Vistas_460_CO_1.jpg]

Al año siguiente, 1978, fueron inauguradas las obras de recuperación del bastión de San Miguel y el pavimento de la calle de San Pedro. Este fervor se puede entender mejor a la luz de los festejos de los 300 años de la fundación de la Colonia del Sacramento en 1980. En esa ocasión se desarrollaron varias celebraciones, con una serie de publicaciones de distinta índole, cuyo contenido, a diferencia de lo ocurrido en la celebración de 1955, estaba directamente centrado en el valor patrimonial del casco histórico.

Es también en ese período que se produjo el proceso por el cual Colonia del Sacramento comenzó a ser vista como un destino turístico autónomo. Por esta razón, simultáneamente, comenzó a desarrollarse la infraestructura turística que responde a una demanda creciente, el impacto de estos aspectos será analizado más adelante. Tal como ha indicado Thul (2012, p. 146 y ss.) durante la década de 1970, particularmente en la segunda mitad, son cada vez más frecuentes las menciones al atractivo del lugar, no solo en la prensa local sino en la nacional e, incluso, en la de la vecina orilla. La autora, que se plantea describir el proceso por el cual el BHCS se convirtió en atractivo turístico, analiza en profundidad el vínculo que las intervenciones sobre el casco histórico tienen con la transformación de Colonia en un destino para los turistas. En su trabajo analiza diversas fuentes documentales, particularmente la prensa, a partir de las cuales concluye que las operaciones en el área determinaron un cambio en el carácter de la ciudad, que pasó de ser un pasaje para otras zonas del país, en particular Punta del Este, a convertirse,

paulatinamente, en un destino en sí.

En tal sentido, resulta interesante lo que decía, en 1976, Edward Shaw, un exitoso coleccionista argentino propietario de una casa en el casco histórico, a la prensa local:

La tarea de reconstruir el pasado se está extendiendo por el mundo entero. [...] En ninguna parte del mundo vi un trabajo hecho con tal devoción y buen criterio. Es un trabajo lento, uno que jamás se termina, y cuando parece que se termina, los resultados no son espectaculares, no hay rascacielos que reconstruir, ni centros comerciales que atraigan multitudes. Cuanto más fiel es la reconstrucción, más prosaico es el resultado. La Colonia original era austera, primitiva, y así es como está siendo recreada. Pero esto no significa que deba ser fría, o sin corazón, o muerta. [...] Pronto llegará el momento en que] los amigos de la playa harán una parada en su camino a Punta del Este, en que vendrá gente de Buenos Aires a pasar el fin de semana, en que la fama de la reconstrucción de Colonia será conocida por todos. (LA COLONIA, 1976)

Poco tiempo después, en agosto de 1978, en el mismo diario, comentaba:

Sin desconocer la importancia y el valor de la totalidad de las obras que se han realizado a nivel privado y público y que mucho importan, para la conformación de una ciudad en pleno desarrollo, no cabe la más mínima duda de que la varita mágica ha sido su Barrio Histórico con sus casuchas portuguesas, sus calles increíbles, su iluminación y plazas evocativas, su complejo museístico, su puerta, murallas y fosos, su gente, su paz, su tranquilidad y sus puestas de sol que siguen siendo maravillosas. [...] este despertar, este renacer, se debe pura y exclusivamente a las obras de preservación y reconstrucción de la antigua ciudad amurallada. (LA COLONIA, 1978)

El período de actividad de la Comisión Municipal (1947-1969) y del CEH (primera época, 1968-1981) corresponderían con las etapas que Davallon (2012) denomina como *de estudio*, *de representación del mundo de origen a través del objeto* y *la puesta a disposición al acceso colectivo* (etapas 2, 4 y 5 respectivamente para el autor). En este proceso de patrimonialización, el agente público ocupa un lugar central en la definición de los alcances y de las intervenciones. Las activaciones implican la decisión política expresa, en la medida que se determinan agentes de legitimación –tal el caso de la Comisión Municipal, primero, y del CEH, después– las operaciones son cada vez más actos políticos institucionales. De modo que el patrimonio cultural se constituye más y más en un dispositivo político. Los bienes activados de este modo adquieren un nuevo estatuto como lugares de complicidad social (GARCÍA CANCLINI, 2010, p. 70).

Como se ha visto en el repaso de la historia que lleva del hallazgo, durante la primera mitad del siglo XX, a la puesta en valor inicial del área del BHCS, con la labor de la Comisión Municipal y del CEH, los procesos de legitimación fueron el resultado de la interacción de diversos agentes sociales. Aunque, finalmente, la facultad legal de decretar el carácter patrimonial oficial quedó restringida al Estado, los procesos de atribución de valor singular asociados a ciertas manifestaciones culturales y no a otras, que pueden traducirse en la patrimonialización, son el resultado de la negociación de sentidos:

La selección objetiva que legitima e identifica como patrimoniales, por el sistema protector y por el trabajo de clasificación de sus agentes, a bienes culturales de todos los órdenes, de toda naturaleza y provenientes de todos los siglos [... es una] condición requerida por la ley, esto es que sean representativos de una coherencia del pasado identitario entre el presente y los testimonios [o huellas] del pasado. La presión de un colectivo [...] debe expresarse para ver reconocido ese bien más allá de su esfera y sus fronteras. (LAMY, 2012, p. 136)

De este modo, habiendo celebrado sus 300 años, Colonia del Sacramento comenzaba a vivir una época de hondas transformaciones. Para 1981, momento en el que el CEH es disuelto por decreto del Poder Ejecutivo (decreto 138/981, del 24 de marzo de 1981), a la postre dirigido por el presidente *de facto* Dr. Aparicio Méndez, el núcleo inicial de los elementos que configurarían su discurso patrimonial estaba encaminado. El impulso patrimonialista que había vivido el país en 1975, durante el llamado *Año de la Orientalidad*,³⁹ se enlenteció en el último tramo de régimen cívico-militar. Los trabajos de recuperación del casco histórico prácticamente se detuvieron durante el período que va de la disolución del CEH al retorno a de la democracia en 1985. En ese lapso, la gestión del proceso recayó en la CPHAC, dependiente directamente del Ministro de Cultura. No obstante, las transformaciones en el área histórica empezaban a tener repercusiones en el perfil del barrio y, especialmente, en el mercado turístico local, transformaciones que, a mediano plazo tuvieron serios efectos en el propio proceso de la patrimonialización, como se verá más adelante.

3.3 La consagración, el cambio de escala

El ciclo que se inició a partir del retorno de la democracia en 1985, no hizo otra cosa que acelerar y profundizar el proceso que se venía produciendo desde la segunda mitad de la década de 1960. En 1986, por la ley 15.819, se reinstaló el CEH, bajo la órbita de la CPHAC. Encargada de “completar las obras y tareas inconclusas o programadas por el anterior Consejo Ejecutivo Honorario”, su ámbito de actuación fue ampliado, además del casco histórico,³⁹ la ley instruyó al CEH para atender otros bienes considerados de valor en el departamento de Colonia (la capilla de San Benito y la Plaza de Toros, en el Real de

³⁹ Cabe señalar que el *Año de la Orientalidad* es el preludio del período más duro del terrorismo de Estado en Uruguay, que se extiende desde 1976 hasta 1984, último año del régimen, en el marco del desarrollo del Plan Cóndor en el Cono Sur. Si bien los asuntos analizados en este trabajo no tienen vínculo directo con ese tema, es preciso tener presente este contexto como telón de fondo de las operaciones de resignificación del área y las características que adquirió el relato en la selección de memorias, así como de las formas en que se procesaron las intervenciones, en particular en relación con la comunidad de vecinos. En tal sentido, resulta interesante la reflexión con que Rosalba Oxandabarat inicia un artículo en Brecha sobre el Grupo de Estudios Urbanos: “En octubre de 1979 un decreto gubernamental había desafectado a más de 57 inmuebles y conjuntos urbanos en su calidad de monumentos históricos nacionales. Como si el estrechamiento de los derechos inherentes a la condición de ciudadano que se vivía entonces encontrara su correlato en lo referente al patrimonio arquitectónico heredado” (OXANDABARAT, 2016).

San Carlos, Colonia del Sacramento; la Calera de las Huérfanas, próxima a la ciudad de Carmelo; la estancia y oratorio de Juan de Narbona; entre Carmelo y Nueva Palmira; y otros sitios del departamento que a juicio del CEH ostentaran “suficientes valores testimoniales”).

3.3.1 El Consejo Ejecutivo Honorario, segunda época (1985-)

A partir de ese momento, el CEH y la CPHAC se dedicaron a la consolidación de las actuaciones en el área, desarrollando nuevas y significativas obras en el casco histórico. Paralelamente, se dio inicio a las gestiones para la inclusión del BHCS en la LPM. Esto último supuso la adhesión de Uruguay a la Convención del Patrimonio Mundial de 1972 en 1989 que nunca había sido resuelta.

Entre las principales actuaciones en el período previo a la incorporación a la LPM en 1995, se puede destacar el inicio, en 1988, de las prospecciones arqueológicas del equipo de la CPHAC, que expusieron la cimentación de la Casa del Gobernador (demolida, como se ha comentado, en 1911). La decisión de dejar visible permanentemente este hallazgo, dio lugar al proyecto de remodelación de la Plaza de Armas Manuel Lobo, obra del arquitecto Antonio Cravotto, que fue inaugurada en 1993. De ese modo, otro de los elementos centrales de la narrativa patrimonial en el territorio quedó establecido, la plaza, con las ruinas visibles, se encuentra en el lateral sur de la iglesia Matriz, y ha generado un entorno de fuerte centralidad en el recorrido del casco histórico (Figura 21).

Figura 21 - Cimientos de la Casa del Gobernador, plaza Manuel Lobo.



Fuente: De Heretiq-CC BY-SA 3.0, disponible en:
<https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=3018835>

También se realizó la recuperación de varias viviendas, mayoritariamente para uso no habitacional, tanto público como particular. Destacan en ese conjunto, por el impacto que supusieron en la imagen del área, las obras realizadas sobre la que pasó a ser el Museo del Azulejo, en 1986; la ampliación del Museo Español, en 1991; y la vivienda Nacarello, convertida en casa-museo en 1993, tras la obra de recuperación.

Los casos del Museo del Azulejo y del Museo Casa Nacarello, resultan interesantes para comentar puesto que la recuperación de estas edificaciones las incorporó inmediatamente al repertorio de los dispositivos memoriales que se habían configurado durante la primera época del CEH. Ambas son muestras de la arquitectura popular del período colonial y, por sus respectivas ubicaciones, tienen un papel destacado en el relato patrimonial del sitio y, como se ha visto, también formaban parte de la lista de bienes de valor para Fernando Capurro (ver cuadro 1).

El edificio en el que en la actualidad funciona el Museo del Azulejo (confluencia de la calle Misiones de los Tapes n.º 104 y el Paseo de San Gabriel, antiguamente la vivienda tenía entrada por la calle de San Gabriel 43). Por su ubicación, el edificio tiene un singular valor estético, pues conforma una proa de cara al río. Al igual que las demás edificaciones

del siglo XVIII su autor es desconocido, en gran medida porque se trata de una edificación muy modesta en su origen. La construcción original se estima 1740 y 1760, desde esa fecha hasta mediados de la década de 1970 fue utilizada como vivienda (Figura 22) para ser reciclada en 1986 con el programa actual.

Figura 22 - Vivienda donde hoy se encuentra el museo del Azulejo, s/f



La vivienda que está al fondo fue demolida antes de la patrimonialización, ya que había sufrido un derrumbe algunos años después de que fuera tomada esta fotografía.

Fuente: Instituto de Historia de la Arquitectura, Facultad de Arquitectura, Udelar. Circa 1917-1927.

La intervención de la década de 1980 supuso la consolidación de los muros y de la cubierta y la sustitución de las aberturas originales de madera por ventanas amplias de vidrio templado, esto último modificó significativamente la lectura del espacio interior y la relación interior/exterior del edificio, tal como puede apreciarse si se compara la apariencia actual (Figura 23) con la que tenía en la primera mitad del siglo XX.

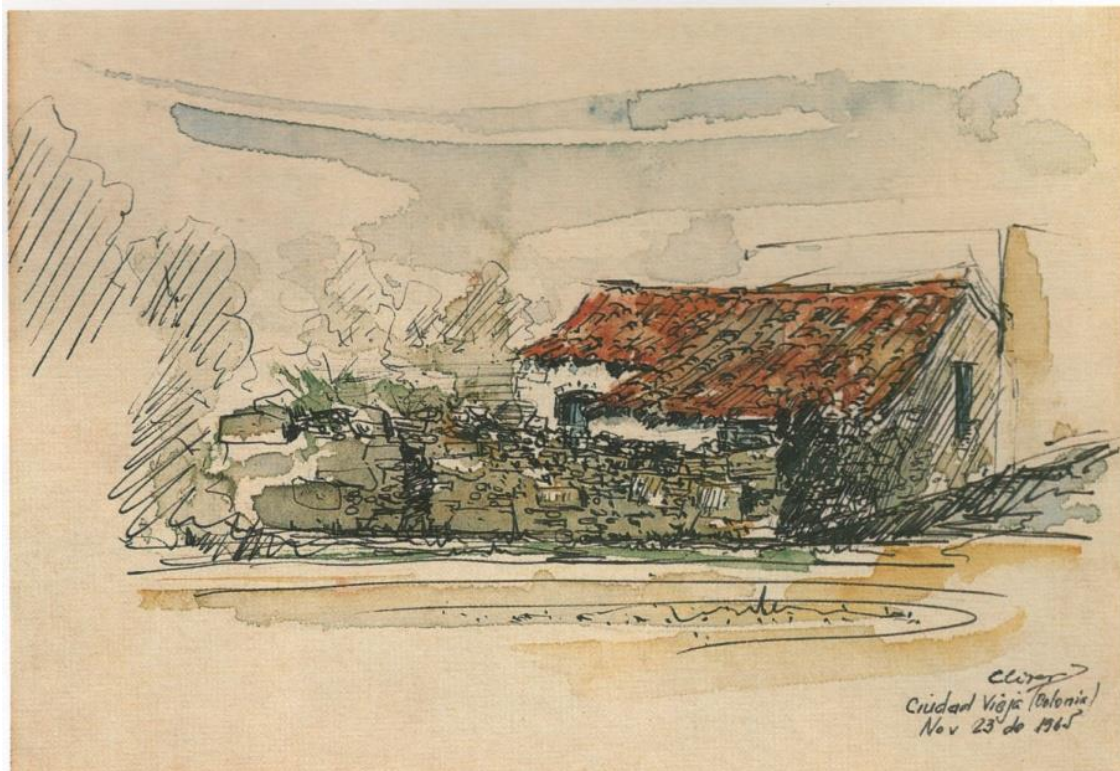
Figura 23 - Museo del Azulejo, apariencia actual después de la intervención de 1986



Fuente: Fotografía de la autora.

Como se puede ver en las fotografías, también supuso una radical transformación la opción por retirar los revocos y dejar visible la piedra. Tal como ocurre en varios edificios del área, la exhibición del muro desnudo acentúa la sensación de antigüedad del y contribuye a darle el carácter *colonial* que se buscaba. No obstante, es relevante recordar que, tradicionalmente, ni la arquitectura colonial portuguesa ni la española dejaban los muros desnudos, por el contrario, lo usual era revocarlos para protegerlos y darles una apariencia uniforme. Sin embargo, el discurso de la restauración patrimonial en Colonia del Sacramento, en este caso como en muchos otros, recurre a este procedimiento como elemento característico, de modo que se ha convertido en uno de los rasgos *típicos* del casco histórico y ha sido apropiado por los particulares (como se verá más adelante) para la actuación sobre viviendas privadas. Esa imagen, que enfatiza el carácter colonial mediante la intervención, expresa el imaginario acerca de lo colonial en el relato local, evidente en la evocación romántica que se impuso en la década de 1960 (Figura 24).

Figura 24 - Acuarela, Casa portuguesa, actual Museo del Azulejo, Cliver Armand Ugon, 1965



Fuente: Revista Elarqa (1997, p. 56).

El otro caso, el del Museo Casa de Nacarello, ubicado en la calle del Comercio, sobre el lado oeste de la Plaza de Mayor, también corresponde a una construcción de la arquitectura popular portuguesa del siglo XVIII.

Pertenece a la tercera fundación portuguesa y es una de las pocas casas de la época que conserva intacta su estructura tipológica primitiva, así como las particularidades del sistema constructivo, con muros portantes de piedra y cubierta de tejas. (GAETA, 1997, p. 49)

Posiblemente fue construida en torno a los años 1725-1750, sin que sea conocido el nombre del constructor. La denominación como casa de Nacarello se debe a que aparece como propietario del inmueble un comerciante apellidado así en el censo de 1722. Actualmente, el museo que en ella funciona recrea la vida doméstica colonial y, tras la recuperación de 1993 que le da su carácter actual a cargo del arquitecto Antonio Cravotto por disposición del CEH, aún conserva algunos elementos originales en la construcción. Dado que la vivienda se mantuvo ocupada con continuidad, fue objeto de varias transformaciones, por lo menos de dos se tiene registro, una en 1890 otra en 1910.

La restauración de la década de 1990 supuso una intervención en toda la casa, atendiendo, fundamentalmente, a los elementos exteriores. Las actuaciones procuraron consolidar los rasgos de la vivienda que conservaba la apariencia histórica a través del reintegro de elementos faltantes de la carpintería (puerta principal y postigos) y la

restauración del revoque con encalado coloreado con las técnicas originales utilizando pigmentos naturales. Los elementos originales como la tirantería, gran parte de las tejas y los dinteles de madera de las aberturas se distinguen de los reintegros actuales pues no están pintados (Figura 25).

Figura 25 - Museo Casa de Nacarello en la actualidad, restauración 1993 a cargo del arquitecto Antonio Cravotto



Fuente: Fotografía de la autora.

Es interesante reconocer que el estado de conservación de la vivienda, así como su oportuna ubicación la hacían una obvia destinataria de las acciones de restauración, razón por la cual el arquitecto Fernando Capurro la habría incluido en la lista de 1927 que ha sido analizada antes. Tal como muestran las fotografías históricas de la ciudad, la vivienda conservaba los elementos principales que la hacen interesante hoy (Figura 26). Las fotografías históricas dejan ver que, antes de la restauración de la década de 1990, el revoque cubría los dinteles de madera de las aberturas mientras, en la actualidad en cambio, ese elemento destaca en la fachada y le da un carácter “más portugués y colonial” a la construcción además de tener una justificación didáctica.

Figura 26 - Vista de la acera oeste de la Plaza Mayor que muestra las fachadas de casa de Nacarello y la casa del Almirante Brown (Museo Municipal), s/f



Fuente: Instituto de Historia de la Arquitectura, Facultad de Arquitectura, Udelar. s/f.

En todo caso, se puede reconocer en la labor del CEH de la segunda época, un espíritu similar al que animó al de la primera –lo que no sorprende, en la medida que varios de sus integrantes eran los mismos–. En tal sentido, las obras encaradas en el área continuaron ampliando el repertorio de los dispositivos memoriales públicos, tal como se ha visto en los ejemplos mencionados. Paralelamente, las iniciativas privadas en el área, que se habían ido incrementado durante la primera mitad de la década de 1980 (posiblemente amparadas en la moderada actividad de los agentes públicos), no hicieron más que acompañar el modelo definido por las actuaciones públicas, con el uso de recursos similares y contribuyendo, de esa manera, a consolidar la imagen que se estaba configurando en ese momento.

Este proceso, sin embargo, no se dio sin ciertos conflictos, es interesante considerar que el contexto del último tramo del siglo XX no es igual al período anterior. De hecho, el Uruguay no era ajeno a la reflexión que se venía dando en cuestiones de patrimonio a escala global. Un dato no menor tiene que ver con la aparición, durante la primera mitad de la década de 1980, del Grupo de Estudios Urbanos, dirigido por el arquitecto Mariano Arana,⁴⁰ que a través de la reivindicación patrimonial de vastas áreas de la Ciudad Vieja

⁴⁰ Mariano Arana (Montevideo, 1933) arquitecto y político perteneciente al Frente Amplio. Docente universitario, militante social, ha sido legislador en varias ocasiones, fue Intendente de Montevideo (1995-

de Montevideo desarrolló una sutil acción de resistencia contra la Dictadura.⁴¹ Las actividades de grupo favorecieron el desarrollo de una corriente reflexiva entre los expertos y una relativa popularización de la noción de patrimonio en la clase media progresista.

Así, las actuaciones de la segunda época del CEH e fueron blanco de ciertas críticas, de todos modos, todavía, son debates entre *expertos*. Un ejemplo interesante es el debate entre la SAA, conducido por Luis Bausero,⁴² y el CEH, con Assunção como vocero, en torno a los modelos de intervención.

En efecto, cuando se reinició la actividad del CEH, Bausero señalaba, en un texto bastante crítico, la contradicción que encerraba el nombre del órgano, poniendo en evidencia que la preservación y la reconstrucción son dos vertientes opuestas. Bausero demuestra su adhesión a la concepción *ruskiniana* de la imposibilidad de la reconstrucción. La SAA marcaba, de ese modo, su posición crítica respecto de los criterios que del CEH, afirmando

En los casi tres siglos de historia de la Colonia del Sacramento, no son los años más alejados los más importantes ni menos importantes los nuevos. Se buscará valorizar los testimonios de interés de su integral curso histórico, sin rechazar ninguna época, y no se renunciará a las integraciones necesarias a la franca modernidad, obrando sin miedo y desconfianza en nosotros mismos y actuando con la fe más firme del período actual. (BAUSERO, in: PONTE, CESIO, *et al.*, 2008, p. 31)

La respuesta del CEH, de la pluma de Assunção, señalaba el antidogmatismo del consejo determinado por las condiciones locales y el uso de las técnicas que permitieran llegar a las realizaciones que “el buen tino aconsejara”, sin afiliarse a ninguna de las escuelas de restauración en forma exclusiva (PONTE, CESIO, *et al.*, 2008, p. 31-32). En todo caso, el debate no fue zanjado.

Sin embargo, tal como plantea Nery González,

al llegar a los 90 hay un espíritu, un nivel de conciencia patrimonial a escala nacional, la CPHAC tuvo gente con mucho impulso y en los 90 [...] se fueron dando las condiciones como para pensar que ese sitio podía llegar a presentarse. (González, N. comunicación personal, 13/8/2017).

2005), Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (2005-2011), actualmente es edil departamental de Montevideo (en la Junta Departamental).

⁴¹ El Grupo de Estudios Urbanos inició su actividad en 1981, en el marco de los efectos del plebiscito de 1980 en el que abrumadoramente se rechazó el proyecto constitucional del régimen dictatorial y que es el punto de quiebre hacia la apertura democrática. Se trató de un grupo de trabajo, investigación y divulgación, que desarrolló una intensa actividad de reflexión, relevamiento y propuesta sobre el patrimonio edificado de Montevideo. Su aporte a la reflexión sobre el patrimonio fue fundamental en el proceso de maduración conceptual en Uruguay. El GEU estuvo conducido por el entonces en ese momento profesor de la Facultad de Arquitectura, Mariano Arana.

⁴² Luis Bausero (Uruguay 1913-1999), poeta, ensayista, ilustrador y artista plástico.

Más allá de las críticas, al comienzo de la década de 1990 las condiciones parecían dadas para dar un nuevo paso en el proceso de patrimonialización, en general la imagen del BHCS como valioso era indiscutida, ya no como un tema de expertos sino de la comunidad en general. La labor de los pioneros, las comisiones y el CEH dio como resultado la consolidación de la idea de que *allí había* un patrimonio que era necesario proteger con los instrumentos más fuertes. Esta percepción de que el patrimonio es algo que existe *per se* resulta fundamental a la hora de completar los procesos de patrimonialización puesto que

El objeto patrimonial no es un objeto sino un dispositivo. [...] ese dispositivo tiende a transformarse en un elemento de memoria social. Ponerlo a disposición, exponerlo o usarlo como pretexto para la edición, tiende a hacerlo un elemento portador de un saber convertido en memoria, en recuerdos compartidos por los miembros del grupo, en soporte de un deber de memoria, en soporte de aquello que se debe conocer o saber cuándo se es miembro de una cultura. (DAVALLON, 2012, p. 50)

Durante el período analizado hasta ahora, el casco histórico de Colonia del Sacramento vivió un proceso de transformación de su estatuto simbólico, cuya base tiene un fuerte vínculo con las operaciones físicas pero que es ante todo intangible. En ese sentido, la incorporación de los bienes culturales en el estatus patrimonial implica la aplicación de “Un régimen jurídico que no modifica en nada al objeto ‘en sí’ físicamente considerado, pero cambia ‘todo’ acerca de la relación (de uso, de disfrute, estético, moral...) que se debe mantener con él” (LAMY, 2012, p. 135). Las actuaciones sobre el casco antiguo de Colonia del Sacramento condujeron a una serie de operaciones fueron las claves para la activación patrimonial. Pasó así a ser un operador privilegiado en la construcción de la identidad –en el marco del relato de memoria colectiva que tiene la comunidad– dotada de un estatuto particular como representación de un conjunto de valores atribuidos (DAVALLON, 2012, p. 42). Producida esta transformación, la manera en que se produce la vinculación de la comunidad con ella cambió, se modificaron los usos y se transformó el significado. En el caso del BHCS una nueva etapa en la patrimonialización comenzó con la inclusión en la LPM.

3.3.2 El cambio de escala, la inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial

En el BHCS existe una capa más que es preciso tener en cuenta para el análisis de los procesos de conformación de la narrativa patrimonial: el hecho de que este sitio haya sido incluido en la LPM y que esa situación tiene efectos sobre él. Si, tal como ya fue descrito, el proceso de patrimonialización transforma el estatus del bien cultural al incorporarlo al repertorio de los bienes patrimoniales y, con ello, al relato memorial de una comunidad,

un nuevo proceso de transformación se opera sobre el bien (DAVALLON, 2012, p. 47) cuando esos bienes son incluidos en un repertorio mayor, con vocación universal como la LPM de la UNESCO.

Ajustado a los criterios establecidos por la UNESCO (actualizados en 2005),⁴³ ese proceso por el cual un bien cultural se incorpora a la LPM determina una serie de condiciones de “excepcionalidad y “valor universal”. La incorporación a la LPM supone una atribución de nuevos valores, el patrimonio asociado a la identidad de una comunidad adquiere relevancia mundial y se lo vincula con condiciones de representatividad extensa. Este proceso, que deriva de las acciones expresadas de los Estados, implica, además de una forma de protección, una operación de carácter político que busca situar al país en un mapa de hitos mundiales.

Además de los cambios de gestión y de uso, determinados por la normativa internacional a la que son sometidos, pues tanto las condiciones previas a la incorporación como las de mantenimiento determinan formatos de relación y de planificación del patrimonio definidos por los organismos internacionales, los bienes incorporados a las listas de la UNESCO adquieren una escala mundial. Esa transformación del bien de patrimonial local a mundial, crea nuevas formas de apropiación y nuevos sentidos atribuidos; determina maneras nuevas de uso y explotación, fuertemente afectadas por la capacidad de difusión y resonancia del sitio o la manifestación. La inclusión en el repertorio mundial, multiplica la capacidad de impacto y la visibilidad que el bien tiene. La condición construida discursivamente es legitimada a través de organismos supranacionales, pero las dinámicas y sus efectos sobre el bien son los mismos. La diferencia parece radicar en la capacidad de difusión que estos significados adquieren con la intermediación amplificadora de catálogos de circulación universal.

⁴³ La UNESCO ha señalado diez criterios a considerar en los procesos de selección de bienes para la incorporación en la Lista del Patrimonio mundial, seis de los cuales afectan directamente al patrimonio cultural, a saber: *i.* Representar una obra maestra del genio creativo humano. *ii.* Testimoniar un importante intercambio de valores humanos a lo largo de un periodo o dentro de un área cultural del mundo, en el desarrollo de la arquitectura o tecnología, artes monumentales, urbanismo o diseño paisajístico. *iii.* Aportar un testimonio único o al menos excepcional de una tradición cultural o de una civilización existente o ya desaparecida. *iv.* Ofrecer un ejemplo eminente de un tipo de edificio, conjunto arquitectónico, tecnológico o paisaje, que ilustre una etapa significativa de la historia humana. *v.* Ser un ejemplo eminente de una tradición de asentamiento humano, utilización del mar o de la tierra, que sea representativa de una cultura (o culturas), o de la interacción humana con el medio ambiente especialmente cuando éste se vuelva vulnerable frente al impacto de cambios irreversibles. *vi.* Estar directa o tangiblemente asociado con eventos o tradiciones vivas, con ideas o con creencias, con trabajos artísticos y literarios de destacada significación universal (el comité considera que este criterio debe estar preferentemente acompañado de otros criterios.). (UNESCO (2005). *Operational Guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention*. Disponible en línea: <http://whc.unesco.org/en/criteria/> [acceso 29/08/2016], traducción de la autora).

Tal como se ha visto, durante los años que van de la recuperación de la democracia a la designación, en 1995, como Patrimonio de la Humanidad, las principales acciones en el área estuvieron orientadas a la consolidación de esta como área patrimonial y la articulación de las operaciones necesarias para la presentación del BHCS a la LPM. En 1993 la CPHAC solicitó a UNESCO la asistencia de un experto para la preparación de un informe de justificación del valor del BHCS. Con esa base se preparó el dossier de la candidatura que fue presentado ante el Comité del Patrimonio Mundial (en adelante CPM) en setiembre de 1994. Al año siguiente, el CPM solicitó la evaluación del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (en inglés International Council on Monuments and Sites, en adelante ICOMOS), que designó al entonces presidente de ICOMOS Argentina, el arquitecto Carlos Pernaut, a efectos de realizar el informe. Ese informe recomendaba a la UNESCO la inclusión del BHCS en la LPM.

Tengo entendido que para la aprobación tuvo un papel muy importante el argentino Pernaut. El proceso era mucho más simple que ahora, se imponía que tuvieras un informe, ese informe lo hizo Pernaut y, tengo entendido, que la aprobación en el 95 fue muy justita, porque la justificación de por qué Colonia es uno de esos casos típicos en los que su condición de patrimonio depende casi más de lo que vos ves que del relato de lo que ves, es muy frágil... ¿cuál es el encanto? un encanto un poco folclórico, ese lugar tiene un atractivo... Cravotto decía: “lo que queda de Colonia es la traza y la escala”... es decir, es un patrimonio híbrido, urbanístico-arquitectónico [...] Colonia uno de los pocos casos en el cual la intervención de la gestión modela el valor y justifica la categoría de Patrimonio Mundial. El relato le da valor, la capa que necesita para entender... justamente lo que lo hace valioso es su escala doméstica, hibridación, su arquitectura sin arquitectos, lo único con arquitectos es la iglesia, lo demás es obra de legos. (González, N. comunicación personal, 13/8/2017).

Finalmente, en reunión plenaria en Berlín, el 6 de diciembre de 1995, el Comité aprobó la incorporación del BHCS a la LPM, con adhesión al criterio *iv*, aunque la argumentación de la comisión uruguaya había asentado la propuesta de inclusión del BHCS bajo los criterios *ii*, *v* y *vi*. El área afectada se determinó coincidente con la antigua villa portuguesa, sin perímetro de amortiguación y sin incluir otros sectores de interés (espacio fluvial e insular y zona del Real de San Carlos) que, sin embargo, resultan fundamentales para la cabal comprensión del territorio y su significación.

En relación al contexto en que se produjo esta incorporación, cabe señalar que, durante esa sesión del Comité, se incorporaron 29 nuevos bienes a la LPM. El BHCS aparece junto a otros 14 bienes de carácter cultural bastante heterogéneos (además de 7 de carácter natural y 7 mixtos): las aldeas históricas de Shirakawa-go y Gokayama (Japón); los arrozales en terrazas de las cordilleras de Filipinas (Filipinas); la Catedral de Roskilde (Dinamarca); cinco centros históricos: el de Aviñón, con el palacio de los papas, el conjunto episcopal y el puente de Aviñón (Francia), el de Nápoles (Italia), el de Santa

Cruz de Mompo1 (Colombia), el de Siena (Italia), el de Kutná Hora, con la iglesia de Santa Bárbara y la catedral de Nuestra Señora de Sedlec (República Checa); la ciudad de Luang Prabang (Laos); el puerto hanseático de Visby (Suecia); la ciudad vieja de Lunenburgo (Canadá); la ciudad vieja y ciudad nueva de Edimburgo (RU), el complejo obrero de Crespi d'Adda (Italia); la ciudad renacentista de Ferrara (Italia); y el paisaje cultural de Sintra (Portugal).

El dossier presentado en setiembre de 1994 tenía 112 páginas y 18 anexos. Para la confección del expediente de candidatura, tal como se ha mencionado, fue crucial la colaboración de los expertos designados por UNESCO e ICOMOS que colaboraron con los responsables uruguayos del CEH y la CPHAC. Tal como corresponde a las postulaciones para la LPM, toda la propuesta se desarrolla a través de un formulario tipo al que se adjunta, en anexos, documentación complementaria para el análisis del caso. Las secciones de ese formulario (el vigente al momento de la presentación, ya que ha sufrido varios ajustes en años posteriores) incluía cinco secciones: 1. Localización precisa; 2. Información legal, en este punto se desarrolla parcialmente la labor del CEH; 3. Identificación; 4. Estado de preservación o conservación y; 5. Justificación de la inscripción en la LPM, en estos tres ítems se presentan los principales argumentos para la designación. El documento incluye el Anexo 4 que es una síntesis de la historia de la Colonia del Sacramento, desde su fundación al siglo XX, elaborada por Fernando Assunção. En las páginas que siguen se procurará realizar una síntesis analítica de ese documento.⁴⁴

El expediente, en particular en las secciones antes señaladas, es una síntesis de las concepciones que orientaban a los responsables de la gestión del área y permite conocer las definiciones sobre las que se asentó la consolidación patrimonial del sitio. Las principales líneas de argumentación y la definición conceptual de lo que se valoraba del sitio se pueden identificar, principalmente, en aquellas partes del expediente que aluden a la relevancia histórica y contemporánea (de la década de 1990) de la ciudad, que se desarrollan en la sección 3. En tanto que, en la sección 4 se enunciaban los principios de actuación sobre el área y, por la último, la sección 5 presenta los argumentos para la inclusión en la LPM indicando los criterios que se entendía oportuno atender.

Respecto de las cuestiones vinculadas a la caracterización histórica del valor del sitio, en la sección 3 se destacan cuatro aspectos: el origen portugués; la lucha entre los imperios coloniales durante casi un siglo (1680-1777), sin perjuicio de su carácter global;

⁴⁴ El texto integral del dossier (sin los anexos) puede consultarse en la sección anexos.

su importancia como factor decisivo para la fundación del Virreinato del Río de la Plata; y la excepcionalidad tipológica de la plaza:

Colonia del Sacramento constituye el único ejemplo en la región de un plan urbano que no obedece a la forma rígida de tablero de ajedrez, impuesta por las Leyes de Indias de España a sus colonias de América. En efecto, el trazado urbano “espontáneo” de Colonia del Sacramento se adapta armoniosamente a la topografía del lugar. Fue una plaza militar, la más importante de la región hasta la fundación de Montevideo, en 1726-29, e incluso después. (CPHAC, 1994, p. 11)

Todos elementos centrales en el relato histórico-patrimonial del área.

Posiblemente, el punto en el que se percibe con mayor claridad el fondo conceptual de los agentes responsables de la gestión del BHCS, de la propuesta y, consecuentemente, principales configuradores del discurso sobre el sitio, es el dedicado al diagnóstico y a la descripción del estado de conservación del bien. En esa sección se explicitaron los criterios generales de la CPHAC y el CEH en relación a las actuaciones desarrolladas y a desarrollar en el área patrimonializada. El informe, que como se ha dicho fue elaborado fundamentalmente por los asesores externos enviados por UNESCO e ICOMOS, describe el estado de conservación como “aceptable, gracias a los trabajos emprendidos por el CEH desde febrero de 1969 y de otros realizados por iniciativa privada en los bienes particulares” (CPHAC, 1994, p. 22). Es interesante la referencia a la importancia, ya no únicamente, histórica de la ciudad de Colonia del Sacramento sino también la que deriva de las transformaciones políticas regionales por efecto del Tratado del Mercosur.

El desarrollo central de los principios orientadores promovidos hasta ese momento (y a promover luego de la incorporación a la LPM), por los responsables de la gestión del BHCS, se abordan en el párrafo dedicado a la descripción de los “Medios de preservación y conservación y plan de gestión” de esta cuarta sección. La síntesis de los principios se propone a partir de la referencia a las declaraciones del presidente del CEH, Fernando Assunção, en su sesión inaugural (febrero 1969), en un sentido similar al que ya se ha mencionado en ocasión de haber analizado las discrepancias entre Bausero y el CEH.

En lo que concierne a la política de ideas aplicada, se puede señalar como significativos los términos de la frase pronunciada por el presidente del CEH en la sesión de instalación en febrero de 1969, que resumían en ese momento su visión personal sobre el tema de la restauración de la Antigua Colonia del Sacramento. Frase que se ha transformado, por la fuerza de la reflexión, el cambio de ideas y las propias realizaciones, en una suerte de síntesis de la obra y su filosofía: “[...] la técnica podrá no ser la adecuada para los arqueólogos en el sentido estricto de sus funciones técnicas, ni para los decoradores de teatro, ni para los historiadores de la arquitectura, ni para los taumaturgos, pero tendrá que participar, hasta cierto punto, en todo esto para obtener, no un pueblo fantasma, no una puesta en escena muerta o vacía, ni un conglomerado urbano, una ciudad-museo sin calor humano, sino una cosa viva, educativa,

actual, auténtica y romántica a la vez; estética y, a la vez; históricamente válida. Pero, sobre todo, con calor humano, con presente y futuro, no con el olor perdido de las flores marchitas entre las páginas de un libro. (CPHAC, 1994, p. 44-45)

La posición heterodoxa que exhibe esta declaración es la que, posteriormente, se enuncia como criterio general de actuación. Así, la transcripción parcial del Plan de Trabajos propuesto por el CEH al Poder Ejecutivo en 1970, confirma los alcances de esa visión general.

El Consejo, siguiendo una tradición de la cultura nacional, quiere manifestar *a priori*, que se propone no identificarse con ninguna de las escuelas que, en materia de preservación, reconstrucción y puesta al día de ruinas arquitectónicas y urbanas, se discuten actualmente en el mundo.

Existe aquel que defiende la reconstrucción total, en toda circunstancia, y bajo la forma perfecta, casi aséptica, incluso a riesgo de recrear un aspecto de “trampantojo”. Y del otro, sus detractores, defensores del extremo contrario, que preconizan la intocabilidad de los testimonios históricos, la necesidad de preservar todas y cada una de las ruinas, edificios o áreas urbanas, en cualquier condición, como una especie de tabú cultural que no puede ser tocado sin ofenderlo o alterarlo.

Pensamos que es preciso de actuar bajo cada circunstancia con buen sentido y la objetividad suficiente para servirse sin prejuicios de técnicas y llegar a las realizaciones que cada caso nos aconseja.

Es así que, en la ciudad de Colonia, hemos utilizado la restauración, excepcionalmente la reconstrucción parcial, la preservación o la limpieza y valorización, más excepcionalmente todavía la prudente recreación de alguna parte desaparecida. Lo que afirmamos es que cada realización ha sido y será exhaustivamente estudiada, y que vemos y veremos que nuestra tarea sea un ejemplo de buen gusto y probidad. (CPHAC, 1994, p. 45-46)

Se trata de una declaración de principios respecto del modelo de gestión del patrimonio del CEH y, puede decirse, que de las políticas generales de la CPHAC (incluso en la actualidad). Una política ecléctica, que se define en cada caso, de acuerdo a los criterios que se entiende son los más oportunos en función de objetivos particulares. En el caso del BHCS se priorizó la configuración del conjunto como un todo integrado, en base a unos criterios basados en la idea de que ciertas épocas eran más relevantes que otras. A partir de esta concepción, las intervenciones se desarrollaron en función de ese objetivo general determinando actuaciones de distinto tipo de acuerdo a cada circunstancia.

Finalmente, quienes prepararon el documento, enuncian los motivos que entienden fundamentales para la designación del BHCS como Patrimonio de la Humanidad en el último capítulo del formulario. Expresan allí lo que consideran las cualidades que hacen del sitio un lugar excepcionalmente valioso. Más allá de que resulta interesante el dato de que ninguno de los tres criterios propuestos en el expediente fue el que finalmente se consideró para la aprobación de la candidatura, su enunciación es reveladora de qué era lo que valoraban los agentes locales y da cuenta de lo que subyace en el relato patrimonial que se iba articulando cada vez más integralmente.

Se propone el BHCS para su inscripción en la LPM sobre la base de los criterios *ii*, *v* y *vi* de la Convención, a saber:

- a) Respecto del criterio *ii*: la arquitectura del BHCS, en tanto deriva de su traza urbana y sus construcciones, representa [...] un ejemplo único en la región. Ejerció, además, una influencia indudable en el desarrollo de la arquitectura civil de las dos riberas del Río de la Plata, sobre sus modelos coloniales, donde se reconocen las formas y los ejemplos de influencia portuguesa notoria. [...]
- b. Respecto del criterio *v*: el BHCS constituye un ejemplo característico de los procedimientos de construcción en los que se produce un sincretismo de las tradiciones portuguesas e hispánicas. Esta fusión original se enriqueció, a partir de la segunda mitad del siglo XIX (en el marco de la modestia ciudadana que caracteriza y da su perfil propio al área urbana del barrio) y de una manera notablemente armoniosa, por la presencia e influencia de artesanos constructores italianos y franceses.
- c. Respecto del criterio *vi*: la antigua ciudad de Colonia del Sacramento, hoy BHCS, tal como se ha remarcado reiteradamente, fue protagonista directa de los acontecimientos históricos más significativos de toda la región, desde el final del siglo XVII hasta el inicio de la era republicana [...] su población se convirtió, por un lado, en el núcleo o epicentro de la encrucijada cultural de la última frontera económica, geopolítica y cultural existente entre esas dos potencias enfrentadas; y, de otra parte, el origen primero de las nuevas nacionalidades. [...] (CPHAC, 1994, p. 62-65)

Tal como aparece en el resto del documento el valor del sitio está, para quienes lo proponen para la LPM, en su origen portugués en el área colonial hispánica y en su condición de área de disputa. Sin embargo, el CPM consideró otro criterio para la incorporación del BHCS en la LPM, pues

concluyó que el barrio histórico de la ciudad de Colonia del Sacramento ofrece un testimonio notable, en su diseño y sus edificios, de la naturaleza y los objetivos del asentamiento colonial europeo, en particular durante el período seminal a fines del siglo XVII.

El Comité decidió inscribir el Barrio Histórico de la Ciudad de Colonia del Sacramento en la Lista del Patrimonio Mundial sobre la base del criterio (*iv*). (UNESCO, 1995, p. 50)

Tal como se puede ver, el énfasis está centrado en cuestiones más genéricas y relativas a la capacidad de representar una época y los aspectos centrales de su configuración política y mucho menos asociada a los procesos locales y las particularidades destacadas por los técnicos que elaboraron el informe y recogida por la CPHAC.

La presentación de la candidatura y su aprobación resultaron fundamentales para que se concretara uno de los elementos distintivos de la identidad contemporánea de Colonia del Sacramento: el carácter de *Patrimonio de la Humanidad*. De ese modo se agrega una nueva capa al proceso de conformación de la narrativa patrimonial (que tendrá efectos particularmente significativos en la narrativa turística). Si, como se ha visto ya, la patrimonialización afecta sustancialmente el estatus del bien cultural al incorporarlo al repertorio de los bienes patrimoniales, asociados al relato memorial de una comunidad dada, su inclusión en un repertorio mayor, con vocación universal como la LPM, produce una nueva transformación (DAVALLON, 2012, p. 47). La incorporación a la LPM supone una atribución de nuevos valores, el patrimonio asociado a la identidad de una comunidad

adquiere relevancia mundial y una representatividad supuestamente universal. Ajustado a los criterios establecidos por la UNESCO que define una serie de condiciones para que estos puedan ser considerados “excepcionales” y de “valor universal”.

La ampliación de la escala del bien de patrimonial local a mundial determina formas nuevas de apropiación y la atribución de nuevos significados (que no necesariamente sustituyen a los tradicionales, aunque esto puede llegar a producirse); determina nuevos usos y maneras diferentes de explotación, profundamente determinadas por la capacidad de difusión y resonancia del sitio o la manifestación. La inclusión en el repertorio mundial, multiplica la capacidad de impacto y la visibilidad que el bien adquiere con la intermediación amplificadora de catálogos de circulación universal.

3.4 Los dolores de crecimiento

Tras la incorporación a la LPM los efectos derivados de la patrimonialización y el consecuente desarrollo progresivo de la oferta turística no hicieron otra cosa que acentuarse y generar nuevos desafíos para la gestión del área. Una vez incorporado a la LPM, el BHCS vivió nuevas transformaciones, tanto de carácter simbólico como físico. El cambio más visible estuvo asociado al aumento en la cantidad de visitantes que la ciudad (y el barrio en particular) recibe diariamente, lo que determinó importantes transformaciones en la infraestructura disponible, respondiendo a la demanda en aumento. Asimismo, continuaron, aunque con menos intensidad, las obras de recuperación y conservación patrimonial conducidas por el CEH. Por otro lado, la coyuntura económica regional de la década de 1990 acentuó una tendencia que se había iniciado en las décadas anteriores. En efecto, entre 1989 y 1999, las políticas económicas neoliberales del gobierno de Carlos Menem en la Argentina determinaron una fuerte dolarización de su economía, hecho que derivó en un contexto muy favorable para que los sectores más acaudalados de la Argentina promovieran la relocalización de capitales, siendo Colonia del Sacramento un destino ideal para la inversión inmobiliaria.⁴⁵

Durante los años siguientes a la incorporación a la LPM, la CPHAC promovió varias acciones de reafirmación del valor patrimonial del sitio, entre las que se incluye la ampliación del grado de protección del Área de Amortiguación Terrestre en tanto que área de investigación arqueológica (2004) y la designación como Monumento Histórico de las

⁴⁵ Cabe tener en cuenta que tradicionalmente Uruguay, hasta la década de 2010 considerado un *paraíso fiscal* con un sistema financiero escasamente fiscalizado, fue destino habitual de este tipo de inversiones que buscaban evitar los riesgos de la inestabilidad económica Argentina y aprovechar condiciones favorables para la especulación.

islas de San Gabriel y Farrallón en la bahía de Colonia (2005). Simultáneamente, la Intendencia de Colonia, como responsable de la gestión directa y de garantizar los servicios urbanos, desarrolló una política que fue, en general, armónica con las acciones en relación al patrimonio. A pesar de ello, la coexistencia de varias instancias de administración pública sobre el bien ha sido uno de los problemas más difíciles de resolver. De hecho, esta compleja coexistencia de varias instancias administrativas fue la principal dificultad que debió enfrentar el sitio y se manifestó en forma aguda en la primera década del siglo XXI en una crisis de la que resultó la redacción —bastante tardía, por otra parte— del Plan de Gestión en 2012 como intento de respuesta.

3.4.1 El Plan de Gestión para el Barrio Histórico de Colonia del Sacramento

Como todo bien inscripto en la LPM, el BHCS es monitoreado permanentemente por el CPM, que vigila las acciones y políticas desarrolladas por los gobiernos nacionales en relación a los sitios patrimoniales. El Plan de Gestión es la respuesta del Uruguay a las solicitudes y recomendaciones del CPM y fue aprobado en su 36ª reunión del Comité en San Petersburgo (Rusia) en 2013. En febrero de 2014 el Plan de Gestión se complementó con un informe actualizado sobre el grado de aplicación hasta ese momento,⁴⁶ que fue respondido por el CPM en los siguientes términos:

Los desafíos que se han enfrentado en términos de toma de decisiones para la administración de la propiedad fueron bien asumidos. Las principales preocupaciones del CPM sobre la propiedad están siendo atendidas en esta etapa por el Estado Parte. Sin embargo, el CPM y los órganos asesores recomiendan que se siga de cerca la implementación completa del Plan de Gestión y la futura extensión de la propiedad al incluir la bahía y las islas de la Ciudad de Colonia del Sacramento. (UNESCO, 2014)

El Plan fue el resultado del trabajo de un conjunto de actores que, fundamentalmente a partir de 2008, mancomunaron esfuerzos para elaborar una estrategia que permitiera solventar un conjunto de problemas que presentaba la administración del sitio. Esos problemas derivaban de la dificultad de definir órbitas de acción y la ausencia de lineamientos claros para su desarrollo que supusieron un conjunto de problemas y dificultades y pusieron en evidencia la necesidad de desarrollar una herramienta capaz de determinar las políticas de gestión del BHCS y, concretamente, evitar la exclusión de la LPM que parecía inminente en torno a los años 2006 y 2008.

Esta crisis puso en evidencia la fragilidad de la gestión del área fruto de la superposición de jurisdicciones de la que es objeto. De hecho, en el BHCS conviven dos administraciones cuya acción muchas veces se solapa. Por una parte, la Intendencia de

⁴⁶ El texto integral, en inglés, del informe puede ser consultado en la sección de anexos.

Colonia, a la que corresponde la administración departamental y es la autoridad política y administrativa. Del gobierno departamental dependen los servicios principales del BHCS: recolección de residuos, limpieza, iluminación, inspecciones edilicias y bromatológicas, pavimentación, ordenamiento del tránsito, mantenimiento de áreas verdes, cuidado del arbolado, así como la reglamentación, tramitación y aprobación de toda intervención arquitectónica y de todas las obras que se realicen en el espacio público. Por otro lado, el gobierno central a través del Ministerio de Educación y Cultura, como garante del patrimonio mundial y gestor del patrimonio nacional, que actúa mediante la CPHAC y, su representación local, el CEH y opera como fiscalizador patrimonial de las obras desarrolladas por la Intendencia de Colonia en el área. Sin embargo,

Se constata una situación de indefinición. Colonia no tiene un instrumento de protección y conservación con fuerza jurídica y ello conduce, con frecuencia, a cierto nivel de indeterminación y excepcionalidad permanente de la toma de decisiones, con los riesgos que esta situación implica. Los inventarios no tienen fuerza legal [...] Los bloqueos existentes y los niveles de indeterminación dificultan la actuación, la regulación y el control. [...] Hay que crear una estructura de gestión diferente, donde exista concertación y equilibrio, con equilibrio entre los niveles administrativo, técnico y de gestión. En este sentido parece llegado el momento de reformular la estructura, competencias y cometidos del Consejo Ejecutivo Honorario. (TROITIÑO, 2011, p. 23-24)

El emergente de la crisis de gobernanza fue la presentación de un proyecto de intervención radical en la zona norte del BHCS por el empresario argentino Juan López Mena,⁴⁷ en 1998. El proyecto inicial planteaba la construcción de un puerto de yates proyectado en la manzana 203, definida por las calles de San José al S, de España al E, Virrey Ceballos al O y por el Río de la Plata al N, donde se localiza el edificio de la antigua Prefectura, actualmente abandonado, contiguo al Bastión del Carmen (Figura 27). En 2006, fue presentada propuesta para ampliar el proyecto, con la construcción de un complejo turístico-portuario que incluiría un hotel cinco estrellas, un casino, un centro comercial y un atracadero de embarcaciones dentro del área de protección, con características arquitectónicas monumentales que claramente afectaban la integridad del bien.

⁴⁷ Juan Carlos López Mena es propietario de la empresa de transportes navieros Buquebus que, fines de la década de 1990, es la principal en el transporte de pasajeros entre Uruguay y Argentina a través del puerto de Colonia del Sacramento, con un flujo anual aproximado mayor al millón de pasajeros.

Figura 27 - Antigua Prefectura naval de Colonia del Sacramento y Muelle Viejo, ubicación del proyectado hotel y marina del Carmen de la empresa Cipreses S.A. y su localización en el plano del Barrio Histórico



Fuente: Fotografía de la autora; plano elaborado por Ibarlucea, Valentina (IBARLUCEA, 2015b).

La propuesta desencadenó la alerta en varios actores vinculados a la gestión del patrimonio, incluidos miembros del CEH y de la CPHAC y varios grupos locales promotores de la salvaguardia del patrimonio, y la definición urgente de la necesidad de elaborar estrategias de acción conjunta que decantó en la solicitud de una misión de evaluación a UNESCO a través de ICOMOS. A partir de 2003 se sucedieron las misiones (en 2004, 2005, 2008, 2009 y 2011), solicitudes de informes y recomendaciones por parte del CPM para la gestión del sitio que debían ser atendidas, la última de ellas casi un ultimátum al gobierno uruguayo, instaba a la elaboración urgente de un plan de gestión bajo pena de sanciones o, incluso, reconversiones.

El resultado de este llamado de atención supuso la realización de un acuerdo efectivo entre los dos ámbitos de administración del área (Ministerio de Educación y Cultural e Intendencia de Colonia) y la creación de una comisión de trabajo, orientada por varios asesores observadores que ya habían informado sobre la situación del sitio y con una clara orientación hacia la participación de la comunidad, que redactó el documento presentado en febrero de 2012 al CPM, y aprobado en la 35ª sesión del CPM, y debe ser revisado y evaluado periódicamente (la última revisión, como ya fue mencionado, fue en 2014).

El plan fue una salvación, oxígeno que entró porque se necesitaba, por todo lo que se dio antes. Había gente muy valiosa trabajando en eso [...] pero hubo mucha resistencia también, aunque dio participación a la comunidad [...] tuvo una puesta de manifiesto, que fue muy criticada, también.... (Siedlecki, T., comunicación personal, 6/6/2020)

El documento que se elaboró contó con varias asistencias de técnicos de UNESCO convocados específicamente para el caso: Ciro Caraballo,⁴⁸ Anxel Viña⁴⁹ y Miguel Ángel Troitiño⁵⁰ en misión durante 2011; así como con las contribuciones de otros técnicos que ya habían informado sobre el sitio: Edgardo Venturini⁵¹ en 2008. Se desarrollaron consultas a la población a través de talleres de discusión y participación. La redacción final recayó en un equipo integrado conjuntamente por representantes de la Intendencia de Colonia, el CEH y la CPHAC, asesorados por técnicos externos y nacionales.

Se puede decir que, en la actual coyuntura, aunque el Plan de Gestión no fue completamente ejecutado es el instrumento que propone un plan de acción y manejo y define la configuración primaria del sitio. En efecto, una parte fundamental del Plan no se ha llevado adelante: no se reglamentó jurídicamente la gestión del área a través de una normativa específica (el plan propone un proyecto de ley que no ha sido discutido hasta la fecha) y, tampoco, se generaron las condiciones para la implementación de los organismos de gestión previstos en el plan –a excepción de la designación de la arquitecta Sonia Calcagno en 2015 como Gestora de sitio (quien renunció en diciembre de 2017 y no ha sido sustituida).

El Plan de Gestión está dividido en ocho capítulos centrales, un conjunto de apartados previos y posteriores y un paquete de más de cuarenta anexos. Los capítulos centrales, presentan el bien, describen y justifican su valor, identifican las áreas de actuación y enuncian las propuestas de acción y gestión para su sostenibilidad. Los apartados previos presentan las notas aclaratorias de las autoridades nacionales y la transcripción de la resolución 36 COM 7B.105 del CPM de diciembre de 2012, mientras el apartado final (que aparece como capítulo 9) enumera las organizaciones que colaboraron en la elaboración del Plan. Finalmente, los anexos incluyen un conjunto heterogéneo de documentos: desde el expediente 747 de solicitud de inscripción del BHCS en la LPM hasta los informes de

⁴⁸ Ciro Caraballo Perichi (Venezuela, 1951, nacionalizado mexicano), arquitecto, consultor de UNESCO para el CPM, ha actuado en varios procesos de preparación de expedientes y otros informes para bienes en la LPM, en diversos países de América Latina.

⁴⁹ Anxel Viña Carregal (España, 1950), urbanista y economista, fue responsable de varios planes y proyectos urbanos en distintas ciudades de Galicia y, en 1998, recibió el Premio Europeo de Urbanismo por el Plan Especial de Protección e Rehabilitación de la Ciudad Histórica de Santiago de Compostela.

⁵⁰ Miguel Ángel Troitiño Vinuesa (España, 1947-2020), geógrafo, Catedrático de Geografía Humana de la Universidad Complutense de Madrid, experto en patrimonio cultural, planeamiento urbano y ordenación territorial y turismo. Fundador del grupo de investigación Turismo, patrimonio y desarrollo en la Facultad de Geografía e Historia de la UCM que ha sido responsable de desarrollar numerosos planes de gestión sostenible en la Comunidad de Madrid y otras Comunidades Autónomas de España.

⁵¹ José Edgardo Venturini (Argentina), arquitecto y urbanista, director de la Escuela de Graduados de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba. Se especializa en evaluación ambiental urbana, ha sido responsable de diversos informes y planes de gestión para ciudades en la región

todos los asesores, de los técnicos locales y nacionales, los informes sobre los resultados de los talleres participativos, el anteproyecto de ley para la creación del Comité de Patrimonio de Colonia del Sacramento, los informes sobre actividades de privados (incluyendo uno específico sobre lo concerniente a la manzana 203), documentos del primer CEH con un balance de gestión del período 1969-1976 y perspectivas para el trienio siguiente, fotografías históricas, mapas y planos, etc.

En cuanto a la definición, el documento pretende ser

un plan integral e integrador [...], se enmarca en una relación estrecha y planificada del Barrio Histórico con el territorio terrestre inmediato, el área fluvial, el sistema insular y con algunos enclaves mediterráneos de indudable relación funcional, histórica y paisajística, que conforman en su totalidad el Sitio Patrimonial.

[...] es el instrumento más importante con que contarán el Barrio Histórico y su entorno calificado para realizar un manejo integral de su desarrollo. [Sistematiza...] los modos de actuar presentes y futuros, con una propuesta que integra las diferentes competencias legales de las instituciones con responsabilidad en el Sitio Patrimonial [...] sintetiza las ideas tácitas, a formularse y documentarse, con que nuestra generación imaginó e imagina el porvenir. Las propuestas del Plan se basan en la convicción de que el hábitat del hombre es un organismo vivo y vivible, voluntaria y colectivamente formalizable y conformable. (MEC-IC, 2012, p. 18)

Es interesante rescatar los valores implícitos contenidos en estos párrafos, así como la concepción de patrimonio y los argumentos de su existencia y salvaguardia: la integridad del BHCS y el interés de definir modos de actuar sistemáticos, no solo para el presente sino también para el futuro, en el entendido que es una síntesis de las formas de entender el patrimonio en relación al futuro, un compromiso del que una generación es responsable.

Por su parte, los objetivos que orientan el Plan, también sirven para identificar algunas de las ideas subyacentes y las fórmulas propuestas para la resolución de los problemas que la gestión del sitio supone:

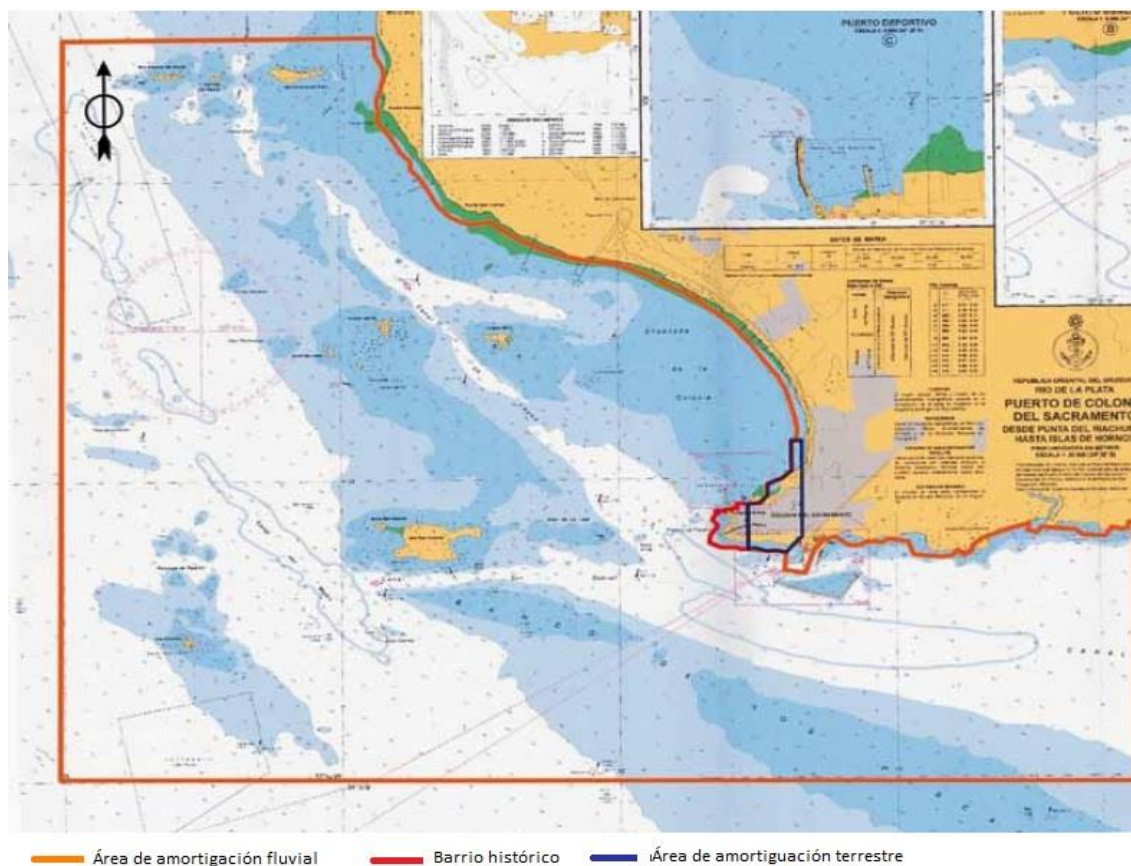
1. Proteger y revalorizar el patrimonio legado, respetando su autenticidad e integridad.
2. Construir la Visión Integral del Sitio Patrimonial, compartible y compartida colectivamente.
3. Favorecer los procesos de integración social y de apropiación de los valores identitarios de la población coloniense.
4. Asegurar la sustentabilidad de las acciones propuestas, tanto en el área urbana como en la fluvial e insular.
5. Incentivar la participación ciudadana en la toma de decisiones, en un modelo planificador consultivo.
6. Recalificar y equilibrar los recursos patrimoniales, las actividades y los usos.
7. Coordinar las administraciones públicas con responsabilidades en el Sitio.
8. Implicar al sector privado con buenas prácticas de actuación. (MEC-IC, 2012, p. 19)

Para la consecución de esos objetivos se establece la necesidad de atender una serie de criterios centrales, cuyos ejes son: el respeto a la traza urbana del siglo XVII y el reconocimiento de los aportes de los siglos XIX y XX; la valorización de la vegetación y

su relación con esos espacios urbanos; la salvaguarda de edificios emblemáticos, de la arquitectura popular y de sus tipologías, del esquema de parcelación, de las construcciones, los materiales y los colores tradicionales; la promoción de una actitud de reinterpretación de las relaciones con la topografía, el espacio y el paisaje; la atención a los vestigios arqueológicos y la documentación histórica; el incentivo a la residencia permanente; el apoyo a la localización de actividades y usos de la ciudad central polifuncional, eliminando las actividades incompatibles con el manejo sostenible y equilibrado del área, para protegerla de los factores de riesgo; el aliento a formas integradas de turismo en relación a la vida cotidiana; la promoción de la cohesión social y el incentivo del conocimiento y la participación de la comunidad local en la valorización del espacio patrimonial a través de la información y la divulgación; la formación técnica y profesional de los responsables en la planificación y gestión patrimonial; y el seguimiento y monitoreo regular del desarrollo del plan, de las medidas preventivas, de corrección, de mitigación y restauración aplicados al área (MEC-IC, 2012, p. 19).

En los capítulos 6, donde se definen la estructura y modelo de gestión; 7 dedicado a la enunciación de los instrumentos básicos para la gestión, gobierno y acción del Plan de Gestión; y 8, correspondiente a la definición de los programas de actuación en el Barrio Histórico y las áreas adyacentes, se reúne la parte propositiva. Estos tres capítulos enuncian una nueva forma de entender el sitio ya no como un área reducida al conjunto histórico inicial, sino como un complejo en el que se articulan distintas temporalidades y que requiere un ajuste de los límites. En el nuevo esquema, se extiende el área objeto de la gestión, que se denomina Polígono de actuación (Figura 28) y que integra: además del Barrio Histórico, dos áreas de amortiguación una terrestre asociada a la ciudad nueva adyacente al casco histórico y una fluvial referida a la costa y a las islas de San Gabriel y el Farrallón, cuya incorporación al conjunto que compone sitio de Patrimonio Mundial ha sido sugerida.

Figura 28 - Mapa del Polígono de actuación y zona de transición



Fuente: Plan de Gestión (MEC-IC, 2012, p. 48).

En el capítulo 6 se desarrolla el nuevo modelo de gestión propuesto, fundado en una normativa nueva. Se exponen los principios que deberán ser atendidos por la ley, cuyo anteproyecto aparece incorporado como anexo 18 en el documento final. La nueva normativa propone la creación de un organismo autónomo y coordinador de las actividades de las distintas administraciones comprometidas en el área comprendida dentro del Polígono de actuación: el Comité de Patrimonio de Colonia del Sacramento. Esta herramienta debe convertirse en “eje sustantivo de los modos de gestionar las acciones en el Barrio Histórico, un sistema de administración pública que refuerza lo realizado en este último período y lo proyecta en el tiempo de modo estable” (MEC-IC, 2012, p. 110) y pretende resolver varios de los problemas detectados y descritos en las partes introductorias al reunir las diversas actividades de gestión del sitio patrimonial y su área adyacente, articular institucionalmente las distintas competencias en relación al territorio y refrendar, a través de una ley nacional, lo definido en el propio Plan de Gestión.

El modelo que se sugiere define una estructura de autoridades y orienta sobre las competencias de cada parte involucrada, con la creación del Comité de Patrimonio de Colonia del Sacramento, que tendría un papel fundamental en la articulación de las

distintas competencias que confluyen en el sitio, un “territorio con significación cultural y proyección mundial” (Ídem, p. 109). Este modelo podría dar respuestas para una adecuada gestión del territorio, aunque la estructura sugerida es, aparentemente, algo superpoblada, se concreta en una instancia ejecutiva (la Mesa) y una dirección de hecho (el Gestor de sitio) con amplias funciones de actuación. A la vez, parece lograr la articulación de las distintas competencias administrativas que en el pasado dificultaron la gestión del área.

Los instrumentos para la gobernabilidad se enuncian en el capítulo 7 y fueron elaborados teniendo en cuenta el marco regulador general (tanto la ley a ser aprobada, como el resto de leyes y decretos reguladores del territorio, el ambiente y el patrimonio, tanto nacionales como departamentales). Aunque estos instrumentos se concibieron para operar bajo el nuevo marco legal, que, como se ha dicho, no ha sido aprobado aún, han sido utilizados desde 2012 como orientaciones técnicas para las intervenciones en el área, denominadas “acciones en Plan” bajo la responsabilidad técnica del Equipo de Dirección del Plan de Gestión y, más tarde, por quienes siguen a cargo de la actuación en el sitio con el objetivo de responder a los factores distorsionantes de la situación, proponer y aprobar ordenamientos cautelares en la jurisdicción departamental y en la conservación de elementos sustantivos del área (MEC-IC, 2012, p. 116). En relación a la administración del sitio, fue sugerido por el Equipo de Dirección del Plan de Gestión a la CPHAC para ajustar algunos aspectos de la forma de actuación del CEH y redefinir los procedimientos relativos a la tramitación de cualquier acción en el espacio patrimonial, en tal sentido estableció que

[...] toda propuesta que se realice para obras de mantenimiento, refacción y restauración de construcciones existentes o nueva e innovadora, como sustitutiva de otra o localizada en baldíos posibles de construir, en cualquiera de los sitios que se entienden como Colonia del Sacramento de acuerdo a la ley 15.819 (predios particulares del Casco Histórico, Capilla de San Benito, Calera de las Huérfanas, etc.) deberá ser aprobada por la Comisión de Patrimonio en las mismas condiciones que se le imponen a los Monumentos Históricos del territorio uruguayo [...] (MEC-IC, 2012, p. anexo 20)

Complementariamente la JDC, por la ordenanza 046/2011 que establece las medidas cautelares sobre las edificaciones del BHCS, determinó la competencia de la CPHAC en la aprobación de cualquier obra a realizarse en el área.⁵²

Cabe señalar que, en el marco de esta política de sistematización o racionalización de las formas de acción sobre el sitio patrimonial, una de las medidas promovidas por la

⁵² El texto íntegro de la ordenanza 046/2011 puede ser consultado en el sitio oficial de la JDC, <https://www.juntacolonia.gub.uy/index.php/template/ordenanzas/60-legislacion/ordenanzas/604-medidas-cautelares-en-obras-del-barrio-historico-de-colonia-del-sacramento-2011>

ordenanza 046/2011 determina que los usos comerciales solo serán admitidos en aquellos predios que ya estén afectados a tal función, favoreciendo intervenciones cuyo destino sea exclusivamente el de vivienda o cultural. Esta medida, que busca promover el retorno de la población al sitio, sin embargo, ha redundado (como era previsible, en la medida que no fue acompañada por una política positiva de relocalización de la población en el área) en un beneficio para quienes ya poseían espacios comerciales en el área y produjo un impacto en el mercado inmobiliario de ese rubro con la consecuente tendencia a la especulación. Transcurridos casi diez años de vigencia de esta ordenanza no se verifica una transformación significativa en los esquemas de uso del área histórica ni en la zona inmediatamente adyacente, como se verá más adelante.

En este capítulo también se describe una herramienta básica para el estudio de cada uno de los 284 predios comprendidos en esa área: la *Cartilla de catalogación*, posiblemente uno de los instrumentos más interesantes propuestos por el Plan que define un protocolo de acción en el BHCS bajo un criterio unificado. Determina el valor de cada uno de los padrones que componen el área y criterios de intervención arquitectónica. También define la necesidad de que toda intervención esté acompañada de un adecuado seguimiento técnico en materia arqueológica y arquitectónica indispensables para la aprobación de cualquier obra. Refuerza la idea de unidad de intervención material, histórica, arqueológica, etcétera (MEC-IC, 2012, p. 117). En forma complementaria, establece un tratamiento específico para la manzana 203, afectada por el proyecto de construcción del hotel y la marina ya mencionados. Con esta herramienta se da un paso fundamental en el perfeccionamiento de los procedimientos de inventario, mejorando los criterios de valorización y unificándolos. A pesar de su pertinencia, no ha sido sistematizado su uso, por lo que el relevamiento y catalogación no han tenido avances concluyentes en casi 8 años de vigencia del Plan.

La nueva concepción emanada de este conjunto de acciones, incorpora como parte integral el paisaje, entendido como interacción entre los fenómenos naturales y culturales, muestra de ello es la ampliación del área de protección para incorporar la costa y las islas. El BHCS es una unidad con el paisaje que lo circunda, sin esa visión integral el patrimonio pierde gran parte de su carácter y su capacidad interpretativa. Finalmente, la recalificación del área supone la definición de tramos de exclusiva circulación peatonal.

El octavo capítulo presenta cinco Programas de actuación que deberían delinear y articular las acciones en el área: el Programa de manejo ambiental y paisajístico del Sitio patrimonial; el Programa de planificación urbana y patrimonial; el Programa de difusión

y cualificación territorial de las actividades turísticas; el Programa de conocimiento y divulgación; y el Programa de cultura, cohesión social y participación. Tienen por objetivo especificar las formas y criterios de actuación, definir proyectos, orientar, definir etapas y determinar recursos para las acciones. Asimismo, cada uno de los programas define sus lineamientos generales y determina proyectos y actividades particulares, siempre coherentes con el plan de conjunto. Deben asegurar la evaluación de resultados tanto de la gestión como del grado de avance y su adecuación a los plazos presupuestales. Todas las acciones propuestas requieren la intervención coordinada de varios organismos públicos, tanto nacionales como departamentales y, en varios casos, también la participación de la sociedad civil a través de sus distintas formas de participación (empresas, colectivos, ONG, etc.).

En síntesis, el Plan de Gestión es un paso en un proceso de más largo aliento. Por un lado, es la primera respuesta efectiva del Uruguay a los requerimientos del CPM, como tal supone un compromiso en varias etapas. Posiblemente, la articulación interinstitucional es donde el trabajo tuvo un resultado más efectivo, de hecho, el formato logrado para la redacción del Plan de Gestión permitió mancomunar esfuerzos y se muestra como una alternativa razonable para las acciones futuras. El formato propuesto para la gestión, el Comité de Patrimonio de Colonia del Sacramento, pretende aprovechar esta experiencia del CEH, continuar este modelo y darle solidez legal. Por otra parte, el modelo proyectado para Colonia del Sacramento podría servir de ejemplo para la gestión de otras áreas y bienes patrimoniales en Uruguay, tal el caso del Paisaje cultural industrial Fray Bentos (cuyo plan de gestión ha sido desarrollado en forma mucho más inmediata), a la vez que debería contribuir a acelerar el proceso de actualización de la normativa sobre patrimonio. Sin perjuicio de todo lo anterior, transcurrida casi una década de la aprobación del plan, su instrumentación, como se ha indicado, no es completa por lo que una evaluación cabal no puede realizarse.

Mientras el Plan de Gestión procura atender, como se ha visto en los párrafos anteriores, la complejidad del manejo del área, hay otros fenómenos que suponen desafíos derivados del impacto que la inclusión en las listas de UNESCO determina en las formas de circulación y consumo de los bienes culturales. Rodolfo Bertoncetto (2009, p. 11) afirma que es posible establecer una relación directa y, generalmente, mensurable entre los bienes incorporados a los repertorios patrimoniales oficiales nacionales o internacionales y la atracción que producen en los turistas. Tal como fuera adelantado, este vínculo es reconocible en el caso del BHCS desde la década de 1970 (THUL, 2012).

Tras la incorporación a la LPM, y en un contexto marcado por el crecimiento de la actividad turística a escala mundial y regional, ese vínculo se vio intensificado y se ha traducido, como ya se ha dicho, en la consolidación de la ciudad como uno de los cinco destinos más visitados de Uruguay y en el crecimiento sostenido del número de visitantes a lo largo de los últimos años. Tal como se adelantó en el segundo capítulo de este trabajo, el total de visitantes cuyo destino principal fue el departamento de Colonia se multiplicó por 3,5 entre 2003 y 2014, pasando de 79.198 a 280.000 (MINTUR, 2018, p. 4), en tanto que, en el mismo período, el total de visitantes del país se multiplicó por 2. Este proceso, que puede reconocerse en varios lugares del mundo con características similares a las de BHCS, ha determinado profundas transformaciones en el lugar que serán analizadas más profundamente en la siguiente sección.

3.5 Recapitulación y síntesis⁵³

La compleja historia del proceso de patrimonialización del casco histórico de Colonia del Sacramento que se ha recorrido parece exigir un momento de revisión y síntesis a fin de que el abordaje de la segunda parte de este trabajo resulte menos arduo. En tal sentido cabe recordar que se han identificado, en las páginas precedentes, cuatro grandes etapas en ese proceso: la etapa de los pioneros, la etapa de la legitimación, la etapa de la consagración y la etapa de ajuste tras la crisis. Más allá de los alcances de este trabajo, pero profundamente vinculado con él, aparece el propio proceso de conformación de la noción de lo patrimonial para Uruguay.

La primera denominada como etapa de los pioneros, estuvo dominada por un conjunto de figuras señeras, los emprendedores del patrimonio (ISNART, 2016), que sentaron las bases de la narrativa del lugar y, con ello, contribuyeron sustancialmente, a la conformación inicial de lo patrimonial en el caso uruguayo. Se tradujo en las acciones de individuos destacados de la vida política e intelectual del Uruguay de las primeras décadas del siglo XX que, integrando sociedades de peso (tales los casos de la SAU, la SAA o el IGHU), fueron responsables iniciales de llamar la atención sobre el valor de un pequeño barrio marginal del interior del país. Con su prédica, en general no concretada en leyes o acciones, determinaron los primeros pasos en el reconocimiento del sitio. Fueron los responsables de las primeras etapas del proceso de patrimonialización tal como lo

⁵³ Todos los hitos indicados en esta sección pueden verse sintetizados en el cuadro 11 que aparece en la sección apéndices

desmenuza Davallon (2012, p. 44 y ss.), las del *hallazgo* y los primeros pasos en de la del *estudio*.

La segunda etapa, ya no sostenida por figuras aisladas, aunque cuenta con sus propios héroes también, será la responsable de institucionalizar el proceso. Si bien en forma todavía inicial, durante esta etapa se sentaron las bases también de la institucionalidad patrimonial nacional. Es durante este período que se legitima el sitio, se lo *declara* efectivamente distinto, se afianza el estudio que permite *reconstruir* y reformular el mundo de origen a través del objeto (DAVALLON, 2012, p. 44 y ss). Progresivamente el barrio Sur va transformándose en casco histórico, en BHCS. Durante esta etapa se constituye el núcleo duro de los dispositivos memoriales. Estos son verdaderos dispositivos patrimoniales, en tanto es el proceso de patrimonialización el que les da origen y sentido de existencia.

Con la consagración a escala internacional, se pasa a la tercera etapa, si bien el sitio era accesible y transmitido aún antes de estar incluido en la LPM, con el acceso a esa vitrina internacional la capacidad de difusión se multiplica en forma exponencial. El lugar adquiere, definitivamente, un valor diferente a cualquier otro del territorio (cabe recordar que mantuvo la condición de exclusividad hasta 2015). Esa consagración coincide con la expansión de nuevas formas de consumo de las ciudades, propias de la etapa posindustrial, de las que el BHCS no escapa. De ese modo, nuevos dispositivos memoriales se configuran, pero en ese momento los ingredientes incorporan otros relatos, ya no se trata únicamente de dispositivos patrimoniales, sino que el peso de las actividades turísticas y los nuevos usos de la ciudad contribuyen a componer un repertorio más amplio y más diverso de dispositivos que ayudan a sostener la narrativa de la ciudad. De ese modo, los efectos de la consagración muestran otras caras que se ven más claramente en la etapa que sigue, cuando la tranquilidad de bien se puso en riesgo.

En efecto, la última etapa descrita en esta reconstrucción del proceso de patrimonialización del BHCS, pone de manifiesto la fragilidad de la calma. Como se vio en las páginas anteriores, como efecto no deseado pero inevitable, el área adquirió una relevancia tal que la convirtió en un espacio de alto valor inmobiliario y ciertamente muy atractivo para la inversión. Este potencial también es una de sus mayores debilidades. Y fue por allí que flaqueó la estabilidad del sitio. Si bien la crisis parece haberse solventado con cierto éxito y el BHCS cuenta con algunos instrumentos que le dan algunas condiciones de estabilidad, no es posible arriesgarse a afirmar que esta estabilidad sea definitiva y totalmente segura. La limitada realización de lo propuesto en el Plan de Gestión (que ya

está próximo a cumplir diez años) no permite ser demasiado optimista al momento de escribir estas líneas.

Finalmente, para cerrar esta sección, cabe señalar que resulta interesante reconocer un paralelismo más o menos evidente entre el proceso por el cual el sitio BHCS ha llegado a constituirse en lo que es hoy y el proceso más general por el que se ha ido conformando la concepción local de lo patrimonial. En tal sentido, la lógica imperante en las intervenciones en el casco histórico de Colonia del Sacramento, usualmente orientadas por un pragmatismo que se puede denominar *oriental* (que tiene tanto que ver con la gestión de condiciones reducidas de inversión y escasas de los recursos técnicos-profesionales en la región, pero también con una manera de hacer heterodoxa y ajustada a realidad) así como los impulsos que las demandas del sitio impusieron a la dinámica nacional (posiblemente el ejemplo más evidente sea el proceso por el cual se aceleró la adhesión, en 1989, a la Convención del Patrimonio Natural y Cultural de 1972, a impulso de la iniciativa de presentar el bien a la LPM), dieron base y ritmo a la una manera de hacer la práctica de lo patrimonial que hoy, posiblemente, caractericen al caso uruguayo y lo distinguan de otros próximos o lejanos.

Parte II

“...una ciudad irresistiblemente pintoresca...”

(LONELY PLANET, s/d)

4 VOLVER AL PRESENTE

La histórica ciudad de Colonia del Sacramento, fundada en 1680, evoca imágenes de la Lisboa antigua por su arquitectura de estilo portugués y sus calles serpenteantes. Colonia está ubicada en la parte suroeste del Uruguay, en el Río de la Plata, y en 1995 la UNESCO la declaró Patrimonio de la Humanidad. Se puede visitar Colonia fácilmente en ferry desde Buenos Aires en tan solo un viaje de un día, y esto es una de las razones que hacen de sus playas un destino popular de gran atractivo turístico para los argentinos. Entre sus principales monumentos se encuentran la Iglesia Matriz, que es la más antigua del país, el Museo municipal y un puerto que data del siglo XVII que se fusiona armónicamente con el río. (TRIPADVISOR, 2020)⁵⁴

Así se describe la ciudad de Colonia del Sacramento en una de las plataformas de turismo más importantes de la actualidad. Resume todos los elementos destacados del lugar: historicidad, que es entendida como sinónimo de antigüedad (en todo caso no hay ciudad sin historia); evocación lusitana; Patrimonio Mundial; proximidad con Buenos Aires; interés turístico, etc. Aunque, no todo es totalmente cierto, no es del todo mentira, quizás la licencia poética del marketing turístico justifique esta laxitud. En todo caso, esta y otras referencias ya mencionadas, aluden a condiciones que son, hoy, parte de la identidad de la localidad. No es posible entender Colonia del Sacramento sin tomar en

⁵⁴ Entrada de Tripadvisor® por el referente “colonia del sacramento”, al texto de presentación le sigue el acceso a más de 56.000 fotografías.

consideración el peso que tienen el turismo y la patrimonialización del área en su configuración como ciudad contemporánea.

Esas condiciones, que se perciben a través de un conjunto amplio de huellas (muchas de las cuales ya fueron mencionadas), dan el carácter específico y determinan formas de habitar, vivir, vivenciar y consumir el espacio urbano. También han determinado maneras de interacción entre quienes lo circulan (sea en forma permanente o temporaria) y de estos con el espacio urbano. Estas maneras de relacionarse con el territorio, así como las formas en que se establecen las relaciones entre los sujetos que lo ocupan, son el resultado de la superposición de capas temporales sucesivas, entre las que el proceso de patrimonialización (descrito en los capítulos anteriores) es clave para la determinación de las condiciones actuales. En tal sentido, se entiende que el proceso de patrimonialización ha supuesto una transformación sustancial del carácter del lugar.

Tal como se adelantó, el proceso de patrimonialización del BHCS, particularmente a partir del final de la década de 1960 en adelante, estuvo muy estrechamente asociado a aquel por el cual la localidad alcanzó una condición privilegiada en el repertorio turístico de Uruguay. En las páginas que siguen se procurará dar cuenta de la manera en que se ha producido esa articulación de procesos y describir las características actuales que presenta, particularmente, el BHCS en función de esta adaptación. A tales efectos serán referidos algunos procesos que, a juicio de quien escribe, son sintomáticos del carácter enunciado y permiten analizarlo desde una multiplicidad de perspectivas teóricas.

Aunque, de acuerdo a lo descrito y analizado en la primera sección, el proceso por el cual se fue construyendo la noción de que el BHCS tenía un valor diferenciado respecto de otros espacios urbanos comenzó tempranamente en el siglo XX, no es hasta finales de la década de 1960 que ese proceso se consolida y adquiere una dirección concreta, tal como ha sido desarrollado en el capítulo anterior. En la primera sección se ha trabajado en la reconstrucción del proceso de cambio de estatuto, que se sintetiza en la expresión simplificada: de barriada popular a Patrimonio Mundial, sin embargo, no se hizo referencia, más que en forma muy oblicua, a los procesos que esa transformación de estatuto supusieron en relación al espacio urbano como espacio de habitabilidad. En tal sentido, en este capítulo se analizarán algunos de esos procesos.

4.1 Desplazamientos urbanos

Uno de los primeros efectos que es posible verificar cuando la intervención se hizo sistemática en el área a patrimonializar está asociado a la disminución de la población

radicada en ella. En tal sentido, las primeras acciones de readaptación urbana y, particularmente, las de readaptación edilicia que se desarrollaron más intensamente en los primeros años de la década de 1970, determinaron un cambio en el sentido de valor del barrio Sur y tuvieron como efecto paralelo la expulsión de una parte de la población tradicional de un barrio popular y su sustitución por nuevos moradores provenientes de sectores medios, lo que puede considerarse como un primer ciclo de *gentrificación*.⁵⁵

El término *gentrificación*, en el sentido que actualmente le concedemos, haciendo referencia a la sustitución de la población y aburguesamiento de sectores urbanos, surge en la década de los sesenta, introducido por Ruth Glass y utilizado para referir la invasión de algunos barrios obreros, próximos al centro de Londres, por individuos de clase media que rehabilitaban la deteriorada edificación residencial haciendo subir los precios de la vivienda y provocando la expulsión de las clases obreras que originalmente habían ocupado el sector. El proceso conduciría a un cambio radical del carácter socioeconómico de los distritos afectados. Esta autora eligió un término derivado de *gentry* que, de forma irónica, hace referencia a una burguesía rural típicamente británica.

Otro trabajo referente en el estudio de la *gentrificación*, el volumen colectivo *Gentrification of the City*, se iniciaba repasando las distintas definiciones que podían encontrarse del proceso y que venían a coincidir en la existencia de un movimiento de familias con ingresos relativamente elevados hacia una zona en declive, la revalorización y rehabilitación de la edificación residencial y la expulsión de las familias más pobres como consecuencia. De esta forma, la mayoría de los autores, al menos de partida, asumen una definición próxima a la de Glass con su doble incidencia sobre el medio social y el medio físico de un sector urbano, enfatizando luego algunas características particulares. [...] Consultando la gran cantidad de material empírico existente se evidencia la diversidad de situaciones para las que se ha utilizado el término. El barrio obrero puede transformarse en un sector de clase media-alta, pero también en una zona asociada a colectivos de gran significación cultural, con predominio de elementos de expresión artística y con locales comerciales donde prima el diseño y los ambientes alternativos o bohemios. El centro histórico degradado puede tornarse en un ámbito muy apreciado por la inversión privada, enfocando la rehabilitación a su uso como reclamo turístico. [...] la vieja zona industrial obrera que ha quedado anclada en el centro de la ciudad, con actividades productivas marginales y numerosos locales en estado de abandono, que pasa a convertirse en zona residencial de clase alta una vez transformadas las viejas fábricas en *lofts*. [...] (PARRA, 2013, p. 2-3)

En el caso del BHCS es posible seguir la evolución demográfica del área y dar cuenta de dos etapas netamente diferenciadas. Una primera *gentrificación*, asociada a las intervenciones de los agentes de patrimonialización (décadas de 1970-1980), durante la cual se reconoce un proceso que se puede asociar con el primero reseñado por Parra: la

⁵⁵ “Gentrificación es una adaptación adecuada al español del término inglés *gentrification*, con el que se alude al proceso mediante el cual la población original de un sector o barrio, generalmente céntrico y popular, es progresivamente desplazada por otra de un nivel adquisitivo mayor. [...] Se trata de un término que también se ha adaptado al francés (*gentrification*), al alemán (*Gentrifizierung*) y al portugués (*gentrificação*). [...] De las alternativas propuestas hasta ahora en español, elitización [no ha sido admitida por la RAE] o, más precisamente, elitización residencial es la que más se ajusta al sentido del término original, frente a aburguesamiento, recualificación social o aristocratización, que no recogen los matices de este proceso.” (FUNDEUBBVA, 2013). Aunque se trata de un término que no ha sido admitido por la Real Academia Española pero ampliamente extendido en su uso, se ha optado por la indicación del neologismo mediante cursivas en esta primera referencia para continuar en redonda en las sucesivas.

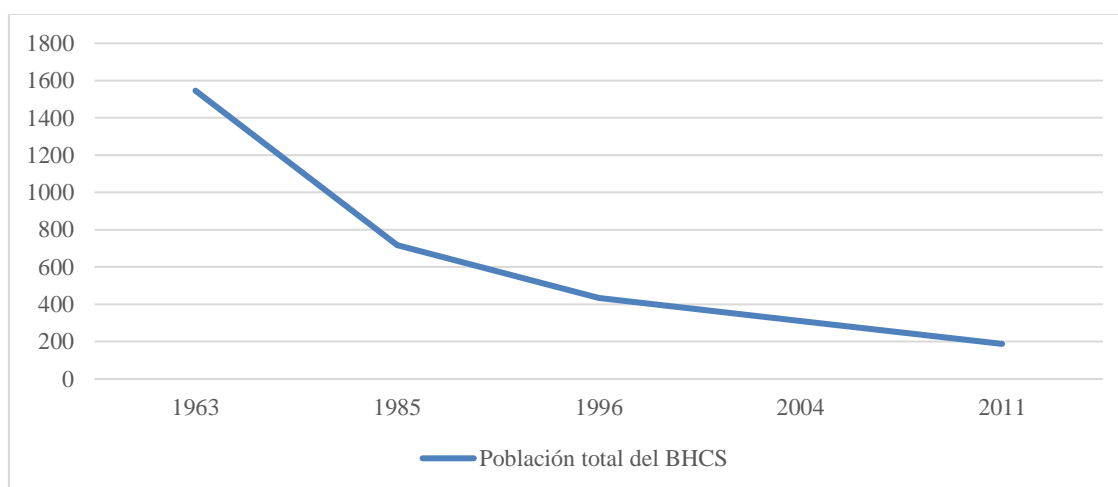
transformación del barrio obrero en un sector ocupado por la clase media-alta (y, en este caso concreto, con presencia de varios propietarios argentinos, tal como se ha referido antes). Y, a partir de la intensificación del uso turístico del área (después de la inclusión en la LPM, y más intensamente, durante las primeras décadas del siglo XXI), un nuevo empuje gentrificador asociado al incremento de la actividad turística (Cuadro 2 y Gráfico 1) por el cual el área pierde prácticamente la totalidad de las referencias habitacionales para convertirse en un distrito exclusivamente de servicios turísticos. De ese modo, el área patrimonializada hoy es una zona con escasísima población permanente y esto tiene otra serie de efectos en las maneras en que el espacio es percibido, concebido y vivido.

Cuadro 2 - Evolución de la población y la residencia en el área del BHCS

Censo año	Población censada	Viviendas totales	Viviendas habitadas	Viviendas desocupadas
1963	1546	473	455	18
1985	718	311	226	80
1996	435	214	174	40
2004	311	220	130	90
2011	188	211	80	131

Fuente: Elaboración propia a partir de datos censales seleccionados (INE, 1963; 1985; 1996 ; 2004; INE, 2011).

Gráfico 1 - Evolución demográfica del área ocupada por el BHCS 1963-2011



Fuente: Elaboración propia a partir de datos censales seleccionados (INE, 1963; 1985; 1996 ; 2004; INE, 2011).⁵⁶

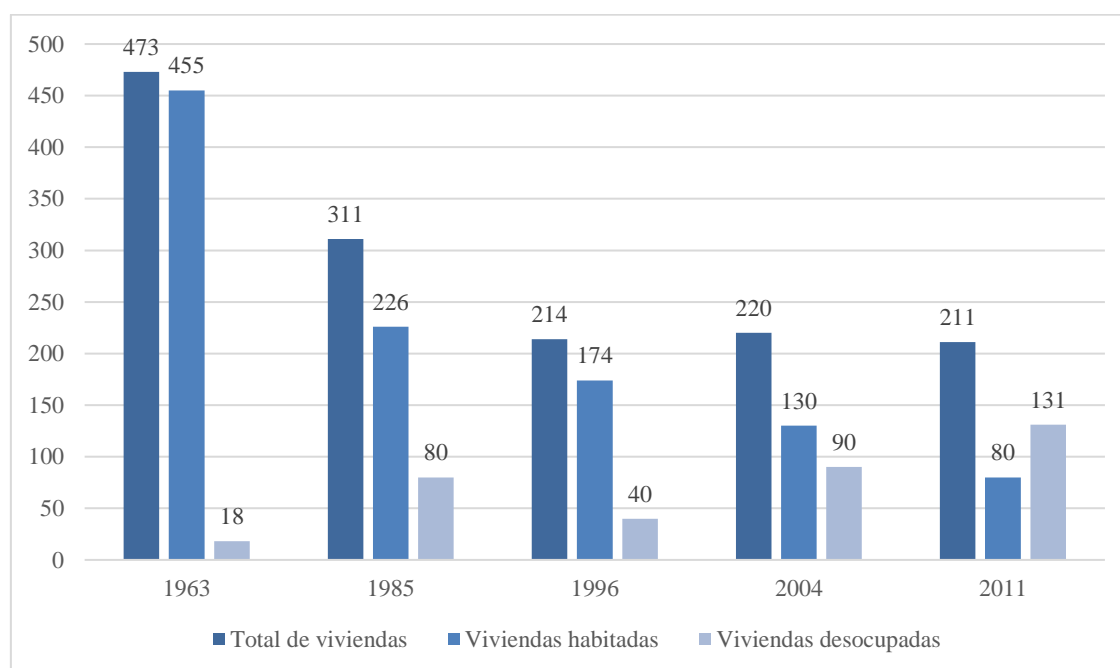
El coeficiente de descenso de la población entre 1963 (cinco años antes de que se iniciaran las intervenciones sistemáticas en el área) y 1985 (año del retorno de la democracia y reinstalación del CEH) fue de -2,15 lo que es perfectamente observable en la tendencia que marca la curva de población del gráfico. Aunque el coeficiente de

⁵⁶ Vale señalar que los datos estadísticos de 2004 fueron obtenidos con metodologías algo diferentes a las de los censos por tratarse de una adecuación de la Encuesta Continua de Hogares. No obstante, la metodología aplicada permitió realizar extrapolaciones que resultan oportunas. (INE, 2020)

descenso se moderó en los siguientes años (-1,65 entre 1985 y 1996; -1,40 entre 1996 y 2004; y -1,65 entre 2004 y 2011), la tendencia es indiscutible. De acuerdo a esta información es posible afirmar que el proceso de adaptación del área y la transformación edilicia llevada adelante por el CEH afectaron sustancialmente las condiciones de vida en el casco histórico y tuvieron como efecto, seguramente no deseado, la expulsión de parte de la población tradicional.

Esto se puede ver aún mejor reflejado si se analiza el estatus de ocupación y uso de los inmuebles del área (Cuadro 2). Si se visualiza la evolución de las viviendas y los destinos de uso que estas tienen en el mismo período (Gráfico 2) se puede establecer, primeramente, un nexo entre el proceso de patrimonialización inicial y, en segunda instancia, una acentuación de la tendencia que se podría asociar con la intensificación del uso turístico del área.

Gráfico 2 - Perfil de residencia del área del BHCS 1963-2011



Fuente: Elaboración propia a partir de datos censales seleccionados (INE, 1963; 1985; 1996 ; 2004; INE, 2011).

Los datos estadísticos muestran varios fenómenos asociados: en primer lugar, la disminución marcada del número total de residencias habitacionales (de 473 a 311 entre 1963 y 1985 y a 211 en 2011); en segundo término, el cambio sustancial en la ocupación de esas viviendas, mientras que antes de las intervenciones solo el 3,8% de las viviendas del BHCS estaban desocupadas, en 2011 estas eran el 62,1%, lo que supone un aumento de casi un 728% en esa dimensión. Esta información es coincidente con el cambio en las dinámicas de uso del área. Otro aspecto que parece desprenderse de la información censal

es el hecho de que el proceso de disminución de la población residente y de refuncionalización de las residencias, sostenido desde el inicio de la etapa intensa de patrimonialización, se vio acelerado en el período 2004-2011, lo que parece coincidir con el proceso de intensificación del uso turístico del área en las modalidades actuales (asuntos que serán desarrollados con mayor amplitud más adelante).

El resultado es que hoy el BHCS, el antiguo barrio Sur, está prácticamente despoblado y las viejas viviendas uni o plurifamiliares han sido convertidas en espacios dedicados a los servicios vinculados al turismo: restaurantes, hostales, galerías, locales comerciales, etcétera. Si el área de atención se amplía para incorporar a la zona adyacente al BHCS se detecta que este conjunto de fenómenos también la afectan. El proceso de despoblación obedece, por un lado, al impacto de la patrimonialización, primero, y de la intensificación del uso turístico, después, que han influido en el encarecimiento de los inmuebles y la consecuente especulación en la zona y, por otro, a las transformaciones en los criterios de habitación producidos en el último tramo del siglo XX —en ese sentido el crecimiento de las áreas urbanas sobre la zona costera norte y el Real de San Carlos parecen estar asociados a este fenómeno.

4.2 Nuevas capas del relato del sitio: los *otros* dispositivos memoriales

Otro de los fenómenos asociados al proceso de patrimonialización, que ya fuera abordado parcialmente en la primera sección, tiene que ver con la constitución de un conjunto complejo de elementos discursivos que dieron el tono al relato del sitio. Esos elementos, que se han denominado dispositivos memoriales, operaron como (re)configuradores de la imagen del lugar y son fundamentales para la descripción del territorio hoy. Tal como fuera adelantado en el capítulo IV (parágrafo 2), el primer conjunto de los denominados dispositivos memoriales se conformó a partir de las actuaciones del CEH en las décadas de 1970 y 80. Estos fueron la base de un discurso simbólico que definió el perfil del BHCS y determinó una cierta fórmula narrativa. No obstante, en tanto organismo vivo, la ciudad (por la acción de sus agentes) ha vivido un proceso de superposición de sentidos y de articulación discursiva que determina fuertemente su carácter contemporáneo. En la actualidad los dispositivos memoriales configurados por el discurso público oficial conviven con un conjunto de otros dispositivos memoriales que derivan de las intervenciones privadas en el espacio público.

Como se ha visto, en las décadas de 1970 y 80 las principales intervenciones fueron realizadas desde la administración pública con el objetivo, ya descrito, de conservar y

preservar el área de acuerdo a un determinado criterio estilístico, lo que dio lugar al desarrollo de un cierto relato basado en un primer conjunto de elementos identificados como dispositivos memoriales. Sin embargo, a partir de la progresiva refuncionalización del área –primero como zona habitacional y de segunda vivienda de clase media-alta y, más tarde, como zona de alto consumo turístico–, otros agentes comenzaron a influir, con sus intervenciones en el espacio público, definiendo otros elementos de anclaje y otros símbolos de la ciudad, en la conformación de nuevos dispositivos memoriales configurados a partir de lógicas de intervención diferentes, algo así como un conjunto de elementos que conforman los dispositivos memoriales de segunda generación.

Esta derivación del proceso de configuración discursiva del área ha determinado sustantivamente la manera en la que el espacio se narra y, consecuentemente, el modo en el que es percibido y habitado. En todo caso cabe considerar que la función de los procesos de patrimonialización tiene un determinado sentido político en el marco de la conformación de maneras públicas de narrar el pasado y, por lo tanto, los instrumentos que se desarrollan para conformar el relato patrimonial responden a esos objetivos de índole política. Sin embargo, el uso de esos instrumentos por otros agentes y su resignificación no siempre se restringen a esa dimensión, aunque no se separan totalmente de ella.

Llegados a este punto parece necesario detenerse en una reflexión acerca de algunas de las características que *lo patrimonial*⁵⁷ tiene en términos de configuración discursiva sobre el sentido de sí de una comunidad dada (importa aclarar que el uso del singular tiene aquí solo un propósito analítico simplificador), como base para una reflexión posterior acerca de los alcances de los procesos de transformación de que son objeto. Una aclaración oportuna es que, aunque lo patrimonial no es el único elemento por el cual las comunidades se autorrepresentan, será únicamente en este aspecto que esta reflexión se detendrá. Se parte de la premisa de que el repertorio de lo patrimonial de una comunidad está asociado a la conformación de un conjunto *ilusorio* de símbolos compartidos, con los que la comunidad se representa a través de la memoria que construye de sí.

⁵⁷ En esta sección se ha optado por usar la expresión *lo patrimonial* en itálica, en este caso, pero en redondas en lo sucesivo, a fin de distinguir el carácter de representación social que el concepto tiene, esquivando de ese modo la expresión *el patrimonio* que parece naturalizar una condición atribuida. Por otra parte, no se usa la expresión patrimonializado (que se prefirió en otras secciones) pues se entiende que tampoco es oportuna en este tramo de la reflexión

De este modo, se puede decir que, con un breve paréntesis, es preciso considerar cuáles son los conceptos que se entienden fundamentales a la hora de pensar estas cuestiones. Así surgen tres claves que han dado fundamento a las reflexiones desarrolladas hasta ahora y que se profundizan aún más en adelante: *memoria*, *lugar* y *deber*, por tanto, se hace necesario repasar el planteo de un conjunto de autores vertebrales en este campo.

Por un lado, lo patrimonial forma parte de los instrumentos con los que las comunidades proyectan su sentido de sí a través de la narrativa de su identidad, asociada, en este caso fuertemente a la construcción de un relato de pasado. Por tal, las maneras en que se conforma y se comunica lo patrimonial tienen que ver con lo que se puede denominar políticas de memoria. No hay comunidad que no ejerza alguna forma de política de memoria, aún si esta no es explícita ni concreta, es en sí una manera de vincularse con el pasado y construir un relato que, generalmente, aspira a ser común sobre ese pasado. En ese sentido, es necesario abordar algunas nociones vinculadas a la cuestión conceptual de la memoria colectiva, sus alcances y limitaciones.

Tal como ya se ha visto la memoria social tiene más que ver con la representación que una comunidad tiene de su propia memoria como fenómeno colectivo –y que se traduce en narrativas (escritas, metafóricas, simbólicas, materiales, etcétera) entre las que se inscribe lo patrimonial– que con un fenómeno psíquico efectivamente compartido, por tanto es lo que Candau (2009; 2011) denomina *metamemoria* colectiva. En ese sentido, no es posible hablar de una memoria colectiva en el sentido en el que lo definiera Maurice Halbwachs en 1950 al afirmar que

Nuestras memorias son colectivas, y ellas nos son recordadas por los otros, incluso si se trata de acontecimientos en los cuales solo nosotros estuvimos envueltos y con objetos que solo nosotros vimos. Es porque, en realidad, nunca estamos solos. No es necesario que otros estén allí, que se distingan materialmente de nosotros: porque tenemos siempre con nosotros y en nosotros una cantidad de personas que no se confunden. (HALBWACHS, 1990, p. 26)

Sino que, en todo caso, la noción de memoria colectiva es una *metarrepresentación* de una condición compartida de la memoria que tienen los individuos de una comunidad y, a la vez, la reivindicación que de esa condición se hace (CANDAU, 2009, p. 6), de este modo:

la metamemoria es una dimensión esencial del sentido de intersubjetividad memorial. Esto se debe a que tenemos conciencia de eso que compartimos y, porque hablamos, estamos en condiciones de reivindicar una memoria común. [...] no es necesario que la conciencia del compartir refiera a un verdadero compartir para que nazca esta afirmación. En efecto, si la *reivindicación* de una memoria compartida se sigue basando en la premisa del compartir, ese compartir puede ser real o imaginario, por lo que el *sentimiento* de una

memoria compartida es a menudo ilusorio. (CANDAU, 2009, p. 6-7, subrayado en el original)

Entonces, lo que ocurre es una confusión entre lo que se dice acerca de la memoria en términos colectivos y lo que esta es efectivamente en términos individuales, el resultado de esa confusión es la *ilusión* de una memoria compartida. En este sentido,

cuando se pasa del individuo al grupo, esta metamemoria es una dimensión esencial de la creencia en una memoria compartida y reivindicada, resaltando aquí la idea de "creer ser", que se diferencia de lo que "efectivamente" se es. [...] El recuerdo es una experiencia eminentemente individual, pero el hecho de creer en su condición de compartido origina esta memoria compartida, lo que estaría en la base de la función política de la memoria o de aquello que se denomina hoy como "políticas de memoria". (FERREIRA, 2011, p. 105-116)

Junto a otras narrativas de la nación –la historia oficial consolidada, las tradiciones, los mitos fundadores, etcétera– lo patrimonial, como dimensión de la memoria, cumple una función fundamental en la construcción de narrativas metamemoriales, en particular como una forma privilegiada de la conmemoración. En este campo se integran los elementos que, a través de su accionar, fueron siendo *activados* por el CEH y conformaron el conjunto inicial de los dispositivos memoriales del BHCS tal como se describieron en la sección anterior.

Los elementos que componen el universo de lo patrimonial, esto vale para el caso de análisis pero no exclusivamente para él, como herramientas de la conmemoración, se inscriben en el conjunto de lo que Pierre Nora (2008) ha denominado *lugares de memoria*, y han sido instituidos para evitar el olvido, ante la convicción de que no hay memoria espontánea, son

lugares rescatados de una memoria que ya no habitamos, semi-oficiales e institucionales, semi-afectivos y sentimentales; lugares de unanimidad sin unanimismo que ya no expresan convicción militante ni participación apasionada, pero en los que palpita todavía una suerte de vida simbólica. (NORA, 2008, p. 25)

Los lugares de memoria existen porque existe la convicción de que es necesario, es obligatorio producirlos, y derivan de una suerte de militancia en el recuerdo propia de la sociedad contemporánea, lo que Paul Ricoeur llamó *deber de memoria* (2004, p. 109 y ss) que está “[...] al servicio de la búsqueda, del requerimiento, de la reivindicación de la identidad [...]”. Entonces, la dimensión memorial de lo patrimonial tiene que ver, en el plano de las mediaciones simbólicas de la acción, con

la memoria [que] es incorporada a la constitución de la identidad a través de la función narrativa. [...] la función selectiva del relato [es] la que ofrece a la manipulación la ocasión y los medios de una estrategia astuta que consiste de entrada tanto en la estrategia del olvido como de la rememoración. [...] [...] en el plano aparente [el de la distorsión], la memoria está equipada por una historia «autorizada», la historia oficial, la historia aprendida y celebrada públicamente. (RICOEUR, 2004, p. 115-116)

En tanto que la memoria es relato, organización narrada y sustento de la identidad, lo patrimonial, como una forma de la celebración pública, selecciona y usa bienes (materiales o no) para sostener y complementar ese relato y hacerlo simbólicamente tangible, genera un conjunto de dispositivos memoriales que sujetan, encarnan o representan la memoria ilusoriamente común. De ese modo, se constituye como un imaginario del recuerdo y el olvido en común (se vuelve así a Candau).

Lo patrimonial, como parte de la narrativa memorial, igual que la historia nacional, está vinculado a la memoria obligada: la intimación a recordar (que es lo mismo que la exigencia de no olvidar) o, al menos, conmemorar cierto pasado de cierta manera, el deber de memoria, “[...] como lo que se impone desde fuera del deseo y ejerce una limitación sentida subjetivamente como obligación.” (RICOEUR, 2004, p. 119). Similar condición a la que, según Nora (2008), tienen los lugares de memoria como vestigios privilegiados en los que se materializa y moviliza simbólicamente la memoria. Ellos configuran un discurso, una narrativa sobre la memoria, sobre lo que la comunidad imagina como recuerdos compartidos, es decir una metamemoria (CANDAU, 2009 y 2011). Los vestigios –seleccionados de un conjunto que puede ser infinito, son activados e inventariados para conformar el repertorio, de cierto modo exclusivo, de lo concebido como lo patrimonial cultural– constituyen una narrativa memorial, un cierto relato del pasado, en función de la que los miembros de la comunidad sienten que comparten esa memoria, o lo que es lo mismo, se imaginan miembros de la comunidad (ANDERSON, 1993).

Sin embargo, de todo lo anterior surge un aspecto central que no se debe soslayar en la reflexión, la metamemoria es el producto de la interacción de multiplicidad de actores y discursos. En tal sentido, la conformación de esa construcción no es unidireccional, sino que, por el contrario, es coral y conflictiva. Si bien hasta ahora se ha hablado de lo patrimonial como el producto de una acción hegemónicamente pública, es necesario recordar que lo patrimonial es también el resultado de la negociación y el conflicto, que es dinámico y siempre está en actualización, puesto que está en uso para activar la memoria, por lo tanto, siempre es transitorio, discutible y discutido. A pesar de lo cual, sigue cumpliendo la función de dar sensación de continuidad, de comunidad y de proyección (POULOT, 2009). De este modo, los elementos que aportan a la construcción de la metamemoria respecto del caso no provienen exclusivamente de un discurso oficial que, aún en el inverosímil caso de que ese discurso hubiera sido unívoco, nunca está solo.

Otros agentes, con mayor o menor peso, han operado y operan en la construcción de la imagen, en la representación del sitio, particularmente en el área patrimonializada.

Las nociones de metamemoria colectiva, lugar de memoria y deber de memoria son algunas de las claves que permiten comprender el sentido que adquieren los dispositivos memoriales en el proceso de construcción de lo patrimonial de un sitio. Pero, una vez que los procesos de patrimonialización se movilizan, los recursos de la representación cobran vida propia y se vuelven dinámicos. Ese dinamismo determina que puedan ser objeto de transformación y resignificación. En tal sentido, una vez que surgen como elementos autónomos, afectan la representación del conjunto y esto determina, a su vez, nuevas dinámicas de desarrollo. En otras palabras, una vez que el inicial conjunto de dispositivos memoriales del BHCS (de algunos de los cuales se habló antes) adquirió autonomía respecto del proceso que le dio origen, es decir, una vez que se constituyeron en una narrativa coherente del lugar y se configuraron como lugares de memoria, las maneras en que la comunidad los usó supuso la aparición de nuevos significados y, también, de nuevos componentes narrativos asociados a otros fenómenos que tienden a transformarse en dispositivos memoriales.

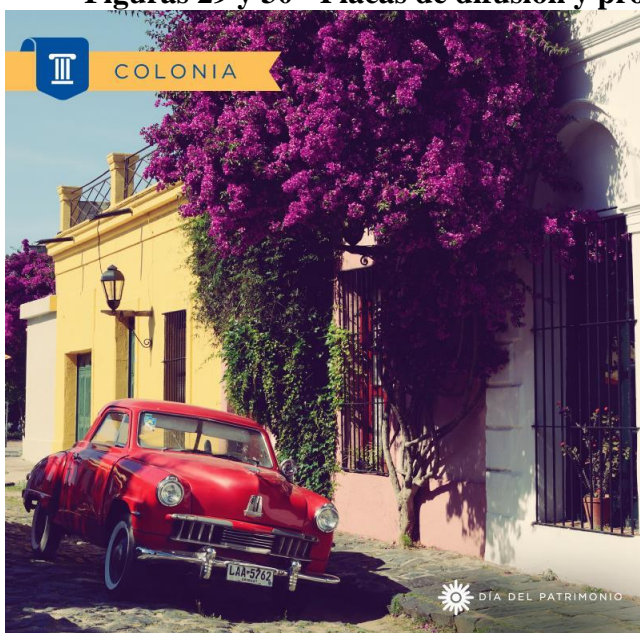
De ese modo, hoy es posible describir otros dispositivos memoriales en el BHCS cuyo origen no está vinculado a las intervenciones de los agentes públicos, sino que tiene que ver con las acciones de agentes privados en el espacio público. Todos ellos han proliferado en el marco del proceso de afirmación del uso turístico del área patrimonializada y tienen que ver con una manera intencional de intervenirla visualmente. Sin embargo, y a pesar de su origen, en gran medida, comulgan con algunos de los sentidos atribuidos a los dispositivos memoriales de origen público –pues medran en el esquema general de la representación configurada por estos–, su intención es diferente, han nacido a partir de objetivos distintos a los promovidos por los agentes públicos (el CEH y la CPHAC, en este caso). Aun así, estos dispositivos son memoriales puesto que, una vez que se integran en el relato-ciudad, impregnan la metamemoria colectiva y pasan a formar parte de un todo unificado.

Son ejemplo de este tipo de operaciones, generadoras de un nuevo conjunto de dispositivos memoriales, aquellas que, a lo largo de los últimos años, han hecho quienes habitan y, sobre todo, hacen uso del territorio del BHCS que operan en el espacio público y aportan su versión a la narrativa visual del conjunto y determinan, de esa forma, fuertemente, el carácter del lugar tal cual es en la actualidad. De este modo, los espacios de transición entre el ámbito privado doméstico y el espacio público urbano son muy ricos

en elementos configuradores del relato de lo que Colonia del Sacramento es. Al recorrer esos espacios transicionales se descubre que están sembrados de abundantes elementos que hoy son parte del repertorio visual del casco histórico: autos antiguos, plantas, bancos, mesas y una gran variedad de objetos singulares. Estos elementos, mayoritariamente muebles y sin ningún vínculo efectivo con la historia del lugar, contribuyen a afianzar la imagen de ciudad antigua que cultiva el sitio. Son formas de interpretación *sui generis* de lo antiguo pero que se han tornado inseparables de la imagen que la ciudad ofrece a los visitantes.

Desde la perspectiva de análisis que se propone en esta sección se los considera emergentes de la metamemoria colectiva del lugar, pues dan cuenta de la manera en que los sujetos se apropian, interpretan el relato memorial y aportan a él. En tal sentido es que se los incluye en la categoría de dispositivos memoriales, dado que son también parte del discurso que el área hace de sí. Aunque escapan al campo de lo patrimonializado, configuran centralmente el relato del lugar y contribuyen a definir el sentido de lugar, en una medida tal que han adquirido autonomía relativa y pueden ser utilizados para la metonimia, es decir son capaces de representar el todo, aunque solo sean una parte y su consolidación discursiva llega a tal extremo que incluso adquieren valor “oficial” en la comunicación visual del sitio, tanto en la escala local (figuras 29 y 30) como internacional (figura 31).

Figuras 29 y 30 - Placas de difusión y promoción del Día del Patrimonio



A la izquierda: placa CPHAC Día del Patrimonio en 2014, perfil oficial MEC en Facebook. A la derecha: placa del MINTUR Día del Patrimonio 2018, utilizada en todos los perfiles oficiales de las redes sociales del organismo. Fuente: figura 29, Día del Patrimonio–CPHAC, perfil oficial de Facebook del MEC (<https://www.facebook.com/diadelpatrimonio?fref=ts>), octubre 2014, y figura 30, Día del Patrimonio–MINTUR, perfil oficial de Instagram del MINTUR @uruguaynaturaltv, octubre 2018.

Figura 31 - Impresión de pantalla del sitio oficial de UNESCO, ficha técnica del BHCS

The screenshot shows the UNESCO World Heritage List page for the Historic Quarter of the City of Colonia del Sacramento. The page is structured as follows:

- Left Navigation Menu:**
 - Upstream Process
 - Tentative Lists
 - World Heritage List Nominations
 - World Heritage List** (selected)
 - New Inscribed Properties
 - Interactive Map
 - World Heritage in Danger
 - The List in Danger
 - Success Stories
- Main Content Area:**
 - Title:** Historic Quarter of the City of Colonia del Sacramento
 - Navigation Tabs:** Description (selected), Maps, Documents, Gallery, Video, Indicators, Assistance
 - Description:**

Historic Quarter of the City of Colonia del Sacramento

Founded by the Portuguese in 1680 on the Rio de la Plata, the city was of strategic importance in resisting the Spanish. After being disputed for a century, it was finally lost by its founders. The well-preserved urban landscape illustrates the successful fusion of the Portuguese, Spanish and post-colonial styles.

Description is available under license CC-BY-SA IGO 3.0
 - Location and Metadata:**
 - Uruguay
 - Department de Colonia
 - S34 28 4 W57 51 12
 - Date of Inscription: 1995
 - Criteria: (iv)
 - Property : 16 ha
 - Ref: 747
 - Language Selection:** English (selected), French, Arabic, Chinese, Russian, Spanish, Japanese, Dutch
 - Image Gallery:** A large photo of a green wooden cart in a cobblestone street, with a smaller strip of images below it.
 - Map:** A 3D map showing the location of the site in Uruguay.
 - Media and Links:** Media, Activities, News, Links
 - State of Conservation (SOC) by year:**

Year	2014	2012	2011	2009	2008	2005
SOC	2014	2012	2011	2009	2008	2005

Fuente: UNESCO-WHL (<http://whc.unesco.org/en/list/747/>).

Por último, se ha considerado necesario dar cuenta de un elemento semantizador del área que hoy resulta central en la conformación del relato memorial, cuya fuente es esencialmente resultado de la actividad de los agentes privados vinculados directamente a la actividad turística: la versión de la ciudad que se construye a través de las visitas guiadas al área. Existe una abundante oferta de recorridos a pie por el BHCS, que pueden ser adquiridos en agencias (tanto locales como fuera de la ciudad) y, desde cualquier parte del mundo y en variados idiomas, a través de plataformas de internet. Sin embargo, estos relatos, se asientan básicamente en un repertorio de elementos más o menos acotado y estereotipado, y, por esa razón, han adquirido el carácter de dispositivos memoriales, pues, a través ellos se ofrece una visión del casco histórico más o menos estable y estandarizada. La oralidad se apoya en distintos elementos, tangibles o no, y constituye, para muchos de los visitantes, la versión *auténtica* de la historia del lugar.

Aunque los elementos de anclaje de las narrativas reutilizan los dispositivos memoriales descritos anteriormente, lo novedoso tiene que ver con la articulación del recorrido y la oralidad, todo ello asociado a uno de los ritos centrales del turismo: la participación en una visita guiada. En su capacidad de construir imaginario y crear referencia, estos guiones se constituyen en dispositivos memoriales en sí. A continuación, se procura dar cuenta de sus características.

El procedimiento a través del cual se ha elaborado la síntesis que sigue se asienta en una metodología fundamentalmente cualitativa que, partiendo de la observación participante, permitió identificar ideas centrales de esos relatos y clasificarlas de acuerdo a un criterio relativo de jerarquización de significación discursiva. Se analizaron cinco propuestas de recorrido guiado por el BHCS: una audioguía (*Walking Tour* del Bus Turístico Colonia) y cuatro recorridos turísticos con guías profesionales (Mabel, Gustavo, Ivana y Raquel)⁵⁸ a partir de las que se identificó un conjunto de elementos que, por su presencia reiterada o, incluso, unánime en los distintos relatos, fueron clasificados como dispositivos memoriales para Colonia del Sacramento.

Una vez que fueron identificados aquellos elementos del relato cuya presencia es recurrente, también se los ordenó en función del peso que tienen en la narrativa, con lo que se pudo establecer un esquema jerarquizado para los distintos puntos focales de los recorridos, tanto lugares como asuntos (es decir fenómenos distintos a la arquitectura o los espacios públicos, por ejemplo, el río o el horizonte). Así, se construyó una escala, con cinco grados de interés –muy alto interés, alto interés, interés medio, bajo interés, e interés circunstancial–, en función del peso proporcional que tienen las referencias a los distintos elementos del relato, basado en la cantidad de reiteraciones (tanto dentro de cada

⁵⁸ Este trabajo forma parte de las actividades de investigación desarrolladas en el marco de la elaboración de la disertación de maestría (IBARLUCEA, 2015b, p. 113-119; 2019, p. 49-52), todo lo que sigue en la descripción del conjunto de los dispositivos memoriales constituidos sobre los relatos de los guías turísticos en el BHCS deriva de esa intervención y ha sido tomado de ese texto. Los recorridos analizados fueron realizados a lo largo de varias visitas a Colonia del Sacramento en setiembre, octubre y diciembre de 2014 y en febrero de 2015. Los nombres utilizados para identificar a los guías son ficticios a fin de garantizar la privacidad de todos ellos. Las referencias a los recorridos están basadas en apuntes tomados durante y después de hacer los recorridos puesto que los guías prefirieron no ser grabados durante la realización de los recorridos. Estos apuntes se hicieron teniendo en cuenta otros comentarios obtenidos en conversaciones posteriores a los recorridos.

Desde febrero de 2020 se inició un ciclo de repetición de las visitas guiadas con los mismos referentes, a fin de confirmar a vigencia de las conclusiones alcanzadas en 2015. Dadas las circunstancias actuales (reclusión por epidemia) solo fue posible hacerlo para dos de los cinco casos (el *Walking tour* y la propuesta de Ivana), quedando pendientes el resto de los recorridos cuya realización estaba prevista para ser hecha en semana de turismo (Semana Santa en Uruguay). Por último, no es posible realizar el recorrido con la guía de Gustavo pues se jubiló en julio de 2019. Cabe señalar que, no obstante, para el caso de las dos visitas repetidas se ha corroborado la vigencia de los contenidos en su totalidad a los efectos de este análisis.

discurso como la coincidencia entre los discursos) y/o en el tiempo dedicado en cada lugar o asunto.

De acuerdo al esquema de jerarquización del peso relativo de los distintos elementos identificados en el discurso, son (1) *de muy alto interés* los puntos focales que resultan centrales en todos los relatos; (2) *de alto interés* aquellos cuya referencia es significativa y reiterada en la mayor parte de los relatos, aunque el tiempo y énfasis otorgado es menor (y variado) que para los de muy alto interés; (3) los lugares o asuntos que se incorporan al relato porque se encuentran en el recorrido y, aunque aportan información, no resultan centrales en la narrativa fueron clasificados como *de interés medio*, estos pueden ser referidos o no sin que el relato pierda la coherencia; (4) los lugares o asuntos *de bajo interés* solo son mencionados en alguno de los relatos o colateralmente y con escaso peso en la narrativa; (5) finalmente, están los lugares o asuntos *de interés circunstancial* que solo son referidos a solicitud de los visitantes o para reforzar alguna referencia a un lugar de mayor importancia en el relato. A partir de este esquema de análisis se llegó a una síntesis general (Cuadro 3).

Cuadro 3 - Niveles de interés de los sitios incluidos en los recorridos turísticos por el casco histórico de Colonia del Sacramento.

Grado de interés	Caracterización	Sitios incluidos en esa categoría de acuerdo al peso en los recorridos guiados
Muy alto	Se trata de aquellos lugares (edificios, espacios públicos, entornos y/o conjuntos edificados) o asuntos (fenómenos no físicos o referencias visuales genéricas) que resultan centrales en la definición de recorridos. Tanto la referencia a ellos como el tiempo dedicado a comentarlos supone la concentración mayor y más exhaustiva en todos o la mayoría de los itinerarios.	Portón del Campo Calle de los Suspiros Faro y Convento de San Francisco Xavier Basílica del Santísimo Sacramento
Alto	En esta categoría se incluyen los lugares (edificios, espacios públicos, entornos y/o conjuntos edificados) o asuntos (fenómenos no físicos o referencias visuales genéricas) cuya referencia es significativa para el relato del recorrido, pero cuya presencia es menos contundente que en el caso de los de interés muy alto. El tiempo dedicado a su tratamiento es un poco menor que aquellos.	Museo Portugués Museo Casa de Nacarello Plaza Mayor Casa del Virrey Plaza 1811 Paseo de San Gabriel Río de la Plata Real de San Carlos Río y vista de Buenos Aires en el horizonte Al N de Gral Flores: Muelle Viejo
Medio	Corresponde a los lugares (edificios, espacios públicos, entornos y/o conjuntos edificados) o asuntos (fenómenos no físicos o referencias visuales genéricas) cuya referencia es subsidiaria del relato, se los refiere por encontrarse en el recorrido, pero no operan como elementos centrales en el relato.	Museo Municipal Museo del Azulejo Archivo Regional Casa del Gobernador Museo Naval Casa de Pou Al N de Gral Flores: Bastión del Carmen Islas
Bajo	Son lugares (edificios, espacios públicos, entornos y/o conjuntos edificados) o asuntos (fenómenos no físicos o referencias visuales genéricas) a los que no se les dedica ninguna (o prácticamente ninguna) atención en el relato o aparecen en uno de los relatos con un peso medio.	Bastión de San Pedro Bastión de Santa Rita Bastión de San Miguel Plaza de Armas Casa de Nojehowicz Vivienda de Páez Centro de Bienvenida, interpretación y turismo (BIT) Al N de Gral Flores: Museo Español Antiguo edificio de la Prefectura
Circunstan- tancial	Lugares que se refieren únicamente si la información es requerida por los visitantes o como dato colateral a la información principal.	Casa Berrino Avenida General Flores Remesa y estación ferroviaria

Fuente: Ibarlucea, L. (2015b, p. 113; 2019, p. 50-51)

De lo anterior se concluye que, a partir de las intervenciones públicas en el BHCS durante las décadas de 1970 y 80, fundamentalmente, se fundó una determinada manera de imaginarlo y representarlo. Así, a través de su puesta en movimiento, los iniciales dispositivos memoriales aportaron un conjunto de indicios sobre dónde y cómo se ancla su narrativa memorial/patrimonial y dieron la base a la adecuación de la metamemoria colectiva sobre el lugar. El proceso de apropiación de tal metarrepresentación se puede confirmar a través de los otros dispositivos memoriales que han ido acumulándose en el lugar para, sumados a los fundacionales, determinar su imagen actual y amalgamarse con esos hasta el punto de parecer parte de un mismo conjunto. Si bien este último proceso tiene que ver con la manera en que el área patrimonializada es usada (consumida), no deja de ser un efecto (a largo plazo y mediado por otros fenómenos correlativos, en este caso el turismo y la expansión global del consumo cultural) del proceso de patrimonialización.

4.3 Recapitulación y síntesis

Llegados a este punto, parece oportuno recapitular algunas ideas y dar cuenta de ciertas derivaciones que será preciso analizar con mayor profundidad en los capítulos que siguen. A través del proceso de patrimonialización, el BHCS vio transformadas sus características, tanto física como simbólicamente. Las intervenciones en la arquitectura y el espacio público modificaron su apariencia en armonía con un cambio respecto de su condición. La atribución de valores nuevos al espacio tuvo efectos en las maneras en el uso de ese espacio y, con ello, en las formas de percibirlo, representarlo y vivirlo.

Un primer aspecto de esa transformación –que se puede asociar, en primera instancia a la patrimonialización en sí y, luego, a la conjunción de la patrimonialización con la progresiva transformación en área de alto consumo turístico– tiene que ver con el desplazamiento de la población tradicional y, más tarde, de la población que la había sustituido. Ese desplazamiento, en su primera etapa, determinó que la patrimonialización operara como un factor de exclusión concreto al apartar no solo en términos habitacionales, sino también, simbólicos a los habitantes históricos del área, puesto que las opciones del relato patrimonial dominante no necesariamente los incluyen y, por ende, les son ajenas.

En 2010 o 2011 hicimos un taller en el barrio Los Nogales, con Ciro [Caraballo]... un taller con gente muy veterana, gente veterana que había vivido en el barrio histórico en su infancia o juventud y no habían vuelto más... como que no les interesaba. (Siedlecki, T., comunicación personal, 6/6/2020)⁵⁹

⁵⁹ Los talleres de los que habla Tania se realizaron en 2011, durante la misión de Ciro Caraballo en Colonia del Sacramento en el marco de la preparación del Plan de Gestión. El barrio Los Nogales, de desarrollo

A la vez, y en la medida que el proceso de patrimonialización, tal como ya se ha visto, no contempló en forma expresa a la comunidad habitante del lugar, los componentes de sociabilidad característicos del antiguo barrio popular se extinguieron, dando lugar a nuevas formas de vivir. Al igual que en otros destinos patrimoniales, el componente principal que da valor al espacio está en alto riesgo de perderse, un efecto que debilita su vitalidad contemporánea, puesto que se entiende que

La conservación de un sitio histórico, y en particular de una ciudad histórica, donde se concentra el patrimonio cultural, físico e inmaterial, no puede concebirse como la mera conservación de una imagen. El desafío de su conservación consiste en asegurar al mismo tiempo su esencia como ciudad inscrita en la historia, y la continuación de su papel de “semillero” de la innovación social, económica y cultural.

Los centros históricos y las pequeñas ciudades se valorizan sobre todo por su capacidad de otorgar carácter e identidad a las comunidades que las habitan. Estas comunidades son las destinatarias prioritarias de las acciones de preservación de los centros históricos ya que se trata de preservar el patrimonio mejorando calidades de vida. (INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO (COMP.), 1999, p. 13)

Sin embargo, como consecuencia de la modificación funcional, el BHCS ha perdido gran parte de las funciones tradicionales de un espacio cotidiano de vida para favorecer otras maneras de uso del espacio urbano. Como resultado de esas transformaciones, la dinámica del espacio sufre modificaciones radicales. Estos procesos, cuya esencia es de carácter intangible, contribuyen a transformar los espacios materiales, más allá de la sustitución concreta de las viviendas por áreas comerciales, pues desaparecen maneras de habitar la ciudad. El BHCS se mueve con dinámicas propias del consumo turístico, condicionadas por lógicas globales, y ya no en relación a las maneras de vivir domésticas.

En definitiva, la percepción del espacio⁶⁰ sufre profundas transformaciones, que constituyen modificaciones radicales de la manera en que el sitio es vivido por sus habitantes (permanentes o temporales) respecto de aquellas que pueden haber justificado el proceso mismo de patrimonialización. Ese activo simbólico se pierde, como efecto colateral, en forma definitiva y no parece posible su reconstitución por la incorporación sin demasiado análisis de los bienes culturales en la dinámica de las mercancías (la

relativamente reciente, se encuentra en la zona NE de la ciudad ubicado en el lado E del Parque Ferrando y al norte del barrio Balneario Ferrando, tiene acceso, al N, a la Ruta 1 a la altura de la rotonda de la Av. José Batlle y Ordóñez. Está a unos 40 minutos a pie de la Plaza Mayor del BHCS.

⁶⁰ En este sentido es fundamental tomar en consideración la reflexión desarrollada por la denominada geografía de la percepción. Esta escuela estadounidense propone, a partir del enfoque metodológico-descriptivo de Kevin Lynch (1960), centrar su objetivo en el análisis de la calidad visual de las ciudades y sostiene que las personas estructuran y recuerdan el paisaje urbano a través de una selección de determinados componentes: hitos, distritos, sendas, nodos y bordes, cuya combinación en el paisaje urbano determinará la mayor o menor legibilidad de la ciudad y su mayor o menor *imaginabilidad*, que es la propiedad del paisaje urbano de evocar imágenes más o menos nítidas en la mayoría de los observadores. (LYNCH, 2008, p. 9-24)

denominada *commoditization* en la literatura económica anglosajona) operada, fundamentalmente, por el desarrollo del consumo turístico.

[las intervenciones] hicieron que el barrio sur, que era un barrio marginal, pobre, pero, eso sí, muy auténtico y con gente que había vivido ahí, se había criado ahí y seguía viviendo ahí, tuviera un salto que, necesariamente, nos lleva a pensar si lo que pasó estuvo bien o estuvo mal.

La primera vez que charlé con Cravotto, decía claramente “Este proceso se irá juzgando en el futuro, y tiene luces y sombras”, capaz más sombras que luces...

Desde el punto de vista material es positivo, la imagen doméstica está conservada... ahora, todo lo otro, que sostenía la existencia del sitio, en función de sus habitantes desapareció. Si a ti te dicen hoy que Colonia es un *shopping* a cielo abierto, seguramente, decís “Bueno sí, hay mucho de eso”, con un marco de arquitectura y urbanismo patrimonial sumamente sano. (Mazzini, A., comunicación personal, 27/5/2020)

El siguiente aspecto que es oportuno señalar tiene que ver con la reflexión en relación a la noción de dispositivo memorial y de las conclusiones que se pueden derivar de los ejemplos antes referidos. En función de lo propuesto en las páginas anteriores, los llamados dispositivos memoriales que hoy se pueden identificar en el caso pueden ser entendidos como manifestación de la confluencia de la memoria pública con la privada. Por un lado, se asume que el conjunto de lo que se incluye en la categoría patrimonio cultural constituye uno de los componentes principales de la construcción de la memoria pública, por cuanto es una representación pública, y de pretensiones comunitarias, del pasado y, propone un relato metamemorial colectivo al definir qué y cómo se debe recordar. En ese esquema, la función de los dispositivos memoriales es activar cierta memoria (es decir, determinar una cierta conducta respecto del recuerdo) y, una vez configurados, resultan legibles y dan espesor al relato.

Hasta aquí un aspecto de la conformación del repertorio de dispositivos memoriales, como resultado de la acción pública de construcción memorial –las operaciones de puesta en valor y, cuando corresponde, de reconstrucción de los espacios patrimonializados, tal como se ha dado efectivamente en el caso estudiado–. Sin embargo, como se ha visto en las páginas anteriores, dado que existe la circulación simbólica de sentidos, se producen apropiaciones y refuncionalizaciones que definen nuevos sentidos y, sobre todo, contribuyen a la creación de nuevos dispositivos memoriales –tal el caso, como se ha dado cuenta en las páginas anteriores, de las narrativas turísticas o las intervenciones ornamentales en las calles de las ciudades–. La constatación de esta circulación se considera una evidencia razonable que permite confirmar la existencia de una representación compartida de la memoria entre los agentes públicos y privados, esto es, una metamemoria configurada, fundamentalmente, a partir de los procesos de

patrimonialización pero que cobra autonomía, se enriquece con el aporte de otros actores y se traduce en una ilusión de memoria compartida para la comunidad en su conjunto.

En los espacios patrimonializados, la presencia de este repertorio de elementos representativos (¿representacionales, tal vez?) contribuye a dar la singularidad del espacio y el carácter pintoresco que los distingue, a la vez que a convertirlos en destinos turísticos interesantes. El consumo turístico de los lugares se nutre de los elementos constitutivos del relato patrimonial, de los dispositivos memoriales desarrollados a tales efectos, y los resignifica para la creación de un producto turístico comercializable, por ejemplo, el recorrido guiado. Este fenómeno puede desembocar, como ocurre en el caso del BHCS en la dilución del límite entre dispositivos memoriales y dispositivos turísticos, porque las narrativas se cruzan (IBARLUCEA, 2015b; 2019). El sentido en que se produce este entrecruzamiento no es unilateral. En todo caso, cabe considerar que, al menos para el casco histórico de Colonia del Sacramento, el papel del turismo en la difusión del patrimonio puede estar determinando que, en parte sean los dispositivos turísticos los que configuran a los memoriales y no al revés.

5 PATRIMONIO Y TURISMO: ENTRE LA CULTURA Y EL CONSUMO

Los elementos antes descritos y analizados muestran en qué medida el BHCS, a partir del proceso de patrimonialización y la adquisición de la categoría ciudad patrimonial (finalmente legitimada a través de los organismos supranacionales, con una especie de sello de calidad), ha vivido un proceso de transformación acelerada. No solo por la modificación de su estatuto simbólico, sino y, quizás en un sentido aún más profundo, como atractivo turístico. Claramente, esto no es un proceso exclusivo de la ciudad de Colonia del Sacramento, muy por el contrario, es un fenómeno que afecta, en diversa medida, a todas (o casi todas) las ciudades y complejos urbanos con un estatuto patrimonial consolidado.

Tanto con la inclusión en el repertorio patrimonial como con el desarrollo de procesos de adecuación turística se produce una transformación del significado de los lugares, que adquieren nuevos usos, y se los *segrega* atribuyéndoles valor diferenciado de otros similares. En la actualidad, cuando un sitio, una actividad o una creación humana, adquieren valor patrimonial se produce, en paralelo, su transformación atractivos turísticos, pues

[...] las activaciones patrimoniales han adquirido otra dimensión, han entrado abiertamente en el mercado y han pasado a evaluarse en términos de consumo [... que actúa] como medidor tanto de la eficacia política como de la

contribución al desarrollo o consolidación del mercado lúdico-turístico-cultural. (PRATS, 2005, p. 22)

De ese modo su valor de uso se modifica, por agregación o sustitución, y se incorporan de un modo nuevo al mercado, convirtiéndose en bienes de consumo, ya que

El mercado de la cultura coloca en sus estanterías al patrimonio como un objeto más de uso y de consumo. Los medios de comunicación, la extensión de la escolarización, la ampliación de intereses del mundo educativo, incorporando recursos didácticos externos como el mismo patrimonio, el auge del fenómeno turístico, etc., han hecho posible que tanto el patrimonio histórico como el patrimonio cultural pasen a ser parte de la demanda de consumo cultural habitual de las sociedades contemporáneas, sobre todo de las más avanzadas. La historia como pasado no solo es objeto de consumo gracias a la literatura, el cine, los parques temáticos y las grandes exposiciones, sino que se transforma en materia prima, en los mismos objetos reales del pasado y en los monumentos, de una industria nueva que tiende sus ramificaciones hacia la educación, el ocio y el turismo. (BALLART e TRESSERRAS, 2001, p. 64)

En tanto que la ciudad, y particularmente el casco histórico, son atractivos turísticos, parte de la narrativa sobre ella es deudora de los esquemas con que el turismo la presenta. En tal sentido, la promoción turística tiende a destacar varios de los rasgos en que se ha configurado el relato ciudad antes descrito, a modo de ejemplo vale la referencia del portal de turismo de la Intendencia de Colonia, que la presenta de esta manera:

Colonia del Sacramento es uno de los más importantes referentes turísticos del Uruguay, recibiendo miles de visitantes durante el año. A tan sólo una hora de Buenos Aires por barco, y a dos horas de Montevideo por carretera, Colonia del Sacramento es un remanso donde el visitante se encuentra con la cultura, la historia y la magia de un destino ineludible en el Río de la Plata.

El encanto de la ciudad está vinculado a la particularidad de su historia [...]

El Casco Histórico de Colonia del Sacramento, declarado Patrimonio Mundial por UNESCO en 1995, atrae a turistas de todo el mundo y es escenario de innumerables producciones fotográficas que buscan captar la magia del lugar. [...]

La enigmática Calle de los Suspiros, pavimentada con piedras de cuña, posee un encanto único, capaz de transportar al visitante a un mundo de ensueño. Una visita guiada por el Casco Histórico de Colonia del Sacramento permite sumergirse en la historia y acercarse al rico legado cultural de la ciudad.

[Intendencia de Colonia. Colonia Encuentro mágico, en línea: <http://coloniaturismo.com/index.php/es/ciudades-seccion/item/22-colonia-del-sacramento>. Último acceso: 26/12/2019]

Este y otros ejemplos pueden orientar acerca de las características generales que adquiere la narrativa turística, de modo que los rasgos destacados para la promoción recurren al repertorio patrimonial estereotipado y fundamentan en él los principales atractivos de la ciudad.

Esta circunstancia tiene que ver con el hecho de que Colonia, no exclusivamente la capital, se transformó tempranamente en el proceso uruguayo –alrededor de la década de 1930– en un área de cierta atracción turística, alternativa y complementaria a la de sol y playa (DA CUNHA, CAMPODÓNICO, *et al.*, 2012). Sin embargo, solo es posible hablar de Colonia del Sacramento y su región como un espacio turístico (es decir la conjunción

de los atractivos turísticos con la planta y la infraestructura turísticas (BOULLÓN, 2006, p. 65)) a partir de mediados de la década de 1970, cuando el desarrollo del proceso de patrimonialización estaba avanzado y el impulso del desarrollo de inversiones en infraestructura turística comenzaba a dar frutos (THUL, 2012), superando la tradicional condición de puerta de pasaje para los turistas argentinos que llegaban a través del puerto.

5.1 Colonia del Sacramento: atractivo turístico en un país turístico

Como ya se ha señalado, la proximidad con Buenos Aires es uno de los elementos que determina tanto la historia como la identidad de Colonia del Sacramento. A la vez que es central en relación a su desarrollo económico y comercial, es el principal puerto de ingreso y salida de pasajeros del Uruguay (Cuadro 4) y por ello el punto más importante de acceso de visitantes al país.

Cuadro 4 - Tránsito de pasajeros en el puerto de Colonia del Sacramento, terminal fluvial de pasajeros, últimos 5 años.

Año	Embarques	Desembarques	Total
2019	927.734	931.161	1.858.895
2018	1.067.126	1.058.662	2.125.788
2017	1.147.836	1.154.792	2.302.628
2016	1.037.657	1.046.367	2.084.024
2015	989.108	999.949	1.989.057

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Administración Nacional de Puertos (ANP, 2020).

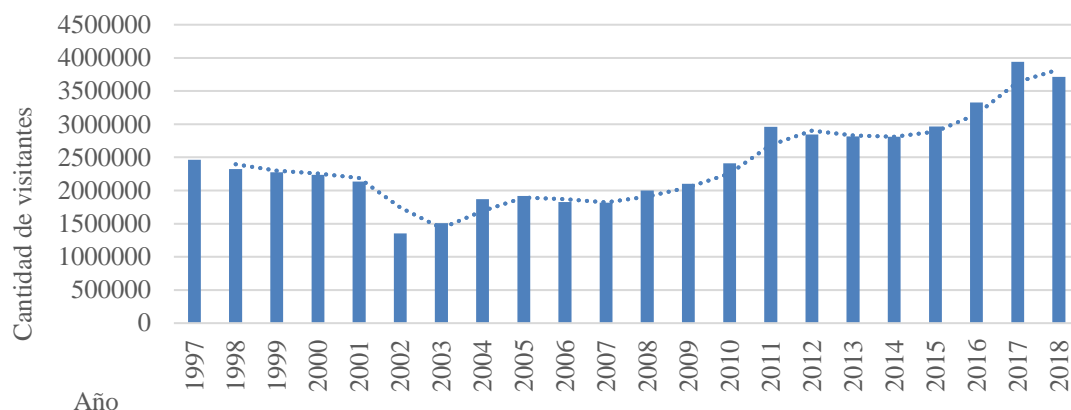
De ese modo, Colonia del Sacramento, se configura como un espacio de características singulares, en el marco de un país que ha desarrollado, en los últimos años, una política orientada a la promoción de la actividad turística como estrategia de desarrollo económico. En efecto, en la actualidad, el turismo representa un porcentaje significativo del producto bruto interno de Uruguay, que a pesar de su pequeña dimensión (poco más de tres millones cuatrocientos mil habitantes distribuidos en menos de ciento ochenta mil kilómetros cuadrados), ha alcanzado cifras millonarias de ingreso de visitantes.

El turismo ha sido un factor dinámico en el crecimiento ininterrumpido del país en los últimos años: pasó de recibir 494 millones de dólares por concepto de ingresos en el año 2004 a más de 2.300 millones de dólares en 2017, lo cual se relaciona con el aumento del número de visitantes de 1,8 millones a más de 4 millones en el mismo lapso. La estimación de la Cuenta Satélite señala que el turismo se ubica en 8,6% del Producto Bruto Interno (PBI); y a través de la Encuesta Continua de Hogares del Instituto Nacional de Estadística (INE) se cuantifican de 100 a 110 mil puestos de trabajo. (MINTUR-BID, 2019, p. 9)

De acuerdo con los datos que registra el Instituto Nacional de Estadística (INE, s/d), la tendencia indica que la llegada de turistas al país crece en forma sostenida (Gráfico 3). Desde comienzos de la década de 2010 el número de turistas recibidos en el país gira en

torno a los tres millones anuales, lo que es más impactante si se toma en cuenta la población del Uruguay. Aunque en la actual coyuntura de crisis regional e internacional ese crecimiento tuvo un relativo enlentecimiento, los datos existentes a hacia el final de 2019⁶¹ permitían augurar una tendencia similar para 2020, sin embargo, a la hora de redactar estas líneas, en un contexto marcado por la pandemia, ninguna perspectiva es precisa ya que el campo del turismo se ha visto afectado por una gran incertidumbre.

Gráfico 3 - Visitantes ingresados a Uruguay por año, desde 1997 a la actualidad.



Fuente: elaboración propia a partir de datos de INE (2019)

Otro elemento de singular importancia tiene que ver con el hecho de que, a pesar de la diversificación de orígenes que se ha ido produciendo en los últimos años, el turismo receptivo en Uruguay sigue estando fuertemente vinculado a la región. En tal sentido, los vaivenes económicos de Argentina y Brasil lo afectan directamente. Ese fenómeno es perceptible si se compara la fluctuación en los ingresos de visitantes al Uruguay con las circunstancias socioeconómicas de ambos países vecinos en las últimas décadas.

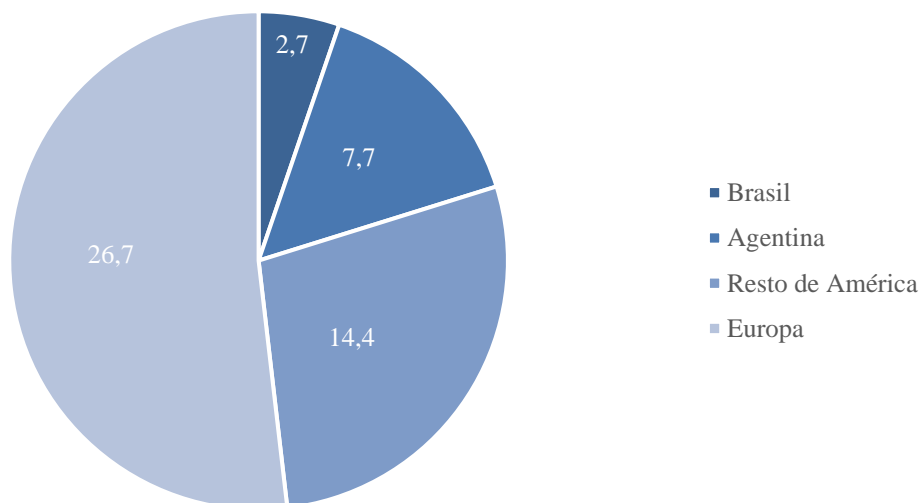
En ese contexto general, la localidad de Colonia del Sacramento recibió en 2017 alrededor de trescientos mil turistas que permanecieron un promedio de dos noches y media en la localidad (MINTUR, 2018), más de diez veces más que su población estable. Este número permite estimar que, posiblemente, al menos un número similar de personas visitaron la ciudad sin pernoctar en ella, lo que supone entre seiscientos y ochocientos mil visitantes, que solo pasan algunas horas en la ciudad y, principalmente, transitan por el pequeño territorio delimitado por el área patrimonial, desarrollando un consumo intensivo de ella. Durante los fines de semana, particularmente entre setiembre y abril, cuando se concentra la más alta demanda turística en Uruguay (MINTUR, 2019, p. 25), el número

⁶¹ De acuerdo con los datos publicados a diciembre de 2019 por el MINTUR, durante los primeros tres trimestres del año ingresaron al país un total de 2.356.302 visitantes (mientras que en igual período de 2018 supuso un total de 2.831.736, un 17% más), (MINTUR, 2019).

de visitantes del casco histórico es tan alto que puede resultar difícil moverse en algunas zonas particularmente concurridas. Todo lo cual conlleva un conjunto de efectos sobre el área patrimonial y el área de amortiguación definida en el Plan de Gestión (MEC, 2012) que incluyen sobrecargas, congestionamientos circulatorios, distorsiones visuales, etcétera, y que serán descritos y analizados más adelante.

Del análisis de los datos estadísticos disponibles se puede observar otros fenómenos interesantes que dan cuenta de las características del Barrio Histórico como destino turístico. En particular si se atiende a la distribución por origen de los turistas que llegan a Colonia (Gráfico 5). En tal sentido llama la atención que, mientras solo el 2,7% de los brasileños y el 7,7% de los argentinos que visitan Uruguay, tienen por destino Colonia del Sacramento, situándola en el sexto y quinto puesto como destino turístico respectivamente para estos orígenes, el 14,4% de aquellos que provienen de otras partes de América y el 26,7% de los turistas de origen europeo, visitan la localidad, lo que la convierte en el tercer y segundo destino, respectivamente, más visitado por turistas extrarregionales en Uruguay (MINTUR, 2019).

Gráfico 4 - Orígenes de los turistas que llegan a Uruguay y cuyo destino incluye Colonia del Sacramento (en relación al 100% de los visitantes del país en 2017)



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Turismo (MINTUR, 2019).

Estos datos pueden interpretarse como confirmación de un estatus peculiar de la localidad derivado de su condición de Patrimonio Mundial, es decir, en la medida que el Barrio Histórico figura en la Lista del Patrimonio Mundial, la localidad es reconocida como destino de interés más allá de la vecindad regional. Tal como plantea Rodolfo Bertonecello (2009, p. 11), hay factores que influyen en que ciertos patrimonios sean más

valorados que otros. Por un lado, la valoración tiene que ver con algunas características intrínsecas: singularidad, belleza, genialidad, etcétera; por otro, esa valoración, también deriva de cuestiones externas a los bienes, para el autor, es especialmente determinante que estos estén incorporados a repertorios legitimadores (tanto locales como internacionales). En este último sentido, la inclusión en esos repertorios opera como oficializador de la condición patrimonial y su relevancia, que se amplifica por la capacidad de difusión de esas listas de destinos deseables. Así, hoy Colonia del Sacramento es, junto a Montevideo y Punta del Este, una referencia recurrente en guías y plataformas para viajeros dedicadas a Uruguay.

En las páginas que siguen se procurará dar cuenta de las características de ese proceso y analizar los efectos que ha tenido en la configuración del área, sin perder de vista el nexo con el relato patrimonial. A efectos de desarrollar ese análisis, se ha considerado oportuno repasar algunos elementos generales y teóricos que aplican para el análisis del caso.

5.2 Turismo cultural y turismo patrimonial

Dado el perfil que se propone para la reflexión en este trabajo, se vuelve imprescindible precisar conceptualmente algunos elementos que hacen a la noción de turismo y, particularmente, discutir los alcances de este concepto en relación al fenómeno patrimonial particularmente. En primer lugar, cabe reconocer que el carácter intercultural resulta casi inherente al turismo como actividad. Este aspecto suele ser rescatado a la hora de hablar de él como “[...] uno de los medios más importantes para el intercambio cultural [...] una experiencia personal no sólo acerca de lo que pervive del pasado, sino de la vida actual y de otras sociedades” (ICOMOS, 1999).

Si bien toda experiencia turística es, potencialmente, una manera de entrar en contacto directo con otras formas culturales, los diversos grados de apertura y disposición que unos y otros (turistas y nativos) tengan respecto de ese contacto determinará fuertemente si la experiencia es o no efectivamente transformadora en términos culturales. De todos modos, en general, se considera que se hace turismo cultural cuando el viaje tiene por objetivo explícito adicional el contacto con la cultura entendida en un sentido más o menos restringido. Estas maneras de entrar en contacto pueden ser de una gran variedad, que va desde formas superficiales y generalistas, vinculándose con el consumo de elementos aislados (por ejemplo, obras de arte y arquitectura, festividades más o menos estereotipadas, etcétera) hasta formas que procuran ser más profundas, con verdaderos

intentos de acercamiento inmersivo (convivencia con los locales, reconocimiento de espacios no convencionales de sociabilidad, etcétera).

Como se sabe, en sus orígenes, las proto prácticas turísticas tuvieron mucho que ver con este tipo de actividades: el *Grand Tour*, con el que los jóvenes de las clases más acaudaladas (primero de Europa y, poco después, de América) tenían oportunidad de conocer de primera mano los tesoros de la cultura occidental, incluía no solo las principales capitales europeas (ineludiblemente París y Roma) sino también los principales destinos de la cultura clásica y renacentista. Sin embargo, al igual que los otros fenómenos de consumo, durante el siglo XX, el turismo pasó de ser una actividad reducida a esos exclusivos grupos privilegiados de la sociedad (en particular de los países centrales del sistema capitalista) a transformarse en una actividad de masas, especialmente con el impulso que le dio la expansión de los regímenes de bienestar y la ampliación de la economía de consumo.⁶² En el último tramo del siglo XX ese proceso de masificación del turismo tuvo las mismas transformaciones que las demás actividades de la sociedad de consumo, es decir una progresiva segmentación, la acentuación de la especificidad o, al menos, la construcción simbólica de una especificidad, generando formas concretas y productos turísticos a medida. Aunque el turismo cultural es de por sí una categoría amplia (dentro de ella pueden identificarse aún otras más específicas y exclusivas, por ejemplo: turismo gastronómico, de fiestas, de arte, etcétera), hablar de él ya supone una delimitación singular del fenómeno.

El turismo cultural incluye una gran variedad de situaciones y de aspectos que van, en las distintas regiones del planeta, desde el turismo étnico a la visita de sitios y monumentos. Cultura y patrimonio se configuran e ingresan al mercado común una opción turística ya sea exclusiva y con intenciones de distinción, ya sea complementaria de opciones tradicionales, o convirtiéndolo una vez más en una opción tradicional. Las relaciones entre turismo y cultura o entre turismo y patrimonio suponen un proceso continuo de negociación donde se alterna conflicto y cooperación y se miden ventajas y desventajas de manera continua. (CAMPODÓNICO, 2012, p. 42)

Para algunos autores más críticos, la categoría turismo cultural respondería a una tendencia que busca reivindicar la actividad turística, profundamente desprestigiada en directa relación con el proceso de masificación del turismo. En este sentido Saskia Cousin (2003) plantea que el concepto turismo cultural resulta oportuno ya que

⁶² No obstante, el amplio desarrollo que tiene el turismo como actividad de masas, conviene tener en cuenta que masificación no es sinónimo de democratización. En tal sentido, Réau y Cousin (2009) En llaman la atención sobre el hecho de que, paralelamente a la expansión de los sectores que acceden al turismo, las clases más altas de la sociedad (aquellas que lo detentaban como un privilegio antes de la masificación) desarrollan prácticas turísticas diferentes que continúan siendo exclusivas de una élite económica y cultural, algunas formas de turismo cultural tienen en estas prácticas su origen pero para masificarse han sufrido procesos de banalización.

el discurso del turismo cultural permite organizar una representación efectiva del mundo desde el punto de vista político e institucional. Esta eficacia política e institucional pasa a través de una redefinición de las identidades –culturales, locales y nacionales– en función de los valores de mercado y de las políticas que ya no son opuestos, sino que se mantienen y coproducen. (COUSIN, 2003, p. 21)

De este modo, el turismo cultural sería, no una práctica sino, una categoría discursiva que procura cambiar el signo negativo del turismo de masas, consumista y destructivo, por una visión positiva asociada al *buen turismo*⁶³ cuyo objetivo es la fruición cultural, una práctica sostenible y prestigiosa.

Otros autores relacionan el turismo cultural con una actitud, una manera de practicar el turismo que difiere del consumo masivo más que con la visita a destinos considerados de interés cultural (COUSIN, 2003, p. 63). En esta perspectiva, definir cuándo se trata de turismo cultural es tan complejo como tratar de identificar cuándo una aproximación a los lugares implica una efectiva aproximación a la cultura y lo cultural de ese lugar, en última instancia, supone también definir qué es cultural o no de un cierto lugar.

Más allá de estos matices, es posible sostener en general que, la actividad turística que se denomina cultural, implica una relación explícita con el patrimonio. Aún en un sentido bastante restrictivo de la cultura el patrimonio opera como factor de atracción turística. Si bien las formas que asume el patrimonio son tan variadas como las que puede tener la cultura, una tendencia extendida es analizar esta práctica turística en vinculación con los destinos asociados a ciudades patrimoniales o sitios de relevancia patrimonial universal (PATIN, 1999, p. 35). En gran medida es esto lo que define como cultural un destino turístico y opera como principal atractivo para los visitantes, el factor que provoca el viaje. El patrimonio se configura así en atractivo y, como tal, adquiere un valor económico como recurso.

De ese modo, la ciudad, como objetivo turístico, adquiere la condición de objeto de consumo, y como tal

se proyecta desde su lugar de origen hacia el exterior como un singular objeto de deseo. La ciudad se va convirtiendo en objeto de consumo, como la moda. [...] según la masa crítica, cultural y política de las ciudades, este proceso puede comportar resultados diversos. Puede haber ciudades donde predominen sus museos [...] pero si estos museos son activos y mantienen relaciones con los intereses culturales de la ciudadanía, la ciudad no se museifica ni tematiza; lo esencial es que la ciudad continúe viva. Hay ciudades, en cambio, que han interpretado el museo como institución estática, detenida en el tiempo, y han aplicado la misma lógica para su centro histórico. (MONTANER e MUXÍ, 2011, p. 148)

⁶³ Expresión tomada de Michel Picard (PICARD, M. *Bali, Tourisme culturel et culture touristique*, Paris, L'Harmattan, 1992, en: COUSIN (2003).

En un mundo en el que el turismo representa una de las actividades de mayor expansión y peso económico, el consumo turístico de las ciudades y su patrimonio, parece inevitable y, para muchos, es una oportunidad para la generación de modelos de desarrollo local exitosos y sostenibles, sin embargo, también provoca reacciones diversas entre quienes están más directamente implicados en la gestión del patrimonio, que alertan sobre sus efectos adversos, tales como: la inflación patrimonial, los procesos de tematización y espectacularización de los espacios patrimoniales, la trivialización y banalización del patrimonio, sin contar los impactos vinculados a la saturación de las capacidades de carga (CHOAY, 2007, p. 205 y ss.) y la frecuente contradicción entre rentabilidad y sustentabilidad. Algunos de esos fenómenos son perceptibles en el caso de estudio y por ello se ha detenido la mirada para describirlos y analizarlos.

5.3. Las formas actuales del consumo turístico, aportes para la conceptualización

En esta sección se procurará repasar un conjunto de conceptos y términos que resultan útiles para el análisis y la comprensión de una serie de fenómenos que se considera son determinantes en el caso de estudio. Se ha considerado que estos términos, dada su relativa imprecisión y novedad, requieren algunas aclaraciones y cierta explicitación de sentido a los efectos de este trabajo. De igual manera, se procurará presentar algunas cuestiones teóricas que permiten dar mayor complejidad a esos términos y revisar las reflexiones desarrolladas hasta ahora desde una nueva perspectiva.

5.3.1 Turistización y turistificación, neologismos útiles

En los últimos años se ha hecho cada vez más frecuente el uso de algunos términos que, si bien aún no han sido incorporados al diccionario de la Real Academia, su amplia difusión les da una cierta legitimidad lingüística en el castellano, se trata de *turismofobia*, *turistización* y *turistificación*⁶⁴ para dar cuenta de procesos que son más o menos reconocibles en todo el mundo. En particular, se hará referencia aquí a *turistización* y *turistificación*, dejándose de lado *turismofobia* cuyo sentido es bastante evidente y no resulta oportuno para el análisis que se propone en las páginas que siguen. *Turistización* y *turistificación* son dos términos que parecen referir a procesos similares, sin embargo, el uso que se ha ido dando de ellos es diverso y propone una serie de matices por lo que se considera oportuno dedicar unas líneas a explicar tales diferencias y justificar el uso de uno u otro en las páginas que siguen.

⁶⁴ Por tratarse de neologismos se ha optado por el uso de itálica.

El uso de estos términos se ha expandido ampliamente en los últimos años y, aunque su origen puede estar asociado a reflexiones académicas, el principal factor de divulgación de sentido ha estado relacionado con la prédica de la prensa. En tal sentido, Julia Sanmartín Sáez (2019) desarrolló una exhaustiva investigación acerca de la presencia de los tres términos en medios de divulgación de distintas categorías y un serio análisis acerca de las connotaciones lingüísticas e ideológicas de su conformación y difusión, este estudio da algunas pistas acerca de los alcances de los términos y su estado de evolución en el campo lingüístico. Más allá de esa discusión, y a los efectos de este trabajo, se ha optado por considerar oportuna la distinción entre ambos términos en base a los siguientes supuestos: mientras que *turistización*, como acción de *turistizar* (adecuación al verbo del adjetivo turístico, anglicismo), referiría a los procesos de desarrollo y adecuación de equipamientos para la actividad turística y tiende a tener un carácter más o menos neutro; *turistificación*, un sustantivo también derivado del término *turístico*, sería empleado más habitualmente para referir a los efectos que tiene, en los territorios y, más especialmente, en los residentes, el proceso de adecuación y desarrollo de equipamientos turísticos y, por ello, suele estar más vinculado a una valoración negativa.⁶⁵

Estos conceptos resultan útiles para analizar el caso puesto que, como se ha visto, el BHCS ha vivido un claro proceso de *turistización*, visible desde mediados de la década de 1970 (THUL, 2012) y más acelerado, especialmente, a partir de la segunda mitad de la década de 1990. Cabe ahora analizar si también es oportuno hablar de *turistificación* en el caso, la hipótesis de este trabajo es que sí, a efectos de argumentarla se enumerarán algunos de los elementos que se identifican como síntomas de tal proceso. El primero de los cuales, la expulsión de población local tradicional y su sustitución por otros moradores y otras formas de uso del espacio doméstico, ya fue mencionado y, aunque originalmente estuvo asociado al proceso de patrimonialización, se vio intensificado por el impulso del uso turístico del área. En términos generales, estas modificaciones de las maneras de usar y habitar las ciudades se consideran negativas, pues suponen una explicitación de las

⁶⁵ En tal sentido la FundéuBBVA - Buscador urgente de dudas dice en su entrada “Turistificación, neologismo válido”: “El sustantivo *turistificación* es un término bien formado con el que se alude al impacto que tiene la masificación turística en el tejido comercial y social de determinados barrios o ciudades. [...] Este sustantivo y el verbo *turistificar*, que también se emplea habitualmente, se refieren al impacto que tiene para el residente de un barrio o ciudad el hecho de que los servicios, instalaciones y comercios pasen a orientarse y concebirse pensando más en el turista que en el ciudadano que vive en ellos permanentemente. Con este sentido, también se emplea, aunque en menor medida, la alternativa *turistización*, que tampoco cabe censurar y que se usa además para indicar, de manera más neutra, que algo se hace más turístico [...] Se recomienda mantener esta especialización semántica que el uso parece apuntar entre una *turistificación* centrada más en el efecto, generalmente —aunque no solo— negativo, y una *turistización* más neutra, ya que puede resultar muy útil en las informaciones.” (EFE-BBVA, 2017).

desigualdades y vulneran el derecho a la ciudad. Concretamente, en el caso analizado, la transformación ha supuesto un acelerado y profundo proceso de adecuación a usos turísticos por lo que se puede decir que se produjo un fenómeno de *turistificación*

En otro sentido, a partir del desplazamiento de la población original del área y de la conformación de un conjunto de dispositivos memoriales producidos fundamentalmente por agentes privados vinculados a la actividad turística, que se agregaron a los ya producidos por la acción de los agentes promotores de la patrimonialización, procesos analizados unas páginas atrás, se ha visto que el conjunto del sitio vio modificada hondamente su apariencia. Si bien esto de por sí no tiene por qué ser considerado un efecto negativo, cabe analizar sus derivaciones a fin de evaluar su signo. Los procesos de transformación son inherentes a las ciudades vivas, sin embargo, el signo que esas transformaciones tomen dependerá de elementos que tienen que ver con las formas en que la comunidad local y transitoria establece vínculos con el espacio urbano y con los otros habitantes del lugar.

Los procesos de *turistización* imponen efectos transformadores en todos los ámbitos (FIGUEIRA, 2016, p. 242-245), en las páginas que siguen se ha tratado de dar cuenta de algunos de esos efectos para el caso de análisis, entendido como un ejemplo de ciudad patrimonializada y *turistizada*. Este análisis puede echar luz acerca de los efectos y permitir evaluar el signo que estos pueden tener en relación a las maneras de vivir y percibir el espacio urbano del BHCS. Para eso, ha resultado oportuno considerar un conjunto de reflexiones que han sido desarrolladas en los estudios turísticos y que tienen utilidad para entender mejor algunos fenómenos reconocibles en este caso.

5.3.2 Sacralización de las vistas y la mirada turísticas

Los sitios turísticos tienen algunas condiciones atribuidas que los hacen atractivos y los convierten en destinos. En tal sentido, parece oportuno considerar, lo que Dean MacCannell (2003) denomina sacralización de una vista (*sight*)⁶⁶ —en este caso un complejo urbano—, es decir el proceso por el cual se afirma como destino turístico. Este proceso comparte muchos elementos con los que fueron identificados, más atrás, para los procesos de patrimonialización e, incluso, cabe considerar que estos últimos operan como *sacralizadores*, en la medida que crean espacios privilegiados cuya activación turística es

⁶⁶ Es importante recordar que la palabra del inglés *sight*, cuya traducción habitual es *vista* y es la que ha sido indicada en el texto utilizado (MACCANNELL, 2003), puede referir en el idioma original en asociación con la actividad turística (*sightseeing*), a *lugar, objeto, ceremonia, proceso*, etcétera, y con tal amplitud ha sido entendido en este análisis.

subsecuente del propio proceso: “la primera etapa de la sacralización de una vista ocurre cuando ésta se separa de otras similares por ser digna de preservación” (MACCANNELL, 2003, p. 59-60). Una vez producida esa primera etapa (que el autor denomina *fase vocativa* o de sacralización), la vista es *enmarcada y elevada* (o, lo que es lo mismo, separada del conjunto y puesta en exhibición). Tras la sacralización, las vistas, son pasibles de ser reproducidas (por ejemplo, mecánicamente en folletos, carteles, postales o, más recientemente, en forma virtual en publicaciones en la web) y se vuelven reconocibles socialmente más allá de la presencia efectiva de la vista (MACCANNELL, 2003, p. 60-61).

Otro concepto que es interesante recoger es el de *marcador* turístico, cuya función es de singular importancia en el esquema de análisis de MacCannell. Los marcadores operan como mecanismos privilegiados para el primer contacto entre el turista y la vista a través de la representación que de ella se hace (visual y/o textual), independientemente de la presencia o no de la vista. Los marcadores son reconocibles cuando las vistas están sacralizadas, pero, además, cuando el espectador (el turista) cuenta con la información necesaria para tal desciframiento, en otras palabras, cuando cuenta con los elementos comunes del lenguaje colectivo para interpretar el código pues “los espectadores poseen la capacidad de reconocer las vistas, transformándolas en uno de sus marcadores. La sociedad tiene la capacidad de ‘reconocer’ los lugares, los hombres y los hechos, construyendo un marcador con la categoría de vista” (MACCANNELL, 2003, p. 163), vistas y marcadores son, entonces, sociotransmisores (CANDAU, 2010).

Mirar lugares particulares está condicionado por experiencias y recuerdos personales y enmarcado por reglas y estilos, así como por la circulación de imágenes y textos de este y otros lugares. Tales “marcos” son recursos críticos, técnicas, lentes culturales que potencialmente permiten a los turistas ver las formas físicas y los espacios materiales ante sus ojos como “interesantes, buenos o hermosos”. No son propiedad de la vista. Y sin estas lentes, el hermoso orden que se encuentra en la naturaleza o en el mundo construido sería muy diferente. Estos diferentes modos de ver tienen muchas consecuencias para los mundos físicos y construidos.

La "mirada turística" no es una cuestión de psicología individual sino de "modos de ver" socialmente diseñados y aprendidos (Berger, 1972). Es una visión construida a través de imágenes móviles y tecnologías de representación. Al igual que la mirada médica, el poder de la mirada visual dentro del turismo moderno está vinculado y habilitado por varias tecnologías, incluidas videocámaras, películas, TV, cámaras e imágenes digitales. (URRY e LARSEN, 2011, p. 2)

De este modo, el proceso por el cual la patrimonialización del BHCS ha sacralizado ciertas vistas definió un conjunto de marcadores y el desarrollo del turismo acrecentó esas vistas con nuevos marcadores. Ambos (vistas y marcadores) operan como dispositivos memoriales y se funden en una representación única que hace posible la apreciación

instantánea (MACCANNELL, 2003, p. 163). De esta manera, el BHCS, es reconocible como un lugar específico, dotado de cualidades que le dan un determinado valor y es percibido como distinto de lo cotidiano, pues

El turismo resulta de una división binaria básica entre lo ordinario/cotidiano y lo extraordinario. Las experiencias turísticas implican algún aspecto o elemento que induce experiencias placenteras que, en comparación con lo cotidiano, están fuera de lo común [...] los objetos potenciales de la mirada turística deben ser diferentes de una forma u otra. Deben estar fuera de lo común. Las personas deben experimentar placeres particularmente distintos que involucran diferentes sentidos o están en una escala diferente de los que se encuentran típicamente en la vida cotidiana. (URRY e LARSEN, 2011, p. 15)

La mirada de los turistas transforma el sentido del lugar, pero el lugar ha sido dotado de un conjunto de signos que facilitan esa lectura, “la mirada se construye a través de signos, y el turismo involucra la colección de signos” (URRY e LARSEN, 2011, p. 4). Estos signos son un conjunto de elementos que se decodifican en el marco de unas ciertas maneras de ver, pero cuya existencia no es casual, sino que es el resultado de la intervención de distintos agentes, entre los que los agentes del patrimonio y del turismo han tenido un rol fundamental (URRY e LARSEN, 2011, p. 5).

En el BHCS se configura, mediante los signos (las marcas, los dispositivos memoriales), un espacio legible en el que se produce una operación compleja de codificación y decodificación pues

no existe una relación simple entre lo que se ve directamente y lo que esto significa. Literalmente no "vemos" las cosas. Particularmente como turistas, vemos objetos y especialmente edificios en parte constituidos como signos. Representan algo más. Cuando miramos como turistas, lo que vemos son varios signos o clichés turísticos. Algunos de estos signos funcionan metafóricamente. (URRY e LARSEN, 2011, p. 17)

La acción de los distintos agentes que han intervenido e intervienen en el área del BHCS, contribuyó a generar un conjunto de signos pasibles de ser interpretados y que constituyen elementos esenciales en la definición del área como espacio patrimonial turístico. Por su parte, los turistas aportan un fondo de interpretación que ha sido conformado a lo largo de la experiencia y que se alimenta de diversos componentes compartidos en la comunidad.

5.3.3 Tematización, espectáculo y saturación

A partir de lo anterior es posible afirmar que el desarrollo de la actividad turística en el BHCS (que, como se ha visto, supuso la conformación de un repertorio de elementos simbólicos que operan como dispositivos memoriales) responde a un proceso que no es exclusivo de este sitio, sino, que puede reconocerse en muchas ciudades patrimonializadas (FIGUEIRA, 2016). Entre los efectos que este proceso tuvo se puede

reconocer lo que Josep Montaner y Zaida Muxí (2011, p. 143 y ss.) denominan *tematización de las ciudades turísticas*. De acuerdo a este planteo, que pone el foco en la manera en que las ciudades afrontan los desafíos de la globalización, los autores afirman que se produce una tendencia a “que cada ciudad se defina, se caracterice y se especialice, y, al mismo tiempo, se esquematice y se simplifique para ser objeto de deseo e inversión y más fácil transmisible y digerible como tal” (MONTANER e MUXÍ, 2011, p. 147). Este razonamiento no concluye ahí, sino que plantea que la paradoja de la globalización es que, cuanto mayor es su presencia, más grandes son las inversiones, más intenso el turismo y, con ello, “mayor la presión hacia la homogeneización, que, si se consolidasen anularía las posibilidades de dicha ciudad de ser fuerte en el mercado global” (MONTANER e MUXÍ, 2011, p. 147).

Optar por la tematización implica dedicar partes acotadas [de la ciudad], comprensibles y completas a un tema concreto que se ofrece como atractivo al turismo. [...]

Como el resultado del turismo de masas, la tematización comporta una serie de invariantes: exige la máxima facilidad de comprensión para el visitante, lo cual implica simplificar la complejidad de la propia historia para ofrecer un discurso rápidamente transmisible; deben ofrecerse facilidades para recorrer la ciudad en un par de itinerarios turísticos [...]. Funcionalmente, ello significa el predominio de la oferta hotelera y sus derivados [...] y un sector turístico paralelo y abusivo va creando hoteles [...] en viejos inmuebles de las ciudades históricas y turísticas [...] de los que previamente se ha ido expulsando a sus habitantes [...]. (MONTANER e MUXÍ, 2011, p. 148-149)

En su caracterización del caso de Barcelona, los autores son duros críticos del proceso que la ciudad vivió, particularmente para el caso del llamado Barrio Gótico y su extrema tematización y museificación. Un caso similar podría configurarse con el BHCS, en el que, una parte acotada de la ciudad de Colonia, ha orientado su relato a formas más simplificadas y a la creación de ciertas jerarquías de representación urbana que eluden o eliminan la complejidad de las múltiples capas de la historia local, tal como se ha descrito al analizar el proceso de patrimonialización. Esta simplificación se acentúa con la progresiva turistización del área que requiere de la elaboración de formas más simples y concretas de relato y, en tal sentido, podría configurar un efecto negativo que puede asociarse con una *turistificación* de las narrativas urbanas.

Se asiste, entonces, a un proceso por el cual el área patrimonializada se diferencia del conjunto de la ciudad, no ya únicamente por sus características tipológicas, sino también por los usos y por la manera en que es habitada y vivida. El conjunto patrimonializado se segrega del resto del espacio urbano por su tematización y fuerte museificación. Los dispositivos memoriales (y memoriales turísticos) construyen un relato que es fácilmente transmisible pues ha sido simplificado en unidades de comprensión acotadas. Conjugado

con la desaparición de formas cotidianas de uso del espacio urbano, el BHCS se transforma en una especie de escenario pintoresco y calmo en el que todo parece estar dispuesto para el bienestar del visitante.

Esta tematización del BHCS puede ser puesta en relación con la noción de espectacularización: en su sentido literal vinculada a la adaptación visual y funcional asociada a las exigencias del consumo turístico (FIGUEIRA, 2016, p. 38 y ss.). Pero, también a una espectacularización en sentido filosófico, tal como la describiera Guy Debord (1995) en la década de 1960:

6.

El espectáculo, considerado en su totalidad, es a la vez el resultado y el proyecto de un modo de producción existente. No es un suplemento al mundo real ni su decoración superpuesta. Es el corazón del irrealismo de la sociedad real. Bajo todas sus formas particulares, información o propaganda, publicidad o consumo directo de entretenimientos, el espectáculo constituye el *modelo* presente de la vida socialmente dominante. Es la afirmación omnipresente de una elección *ya hecha* en la producción, y su corolario consumo. La forma y el contenido del espectáculo son idénticamente la justificación total de las condiciones y de los fines del sistema existente. Es también el espectáculo la *presencia permanente* de esta justificación, en tanto que acaparamiento de la parte principal del tiempo vivido fuera de la producción moderna. (DEBORD, 1995, p. 9)

En ese texto clásico, el autor alertaba sobre la manera en que los bienes culturales son transformados en mercancías en el modelo de la sociedad de consumo. Sometidos a los requisitos del mercado, sufren procesos de trivialización del espesor histórico y cultural. Su sentido se banaliza con el objetivo de facilitar su incorporación a la lógica consumista de circulación global.

168.

Subproducto de la circulación de las mercancías, la circulación humana considerada como un consumo, el turismo, se reduce fundamentalmente al entretenimiento de ir a ver lo que ha llegado a ser banal. El acondicionamiento económico de la frecuentación de los lugares diferentes es ya por sí mismo la garantía de su *equivalencia*. La misma modernización que ha extirpado del viaje el tiempo, le ha también retirado la realidad del espacio. (DEBORD, 1995, p. 103)

Esa tematización y la creación de marcas turísticas ha desembocado en lo que podríamos denominar como inflación patrimonial. De acuerdo a Françoise Choay (CHOAY, 2007, p. 205 y ss.) se produce este proceso cuando se multiplican los sitios y bienes patrimonializados. Si bien, en 1992, la autora asociaba este fenómeno, principalmente, a la ampliación del concepto y, por tanto, a la inclusión de nuevas categorías, muchas de ellas representativas, a su vez, de comunidades, grupos o sectores sociales hasta el momento invisibilizados. Con el paso de los años, también es posible considerar estos procesos como una respuesta a las demandas de un mercado cada vez más ávido de consumir cultura.

En esta última acepción, la inflación patrimonial resulta un concepto muy oportuno en la medida que da cuenta de cómo el mercado turístico dinamiza (hasta crea o inventa) lugares y les asigna valor patrimonial para utilizarlos como recursos turísticos. En tal sentido podrían interpretarse los aportes visuales de los agentes turísticos que se han descrito unas páginas más atrás o, como un caso más extremo, las imitaciones arquitectónicas de evocación lusitana que se pueden encontrar en el casco histórico. Un ejemplo paradigmático de este caso puede ser la antigua vivienda Assunção-De la Plaza, actualmente Hostel Charco, ubicada en la esquina de las calles de Solís y de San Pedro. En este padrón se realizó una intervención, dirigida por el arquitecto Enrique Lessa, entre 1979 y 1980, que resultó en una edificación “con apariencia de rancho portugués [que] estaría construido sobre algunos restos de muros de fines del siglo XVIII siendo muy difíciles de precisar” (ODRIOZOLA GULLOT, 2017, p. 84). Si bien esta obra contó con el respaldo del CEH en su momento, ha sido objeto de duras críticas como falso histórico (PONTE, CESIO, *et al.*, 2008, p. 33).

Todo lo anterior, finalmente, acentúa el riesgo de que se produzca la saturación de la capacidad de carga no solo material sino, sobre todo, simbólica del BHCS. Si se tiene en cuenta que el reducido espacio patrimonializado es objeto de visita, tránsito y consumo de miles de personas diariamente, se podrá considerar la pertinencia de la aplicación de esta herramienta de análisis al caso.

La noción de capacidad de carga, cuya acuñación tiene más de 40 años, estuvo inicialmente vinculado a cuestiones de sostenibilidad ambiental, sin embargo, desde hace ya más de dos décadas se ha procurado desarrollar instrumentos para medir la presión turística sobre los espacios patrimoniales-culturales o su capacidad de carga. En tanto las primeras investigaciones procuraban determinar los niveles intrínsecos de utilización turística y los tipos de usos recreativos que un determinado espacio podía tolerar, así como los límites más allá de los cuáles los recursos resultarían destruidos o inaceptablemente alterados. Más recientemente, la reflexión sobre esta noción, comenzó a tener en cuenta también los valores y percepciones del fenómeno que tienen los usuarios y los gestores y plantean la capacidad de carga turística como un concepto de gestión, que deriva de objetivos explícitos en cuanto al uso de los recursos. (ECHAMENDI LORENTE, 2001; BONILLA e BONILLA, 2007; 2008; ÁLVAREZ, 2010; GARCÍA, DE LA CALLE e MINGUEZ, 2011; MIRTAGHIAN RUDSARI e GHARIBI, 2019)

5.3.4 Desestructuración de la trama social y nuevos usos del espacio

En sus actuales condiciones de uso, el BHCS ha visto desaparecer una parte importante de las funciones tradicionales de un espacio cotidiano de vida para favorecer otras maneras de uso del espacio urbano. En asociación con el proceso de *turistización* se observan, como ocurre en otras áreas urbanas patrimonializadas, transformaciones en la manera en que se habita el espacio público, se da significado al privado y se *consume* la ciudad. Como se ha visto, antes del proceso de patrimonialización, el área del actual BHCS era una zona popular de la ciudad de Colonia del Sacramento. Los programas arquitectónicos predominantes eran los de viviendas uni o plurifamiliares, en algunos casos con espacios comerciales asociados (característico de la tipología constructiva, en particular en el siglo XIX, es la localización de áreas comerciales en la planta baja y zona habitacional en la planta alta, como el caso del actual Museo Español, por ejemplo). Pero esos usos han dejado lugar a nuevas formas de ocupación y, consecuentemente, de socialización, de circulación de la población (en la que predomina la población flotante) y a formas comerciales propias de los esquemas globalizados de consumo urbano-turístico, donde el viejo bar de esquina ha sido sustituido por restaurantes *gourmets*, el almacén de barrio por locales de diseño y galerías de arte, la antigua mercería por las casas de *souvenirs*, etcétera.

En capítulo anterior se analizó la evolución demográfica y residencial del área, tal como fue señalado en ese punto, el proceso de transformación urbana derivado de la patrimonialización y de la turistización ha determinado que, en la actualidad, solo el 38% de las viviendas existentes en el área estén ocupadas como tales (ver cuadro 2 y gráfico 2). Si se atiende a los esquemas habitacionales, se puede tener un panorama de la manera en que el consumo turístico ha impactado en la vida doméstica. Los efectos del desplazamiento de la población estable de la zona y sus adyacencias se acentúan con otros procesos conexos que contribuyen a la modificación del habitar cotidiano.

De acuerdo a un sondeo de la oferta de alojamiento realizado en julio de 2017, momento en que la actividad turística en Uruguay en general llegó a su punto más alto en la década (MINTUR-BID, 2019), en el BHCS y el centro de la ciudad existían aproximadamente entre 2800 y 2900 camas en 48 alojamientos reglados (hoteles, hostales, pensiones y otros alojamientos registrados) y unos 86 alojamientos no reglados ofertados, de los cuales 42 eran apartamentos completos (4,5 camas promedio), 38 eran

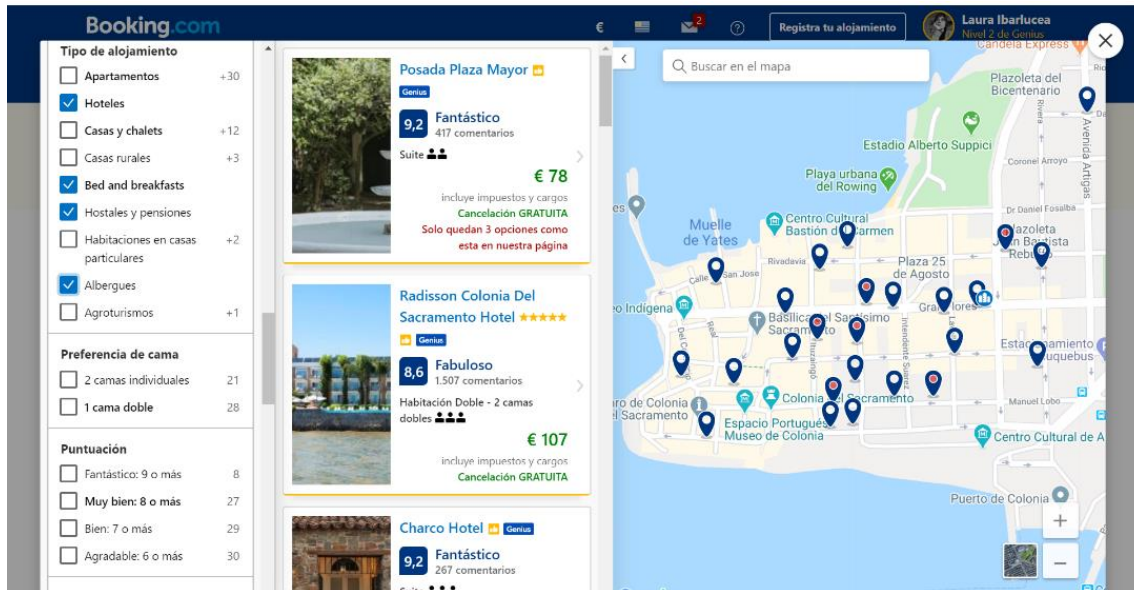
habitaciones privadas (1,3 camas promedio), 6 eran habitaciones compartidas (estas coinciden probablemente con alguno de los alojamientos reglados).⁶⁷

El uso y consumo turístico en el BHCS suponen un efecto de honda transformación en la domesticidad habitacional del área y con ello sobre aspectos significativos de las formas de *vivir el lugar*. De este modo, a las dos ondas de expulsión de la población residente (la derivada de la patrimonialización en la década de 1980 y la derivada de la turistización después de la inclusión en la LPM, desde la segunda mitad de la década de 1990) se agrega un tercer empuje, perceptible en la actualidad, en el que el perfil turístico se consolida a través de las transformaciones que parecen caracterizar a todos los destinos turísticos globales desde mediados de la década de 2010 (Figuras 32 y 33). Estos fenómenos, aún no tienen denominación regular, pero existen usos relativamente amplios de términos tales como: *gourmetización*, *uberización*, *comoditización*, etc. Estos neologismos o barbarismos dan cuenta en forma clara de los procesos descritos a la vez que resultan cada vez más utilizados en los análisis de los fenómenos asociados a la sociedad de consumo dirigido contemporánea.

⁶⁷ Se ha optado por dar cuenta de los datos recogidos en este sondeo, puesto que 2017 fue el pico de mayor ingreso de turistas a Uruguay en la década (MINTUR-BID, 2019). A partir de 2018 y, más intensamente en 2019, los efectos de la crisis económica global y regional, sumados a una crisis ambiental que afectó las playas de todo el país (CABRERA, 2019), comenzaron a reflejarse en el descenso (moderado, por cierto, pero existente) relativo del ingreso de turistas y la retracción rápida de la oferta en varios destinos uruguayos, entre ellos Colonia, lo que demuestra que sigue siendo un destino altamente dependiente de las coyunturas de la región. En abril de 2020, la página del Mintur registra 22 establecimientos de alojamiento en el área de referencia (MINTUR, 2020), mientras Airbnb, registra 101 ofertas de alojamiento.

El sondeo que se realizó en julio de 2017 relevó un área integrada por todo el sitio patrimonializado y el área inmediata, cuyos límites son: al Norte Av. Baltasar Brum, al Norte-Noreste Av. Franklin Roosevelt y su continuación Av. Buenos Aires, al Sur y Oeste la costa del Río de la Plata. Las fuentes de información fueron: el portal del Ministerio de Turismo (<http://mintur.gub.uy/index.php/operadores/colonia>) y la plataforma Airbnb (<https://es.airbnb.com/s/Colonia-del-Sacramento--Uruguay>). Si bien existen otras plataformas (*Hundredrooms*, *Apartum*, *Holidu*, *Wimdu*, etc.) para este sondeo se revisó únicamente *Airbnb* dado que es la que tiene mayor cobertura a nivel mundial y está más extendido su uso en Uruguay. (IBARLUCEA, 2018)

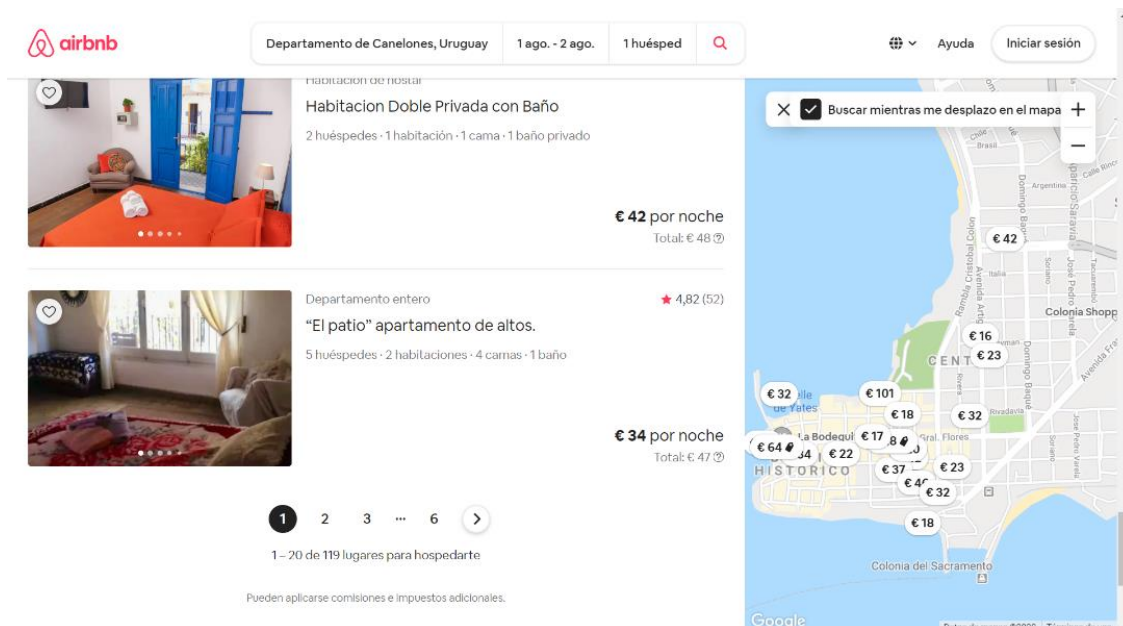
Figura 32 - Booking.com®. Captura de pantalla de la plataformas Booking.com®



La más utilizada en la región para la reserva de alojamiento reglado. La imagen muestra que, a pesar de la crisis que ha sufrido el sector a causa de la pandemia, el BHCS sigue siendo una zona de denso equipamiento hotelero.

Fuente: *booking.com®* (búsqueda realizada el 25/5/2020 con una fecha aleatoria).

Figura 33 - Airbnb®. Captura de pantalla de la plataforma Airbnb®



La más utilizada en la región para la reserva de alojamiento no reglado. La imagen muestra que aún en el contexto de la crisis por la pandemia el BHCS sigue siendo una zona de densa oferta de alojamiento no reglado que, incluso, ha aumentado significativamente respecto de la registrada tres años atrás (de 86 a 119).

Fuente: *airbnb.com* (búsqueda realizada el 25/5/2020 con una fecha aleatoria).

Por *gourmetización* se entiende la tendencia a la estandarización de los gustos y los equipamientos asociados al consumo de calidad (gastronómico, de diseño, etcétera); el término *uberización* (derivado de la aplicación Uber) ha sido utilizado para dar cuenta del crecimiento de las plataformas comerciales globales que caracteriza a la economía en

los últimos cinco años; en relación al término *comoditización*, se trata de la castellanización del concepto *commoditization* de la literatura económica anglosajona, que alude a la incorporación de bienes, en este caso culturales, en la dinámica de las mercancías.

Por otra parte, la desaparición de habitantes permanentes y su sustitución por población flotante deriva en otras transformaciones además de las reseñadas en el párrafo anterior. Por un lado, como ya fuera mencionado antes, se produce un distanciamiento simbólico entre el área patrimonializada y el resto de la ciudad. Esto se produce porque, aunque se trata de una ciudad no muy extensa, la relación de los habitantes temporales del BHCS (puesto que casi no existen locales) con el resto de la ciudad son escasas y superficiales. A la vez, quienes viven en la ciudad y trabajan en el BHCS tienen, también, una relación de vínculo temporario y estructurado por el trabajo con el BHCS. Tanto los visitantes como los trabajadores no habitantes del área patrimonializada son “extranjeros” en el sitio y sus sentimientos no se instalan en la pertenencia al lugar.

Otro de los efectos producidos por la reducción drástica de la población permanente del barrio y su consolidación como área altamente *turistizada* determina hondas modificaciones en las maneras de usar y habitar los espacios públicos y en las formas relacionales que estos habilitan. Así, junto con la desaparición de la población local estable han desaparecido los comercios de proximidad.

es el lavadero [refiere a un comercio de la calle Intendente Suárez y Av. Gral Flores], ese lavadero tiene la columna vertebral en el turismo, esa mujer solo trabaja para las posadas, para los restaurantes, está completo para eso [...] entonces esta señora tuvo que cerrar [se refiere a la crisis de 2002, que afectó fuertemente a toda la región, en particular a Argentina y Uruguay] porque no había manteles para lavar, no había hoteles que llevaran ropa a lavar porque no había huéspedes. (Fusco, N., comunicación personal, 24/4/2016)

Durante julio de 2017 (por los motivos ya expuestos) se realizó un relevamiento – mapeo de locales comerciales– de los comercios existentes en el área de referencia, mediante el cual fueron identificados 65 establecimientos comerciales: 11 pueden considerarse como comercios de proximidad -tiendas de alimentos y hogar, farmacias, mercerías y ferreterías, bares de barrio, etc.-, mientras, los restantes eran comercios vinculados a la actividad turística -inmobiliarias, restaurantes y cafés, casas de recuerdos y antigüedades, galerías de arte y agencias de alquiler de automóviles- (IBARLUCEA, 2018, p. 232). En febrero de 2020 se realizó un nuevo sondeo (de características algo

diferentes, pero que permite extender la muestra),⁶⁸ que confirmó las conclusiones obtenidas tres años atrás, de hecho, el número de comercios de proximidad ha disminuido respecto de 2017, desapareciendo el único almacén que se había identificado en el área del BHCS. Del mismo modo, la actividad pública del área está estrechamente vinculada a la condición patrimonial del área, de los 19 equipamientos públicos que hay en el área de análisis 16 están localizados en el área del BHCS: un teatro, nueve museos, dos áreas peatonales, tres plazas y un parque; únicamente una plaza, un parque y el estadio se hallan fuera del sitio patrimonializado aunque a escasas cuadras de él (IBARLUCEA, 2018, p. 232).

Con la desaparición de los comercios de proximidad, se produce una transformación de la manera en que el espacio público es vivido y la modificación o, directamente, la desaparición, de formas de sociabilidad que estos espacios de convivencia habilitaban. En tal sentido, por un lado, los *sobrevivientes* locales del barrio deben moverse de su zona de habitación para acceder a servicios comerciales de primera necesidad (alimentación, higiene y farmacia), con la consecuente modificación de las tramas de comunidad que esto supone. Si bien la distancia es escasa, claramente esto modifica las relaciones sociales que se establecen en el marco de la sociabilidad comercial. Las formas habituales de convivencia vecinal desaparecen, no solo porque quedan pocos vecinos (y muchos son ancianos), sino porque ya no hay lugares donde esos vecinos se encuentren.

En el sitio, la actividad comercial ha cambiado su carácter principal orientándose, sobre todo, hacia los servicios turísticos y culturales, así como a los requerimientos de los nuevos propietarios, esto constituye un llamado de atención y alerta sobre la vulnerabilidad potencial de la autenticidad en casos específicos. [...] (WORLD HERITAGE CENTRE, s/d)

Así, la práctica hegemonía de la población flotante en el área, inhibe formas de convivencia de vecindad cotidiana. Si bien estos fenómenos forman parte de los procesos generales contemporáneos de transformación de las ciudades, su impacto en las pequeñas localidades, como la que se estudia en este caso, parecen estar más directamente vinculados a la modificación ambiental-cultural fruto de la *patrimonialización-turistificación* que a los procesos generales perceptibles en las ciudades contemporáneas. Si se tiene en cuenta que, esos elementos de convivencia de vecindad son parte

⁶⁸ El sondeo que se realizó en julio de 2017 relevó un área integrada por todo el sitio patrimonializado y el área inmediata, cuyos límites son: al Norte Av. Baltasar Brum, al Norte-Noreste Av. Franklin Roosevelt y su continuación Av. Buenos Aires, al Sur y Oeste la costa del Río de la Plata. En febrero de 2020 se realizó otro sondeo, sobre una muestra parcial de la zona, que cubrió únicamente las calles Henríquez Peña, Manuel Lobo y Misiones de los Tapes, desde Ituzaingó hacia el Oeste y la Av. General Flores desde Av. Artigas al Oeste, detectándose una profundización de la situación identificada en 2017.

constitutiva de la dimensión intangible del bien patrimonial, su desaparición supone la descaracterización insustituible de un aspecto del bien.

Cabe preguntarse en qué medida, la pérdida sutil y silenciosa de esas formas de vitalidad urbana vecinal, que se produce en muchos espacios patrimonializados, intensificada por su ingreso al mercado de consumo a través del turismo, no implican un sacrificio particularmente grande que afecta a las áreas patrimonializadas, de tal modo, los estos espacios, corren el riesgo de perder el carácter de *lugares de sentido*⁶⁹ para convertirse exclusivamente en lugares atractivos.

Todo lo anterior ha determinado que la relación con el territorio haya sufrido una singular transformación. En tal sentido, parece posible afirmar que las territorialidades (HAESBAERT, 2007)⁷⁰ se transformaron fuertemente, no solo en el área patrimonializada, sino en las zonas adyacentes, puesto que las nuevas maneras de ocupar, consumir y habitar el territorio determinan maneras nuevas de control, ejercicio del poder y representación simbólica. En la actualidad, las territorialidades difieren radicalmente de las que dominaban el área al momento de su incorporación a la LPM en 1995.

1. El entorno de una estructura, un sitio o un área patrimonial se define como el medio característico, ya sea de naturaleza reducida o extensa, que forma parte de –o contribuye a– su significado y carácter distintivo.

Más allá de los aspectos físicos y visuales, el entorno supone una interacción con el ambiente natural; prácticas sociales o espirituales pasadas o presentes, costumbres, conocimientos tradicionales, usos o actividades, y otros aspectos del patrimonio cultural intangible, que crearon y formaron el espacio, así como el contexto actual y dinámico de índole cultural, social y económica. (subrayado del original) (ICOMOS, 2005, p. 2)

El conjunto de las transformaciones producidas en el entorno visual –derivadas de las intervenciones de recuperación y restauración, producto de la patrimonialización, a las que se suman las acciones conducidas por los agentes turísticos– junto a las modificaciones del uso y consumo de los espacios públicos afectan la percepción del

⁶⁹ Si bien la discusión en torno a este concepto de “sentido de lugar” es larga y ha dado lugar a la producción de una amplia bibliografía, se ha optado aquí por aludir a ella entendiéndola fundamentalmente como una manera de condensar la noción de relación entre los sujetos y los espacios en los que habitan (tanto temporal como permanentemente). No obstante, cabe considerar la complejidad de esa configuración en tanto es producto de multiplicidad de dimensiones y resultado de la interacción de agentes, agendas y discursos diversos. A tales efectos puede resultar esclarecedora la síntesis que presenta Núria Banach Rovira (BANACH, 2016, p. 91-94)

⁷⁰ En vínculo estrecho con la noción de territorio surge la de territorialidad entendida como un fenómeno de comportamiento relacionado a un espacio en territorios diferentes, que se consideran exclusivos o parcialmente exclusivos por quienes los habitan, de acuerdo a los estudios de la geografía cultural el concepto refiere a las diversas dimensiones de lo vivido territorial por los miembros de una colectividad (HAESBAERT, 2007).

espacio⁷¹ y modifican la manera en que el sitio es vivido por sus habitantes (permanentes o temporales) respecto de las que prevalecían al momento de la patrimonialización del sitio. De modo que aquel *activo* simbólico se ha perdido y su reconstitución no parece posible. Se está ante transformaciones dramáticas en los bienes y prácticas culturales, que pueden tener efectos irreversibles. Transformaciones que pueden ser muy graves, aunque puedan ser menos perceptibles que los que producen las patologías de la construcción, las catástrofes climáticas, el vandalismo, etcétera. Son básicamente modificaciones que resultan de la incorporación de los bienes culturales en la dinámica de las mercancías como resultado de la configuración de lo patrimonial como atractivo y recurso económico, tal como ya se ha visto a lo largo del análisis precedente.

Por último, cabe considerar que, en virtud de las maneras en que se produce la práctica contemporánea del turismo, tan asociada al registro fotográfico y a su circulación pública a través de las redes sociales, esta puede determinar que la manera en que se representa visualmente ese espacio adquiera otra capa en la configuración narrativa. Como se ha visto, el registro fotográfico ha adquirido un carácter de *marca* (URRY e LARSEN, 2011), y se transforma en algo así como una confirmación de la presencia mediante la representación visual (de la que la *selfie* es, posiblemente, la forma más acabada de esa marca territorializadora). En tanto esos registros no son casuales, sino que, por el contrario, responden a formas más o menos estereotípicas de representación y el relato-ciudad que proponen tiende a reproducir formas cristalizadas de los lugares consagrados y operan como formas de enmarcar la representación y, con ello, de determinar la narrativa.

Todas esas modificaciones, de carácter intangible, pero que constituyen parte central del valor de los espacios materiales, son efectos no deseables de la patrimonialización y, más intensamente, de la correlativa *turistificación*. Esos efectos impactan sobre la dimensión cultural-social de los territorios y cabe considerar si no podrían calificarse como impactos culturales de la patrimonialización.

⁷¹ En este sentido es fundamental tomar en consideración la reflexión desarrollada por la denominada geografía de la percepción. Esta escuela estadounidense propone, a partir del enfoque metodológico-descriptivo de Kevin Lynch (1960), centrar su objetivo en el análisis de la calidad visual de las ciudades y sostiene que las personas estructuran y recuerdan el paisaje urbano a través de una selección de determinados componentes: hitos, distritos, sendas, nodos y bordes, cuya combinación en el paisaje urbano determinará la mayor o menor legibilidad de la ciudad y su mayor o menor imaginabilidad, que es la propiedad del paisaje urbano de evocar imágenes más o menos nítidas en la mayoría de los observadores. (LYNCH, 2008, p. 9-24)

5.4 El impacto cultural de la patrimonialización

Tras la revisión del conjunto de efectos y transformaciones identificadas en el área de estudio, cabe considerar que el proceso de patrimonialización ha sido un factor de impacto cultural, que afectó la manera en que el BHCS se describe, se entiende y se consume.

La expresión “impacto cultural” se refiere a las consecuencias para las poblaciones humanas de cualquier política o acción pública o privada que cambie significativamente sus normas, valores, creencias, prácticas, instituciones, así como sus formas de vida, trabajo, socialización u organización como parte de su vida cultural. (SAGNIA, 2004, p. 5)

A la luz de los elementos enumerados hasta ahora, es plausible decir que la transformación del estatuto simbólico-normativo de que fuera objeto el barrio Sur de Colonia del Sacramento supuso un radical cambio en su constitución como espacio de convivencia y de habitabilidad, a la vez que determinó modificaciones en la relación entre ese espacio y el resto de la localidad y de la comunidad local, y procesos de modificación simbólica y física resultado de la adecuación de espacios edificados y áreas públicas a nuevos usos vinculados con la gestión patrimonial y la actividad turística.

Tal como se ha visto, muchos de los efectos identificados en el caso del BHCS – gentrificación, *turistificación*, sacralización de vistas, inflación patrimonial, saturación de la capacidad de carga, tematización y espectacularización– no son exclusivos de este sitio, sino que han sido descritos por diversos autores al analizar multiplicidad de ejemplos. Dado que, tal como afirma la Agenda 21 de la Cultura,

La diversidad cultural es tan necesaria para la humanidad como la biodiversidad para la naturaleza. [y que] La diversidad de las expresiones culturales comporta riqueza. [de ahí] La importancia de un ecosistema cultural amplio, con diversidad de orígenes, agentes y contenidos (COMISIÓN DE CULTURA – CIUDADES Y GOBIERNOS LOCALES UNIDOS – CGLU, 2008, p. 5)

Parece necesario considerar en qué medida estos fenómenos, asociados al proceso de patrimonialización y al desarrollo conexo de la actividad turística, han modificado ese ecosistema cultural y proponer una reflexión acerca de su signo.

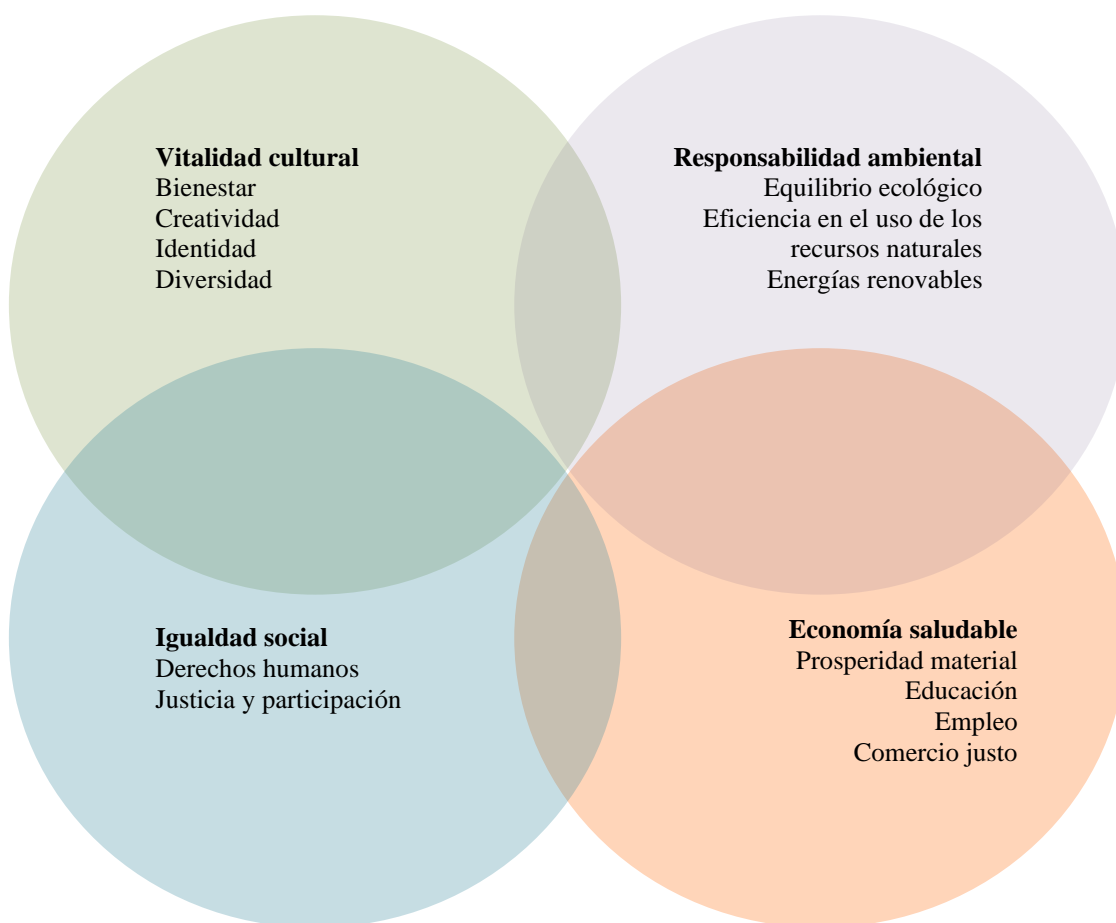
5.4.1 Desarrollo sostenible y cultura

A efectos de explicar el concepto de impacto cultural que se pretende describir, se ha considerado oportuno desarrollar brevemente algunas ideas orientadoras. En la actualidad, la reflexión en torno al desarrollo sostenible ha ampliado la visión que tradicionalmente se tenía de este campo para incorporar, como uno de los pilares fundamentales, a la cultura (Figura 34). Si hasta hace veinte años se podía concebir que el desarrollo de una comunidad estaba determinado por tres pilares: crecimiento

económico, cohesión social y sostenibilidad, hoy se entiende que es necesario considerar a la cultura como cuarto componente del desarrollo sostenible. Así como no es posible considerar que existe desarrollo si este supone la destrucción del medio natural, de igual modo, es imposible afirmar que una intervención que implique la destrucción total o parcial del *ecosistema cultural* puede considerarse desarrollo, puesto que es posible,

[...] identificar ciertos sectores culturales locales de nuestras sociedades contemporáneas como ecosistemas culturales singulares. Son complejos y diversos, como el medio ambiente natural; son únicos, por ser patrimonio de su singular identidad e historia; y son frágiles, ya que manejan valores intangibles vinculados al marco artístico y cultural. (MARTI, 2009, p. 22)

Figura 34 - Diagrama representativo de los cuatro pilares de la sustentabilidad



Fuente: Reelaborado a partir de Partal A. (2013, p. 3), fuente original: www.justfocus.org.nz.

Por su parte, la *Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales* de la UNESCO (2005) sostiene que

La diversidad cultural es una gran riqueza para las personas y las sociedades. La protección, la promoción y el mantenimiento de la diversidad cultural son una condición esencial para un desarrollo sostenible en beneficio de las generaciones actuales y futuras. (UNESCO, 2005, p. Art. 2, inc. 6).

En este contexto, durante las últimas décadas, la dimensión cultural ha adquirido particular relevancia en las políticas de planificación y desarrollo en el mundo y

la comunidad internacional ha recogido evidencia sustancial del papel de la cultura en el desarrollo. La conclusión es que, *con frecuencia, las políticas y proyectos de desarrollo que no toman en cuenta la dimensión cultural han fracasado*. La cultura contribuye de manera efectiva a las políticas, estrategias y programas dirigidos al desarrollo social y económico integrador, a la sostenibilidad ambiental, a la armonía, a la paz y a la seguridad. La cultura es tanto un conductor como un facilitador del desarrollo sostenible. (CGLU, 2015, p. 1, subrayado en el original)

Si la dimensión cultural está hoy estrechamente vinculada a la noción de desarrollo sustentable como cuarto pilar de sostén, los componentes *identidad* y *diversidad* son posiblemente aquellos que más claramente se valoran y son los más evidentes como categoría de análisis (Figura 34).

El vínculo de los componentes identidad y diversidad con las manifestaciones de lo que tradicionalmente se concibe como patrimonio cultural es evidente. De allí que, en muchos casos, se reconozcan como impactos culturales de ciertos procesos de transformación aquellos que afectan más directa y evidentemente elementos del repertorio de lo patrimonial cultural.

Este tipo de efectos resultan bastante evidentes, cuando se analizan las principales implicaciones del desarrollo de la actividad turística en sitios patrimoniales. Sin embargo, poco se ha dicho sobre el modo en que la patrimonialización de bienes o prácticas opera en la transformación de los componentes culturales de una comunidad dada. No obstante, tal como muestra el proceso de patrimonialización del BHCS, las intervenciones (físicas y simbólicas) en los espacios urbanos no son neutrales y, en su devenir, generan transformaciones en la manera en que los territorios son apprehendidos por sus habitantes (sean permanentes o temporales). Las narrativas del patrimonio, a través de los distintos dispositivos que conforman, articulan formas de percibir, no solo el lugar, sino la manera en que se constituye la propia identidad. En ese sentido, se propone reflexionar acerca de la manera en que el proceso de patrimonialización del BHCS puede ser considerado un factor de impacto cultural en la medida que ha interferido en la forma en que se constituye el relato local y se percibe el entorno urbano y natural.

La identidad se configura a partir de multiplicidad de factores y elementos, entre los cuales las narrativas comunitarias son fundamentales. Por otra parte, a pesar de instalarse en la fantasía de la inmutabilidad, la trascendencia y el esencialismo, lo que los integrantes de una comunidad conciben como identidad cultural es un fenómeno fuertemente dinámico y mutable. Sin embargo, algunos elementos parecen mostrar que, con la instalación de una cierta narrativa patrimonial cristalizada, el relato de BHCS ha perdido ese dinamismo y tiende a volverse estable y cerrado.

En ese sentido, se procurará mostrar, en las páginas que siguen, estas tendencias a la consolidación de formas rígidas de construcción de la identidad y a la reducción de la complejidad simbólica del área como efecto de la simplificación de las formas diversas de narrarla. Estos elementos, además de los ya analizados en los apartados anteriores, pueden considerarse como síntomas de los impactos de la patrimonialización. Por un lado, se propone revisar la cuestión de la consolidación de un relato unívoco como una manera de encuadramiento de la memoria, y, por otro, considerar en qué medida se va produciendo una cierta banalización simplificadora de la mirada sobre el lugar que se instala en los lugares comunes y las formas estereotipadas de concebir los sitios patrimonializados como productos estables.

5.4.2 El encuadramiento de la memoria o tres ejemplos de “abusos del olvido”⁷²

Tal como se ya se adelantó, el primer fenómeno que se ha considerado oportuno referir, como ejemplo de la manera en que el proceso de patrimonialización impacta culturalmente en cómo el área patrimonializada es concebida, resulta de la reflexión acerca de la forma en que se comporta la narrativa del sitio y qué grado de flexibilidad tiene. Como se ha descrito, el proceso de patrimonialización en el caso del BHCS, desde sus inicios, se fundamentó en la idea de que la singularidad del sitio se asienta en forma bastante directa en su condición de ciudad colonial con fuerte impronta portuguesa. Esto no impide que sea igualmente importante, para la construcción narrativa del relato patrimonial-histórico, el componente de hibridación cultural con lo español, aunque, tiene una relevancia algo menor en la manera en que se articula en el relato. También forma parte, como un elemento sólidamente articulado en el relato patrimonial, la condición de espacio de disputa territorial colonialista, tanto en la formulación de la narrativa de justificación de valor como en la que se fue consolidando con las distintas operaciones de la activación patrimonial. Todo lo anterior, se confirma, no solo al revisar la manera en que se describe el sitio en las fuentes de información y divulgación generales, sino también, y tal como se comentó, si se repasan los argumentos que dieron base a la solicitud de la incorporación en la LPM (MEC, 1994, p. 62-63).

Como también ha sido analizado en los capítulos precedentes, la *condensación* material, es decir la manera en que se constituyen los dispositivos memoriales (patrimoniales) que soportan ese relato –la singularidad lusitana del sitio en una región

⁷² Lo principal de esta sección ha sido desarrollado por la autora en un artículo publicado en: SERRES, FERREIRA (coord.), MARCHI, KNACK, e POLONI (Org.). *Memória e Patrimônio: tramas do contemporâneo*. Porto Alegre: Casalettras, 2019 (pp. 256-267).

dominada por los lenguajes hispánicos– y se transforman en referentes narrativos, se asientan fuertemente en: la trama portuguesa, la arquitectura vernácula (intervenida) y la muralla (reconstruida). Mientras que la dimensión simbólica del bien –aquellos elementos que podrían tratarse como sus referentes inmateriales– se sostienen, principalmente, en las maneras en que se interpreta el patrimonio a través de los guiones propuestos por los guías turísticos (ver capítulo 3).

En este punto corresponde apuntar que la conformación del relato patrimonial opera como una forma de instrumentalización de la memoria, de modo tal que está sujeto a

Los abusos, en el sentido fuerte del término, que se derivan de la manipulación concertada de la memoria y del olvido por quienes tienen el poder. Hablaré pues [...] de la memoria instrumentalizada [...]. Es, en este plano, en el que con más legitimidad se puede hablar de abusos de memoria, los cuales son también abusos de olvido.

Lo que constituye la especificidad de este segundo enfoque es el cruce entre la problemática de la memoria y la de la identidad, tanto colectiva como personal. [...]

El centro del problema es la movilización de la memoria al servicio de la búsqueda, del requerimiento, de la reivindicación de la identidad. De las desviaciones que de ello resultan, conocemos algunos síntomas inquietantes: demasiada memoria en tal región del mundo, por lo tanto los abusos de la memoria; no suficiente memoria en otro lugar, en consecuencia, abusos de olvido. Pues bien es en la problemática de la identidad donde hay que buscar la causa de la fragilidad de la memoria así manipulada. (RICOEUR, 2004, p. 109-110)

De este modo, el relato patrimonial consolidado se constituye en un mecanismo para el encuadramiento de la memoria tal como afirma Michael Pollack (2006):

Además de una producción de discursos organizados en torno a acontecimiento y a grandes personajes, los rastros de ese trabajo de encuadramiento son los objetos materiales: monumentos, museos, bibliotecas, etc. La memoria es así guardada y solidificada en las piedras: las pirámides, los vestigios arqueológicos, las catedrales medievales, los grandes teatros, las óperas de la época burguesa del siglo XIX y, actualmente, los edificios de los grandes bancos. Cuando vemos esos puntos de referencia de una época lejana, frecuentemente los integramos en nuestros propios sentimientos de filiación y origen, de modo que ciertos elementos son integrados en un fondo cultural común a toda la humanidad. (POLLACK, 2006, p. 26-27)

De ese modo, el relato dominante excluye las memorias divergentes y alternativas que, eventualmente, podrían cuestionar su autenticidad. Tras haber analizado las principales facetas del relato patrimonial consolidado en el BHCS es posible identificar ausencias que corresponderían a esa exclusión de lo divergente.

Estos fenómenos resultan aún más interesantes si se tiene en cuenta que una de las condiciones distintivas de lo patrimonial está asociada a la permanente actualización dada su esencial vocación conmemorativa del pasado en relación al presente y al futuro. No obstante, y a pesar de la actualización permanente, el relato patrimonial aparece blindado frente a cualquier modificación. Para explicar mejor esta cristalización, a modo de

ejemplo, se ha creído oportuno referir a tres aspectos en los que el relato patrimonial del BHCS hace silencio, aun cuando se han producido significativas reflexiones historiográficas sobre ellos en las últimas décadas.

Un primer aspecto que el relato patrimonial del BHCS no incorpora en modo alguno (ni material ni inmaterialmente) tiene que ver con las referencias a la población que habitaba el territorio donde se asentó y creció la ciudad antes de la llegada de los europeos a la región, y que convivió –en forma no siempre pacífica– con ellos durante la época colonial. Si bien la tradición historiográfica uruguaya tendió a desatender (e incluso negar) la importancia de la historia precolonial, desde la década de 1980, sobre todo luego del retorno de la democracia, los estudios relativos a ese pasado precolonial del territorio en el que hoy se encuentra Uruguay han tenido enormes avances. Estos abordajes ponen en cuestión

uno de los elementos que caracterizó al proceso de construcción de la narrativa identitaria de la nación en Uruguay: la idea de «terror étnico» [...] que desembocó en el «patrullaje homogeneizador por parte de las instituciones y el trabajo estratégico de una elite portuaria e ideológicamente eurocéntrica en el control del Estado para «nacionalizar una nación percibida como amenazadoramente múltiple en pueblos, y extranjera». [...]

[Una de cuyas consecuencias fue...] que las minorías étnicas quedaron invisibilizadas en el discurso estatal de la nación, y reducidas, en los pocos casos que se las representa, a elementos folclóricos. Un ejemplo de esto son el *candombe* (folclorización de los grupos afrodescendientes) y la figura del *gaucho* (folclorización del mestizo, del indígena y del criollo). Como secuelas de este mecanismo se observa el ocultamiento de la historia y la experiencia concreta de esos grupos y también se ocultan las propias operaciones: no aparecen ni la violencia, ni la persecución, ni la exclusión que sufrieron estos grupos. (D'AMBROSIO, 2016, p. 20-21)

En tal sentido, la evidencia científica, tanto en los aportes de la arqueología como los de la antropología (principalmente en la rama biológica), contradice la versión de “país sin indios” que caracterizara a la historiografía tradicional. Pese a esto, esta vertiente del avance científico no ha sido recogida en absoluto en la narrativa del sitio, inclusive eludiendo el hecho de que son abundantes las evidencias de la presencia indígena en el territorio donde se asentó la plaza, no solo a través de las crónicas de los primeros exploradores europeos como por la profusión de restos materiales.⁷³ Sin embargo, ningún dispositivo memorial del sitio tiene por función recuperar esos aspectos de la historia del territorio e incluirlos en el relato del lugar. Podría decirse que existe una calle central en el BHCS que homenajea a los indígenas: la calle de los Tapes de las Misiones, sin embargo,

⁷³ Muchos de esos restos materiales fueron recogidos y coleccionados por *arqueólogos* amateurs y conforman colecciones enormes, algunas de ellas están en posesión pública, como el caso de las colecciones que componen el acervo del Museo Indígena Roberto Banchero, cuya localización en la zona noroeste de la península casi al final de la Av. Gral. Flores, así como su discurso museográfico, lo mantienen apartado de los recorridos habituales de los visitantes.

esta hace alusión al contingente de indios misioneros que fueron trasladados en forma forzosa desde las misiones del alto Uruguay a la Banda Oriental como mano de obra forzada en la construcción de las murallas de Montevideo y Colonia y cuyo destino posterior no ha sido objeto de estudio sistemático.

Tampoco es posible identificar elementos del discurso patrimonial que refieran y den cuenta de la presencia de población de origen africano y su descendencia, inclusive cuando Colonia del Sacramento fue puerto de ingreso de personas esclavizadas africanas comerciadas por la Corona portuguesa, no solo durante los períodos de dominio lusitano sino también en épocas de control hispano de la plaza. De igual modo que con la población indígena, la historiografía tradicional uruguaya, desconoció la presencia y el aporte de la población africana y afrodescendiente en el relato oficial oriental.

La escasa producción de datos estadísticos oficiales y de estudios académicos ha generado una «invisibilidad» de los problemas de raza y de racismo en Uruguay, y una falta de políticas para abordar el tema. Históricamente, ha existido escasa información y producción de conocimiento sobre la diversidad étnico-racial en el país, sobre la existencia de inequidades raciales y los mecanismos sociales que generan y reproducen el fenómeno en el plano material y subjetivo. (SCURO, 2008, p. 2)

A pesar de lo anterior, esta perspectiva ha comenzado a sufrir un cambio importante, en particular desde el final de la década de 1990 y lo que va del siglo XXI, abriendo nuevas líneas para el análisis. Si bien estos estudios aún son escasos y, mayoritariamente, se centran en el caso montevideano, es un asunto que cobra relevancia progresiva, aunque su circulación y difusión pública es aún restringida. A pesar de esto, las nuevas líneas de investigación acerca del devenir de la población africana y su descendencia en el territorio del actual Uruguay no han afectado el relato estereotipado del sitio y de ninguna manera llegan a interferir en las maneras en que el espacio patrimonializado se relata, en el que no está presente, por ejemplo, el peso que el puerto de Colonia del Sacramento pudo tener en el ingreso de mano de obra esclavizada en el territorio oriental.

Los dos elementos anteriores parecen responder al hecho de que el discurso patrimonial tiende a confirmar y reproducir formas discursivas identitarias fuertemente instaladas en la narrativa uruguaya, particularmente aquellas que sostienen el mítico carácter excepcional de la sociedad uruguaya y su conformación aluvional de ascendencia europea, homogénea e integrada. Aunque ciertos elementos de la cultura afrouruguaya han adquirido relevancia en el relato nacional y comienzan a desarrollarse dispositivos patrimoniales (tal el caso del Candombe y su entorno social como patrimonio inmaterial) que lo reafirman, todo parece indicar que la forma en que opera el relato patrimonial, al

menos en el caso de Uruguay, es por agregación de elementos nuevos y no por la reformulación problematizadora de los elementos existentes.

El tercer ejemplo es algo diferente, en este caso no se trata de una manera de reafirmación de los mitos comunitarios sino, más bien, de la impermeabilidad del discurso patrimonial para dar espacio a las disputas de memoria y a las memorias dolorosas y, por eso, se entiende que también sirve a los efectos de dar cuenta del fuerte encuadramiento memorial de que es objeto el relato patrimonial en el caso de estudio. En efecto, a pesar de la enorme significación que ha tenido la investigación histórica en torno al pasado reciente en el Uruguay (como en el resto de la región), estas nuevas perspectivas, que problematizan la cuestión nacional, no han afectado en ningún sentido la manera en que se construye el relato de Colonia ni entrado en discusión con él.

Esta transformación de las corrientes historiográficas es, no solo un efecto del natural desarrollo de la disciplina, sino que, también, pone de manifiesto los procesos de reorganización que ha tenido el discurso de la memoria pública en relación con la etapa del terrorismo de Estado en Uruguay. Así, particularmente desde la década de 2000, se fue afirmando, hasta que, hacia 2010, se instaló un nuevo relato dominante fuertemente articulado en la revalorización de la *resistencia a la dictadura*.

en Uruguay, [...] a partir del ascenso del gobierno del Frente Amplio en 2005, se acentúan estas políticas por las que se visibilizan e investigan episodios ocurridos durante la última dictadura, intentando responder a las sucesivas reivindicaciones de diversos sectores (agrupados en organizaciones o individualmente) observándose entonces, así como en el caso brasileño, la existencia de ciertas políticas de memoria entendidas como acciones engendradas por el Estado, asociadas a la memoria política, a la búsqueda por la ciudadanía y el reconocimiento de la diversidad social y cultural. Asimismo, estas políticas de memoria vinculadas al “pasado reciente”, se las entiende también como “las formas de gestionar o de lidiar con ese pasado, a través de medidas de justicia retroactiva, juicios histórico-políticos, instauración de conmemoraciones, fechas y lugares, apropiaciones simbólicas de distinto tipo”. Aunque también comprende las “grandes ofertas de sentido temporal”, o las narrativas más generales que proponen marcos institucionales” y, al hacerlo, construyen temporalidades, marcando continuidades y rupturas. (SOSA GONZÁLEZ e MAZZUCHI FERREIRA, 2014, p. 18-19)

En tal sentido, se podría reconocer en él un nuevo régimen de memoria, sin embargo, y aún a pesar del vigor que tiene esta nueva atmósfera de memoria pública, la narrativa del BHCS no da muestra alguna de ser capaz entrelazarse con estas memorias alternativas y no hay una interpelación al relato patrimonial del sitio. Diversos sitios y puntos del territorio uruguayo han sido identificados, a través de operaciones de reivindicación simbólica, como sitios de memoria de la resistencia o de los crímenes del régimen de terrorismo de Estado, sin embargo, ningún elemento de ese tipo ha sido elaborado en el entorno del BHCS o su zona inmediata.

En síntesis, se entiende que estos tres ejemplos, que identifican algunas ausencias en el relato y que implican algo así como la contrastación de la narrativa patrimonial con la de disciplinas que estudian el pasado (la historia, la antropología y la arqueología fundamentalmente en este caso), evidencian que el relato patrimonial se ajusta a un cierto esquema narrativo bastante rígido que no tiene, necesariamente, en cuenta los aportes de las ciencias respecto del pasado del que pretende ser representación. Por el contrario, responde, más bien, a la manera en que la comunidad elige recordarse.

Aunque esta afirmación no es novedosa en absoluto, pues en realidad está claro

que el patrimonio no es la Historia, puesto que él tiene por objetivo atestar la identidad y afirmar valores -si es necesario, debido incluso al falseamiento de la verdad histórica-. Es por eso por lo que la Historia parece con tanta frecuencia "muerta" para el entendimiento común, y el patrimonio, al contrario, parece "vivo" en la diversidad de los usos y en la creatividad de las prácticas que lo acompañan. De esta forma, la recolección, la clasificación, la exposición y la interpretación de una cultura material acabaron por confundirse con el proyecto de apropiación y de transmisión, alimentando la crónica de una toma de conciencia patrimonial. (POULOT, 2008, p. 33)

Resulta interesante considerar de qué modo un análisis como el propuesto permite poner en discusión asuntos que trascienden lo meramente patrimonial. En este sentido analizar el proceso de patrimonialización y, sobre todo, la rigidez que adquiere el relato una vez concluido aquel, ofrece una oportunidad para cuestionar otros fenómenos asociados a la relación del Uruguay con su pasado y las configuraciones identitarias que se asocian con eso, cuestiones que trascienden los alcances de este trabajo pero que resulta oportuno, al menos, mencionar.

Asimismo, se entiende que esta condición rígida de la narrativa del lugar es un emergente del carácter cristalizado o, como podría decirse, *mueselizado* del relato de sitio que lo segrega de los debates historiográficos. Aún con la transformación de las maneras de estudiar el pasado y de las cuestiones que dan base a ese estudio, incluso cuando esas formas ya permean a la sociedad –particularmente visible en el caso de la manera en que se concibe el pasado reciente en el conjunto de la sociedad uruguaya, pero perceptible en relación a los otros dos asuntos propuestos, la cuestión de las comunidades precoloniales y la relativa a la población afro y su descendencia afrouruguaya–, el marco narrativo general del BHCS no se ha visto desafiado en su coherencia intrínseca. Todo indica que esa narrativa es altamente *impermeable* a las transformaciones que se han producido en las disciplinas científicas que estudian el pasado (historia, antropología y arqueología principalmente).

El relato cristalizado no se ve afectado, contradicho o cuestionado, ni desde la autoridad ni desde la comunidad y este patrimonio permanece al margen de cualquier conflicto de memoria, posiblemente porque es, como dice Nora (2008, p. 25), parte de los “lugares de unanimidad sin unanimismo que ya no expresan convicción militante ni participación apasionada”. Su estatuto lo mantiene al margen del juicio de la sociedad, lo que puede entenderse como parte de lo que la patrimonialización supone en la transformación del bien. Sin embargo, resulta más llamativo el hecho de que, también, lo deja fuera del debate académico, que no parece percibirlo como un fenómeno digno de análisis o controversia.

Para el caso del BHCS, el discurso patrimonial se mantiene al margen del debate historiográfico y se asienta en *certidumbres*. Transcurre disociado de la reflexión historiográfica, antropológica e incluso arqueológica. Así, es posible afirmar, entonces, que la rigidez del relato patrimonial respondería a un fuerte encuadramiento de la memoria y logra

Mantener la cohesión interna y defender las fronteras de aquello que un grupo tiene en común, en lo cual se incluye el territorio (en el caso de estados); he aquí las dos funciones esenciales de la memoria común. Eso significa proporcionar un marco de referencias y de puntos de referencia. Es, por lo tanto, absolutamente adecuado hablar, como hace Henri Rousso, de memoria encuadrada, un término más específico que memoria colectiva. Quien dice “encuadrada” dice “trabajo de encuadramiento”. Todo trabajo de encuadramiento de una memoria de grupo tiene límites, ya que no puede ser construida arbitrariamente. Ese trabajo debe satisfacer ciertas exigencias de justificación. Rechazar tomar en serio el imperativo de justificación sobre el cual reposa la posibilidad de coordinación de las conductas humanas significa admitir el reino de la injusticia y de la violencia. (POLLACK, 1989, p. 25)

Este fenómeno de encuadramiento determina que el relato-ciudad del BHCS haya quedado fijado en base a un conjunto estable de elementos. En ese sentido, la natural variabilidad de los relatos identitarios se ve encorsetada por la variable patrimonial de la narrativa y pierde vitalidad. Entonces se puede considerar que la patrimonialización ha provocado un impacto fuerte en el modo en que se representa la comunidad y en los instrumentos simbólicos de los que se sirve para ello, aprehendiendo como propios los componentes discursivos de la narrativa pública patrimonial.

Esa narrativa pública patrimonial conforma una representación del pasado que se hace a través del patrimonio, por superposición progresiva: los patrimonios consagrados no se revisan, no se cuestionan ni se resignifican, para nuevos asuntos se crean nuevos patrimonios, es decir nuevos dispositivos. La comunidad transige con esa manera de narrar el pasado, sin considerar que cabe la duda, la discusión o el debate de lo oficializado. Las diversas crisis que ha sufrido lo patrimonial en el BHCS no tienen que

ver en ningún caso con cuestiones simbólicas de reivindicación de memorias alternativas en oposición a las memorias encuadradas, sino a procesos de carácter administrativo y económico que en nada cuestionan la integralidad del relato. En el caso analizado, lo patrimonial no es un territorio de disputa simbólica, está consagrado de modo tal que ha perdido cualquier capacidad de discrepancia.

5.4.3 Colonia del Sacramento como territorio de visita: la mirada del visitante

Si por un lado es posible afirmar que el proceso de patrimonialización del BHCS ha supuesto un fuerte encuadramiento de la memoria del lugar, también cabe considerar que las prácticas turísticas han generado procesos de simplificación y estereotipación que hoy hacen parte de la manera en que el sitio es percibido. Tal como plantean Urry y Larsen (2011), existen diversidad de actividades y formas de vincularse con los territorios que son propias de la actividad turística, en su descripción de ellas enumeran casi una decena de prácticas, entre las cuales algunas parecen ser muy oportunas para el análisis del caso. En tal sentido, los autores describen aquellas en las que

7. La mirada del turista se dirige a las características del paisaje natural y el urbano y los separa fuera de la experiencia cotidiana. Tales aspectos se miran porque se consideran fuera de lo común en algún sentido. La visualización de dichos lugares turísticos a menudo implica diferentes formas de patrones sociales, con una sensibilidad mucho mayor a los elementos visuales del paisaje natural o urbano que normalmente se encuentran en la vida cotidiana. La gente se demora en esa mirada, que a menudo se objetiva o captura visualmente a través de fotografías, postales, películas, modelos, etc. Estos permiten que la mirada sea reproducida, recapturada y redistribuida en el tiempo y en el espacio.

[...]

9. Una serie de profesionales del turismo reproducen siempre nuevos objetos de la mirada del turista. Estos objetos están ubicados en una jerarquía compleja y cambiante. Esto depende de la interacción entre, por un lado, la competencia entre los intereses involucrados en proporcionar tales objetos y, por otro lado, el cambio de distinciones de gusto de clase, género y generacional entre los visitantes potenciales. (URRY e LARSEN, 2011, p. 4-5)

En este sentido, resulta interesante considerar en qué medida es posible reconocer estos marcos de referencia en el caso de estudio. A partir de un ejercicio de aproximación a través de una encuesta anónima, se procuró recoger alguna información que permita dar cuenta de tales fenómenos y aventurar algunas interpretaciones.

Entre el 9 de octubre y el 12 de noviembre de 2018 se realizó una encuesta a través de redes sociales a fin de identificar algunos elementos que permitieran interpretar la manera en que los visitantes de Colonia del Sacramento caracterizaban al BHCS. Esta encuesta (cuya versión completa, tal como fuera publicada en internet, puede consultarse en la

sección de apéndices), aunque con significativos límites, da cuenta de algunos elementos de la percepción que se tiene del lugar patrimonializado.⁷⁴

La intención del ejercicio fue establecer algunos criterios para identificar la manera en que el sitio es percibido por los visitantes. En tal sentido se sugieren 10 preguntas que buscan dar cuenta de tal fenómeno. La encuesta recogió información de cuatro tipos:

1. Datos generales personales (género, edad, nacionalidad y lugar de residencia) de carácter meramente estadístico, corresponden a las preguntas 1, 2, 3 y 4 (cuadros 5, 6, 7 y 8, y gráficos 5 y 6).
2. Familiaridad con el sitio (cantidad de veces que visitó Colonia del Sacramento, escala: 1 a más de 10), corresponde a la pregunta 5 (cuadro 9 y gráfico 7).
3. Elementos descriptivos, en este punto se marcaron tres tipos de mecanismos para recoger la información: descriptores cerrados (selección de una lista limitada de términos); descriptores abiertos (describir narrativamente las “imágenes” que evoca la ciudad en el encuestado); referencia visual (seleccionar fotos del lugar de un conjunto definido), corresponden a las preguntas 6, 7 y 8.
4. Familiaridad con la memoria pública (conocimiento de la narrativa cristalizada, referencialidad a la historia oficial del lugar), corresponden a las preguntas 9 y 10. La pregunta 10 está asociada a la 9, solo era visible para quienes respondieran SI en esa.

Dados los objetivos de este trabajo, el análisis se centrará en las preguntas relativas a la percepción y evocación del sitio (preguntas 6 a 10). Los datos de carácter estadístico sirven a efectos de dar cuenta de las características del campo de referencia. A tales efectos se presentan a continuación en una síntesis gráfica.

⁷⁴ Algunos elementos que conviene tener en cuenta en relación a los alcances de la información recolectada y la metodología utilizada a tales efectos. 1. La encuesta se realizó mediante un formulario de Google Docs, y estuvo abierta para la recepción de respuestas entre el 9 de octubre y el 12 de noviembre de 2018. 2. Fue publicada en las redes sociales Facebook® y Twitter® y divulgada por Whatsapp® (con la solicitud de que fuera reenviada en forma genérica a otros contactos) durante ese período. 3. Mientras estuvo activa se registraron 323 entradas que, luego de la revisión para eliminar reiteraciones, suponen 317 respuestas diferentes que se consideran válidas.

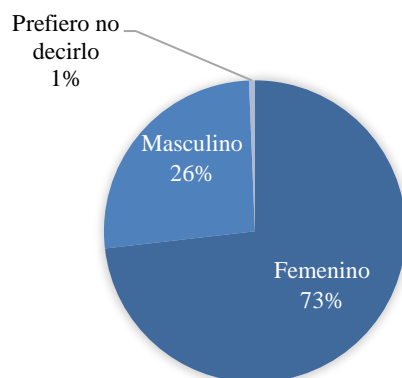
Dado el medio por el cual fue aplicada la encuesta, muestra importantes desviaciones que es necesario aclarar para comprender las limitaciones interpretativas que implica, no obstante, se ha considerado que puede resultar un instrumento interesante, aunque impreciso, para dar cuenta de algunas percepciones vinculadas al área de estudio. En una primera evaluación, se pueden señalar los siguientes elementos que limitan el alcance de la encuesta: 1. Un elevado porcentaje de las respuestas fue realizado por uruguayos y personas residentes en Uruguay (287 de los 317 registros válidos). 2. Un elevado porcentaje de las respuestas fue realizado por mujeres (232 de los registros válidos). 3. El promedio de edad de quienes dieron respuesta corresponde a 45 años. 4. Mas de un tercio de los encuestados visitó la ciudad en más de 10 ocasiones. Estas limitaciones tienen que ver fundamentalmente con que se trata de un campo generado a partir de vínculos próximos y en segundo grado (“amigos de amigos” en las redes sociales), ya que no es posible, mediante el método propuesto definir criterios más precisos y controlados.

Cuadro 5 - Caracterización por género

Género	
Femenino	232
Masculino	83
Prefiero no decirlo	2
Total	317

Fuente: elaboración propia a partir de la pregunta n.º 1.

Gráfico 5 - Caracterización por género



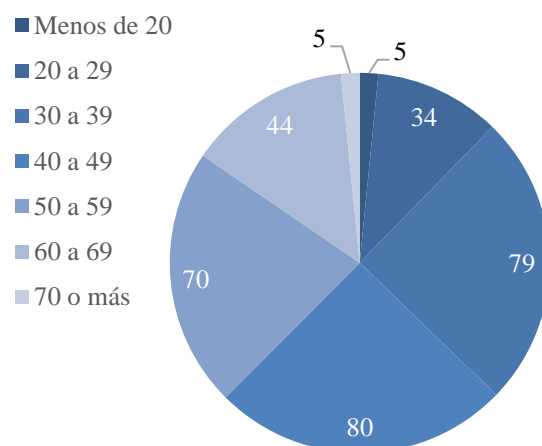
Fuente: elaboración propia a partir de la pregunta n.º 1.

Cuadro 6. Composición etaria de los encuestados

Rango etario	Recurrencia
Menos de 20	5
20 a 29	34
30 a 39	79
40 a 49	80
50 a 59	70
60 a 69	44
70 o más	5
Total	317

Fuente: elaboración propia a partir de la pregunta n.º 2.

Gráfico 6 - Composición etaria de los encuestados



Fuente: elaboración propia a partir de la pregunta n.º 2.

**Cuadro 7.
Nacionalidad**

Alemana	2
Argentina	2
Brasileña	16
Colombiana	2
Ecuatoriana	1
Española	2
Guatemalteca	1
Norteamericana	2
Paraguaya	1
Perú	1
Uruguaya	287
Total	317

**Cuadro 8. País de
residencia**

Alemania	2
Argentina	6
Brasil	16
Chile	2
Ecuador	1
España	1
Estados Unidos	4
Francia	1
Paraguay	1
Perú	1
Portugal	1
Qatar	1
República Checa	1
Suiza	1
Uruguay	278
Total	317

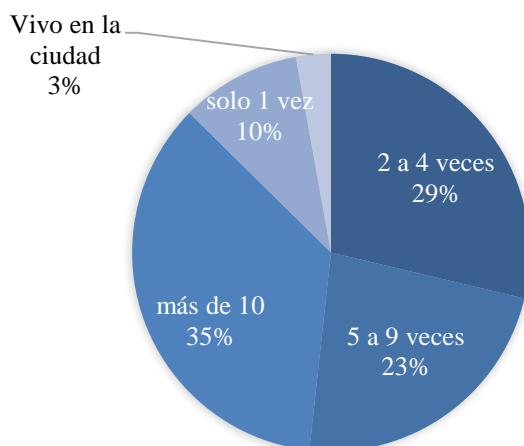
Fuente: elaboración propia a partir de las preguntas n.º 3 y 4.

Cuadro 9 - Familiaridad con el sitio: caracterización por cantidad de visitas a la ciudad

¿Cuántas veces visitó la ciudad?	
Solo 1 vez	31
2 a 4 veces	91
5 a 9 veces	73
10 o más veces	113
vivo en la ciudad	9
Total	317

Fuente: elaboración propia a partir de la pregunta n.º 5

Gráfico 7 - Familiaridad con el sitio: caracterización por cantidad de visitas a la ciudad

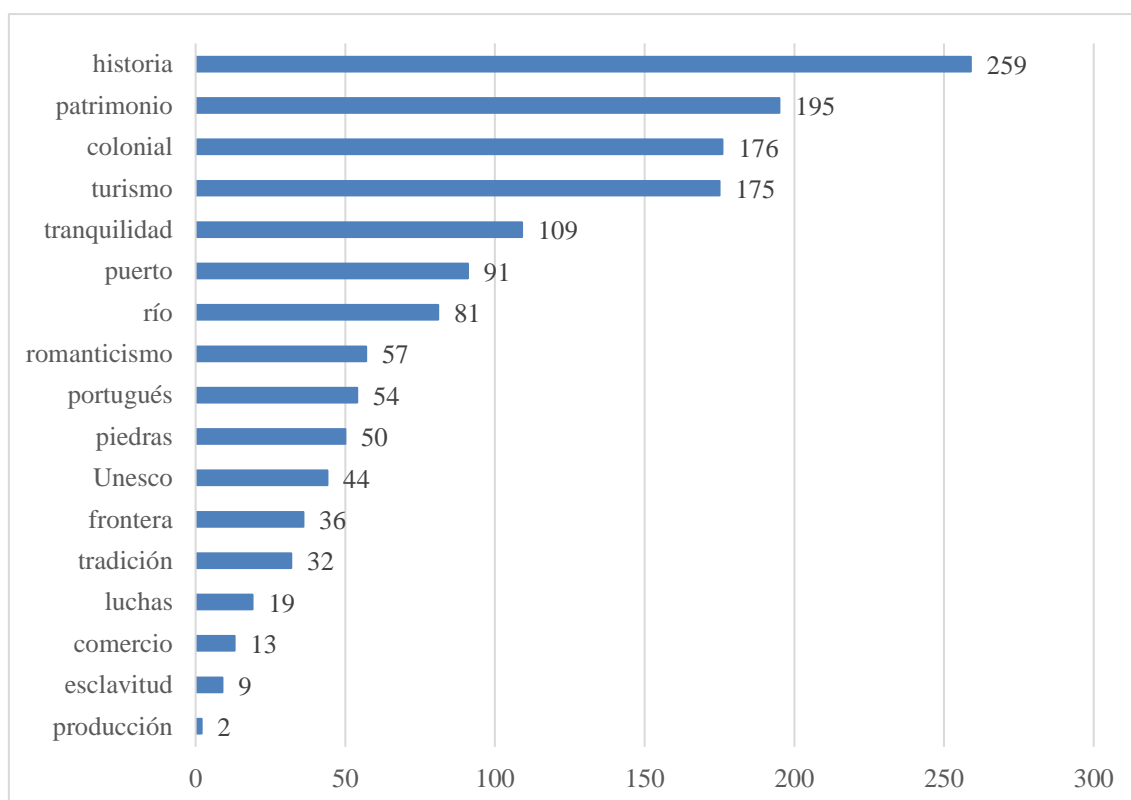


Fuente: elaboración propia a partir de la pregunta n.º 5.

En relación a las cuestiones asociadas a la percepción se propusieron las preguntas 6, 7 y 8 cuyo objetivo era identificar la manera en la que los visitantes evocan el sitio. Las preguntas propuestas fueron: *¿Cuáles de estas palabras crees que describen mejor a la ciudad? Escoge como mínimo tres* (pregunta número 6), *Describe cuatro "imágenes" que evoquen o que puedan representar a Colonia del Sacramento* (pregunta número 7) y, *Selecciona una imagen entre las que siguen que muestre mejor lo que Colonia del Sacramento es para ti* (pregunta número 8). A continuación, se propone un análisis de los resultados.

En relación a la pregunta número 6, de respuesta cerrada a través de una lista de 17 términos, definida *a priori*,⁷⁵ se buscaba identificar cuáles son los términos que más rápidamente eran asociados al sitio por los visitantes. El resultado (gráfico 8) se traduce en un franco predominio de cuatro términos, todos ellos superan el 50 por ciento de las menciones en el formulario: *historia* (259 menciones, que representan un 81,3% en relación al total de respuestas registradas), *patrimonio* (195 menciones, equivalentes al 61,5% del total de respuestas registradas), *colonial* (176 menciones, un 55,5%) y *turismo* (175 menciones, 55,2%), en tanto que los que los siguen tienen una incidencia significativamente menor (de menos del 35% a menos de 1%).

⁷⁵ Términos de la lista, en el orden que estaban presentados: historia, romanticismo, tranquilidad, luchas, puerto, frontera, colonial, tradición, río, portugués, patrimonio, producción, turismo, esclavitud, UNESCO, piedras, y comercio.

Gráfico 8 - Caracterización del BHCS por descriptores cerrados

Fuente: elaboración propia a partir de la pregunta n.º 6.

A partir de estos resultados parece razonable inferir que el sitio está fuertemente asociado a la condición de espacio patrimonializado, con un vínculo estrecho a las formas de relato dominantes (historia y colonial), a la vez que se lo identifica como un destino turístico. Si bien esto último es natural, dado que se trató de aproximarse a los turistas, cabe señalar que, teniendo en cuenta tanto el número de encuestados que son residentes en Uruguay (cuadro 8), muchos de ellos incluso en las proximidades de la localidad (51 de los encuestados dicen residir en alguna localidad del departamento de Colonia, nueve de ellos habitantes de la ciudad), y el predominio de personas que han visitado en varias ocasiones la ciudad (un 58% dice haberla visitado en más de 5 ocasiones, cuadro 9 y gráfico 7), se puede concluir que el modo en que el sitio se concibe o evoca tiende a reproducir las formas que se han ido instalando a través del discurso público vinculado al patrimonio y al turismo como se ha descrito en capítulos anteriores. En forma complementaria, otros términos que pueden tener vínculos con aspectos menos aludidos del relato, aunque su relación histórica con él es importante, tienen escaso peso (por ejemplo: frontera –11,4% –, luchas –6% –, comercio –4,1% – o esclavitud –2,8% –) en las respuestas obtenidas.

Para completar el intento de reconstruir parcialmente la manera en que la ciudad y, particularmente, el BHCS son evocados por los visitantes se propuso la pregunta número

Tal como puede percibirse con la representación precedente, ciertos términos que no aparecían en la lista enunciada en la pregunta 6 adquieren un rol protagónico cuando las menciones son libres. En efecto, las imágenes más recurrentes (más de 20 menciones) son aquellas asociadas a: la calle de Los Suspiros (30 menciones expresas), las calles empedradas (o expresiones similares –calles adoquinadas, adoquines, calles estrechas, etc– 25 menciones), el faro (25 menciones expresas), la Plaza de Toros/Real de San Carlos (24 menciones expresas), el río (y similares –Río de la Plata, Río de la Plata con islas, río sin playa, islas, isla de San Gabriel y agua– 23 menciones), el puerto (y similares –muelle, puerto viejo, barcos en el puerto–, 21 menciones). Siguen en orden de reiteración (más de 10 menciones): el portón del campo (y similares –Puerta de la Ciudadela, puente, puerta estilo colonial, puerta de entrada a la parte histórica, portón, puerta–, 15 menciones), la rambla (14 menciones), la muralla (13 menciones), el atardecer (y similares –atardecer en el río, atardeceres, *luzes no pôr do sol*, puesta del sol en la Rambla–, 11 menciones), las piedras (11 menciones), las casas coloniales (y similares –sus construcciones arquitectónicas, *sobrados*, casa portuguesa, casas de colores, casas de piedra–, 10 menciones). En total aparecen 61 términos diferentes asociados a esas imágenes requeridas.

En algunos casos las respuestas verdaderamente aluden a “imágenes”, en tal sentido, recrean experiencias probablemente vividas y asociadas con el lugar. En esta categoría resultan particularmente significativas algunas respuestas que no se reducen a meras palabras aisladas o referencias puntuales, sino a verdaderas escenas imaginadas y/o recordadas. Así, hay respuestas que son, probablemente, recuerdos más o menos reales de experiencias vividas: “Calle de adoquines con hermosa Rambla y calle de los suspiros con un rico queso con vino”. Quizás, la respuesta más entrañable, “Niños nadando en las canteras una tarde de verano”, sea la recreación de una experiencia infantil feliz, que se asocia con la ciudad, aunque no la tiene precisamente como escenario. Y, en este sentido, se puede considerar que la activación de un recuerdo feliz en asociación al lugar tiene que ver con una experiencia en general gratificante en ese lugar.

Otras respuestas, aunque igualmente *visuales*, tienden a ser buenas descripciones, seguramente resultantes de la experiencia evocada y, más o menos, racionalizada para su síntesis en la respuesta. Así hay descripciones detalladas: “Calles empedradas con casas de tejas, faroles y santarritas; turistas recorriendo; la muralla; parrilladas y restoranes con mesitas afuera”; descripciones más fugaces y parciales: “casas pequeñas y entradas diminutas”, “casitas bajas con pequeñas ventanas”, “combinación de estilos antiguos y

modernos”, “Atardecer sobre el río, bruma”; otras más creativas o poéticas: “escenografía para una película de época, imagino desembarques con tropas, épocas de lucha”, “Paredes con historia y brotes de plantas”, “Atardeceres mágicos”.

Finalmente, una referencia que, aunque aparece solo en cuatro ocasiones, resulta interesante recoger es la del *tiempo*, en tanto dimensión (“El tiempo”, “Tiempo” y “viaje en el tiempo”, y una cuarta referencia, que elige una expresión aún más abstracta “época”). Esta expresión tiene un significado potente, que se puede sumar a las respuestas que hablan de *historia*, aunque la opción por un concepto mucho más abstracto lleva a preguntarse si no hay un cierto sentimiento de inmanencia y trascendencia asociado al lugar.

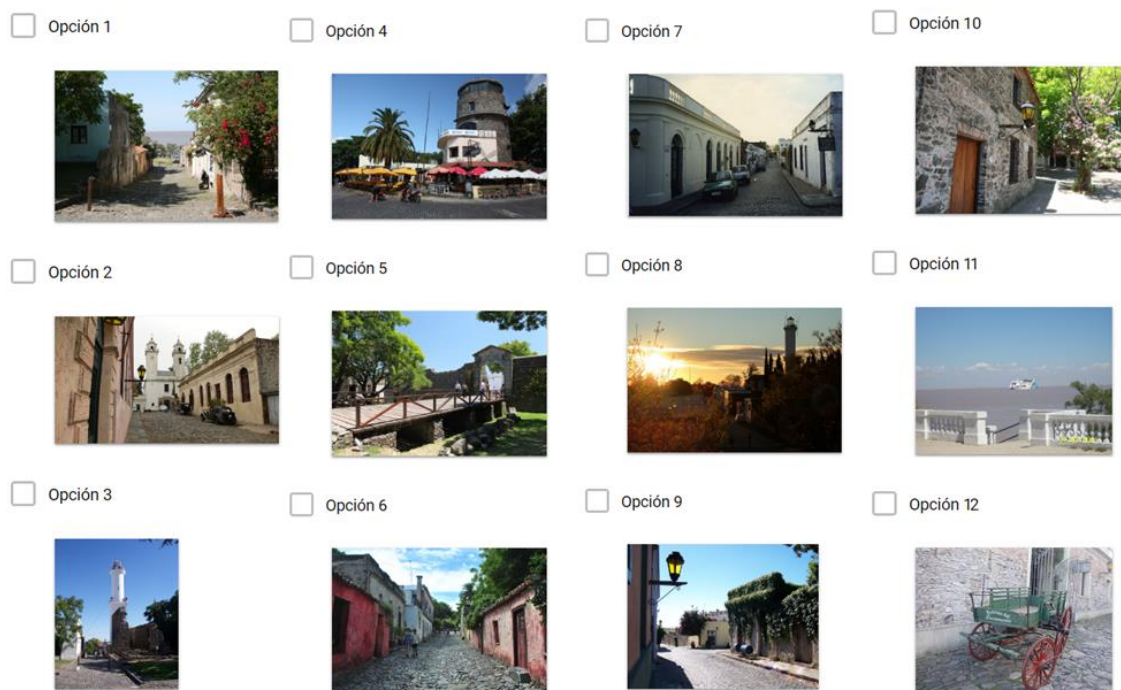
En conjunto, esta respuesta da cuenta de una selección que recrea, en gran medida, las formas en que la ciudad es descrita en la narrativa turística, centrándose en muchos de los elementos que han sido clasificados como dispositivos memoriales en la primera sección de este trabajo. A la vez, el sitio es evocado con un conjunto de conceptos más abstractos que también se articulan estrechamente con el relato patrimonial (historia, patrimonio, UNESCO, tiempo, Barrio Histórico, por ejemplo). Es posible reconocer en estas maneras de visualizar el lugar la noción de marcadores al que refieren Urry y Larsen (2011).

La octava pregunta, que suponía seleccionar una imagen de un conjunto de 12 fotografías del área, tenía por intención tratar de identificar cuáles son las representaciones visuales más fácilmente asociadas al BHCS. Este conjunto fue seleccionado teniendo en cuenta distintas imágenes que pueden ser captadas fácilmente en el sitio. Todas ellas han sido recuperadas de los archivos fotográficos de la autora, sin embargo, guardan vínculos estrechos con las formas en las que aparece representada la ciudad en los diversos sitios de información accesibles a la comunidad, así como en otras formas de comunicación publicitaria del lugar.

Las fotografías ofrecidas para la selección presentaban (figura 36): dos perspectivas de la Calle de los Suspiros (vista desde el N, en la confluencia con la calle Henríquez Peña de la Plaza Mayor, opción 1; y otra vista desde el S, en la confluencia con el Paseo de San Pedro en la explanada del bastión de San Miguel, opción 6); vista de la Catedral (desde el O, en la confluencia de las calles Real y de Portugal, opción 2); vista del Faro (desde la esquina SO de la Plaza Mayor en la confluencia de las calles de San Francisco y Henríquez Peña, opción 3); vista del restaurant El Torreón (en el extremo NO de la península Calle de Santa Rita y Paseo de San Gabriel, opción 4); vista del Portón del

Campo, la muralla y el puente levadizo (desde la Plaza 1811, opción 5); vista de la Calle Real (desde su confluencia con la calle de Portugal, mirando al N, opción 7); vista general con el Faro, desde el paseo del río, al atardecer (opción 8); una vista de la calle del Comercio (entre la Av. General Flores y la Calle de Santa Rita, mirando al N, opción 9); vista parcial de la vivienda Nojehowicz (desde la acera N de la Calle de los Tapes de las Misiones, de su confluencia con el Paseo de San Antonio, opción 10); vista del río con el ferry de Buquebús (desde el Paseo de San Gabriel, opción 11); y vista de un carro de caballos que ornamenta la calle (Calle de la Playa en su confluencia con la del Comercio, opción 12). Todas las imágenes fueron indicadas como opciones posibles de ilustrar el lugar (cuadro 10, gráfico 9).

Figura 36 - Conjunto de fotografías presentado en las encuestas



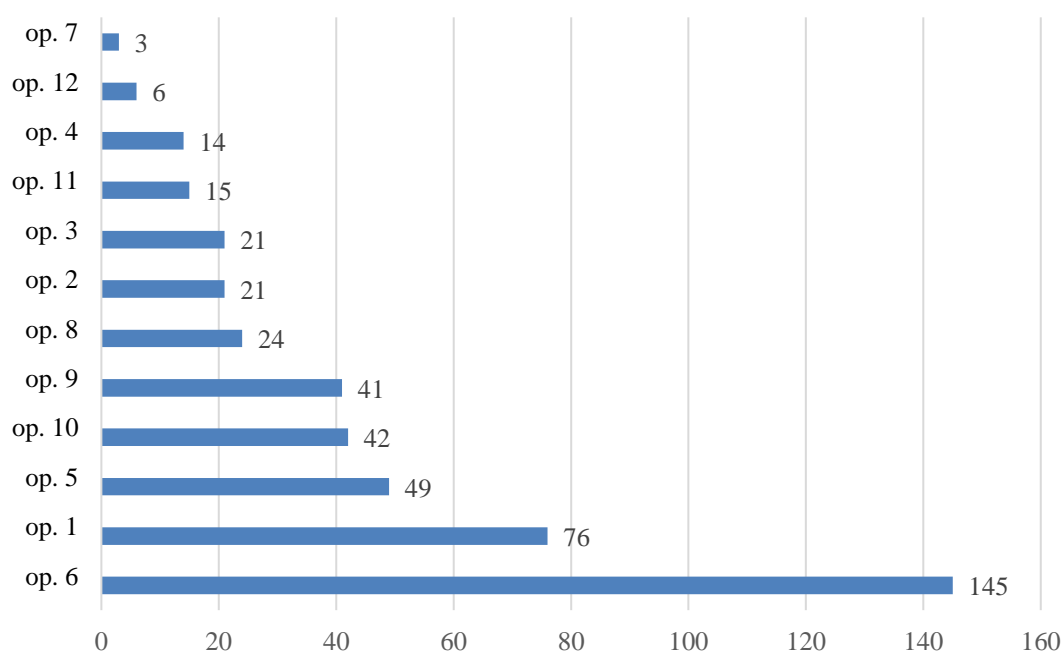
En la pregunta se pedía al/ a la encuestado/a seleccionar la que “muestre mejor lo que Colonia del Sacramento es para ti”.

Fuente: fotografías de la encuesta realizada entre el 9 de octubre y el 12 de noviembre de 2018, fotografías de la autora tomadas en distintas visitas al BHCS entre julio de 2013 y setiembre 2018.

Cuadro 10 - Caracterización por descriptores visuales y

Imagen	Menc.
Opción 12	6
Opción 11	15
Opción 10	42
Opción 9	41
Opción 8	24
Opción 7	3
Opción 6	145
Opción 5	49
Opción 4	14
Opción 3	21
Opción 2	21
Opción 1	76

Fuente: elaboración propia a partir de la pregunta n.º 8.

Gráfico 9 - Caracterización por descriptores visuales

Fuente: elaboración propia a partir de la pregunta n.º 8.

El análisis de las elecciones de los/las encuestados/as muestra una tendencia general bastante clara en la que ampliamente identifican la “mejor” representación del sitio en las imágenes de la Calle de los Suspiros. En total hay 221 indicaciones en ese sentido (sumando las 76 de la opción 1 y las 145 de la 2), lo que coincide fuertemente con las referencias usuales del área, tanto comerciales como particulares. Posiblemente, esto se debe a que la callejuela reúne gran parte de los elementos que se han asociado al lugar: la arquitectura, los colores, la vista del río y de la Plaza Mayor, la calzada de cuña y la

narrativa pintoresquista, evocativa y romantizadora, como ningún otro rincón del área patrimonializada.

Bastante detrás de esas más de dos centenares de menciones, siguen tres imágenes igualmente reiteradas en la representación estereotipada de la ciudad: la Puerta del Campo con la muralla y el puente levadizo (49 elecciones), una fachada con piedra a la vista (42 indicaciones, la vivienda Nojehowicz obra singular del arquitecto Miguel A. Odriozola Odriozola en la década de 1970) que incluye un farol y la vista de una calle no particularmente llamativa, pero que incluye otros elementos singulares como la luminaria y las plantas que ornamentan el espacio, mientras, al fondo, se vislumbra la pendiente y se adivina el río (41 referencias).

Si bien la vista específica del Faro no acumuló tantas menciones, cabe señalar que, si se reúnen las referencias a ese edificio que también aparece en la foto de la opción 8, acumula un total de 45 referencias, lo que lo situaría entre los referentes visuales del lugar, por detrás de la muralla (algo así como un honorable tercer lugar), situación que no se da con la Catedral que, aunque indicada por un total de 21 encuestados/as, se sitúa en una posición bastante menos desatada en la referencialidad visual del área, más próxima a las opciones 11 y 4 (el río con el ferry, 15 menciones, y el restaurant El torreón, bastante emblemático y con una localización de alto impacto visual, 14, menciones) que de otros elementos centrales de la narrativa patrimonial, tal como se ha visto.

En cuanto a la opción 12, que representa un objeto claramente integrante del conjunto de los dispositivos memoriales desarrollados a partir del uso de los espacios públicos en virtud del consumo turístico, solo tuvo 6 referencias. Esto llama la atención dada la abundante referencialidad visual que de ese objeto puede encontrarse en las redes, tanto en imágenes comerciales como particulares. No obstante, el mero hecho de que un elemento que no guarda ninguna relación expresa con el sitio en términos documentales, adquiera la capacidad de representar, aunque sea para un pequeño número de los/as encuestados/as, resulta significativo. Esta observación adquiere mayor relevancia, si se tiene en cuenta, que otras imágenes (tal el caso de la calle del Comercio, opción 9), carentes de elementos específicos del lugar, es decir que no muestran ni una arquitectura notable vinculada a alguno de los períodos más recorridos en el relato patrimonial ni una atmósfera especialmente vinculada a las actividades turísticas, tuvieron una alta incidencia en las respuestas.

Finalmente, la calle Real, que muestra un perfil más característicamente decimonónico en su arquitectura, a pesar de contar con edificios bastante notables en el conjunto del sitio, fue la imagen con menores referencias (apenas 3). Esta situación, posiblemente, tenga que ver con que no parece mostrar ninguno de los elementos que se asocian particularmente al BHCS, sino que puede ser un ejemplo apropiado para ilustrar cualquier calle de cualquier ciudad de cierto desarrollo del Uruguay del siglo XIX (algo así como una “típica calle de pueblo” que, aunque muy bien conservada, carece de la singularidad necesaria para la mirada del visitante).

La última sección de la encuesta, procuró identificar de qué manera influyen en los visitantes los relatos articulados en los recorridos guiados. A tales efectos se realizó la pregunta 9 (“Has realizado alguna vez un recorrido guiado en la ciudad de Colonia del Sacramento”) que, de obtener respuesta positiva, llevaba a la pregunta 10 (“Menciona los principales hitos de la historia de Colonia del Sacramento que recuerdes de esa visita”). De las 317 respuestas válidas a la encuesta solo 62 respondieron afirmativamente a la pregunta 9 y, de ellos, únicamente 11 no respondieron a la décima pregunta.

Si bien algunas respuestas aluden a elementos no propiamente vinculados con la pregunta (y tienen más que ver con la mención de elementos aislados que podrían tener más que ver con otras preguntas del cuestionario), en algunos casos resulta interesante recoger los elementos que han elegido mencionar. El conjunto de las referencias mencionadas por los visitantes que contestan a esta pregunta se puede resumir en los siguientes elementos (referidos en formas variadas, pero que se pueden sintetizar): aparecen 25 referencias a la lucha entre Portugal y España (en algunos casos con un grado bastante detallado de información), 14 referencias a fundación (ya sea indicando la fecha o la referencia a Manuel Lobo), cinco son las referencias a las características arquitectónicas y urbanas (más o menos genéricas), cuatro las 4 referencias a la posición estratégica y la cercanía con Buenos Aires y tres las referencias a la condición de Patrimonio Mundial.

Tal como se ha visto en el capítulo 3 todos los elementos referidos por los visitantes corresponden a elementos que tienen un significativo peso en las narrativas de los guías. En general son esos los núcleos narrativos más significativos en sus relatos por lo que no sorprende que aparezcan con tanta frecuencia. Los únicos elementos que salen de ese repertorio son la referencia a inmigrantes de distintos orígenes y una respuesta algo distinta a las demás de una encuestada gallega que dice: “son los extranjeros que están

comprando el barrio”, posiblemente esto tenga que ver con sus propias inquietudes y con la situación particular de su país en el que, al momento de la realización de la encuesta, el tema de la gentrificación había cobrado un enorme peso público.

En síntesis, se puede considerar que la información arrojada por la encuesta resulta ilustrativa de varios elementos ya analizados y sirve como base para aventurar la conclusión de que el grado de transformación simbólica del área es tal, a casi 40 años de integrar el repertorio patrimonial Uruguayo y a poco más de 20 de haber entrado en la LPM, que se la reconstruye a partir de los elementos semánticos propios de la narrativa patrimonial, los dispositivos memoriales se han transformado en los principales eslabones de la cadena narrativa del sitio y es a ellos que recurren los visitantes para poder evocarlo.

Por otra parte, dada la composición de la muestra de encuestados, cabe considerar que este encuadre narrativo también es funcional en el caso de quienes no son del todo visitantes (recuérdese que un alto porcentaje de los encuestados es residente en Uruguay y en las proximidades de la localidad) y, por tanto, tienen una relación de mayor familiaridad con el sitio.

5.5 Recapitulación y síntesis

Este capítulo se ha centrado en el estudio crítico de las relaciones que se producen en el BHCS entre lo patrimonial y lo turístico. En la medida que Colonia (y particularmente su capital) es uno de los departamentos uruguayos con mayor actividad turística y que esta condición está fuertemente determinada por su proximidad geográfica con la Argentina y con el atractivo que representa Colonia del Sacramento, se ha revisado y presentado abundante información estadística que permite valorar la dimensión que la actividad turística adquiere en la localidad. En tal sentido, resulta interesante la percepción de Nelsys Fusco respecto del asunto:

Yo no me imaginaba que la importancia del turismo fuera a ser tan grande... me parece que coincidió con que la clase turística empezó a crecer a desarrollarse, hubo un gran cambio en el turismo que dejó de ser de élite para hacerse más masivo.

Pero verdaderamente en Colonia fue un cambio enorme, en todo sentido, para ser atendidos en hoteles, en restaurantes. Se transformó en un motor muy importante de la ciudad. La prueba de fuego fue la crisis de 2002, desapareció el turismo e, inmediatamente, Colonia quedó como una ciudad sin vida. ¿Quién hace a la ciudad?: los visitantes, la vida de los visitantes. Acá no tenía vida ni del visitante ni del habitante, porque los comerciantes tampoco podían darle vida. Fue como un efecto dominó, ahí mucha gente se dio cuenta. (Fusco, N., comunicación personal, 24/4/2016)

Interesa esa percepción porque transluce un juicio sobre cuál es el grado de importancia que la actividad turística tiene para la ciudad, evidencia con contundencia una de las cuestiones que se presentan en este capítulo, el determinante peso de la presencia de los visitantes como principales habitantes del área, cuyas vidas como visitantes son las que hacen a la ciudad, sin ellos la ciudad queda vacía.

Esos visitantes provienen de la región, pero también, y aparentemente cada vez más, de fuera de ella, “ahora tenemos visitantes de todo el mundo, vas paseando por la escollera de *yachting* y escuchás hablar inglés, francés, portugués...” (Siedlecki, T., comunicación personal, 6/6/2020). Esto es consecuencia, claro está, de la lógica global del desarrollo del turismo (evidencia de lo cual es el enorme impacto que ha tenido la pandemia en este sector), pero también tiene que ver con el hecho de que el pequeño BHCS está en el escaparate mundial “Si no estuviera en la LPM Colonia sería una ciudad más del interior, una ciudad linda, pero una más” (ídem).

Esto lleva que surja un planteo como el de Andrés Mazzini: “¿Qué sentido tiene que las cosas sean patrimonio mundial?, te ganás una cocarda que implica estar en el menú del turismo internacional. Cosas positivas y cosas negativas...” (Mazzini, A., comunicación personal, 27/5/2020) y determina el estudio de lo que se ha definido como *impacto cultural de la patrimonialización*, una noción que se construye a partir de la identificación de un conjunto de efectos producidos en el área de estudio y que se consideran derivados directos e indirectos de ese proceso.

Tal como fue expuesto, la patrimonialización y la expansión de la actividad turística que ella favoreció supusieron una importante transformación de los espacios, tanto en su condición física como en la representación simbólica. De este modo, el capítulo que aquí concluye, presenta y analiza un conjunto de fenómenos que se reconocen en el caso de estudio y que se considera resultantes de la patrimonialización. Para la reflexión se definen y aplican un conjunto de conceptos operativos que sirven de herramientas críticas. Todos ellos se reconstruyen, a partir de la revisión de la literatura actual, pero, sobre todo, en función del caso. Esto permite reconocer, describir e interpretar el proceso de *turistización* producido en el área y la ciudad y distinguirlo de la *turistificación* de signo negativo cuyos efectos se asocian a otra serie de fenómenos que también se abordan en este capítulo.

También hace posible descomponer los efectos sobre la población, precisando el alcance del concepto de gentrificación para el caso, al identificar las etapas por las cuales el área va perdiendo población y, de ese modo, interpretar mejor sus factores desencadenantes y distinguir tres momentos distintos en ese proceso. El primero

directamente asociado a la patrimonialización que desplazó a la población histórica del barrio Sur, lo que “era inevitable porque la propia gente no podía alquilar por los precios inaccesibles” (Fusco, N., comunicación personal, 24/4/2016) y, aunque como dice la entrevistada “esto pasa en cualquier ciudad” (ídem), en esta ciudad pasó en estrecha relación con una operación enorme de transformación del área que le dio valor, no solo simbólico, sino inmobiliario. De modo tal que “Los que vivían allí no fueron corridos explícitamente, a todo el mundo le interesó vender porque le interesó progresar, le interesó comprarse una casa mejor, tener un autito. Nadie los obligó a irse [...] fue una cosa muy paulatina” (Siedlecki, T., comunicación personal, 6/6/2020), dando lugar a

los porteños cultos... [a la] compra de casas, [la] gentrificación, [la] casa de fin de semana... proceso que no tuvo nunca una medida para evitarlo... "casi indoloro" porque hubo quienes vendieron bien las casas –perjudicó a los que alquilaban–. Los argentinos fueron recuperando viviendas, se fueron cuando Colonia se convirtió en un lugar lleno de gente y dejó de ser un lugar privado. (González, N. comunicación personal, 13/8/2017).

Nery González sintetiza con precisión la tercera etapa del desplazamiento de la población, el de la *turistificación* más intensa, en la que el área ve desaparecer la población residente, “los porteños cultos”, en beneficio de la actividad comercial principalmente, asociada a la actividad turística casi en exclusividad.

Esa “desertización” del área se traduce una serie de efectos que se describen e interpretan, a su vez, a partir de otros conceptos analíticos: el surgimiento de marcadores y la sacralización de las vistas de acuerdo a la perspectiva de MacCannell (2003); el triunfo de la mirada del turista de acuerdo a la perspectiva desarrollada por Urry y Larsen (2011); la tematización del área, tal como la definen Montaner y Muxí (2011); la espectacularización del sitio, que recoge el concepto acuñado por de Debord (1995) con aportes de Figueira (2016); la tendencia a la inflación patrimonial, del modo en que lo concibe Choay (2007); la saturación de carga, no solo física sino también simbólica, a partir de la lectura de diversos trabajos en la temática, entre los que resultan fundamentales los aportes del Grupo de Investigación Turismo, Patrimonio y Desarrollo de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid (ECHAMENDI LORENTE, 2001; BONILLA e BONILLA, 2007; 2008; ÁLVAREZ, 2010; GARCÍA, DE LA CALLE e MINGUEZ, 2011; MIRTAGHIAN RUDSARI e GHARIBI, 2019); y la desestructuración de la trama social anterior como resultado de los nuevos usos del espacio doméstico y público.

La descripción y análisis del conjunto de transformaciones que se asocian con el proceso de patrimonialización, que dieron la base original del relato-ciudad y configura la representación actual del BHCS, permite distinguirlos de los que son subsidiarios a la

condición patrimonial y están vinculados al desarrollo de la actividad turística, aunque no por ello resulten menos relevantes en la conformación de dispositivos memoriales (tal como se argumentó en el capítulo 4). De esa manera, es posible analizar las transformaciones físicas, que comenzaron con la puesta en valor del sitio a partir de las intervenciones desarrolladas para la recuperación histórica del área. Por otra parte, como se ha comprobado, lo que actualmente es el BHCS no solo contiene ese repertorio de elementos en su conformación física, sino que este se nutre, también, de abundantes contribuciones promovidas por otros agentes, en particular los que están vinculados a la actividad turística. A la vez, los nuevos sentidos atribuidos al sitio a partir de su sacralización como espacio patrimonializado, permean las formas de construcción del relato sobre la identidad. El sitio se convierte a la vez en referente de la identidad y en destino turístico, esto lo separa de otros que podrían tener similitudes pero que carecen de las credenciales que le fueran atribuidas a este en concreto. De ese modo el BHCS queda integrado en un lugar reservado a un grupo exclusivo de ciudades.

Todo lo anterior determina que se produzcan consecuencias en las formas de vida, de trabajo, en los valores, las creencias, las maneras de sociabilidad y de organización de la vida cultural, por lo que resulta legítimo considerar que se trata de impactos culturales (SAGNIA, 2004) de la patrimonialización. Como tales, estos efectos son el resultado del conjunto de operaciones que dieron estatus patrimonial al área, sentando las bases de un relato encuadrado (POLLACK, 2006), que determina lo que se incorpora a la memoria pública y lo que no a través del relato patrimonial, y a unas maneras de percibir y evocar el lugar centradas en un conjunto más o menos limitado de elementos estereotipados, tal como se puede ver en los testimonios recogidos en las encuestas. De modo que la diversidad y la vitalidad de ese ecosistema cultural tiende a reducirse y cristalizarse.

6 CONCLUSIONES

De acuerdo a lo expuesto es posible desarrollar algunas conclusiones y proponer líneas de continuidad para el trabajo que, por ahora, aquí concluye. En primer lugar, obra decir que ha sido corroborada la afirmación principal, enunciada tímidamente en las páginas iniciales de la introducción, de que la patrimonialización tiene efectos de diverso tipo sobre los bienes en los que opera y que, no siempre, el signo de esos efectos es positivo, por lo que puede decirse que la patrimonialización tiene impactos y que estos operan fundamentalmente en la dimensión cultural. El conjunto de los elementos descritos, analizados e interpretados en las dos partes que componen la tesis, da cuenta de una de esos efectos, cuyo resultado no puede ser considerado positivo o, siquiera, neutro para el área patrimonial en el Barrio Histórico de Colonia del Sacramento (y sus zonas adyacentes), por lo que resulta apropiado definirlos como impactos culturales de la patrimonialización.

En relación a los objetivos trazados al comenzar este trabajo, se entiende que se han alcanzado. Como se ha dicho fue posible definir el concepto de impacto cultural y

aplicarlo como criterio de análisis al proceso de patrimonialización del BHCS, abordando la lógica de ese proceso y los elementos que lo fueron modelando. En ese sentido se identificaron los efectos de la patrimonialización que pueden considerarse como impactos culturales. A la vez que se pudieron identificar, describir y valorar los fenómenos que caracterizan al sitio y que, aun derivando de la patrimonialización, tienen vínculos con la actividad turística también. Transcurrido cierto tiempo desde el curso en Río de Janeiro la idea de que Colonia del Sacramento es una escenografía parece algo limitada. En todo caso, es bastante más que una escenografía, es un buen ejemplo para conocer de qué modo pueden operar las actuaciones de patrimonialización sobre las ciudades históricas y cómo se entrecruzan esas acciones con otras dimensiones de la realidad contemporánea.

Si bien se trata de un estudio de caso, se entiende que muchos de los elementos detectados en él son reconocibles en multitud de otros similares. En tal sentido, la propuesta metodológica y, particularmente, el repertorio teórico articulado en el trabajo resultan apropiados para abordar estudios similares en otros casos particulares. Por otro lado, la acumulación de análisis de estas características debería contribuir a conformar un *corpus* teórico y un instrumental analítico que aporten a la elaboración de formas más acertadas de gestión y promoción de los sitios patrimonializados, de modo de prever y solventar algunos de los problemas, como los que se han referido en este caso, en operaciones futuras.

La elección del caso de estudio y la opción de atender las dimensiones de lo patrimonial y lo turístico como aspectos estrechamente vinculados, ha permitido definir en forma precisa los alcances de los efectos de uno y otro, sin perder de vista la inevitable interacción que existe entre ambos fenómenos. Fue posible determinar con razonable certeza las distintas etapas del proceso de construcción de la condición patrimonial de sitio, así como identificar el conjunto de las bases semánticas que se articularon en el relato patrimonial inicial. El concepto operativo de dispositivo memorial, que fuera desarrollado inicialmente en la etapa de maestría, a tales efectos nuevamente aplicado, resultó útil y oportuno. A la vez se lo enriqueció con otros elementos teóricos, fundamentalmente a partir de las nociones de marcadores y vistas sacralizadas y de la perspectiva de análisis centrada en la mirada del turista, que lo hacen un instrumento analítico bastante eficaz.

De acuerdo a los hallazgos de esta investigación es posible afirmar que existe una manera de recordar el BHCS que está fuertemente determinada por el relato patrimonial, en tal sentido, las construcciones metamemoriales se nutren de los elementos constituidos

como dispositivos memoriales, en las distintas etapas del proceso de conformación de lo patrimonial, y configuran una cierta manera de percibir, evocar, imaginar y recrear Colonia del Sacramento. Queda claro a esta altura, que los dispositivos memoriales reconocibles en el BHCS hoy no son el resultado exclusivo de las operaciones de la patrimonialización llevadas adelante por los organismos públicos vinculados a ella, sino que es un conjunto complejo y heterogéneo que se ha ido componiendo con los aportes de otras voces, entre las cuales, la de los agentes turísticos (de diverso tipo: comerciantes, promotores, empresarios, la institucionalidad pública del sector, etcétera) resulta central. Entonces, las distintas capas del discurso, las distintas voces presentes en el BHCS, determinan, en su interacción, las maneras de construir el relato-ciudad del sitio Patrimonio de la Humanidad.

La constatación de esa interacción, esas intersecciones entre relatos de orígenes diferentes, ha servido para confirmar que existe una circulación en el discurso sobre la memoria de agentes públicos y privados, es decir que la metamemoria resulta de la conjunción de distintos aportes, lo que confirma la idea de que hay una representación compartida de la memoria entre distintos componentes de la sociedad. Puede ser que esta se inicie, se funde en un relato patrimonial público, que se desencadena a través de acciones materiales y simbólicas, pero rápidamente cobra autonomía, y se enriquece con las construcciones discursivas de otros actores, aunque prevalece la ilusión de coherencia y linealidad. Por tanto, es posible reconocer, a partir del estudio de los dispositivos memoriales (todos ellos: los fundados por la acción pública y los elaborados por la iniciativa privada) una representación de la memoria social del BHCS.

El BHCS presenta un conjunto de efectos que fueron descritos y analizados a lo largo del trabajo, se buscó reconocer los efectos del proceso de patrimonialización en la dimensión material, para lo cual se han descrito los dispositivos memoriales de carácter físico, identificándose aquellos que son el producto de la actuación de los distintos agentes relacionados con el proceso de patrimonialización. Esto demandó trazar un recorrido histórico que se centró en las distintas etapas de conformación de la narrativa sobre el área objeto de protección en la actualidad. Así se identificó a los pioneros que compusieron las primeras formas del discurso memorial sobre el lugar, pero también dieron forma inicial a la doctrina de lo patrimonial en Uruguay. Su accionar desde instituciones de carácter público no estatal marcó la tónica de la primera parte del siglo XX.

La segunda etapa de conformación discursiva estuvo marcada por la emergencia de la lógica institucionalizada desde la administración pública, hacia mediados del siglo pasado, cuando aparecen las primeras formas de organización sistemática de la lógica de lo patrimonial en Uruguay, con la Ley Artigas y, más tarde, con la creación del CEH. Colonia fue, en gran medida, impulsora de los avances de la política patrimonial en el país. Esto se confirma, más adelante, cuando se analizan las etapas en las que la normativa nacional completa su proceso de maduración para la instalación de la CPHAC y, más rotundamente, con la Ley 14.040, conocida como Ley de Patrimonio de 1971 (reglamentada en 1975 y vigente hasta la actualidad). Corresponden a estas etapas las principales acciones que dan origen a la mayor parte de los dispositivos memoriales de carácter público y material, la más importante de las cuales fue, sin duda, la reconstrucción del paño sur de la muralla y del Portón del Campo, pero no la única.

La última etapa, que se extiende hasta la actualidad, se vio caracterizada por la crisis de la gestión en el sitio y ha servido, y se espera que así continúe, para alertar sobre la necesidad de definir planes de manejo para el área. Esta mirada ya no está limitada a las 18 hectáreas iniciales, sino a una región que abarca todo el territorio que constituye el paisaje de Colonia del Sacramento: incorporándose las islas y el área de amortiguación, así como el reconocimiento de la necesaria vinculación del casco histórico con la bahía y el Real de San Carlos. No obstante, la lenta implementación del Plan de Gestión puede implicar la reiteración de errores cometidos en el pasado, y parece recrear la lógica del pragmatismo y la heterodoxia en materia de gestión del patrimonio en Uruguay, que fue identificada en todo el proceso del sitio.

Hay otro componente de la narrativa, el que aportan los dispositivos memoriales fruto de la intervención de los agentes privados, tanto en espacios públicos como en domésticos. Estas intervenciones han contribuido a crear una imagen característica de la ciudad patrimonial que es inseparable de su representación actual. Esto último se vio confirmado reiteradamente a lo largo del desarrollo de la reflexión de esta tesis. Es visible en la mirada de los visitantes, también en las maneras en que el sitio se recrea por los agentes vinculados a la promoción turística, pero lo que resulta más interesante es que esta es la manera en que lo ven también los organismos vinculados a la gestión de lo patrimonial, inclusive a escala internacional.

Por otro lado, también se analizaron otros efectos, que afectan al sitio y que tienen que ver con la dimensión simbólica. Las formas en que el lugar es habitado y las maneras de sociabilidad que posibilita, también sufrieron una drástica transformación. El cambio de

estatuto lo dotó de un valor diferente, que tuvo efectos sobre la vida de sus habitantes y que, a la postre, dio lugar a la extinción de las prácticas sociales que alojaba. Ciertamente el BHCS tiene una imagen de conservación de gran calidad, cuenta con las condiciones para ser un destino turístico cultural en la región, pero detrás de esos muros y esos espacios públicos prístinos, emerge la certeza de que la desaparición de los elementos inmateriales característicos del área, como consecuencia de la expulsión de la población, de la segregación del área como espacio tematizado y de la intensa explotación turística de que es objeto en la actualidad, ha desvirtuado al sitio y supone un sacrificio de tal magnitud en relación a los atributos del bien que no puede pasarse por alto.

Tal vez no se puede ser muy optimista en relación a la reversibilidad de algunos de los efectos que se han enumerado en estas páginas. Resulta difícil encontrar soluciones viables para la despoblación del casco histórico o alternativas a las formas de consumo de lo patrimonial por la actividad turística. A la luz de la situación actual, todo indica que la presión sobre el área, de continuar una vez restablecidas las dinámicas existentes en la actividad turística superada la pandemia, requieren acciones de contención y aminoramiento. Las opciones son diversas, pero la que se percibe como más viable y accesible a corto plazo supone la descentralización del casco histórico, generando otros relatos en relación a otras partes de la ciudad, y la desconcentración de la actividad turístico-patrimonial, intensificando las articulaciones con otras zonas del país. Esto último resulta muy razonable si se toma en consideración que es posible generar corredores turísticos en la región oeste del Uruguay que conecten al BHCS con el otro sitio que el país tiene en la LPM: el Paisaje Cultural Industrial Fray Bentos.

Por otro lado, debería ser posible revertir la exclusión simbólica que siguió a los desplazamientos de la población. Tal como se constató en el trabajo precedente, los viejos habitantes del barrio y sus familias, no guardan ninguna vinculación con él en la actualidad. Puede que sepan que la actividad turística es uno de los motores de la vitalidad económica de la ciudad, incluso pueden tener algún vínculo laboral que los acerque al área, pero simbólicamente no es ese un espacio que los represente o los identifique. Esta es una gran debilidad, que contribuye a segregar el área y a profundizar su tematización, a la vez que atenta contra el derecho a la ciudad de sus habitantes. Es preciso operar de forma efectiva y propositiva para contribuir a que la red comunitaria se fortalezca y a generar modelos de reapropiación de los espacios hoy reservados (en forma no expresa pero evidente) a los consumidores temporarios de la ciudad.

Una conclusión interesante, producto del estudio realizado y de la problematización desde las lógicas de la conformación de la noción de lo patrimonial a partir del caso, que fuera adelantada en otra sección, tiene que ver con el reconocimiento de otra de las características que parecen definir a la “doctrina oriental del patrimonio”. A las ya enunciadas heterodoxia y pragmatismo, cabe sumar la lógica de la superposición o agregación. Es decir, todo indica que el relato patrimonial en Uruguay tiende a construirse con la superposición de elementos y no por la resignificación de elementos. Tal como se vio en el capítulo 5, a los silencios sobre la historia que se pueden reconocer en el relato patrimonial no se les enfrenta un relato alternativo. No parece haber espacio para la lucha de memorias en relación al BHCS, por el contrario, goza de una enorme calma y unanimidad y los asuntos olvidados allí no son rescatados del olvido allí, en todo caso puede que sean objeto de otras operaciones con otros escenarios y otras narrativas.

La mirada de los expertos, expresada a través de los testimonios de algunos referentes, no solo ha sido clave para comprender mejor los procesos estudiados, sino que ha significado la revisión, contrastación y confirmación, en la mayor parte de los casos, de las conclusiones preliminares de la investigación. En perspectiva, el balance que ellos hacen del proceso de patrimonialización es positivo, aunque ninguno pierde de vista los costos (o impactos) que tal proceso ha tenido en la configuración actual de la ciudad, y las dificultades que eso supone para su adecuada gestión. Por otro lado, también son coincidentes en valorar en qué medida la sobrevivencia del área hasta avanzado el siglo XX se debió a la comunidad local, que lo habitaba en condiciones de extrema humildad y que fue desplazada como resultado del cambio de estatuto del barrio. Cabe señalar que sería oportuno construir esa narrativa como forma de darles ese crédito.

El conjunto de los efectos identificados a lo largo del trabajo pone de manifiesto que el tipo de transformaciones que pueden producirse en un espacio al ser patrimonializado no siempre redundan en una mejor situación para el lugar. No es posible responder a la pregunta de en qué medida esta es una consecuencia inevitable, el estudio del caso solo permite conocer lo que efectivamente ha ocurrido en Colonia del Sacramento, toda comparación es una intuición. Pero conocer estos procesos deberá servir para actuar con mejores herramientas en otros sitios.

REFERENCIAS

- AGAMBEN, G. ¿Qué es un dispositivo? **Sociológica**, v. Mayo-agosto, n. 73, p. 249-264 Disponible en línea:<http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/7310.pdf>. Consultado: 25/08/2016, 2011.
- ÁLVAREZ, M. Evaluación de la capacidad de carga. Una herramienta para el manejo y la conservación de los sitios patrimoniales. **Canto Rodado**, p. 221-247, 2010.
- ANDERSON, B. **Comunidades imaginadas**: reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo. México: FCE, 1993.
- ANP. Estadísticas Terminal Fluvio Marítima. **Administración Nacional de Puertos**, 2020. Disponible em: http://anp.com.uy/inicio/institucional/cifras/colonia/estadisticas/terminal_fluvio_maritima/. Acceso em: 12 fev. 2020.
- APOLANT, J. **Operación Patagonia**: historia de la mayor aportación demográfica masiva a la Banda Oriental , con la nómina completa, filiaciones y destino de las familias pobladoras. Montevideo: Letras, 1970.
- ARTIGAS MARIÑO, H. (2001) La Aventura del Real de San Carlos. Colonia: Estampas. In: POS, C. **El Barrio Sur de Colonia del Sacramento. Visión desde los vecinos y algunos apuntes sobre la gestión y concepción del Patrimonio**. Colonia del Sacramento: Artículo inédito, 2004.
- ASSUNÇÃO, F. **La Colonia del Sacramento**. Montevideo: Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, 1987.
- ASSUNÇÃO, F.; CANESSA, M.; CRAVOTTO, M. **Colonia del Sacramento: patrimonio mundial = World heritage**. Montevideo: Testoni Studios Ediciones, 1996.
- BALLART, J.; TRESSERRAS, J. **Gestión del patrimonio cultural**. Barcelona: Ariel, 2001.
- BANACH, N. ¿Ciudades en el mapa o en la guía turística? Venta de la ciudad y sentido del lugar. **Revista CIDOB d'Afers Internacionals**, n. 113, p. 89-105, setiembre 2016. Disponible em: <https://www.jstor.org/stable/24897282>.
- BERTONCELLO, R. (.). **Turismo y geografía**: lugares y patrimonio natural-cultural de la Argentina. Buenos Aires: CICCUS, 2009.
- BLOCH, M. **Apología para la historia el oficio de historiador**. México: Fondo de Cultura Económica, 2001.
- BONILLA, J.; BONILLA, L. La capacidad de carga psicológica del turista como indicador del turismo sostenible. **Boletín económico del ICE**, Mexico, p. 25-35, 2007.
- BOULLÓN, R. **Planificación del espacio turístico**. México: Trillas, 2006.
- BROQUETAS, M. Fotografía e identidad. La revista “Mundo uruguayo” en la conformación de un nuevo imaginario nacional en el Uruguay del Centenario. **Arteologie (en línea)**, n. 7, 15 abril 2015. Disponible em: <http://journals.openedition.org/artologie/1060>. Acceso em: 18 febrero 2020.
- CABRERA, L. **Patrimonio y arqueología en la región platense**. Montevideo: Udelar, 2011.
- CABRERA, S. Problema ambiental: Fenómeno de cianobacterias de 2019 se generó en el río Negro. **El País**, Montevideo, 20 nov. 2019. Disponible em:

- <https://www.elpais.com.uy/informacion/salud/fenomeno-cianobacterias-verano-pasado-genero-rio-negro.html>.
- CAETANO, G. Notas para una revisión histórica sobre la cuestión nacional en el Uruguay. In: ACHUGAR, H. (). **Cultura(s) y nación en el Uruguay de fin de siglo**. Montevideo: Logos-FESUR, 1990.
- CAMPODÓNICO, G. Relaciones entre cultura, turismo y patrimonio: apuntes desde la investigación sociocultural en Uruguay. In: FALERO, A.; CAMPODÓNICO, R. (). **El turismo bajo la lupa académica**. Montevideo: Ediciones universitarias (UDELAR)/CSIC, 2012. p. 41-53.
- CANDAU, J. **La métamémoire ou la mise em récit du travail de mémoire**. Paris : Centre Alberto Benveniste. 2009.
- CANDAU, J. Shared Memory, Odours and Sociotransmitters or: “Save the Interaction!”. **Outlines**, v. 12, n. 2, p. 29-42 Disponible en línea: <http://ojs.statsbiblioteket.dk/index.php/outlines/article/view/2727/3342>, 2010.
- CANDAU, J. **Memória e identidade**. São Paulo: Editora Contexto (1ª edición en francés, 1998), 2011.
- CAPURRO, F. La Colonia del Sacramento. In: **Revista de la Sociedad “Amigos de la Arqueología”**. Montevideo: SAA, v. II, 1928. p. 63-243.
- CEH. **La Colonia del Sacramento y el arte portugués en el Río de la Plata. Exposición promocional de las obras de preservación y reconstrucción de la antigua Colonia del Sacramento**. Montevideo: Colombino, 1969.
- CGLU. **Recognizing the Role of Culture to Strengthen the UN Post-2015 Development Agenda**. [S.l.]. 2015.
- CHOAY, F. **Alegoría del patrimonio**. Madrid: Gustavo Gili, 2007.
- CIANCIO, G. La poesía uruguaya entre 1920 y 1940: dispersión y cercanía. In: ROCCA, T. (). **Poesía e ilustración uruguaya 1920 – 1940 (Catálogo)**. Montevideo: Museo Figari, 2013.
- COMISIÓN DE CULTURA – CIUDADES Y GOBIERNOS LOCALES UNIDOS – CGLU. **Agenda 21 de la Cultura**. Barcelona. 2008.
- COUSIN, S. **L'identité au miroir du tourisme. Usages et enjeux des politiques de tourisme culturel**. Paris: Sciences de l'Homme et Société. Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales (EHESS). Disponible en línea: <https://tel.archives-ouvertes.fr/tel-00266547/>, 2003.
- CPHAC. **Expediente 747 - Candidatura del Barrio Histórico de Colonia del Sacramento a la Lista del Patrimonio Mundial**. MEC-CPAHC. Montevideo-París, p. 112. 1994.
- CRAVOTTO, M.; DURAN GUANI, E. Arquitectura colonial. **Arquitectura-Órgano oficial de la SAU**, Montevideo, n. XX, p. 80-83, jun-jul 1917.
- DA CUNHA, N. et al. **Visite Uruguay. Del balneario al país turístico (1930-1955)**. Montevideo: EBO, 2012.
- D'AMBROSIO, L. **Entre el bronce y el tambor: mitos y narrativas identitarias de la nación en la escuela uruguaya actual**. Montevideo: Ediciones Universitarias, 2016. Disponible en línea: https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/10989/1/d_ambrosio_en_el_bronce_y_el_tambor.pdf.

DAVALLON, J. Comment se fabrique le patrimoine: deux régimes de patrimonialisation. In: KHAZNADAR, C. **Le patrimoine, oui, mais quel patrimoine?** Arles: Actes Sud, 2012. p. 41-57.

DAVALLON, J. À propos des régimes de patrimonialisation: enjeux et questions. **Patrimonialização e sustentabilidade do patrimônio: reflexão e prospectiva**, Lisboa, 2014, p.1-29. Disponível em: <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-01123906>.

DEBORD, G. **La sociedad del espectáculo**. Santiago de Chile: Naufragio, 1995.

DELEUZE, G. ¿Qué es un dispositivo? In: DELEUZE, G., et al. **Michel Foucault, filósofo**. Gedisa: Barcelona, 1990. p. 155-163.

DÍAZ PARRA, I. La gentrificación en la cambiante estructura socioespacial de la ciudad. **Biblio 3W-Revista bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales**, Barcelona, p. s/d [disponible en línea: http://www.ub.edu/geocrit/b3w-1030.htm#_ednref2], 25 junio 2013.

DORMAELS, M. Patrimonio, patrimonialización e identidad. Hacia una hermenéutica del patrimonio. **Revista Herencia**, v. 24, n. 1 y 2, p. 7-14, 2011.

ECHAMENDI LORENTE, P. La capacidad de carga turística. Aspectos conceptuales y normas de aplicación. **Anales de Geografía de la Universidad Complutense**, Madrid, v. 21, p. 11-30, 2001.

EFE-BBVA. turistificación, neologismo válido. **FundéuBBVA. Buscador urgente de dudas**, 2017. Disponível em: <https://www.fundeu.es/recomendacion/turistificacion-neologismo-valido/>. Acesso em: 3 abr. 2020.

ERRANTE, A. Mas afinal, a memória é de quem? Histórias orais e modos de lembrar e contar. **História da educação**, n. 8, p. 141-174, setembro 2000.

FERREIRA, M. Políticas da memória e políticas do esquecimento. **Revista Aurora**, São Paulo, v. 10, p. 102-118, 2011. Disponível em: <http://revistas.pucsp.br/index.php/aurora/article/view/4500/3477>. Acesso em: 10 mar. 2014.

FIGUEIRA, M. **O espetáculo turístico do Patrimônio Cultural da Humanidade: preservar para atrair os consumidores de passado**. Pelotas: UFPEL, 2016.

FOLLE, E.; GAETA, J.; SCARLATO, S. Entrevista a M. A. Odriozola. **El Arqa**, Montevideo, n. 20, p. 7-13, enero 1997.

FRUGONI, J. **A 120 años del desembarco estadounidense en la ciudad de Colonia**. Ciclos de conferencias de Historia y Arqueología Marítima. Montevideo: Academia Uruguaya de Historia Marítima y Fluvial. 2009. p. Disponível en línea: <http://www.histarmar.com.ar/AcademiaUruguayaMyFl/MarinesenColonia.htm>. Consultado: 08/02/2014.

FUNDACIÓN CRAVOTTO. Antonio Cravotto. **Fundación Cravotto**. Disponível em: <http://cravotto.org/acervo/antonio-cravotto/>. Acesso em: 28 fev. 2020.

FUNDÉUBBVA. gentrificación, neologismo válido en español. **FundéuBBVA**, 2013. Disponível em: <https://www.fundeu.es/recomendacion/gentrificacion/>. Acesso em: 2 maio 2017.

GARCÍA CANCLINI, N. **La sociedad sin relato. Antropología y estética de la inminencia**. Buenos Aires: Katz, 2010.

GARCÍA, M.; DE LA CALLE, M.; MINGUEZ, M. Capacidad de carga turística y espacios patrimoniales. Aproximación a la estimación de la capacidad de carga del

conjunto arqueológico de Carmona (Sevilla-España). **Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles**, Madrid, p. 219-241, 2011.

GOLIN, T. **A fronteira**. Porto Alegre: L&M, 2002.

GORLERO, R. Rafael Agustín Schiaffino. **Revista del Sindicato Médico del Uruguay**, Montevideo, setiembre 1955. 104-105.

GUTIÉRREZ, R. **Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica**. Madrid: Cátedra, 2006 (1ª ed, 1983).

HAESBAERT, R. Território e multiterritorialidade: um debate. **GEOgraphia**, Vol. 9, No 17, p. 19-45, 2007.

HALBWACHS, M. **A memória coletiva**. São Paulo: Vértice, 1990.

HOBBSAWM, E.; RANGER, T. **La invención de la tradición**. Barcelona: Crítica, 2002.

IAIA. **Principios de la mejor práctica para la evaluación de impacto ambiental**. Fargo. 1996.

IBARLUCEA, L. De Barrio Sur a Patrimonio Mundial de la Humanidad: Patrimonialización del barrio histórico de Colonia del Sacramento – Uruguay. **Estudios y perspectivas en turismo**, v. 24, p. 374-398. Disponible en línea: <http://www.estudiosenturismo.com.ar/PDF/V24/N02/v24n2a11.pdf>, 2015a.

IBARLUCEA, L. **Ciudades que se narran. Relaciones entre las narrativas histórico-patrimonial y turística en el Barrio histórico de Colonia del Sacramento (UY)**. Pelotas. Disponible en línea: <http://www2.ufpel.edu.br/ich/ppgmp/dissertacoes/defesas-2015/laura-ibarlucea/>: Universidad Federal de Pelotas, 2015b.

IBARLUCEA, L. Patrimonio cultural y turismo en una ciudad Patrimonio de la Mundial: encuentros (y desencuentros) en Colonia del Sacramento, Uruguay. In: CPHAC.-IDRN (Eds.). **Gestión del patrimonio. Paisajes culturales y participación ciudadana**. Montevideo: Publicaciones Claeh, 2018. p. 221-238. Disponible em: https://www.patrimoniouruguay.gub.uy/innovaportal/file/115258/1/gestion-del-patrimonio-paisajes-culturales-y-participacion-ciudadana_cpcn-irn-uruguay1.pdf.

IBARLUCEA, L. Narrativa patrimonial y dispositivos memoriales en Colonia del Sacramento. **Mouseion**, Canoas, v. 34, p. 37-55, Diciembre 2019. Disponible em: <http://www.revistas.unilsalle.edu.br/index.php/Mouseion>.

ICOMOS. **Carta internacional sobre turismo cultural. La Gestión del Turismo en los sitios con Patrimonio Significativo**. 12ª Asamblea General. México: ICOMOS. Disponible en línea: http://www.icomos.org/charters/tourism_sp.pdf. 1999. p. 6.

ICOMOS. **Declaración de Xi'an sobre la conservación del entorno de las estructuras, sitios y áreas patrimoniales**. Xi'an, China. 2005.

IHGU. **Instituto Histórico y Geográfico filial Colonia**. Montevideo: El siglo ilustrado, 1955.

IMPO. IMPO Centro de Información Oficial Normativa y Avisos Legales del Uruguay. **Ley 18308**, 18 jun. 2008. Disponible em: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18308-2008/83>. Acceso em: 08 30 2016.

INDEC. Censo 2010 - Cuestionario básico - Base de datos REDATAM. **INDEC - Bases de datos**, 2010. Disponible em: <https://redatam.indec.gob.ar/argbin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CPV2010B&MAIN=WebServerMain.inl>. Acceso em: 15 marzo 2017.

INE. **Censo nacional**. Montevideo: INE, 1963.

- INE. **Censo nacional 1985**. Instituto de estadística y censos. Montevideo. 1985.
- INE. **Censo nacional 1996**. Instituto Nacional de Estadística. Montevideo. 1996.
- INE. **Encuesta continua de hogares**. Instituto Nacional de Estadística. Montevideo. 2004.
- INE. **Censo nacional**. Montevideo: INE, 2011.
- INE. **Censo 2011**. [S.l.]. 2018.
- INE. Instituto Nacional de Estadística. **Estadísticas Económicas/Actividad Económica/Turismo**, 2019. Disponible em: <http://www.ine.gub.uy/turismo>. Acceso em: 26 diciembre 2019.
- INE. **Censo 2004 Fase I**. Instituto Nacional de Estadística. Montevideo. 2020.
- INE. Instituto Nacional de Estadística - Turismo. **Instituto Nacional de Estadística - Actividad Económica**, s/d. Disponible em: <http://www.ine.gub.uy/turismo>. Acceso em: 6 julio 2020.
- INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO (COMP.). **Cuadernos. Indicadores para la evaluación del estado de conservación de las Ciudades Históricas**. Granada: IAPH, 1999.
- ISNART, C. Anthropologie du patrimoine. **Encyclopædia Universalis**, 2016. Disponible em: <http://www.universalis.fr/encyclopedie/anthropologie-du-patrimoine>. Acceso em: 8 fev. 2020.
- KAWULICH, B. La observación participante como método de recolección de datos. **Forum Qualitative Sozialforschung/Forum: Qualitative Social Research**, v. 6 (2), n. Art. 43, p. Disponible en línea: <http://www.qualitative-research.net/index.php>, 2005.
- LA COLONIA. Sin comenzar, Colonia del Sacramento, 26 enero 1968. 1.
- LA COLONIA. Barrio histórico: una valiosa opinión. **La Colonia**, Colonia del Sacramento, 26 nov. 1976. 1.
- LA COLONIA. Colonia 8°. **La Colonia**, Colonia del Sacramento, 15 ago. 1978. 1.
- LAMY, Y. La conversion des biens culturels en patrimoine public: un carrefour de l'histoire, du droit et de l'éthique. In: KHAZNADAR, C. **Le patrimoine, oui, mais quel patrimoine?** Arles: Actes Sud, 2012. p. 127-173.
- LEFEBVRE, H. (1949). Problemas de sociología rural. La comunidad rural y sus problemas histórico-sociológicos. Cahiers internationaux de sociologie, volume VI, Paris: Seuil. In: GAVIRIA, M. (**Henri Lefebvre: De lo rural a lo urbano**. Antología. Barcelona: Península, 1978. p. 19-38.
- LEFEBVRE, H. (1953). Perspectivas de la sociología rural. Cahiers internationaux de sociologie, volume XIV, Paris: Seuil. In: GAVIRIA, M. (. **Henri Lefebvre: De lo rural a lo urbano**. Antología. Barcelona: Península, 1978b. p. 61-76.
- LONELY PLANET. Lonely Planet: Welcome to Colonia del Sacramento. **Lonely Planet**, s/d. Disponible em: <https://www.lonelyplanet.com/uruguay/western-uruguay/colonia-del-sacramento>. Acceso em: 27 dez. 2019.
- LÓPEZ CAMPAÑA, P. (. .); CASTELLS CARAFI, R. (. E. E.). **El libro del Centenario del Uruguay 1825-1925**. Montevideo: Imprenta Latina Ucar Blanco Hnos. - Agencia de Publicidad Capurro, v. V, 1925.
- LYNCH, K. **La imagen de la ciudad**. Barcelona: Gustavo Gili, 2008.

- MACCANNELL, D. **El turista. Una nueva teoría de la clase ociosa.** Barcelona: Melusina, 2003.
- MARTI, J. Las ciudades y los ecosistemas culturales. In: UNESCO-AECID-MAEC **Cultura y desarrollo: ¿una respuesta a los desafíos del futuro?** Paris: MAEC, 2009. p. 21-25.
- MEC-IC. **Plan de gestión del Barrio Histórico de Colonia del Sacramento.** Montevideo: Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay-Intendencia de Colonia, 2012.
- MELOGNO, T. (. P. Y. B.. M. **Portugos y brasileños. Colección Enciclopedia Uruguay 6.** Montevideo: Editores Reunidos y Editorial Arca , 1968.
- MENA SEGARRA, E. **Frontera y límites. Colección Nuestra Tierra n° 42.** Montevideo: Nuestra Tierra, 1968.
- MGAP. **Regiones agropecuarias de Uruguay.** Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca. Montevideo. 2015.
- MINISTERIO DE INTERIOR. **DNM Anuario 2019.** Ministerio de Interior - Dirección Nacional de Migraciones. Montevideo, p. 98. 2020.
- MINISTERIO DE TURISMO. Uruguay Natural. **Ministerio de Turismo y Deporte,** 2016. Disponivel em: <http://mintur.gub.uy/index.php/es/estadistica/itemlist/category/191..>
- MINTUR. Uruguay Natural. **Datos anuales - MINTUR - Estadísticas,** 2017. Disponivel em: <https://mintur.gub.uy/index.php/datos-anuales>.
- MINTUR. **Anuario 2017. Estadísticas de turismo.** Montevideo. 2018.
- MINTUR. Ministerio de Turismo. **Datos Estadísticos-Turismo receptivo,** octubre 2019. Disponivel em: <https://www.gub.uy/ministerio-turismo/datos-y-estadisticas/estadisticas/turismo-receptivo-2019>. Acceso em: 26 diciembre 2019.
- MINTUR. Operadores turísticos/Colonia. **Mintur-Uruguay Natural,** 2020. Disponivel em: <https://www.gub.uy/ministerio-turismo/pagina-embebida/colonia>. Acceso em: 12 abril 2020.
- MINTUR-BID. **Plan nacional de Turismo sostenible 2030.** Montevideo. 2019.
- MIRTAGHIAN RUDSARI, S.; GHARIBI, N. Host-Guest Attitudes toward Socio-Cultural Carrying Capacity of Urban Tourism in Chalus, Mazandaran. **Journal of Tourism & Hospitality Research Islamic Azad University, Garmsar Branch,** p. 31-47, 2019.
- MONTANER, J.; MUXÍ, Z. **Arquitectura y política. Ensayos para mundos alternativos.** Barcelona: Gustavo Gili, 2011.
- NORA, P. **Pierre Nora en Les lieux de mémoire.** Montevideo: Trilce, 2008.
- ODRIOZOLA GULLOT, M. **Guía patrimonio arquitectónico y urbano del barrio histórico de Colonia del Sacramento.** Montevideo: Mosca, 2017.
- ODRIOZOLA ODRIOZOLA, M. **De Colonia a Colonia del Sacramento.** Montevideo: SAU, 2013.
- OPP. **Índice de desarrollo humano por departamento.** Observatorio de Territorio - Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Presidencia de la República. Montevideo, p. 5. 2018.

- ORIBE, A. Proyecto de Ley para la Conservación de Monumentos. In: SAA **Revista de la SAA**. Montevideo: [s.n.], v. VI, 1932.
- OXANDABARAT, R. La ciudad, nosotros. **Brecha**, Montevideo, 11 fev. 2016. Disponible em: <https://brecha.com.uy/la-ciudad-nosotros/>.
- PARRA, I. D. La gentrificación en la cambiante estructura socioespacial de la ciudad. **Biblio 3W-Revista bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales**, Barcelona, p. s/d. Disponible en línea: http://www.ub.edu/geocrit/b3w-1030.htm#_ednref2, 25 junio 2013.
- PARTAL, A. **Impact Assessment: A Tool to Assist Cultural Sustainable Development**. People and the Planet. Melbourne: Global Cities Research Institute, RMIT University. Disponible en línea: <http://global-cities.info/wp-content/uploads/2013/12/Impact-Assessment-A-Tool-to-Assist-Cultural-Sustainable-Development.pdf>. Consultado 30/08/2016. 2013.
- PATIN, V. Cultura y turismo: hacia una economía de mercado. **El Correo de la UNESCO. Dossier: Turismo y cultura, un matrimonio de interés**, v. 7, p. 35-36, 1999.
- PODER EJECUTIVO. Decreto 618/968. **Diario Oficial**, Montevideo, 16 out. 1968. 138-140. Disponible em: <https://www.impo.com.uy/diariooficial/1968/10/16/10>. Acceso em: 28 fev. 2020.
- POLLACK, M. **Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite**. La Plata: Ediciones Al margen, 2006. 3-15 p.
- PONTE, C. et al. **Arquitectura y patrimonio en Uruguay. Proceso de inserción de la arquitectura como disciplina en el patrimonio**. Montevideo: IHA-Farq, 2008.
- POULOT, D. O ecossistema do patrimônio. In: DE CARVALHO, C., et al. **Um olhar contemporâneo sobre a preservação do patrimônio cultural material**. Rio de Janeiro: Museo Histórico Nacional, 2008. p. 26-43.
- POULOT, D. **Uma história do patrimônio no Ocidente**. São Paulo: Estação Liberdade, 2009.
- PRATS, L. **Antropología y patrimonio**. Barcelona: Ariel Antropología, 1997.
- PRATS, L. El concepto de patrimonio cultura. **Política y sociedad**, Madrid, n. 27, p. 63-76, 1998.
- PRATS, L. Concepto y gestión del patrimonio local. **Cuadernos de antropología social**, (21), p. 17-35. Disponible en línea: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1850-275X2005000100002&lng=es&tlng=es, 2005.
- RAUTENBERG, M. **Le patrimoine, continuité ou rupture dans l'usage et les représentations des lieux?** Jornades Nacional de Patrimoni etnologic. Barcelona: [s.n.]. 2010.
- RÉAU, B.; COUSIN, S. Tourisme. Une histoire de pouvoir. En: **EspacesTemps.net**. **EspacesTemps.net**, p. 29.07. Disponible en línea: <http://www.espacestemp.net/articles/tourisme/>. Consultado: 12/08/2013, 2009.
- REYES ABADIE, W.; BRUSCHERA, O.; MELOGNO, T. **La Banda oriental: pradera, frontera, puerto** (3a ed.). Montevideo: Banda Oriental, 1974.
- REYES ABADIE, W.; VÁZQUEZ ROMERO, A. **Crónica general del Uruguay**. Montevideo: EBO, v. 1, 1980.
- RICOEUR, P. **La memoria, la historia y el olvido**. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2004.

- SAA. **Revista de la "Sociedad de Amigos de la Arqueología"**. Montevideo: SAA, v. II, 1928.
- SAGNIA, B. **Framework Cultural Impact Assessment**. Dakar: [s.n.], 2005. Disponible en:
[http://dmeformpeace.org/sites/default/files/Framework%20for%20Cultural%20Impact%20Assessment%20\(INCD\)_2004.pdf](http://dmeformpeace.org/sites/default/files/Framework%20for%20Cultural%20Impact%20Assessment%20(INCD)_2004.pdf).
- SANMARTÍN SÁEZ, J. Análisis del discurso, ideología y neologismos: turismofobia, turistización y turistificación en el punto de mira. **Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación**, Madrid, v. 78, p. 63-90, Mayo 2019. Disponible en:
<https://revistas.ucm.es/index.php/CLAC/article/view/64372>.
- SCURO, L. (). **Población afrodescendiente y desigualdades étnico-raciales en el Uruguay**. Montevideo: PNUD, 2008.
- SOSA GONZÁLEZ, A. M.; MAZZUCHI FERREIRA, M. L. Entre la memoria y la historia: políticas públicas en torno al pasado reciente en Uruguay y Brasil. **Projeto História : Revista do Programa de Estudos Pós-Graduados de História**, São Paulo, n. 50, p. 15-49, agosto 2014.
- THUL, F. El adiós al Sur. La creación del Barrio Histórico de Colonia como atractivo turístico. In: FALERO, A.; CAMPODÓNICO, R. (). **El turismo bajo la lupa académica**. Montevideo: Ediciones universitarias (UDELAR)/CSIC, 2012. p. 141-158.
- TORRÃO FILHO, A. Um Texto Fundador e as Raízes de uma Interpretação: Sérgio Buarque de Holanda e a Desordem Pitoresca da Cidade Colonial.. **Politeia: História e Sociedade**, Vitória da Conquista, v. 3, n. 1, p. 113-132, 2003.
- TORRENS, M. La antigua "Casa del Virrey" será transformada en museo de la "Plaza Fuerte y Puerto de Mar". **El País**, Montevideo, 6 nov. 1961. 36.
- TRIPADVISOR. Explorá Colonia del Sacramento. **Tripadvisor**, 2020. Disponible en:
https://www.tripadvisor.com.ar/Tourism-g298066-Colonia_del_Sacramento_Colonia_Department-Vacations.html. Acceso en: 27 mar. 2020.
- TROITIÑO, M. **Primer informe asistencia técnica para la elaboración del Plan de gestión del barrio histórico de Colonia del Sacramento, área de amortiguación, bahía e islas**. UNESCO-Universidad Complutense de Madrid. Colonia del Sacramento. Colonia del Sacramento, p. 41. 2011.
- UNESCO. **World Heritage Committee 19th session Report**. CPM (WHC). Berlin, p. 127. 1995.
- UNESCO. **Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales**. Paris: Unesco, 2005. Disponible en:
<http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/cultural-diversity/cultural-expressions/the-convention/convention-text>.
- UNESCO. **Decision : 38 COM 8D. Clarifications of Property Boundaries and Areas by States Parties in response to the Retrospective Inventory: Historic Quarter of the City of Colonia del Sacramento (Uruguay)**. WHC-UNESCO. Paris. 2014.
- URRY, J.; LARSEN, J. **The Tourist Gaze 3.0**. Londres: Sage, 2011.
- VANCLAY, F. et al. **Evaluación de Impacto Social: Lineamientos para la evaluación y gestión de impactos sociales de proyectos**. Fargo: IAIA, 2015.
- VIEIRA, S. G. **Conservación y reutilización del patrimonio del centro de São Paulo: supervivencia del capitalismo y apropiación del espacio**. IX Coloquio Internacional de

Geocrítica. Porto Alegre: Universidade Federal de Rio Grande do Sul. Disponible en línea: <http://www.ub.edu/geocrit/9porto/sidney.htm>. Consultado: 21/08/2016. 2007.

VIEIRA, S. G. **A cidade e seu centro**. Curitiba: Appris, 2020.

VILANOVA, M. Prólogo. In: THOMPSON, P. **La voz del pasado**. Valencia: Alfonso El Magnánimo, 1988. p. ix-xviii.

VILLALBA STORTI, P. A. **Entre ruinas, lugares y objetos residuales de la memoria. (Tesis de maestría defendida en la Maestría en Estética de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, UNC sede Medellín)**. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2012.

WILLIMAN, J. C.; PANIZZA PONS, C. **La Banda Oriental en la lucha de los imperios: 1503-1810**. Montevideo: Banda Oriental, 1998.

WORLD HERITAGE CENTRE. Historic Quarter of the City of Colonia del Sacramento.. **World Heritage Centre**, s/d. Disponivel em: <http://whc.unesco.org/en/list/747/>. Acesso em: 20 maio 2017.

APÉNDICES

- Cuadro 11 - Cronología de las actuaciones (proyectos, propuestas y acciones) sobre el sitio BHCS (1917-2015)
- Formulario de la encuesta a visitantes realizada entre octubre y noviembre de 2018

Apéndice I

Cuadro 11. Cronología de las actuaciones (proyectos, propuestas y acciones) sobre el sitio BHCS (1917-2015)

Año	Responsables	Propuesta	Resultado
Etapa inicial: Los pioneros (1917- 1947)			
1917	Arq. Enrique Durán Guani y Arq. Mauricio Cravotto	Artículo en la revista Arquitectura de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay	Republicada en la Revista de la SAA
1921	Dr. Mario Falcao Espalter	Nota del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay al Concejo de Administración Departamental de Colonia solicitando que intervenga en el área del barrio Sur y evitar su desaparición	No prospera
1924	Julio María Sosa (Miembro informante con respaldo técnico del IGHU y apoyo sistemático de la SAA)	Proyecto ley del PE enviado al Parlamento para la declaración del área como Monumento Nacional.	Nunca fue aprobado
1927	Dr. Rafael Schiaffino y Arq. Fernando Capurro (SAA)	Relevamiento e informe: Anteproyecto para la Restauración y Conservación	
1928	Arq. Fernando Capurro (SAA)	Publicación del informe técnico sobre la situación del área	
1929	Poder Ejecutivo	2º proyecto de ley presentado por el PE al Parlamento para la declaración de Monumento Nacional del barrio	Nunca fue aprobado
1936	Gobierno departamental	Primeras intervenciones con la reconstrucción parcial de los bastiones de Santa Rita, San Pedro y del Carmen.	
1938	Poder Ejecutivo	3º proyecto de ley Poder Ejecutivo para la protección del área fue enviado al Parlamento como Monumento Histórico Nacional	Nunca fue aprobado
Etapa de configuración de la condición patrimonial (1950-1985)			
1947	Gobierno departamental	Inicia actividad la Comisión de Estudios y Conservación del Patrimonio Arqueológico, Etnográfico, Histórico y Artístico de la ciudad de Colonia	Hasta 1968 fue la encargada de las primeras intervenciones en el casco histórico y se definieron las líneas de trabajo posteriores
1955	CECPAEHAC	Las celebraciones del 275º aniversario de la fundación de la ciudad	

1961	CECPAEHAC	Hallazgo del emplazamiento de la puerta de la antigua muralla	Expuesta al público en noviembre
1968	Gobierno departamental	Decreto que la Junta Departamental de Colonia que reglamentó la construcción y refacción de viviendas en el área del barrio.	
	Poder Ejecutivo	Creación del Consejo Ejecutivo Honorario para la Preservación y Reconstrucción de la Colonia del Sacramento	Decreto 618/968 del Poder Ejecutivo en octubre de 1968 (hasta 1981 y después de 1985).
Desde 1968 a 1977	CEH	Obras de consolidación y enjardinado en la llamada Casa del Virrey	
1969	CEH	Exposición de objetos antiguos en el Museo y Archivo Histórico Municipal en el Cabildo de Montevideo	
	CEH	Definición de los límites del área de interés	Realización de un censo de la población y de actividades en el área, evaluación de las prioridades del plan y reactivación de las excavaciones arqueológicas detenidas desde 1961.
	CEH	Inauguración las primeras obras de restauración dirigidas por el CEH	Obras en la Iglesia Matriz y los entornos paisajísticos del convento de San Francisco Javier y el faro
1970	CEH	Inauguración la primera etapa de obras de reconstrucción del paño sur de la muralla, de la Puerta del Campo y del espacio adyacente para la creación de la Plaza 1811	
1972	CEH	Inauguración de la primera etapa de organización del Archivo Histórico Regional de Colonia del Sacramento	
	Gobierno departamental	Restauración de la nomenclatura y urbanismo para el barrio histórico propuesto por el CEH	
1973	CEH	Inauguración de las obras de restauración y reconstrucción de la muralla, de la puerta del Campo y del Baluarte de San Miguel	

1975 "Año de la Orientalidad"	CEH	Inauguración el Museo Español	
1976	CEH	Inauguración el Museo Portugués	
	Poder Ejecutivo	Designación como Monumento Histórico Nacional al casco histórico	Reglamentación de la ley 14.04 (ley de Patrimonio)
1977	CEH y CPHAC	Se iniciaron las obras de recuperación de la casa de Lavalleja y la consolidación de las ruinas de la capilla de la Concepción (convento de San Francisco Javier) y del faro, el conjunto adquirió de esa manera su apariencia actual	
1978		Fueron inauguradas las obras de recuperación del bastión de San Miguel y el pavimento de la calle de San Pedro.	
1980	CEH y CPHAC	300 aniversario de la fundación de la ciudad	
1981	Poder Ejecutivo	El CEH es disuelto por decreto del Poder Ejecutivo (decreto 138/981, del 24 de marzo)	
Etapa de consagración (1985-1995)			
1986	Poder Ejecutivo	Se reinstaló el CEH, bajo la órbita de la CPHAC (ley 15.819)	Inicio de las gestiones para la inclusión del BHCS en la Lista del Patrimonio Mundial.
	CEH y CPHAC	Inauguración del Museo del Azulejo	
1988	CEH y CPHAC	Las prospecciones arqueológicas del equipo de la CPHAC	Queda expuesta la cimentación de la Casa del Gobernador (demolida en 1911)
1989	Poder Ejecutivo y Parlamento Nacional	Adhesión de Uruguay a la Convención de 1972	
1991	CEH y CPHAC	Ampliación del Museo Español	
1993	CEH y CPHAC	Se inaugura la remodelación de la Plaza de Armas Manuel Lobo, obra del arquitecto Antonio Cravotto	
	CEH y CPHAC	Recuperación la vivienda Nacarello, convertida en casa-museo	
	CPHAC	Solicitud de la asistencia de un experto para la preparación de un informe de justificación del valor del BHCS a UNESCO.	Elaboración del primer informe, base del dossier.

1994	Estado uruguayo a través de CPHAC	Presentación del dossier de la candidatura que fue presentado ante el Comité del Patrimonio Mundial	
1995	Comité del Patrimonio Mundial	Incorporación a la Lista del Patrimonio Mundial (6 de diciembre de 1995)	
Etapa de consolidación del sitio Patrimonio Mundial (1995-2015)			
1998	Empresario Juan López Mena	Proyecto de intervención radical en la zona norte del BHCS	
A partir de 2003	Comité del Patrimonio Mundial	Se sucedieron las misiones, solicitudes de informes y recomendaciones para la adecuación de la gestión del sitio (en 2004, 2005, 2008, 2009 y 2011)	
2004	CPHAC	Ampliación del grado de protección del Área de Amortiguación Terrestre en tanto que área de investigación arqueológica	
2005	CPHAC	Designación como Monumento Histórico de las islas de San Gabriel y Farrallón en la bahía de Colonia	
2006	Empresario Juan López Mena	Propuesta para ampliar el proyecto de marina de López Mena (presentado en 1998)	
2008	Intendencia de Colonia y CPHAC	Creación de una comisión integrada por delegados de la CPHAC y de la IC para la elaboración de un plan de gestión para el sitio	
	Comité del Patrimonio Mundial	Misión de Edgardo Venturini	
2011	Comité del Patrimonio Mundial	Misiones de Ciro Caraballo, Anxel Viña y Miguel Ángel Troitiño.	
	CEH	Deja de funcionar siendo relevado por el grupo de elaboración del Plan de Gestión	No volvió a ser integrado el CEH hasta la fecha
2012	Comité del Patrimonio Mundial	Se aprueba el Plan de Gestión para el Barrio Histórico de Colonia del Sacramento	
2014	Comité del Patrimonio Mundial	Primer informe sobre avances del PGCS	
2015	CPHAC	Designación de la arquitecta Sonia Calcagno en como Gestora de sitio (renunció en diciembre de 2017 y no ha sido sustituida).	

Fuente: elaboración propia.

Apéndice II

Formulario de la encuesta a visitantes aplicada entre octubre y noviembre de 2018

29/6/2020

Encuesta a visitantes de Colonia del Sacramento

Encuesta a visitantes de Colonia del Sacramento

Para mi trabajo de tesis, estoy analizando la situación del patrimonio en Colonia del Sacramento (Uruguay) y su relación con el turismo. El objetivo de esta encuesta es recoger información sobre el turismo en la ciudad. Si la has visitado al menos una vez por motivos turísticos, tus respuestas pueden contribuir muy significativamente a mi trabajo. Responder la encuesta lleva unos minutos, la información que yo pueda recoger, valdrá horas... Gracias.

***Obligatorio**

Datos generales

En esta sección se reúnen datos generales con fines estadísticos

1. Género *

Marca solo un óvalo.

- Femenino
- Masculino
- Otro
- Prefiero no decirlo

2. Edad *

3. Nacionalidad *

4. ¿Dónde vives? Ciudad y país *

<https://docs.google.com/forms/d/14bLK886VNjLIDBTAFAB13RMQ3jw5Bg8FTpelaDp3xwo/edit>

1/6

29/6/2020

Encuesta a visitantes de Colonia del Sacramento

5. ¿En cuántas ocasiones has estado en Colonia del Sacramento? *

Marca solo un óvalo.

- solo 1 vez
- 2 a 4 veces
- 5 a 9 veces
- más de 10
- Vivo en la ciudad

6. ¿Cuáles de estas palabras crees que describen mejor a la ciudad? Escoge como mínimo tres: *

Selecciona todos los que correspondan.

- historia
- romanticismo
- tranquilidad
- luchas
- puerto
- frontera
- colonial
- tradición
- río
- portugués
- patrimonio
- producción
- turismo
- esclavitud
- unesco
- piedras
- comercio

29/6/2020

Encuesta a visitantes de Colonia del Sacramento

7. Describe cuatro "imágenes" que evoquen o que puedan representar a Colonia del Sacramento *

29/6/2020

Encuesta a visitantes de Colonia del Sacramento

8. Selecciona una imagen entre las que siguen que muestre mejor lo que Colonia del Sacramento es para ti. *

Selecciona todos los que correspondan.



Opción 1



Opción 2



Opción 3



Opción 4



Opción 5



Opción 6



<https://docs.google.com/forms/d/14bLK886VNjLIDBTAFAB13RMQ3jw5Bg8FTpelaDp3xwo/edit>

4/6

29/6/2020

Encuesta a visitantes de Colonia del Sacramento


 Opción 7

 Opción 8

 Opción 9

 Opción 10

 Opción 12

 Opción 13

9. Has realizado alguna vez un recorrido guiado en la ciudad de Colonia del Sacramento *

Marca solo un óvalo.

Sí

No

29/6/2020

Encuesta a visitantes de Colonia del Sacramento

10. Menciona los principales hitos de la historia de Colonia del Sacramento que recuerdes de esa visita

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

ANEXOS

- Artículo de los arquitectos Cravotto y Durán Guani en la Revista de la SAU (CRAVOTTO e DURAN GUANI, 1917)
- Informe de Fernando Capurro sobre estado de conservación de la Colonia del Sacramento aparecido en la Revista de la SAA y como publicación independiente, incluye documentos (CAPURRO, 1928)
- Dossier presentado por Uruguay para la candidatura de Colonia del Sacramento a la LPM (CPHAC, 1994)
- Reporte del CPM recomendando la inclusión del BHCS en la LPM (setiembre 1995)
- Informe del Estado uruguayo sobre el grado de avance del Plan de Gestión (enero 2014)

Anexo I

Artículo de los arquitectos Cravotto y Durán Guani en la Revista de la SAU (CRAVOTTO e DURAN GUANI, 1917)

los estilos pasados y si es imposible crear un arte de repente?

Nada más que seguir la ruta natural, el camino sano, racional que nos está trazado, ilimitado, amplio, lleno de promesas.

No querer pretender hacer en unos años la evolución que precisa más tiempo para cumplirse. Estudiar, asimilarse las lecciones del pasado. Tratar de arramar de las piedras el secreto que ellas contienen. Comprender que en la Edad Media, aquellas piedras que guardan colosamente el egoísmo tiránico de los señores, hablaban de otro modo que las modernas. Y que las futuras, que centrarán las realizaciones de las aspiraciones de hoy, tendrán también ellas, su lenguaje especial que no podemos prever. Seguir sencillamente la realización de los programas nuevos que nos son presentados.

Como la vida es otra que la de antes; que tenemos otra idea del confort, que la ciencia ha creado nuevas obligaciones de higiene; que tenemos otro modo de vivir al interior y al exterior, nuestros edificios no pueden ser iguales a los de otro tiempo. Y si en el interior las nuevas necesidades exigen otras disposiciones, otras formas, es lógico que esas formas se traduzcan también de un modo especial en el exterior.

De manera que, en lugar de proceder del exterior al interior, copiando de antaño una forma conocida en tal o cual estilo, combinemos los elementos interiores y exteriores para formar un conjunto en el cual todos sean una consecuencia lógica los unos de los otros.

Islo no quiere decir que se debe abandonar de primera intención, de "parti-pris", las formas del pasado, sino

que se debe tratar de rejuvenecerlas y antes de tomar una decisión para adoptar tal o cual elemento conocido, analizar las razones que determinan su empleo y utilizarlo solamente si responde a su función.

Nuestro deber, para nosotros los arquitectos del presente, es de permanecer fieles intérpretes de las necesidades del momento; de moldearnos al ambiente; de satisfacer las exigencias nuevas creadas por la complejidad de la vida. Pensar lo más posible de no distanciar con los desajustes del pasado nuestras creaciones, y adaptarlas más bien a las necesidades actuales.

No querer forzosamente hacer la novedad hasta el extremo, pero no resistir tampoco a las fuerzas exteriores, consecuencias del ambiente y de la época. Estudiar las exigencias de nuestros programas, respetarlas y traducirlas con sinceridad.

Quizá es en aquellos programas que a primera vista parecen los más sencillos, los más ligeros, que podemos hacer resaltar a fuerza de verdad la belleza que pueden contener. La riqueza no constituye forzosamente el arte. No se debe confundir la pobreza con la sencillez. Esta es una gran cualidad cuando es el resultado de orden, la simplificación buscada de los medios de expresión, la sintética armonía de todas las partes de un conjunto.

Siempre, en nuestras composiciones, hasta las más sencillas, no olvidemos que el arte debe conservar sus derechos. El arte que es la expresión de la obra creada por el buen sentido y por el gusto.

José P. Casas.

Arquitectura Colonial

El interesante trabajo que publicamos a continuación ha sido elaborado al Pinar de la Parra de Arquitectura por los Sres. E. Durán Guani y M. Croatto, como resultado de una comisión de estudio realizada a la ciudad de Colonia.

Montevideo, Marzo de 1917.

Señor Decano de la Facultad de Arquitectura, arquitecto Horacio Acosta y Lara.

TENEMOS el agrado de presentar a usted el trabajo adjunto, resultado de nuestras investigaciones sobre Arquitectura Colonial, efectuado en la ciudad de Colonia, en cumplimiento de la misión con que el Honorable Consejo nos ha honrado.

Teniendo presente que el estado actual de los vestigios coloniales de la República, no permitían llegar a un trabajo definitivo — dentro de un tiempo razonable en el estudio — hemos tratado de recopilar el mayor número de datos, cuya autenticidad obviemos gracias a la gentileza de las personas que al final de nuestro trabajo tendimos el gusto de consignar.

En el ánimo de los conquistadores de la época precolonial, existía siempre la idea constante del aprovechamiento de las riquezas naturales de los territorios a conquistar, así como la protección de su lugar de emplazamiento. En este sentido la idea primordial era la de elección de zonas estratégicamente colocadas, con el fin de obtener naturalmente la defensa militar; primer paso para llegar a la seguridad personal de los colonos que, posteriormente habrían de formar una nueva población.

La Colonia del Sacramento debió ofrecerse a los ojos de los

conquistadores como zona excelente para un núcleo fortificado, pues configuración peninsular y la variada naturaleza de su suelo fértiles, formaban por sí solos el primer baluarte de los muchos que después, el espíritu guerrero y la impetuosa vanidad de los conquistadores, obligaron a construir.

Como consecuencia, la tendencia dominante era la de contrarrestar todo ataque por las partes de más fácil acceso. El programa de las fortificaciones primitivas, consistía en la primera manifestación de construcciones defensivas. En el primer momento, los baluartes, revellines y muros de ciudad fueron suficientes para asegurar la defensa contra los asaltantes; pero cuando la seguridad de los habitantes amenazada serían los obligó a intervenir en la organización defensiva de la plaza, el trazado estratégico de las calles y la fortificación particular de cada vivienda, fué la preocupación constante de cada uno de sus moradores.

Por estas razones las viviendas más antiguas de construcciones, son los relacionados con las organizaciones militares.

Con respecto a esta primera tendencia a mantener hacer costar la robustez de los bastiones, troneras y muros defensivos. Los fuertes de San Pedro al Sur, o Santa Rita al Norte muestran su atrevido emplazamiento. Estos muros sumamente sencillos, tienen un valor puramente constructivo; desde este punto de vista son perfectos, y han resistido a la acción del tiempo y a los asaltos violentos de los invasores.

Previniendo el caso efectivo de una invasión es que el trazado de conjunto de todas las calles y sendas, presenta tormentedades cuyo fin estratégico es evidente. Contribuyen a ser más movimentado el aspecto de la ciudad, la inarmónica ubicación y diversidad de alturas de las viviendas, que si bien podrían parecer

defensivamente alineadas, observando el conjunto se llega a concluir que un plan preconcebido de defensa ha guiado la construcción de la ciudad, pues la cultura militar y civil de los pueblos colonizadores era para esos fines más que suficiente.

Las viviendas particularmente, muestran en intimidad de detalles



CALLE DE LOS SIEMPREOS

el cuidado de proteger al habitante; de modo que el conjunto de estas viviendas fortificadas formaba por así decir, como pequeños roquetes que hacían más penoso el acceso al enemigo.

Los vestigios históricos de una colectividad fueron siempre su paralelo arquitectónico. Estas dos manifestaciones se complementan. En este motivo que — aunque en forma simplificada — haremos un pequeño análisis histórico con respecto a la Colonia, para tratar de poner su vivienda, su influencia preponderante, base histórica de los vestigios de edificación que hemos encontrado.

Con el fin de contar el progreso español en América del Sur, los Braganças tuvieron la idea de buscar zonas estratégicas en el Plata, como centros orgánicos de colonización, cuyo resultado indicativo e hiciera sentir su peso sobre el trono español.

Pedro II de Portugal envió con ese objeto a Manuel de Lobo, quien aprovechando la impropia posición peninsular frente a la Isla de San Gabriel, y previa construcción de un fuerte en el lado Norte de la península, fundó la Colonia del Sacramento en Enero de 1680.

Como consecuencia de convenios y acciones militares — que no entraremos a analizar — la Colonia fué alternativamente posesión española y lusitana, sufriendo las consecuencias de inestabilidad sucesivas, y no sólo desamortizó una vez consolidado el régimen español.

En año 1763 el Gobierno Español nombró a Pedro de Zeballos, Gobernador del Río de la Plata.

Como reflejo de las hostilidades entre España e Inglaterra aliada a Portugal, Zeballos fortificó a Maldonado y luego internándose en el Plata, se emplazó en una posición estratégica que posteriormente le llevó magníficos resultados militares.

Esta posición es la que aún se conserva con el nombre de este poblado. Zeballos preparó sus operaciones que bien pronto, 1764, dieron término con la toma de la Colonia, previa algunas tentativas fáciles, completamente infructuosas.

Pero esta posesión fué efímera, pues en 1765 por el tratado de Madrid, la Colonia fué cedida a los Portugueses, regrediendo Zeballos a España donde pronto desaparecieron honores y confiaron puestos de importancia.

Pocos años después, 1776, convencida España de las infir-

tuosas tratativas diplomáticas, envió a Zeballos nuevamente al Plata al mando de una poderosa expedición, investido con el título de primer Virrey del Río de la Plata. Sin mayor esfuerzo en Junio de 1777 entró por segunda vez Zeballos a la Colonia.

Desde esta fecha quedó definitivamente anexionada a la corona de España, esta ciudad, que por tantos años fué víctima de las ambiciones de dos grandes potencias.

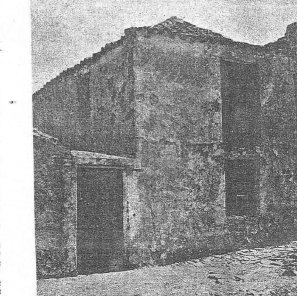
Respondiendo positivamente a un asunto ya premeditado, Zeballos comenzó una transformación que consistió en una sistemática destrucción de la ciudad, creyendo con esto aplacar para siempre las ambiciones de otros conquistadores, pero sin prever que una acción semejante impediría posteriormente, cimentar la tradición y apreciar el valor arquitectónico de una época anterior.

En las construcciones militares, civiles y religiosas que aún se conservan, el problema arquitectónico usó su base, en el uso razonado de materiales pobres y resistentes — que como algunos de los que hemos evitado — conservan perfectamente su forma y color, encontrándose construcciones modernas realizadas con despojos de viviendas de otros tiempos, construcciones fáciles de reconocer por la imperfecta colocación de los muros.

Una vez observado el aspecto general de la ciudad colonial se deduce que el análisis debe dirigirse sobre el tipo de construcción dominante — la vivienda — única construcción que por su escaso de conservación puede permitir un estudio de las formas más fundamentales que puede asegurarse, han perdido el sentido de la época.

Sin embargo, es evidente que como plaza fuerte, el programa arquitectónico que debió realizarse con antelación fué el militar. Por ese motivo se notan en los planos de la época, grandes extensiones — sobre todo frente a la Plaza Mayor — destinadas a cuarteles, arsenales, depósitos, etc., como también edificios para Jefes de Gobierno y autoridades militares.

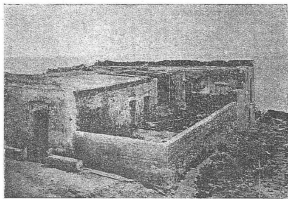
La antigua comandancia de la cual sólo se conservan algunos restos de muros entre la plaza, era un edificio de líneas serias y correctas, hermosa material, y buena conservación. Hemos obtenido fotografías, que las muestran en el estado en que se halla hace algún tiempo.



CASA FRENTE A LA CALLE LAS FLORES

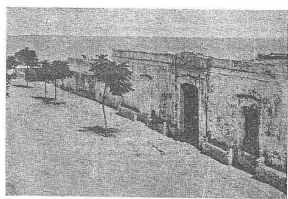
Con respecto al programa religioso poco es lo que puede consignarse, debido a que no hay construcciones realmente coloniales. La Iglesia actual, construida en estilo renacentista moderna que se asienta sobre los cimientos de la primitiva parroquia.

ARQUITECTURA



COMANDANCIA

Los únicos vestigios de edificación religiosa son los muros del convento de San Francisco y una de las torres de la capilla del mismo. Esta torre prismática, basamento del faro actual, era uno de los dos campanarios de la citada capilla que constituía el edificio más monumental de la parte Sur de la ciudad. Del convento de San Francisco sólo queda un fragmento muy pequeño, que presenta uno de los ejemplos más claros de construcción de arcos en ladrillo, como también la perfecta horizontalidad de los asientos que muestran el método regular y la lógica del sistema de construcción.

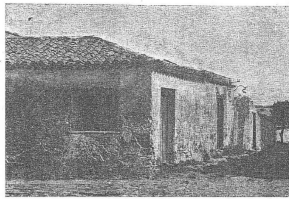


COMANDANCIA

El edificio llamado Palacio del Virrey, presenta las dos modalidades que más arieta mencionamos: reconstrucción en época posterior y ruinas primitivas.

La estructura general del edificio es en piedra granítica durísima, dispuesta en "opus incertum" con zonas de ladrillo intercaladas. El detalle más interesante de esta ruina es la hermosa construcción trillada de las dos puertas que aparecen en el grabado. Estas puertas están formadas por jambas y arcos decorados monóticamente.

Añadiendo a esta hermosa disposición, el efecto de color pro-



VIVIENDAS

ducido por el contraste del muro grisáceo con el rosado pálido de los granitos monótonos, es fácil imaginarse la expresiva estética de este edificio sobre los demás de la ciudad.

Con respecto a los muros interiores es necesario hacer notar la perfección de sus trabes e intersecciones. El particular contrateño con jambas y dintellos monótonos, parece indicar una tendencia dominante en las construcciones de cierta importancia.

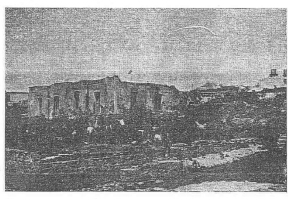
La decoración de los dintellos, como los guardapolvos de las puertas y ventanas, son los únicos manifestaciones de ornamentación.



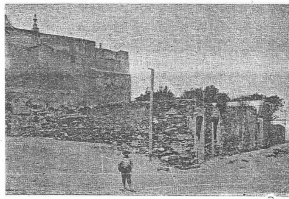
VIVIENDAS

taído, independiente del valor del material y de su color. En cambio es corriente el trazo de la policromía del conjunto de piedras, ladrillos, tejas, etc.

Los guardapolvos, formados en algunos casos, parte integrante de las verjas y rejas, que empujadas en su parte inferior en antepedestales sencillos, forman por así decir, pequeños cuerpos arrojados, obteniendo un estético movimiento de fachada, y efectos al mismo de sencillez. Estas rejas parecen en algunos casos, decoraciones centrales muy simples y soluciones constructivas perfectamente lógicas.



COMANDANCIA

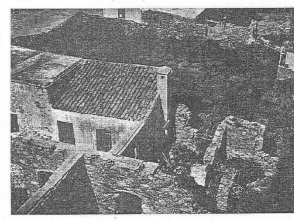


CASA DEL VIRREY

ARQUITECTURA

El preadmirable generosamente usado para cubrir las construcciones coloniales era el techo de teja troncocónica. Como las plantas eran sumamente sencillas, los techos en consecuencia presentaban soluciones parecidas, ya en población, ya a dos aguas o con falsado.

Las tejas a que hemos hecho referencia, de dimensiones excepcionales y hechas con procedimientos primitivos, son muy regulares y de hermoso color.



VISTA DE UNA CASA TOMADA DESDE EL FARO

Su estructura las hace adaptables a todas las dificultades que acerca la construcción de techos.

Todo el sistema de tejas se apoya sobre un lecho de manto extendido sobre el entramado. Este entramado está constituido en su parte resistente, por largos solcos de palma, o vigas de quebracho rústicamente tallado. Sobre estas guías están colocados transversalmente, listones, juntos o separados, que soportan en algunos casos directamente el manto y en otros una simple hilada de ladrillos. En otros casos, sobre los moletines, se disponían cables a distancias muy pequeñas sobre las cuales se colocaban las tejas; no quedando raras de este procedimiento constructivo.

Con estas mismas tejas se solucionaban satisfactoriamente, los desagues, lima-besa y cubiertas. Los primeros presentan una solución hermosa e interesante; en efecto: la última hilera de tejas por donde desagua el techo, con el fin de hacerla más resistente, está apoyada sobre un saliente, constituido por una guía de tejas empujadas en el muro sirviendo de soporte a un relleno que llega hasta el intradós del techo, formando al mismo tiempo que una solución resistente y práctica, un almenado sumamente pintoresco.

Si se tiene en cuenta la acción prolongada de las lavas, es realmente digno de admirar la maestría con que los moradores coloniales disponían sus cubiertas, que sólo muestran hoy nuevas decoraciones como si la fatiga de los años, atormentadas constantemente, hubiera desaparecido.

Las azoteas, — otra forma corriente de techar las viviendas del coloniaje, — soportaron también con estoicismo, la acción fuerte pero constante de los agentes exteriores. Estas azoteas eran cubiertas al agua por suaves ondulaciones, que las comunican a gárgulas cuyas bocas, avanzadas sobre el paramento exterior, la decoraban en elegante curva sobre el pavimento.

Este paramento construido en canal hacia el centro de la calzada, forma durante las lluvias, un brillante lecho granítico que contrasta efímeramente con la policromía circundante.

El aspecto general de las calles así paramentadas es realmente pintoresco. Si se añade a esto el contraste, entre vegetaciones exuberantes y ruinas secadas, en medio de la tranquilidad y si-

lencio de la ciudad, se siente un ensombrecido respeto por todas esas manifestaciones del coloniaje, verdaderas reliquias, que posiblemente serían aplastadas con el correr de los años por el progreso contemporáneo.

La fundación y ocupación del Real de San Carlos por Zeballos, se remonta como hemos visto, al año 1760. Desde esa zona fué Zeballos los planes de colonización investido en primer lugar la lógica expansión portuguesa.

Una autoridad moral — a juicio del Gobernador — debía ejercerse sobre la tropa y pueblo, y esta autoridad estaba sobre todo en manos del clero — especialmente de nuestros días — parada para inculcar entre esas gentes, principios de dignidad y respeto mutuo.

Como consecuencia de la intensificación de los oficios religiosos, fué necesaria la construcción de una capilla. Esta la llevó a cabo Zeballos por intermedio de sus soldados y con el auxilio de los nativos; construyendo levantada — más o menos con las dimensiones actuales — en breve tiempo, y siendo los materiales empleados, piedra, adobe, barro y ladrillos.

Fué techada con teja española apoyada en un entramado de mojetines de madera dura, y cables lacnara quinichales, con cores de cuero solidistas y revestimiento interior de tablazones. (1)

Esta capilla — según documentos parroquiales — parece haberse inaugurado en 1761.

El monumento que existe al frente de la capilla, es uno de los dos que existían en época anterior, y que por restos humanos encontrados en diversas ocasiones dieron muestras de ser cimientos sepulcrales, hecho muy justificable si se tiene en cuenta que en época colonial los monarcas se adornaban a las espaldas, fundiendo en una altura, debía ser el foco de atracción de la gente de Zeballos; y en consecuencia es alrededor de este núcleo donde debieron levantarse otras construcciones inherentes a una colectividad.

Como no hemos encontrado en esta zona ningún otro vestigio de edificación colonial, sólo debemos hacer notar que muy probablemente — y según datos obtenidos en el lugar — la construcción de la capilla fué contemporánea del cuarte hospital o convento y seminario.

Parece ser que unas ruinas situadas en la costa del Real de San Carlos son las que corresponden al Hospital o Convento de los Padres Franciscanos; pero no son suficientes las ruinas actuales para permitir un análisis, sobre todo si se tiene en cuenta la falta de documentos al respecto.

Finalmente, es necesario reconocer que la capilla de San Benito, es superior en parte a los edificios de la época, pues además de presentar una sólida construcción, deja entrever un sentido decorativo y de carácter no defensivo, como todo si se tiene en cuenta la falta de documentos al respecto.

Como las viviendas del tiempo deben ser en estos parajes muy corrientes, solamente la parte pétrea de la capilla, con grandes conciliábulo las podría resistir hasta nuestros días; no así el techo el cual ha debido ser sustituido.

Una labor arquitectónica más interesante que el anterior techo de hierro galvanizado actual; volviendo a colocar sobre un entramado resistente — hecho a ser posible, con los procedimientos de la época — un bello techo de teja española que nunca abundan, y que todavía constituyen uno de los mejores materiales resistentes y decorativos.

Agregárese a lo citado más arriba, la construcción de varias colonnadas de hierro, que por su aspecto general, la quietud el espíritu el misticismo que emana de una construcción que bien es el límite de la simplicidad, tiene sin embargo el aspecto triste y al mismo tiempo fuerte, tan emotivo, de las construcciones actuales.

E. Durán Guani. — M. Croatto.

(1) Datos extraídos del estudio sobre la Capilla de San Benito por el Pbro. Carlos Salsore.



ANTIGUA PLAZA MAYOR

Anexo II

Informe de Fernando Capurro sobre estado de conservación de la Colonia del Sacramento aparecido en la Revista de la SAA y como publicación independiente, incluye documentos (CAPURRO, 1928)

partían el dominio de los mares por una línea tirada de Polo a Polo a trescientas leguas al Occidente de las islas de Cabo Verde, quedando el Occidente para los españoles y el Oriente para los portugueses. Sucédense nuevos tratados, nuevas disputas y cuestiones, concesiones, uniones y desuniones, hasta que en su afán de conquista se resolvieron los portugueses a la ocupación de Río Grande del Sur con lo cual dieron los primeros pasos para extender el poderío hasta el Río de la Plata: "A simples raiáo geographica bastaria para indicar um importante motivo pelo qual buscaram elles esta larga linha divisoria a mais marcada e, por isso mesmo, a mais indicada para determinação de limites." (1) De esta ambición nace la Colonia del Sacramento.

II

En efecto: en el año 1678 el Gobernador de Río de Janeiro don Manuel Lobo, recibe instrucciones de D. Pedro II de Portugal para fundar una plaza fuerte en el Río de la Plata. "Em 1676 o Papa Innocencio XI creou, por uma bolla, um bispado na praiza do Rio de Janeiro, cuja diocese se extendia ate o ultimo do Prata. E a autoridade Papal naquelles tempos era a ultima palavra." (2)

El 1.º de enero de 1680 desembarcaba Lobo frente a la Isla de San Gabriel, y en la costa izquierda del Plata frente a dicha isla inició los cimientos del Fuerte:

"111. A Fortaleza tomou a invocação e o nome das Illhas de S. Gabriel, que effo no rio fronteiras e huma legua distantes. He quadrada, com quatro baluartes; no tempo da ultima gue-

(1) Fernando Nôbes, "As Fronteiras do Sul", São Paulo, MCXXXII.
(2) *Ibidem*.



Fig. 2. — Hieroglífico no. 9,29 x 0,45 exterior; 0,21 x 0,25 el centro (Existente en el Museo Histórico, Montevideo)

III

La política europea, vinculada directamente con los acontecimientos en América, se hizo sentir muy particularmente en la Historia de la Colonia del Sacramento, la cual fue, podríamos decir, la pantalla receptora de los traseros diplomáticos que se producían en el viejo continente.

La conducta de Garro era digna de todo elogio, pero constituía una gran contrariedad para el Gabinete de Madrid, porque los consejeros de Carlos II no se animaban a asumir la responsabilidad de una nueva contienda. Por esto se apresuró la Corte de Madrid a desautorizar a Garro, declarando que el Gobernador de Buenos Aires había procedido sin instrucciones, explicación que no bastó a D. Pedro II, hasta que al fin el representante de la Corte en Lisboa, Duque de Juvenar, firmó un tratado provisional el 7 de marzo de 1681. En ese tratado se dispuso que, sin prejuzgar la cuestión de propiedad del terreno en que se había fundado la Colonia del Sacramento, se repusiesen las cosas al mismo estado en que se hallaban antes de la agresión del Gobernador de Buenos Aires; que los portugueses volverían a la Colonia, pero sin facultad de ejercer el comercio con los habitantes españoles de las inmediaciones, ni acto alguno de dominio en el terreno adyacente, cuyo uso y aprovechamiento debía quedar exclusivamente a los mismos españoles y también la facultad de visitar sin permiso con sus buques, el puerto del Sacramento, para carenas u otros fines, y por último la creación de una comisión mixta de súbditos de las dos Coronas, la cual en el término de dos meses, contados desde la fecha del tratado, decidiese sobre la propiedad del territorio en que se había fundado la Colonia, debiendo acudir al Papa, en caso de discordia, para que en el plazo de un año dirimiese con su fallo la cuestión. Los comisionados se reunieron y no lograron ponerse de acuerdo.

era fe tirara duas linhas de communicação della ao rio, fervendo esta effrada cuberta, affra para receber com mayor figura rranca os focorros por mar como para lhe aumentar o recinto. (1)

que se denominó La Colonia del Sacramento, la cual "deu origen, a tantas guerras, a tantos cuidados, a tantas intrigas, a tantas negociações feitas e defeitas e a tantos gastos." (2) Cimiento de la discordia en el Río de la Plata, teatro é de bravas contiendas donde una vez más se puso a prueba el valor y la astucia, la malicia y la ofuscación, la nobleza y la fuerza, en suma, el sacrificio de los conquistadores de América.

"23. Pelo que destinada a Colonia para palestra das armas nao foi somente a India Oriental teatro do valor Portuguez; porq. tambem na America com braço forte houvero para a posteridade proezas e açcoens benemeritas para a memoria. Faltarao a fama penaos q. remozassem as heróicas do do novo mundo as quas iguilarao se nao cederão a aquellas dos famigerados Gamas, Almeidas e Albuquerque; porq. desprezando as vidas em serviço do Principe, e em beneficio da Patria, asombrarao a mesma valentia; porém se falou o tempo com o premio de tantas bizarrías, mas se honrificarao os Capitães Americanos com os mudos epítaphos dos tumulos, q. com as vaidozes inscripções dos arcos." (3)

Como es lógico, la noticia de la fundación de la Colonia del Sacramento no tardó en llegar a Buenos Aires, donde el Gobernador Español don José de Garro, celoso guardián de la corona de España, consideró del caso atacar a los por él considerados intrusos, dándose cuenta, por otra parte, del peligro

(1) Sebastián de Rocha Pita "Historia de América Portuguesa", Lisboa, 1739.

(2) Pero Seguro.

(3) Simão Pereira de Sá, "Nova Colonia do Sacramento", 1737.

que consistía la fundación del Fuerte Portugués en la Iba de Río de la Plata; consultó la situación con el Virrey del Perú y con la aprobación de éste y refuerzos que le enviara, puso el primer sitio a la Colonia del Sacramento enviando las fuerzas al mando de don Antonio Vera Mujica.

"Llegó Vera Mujica en agosto de 1680 hasta una legua de la Colonia e intimó rendición a la Plaza. Negóse Lobo con altanería a obedecer la intimación y entonces se preparó Mujica al ataque combinando su plan. Quería el general español que una vanguardia de 4.000 caballos sueltos fuese arrojada sobre la plaza a fin de frustrar su primera descarga de artillería; pero los guaraníes se opusieron, haciendo presente que los caballos asustados por el estrago, lejos de favorecerles, iban a caer sobre ellos mismos, arrollándolos e introduciendo en sus filas mayor desorganización que la propia metralla del enemigo. Convino Mujica en la exactitud del razonamiento, sustituyendo su plan primitivo por el de un asalto llevado de frente por los indios y protegidos por las tropas españolas. . . . previniéndose que la señal sería un tiro de fusil disparado desde el cuartel general. . . ."

"Tan impacientes venían los guaraníes de señalarse, que uno de ellos olvidando la consigna, se arrojó sobre un baluarte desgollando al centinela. . . . Pero el centinela próximo a aquél, penetrado de la gravedad del caso y más vigilante que su compañero, disparó un tiro de alarma. Creyeron los guaraníes de la vanguardia que dicho tiro era la señal convenida e inmediatamente se lanzaron al asalto en medio de la oscuridad. Hizo entonces general el combate peleando saltantes y saltados con el mayor denuedo. . . . el capitán Juan de Aguilera arrebató personalmente de la fortificación principal la bandera portuguesa enarbolando la española. . . ." (1)

(1) Francisco Baurá, "Historia de la Dominación Española en el Uruguay".

La Colonia del Sacramento es restituida a los portugueses por el tratado de Lisboa de 1683.

Reconstruyeron los portugueses la Plaza Fuerte, construyéndole una ciudadela de cuatro baluartes y dos baterías en el extremo de la península; bajo esta protección empieza una época de prosperidad para la nueva Colonia, volviendo otra vez a inquietar al Gobierno de Buenos Aires, según da cuenta el siguiente oficio del Cabildo de Buenos Aires al Rey, de fecha 11 de diciembre de 1699:

"Postrada y rendida esta ciudad a los pies de V. M., en nombre de esta Provincia le suplica se sirva concederle licencia para que, a su costa, a todo trance de armas, castigue a los portugueses, dando las órdenes convenientes a este Gobierno para que, juntando las fuerzas de ellas con las auxiliares de la Provincia del Tucumán, exterminen la dicha Colonia de San Gabriel, llevándola a fuego y sangre, supuesto el poco aprecio del tratado provisional." Y más adelante agregaba: "Creeré de suerte la Colonia de San Gabriel (el Gobierno de Buenos Aires la llama generalmente Colonia de San Gabriel), que será en breve como una de las mayores poblaciones, y de pequeña gentalla no apagada en los principios, pasará a rayo que encienda y devore toda la América; mayormente si, como tiene tratado aquella corona (de Portugal) fortifica y se apodera de la isla de Maldonado, que está sita en la boca de este gran río." Y concluye, por último, diciendo: "Y si por nuestros pecados no la merecemos (la licencia de destruir la Colonia), por las superiores razones que tuviera V. M. y sus consejos de estado de Indias para no concederla, se servirá mandar cojer el último expediente sobre la precisión de declaración de estos dominios, sin permitir por ninguna razón quede en todos los de este río de la Plata la menor población ni rastro de portugueses." Agrega Baurá: "Era poco

" común semejante violencia de tono en la correspondencia de los súbditos con el Rey." (1)

Muerto el monarca español en 1700 y ocupado el trono por el Duque de Anjou con el nombre de Felipe V, para atraerse a la Corte de Lisboa concertó con ella el tratado de Alfoz de 18 de junio de 1701, por virtud del cual hacía cesión a los derechos que pudieran corresponderle sobre la Colonia del Sacramento y cierto radio territorial que quedó sin señalar.

Para Portugal, la posesión de la Colonia del Sacramento, no era un fin sino un medio, y el tratado de 1701 no constituía más que un paso más en el camino que aquél se había propuesto recorrer. La Corte de Lisboa ambicionaba la orilla septentrional del Plata.

IV

Si poco duró la neutralidad en Europa, menos duró en el Río de la Plata; en el año 1703 era nombrado Gobernador de Buenos Aires el Maestro de Campo don Alonso de Valdez Inclán. Hombre de valer y de condiciones, se dió cuenta de inmediato de la importancia de la posesión portuguesa, importancia que se hacía sentir particularmente en el comercio de Buenos Aires, pues dada la ubicación especial de la Colonia del Sacramento, se había transformado en un foco de contrabando: "en gran escala, con gentes poco escrupulosas de Buenos Aires. Enviaban á ésta artículos consistentes en tabaco, azúcar, bebidas y esclavos negros, recibiendo, en cambio, harina, carne seca, pan y otros artículos de que andaban escasos los intrusos. La importancia de este ilícito comercio se manifestó en Buenos Aires por la disminución de sus rentas públicas y por el

(1) F. Buzzi, "Historia de la Dominación Española en el Uruguay".

encumbramiento de algunas familias que hacían gala de riquezas de origen absolutamente ignoto." (1)

"Esta situación coincidió con la llegada de instrucciones de la Corona de España, para que fuera a toda costa arrebatada la Colonia a los portugueses, la cual se encontraba al mando de Sebastião da Veiga Cabral, el cual, presintiendo una nueva guerra, se había fortificado . . ."

124. "as pynhações da guerra, entrando por esta razão Sebastião da Veiga a fortificar a Praça com fuzinaes, fuses, escarpas, contra escarpas, e hua grande cortadura na cova da tarjaço. Aumentou os riscos com estas antemuralhas . . ."

129. "Celebres obras havia fabricado o Governador em utilidade da Praça, e a mais horrozoza para o inimigo, foi uma atalaya fingida fora dos muros. Compunhase de taboado tenue e alguns courtes, e hua peça de artilheria da mesma materia porém tambem ideada a sua construcção, q. nao seria facil conoçella o mais destro e perito engenheiro. A terra que entre ella e as muralhas mediava, toda se encheu do artificioso fogo para os abrazar na marcha ou campamento . . ."

He aquí cómo describe la Plaza Fuerte en esa época, un folleto editado en Lima en el año 1793 titulado "Relación del Sitio, toma y desalojo de la Colonia nombrada del Sacramento, en que se hallaban los Portugueses desde el año 1680 en el Río de la Plata a vistas de las Islas de San Gabriel":

"La Colonia del Sacramento, que estaba en la Costa del Río de la Plata, fundada en tierra firme, continente y continua por entre indios infieles (impenetrable por la espesura de Montes y grandes distancias). Hasta el Brasil, era una Plaza regular de cuatro Baluartes, con artillería de bronce y fierro con fuso

(1) O. Araújo, "Resumen de la Historia del Uruguay".
(2) Sebastião da Rocha Pitta, "Historia de América Portuguesa", Lisboa, 1720.

cumán, unos y otros Milicianos. De las Misiones de la Compañía de Jesus, había pedido hasta 40 Indios, previno armas de fuego, fusilería y mosquetería, espada, bayonetas y lanzas, para los españoles, que los indios a cargo de los Padres de la Compañía, venían armados, 557, con armas de fuego, 1277 con lanzas, 133 con espadas, y alifanges, y los demás con flechas y piedras. Para Cabo principal, y gobernador de estas tropas nombró al Sargento Mayor, de la Plaza de Buenos Aires, D. Baltasar García Roz, y por comandante de la Cavallería al Capitán de Caballos Corazas del Presidio de Buenos Aires, Don Martín Méndez, conservando en aquella Plaza competente guarnición, así de gente pagada, como de Milicias para su resguardo y defensa.

"Todo se había de conducir de una Banda a la otra, del Río en distancia de ocho leguas, para lo que se aprestaron una Sumaca, dos Lanchas y una Barca, que había en aquel Puerto, en que se suelen transportar las Tropas, Municiones, Artillería, Viveres y demas pedrescos, que puestos en la otra banda se habían de encaminar difícilmente por Ríos, y pantanos hasta plantarse en la Campaña frontera del Enemigo. No era menor cuidado el de saber el estado en que se hallaba la Colonia, de los Portugueses, qué guarnición tenía, qué pertrechos de Artillería, qué Viveres? Y si acaso habían sentido el rumor de las operaciones de Buenos Aires."

El 18 de octubre del año 1704 se presentaba don Alonso de Valdez Inclán frente a la Colonia del Sacramento, después de una serie de incidencias y de formidables y bravos combates, Sebastião da Veiga Cabral abandonaba la Plaza Fuerte embarcándose rumbo al Brasil en la escuadra portuguesa que había llegado a su socorro.

97. "Do aperto e Confirmação em que se via a noffa gente per falta dos viveres, fez Sebastião da Veiga Cabral avifo a Bahía, e ao Rio de Janeiro, seguranda, que os animos dos feus

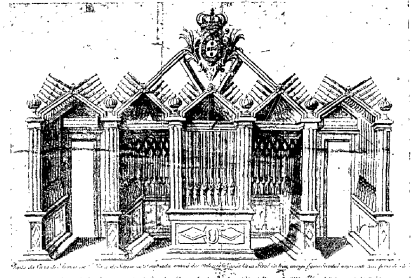


Fig. 3. — Casa de Armas de la Colonia del Sacramento, ejecutada por orden del Gobernador Pedro de Vazconcellos. — Reconstrucción de P. Vazconcellos, 1722.

(Silvestre Ferreira de Silva, 1785).

profundo, y Guarnición de 700 hombres. Pueblo formado extramuros vecino al Río, con casas de tierra, y paja, un Hospicio de Religiosos de San Francisco, y otro dentro de la Plaza de la Compañía de Jesus. Tenían sus casas de campo y Huertas de Placer, habían rozado gran parte de monte, en que cogían cosechas de trigo, y maíz, lenteja y garbanzo, con otros mantenimientos, y se dice hubo año en que sintiéndose falta de trigo en Buenos Aires, se ofreció el Gobernador de la Colonia, a vender más de 12 fanegas."

Los preparativos para el sitio comenzaron en el mes de junio del año 1704, de acuerdo con lo que nos informa el mismo folleto:

"Hallándose el Maestro de campo D. Alonso Juan de Valdez Inclán, Gobernador, y capitán General de Buenos Aires, Provincias del Río de la Plata, con órdenes de atacar la Colonia del Sacramento. Plaza que ocupaban los Portugueses en una punta de Tierra, que hace la Costa, y forma Península, a vista de las Islas de San Gabriel, despobladas en dicho río de la Plata, dispuso luego remitir los que venían para los Gobernadores de Tucumán y Paraguay y Superes de las Misiones de la Compañía de Jesus, solicitando socorros de gentes, así españoles como indios, y respondió al Excelentísimo Señor Conde de la Monclova, virrey del Perú, en Carta de 20 de Junio del año pasado de 1704 que la recibió a 8 de Setiembre, dándole cuenta, como quedaba pronto para sitiar, y atacar dicha Plaza.

"En el presidio de Buenos Aires, se hallaba el Gobernador, con 821 Plazas de Soldados, inclusas las de Oficiales Mayores, y Menores. De Milicianos se contaban, otros 600 españoles y 300 entre Indios, Negros y Mulatos. De las ciudades de Santa Fé, y de las Corrientes que son de su jurisdicción, esperaba 300 españoles, con igual número de la ciudad de Córdoba del Tu-

cabos e soldados no desfalecia no perigo, e fo receva podêfe rendidillo a necessidade. Pedía lhes mandaffem fazerem com a brevidade que requeria o estado em que a praça fe achava. O Governador, e capitão Geral D. Rodrigo da Costa louvando-lhe a confiança, valor e dipoficozo com que até aquelle tempo a tinha defendido, lhe ordenou, que nos navios, que mandava ir do Rio do Janeiro embarcasse a gente, armas, peças de artilheria, e todas as cousas mais dignas de feporem em salvo, e deixando en chammas a Fortaleza, fe recolhefe ao Rio do Janeiro.

99. "Applicava Sebastião da Veiga toda diligencia na execução da ordem do capitão Geral fazendo embarcar a artilheria, menos feis peças de grande calibre, que deixou encravas, por falta de aparelhos para as transportar, e mandando meter nos navios nao fo o precifido, ma tudo o que havia de consideração na Praça com as imagens, e coufas sagradas e todos os Soldados e moradores fe embarcaram, deixando atado na Fortaleza hum terrível incendio que os navios nao do mar com magoa, e da campanha os contrarios com horror." (1)

"A 16 de Enero, entró en la Plaza el Gobernador Don Alonso Juan de Valdez Inclán, con todos los cabos principales, y oficiales gloriosos, de haber desalojado al enemigo que era feo padrastrero en los dominios del rey, Nuestro Señor, y quedaba en resolución de demolerla, por no dejar memoria del enemigo, empresa digna de su confianza y valor correspondiente a sus muchas obligaciones y militares experiencias." (2)

V

Por segunda vez la Colonia del Sacramento era tomada totalmente y destruida por los españoles: "Granada estaba de

(1) Rocha Pitta.
(2) Folleto impreso en Lima, año 1793.

nuevo la Colonia con sangre; presto habrían de perderla palabras y escarceos diplomáticos." (1)

En efecto: el tratado de Utrecht restituye nuevamente la Colonia a la Corona de Portugal en el año 1715.

Los portugueses entraron de nuevo en posesión de la Colonia el 11 de noviembre de 1716.

No contentos con esto, se apoderaron del puerto de Montevideo; pero hubieron de abandonarlo en 1724 ante los preparativos que don Bruno Mauricio de Zabala, Gobernador de Buenos Aires, hacía para atacarlos.

Desde este momento comenzaron los portugueses a realizar descaradamente los dos objetivos que perseguían: extenderse por el interior, burlando la vigilancia de la guardia establecida en San Juan y arruinar, por medio del contrabando, el comercio de los establecimientos españoles.

Por tercera vez comenzaron los portugueses la reconstrucción de la Plaza Fuerte. En el año 1717 comenzó la reconstrucción el nuevo Gobernador don Manuel Gómez Barboza.

232. "Nem nas ruínas se descobrião abonos da verdade; poq. ainda as cinzas dos estragos fugindo da terra subirão ao ar queixosa da tirania. Com diverso modelo comesso no apertado e prisco risco a fabricar tendas para acomodação da milicia, e sem descobrir as antigas muralhas levantou outras de faxina para guardar os peitos e defender as vidas." (2)

En el año 1722 es nombrado Gobernador de la Colonia del Sacramento don Antonio Pedro Vasconcelos, empezando para la plaza un período de prosperidad.

232. "Antonio Pedro Vasconcelos... Tomou as medidas do Governo no anno de 1722, e comessou a augmentar

(1) Betriño de la Rica.
(2) Simão Pereira de Sá.

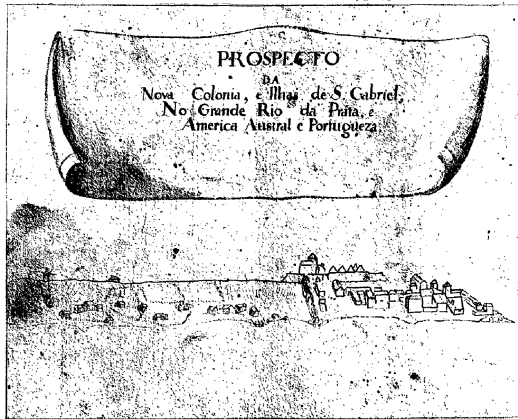


Fig. 4. — Dimensiones: = 0,15 X 0,10

(Biblioteca del doctor Buenaventura Orviglia [M]p.)

VII

Los portugueses, nuevamente dueños de la Colonia del Sacramento, continúan su reconstrucción y desarrollo, que había de llegar a su apogeo en el año 1762, cuando el entonces Gobernador de Buenos Aires y Capitán General del Río de la Plata don Pedro de Ceballos recibe la orden de Carlos III para sitiar y tomar por la fuerza la mencionada Plaza Fuerte.

Y en 3 de Setiembre de 1762, es decir, a poco de haber recibido las instrucciones, ya sentaba sus reales frente a Colonia. El 1.º de Octubre se aproximó el Ejército sitiador a medio legua de la Plaza.

"El día 5 empezó el fuego, continuó el día 6. En los días 8, 9 y 10, no hubo más novedad que los conatos de incendio producidos por la bala roja de los sitiadores sobre la plaza, pero que en el acto eran apagados. El día 13, fuego de los portugueses sobre los trabajadores de las trincheras—14, 15, 16 y 17 prosiguió el fuego—18, 19 y 20 un terrible fuego hizo caer la cortina de la puerta de Socorro—21 al 26 prosiguió el fuego; el 30 cesaron las hostilidades. El 1.º prosiguió violentamente el fuego. El 2 de Noviembre los portugueses salían de la Colonia del Sacramento con los honores de la Guerra." (1)

El 16 de enero de 1763 se presentó a la rada de la Colonia una escuadra anglohispana al mando de Mr. Macdenara. Ceballos, enfermo, se levanta y exhorta a las tropas a mantenerse firmes. Con el incendio de la nave comandante quedó terminado este bombardeo, sin resultado para las armas portuguesas. (2)

La memorable Plaza Fuerte era tomada por tercera vez por las tropas españolas de Buenos Aires, pero "las torpezas incon-

(1) F. Buzak.
(2) Juan M. de la Sota, "Historia del Uruguay", 1841.

ilustramente a povacao, cingindo a Fortaleza de muralhas mas robustas."

233. "Fora dos muros havia seu antecessor acomodado os cazas para acudirem os Lavradores aos servicos do Campo sem dependencia das portas. Estenderao em fortissimas ruas por sua economia duracao, distinguindo os barrios pela divizao dos polos. A huns chamarao os cazas do Norte, e a outros os do Sul; mas cada hu destas partes, numerosas de vianderos, paizanos, e agricultores: sendo q. aquellos por lograreo melhor terreno escaido a estes nos moradores; com magnificencia traqao a Matriz, dando lhe perfeito principio e singular fim." (1)

El contrabando con Buenos Aires le enriquece, así como las Colonias de los alrededores; empieza a desarrollarse la población alrededor de la Ciudadela y a delimitarse la futura ciudad de la Colonia.

"Nao defenhamo na Planta as dozeito ruas, dezafco traxeffas, quatro terreiros da dita Colonia, e trezetas vinte e fete cafaz, a mayor parte terras, em qu al habitavao antes do sitio duas mil e feicentas peffoas de ambos sexos, e defabriga da Parroquia, em cuyo numero fe incluen os Militares da guarnicao, por nof parecer defneccaffario a Hifortia." (2)

El plano N.º 7 de Diego Suarez de fecha 1731 y el del libro de Simão Pereira de Sa N.º 8 del año 1737, demuestran el progreso edilicio de la Colonia.

Pero, no podía durar mucho tiempo ese estado de prosperidad de la Plaza Fuerte; fundados Montevideo y Maldonado por la Corona de España, la Colonia del Sacramento quedaba como una cuña peligrosa en el Río de la Plata y, por consiguiente, no podía ser tolerada por mucho tiempo por los españoles. La oportunidad se presentó de inmediato; rotas las re-

(1) Simão Pereira de Sa.
(2) Ferreira da Silva, "Ferreira Povacao da Colonia do Sacramento, 1727."

laciones entre España y Portugal en el año 1735, recibe el Gobernador de Buenos Aires, entonces D. Salcedo, la orden categórica de apoderarse de la Colonia del Sacramento. En octubre del año 1735 se presentaba Salcedo ante los muros de la ciudad, siendo infructuosas las hostilidades que dilató dos años, mal llevadas y siempre sin resultado, manteniéndose los portugueses en su defensa. En esa forma lo sorprendió el armisticio de París del año 1737, que dió por suspensas las hostilidades, quedando los portugueses tranquilos, continuando la obra de población y fortificación de la Plaza Fuerte.

VI

Muerto Felipe V subió al trono Fernando VI. Una vez establecida la paz con Inglaterra se pensó poner fin al estado de cosas en América, concertándose el tratado de 13 de enero de 1750. Por este tratado se declaraban sin valor los de Tordesillas, Lisboa y de Utrecht. Por él, entre otras cosas, Portugal cedía a España la Colonia del Sacramento y España a Portugal el territorio de Ibicuy en el Uruguay, que comprendía unas 500 leguas cuadradas. La ejecución de este pacto suscitó tales dificultades, que hubo que renunciar a llevarlo a cabo, y los portugueses en su defensa. En esa forma lo sorprendió el armisticio de París del año 1737, que dió por suspensas las hostilidades, quedando los portugueses tranquilos, continuando la obra de población y fortificación de la Plaza Fuerte.

El resultado fué que el tratado no llegó a ponerse en vigor, y que en 12 de febrero de 1761 se celebrase un nuevo tratado de Pardo, que anuló el de 1750, volviendo todo al estado de confusión en que antes se hallaba.

cebiles de nuestra diplomacia vinieron a paralizar el esfuerzo conquistador de Ceballos, devolviendo una vez más a los Portugueses la Colonia del Sacramento por el tratado de París de 10 de Febrero de 1763. (1) Por cierto, con gran indignación y disgusto de Ceballos, que se dirige entonces a la Corona en esta forma: Después de deshechas las fuerzas portuguesas con el favor de Dios por las armas de mi cargo, y teniendo ya todo pronto para la conquista del terreno septentrional, ha llegado hasta mis manos con harta pesadumbre de mi pecho la suspensión de armas."

Portugal reconstruye y refuerza nuevamente la Colonia, que vuelve rápidamente a una nueva etapa de prosperidad y de enriquecimiento.

... tenía un Puerto muy cómodo, que es una ensenada o seno que forma el río, y era escala del comercio de los portugueses, y del contrabando que hacían con los españoles, de que también sacaban mucha utilidad los ingleses: estaba fortificada con buenas muralhas, gruesa artillería y suficiente tropa de guarnición, donde residía el Gobernador portugués y demás Ministros de Rentas Reales: era pequeña, pero muy poblada de gentes, aunque mal construida, y por la estrechez de los edificios muy tristo: no tenía más territorio que el de la Plaza, por estar todo el terreno alrededor de ella ocupado por los españoles, de quienes le entraba cuanto había menester para su subsistencia a los portugueses, pagándole bien caro por la abundancia de dinero que tenían siempre, y había en ella comerciantes muy ricos." (2)

Naturalmente, esta situación no podía durar. Carlos III se

(1) Betriño de la Rica.
(2) "Diccionario Geográfico Histórico de los Indios Occidentales", D. Antonio Alcedo, 1778.

da cuenta de ello, se decide a una acción definitiva para sacar a los portugueses del Río de la Plata, y envía un oficio a Ceballos con las instrucciones del caso, ofreciéndole condecorarlo con el título de Virrey, Gobernador, Capitán General y Superior Presidente de la Real Audiencia.

Preparóse Ceballos formidablemente para el quinto sitio, y se presentó frente a la Colonia del Sacramento el día 22 de mayo de 1777.

El 1.º de junio del mismo año, asustado el Gobernador portugués don Francisco José de Rocha, ante los preparativos extraordinarios de Ceballos, pidió capitulación: "Siente o Gobernador da praça da Colonia do Sacramento o Coronel Francisco José de Rocha por avisos do vice-rei do Brazil de 30 de outubro de 1776, do dattino dessa expedição; e constandolhe posteriormente haverse apoderado o seu chefe das suas cartas de 14 de janeiro e 18 de Fevereiro do anno seguinte, em que reclamava á remessa de 3300 homens, arthicharia, munições e principalmente viveres, porquanto os que havia na praça apenas chegariam até 20 de março, e bem assim das cartas do vice-rei e dos socorros que este enviava a praça; facilmente comprehendeu o perigo que o ameaçava, prevendo alem d'isso que para "uma praça nas circunstancias em que aquella se achava, considerada por las leis militares prisionera da guerra", nao se podia esperar concessões favoráveis, tanto mais e quanto era notorio o odio que o sitiante notava aos portugueses e a seus aliados. . . . Sem esperanza portanto de poder ser socorrido a tempo pelo conhecimento que tinha da rendição da ilha de Santa Catalina e de acharse inteiramente situado por terra y por agua, o governador convocou em conselho os officaes da praça de capitão para cima, aos quaes, expondo as circunstancias em que estava a praça, pediu-lhes que declarassem se julgavam preferivel e mais injurioso, para as armas portuguezas entregal-a ou pô-la em defenza, sem outra esperanza que a de uma perda, bem como a da maior parte da tropa e dos

pequeña eminencia del terreno, hacia lucir sus torres a larga distancia. . . . Todo esto desapareció, siendo sustituido en pocos días por un deforme montón de ruinas. . . . Concluida la demolición y dispersa la mayoría de los habitantes de la Colonia, quedó esta ciudad reducida a la condición de un villorrio cualquiera. . . ." (1) Es tal como la vemos en el plano de 1805-1806.

El 1.º de octubre de 1777 se firmaba el tratado de San Ildefonso, por el cual se adjudicaba definitivamente a España la Colonia del Sacramento.

VIII

En el año 1807 nuevamente es la Colonia teatro de guerra, siendo atacada por los ingleses al mando del coronel Pack.

En 1809, en las postrimerias del régimen español, se erige la Colonia en villa.

"Buenos Aires, 10 de enero de 1809.

"Autos y Vistos. En quanto sea propio y dependa de las facultades de esta Superioridad, se erige el pueblo y plaza de La Colonia en villa, intitulada del Santísimo Sacramento, debiendo haver en ella un comandante militar y político, que exerza simultaneamente las jurisdicciones ordinaria de Guerra y de R. I. Hacienda, e igualmente un Ayuntamiento compuesto de un Alca. ord. de un Regidor Alguacil mor., de un Regidor Decano que sea el mismo tiempo Alférez R. I. y supla las ausencias y enfermedades del Alca., de un Regidor Jefe executor, y Diputado de Policia, de un Regidor Defensor de Menores y Pobres: de un síndico Procurador, de dos Alcaldes de Hermandad para la Campaña sin vos ni voto en el Ayuntamiento; y

(1) F. Barak.

armas: En el año 1826 el almirante Brown, después de obligar a la escuadra portuguesa a guarecerse en el Puerto de Montevideo, bombardeaba la Colonia del Sacramento.

"Libre de este modo por la parte de mar, se dirigió el almirante sobre la Colonia, contra cuya plaza se habia combinado un doble ataque, el de tierra, encargado a Lavalleja, que debía estar allí con una división el 3 de marzo, y el bombardeo por la parte del mar, encargado a Brown. El sitio de la Colonia estaba a la sazón sostenido por 600 hombres al mando del coronel Arenas, cuando llegó Brown el 25 de febrero y comenzó el bombardeo de la plaza, destruyendo en ese día el fuerte de Santa Rita y obligando a embicar al bergantín "Real Pedro", con pérdida, de su parte, del "Belgrano", que varó, y del comandante Cervetti, del "Balcarce", que perdió la vida en este combate. En la medida que lo permitía su provisión de municiones, continuó Brown el bombardeo hasta el 2 de marzo, en cuya noche, repitiendo la hazaña de Cochran en el Callao, lanzó seis lanchas con el propósito de incendiar la escuadra enemiga fondeada bajo la protección de los cañones de la Plaza. Cinco de estas lanchas quedaron varadas, sin otro resultado que el incendio de uno de los buques enemigos, y sus tripulaciones fueron recogidas por la sexta lancha que habia quedado un tanto rezagada en el ataque. Lavalleja, entretanto, no parecía, malográndose así el ataque combinado, pues cuando el jefe de los Treinta y Tres tendió sus líneas bajo los muros de la Colonia, el 11 de marzo, Brown habia sido forzado por el almirante Lobo a retirarse en dirección a Buenos Aires." (1)

El 27 de agosto del año 1828 los delegados argentinos y brasileños ajustaban en Río de Janeiro las negociaciones preliminares de la paz, por las cuales la Provincia Oriental quedaba libre e independiente del Imperio del Brasil y de la Confederación Argentina.

(1) S. Bello, "Historia de la República Oriental del Uruguay", 1892.

paísanos, e de seus bens, ficando ainda ao sitiante a gloria de haverla conquistado pelas armas." (1)

Los oficiales se manifestaron por la capitulación y "el día 5 hizo Ceballos su entrada triunfal en la Colonia, asistiendo a un Tedeum a que concurrió también el Gobernador vencido, su segundo y los oficiales portugueses que aun no se habían embarracado. El día 6 reconstruyó la muralla y baluartes, y mientras allegaba recursos para demolerla todo, se preocupó de dictar leyes suntuarias y expedir bandos afecando el lujo. Supo S. E. que en esta ciudad—dice el autor de la relación citada—se habia introducido el lujo y la vanidad, especialmente en las mujeres, de un modo muy reparable, con ocasión de haber establecido por algún tiempo la diversión de las miséras en esta ciudad. . . . etc. . . . La demolición comenzó el día 8 por la fortificación de la Plaza; el día 9 se sacó la artillería de la muralla, y de ahí para adelante siguióse el trabajo con tanto ahínco como si se hiciera una obra meritoria. El virrey habia hecho formar hornillos en la parte más fuerte de la muralla y baluartes para solarlos, y no pareciéndole esto bastante, arrojaba las ruinas y algunos barquichuelos cargados de ella a la canal con el fin de cesarla, inutilizando el puerto a efecto de que los portugueses no apeticieran más esta plaza y aun cuando las potencias garantes la reclamasen no pudiera servirles para nada. La ciudad se encontraba dentro de un recinto de cal y canto en forma de cuadrilátero irregular. . . . Las casas eran todas de cal y piedra con muy buenas maderas traídas de Río de Janeiro; generalmente estaban edificadas en dos pisos con largos balcones, corridos en el superior y hermosas ventanas en el inferior. Sobresalía entre todas la del Gobernador portugués, por su condición espaciosa y buen aspecto. El edificio de la Iglesia, colocado al N. de la plaza sobre una

(1) Pedro T. Xavier Brito, "Memoria sobre asedio e rendição da Praça da Colonia do Santissimo Sacramento".

de un Mayordomo de Propios; pero no pudiendo tener efecto dicha erección p.r sola la autoridad y disposiciones de esta Superioridad, según lo declarado en Real Cédula de 25 de Mayo de 1807, que recientemente se ha recibido, dese cuenta a S. M. por la vida del Supremo Consejo de Indias con el correspondiente testimonio y el oportuno informe para su Soberana aprobando resolución que sea de su R.l agrado, comunicándose al presente al Comandante de Armas y al alcalde de la Hermandad de la citada Plaza, para que haciéndola notoria á los vecinos ocurrentes, constituyan estas. Apoderado expresado que satisfaga los docs. de los testimonios con que debe darse cuenta, sin perjuicio de que enterando se saquen y apuntes inmediatamente p.r el Escribano Mayor de Gobierno, á efecto de que puedan dirigirse en los buques que estan proximos a dar la vela para los Puertos de España.—Rúbrica de S. E.—Vélez.—Almagro. (1)

En el año 1811 los patricios toman la villa de la Colonia al mando de Benavides.

En el año 1818 la sorprende la dominación portuguesa; el coronel Pedro Fuentes al mando de las milicias que guarnecían la Plaza Fuerte entregó la Colonia sin resistencia, a la escuadrilla portuguesa en el Plata.

Los portugueses reconstituyen en forma provisoria la Colonia del Sacramento, y la fortifican, habilitando las baterías de San Pedro y de Santa Rita, haciendo así de la Plaza Fuerte una base de operaciones para la escuadra portuguesa del Río de la Plata.

La Colonia quedó nuevamente en posesión de Portugal hasta el año 1821, en que, debido a los sucesos que se desarrollaron después del célebre Grito de Ipiranga, pasó a formar parte del Imperio del Brasil.

El destino le reservaba todavía un nuevo y glorioso hecho de

(1) Archivo General Administrativo, página 128 y vuelto del libro N.º 712.



Fig. 5. — Vista de la Colonia

(D. Adolfo Q'Hastiel, 1843).



CAPÍTULO II

Universidad de Buenos Aires, que se publica en el Boletín de la Biblioteca de la Universidad de Buenos Aires.

Estudio comparativo de los planos

Los planos de la Colonia del Sacramento que he podido reunir desde su fundación hasta la época actual, permiten realizar un estudio comparativo, desde podemos seguir la evolución y el desenvolvimiento edilicio de la memorable Plaza Fuerte. Nada más elocuente, nada más demostrativo y verdadero para el estudio de Historia Arqueológica, que estas páginas gráficas, donde percibimos el desarrollo material de las fortificaciones y de la ciudad, así como las vicisitudes de las mismas en sus distintas y gloriosas etapas.

El Plano N.º 1 del Rio de la Plata nos indica la Colonia del Sacramento antes de la fundación de Montevideo. Es interesante observar la audacia extraordinaria de Manuel de Lobo en su expedición al fundar la Plaza Fuerte, frente a la ciudad de Buenos Aires.

El Plano N.º 2, del libro de Silvestre Ferreira da Silva, 1735, nos presenta el Rio de la Plata fundada Montevideo.

El Plano N.º 3, del Puerto de la Colonia del Sacramento. En él se indica claramente la Plaza Fuerte de la Colonia, el Real de San Carlos en el extremo de la bahía, la Isla de San Gabriel fortificada y las demás islas de las inmediaciones.

El Plano N.º 4, publicado por la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires.

tre de campo general Pedro Gomes de Figueiredo e capitán Rodrigues Figueira, con nove canhoes. N. 10: barraca de guarrição.

"E—Cortina do norte, defendida por cinco postos ao mando dos oficiais Magalhães, Oliveira, Correa, Mascarenhas de Figueiredo e Francisco Fernandes, com sete canhoes. Ns. 11, 12, 13, 14 e 15: barracas da guarrição.

"F—Cidade, com Igreja parochial, palacio do governador, hospital real, quartéis, casa da palameta da artilheria, hospicio de Santo Antonio e corpo da guarda principal, ao mando do ajudante Pereira da Fonseca.

"G—Casas reais do trem, fundadas na praia do mesmo nome. Continha todo o armamento de reserva da praça arto e munições de boca e de guerra. A cargo do alferes Ferreira da Silva. Defendida por sete canhoes.

"H—Bateria de Santa Rita, defendida pelo alferes Correa de Moraes, com tres canhoes. N. 16: barraca da guarrição.

"I—Bateria de S. Pedro de Alcântara, defendida pelo capitão Ferreira de Brito, com oito canhoes. N. 17: barraca de guarrição.

"L—Galera Peña de França e patacho Camaragipe, armados em guerra com 26 canhoes.

"M—Fortificações projectadas para a defesa da praça.

"N—Torres projectadas.

"O—Armamento projectado para a bateria de S. Pedro de Alcântara.

"P—Idem para a de Santa Rita.

"Q—Entrada coberta e foso do novo projecto.

"R—Capela de Santa Rita.

"S—Colegio dos padres jesuitas.

"T—Capela de S. Pedro de Alcântara.

"V—Capela de Nossa Senhora da Conceição, demolida e roubada pelos castelhanos.

yendo la descripción que de esa época hace el historiador Rocha Pitta, así como el folleto de Lima, de 1700.

El Plano N.º 6, de la Biblioteca del doctor Buenavista Cavaglia (hijo), presenta la Colonia en el año 1731. Comienza la formación de la ciudad, se han delineado sus calles manteniéndose la fortaleza con sus cuatro baluartes igualmente que en el plano anterior.

El Plano N.º 7, publicado por Tasso Fragozo en su obra sobre "La Batalla del Paso de Rosario", pertenece al Estado Mayor del Ejército del Brasil.

Este Plano N.º 7, del año 1731, presenta la Colonia, tal cual la describe Ferreira da Silva, con su fortaleza de cuatro baluartes, con sus dieciocho calles; igualmente que en el plano anterior, N.º 6, aparece la ciudad Fuerte planeada, líneas generales que aun conserva lo que llamamos hoy ciudad vieja; al exterior de los muros aparecen las quintas y las chaclas en formación. Este plano es sumamente interesante por ofrecer, además, una serie de vistas perspectivas de los edificios principales y de la Ciudadela.

El Plano N.º 8, publicado por Simão Pereira de Sa en la "Historia da Nova Colonia do Sacramento en el año 1737", ejecutado por el brigadier José Custodio de La Faria.

Este Plano N.º 8, del año 1737, nos muestra la Colonia durante el sitio de Salcedo. La ciudadela ha desaparecido en parte, quedando los dos baluartes del lado de tierra al frente de la muralla, la ciudad se ha desarrollado, y las fortificaciones que tienen como punto de arranque las baterías de San Pedro y de Santa Rita se han ensanchado.

El Plano N.º 9, del año 1762, presenta la Colonia del Sacramento antes de la toma de Ceballos.

Es, indudablemente, el plano más interesante que he podido hallar, no sólo por la planta notablemente detallada, sino tam-

27. "Plano de la Fortaleza de San Gabriel (en el Rio de la Plata), tomada por los españoles a los portugueses. Al pie dice: "D. Ber.º Ant.º Meza Eg.º Año 1681". Con dibujos de la tropa, casas, cañones, etc. En uno de sus ángulos tiene la figura del Rey a caballo. Escala de 112 varas, que tiene de ancho la fortaleza, los 15 centímetros. Otra de 143 varas, fondo de los baluartes, los 20 1/2 centímetros. 59x94 centímetros. Est. 76 Caj. 2. Leg.º 22. Archivo Gral. de Indias."

Este plano de la Fortaleza de San Gabriel (como le llamaba el Gobierno de Buenos Aires a la Colonia), nos muestra la Plaza en el año 1680; vale decir, es el plano primitivo de la Colonia del Sacramento. Vemos en él la Ciudadela en el centro de la península, abierta para el lado del río y cerrada con murallas del lado de tierra, sin fortificaciones del lado del río y algunas construcciones diseminadas. Es la fundación primitiva que mandara tomar y destruir don José de Garro.

El Plano N.º 5, publicado en el libro de Silvestre Ferreira da Silva en el año 1735, con la siguiente relación:

Planta de la Colonia del Sacramento

"A—Cortina que ata os dois baluartes e junto da qual estava a barraca do brigadeiro Antonio Pedro de Vasconcelos, comandante en chefe (n. 1). N. 2: barraca do capitão Z: porta falsa. N. 3: varraca da guarrição que a defendia, sob o comando do capitão Macedo Pereira.

"B—Baluarte de Santo Antonio, defendido pelo major Balthazar de Lacerda, com nove canhoes. N. 4: barraca de guarrição.

"C—Cortina do sul, defendida por cinco postos ao mando dos oficiais Abrey, Pereira da Silva, Saraiva da Cunha, Gonçalves Negro e Teodorico Guerreiros, e armada com 11 canhoes. Ns. 5, 6, 7, 8 e 9: barracas da guarrição.

"D—Baluarte de Sao Joao, defendido pelo tenente de mes-

"X—Capela de Nossa Senhora de Nazareth; também arrazada pelos ditos.

"Z—As duas portas da praça, e a porta falsa aberta durante o sitio.

"N. 18: Casa do sargento maior da Praça, Antonio Rodrigues Carneiro. N. 19: casas dos escrivãos da matricula. N. 20: moinho de vento, levantado depois do sitio para moenda de grao. N. 21: quartel dos caboucos. N. 22: bairro do sul, arrazado a ferro e fogo pelos castelhanos. N. 23: bairro do norte, igualmente arrazado. N. 24: casa do mestre de campo engenheiro, também arrazada. N. 25: brecha aberta pela artilheria dos castelhanos. N. 26: trincheira por onde os sitiadores se comunicavam, inclusive com a sua cavalaria na baixa de Nazareth. N. 27: primeira bateria levantada pelo inimigo, na ladeira da Conceição, com quatro peças. N. 28: segunda bateria do inimigo, levantada no moinho de vento, com 10 peças. N. 29: terceira bateria, com seis peças. N. 30: barraca do reverendo padre Tomas Berly, de seus companheiros, religiosos jesuitas, e procurador das Missões, comandante da cavalaria tupia, acampada na baixa de Nazareth. N. 31: duas lancharas das com que o inimigo se comunicava com suas embarcações. N. 32: arrabal para onde o inimigo se retirou em janeiro de 1736, meia legua distante da praça.

"A praça estava defendida por 80 canhoes e 935 combateres."

El Plano N.º 3, presenta un nuevo aspecto de la Colonia, correspondiendo a la tercera población de la Colonia en el año 1722. El autor, Silvestre Ferreira da Silva, hace notar que no la dibujado en la planta las "diez y ocho calles, diez y seis torres, cuatro terreros y trececientas veinte y siete casas". De ahí que el aspecto del plano parece aproximarse más a lo que debió haber sido la Colonia en el año 1704, antes de la segunda toma por Valdez Inclán, aserto que se hace más verdadero le-

bién por presentar los alzados, que son tres, una vista del lado de tierra, y dos del lado del río, Norte y Oeste respectivamente.

Este Plano N.º 9, existente en la sede del Concejo Departamental de Colonia, contiene la siguiente relación:

"El trincho de las armas españolas dentro de la Colonia en 30 de octubre de 1762

"Plano de la Colonia del Sacramento en el Rio de la Plata, en que se demuestra sus fortificaciones con perfil y elevaciones:

"Explicación

- "A—Puerta Principal y Puente levizado.
"B—Baluarte de la Bandera.
"C—Surtida para en tiempo de sitio.
"D—Baluarte de San Juan.
"E—Surtida para en tiempo de sitio.
"F—Baluarte del Carmen y de la derecha.
"G—Surtida para en tiempo de sitio.
"H—Puerta del Embarcadero.
"I—Baluarte del Tambor.
"J—Casa sin muralla por delante.
"K—Baluarte de Santa Rita a Barbetta.
"L—Playa del Colegio sin muralla por delante.
"M—Capilla de San Pedro de Alcántara.
"N—Baluarte de San Pedro a Barbetta y moyno de viento.
"O—Retazo de playa abierta.
"P—Surtida de comunicación.
"Q—Baluarte de San Miguel a Barbetta.
"R—Cuarteles de infancia a teja vana.
"S—Iglesia mayor.
"T—Casa del Gobernador.
"V—De principal guardia.

- "X—Las maestranzas.
- "Y—El Hospital.
- "Z—Almacén de pólvora de teja vana.
- "a—Almacén de todo el tren de guerra.
- "b—Almacén de pólvora subterráneo.
- "c—Capilla de Santa Rita.
- "d—Colegio que fué de Jesuitas.
- "e—Capilla de la Concepción.
- "f—Plaza de armas donde se montan las guardias.

"Nota.—Que todas las casas que se demuestran con sombras de negro son de segundo suelo y su construcción es de piedra y barro cubiertas de teja vana. Que todo lo delineado y color de tierra en la fortificación es de piedra y barro, y lo que se demuestra de colorado es de piedra y cal."

Descripción

"Siendo Gobernador y Capitán General de estas Provincias el Capitán General Señor de Pedro Ceballos en la guerra pasada del año 1762, se le puso sitio a esta plaza en primero de mes de Octubre y se rindió en los últimos de dicho mes por capitulación concediendo y negando proposiciones. Que se componía el ejército de 4000 hombres con todo género de gentes, a saber, 1200 hombres de tropa reglada, 1300 paisanos, 1000 indios tapes, 500 peones y 200 negros libres que juntos componen 4000.

"La artillería de batir fueron trece cañones de a 24 n. y 12 de a 16. Los tiros que se gastaron en 22 días y medio de fuego llegaron a 15000 y por la parte contraria a 9000.

"Por pie de lista se encontró dentro de la plaza 2000 raciones entre tropa y paisanos, negros y mulatos sirviendo su defensa. Que el día 8 de Diciembre avisó a Montevideo la Esquadra Angla y Portuguesa al socorro de la Colonia y el día 6

- "A—Puerta Principal y Puente Levadizo.
- "B—Baluarte de S. Juan.
- "C—Idem del Carmen o de la Brecha.
- "D—Puerta del Tren y embarcadero.
- "E—Baluarte del Tambor.
- "F— " de S. Rita.
- "G—Playa del Colegio.
- "H—Baluarte de S. Pedro Alcántara.
- "I— " S. Miguel.
- "J— " de la Bandera.
- "K—Iglesia Mayor.
- "L—Casa del Gobernador.
- "M—El Principal.
- "N—Capilla de S. Rita.
- "O—Capilla de la Concepción.
- "P—Plaza Mayor.
- "Q—Cuarteles de Infantería.
- "R—Los Casales y huertas con 1000 géneros de árboles.
- "S—Capilla de Religiosos y Franciscanos a extramuros.
- "T—Guardia de S. Antonio y del Cordon.
- "U— " de la Torrealla.
- "X— " del Médano.
- "Y— " de la Zanja.
- "Z—Acampamiento y cuartel General de las tropas Españolas.

- "1—Batería del San fort de 6 cañones pa. Bala Rasa.
- "2— " de 19 cañones de batir.
- "3— " de 10 cañones y 4 morteros.
- "4— " de 8 cañones.
- "5—Trinchera y comunicación a cubierto.
- "6—Escalada que se le puso al momento para impedir la comunicación con los Portugueses situada en los límites del terreno Nacional.

- "N—Capilla de S. Rita.
- "O—Capilla de la Concepción.
- "P—Plaza Mayor.
- "Q—Cuarteles.
- "R—Los Casales quinta y huertas.
- "S—Capilla de Religiosos de San Francisco.
- "T—Batería de 10 cañones y 4 morteros.
- "U—Batería de 8 cañones.
- "X—Parte de la trinchera y comunicación.
- "Dimensiones 0.61x0.43.

El Plano N.º 12, de un manuscrito sobre la Historia del Brasil—1500-1777—"Peculo ou Relaçao 1780", tiene la fecha de 1770. Es un plano interesante, por ser de una época de transición entre la toma del año 1762 y la definitiva del año 1777.

Este plano N.º 12, del año 1770, nos presenta un aspecto parecido al plano N.º 10, aunque no tan completo. Es interesante observar el espacio libre que hay entre las murallas y las quintas, indicando claramente la distancia del tiro de cañón con que se había limitado su territorio.

El Plano N.º 13 presenta la planta de la ciudad de la Colonia del Sacramento sin fecha y sin rúbrica. Es del Archivo del Cuerpo Español de Ingenieros, 1771-1808, existente en la Biblioteca Nacional.

Se diría que este plano es un complemento del anterior. No es tan completo, a pesar de la escala grande, como los planos de 1777; de ahí que me atrevo a clasificarlo como del año 1771.

El Plano N.º 14 de la Biblioteca del doctor Buenaventura Caviglia (hijo), pertenece al año 1777. Es colorado y de gran interés, por presentar las murallas corridas y totalmente construidas. Tiene la siguiente relación:

de Enero la atacaron en esta forma: el navio de guerra inglés comandante de 64 cañones dió fondo descubriendo el frente del embarcadero. La fragata inglesa de 40 cañones ofendió por el frente de la plaza del Colegio y el navio portugués de 40 cañones enfilaba la cortina del portón y puente levadizo, los demás buques fueron 8, entre bergantines y sumacas con la gente de desembarco que se mantenía a la vista. Empezaron el fuego poco después de la una de la tarde y a las 4 empezó a quemarse el navio grande y se recogieron 74 ingleses pereciendo los demás; el número para el avance era de 1300 entre las dos naciones con la orden de avanzar a las 8 de la noche; los muertos en esta función fueron 9 y en el sitio por nuestra parte 12 y de los heridos 20. Por los ajustes de la paz se entregó esta plaza en los últimos de Diciembre de 1763. Dimensiones 0.64x0.85."

El Plano N.º 10, presenta la Plaza Fuerte y las quintas y chacras. Es sumamente interesante, por ser precisamente un plano de conjunto. Se percibe con claridad el espacio libre después de las murallas y luego el desarrollo de las propiedades rurales, con las plantaciones y los caminos de acceso.

Este Plano N.º 10, existente en la sede del Consejo Departamental de Colonia, tiene las fechas equivocadas, 1772 en lugar de 1762. Contiene la siguiente relación:

"Plano de la Plaza de la Colonia del Sacramento en el Río de la Plata

"Que demuestra el terreno neutral, Ataque y Sitio que se le puso en 1.º de Octubre de 1772, y se rindió en los últimos del mismo mes, siendo Gobernador y Capitán General de estas Provincias el Ex. S. D. Pedro Ceballos, y de resulta de los Ajustes de la Paz se devolvió a entregar a los Portugueses en los últimos del mes de Diciembre del año siguiente de 1773:

- "7—Guardia de la Lengua del Agua.
- "Dimensiones—0.98x0.79.

El Plano N.º 11, de don Tomás López, del año 1762, es igualmente interesante, presentando, además, una carta del Puerto de la Colonia.

Este plano N.º 11, presenta la Colonia en el año 1762, tal como la encontró D. Ceballos al ponerle sitio en dicha fecha. El Plano N.º 12 existente en la Biblioteca Nacional:

"Plano de la Plaza de la Colonia del Sacramento

situada sobre la costa Septentrional del río de la Plata. Demuéstrase las Baterías y ataques que le pusieron los Españoles el día 1.º de Octubre del año 1762, mandados por el Excm. S. D. Pedro Ceballos a quienes se rindió a fines de dicho mes y año.

Por D. Tomas Lopez Madrid año de 1777.

"Explicación de las letras que hay en el Plano

- "A—Puerta Principal y Puente Levadizo.
- "B—Baluarte de San Juan.
- "C—Baluarte del Carmen o de la Brecha.
- "D—Puerta del Tren y Embarcadero.
- "E—Baluarte del Tambor.
- "F—Baluarte de Santa Rita.
- "G—Playa del Colegio y Batería Provisional.
- "H—Baluarte de San Pedro Alcántara.
- "I—Baluarte de S. Miguel.
- "J—Baluarte de la Bandera.
- "K—Iglesia Mayor y Parroquia.
- "L—Casa del Gobernador.
- "M—El Principal.

"Plano de la Plaza de la Colonia del Sacramento situada en el Río de la Plata, en el que se manifiestan las obras que se ejecutaron para atacar dicha Plaza, desde la noche del 30 de Mayo hasta el día 4 de Junio en que se rindió a discreción. Año de 1777.

"Explicación

- "A—Plaza de la Colonia.
- "B—Escalada que se puso para impedir la comunicación con los portugueses.
- "C—Ramal de trinchera construido para la comunicación a cubierto con el Baranco 9.
- "D—Camino que se hizo para conducir la artillería a las Baterías.
- "E—Portillo abierto para la introducción en la cañada en la que se estaba a cubierto de los fuegos de la Plaza.
- "F—Batería de 4 cañones para tirar a bala roja.
- "S—Batería de 12 cañones y T de 10 destinadas a batir en brecha y quitar fuegos.
- "R—Batería.
- "V—Molino en que tenían los Portugueses dos cañones.

El Plano N.º 15 del libro de Francisco Barúé sobre la dominación española en el Uruguay, presenta la planta de la Colonia del Sacramento en el año 1777. Contiene también una carta del Puerto de la Colonia.

Es un plano algo incompleto, sobre todo en lo relativo a las murallas, lo que hace suponer que la fecha no sea rigurosamente exacta.

El Plano N.º 16, del año 1777, es uno de los más interesantes que he podido encontrar. La vista del lado de tierra, así como los cortes de las murallas, le prestan un valor inestimable.

Este Plano N.º 16, existente en el Archivo Gráfico del Ministerio de Obras Públicas, contiene la siguiente relación:

"Plano de la ciudad de la Colonia"

"(Posesión Portuguesa) con los cortes, perfiles y dimensiones de su recinto."
"Según D. Ezevan Alvarez del Fierro."

"Índice"

- "A—Puerta principal y puente levadizo.
- "B—Baluarte de S. Juan.
- "C—Sortida para tiempo de sitio.
- "D—Baluarte de la Bandera.
- "E—Sortida cerrada.
- "F—Baluarte del Carmen y de la Brecha.
- "G—Sortida y embarcadero en tiempo de sitio.
- "H—Puerta y Rampla en que embarca.
- "I—Flanco del Tambor.
- "L—Capilla de San Pedro Alcántara.
- "M—Baluarte de "
- "N—Molino de viento que sirve de repto. de Policía.
- "O—Plaza o pedazo de marina abierta.
- "P—Baluarte de S. Miguel.
- "Q—Plaza Mayor que se monta la guardia.
- "R—Cuarteles de Infantería con tejas.
- "S—Iglesia Mayor cubierta con tejas.
- "T—Casa del Gobernador.
- "V—Guardia Principal.
- "X—Hospital de maestranza.
- "Y—Almacén de Pólvora.
- "Z—Casa de Tren con todos pterrechos.
- "a—Almacén de pólvora subterráneo.

El Plano N.º 17, existente en el Archivo Gráfico del Ministerio de Obras Públicas, tiene la siguiente relación:

"Plano de la ciudad de la Colonia del Sacramento. Posesión española 1805-1806"

"Explicación"

- "1—Plaza Mayor.
- "2—Calle Real.
- "3—Calle del Comercio.
- "4—Plaza de la Comandancia.
- "5—Que sirve de Iglesia.
- "6—Iglesia Mayor destruida.
- "7—Fragmentos de San Francisco.
- "8—Vestigios de San Pedro Alcántara y Batería.
- "9—Vestigios de la Iglesia del Carmen y S. Rita.
- "10—Batería de S. Rita.
- "11—Comandancia y casa de justicia.
- "12—Cuarteles de caballería destruidos.
- "13— " " infantería "
- "14— " " " "
- "15—Ruinas de la cárcel.
- "16—Vestigios de teatro que empezaron los portugueses.
- "17—Portón Principal con puente levadizo.
- "18—Portón chico.
- "19—Calle de la Comandancia.
- "20—Oficina de la Aduana destruida.
- "21—Calle del Sud.
- "22—Cuerpo de Guardia.
- "23—Recinto del Campo.
- "24—Fozos del Recinto.

"Este plano es copia fiel y exacta del que ha facilitado el



PLANO N.º 1

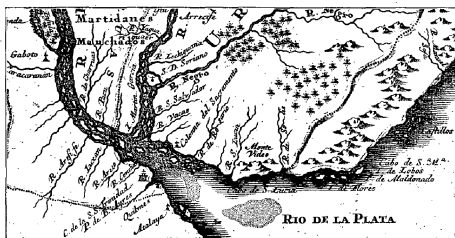


Fig. 6. — Fragmento de Costa de la Provincia del Paraguay, por Mateo Lantara, donde está incluida la Colonia del Sacramento antes de la fundación de Montevideo. — Año 1722

(Biblioteca del doctor Rafael Schiaffino).

- "e—Cuartel de artillería.
- "y—Capilla de Santa Rita.
- "u—Colegio Iglesia.
- "v—Capilla de la Concepción.
- "w—Piedras donde filtra el río.
- "x—Baluarte de S. Rita.
- "k—Playa del Colegio abierta.

Nota

"Todo el recinto es de mampostería, aunque en muchas partes de piedra y barro, menos la cortina de tierra.

"El de donas de las casas es de un alto y las otras solo lovala.
"Esta plaza se tomó en 1762 por el Ex. Sr. D. Pedro Ceballos.

"Se entregó a la paz a los 14 meses con el dominio por tierra de lo que cubre el cañón, hacia la estacada española y en el puerto la isla de S. Gabriel y su fuerte de campaña. Véase el plano de dicho puerto. En la plaza se puede entrar por ambas partes (que todo es agua dulce), cuando está bajo el río con los vientos de tierra o de dentro y suele estarlo cuatro o mas dias.

"El 4 de Junio de 1777 el mismo Ex. S. Ceballos capitán Gral. de los Ejércitos de S. M. C. y su primer virrey de las Provincias del Rio de la Plata tomó nuevamente esta plaza a discreción y ley de guerra."

doctor Eugenio Penot y pertenece al Archivo de la Dirección General de Obras Públicas.

"Montevideo, Agosto 22 de 1766.

"Dimensiones—0.65 X 0.50.

"Archivo Gráfico del Ministerio de Obras Públicas."

Este plano N.º 17 del año 1805-1806, nos muestra la Colonia después de la destrucción sistemática de Cabillo; has desaparecido en parte las murallas y los principales edificios, es el plano de un villorrio. Restos del antiguo esplendor, permanecerá por muchos años en esa forma de semirruina, resistirá el sitio de Brown en 1826, y después de una reconstrucción provisoria con las propias ruinas, la vemos en el Plano N.º 18, catastral, del año 1867, donde continúa el estado pobre y desmantelado de la antigua Plaza Fuerte, empezando desde esa época el progreso de la patria a fecundarla, trazándose la ciudad nueva, un cuadrícula a continuación del delineado de la ciudad vieja, quedando así la antigua Plaza Fuerte con el nombre de Ciudad Vieja en la moderna ciudad que se levanta tal cual la vemos en el Plano N.º 19 del año 1927.

PLANO N.º 2

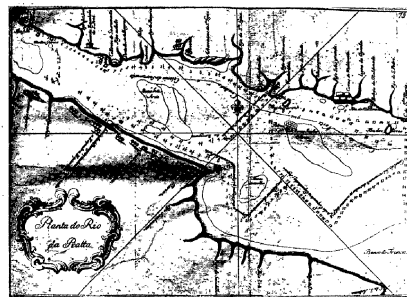


Fig. 7. — Plano del Rio de la Plata

(Silvestre Ferrerín de Siles, 1752).

PLANO N.º 3

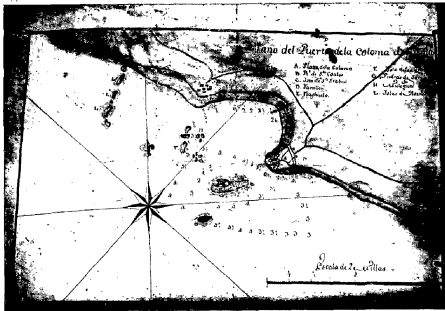


Fig. 8. — Plano del Puerto de la Colonia del Sacramento, sin fecha, y sin edición. — No del ejemplar. Har. 15. N.º del plano al dorso, 196. — Archivo del Cuerpo Español de Ingenieros. — Montevideo, 1771-1808. — Dimensiones: 640 x 625.

(Existente en la Biblioteca Nacional)

PLANO N.º 4



Fig. 9. — Plano de la fortaleza de San Gabriel, año 1680. (Archivo General de Indias).

PLANO N.º 5

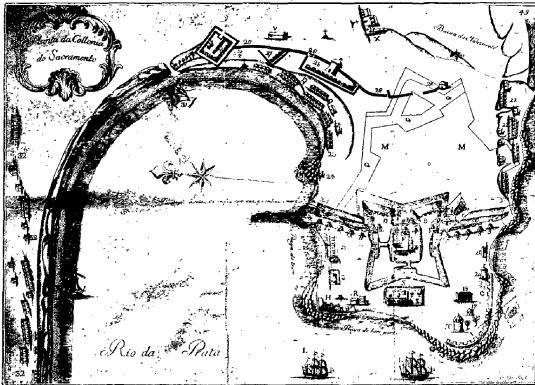


Fig. 10. — Corresponds to 1704-1722. (Del libro de Silvestre Ferreira de Silva, 1725).

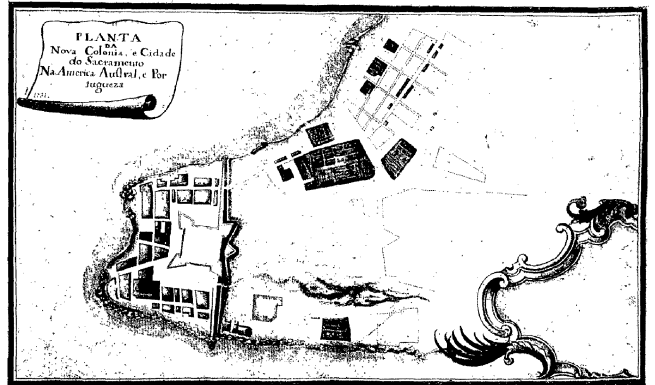


Fig. 11. — Dimensiones: m. 639 x 625. Año 1731. (Biblioteca del doctor Buenaventura Gavilán [hip]).

PLANO N.º 7

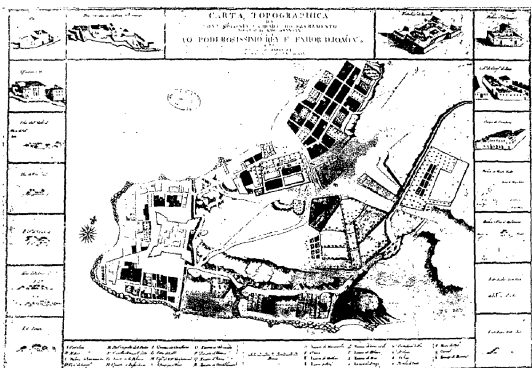


Fig. 12. — P. 31, Plano Sobrin, Estado Mayor (Brasil), 1771.

PLANO N.º 8



Fig. 13. — "Historia de Nova Colonia do Sacramento do Rio da Prata", 1747, Simão Pereira de Sá (Maga Boas).

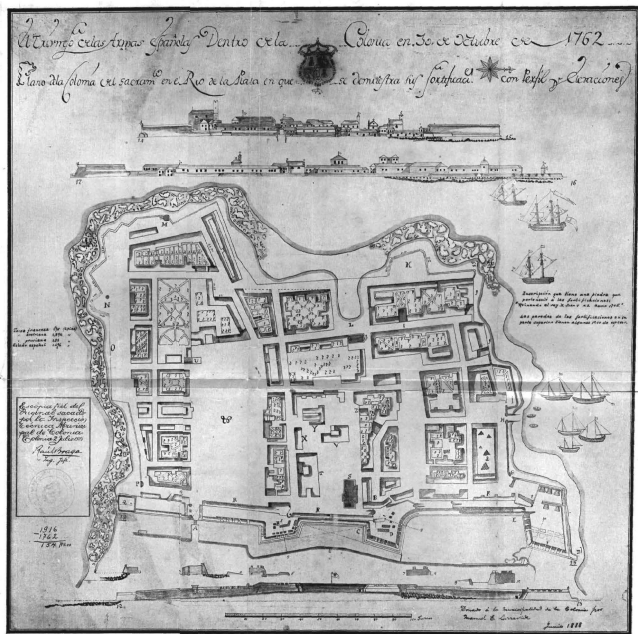


Fig. 14

PLANO N.º 9

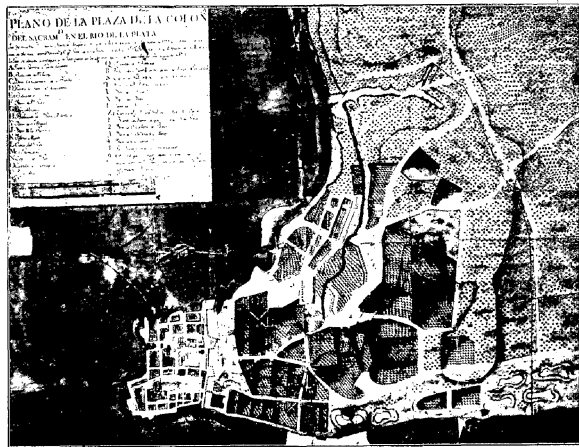
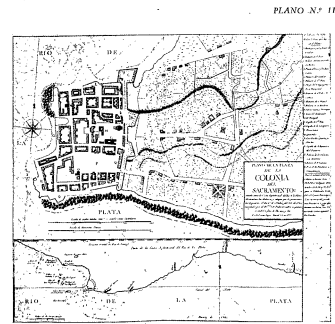


Fig. 15—Existente en el Consejo Departamental de Colon, 1762



(D. Tomás López, Biblioteca Nacional, 1762).

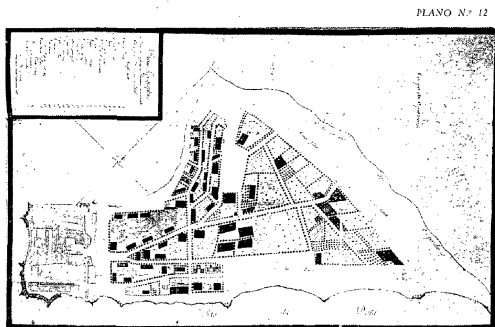


Fig. 17. — 1778. — Manuscrito sobre la Historia del Brasil, 1500-1777. Pencil on vellum, 1790 (Maggis Bros).



Fig. 18. — Plano de la ciudad de la Colonia del Sacramento, sin fecha y sin relieve. — N.º del ejemplar 15. N.º del plano al dorso, 11. Archivo del Cuerpo Español de Ingenieros, 1771-1808. Dimensiones: m. 635 x 875. (Existente en la Biblioteca Nacional).

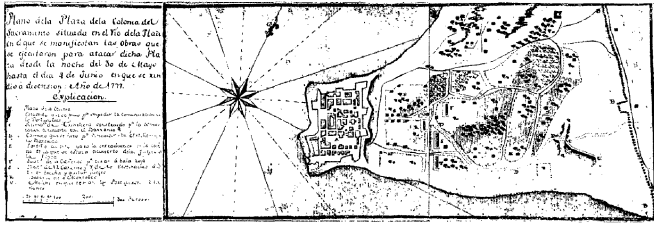
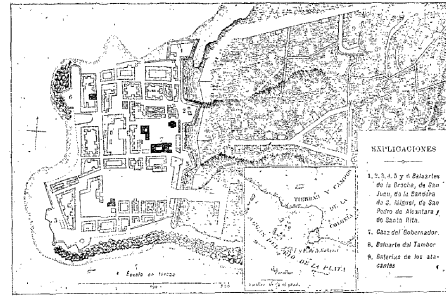


Fig. 19. — 1777. — Dimensiones: m. 0,53 X 0,11

(Biblioteca del doctor Hamannstein, Caviglia (hijo)).



PLANTA DE LA COLONIA DEL SACRAMENTO

Fig. 20. — Planta de la Colonia del Sacramento en 1777. ("La Dominación Española", Buenos Aires).

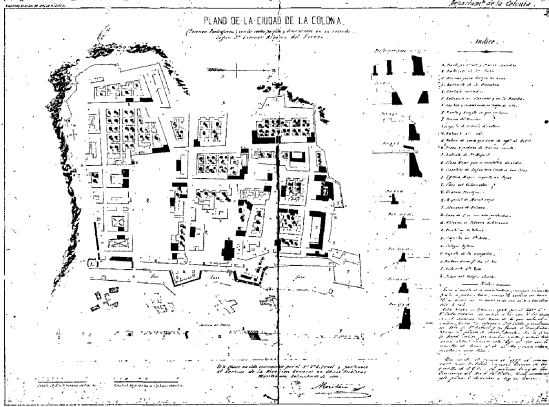


Fig. 21. — 1777. — Dimensiones: m. 0,50 X 0,65

(Archivo Gráfico del M. O. P.).

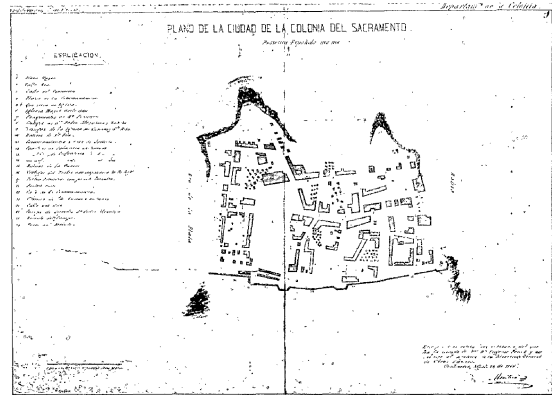


Fig. 22. — 1800-00. — Dimensiones: m. 0,50 X 0,65

(Archivo del M. O. P.).

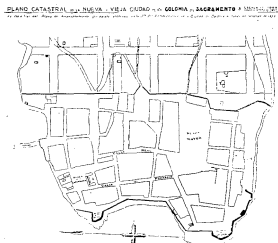


Fig. 23. — Plano catastral, 1902

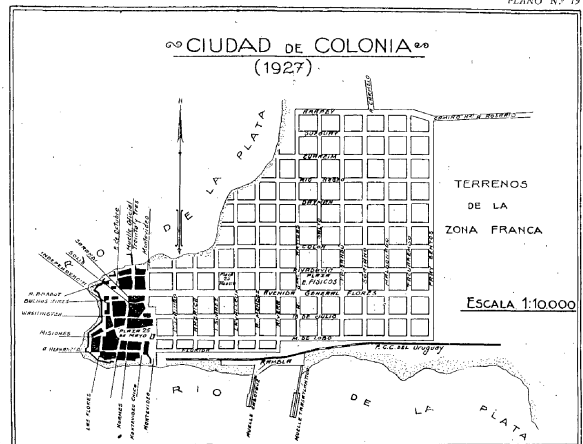


Fig. 24

NÓMINA DE LOS PLANOS DE LA COLONIA DEL SACRAMENTO QUE FIGURAN EN ESTE TRABAJO

1. Carta del Río de la Plata anterior a la fundación de Montevideo. (Biblioteca del doctor Rafael Schaffino)	1722
2. Carta del Río de la Plata. (Silvestre Ferreira da Silva)	1731
3. Plano del Puerto de la Colonia del Sacramento. Archivo del Cuerpo Español de Ingenieros. Montevideo. (Biblioteca Nacional. Montevideo)	1742
4. Plano de la Fortaleza de San Gabriel. Archivo General de Indias	1640
5. Plano del libro de Silvestre Ferreira da Silva	1722
6. Plano de la Biblioteca del doctor Buenaventura Cavilla (hijo)	1731
7. Plano de P. M. Diego Soares, Teniente Mayor del Ejército del Brasil. Del libro de Tasso Fragoso	1731
8. Plano del Libro de Simón Pereira de Sá	1737
9. Plano existente en el Consejo Departamental de la Colonia	1742
10. Plano existente en el Consejo Departamental de la Colonia	1742
11. Plano de don Tomás López. Existente en la Biblioteca Nacional. Montevideo	1742
12. Plano de un manuscrito sobre la Historia del Brasil. Maggs. Bos.	1926
13. Plano del Archivo del Cuerpo Español de Ingenieros. Montevideo. Biblioteca Nacional	1771
14. Plano de la Biblioteca del doctor Buenaventura Cavilla (hijo)	1777
15. Plano del libro de Francisco Buza. "Historia de la Dominación Española en el Uruguay"	1777
16. Plano de don Esteban Alvarez del Ferro. Archivo Gráfico del Ministerio de Obras Públicas	1777
17. Plano del Archivo Gráfico del Ministerio de Obras Públicas	1805
18. Plano Catteral	1867
19. Plano de la Ciudad de la Colonia	1927

extendiéndose hasta la punta, terminando con la masa negraza de la batería de Santa Rita montada sobre las rocas que penetran en el río; sobre este borde obscuro aparece perfilada la ciudad vieja, paredes blancas y rosadas, techos rojos de teja, azoteas rosáceas, algún arbolado, y dominando el conjunto, en lo alto de la loma en el perfil superior, dibujadas en el cielo azul, se ven las torres de la Iglesia de color rosado viejo y, próximo al extremo de la península, sobre una masa negraza, se destaca netamente la torre blanca del faro. Con perfil de cola de pescado, la península donde está asentada la ciudad ofrece dos aspectos distintos: de las torres de la Iglesia, tierra adentro, la ciudad nueva con sus calles arboladas, que se dibujan como cortes, una edificación chata y sin color que se va extendiendo hasta morir diseminadamente en la campiña; en el extremo hacia el río, de irregular conformación, la ciudad vieja vitilante de manchas blancas y rojas, con toques oscuros. Y por el lado del río, como un complemento preciso, aparece la isla de San Gabriel, de bosque virgen, verde y arbolada, posada sobre el río como un jardín flotante, y más allá la pequeña isla de Farallón, alta de nivel, como un pedestal del faro que sostiene indicando la ruta a la navegación; este panorama se va agrandando conforme se avanza hacia la ciudad, subiendo la loma de la barranca hasta llegar a su parte más alta, aproximadamente al centro de la bahía, donde está situada la histórica Capilla de San Benito de Palermo. Desde ese punto alto de la barranca se percibe, cargada de edificación, la península en planta, avanzando sobre el río. Siguiendo luego el borde de la barranca hasta el arranque de la península, entramos de lleno en la ciudad nueva, un damero bien arbolado con una plaza enjardada por uno de cuyos lados, el del Sur, pasa la Avenida General Flores, que de la ciudad nueva, la cual entra en la planta vieja directamente para morir en las ruinas de la antigua Comandancia.

La separación entre la Ciudad Vieja y la Ciudad Nueva, se



Fig. 25. — Calle de los Suspiros

CAPÍTULO III

El sistema constructivo de los edificios, diseñados en las formas más sencillas, "casas", "haciendas" etc., etc., de la época de los españoles, en el primer período histórico, fue el que se empleó en la Colonia del Sacramento. Este sistema constructivo se mantuvo en vigor hasta el período de la independencia, cuando se introdujo el sistema francés. El trabajo, tanto en el período de la independencia, como en el período de la dominación portuguesa, se basó en el sistema constructivo de la época de los españoles. Este sistema constructivo, que se empleó en la Colonia del Sacramento, es el que se describe en este capítulo.

Descripción de la Colonia. — La urbanización. — El pavimento colonial

Descripción de la Colonia

La Colonia está situada sobre la margen izquierda del Río de la Plata a 34°28'14" de latitud, frente a la ciudad de Buenos Aires. La península que cierra la bahía donde está asentada la vieja Plaza Fuerte, es la parte prominente de la costa uruguaya en esa zona del Río de la Plata, prominencia que se prolonga río adentro con la isla de San Miguel primero, luego la de Farallón, y en el otro extremo de la bahía que se limita en el Real de San Carlos, con los islotes de los Ingleses y Mulaga, formando en conjunto un puerto circular.

Desde el Real de San Carlos, extremo Norte de la bahía, aparece mirando hacia el Sur la península donde blanquea la ciudad de la Colonia, final de la bahía de curva suave y dilatada que se define por una playa amplia de arena que, como una franja luminosa, se interpone entre la barranca ocre de arcilla y el río azul, desvaneciéndose al final de la península, en cuyo extremo se perfila la ciudad vieja, donde los muelles, paredones y escollos forman un borde de sombra al puerto, que va

produce naturalmente por sus distintas planimetrías; observese el plano núm. 19, fig. 24 y se verá la separación claramente indicada: a la planta caprichosa e irregular de la ciudad histórica, se sucede el cuadrícula regular indefinido de la Ciudad Nueva.

La calle Ituzingó, donde empezaba antes el espacio libre del tiro de cañón, es la que indica la separación, y la calle Montevideo, que ocupa aproximadamente la posición de las antiguas murallas, es la que indica la división entre ambas planimetrías.

La planta de la Ciudad Vieja, salvo muy pocas variaciones, es la planta de la Colonia del Sacramento primitiva (ver plano núm. 6, fig. 11 del año 1711), desarrollada, la modificación importante que se le ha hecho últimamente, es la entrada de la Avenida General Flores; para su prolongación hasta la Plaza de la Comandancia (hoy Plaza 8 de Octubre), fue necesario ejecutar algunos cortes en el amanzanamiento de esa zona.

Entrando a la ciudad vieja por la calle 18 de Julio, llegamos directamente a la Plaza 18 de Julio, de forma irregular, pintoresca, con una esquina de ángulo cerrado y de forma trapezoidal; es la parte más alta de la cuchilla que contiene la península, la cual desde ese punto se extiende en curvas de nivel más o menos regulares hacia la costa; en una esquina de la Plaza 18 de Julio está edificada la Iglesia, levantada en el mismo sitio de su primitivo emplazamiento (las vicitudes de la Iglesia de la Colonia son tan interesantes que merecerían un trabajo especial; en capítulo aparte se transcriben algunos documentos relativos a la destrucción).

Al Sur de la Plaza 18 de Julio encontramos a poca distancia la Plaza 25 de Mayo, antigua Plaza Mayor, la cual felizmente se encuentra en sus mismas proporciones y contornos antiguos, también irregular, aunque no tanto como la anterior; muy espaciosa, indica bien el objeto a que estaba destina-

da. Al NO. de la Plaza 18 de Julio, casi en el extremo N. de la península, se encuentra la Plaza 8 de Octubre, antigua Plaza de la Comandancia, que con las otras, forman el triángulo de los tres espacios libres de la antigua Plaza Fuerte.

El aspecto general de la Ciudad Vieja, al recorrer sus calles, es sugestivo; todavía quedan algunas notas interesantes que permiten y estimulan a la imaginación a reconstruir el ambiente, si no propiamente del Fuerte Portugués, si el ambiente postcolonial; el primitivo ambiente patricio, derivado del primer colonial; la planimetría general, el pavimento de algunas calles; uno que otro ejemplar de arquitectura portuguesa y española, viviendas modestas o ejecutadas con restos de ambas, las ruinas de la Comandancia, los restos de la casa del virrey, los muros negruzcos del convento de San Francisco Javier, complementado todo ello por las masas informes de las baterías de San Pedro y de Santa Rita y por los trazo desparejados de murallas, presentan en conjunto un cuadro evocador y emotivo, que se hace sentir más aún por la tranquilidad, quietud y silencio que imperan en la histórica ciudad.

La urbanización

Desde el punto de vista de la urbanización, la Colonia del Sacramento presenta una planta muy interesante y notablemente diferente de las plantas de las ciudades fuertes de las colonias españolas de la época en América.

El trazado de las poblaciones españolas obedecía a las minuciosas prescripciones de las Leyes de Indias. De ahí su monotonía y regularidad. La construcción de todas las ciudades, cualquiera fuera el lugar donde se levantarán, cualesquiera fueran las condiciones topográficas, se regían por los mismos principios inflexibles: trazadas en perfecto damero, orientadas



Fig. 26. — Calle Washington

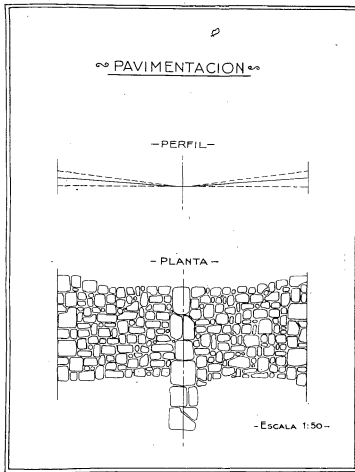


Fig. 27

vo y de los inconvenientes de la calle. Esta disposición es mucho más razonable que la de nuestras aglomeraciones de hoy día, donde las calles son los únicos espacios libres de que se dispone, espacios libres bien poco recomendables por cierto." (1)

El pavimento colonial

Las calles tipo de la época, de las cuales quedan algunas con el pavimento primitivo, están realizadas con empedrado de cuña combinado, formando un canal hacia el eje de la calle, donde se asientan piedras losas o piedras grandes con cara plana (fig. 26). Por consiguiente, el perfil es de acuerdo con la figura 26.

Algunas calles tenían aceras muy angostas, formadas por piedras de cuña al cordón, y por piedras losas el pavimento de la acera, o piedra de cuña simplemente, colocadas a nivel más alto que la calle.

(1) Arquitecto Raúl Lerena Acevedo, Informe Plano Regulador para la ciudad de la Colonia, Mayo 28 de 1918.

en la misma forma, con plazas iguales, igual sistema de división de ejidos, etc., etc.

La Colonia del Sacramento, fundada por los portugueses, se delimitó con un criterio absolutamente diferente.

Resulta extraordinariamente interesante establecer un paralelo entre esa ciudad y la ciudad de Montevideo, y observar cómo, con idéntica configuración geográfica y topográfica y con idéntica historia, se ha llegado a resultados tan diferentes.

Ambas ciudades (aparte el tamaño y la importancia), tuvieron un mismo origen, obedeciendo ambas en principio, a la instalación de una ciudadela en situaciones idénticas; ambas con una configuración física parecida (aunque de menores dimensiones la Colonia), están asentadas sobre una península que penetra en el Río de la Plata, presentando una suave cintura en el arranque del continente.

Las ciudadelas se instalaron en ambas (en una por los portugueses y en la otra por los españoles), en el centro de esa línea de cintura de la península, al frente de los muros de defensa por el lado de tierra; en esa idéntica forma aparecen en los planos primitivos de ambos fuertes que contiene el libro de Ferreira da Silva del año 1728.

A continuación en Montevideo, fuerte español, se traza en la península entre la Ciudadela y el río, la ciudad, obedeciendo naturalmente a las Leyes de Indias; un perfecto cuadrícula que muere en los límites naturales de la costa, con los fuertes de San José y San Felipe en los extremos de la península, cerrada la ciudad por el lado de tierra con la Ciudadela y las murallas.

En la Colonia del Sacramento, fuerte portugués, se trazan la plaza fuerte y la ciudad, obedeciendo a las necesidades de la defensa y configuración topográfica de la península; situándose en los lugares aparentes, la gran plaza de armas, la Iglesia, los cuarteles, la Comandancia, etc., en suma, todos los elementos de una plaza fuerte de la época, ofreciendo direcciones

largas al tiro enemigo; todo lo cual da como resultado un trazado irregular, pintoresco, con grandes claros, manzanas de todas formas, distintos perímetros de plazas, calles cortadas, acomodándose el trazado a los bordes naturales de la península que calman en su extremo con las baterías de San Pedro y de Santa Rita, y por el lado de tierra, con la fortaleza al centro y las murallas.

He aquí las observaciones del arquitecto R. Lerena Acevedo, sobre la vieja ciudad:

"Dentro del perímetro de la vieja ciudad, las calles no son rectas, tiradas a cordel, como en nuestras concepciones modernas, sino sinuosas, con sus perspectivas cerradas por uno o por los dos extremos.

"Esas disposiciones no eran caprichosas. Ellas obedecían principalmente a dos motivos: la de proporcionar una mayor seguridad durante los ataques, y la de romper los vientos, disposición ésta perfectamente lógica y corriente, por otra parte, en las antiguas ciudades marítimas.

"Y esas disposiciones coinciden perfectamente con las condiciones estéticas que el urbanismo moderno reclama para la nueva calle. 'La calle ideal, dice Sitte, una de las más altas autoridades en la materia, debe formar un todo cerrado. Cuanto más limitadas sean las impresiones, el cuadro será más perfecto.' Tal era exactamente la calle colonial.

Las calles eran, por otra parte, angostas y su edificación baja era suficiente para cubrirías durante el verano de una sombra agradable y para resguardarlas de los vientos fríos, durante los rigores del invierno. Esta protección estaba aumentada, como hemos visto, por la misma sinuosidad de la calle. Pero si las vías sobre cuyas alineaciones se extendía una edificación abigarrada eran angostas, los centros de las manzanas estaban libres de toda construcción y constituían magníficos espacios recreativos, cubiertos por plantaciones y libres del pol-

CAPÍTULO IV

Las calles, según se ven desde el alto, en el plano regulador, que muestra también el sistema de las murallas.

ANEXO IV

Construcciones militares en la actualidad

Descripción de los restos de las murallas

De las construcciones militares de la Colonia del Sacramento sólo nos restan actualmente, algunos trozos incompletos de las murallas al río, las ruinas de las baterías de San Pedro y de Santa Rita y algunas piedras de talla, pertenecientes a la antigua ciudadela.

Varias veces destruidos y reconstruidos nuevamente en épocas distintas, estos restos de murallas han soportado la acción destructiva de la guerra y del tiempo.

La península donde está asentada la Plaza Fuerte penetra en dirección Oeste en el Río de la Plata, formando en su extremo dos puntas salientes con una pequeña bahía en el centro; sobre las dos puntas rocosas se levantan las baterías de San Pedro al Sur y de Santa Rita al Norte; son los puntos extremos y de arranque de la defensa al río, los vemos aparecer en el plano núm. 5, con las letras H e I, para continuar desarrollándose las murallas a partir de las baterías en los planos subsiguientes para completarse, en el año 1762 destruidas, y en 1777 levantadas nuevamente; destruidas más tarde como aparecen en el plano del año 1805 y relevadas en el plano núm. 18, plano catastral del año 1867.

Las ruinas actuales corresponden a este plano y los perfiles aproximadamente al plano núm. 16 de Estevan Alvarez del Fierro; naturalmente quedan actualmente sólo los arranques, las bases y despojos; se ha perdido totalmente la parte superior de coronamiento.

Las murallas son de mampostería, de piedra gneis biotítico de aspecto pizarroso y de color azul y rojizo oscuro, también contiene gneis muy cuarzosos o muy feldespático, (1) trabajadas en bruto, asentadas con mortero fuerte, y rellenas a veces con piedra chica y ladrillo. El mortero de cal contiene moluscos y polipos que no son de la región.

La letra A indica la vista de las murallas del lado del Sur, continuación de la batería de San Pedro por ese lado; es la parte que se encuentra mejor conservada; la letra B indica la batería de San Pedro, o fuerte, como se le llama en la localidad; montando la punta rocosa que penetra en el río, se percibe aún una abertura de batería; la vista C es el otro extremo de la batería de San Pedro; la letra D indica la continuación de los muros hacia la playa, del cual sólo restan trozos de la parte inferior; la letra E, la muralla paralela a la playa, en estado nuevamente ruinoso; la letra F, en dirección a la batería de Santa Rita, y finalmente la letra G, la batería circular de Santa Rita, que muestra la punta rocosa que penetra en el río al Norte, algo restaurada, termina en un muro recto en dirección Norte, que lo vemos figurar en todos los planos viejos, así como en el plano catastral del año 1867.

El plano fig. núm. 28 de "Relevamiento de los restos de las murallas en el año 1927", nos muestra claramente lo que resta en la actualidad de las ruinas; en ese mismo plano están indicadas con las letras A, B, C, D, E, F y G, las vistas tomadas que figuran en este trabajo.

(1) De acuerdo con la clasificación del profesor Augusto Tomé.

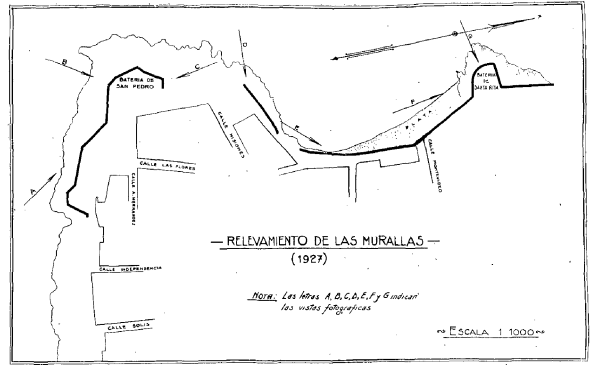


Fig. 28

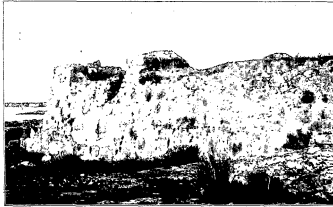


Fig. 29. — Batería de San Pedro. (Vista B)



Fig. 31. — Batería de San Pedro del lado de tierra.

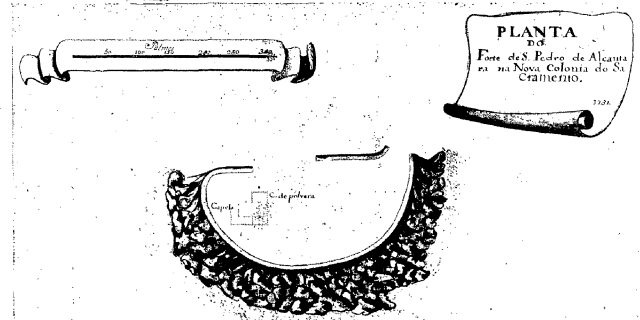


Fig. 30. — B. de S. Pedro de Alcantara. — Está por encima del agua, una que corre en Océano sobre aquella Punta o en esta de cañal, una única cañalada da || que || porta: Sea ao humo d'agua, tem 13 peças de artilharia montadas e por protector ao vilageiro Santo, que lhe dá nome em || huma capella, que l'ho nos a hu dos habos; obra redonda e prismáticamente architectada. He fundição do Pedro Antonio Rey e Souto D. João V. Grande Governante Antonio Pedro de Vazconcelos, e Plão do Timento General de Infantaria, e Capmº Eugenio de || Pedro Gomes de Figueiredo. — Dimensões: m. 0.38 x 0.25. (Biblioteca del doctor Buenaventura Gutiérrez [1909].)



Fig. 32. — Murallas. Vista A



Fig. 33. — Murallas. Vista C

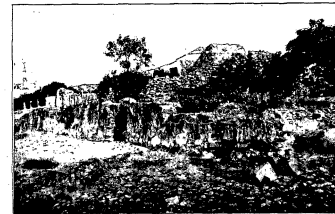


Fig. 34. — Murallas. Vista D



Fig. 35. — Murallas. Vista E

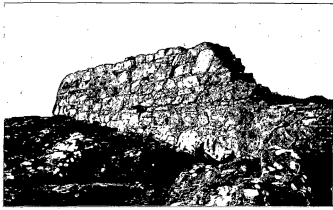


Fig. 56. — Murallos. Vista P

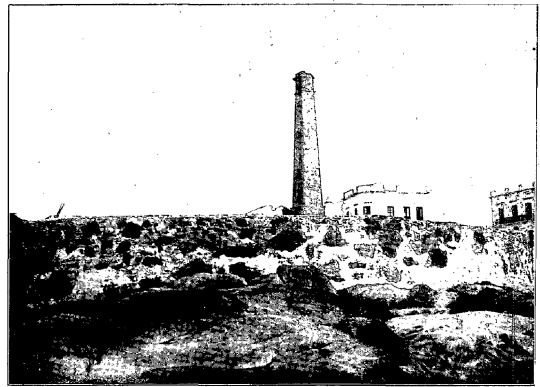


Fig. 57. — Batería de Santa Rita. Vista G

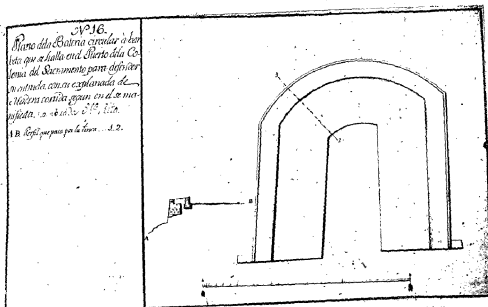


Fig. 58. — Plano de la Batería de Santa Rita. — N.º del ejemplar, 16. N.º del plano, 116. Archivo del Cuerpo Español de Ingenieros, 1774-1805. (Existe en la Biblioteca Nacional).

y Méndez; todas ellas se encuentran en la superficie del terreno. (Ver figuras del N.º 39 al N.º 10).

Piezas de artillería antiguas existentes en la Colonia del Sacramento en 1927

Dos piezas en la Barraca Caraciolo, propiedad de don José Caraciolo, sita en la calle Rivadavia esquina Montevideo.
Una pieza en la Barraca Harreguy, sita frente a la anterior.
Una pieza en el Fuerte de San Pedro, que aparece en una de las fotografías tomadas.

Dos piezas enterradas, al realizarse las obras últimas de pavimentación; una en la esquina NE. de las calles Montevideo y Rivadavia, y otra en la esquina NE. de las calles Washington y Solís.

Una pieza en la estación de S. Anchorena, Barra de San Juan.

Algunas piedras de talla pertenecientes a la antigua ciudadela

La más interesante de este grupo de piedras de talla, únicos restos aparecidos de la antigua ciudadela, es indudablemente el monolito epigrafiado que formaría el dintel del Portón de la ciudad hacia el campo. La inscripción dice: "Reinando el Rey, D. Juan V. N. S. Año 1743"; sus dimensiones son de 2 metros de largo por 0,70 de ancho y 0,35 de espesor; su composición puede clasificarse de granito pegmatitoide azul con trozos grandes de feldespato blanco, lo que da como tono general un grisáceo azulado. El tipo de todos los ejemplares que se presentan, salvo los números 2 y 3, es igual al de este monolito, lo que hace suponer que son todos de la misma época, lo que se deduce también por el mismo estado de desgaste y destrucción.

Salvo la clasificación natural que se desprende por sus formas y dimensiones, como ser el núm. 4, los arranques del portón, el núm. 6 el arranque de la puerta de entrada, el núm. 7 el capitel superior de la pilastera, el núm. 8 la continuación del arranque lateral de la puerta de entrada, etc., salvo esta clasificación general, difícil es, por el momento, mientras no se encuentre un plano detallado, ubicar exactamente estas piedras de talla, de manera que me he conformado con conservar sus medidas y configuración para que puedan ser en el futuro un punto de partida para una posible reconstrucción de la entrada a la vieja Plaza Fuerte.

En cuanto a las figuras núm. 2 y núm. 3, son evidentemente, umbrales; el tipo de piedra es diferente a las anteriores; puede clasificarse como un gneis claro de estructura de arenisca.

Actualmente se encuentran ubicadas en la siguiente forma: Las núms. 2, 4 y 9 en el Corralón Municipal, la núm. 3 en la batería de Santa Rita, las núms. 5, 6, 7 y 8 en un solar calles Iruzaingó y M. de Lobo, y la núm. 1 en un solar calles Colón



Fig. 59. — Inscripción al rey D. Juan V. N. S. Año 1743. — Monolito epigrafiado que formaba el dintel del portón de la ciudad hacia el campo. Situ en la Plaza de la Colonia. — Dimensiones: largo, 2 mts.; alto, 0,70; espesor, 0,35.



Fig. 60. — Núm. 1



Fig. 41. — N^om. 2

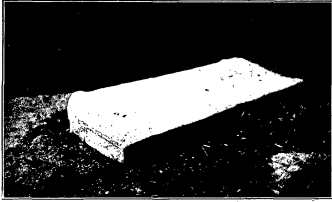


Fig. 42. — N^om. 3

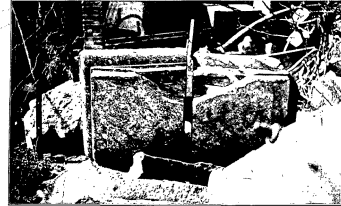


Fig. 43. — N^om. 4



Fig. 44. — N^om. 5

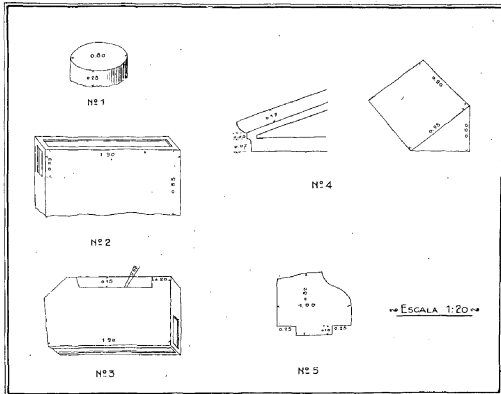


Fig. 45.

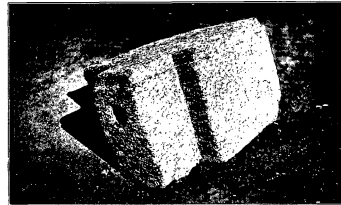


Fig. 46. — N^om. 6

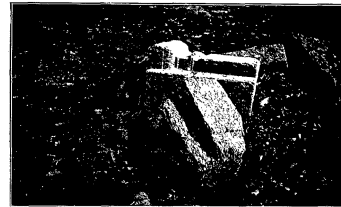


Fig. 47. — N^om. 7

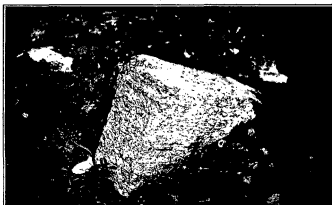


Fig. 48. — N^om. 8



Fig. 49. — N^om. 9

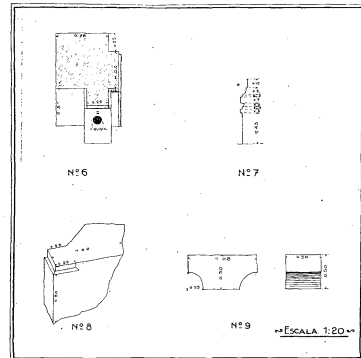


Fig. 50



CAPÍTULO V

El texto de este capítulo es una adaptación de los trabajos de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos, que se publicó en el Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos, en el número 110, de 1910.

Arquitectura religiosa. — El hospicio de San Francisco Xavier

Los restos que aun quedan en pie de los muros del Hospicio (o Convento) de San Francisco Xavier, son las únicas ruinas que presen... 2A qué época pertenecen? ¿Cuándo se construyó el Hospicio de San Francisco Xavier? Difícil es determinar exactamente la fecha precisa en que se levantó esa construcción; sin embargo, se puede suponer con algún fundamento que debe haberse construido en el período de 1683 a 1704; nos incita a ello la descripción del historiador Rocha Pita, ya citado, que dice (párrafo 110): "Ten Iglesia Matriz con a invocación de Santíssimo Sacramento, hum Convento dos Padres da Companhia, com o nome de S. Francisco Xavier, huma hermda de Santa Rita e fora da Praça para o prante do Norte, outra de Nossa Senhora de Bom Sucesso".

También robustece esta afirmación, la descripción que de la Plaza Fuerte hace el folleto de Lima del año 1701.

"...era una Plaza regular de quatro Baluartes... un Hospicio de religiosos de San Francisco y otro dentro de la plaza de la Companhia de Jesús." Está así indicada la posición del

hospicio, efectivamente, fuera de la ciudadela de cuatro baluartes.

Por otra parte, no lo vemos aparecer en los planos que acompañan este trabajo por ser todos (salvo el primero, del año 1680, anterior a la construcción del hospicio), posteriores a 1704, época en que fué destruido conjuntamente con la Plaza Fuerte, suposición que se desprende de la relación de dicha guerra que hace el autor del folleto de Lima de 1701.

"A 16 de enero, entró en la Plaza el Gobernador Don Alonso Juan de Valdez Inclán, con todos los cabos principales y oficiales gloriosos, de haber desalojado al enemigo, que era feo padrastro en los dominios del rey, Nuestro Señor, y quedaba en resolución de demolerla, por no dejar memoria del enemigo, empresa digna de su confianza y valor correspondiente a sus muchas obligaciones y militares experiencias."

En cambio, si los planos no indican el Hospicio de San Francisco, sí indica uno de ellos, el núm. 17, de fecha 1805-1806, las ruinas, con el título de "Fragmentos de San Francisco".

Tampoco los planos indican en ese sitio donde estaba ubicado el hospicio, edificio de ninguna clase; aparece en ese lugar, generalmente, un cuadrilongo sin leyenda, junto a la Capilla de la Concepción, que se indica frente a la Plaza. Todo hace suponer que ese estado ruinoso se hubiera mantenido desde su destrucción.

Bajo la dominación portuguesa, 1818-1828, dice Falcao Espalter: "Una de las plazas prestó su amplio suelo para el asiento de una fortaleza moderna, situada hacia el Sur, sobre el muro del derruido Convento de San Francisco Xavier." (1)

En la lámina D'Hastrel, del año 1843, fig. 5, se ven en masa las ruinas del convento algo mal situadas; aun no ha sido

(1) Trabajo publicado en la "Revista del Instituto Histórico y Geográfico", 1923.

realizado el faro que se construyó en el año 1817, sirviéndole de base una de las torres cuadradas del Convento.

El plano fig. 51, indica la planta actual y la posición de la base del faro, y los trozos de muro que restan, de 0.90 de ancho, se levantan en "opus incertum", gneis biotítico azul con ladrillos intercalados, ejecutados los arcos con ladrillo (ver figura núm. 34), en igual forma los nichos interiores.

Las pilas de agua bendita (fig. 37), monolíticas, son las de los costados pertenecientes a San Francisco, y la del centro es una pila bautismal de la Iglesia, forma en que están clasificadas en el Museo Histórico Nacional.

La cal que compone el mortero, contiene pólipos y madreporas que no son de la región, y es la misma de la llamada casa del virrey así como de los más antiguos trozos de muralla existentes.

CONVENTO DE SAN FRANCISCO XAVIER

ESCALA 1:50

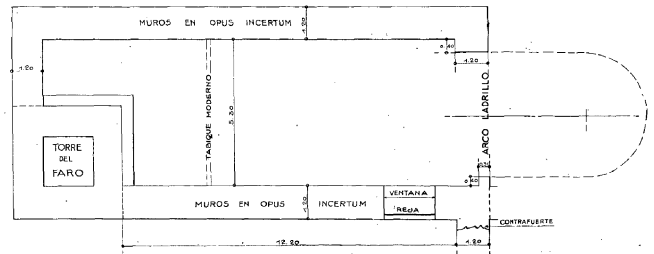


Fig. 51



Fig. 52. — Hospicio de San Francisco Xavier



Fig. 53. — Muro del convento de San Francisco Xavier

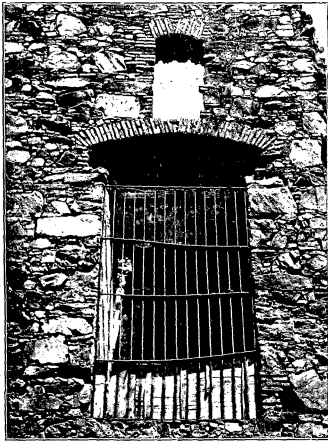


Fig. 54. — Muro del convento de San Francisco, dispuesto en "cerca incierta" con labelllos intercalados y la construcción de los arcos en ladrillo.



Fig. 56. — Nicho en forma de cruz.

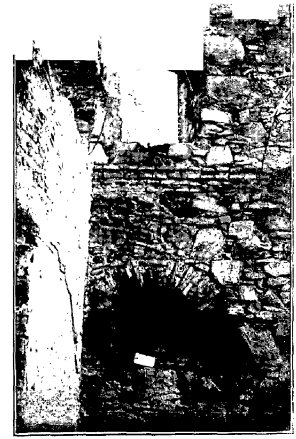


Fig. 55. — Ventana y nicho, parte interior.



Fig. 57. — Pilas para agua bendita.

(Museo Histórico Nacional).

Arquitectura pública

Los únicos restos que quedan de los edificios públicos de la Colonia del Sacramento, son las ruinas de la Comandancia. Las vistas que acompañan dan cuenta de lo que queda de ese edificio de construcción simple; restos de los muros de fachada donde aparecen acoplados cuatro bancos de material y al fondo los restos de los calabozos con sus dobles rejas de barrotes de fierro. (Ver las figuras del N.º 58 al N.º 66).

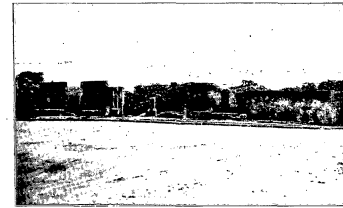


Fig. 58. — La Comandancia.

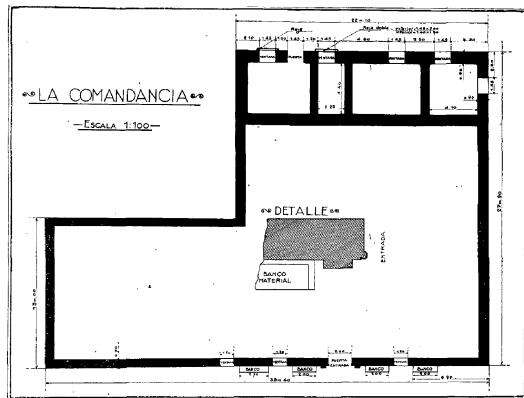


Fig. 59.

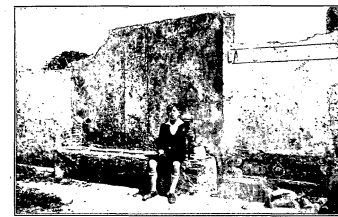


Fig. 60. — La Comandancia.



Fig. 61. — La Comandancia.

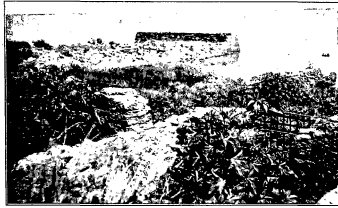


Fig. 62. — La Comandancia. — Rega.



Fig. 64. — La Comandancia. — Calibozón.

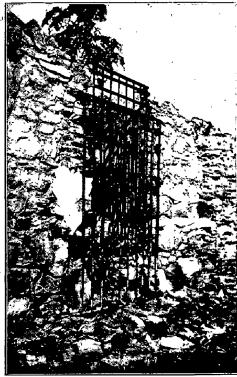


Fig. 65. — La Comandancia. — Tipo rega doble.

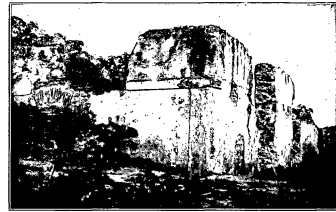


Fig. 63. — La Comandancia. — Vista hacia fachada posterior.

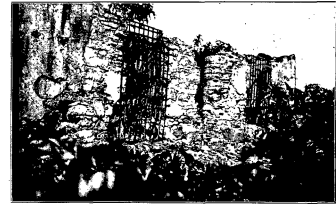


Fig. 65. — La Comandancia. — Rega doble. Calibozón.



CAPÍTULO VI

La "Biblioteca Pública" que funciona en la Avda. de la Independencia y en la calle de la Paz, bajo el signo de la Arquitectura Colonial y del Arte.

Arquitectura civil
Arquitectura patricia

Los restos de la arquitectura civil de la Colonia del Sacramento son, indudablemente, modestos; la vida perentoria e inestable de la Plaza Fuerte no dio lugar a que perduraran construcciones de importancia ni de lujo, comprendida la casa del Gobernador, destruida totalmente en el año 1777.

"... era pequeña, pero muy poblada de gente, aunque mal construida y por la estrechez de los edificios muy triste." (1)

"Las casas eran todas de cal y piedra, con muy buenas maderas traídas de Rio de Janeiro, generalmente estaban edificadas de dos pisos con largos balcones, corridos en el superior y hermosas ventanas en el inferior. Subsalía entre todas la del Gobernador portugués, por su condición espaciosa y buen prospecto." (2)

Ninguna construcción importante suntuosa había perdurado al través del tiempo; varias veces fué la ciudad bombardeada.

(1) D. Antonio Alenda, 1778; "Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales".
(2) F. Buato.

LA COLONIA DEL SACRAMENTO 173

da, tomada y destruida por completo por los españoles, que invariablemente eran esas las instrucciones que llevaban.

Cuando la ocupación de la plaza en el 5 de junio del año 1777, "la demolición comenzó el día 8 por la Fortificación de la plaza, el día 9 se sacó la artillería de la muralla, y de ahí para adelante siguióse el trabajo con tanto ahínco como si se hiciera una obra meritoria".

Las distintas épocas de prosperidad y riqueza de la Colonia del Sacramento no fueron duraderas; la guerra se producía invariablemente y con ella la destrucción y la ruina; a pesar de todo, quedan aún en pie algunos ejemplares de arquitectura civil, difícil de precisar exactamente la época en que se construyeron, algunos de ellos con caracteres de edificación portuguesa; otros del tipo colonial español, los más reconstruidos y con elementos cambiados y entremezclados, que hace de la edificación un tipo de transición, donde se percibe mejor el carácter de la construcción modesta de la época de la independencia, que la arquitectura portuguesa o española primitiva.

Por otra parte, estas colonias pobres del Rio de la Plata, no dieron lugar a que se erigieran mansiones señoriales ni mucho menos; los grandes muros de mampostería, el adobe, revoques de barro o a la cal, techos rojos de teja acanalada, muros blancos, aberturas pintadas de verde cardenillo y hierros forjados, campanías, con los clavetes y geminos en maciones de barro cocido, el aspecto policromo de la arquitectura de la casa; pilares y pilastras de orden dórico, columnas, guardapolvos, cornisas clásicas desfiguradas, arcos carpanoles y de medio punto y áticos simples, exteriorizaban su carácter arquitectónico, en el que siempre dominaban los llenos; pero, toda esa rústica simplicidad tenía indudablemente un sentimiento y una poesía infinitas, que consistía principalmente en su adaptación lógica al ambiente y a su formación natural; esa expresión, es lo que podríamos llamar el aire de la casa colonial que podemos

174 REVISTA DE LA SOCIEDAD SAHIBON DE LA ARQUEOLOGÍA

observar en estos ejemplares vestigios de hogares patricios; todo simplicidad, todo recuerdo y evocación, el muro fuerte y liso, la cornisa clásica, el guardapolvo protector, los postigos esculpidos a cuchillo y la reja de hierro forjado, característica, con el rizo al centro lleno de gracia y negro como los rizos de las cabelleras criollas; manos nervudas y trémulas de odio golpeaban en sus hierros al son de los clarines, manos finas, llenas de emoción candorosa, abrieron los postigos al llamado del galán; el ojo inquietante del arcabuz se ha asomado por sus rejas, la dulce mirada castellana ha iluminado sus contornos, la esbelta gracia lusitana ha compuesto sus siluetas.

De la arquitectura colonial de influencia portuguesa y española, nace la arquitectura que llamaremos "patricia", por haber florecido en la época de la emancipación de la patria, realizada por los descendientes de los alarifes extranjeros, arquitectura modesta, sobria, hija directa de la arquitectura colonial y del rancho, de planta simple como éste, fachadas lisas, techos de teja rancheros a dos aguas o azoteas con altos pretilles, y de cuando en cuando, algún detalle ornamental como las rejas de hierro, restos de alguna demolición colonial. Y, en las aberturas el arco escarzano protegido con un guardapolvo de líneas simples, casi una franja, haciendo marco a una puerta pequeña como las del rancho, pero fuerte, compuesta de múltiples tableros salientes, y haciendo *pendant*, la ventanita de cuatro vidrios y tablero alto, pintada de verde granilla.

Estos tipos de arquitectura patricia, los encontramos invariablemente en todos los centros de población de la época, no sólo de la independencia, sino de la formación de la patria, que podríamos fijar desde el año 1820 al 1850.

En la Colonia la arquitectura patricia se presenta extraordinariamente interesante por haber sufrido dos influencias, la portuguesa y la española; en general, podemos clasificar las casas de techo de teja como de influencia portuguesa y las de azotea como de influencia española.

Las construcciones de techo de teja, son generalmente sin cornisa, llevando sólo el saledizo de la teja.

Las construcciones de azotea, llevan una cornisa sencilla; ya no son las líneas clásicas vigneolcas que empleaba el alarife español; el descendiente, a fuerza de usar los perfiles los ha desfigurado; por otra parte, la economía que reclamaba el ambiente modesto de la época, le obliga a simplificar las molduras y hasta a suprimirlas.

Igualmente sucede con la estructura de las construcciones; los muros ya no tienen tanto espesor como los de origen colonial; cuando son de mampostería de piedra, son menores las dimensiones de las piedras empleadas, es un *opus incertum* imperfecto, empleando como mortero generalmente el barro; las paredes de ladrillo son también de menores espesores que las coloniales, el ladrillo tiene también menores dimensiones. En el interior no hay detalles de lujo, todo es sencillo y modesto; el ciudadano no tiene tiempo ni perspectivas de engalanar su casa, sabe que en cualquier momento el clarín de la patria lo llama para defender su suelo, y, por consiguiente, tiene que abandonar su hogar y su hacienda, con la posibilidad de perderlo todo para empezar de nuevo.

Éste es el ambiente en que se ha desarrollado la arquitectura que llamaremos patricia. Por su gracia natural simboliza la formación de nuestras familias, por su fuerte austeridad la formación de nuestras patrias; en suma, es el símbolo de la gloriosa sencillez de nuestro origen.

La llamada Casa del Virrey

No es mi intención, ni es tampoco la finalidad de este trabajo, la clasificación de las casas por el nombre de quien pertenecieron. En el caso presente de la casa del virrey, existen varias conjeturas; por lo pronto, en la Colonia no hubo virreyes; podría haber confusión con la palabra gobernador; pero tampoco es la ubicación de esta casa la del gobernador; pudiera ser que el virrey de Buenos Aires de alguna época, haya vivido en esta casa; en suma, no es esta clase de investigaciones el objeto que perseguimos, sino la descripción arquitectónica de las construcciones.

De esta casa sólo quedan en pie los trozos de muro de las fachadas, un trilito de marco de puerta y el umbral de una ventana.

El tipo de muro de m. 0.90 de ancho en *opus incertum*, es igual al del hospicio de San Francisco en su tipo de construcción, y la tal empleada es también idéntica, conteniendo pólipos que no son de la región; la piedra empleada es igualmente gneis biotítico azul y rojo oscuro.

La piedra que compone las jambas, arco escarzano de la puerta y umbral de la ventana, es igual a la de los umbrales de la ciudadela, gneis de estructura arenisca de un color gris claro.

El plano que acompaña, de la planta (fig. 67), indica planta y dimensiones de la casa y el plano fig. 68, las dimensiones del trilito.

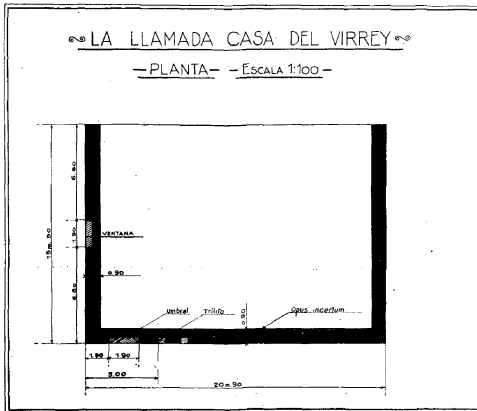


Fig. 67

LA LLAMADA CASA DEL VIRREY

Trilitos

Jambas y arco Escarzano Monolíticos

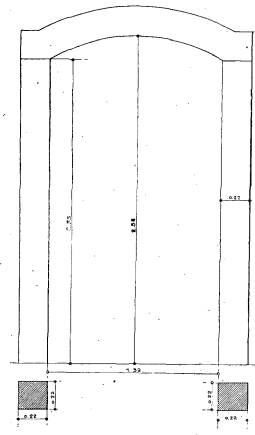


Fig. 68



Fig. 69. — Trozo de muro de la casa del Virrey, de piedra grisácea. Obsérvese la entrada formada por jambas y arco escarzano monolíticos. Dimensiones: m. 12 x 18



Fig. 70. — Frente a la Plaza, la casa llamada del Virrey

La llamada Casa de Mitre

Indudablemente puede decirse que esta casa es la única construcción de tipo portugués que no se encuentra en estado ruinoso.

Le llamaremos la Casa de Mitre, porque parece que en la época del ilustre general argentino en la Colonia, moró en dicha casa, cuestión ésta, por otra parte, que no entra en el programa de nuestras investigaciones; por la Colonia del Sacramento han pasado y han vivido, puede decirse, la mayoría de los próceres de la independencia argentina.

La Casa de Mitre es una casa de dos plantas cubierta con techo de teja troncocónica.

Las aberturas de la planta baja tienen sus jambas, umbrales y dinteles de piedra de talla monolítica; el tipo de piedra y las proporciones son idénticas a las de la llamada Casa del Virrey, por lo cual podemos clasificarla de la misma época, máxime teniendo en cuenta el espesor de los muros (ver planta plano fig. 71).

Los entrepisos son de tirantería de madera dura (ver fig. 77). La escalera que sube al piso superior es de material; al llegar al replano del piso alto, a la derecha, vemos la hornacina donde se colocaba el Santo Patrono de la casa.

El techo es característico portugués. En el capítulo referente a techos y azoteas, se encontrarán dichas características.

Este tipo de casa portuguesa con detalles de piedra de talla, lo podemos clasificar como el tipo de construcción de la aristocracia de la Colonia; por las crónicas, sólo la casa del gobernador, sería la única superior en construcción y en materiales.

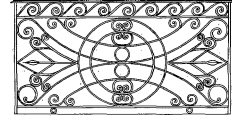


Fig. 70.—Detalle de los balcones de la llamada casa de Mitre

LA LLAMADA CASA DE MITRE

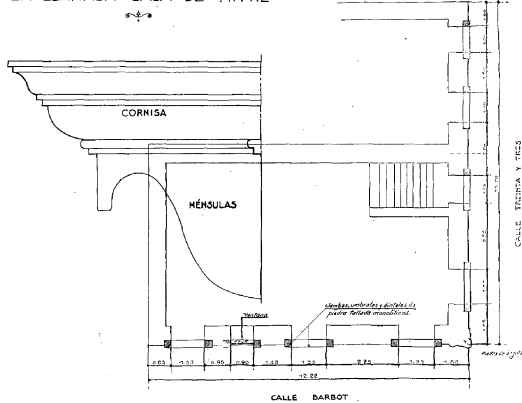


Fig. 71



Fig. 72.— La llamada casa de Mitre, esquina calles San José y Treinta y Tres

DETALES DE LA CASA DE MITRE

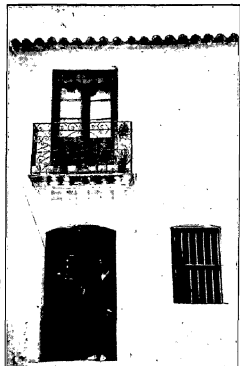


Fig. 74.— Esquina S. — Calles San José y Treinta y Tres

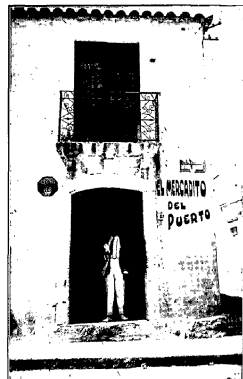


Fig. 75.— Esquina S. — Calles San José y Treinta y Tres

DETALES DE LA CASA DE MITRE



Fig. 76.— Techo

DETALLES DE LA CASA DE MITRE



Fig. 77. — Entradas

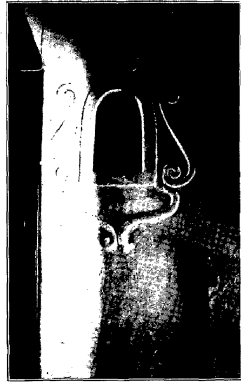


Fig. 78. — Hornadina

La casa de la calle Misiones N° 43

Son en realidad dos casas separadas por un corredor. Tiene principalmente, la de altos, todas las características de una construcción portuguesa de la época. Muy modesta se compone de dos plantas, dos piezas en la planta baja y dos en la planta alta, donde se llega por una escalera de madera. (Ver plano fig. 80).

Ambas están cubiertas por techo de teja troncocónica, de tipo netamente portugués. (Ver capítulo "Techos y azoteas"). Estos tipos de construcción mucho más modestos que el de la casa de Mitre o de la del virrey son, por lo mismo, interesantes por cuanto representan las viviendas portuguesas modestas de la antigua Plaza Fuerte.

Los muros, donde el revoque de cal caído en trozos deja ver el tipo de construcción, son de mampostería de piedra con ripo y ladrillo entremozado, las juntas son hechas de ladrillo. Véase la ventana lateral de la fig. 81, donde se ha caído el revoque: se ven las hiladas de ladrillo. En estas modestas construcciones no se empleaba la piedra de talla.

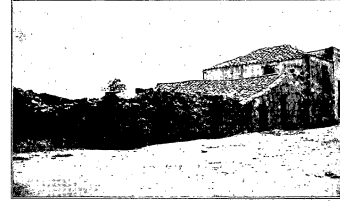


Fig. 84. — Calle Misiones, 43

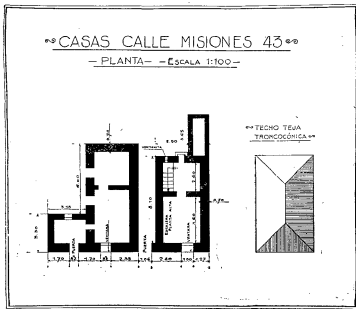


Fig. 80



Fig. 81. — Calle Misiones, 43

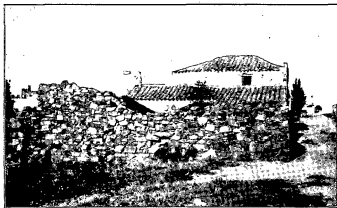


Fig. 85. — Calle Misiones, 43

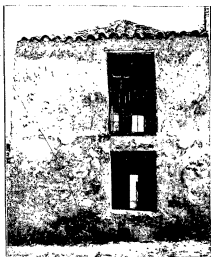


Fig. 82. — Calle Misiones, 43

La llamada Casa del Almirante Brown

Los planos de la planta de la ciudad de la Colonia, indican, en el lugar donde está ubicada esta casa, una construcción corrida hasta la hoy calle Misiones.

Está situada frente a la Plaza Mayor (hoy Plaza 25 de Mayo), al centro mirando al E., amplia, de dos pisos y con techo de azotea; tiene el aspecto de una casaca colonial.

La fachada de revoque, luce en los extremos dos pilstras (ver detalle fig. 83), de talla en piedra arenisca de un color rojizo.

"El recuerdo del Almirante Brown trae a mi memoria el honor discernido por el Gobierno Oriental en 1831, cuando se había inaugurado ya el régimen constitucional en nuestra patria. Sea por venganza de los brasileños contra el adversario, sea por consecuencia del bombardeo de mar, la casa propiedad del Almirante Brown, en la Colonia del Sacramento, padeció serios destrozos. El Gobierno Oriental, que había dispuesto la demolición sistemática de las fortificaciones de Montevideo y de la Colonia, situadas del lado de tierra, para dar ensanche a ambas ciudades y promover el trazado nuevo de calles abriendo vías de expansión al comercio urbano, acordó demoler la fortaleza imperial de la Colonia, en 1833, y con sus piedras y demás elementos constructivos, reedificar en el solar del marino irlandés la casa de su propiedad. Homenaje fúe aquel al cooperador valeroso y benemérito de nuestra independencia.

Situada frente a la plaza más amplia de la Colonia, la mansión de Brown ofrece uno de los tipos de vivienda más curiosos de la clásica villa colonial." (1)

La planta (véase el plano, fig. 85), consta de amplios salones (para la época), limitados por muros de 0.80 cent. de espesor; el tipo de estos muros es portugués, igual a los de la llamada Casa del Virrey que está contigua, lo que indica el aprovechamiento de los fuertes muros antiguos para el levantamiento de la casa colonial.

La planta baja, con tres entradas a la Plaza, una de ellas a la escalera para la planta alta y las otras dos a la planta baja, consta de ocho grandes piezas, de las cuales la cocina presenta características interesantes por estar los fogones bajo una gran campana de humo. (Ver fig. 89), tipo clásico de la época.

La escalera que sube a la planta alta es de material, con los bordes de madera dura, tipo de construcción interesante y bien característico.

La planta alta, cuyas divisiones coinciden aproximadamente con la planta baja, tiene una salida posterior a una pequeña terraza, de donde sale una escalera en ángulo, con escalones monolíticos de granito gris. (Ver plano fig. 85 y fig. 87).

Los entresijos son de madera dura, el techo de azotea, pisos bajos de baldosas cocidas y pisos altos de madera de tabla ancha. Las piezas superiores contienen alacenas construidas como nichos en el interior de los muros.

La carpintería es interesante si bien muy cambiada y refaccionada; la puerta de entrada a los altos (fig. 90), es de tipo característico. Los herrajes han sido sacados, quedando sólo algunas muestras (ver fig. 91).

(1) Falcón Espalter, "Revista del Instituto Histórico y Geográfico", año 1921.

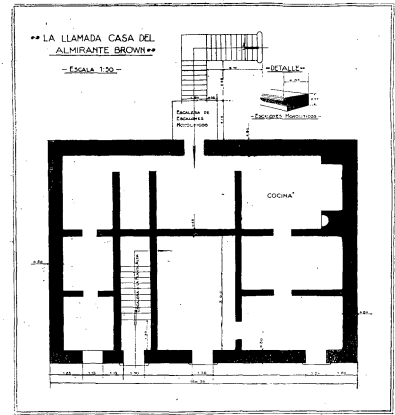


Fig. 85

CASA DEL ALMIRANTE BROWN



Fig. 86. — Fachada a la Plaza 25 de Mayo, calle Independencia 12

CASA DEL ALMIRANTE BROWN



Fig. 87. — Escalera posterior de escalones monolíticos



Fig. 88. — Detalle palastras de piedra de la fachada

CASA DEL ALMIRANTE BROWN



Fig. 89. — Oseta

CASA DEL ALMIRANTE BROWN

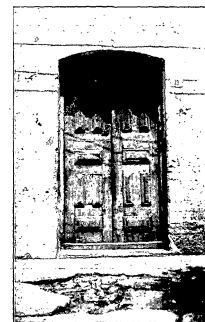


Fig. 90. — Puerta de calle

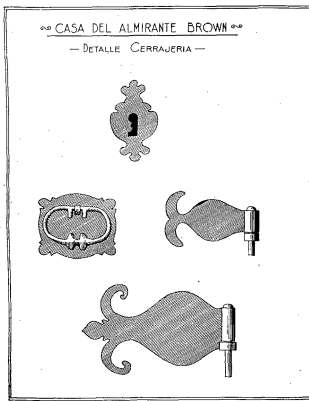


Fig. 91

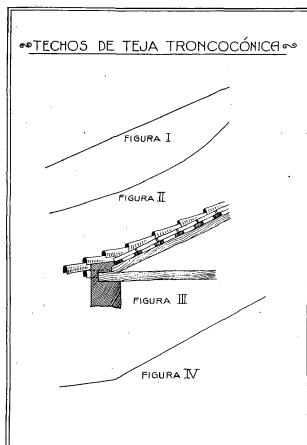


Fig. 92

Las azoteas.—Entrepisos

Las casas de dos pisos tienen el entrepiso, como la llamada Casa de Mitre, formado por grandes vigas de madera dura y luego la tabla ancha de pino de tea aplicada directamente sobre las vigas.

Las azoteas se construyen como los entrepisos, colocando directamente sobre las vigas, en lugar de tabla de piso, tirantillos, sobre los cuales se colocaba el ladrillo de plano, después sobre éste un lechó de mortero, donde se asentaba la baldosa colorada. Tienen las azoteas pendientes suaves y desaguan a la fachada por gárgolas, que evitan el agua a la calle. Las gárgolas son de diversas clases (ver fig. 94), las más comunes son las construidas por dos tejas salientes, también las hay de simples caños de hierro o de zinc, teniendo algunas de ellas en su extremo donde despiden el agua dibujos diversos o figuras estampadas: entre el saliente de la gárgola y la curva del agua se salvaba la vereda, cayendo el agua directamente a la calle, que servía de vertedero.

Los techos de teja

Los techos de teja troncocónica se constrúan de acuerdo con el plano de la fig. 92.

El tipo de teja portuguesa es el que contiene la fig. 92 bis. La característica del techo de teja portugués, es la inclinación quebrada antes de formar la cornisa saliente (ver fig. 92, plano núm. IV). A veces se observa inclinación, o curvatura, mejor dicho, en los techos de origen español, pero no es en el extremo de la cornisa, sino que es una cuerda regular (fig. II, plano núm. 92), debida simplemente a la depresión que el tiempo imprime a la viga, vale decir, que no es hecho de intento, de manera que sólo se observa en las construcciones más antiguas.

El entramado está constituido formando cerchas, con vigas de madera dura a la rústica, o si no, por troncos de palma, y sobre estas vigas van los tirantillos, sobre los cuales se colocaba una hilada de ladrillo o tejería y un lecho de mortero sobre el que se aplicaban directamente las tejas. También solían aplicar las tejas directamente sobre un entramado de listones o de cañas tacuaras. Con las mismas tejas solucionaban todos los detalles del techo, como ser, cumbreras, limatesas y desagües. También con las tejas hacían la cornisa (ver la fig. 96), colocando una hilada en la parte inferior.

Véase en la fig. 93 el tipo de teja troncocónica de origen portugués, con la curvatura elíptica.

TIPO TEJA PORTUGUESA

ESCALA 0:10

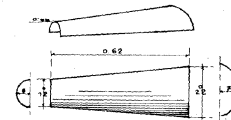


Fig. 93

Lista de las propiedades que merecen conservarse.

Año 1907

1. La esquina S., calles San José y Treinta y Tres.
2. Calle Misiones 43.
3. La esquina S., calle Las Flores y Misiones.
4. Calle Solís 164.
5. " " 168.
6. Calle Independencia 117.
7. " " 127.
8. " " 131.
9. Calle Misiones.
10. La esquina Las Flores y Washington.
11. Casa del Almirante Brown, Independencia 73.
12. Calle Buenos Aires 88-92.
13. Calle Manuel de Lobo 180.
14. Calle Misiones 33.
15. Calle 8 de Octubre 242.
16. Calle Hernández 68.
17. " " 242.
18. Calle Independencia 67.
19. Calle Treinta y Tres 261.

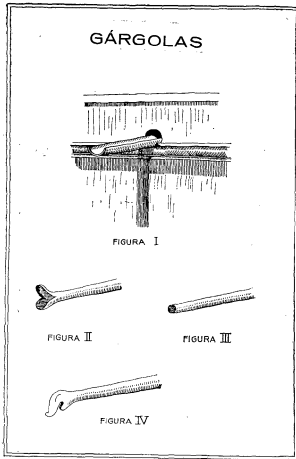


Fig. 94

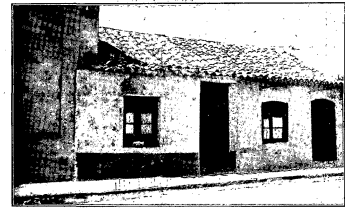


Fig. 95. — Calle Buenos Aires, 8892



Fig. 96. — Calle Buenos Aires, 8892. Detalle cerámica de teja

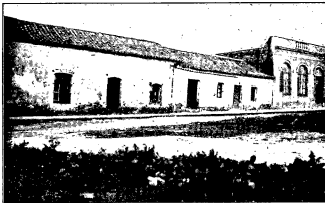


Fig. 97



Fig. 98. — Plaza 25 de Mayo, Calle Manuel de Lobo, 189

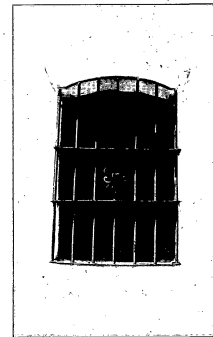


Fig. 99. — Detalle de una ventana



Fig. 100. — Tipos de arquitectura patricia. — Calle Mateos, 22

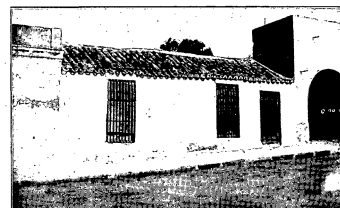


Fig. 101. — Tipos de arquitectura patricia. — Calle 8 de Octubre, 212



Fig. 102. — Tipos de arquitectura patricia



Fig. 103. — Calle San Pedro y Simón

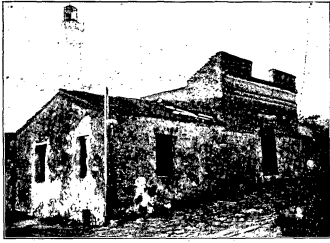


Fig. 104. — Calle San Pedro y Saguna



Fig. 105. — Calle San Pedro (Horsader), 68

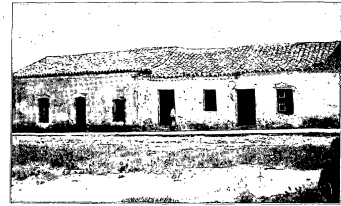


Fig. 106. — Calle San Pedro (Horsader), 68

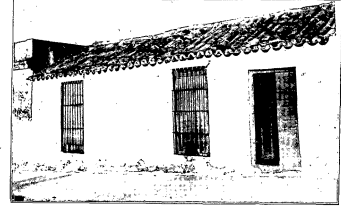


Fig. 107. — Calle San Pedro (Horsader), 68

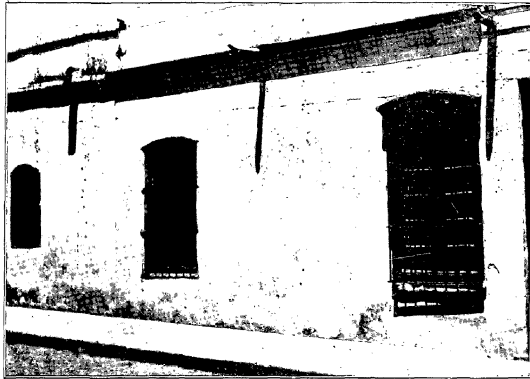


Fig. 108. — Calle Independencia, 117



Fig. 109. — Calle Solís, 164-168

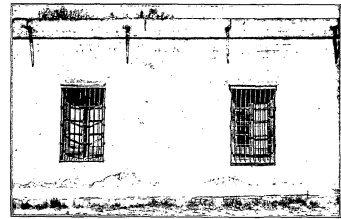


Fig. 110. — Tipos de arquitectura patricia. — Casa calle Solís



Fig. 111. — Casa calle Solís



Fig. 112. — Calle Solís

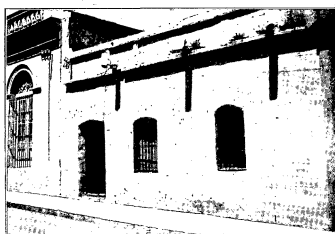


Fig. 112. — Tipos de arquitectura patricia. — Casa calle Independencia

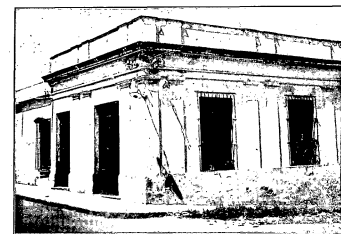


Fig. 113. — Calle Independencia esquina Washington



Fig. 115. — Calle Las Flores esquina Washington



Fig. 121. — Trelata y Tres, 291-297



Fig. 116. — Calle Washington esquina Las Flores

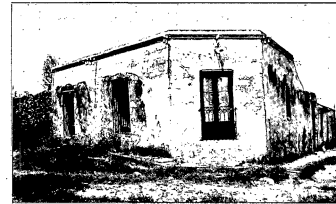


Fig. 117. — Esquina S. Calle Las Flores y Misión

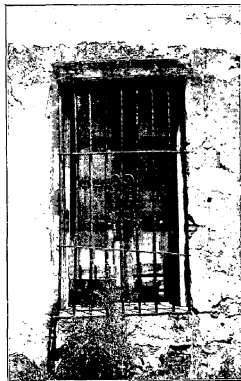


Fig. 118. — Detalle, Las Flores y Misión



Fig. 119. — Detalle Las Flores y Misión



Fig. 120. — Calle Independencia, 67. Frente a la Plaza



Fig. 122. — Interior calle Washington

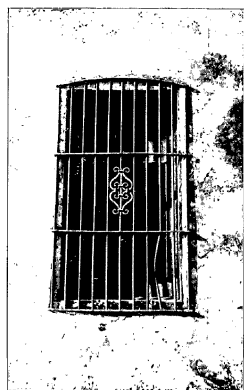


Fig. 123. — Calle Washington

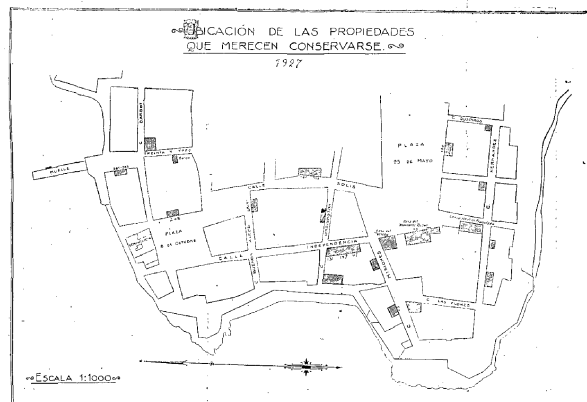


Fig. 124

alija y cosas que existían dentro del templo, tomándose una razón circunstanciada de lo que cada vecino había prestado para la función de aquel día, que debe producir el Señor Regidor Alguacil Mayor Comisionado del Cabildo para el efecto. Y que en el caso no esperado de que el Ilustrísimo y Excelentísimo Señor Capitán General Barón de la Laguna a quien deberá dirigirse el Cabildo por el conductor del Caballero Sr. D. Francisco General del Estado, no decidiese prontamente la justa recomposición pedida, la reintegración de los cinco mil y más pesos que se adelantó, y reposición de quanto se le perdió, se eleva la quita respectiva hasta el trono, no dándose que la Magestad Imperial en tal caso, se dignará ser los justos clamores de un Pueblo que se gloria de haberlo todo su predilección por sus Referendos meritos, como su Magestad Imperial debe estar informada, con lo que se concluyó este acto que firmaron el Ayuntamiento, el Parroco, el Mayorazgo Económico, y los vecinos más condecorados por ante mi el infrascripto Fiel de Fechos de que certifico.

Otrosi dixeron: Que pedían expresamente la recomposición de las cosas que han padecido y que a la Viuda del Sacristán, que pereció entre las ruinas, se la sigue por el Gobierno una quita capaz para su subsistencia, del mismo modo que a la de Don José de Alagon digna de toda consideración, a Doña Rosa Amore que perdió su hijo don Apolinario Palacios, joven que la asistía y a don Estanquillo Estroven, hombre anciano a quien le falta su Esposa que tambien pereció, y cuya era la que sostenía, y a su familia, habiendo tenido a mayor abundamiento la desgracia de haber perecido un hijo joven entre las ruinas mismas—Estrovan Nín—Manuel Escalón—Toribio Aldaco—Miguel Ines—Miguel Merino—Frax Joaquín José de Landi —Francisco Antonio de Sosa como economo—Manuel José Rodríguez—Felipe Lopez—José Caldera—Pedro Antonio del Serrano—Joaquín Merino —Viernes Sarmiento—Francisco Rodríguez—José Martín Palacios—Pedro de Echavarría—Martín Conde—Juan Domínguez—José Díaz Armentó—José Riano—Pedro Pérez—José Gregorio Palacios—Pedro Palacios—Manuel Lopez—Antonio Martínez de Oñate—Manuel Sarrate—José Antonio Rocha —Juan Antonio Rizo—Juan José Carró—Lorenzo Belategui—Casimiro Carpiñena—Mariano Parraga—Bernardo Imperial—Luis Guerrero — Andrés de Elizondo—Francisco Bergara—José Pérez—Sobatón Berro—Juan Alexandr—José María de la Llagas—Francisco de Canto—José María de la Quintana—Francisco Lopez Acevedo—Pedro Quintana—Carlos Francisco Fresno—Mariano Palacios—Miguel Moe—José Antonio González—Sofremano Vera—Juan de Dios Castro—Clemente Ela—Por mi Señor Párc; Ezequiel José Robello—José Roman Pérez—Thomas Bridgman—Francisco Andújar—Acasio Sosa—Lucas Ramirez — Antonio Espaldá — Manuel

Ornamentos blancos—Dos en regular uso completo.
Una cruzida idem sola.
Ornamentos moradas—Uno todo completo.
Una cruzida idem sola.
Ornamento negro—Uno de regular uso.
Item otro que está en esta Iglesia en calidad de deposito.
Dilataciones—Dos que estaban en la misma forma.
Cajas de Corvo—Una blanca nueva de raso y filaretes.
Otra idem morada de terciopelo de maldura.
Manga de Cruz—Una blanca nueva de Damasco.
Una idem morada de bastante uso.
Otra idem de para negra buena.
Frostales—Cinco de varios colores de mucho uso.
Uno negro de pana bueno.
Otro idem bucoo nuevo a bastones encarnados.
Bandas—Dos blancas.
Ropa Blanca—Dos Abas.
Dos Amicos.
Tres manteles grandes.
Cinco idem chicos.
Ses parafichados.
Ses Corporales y sobre palios.
Dos coras Altares.
Una sobrepello.
Un pabio de manos.
Cangales—Dos de cinta.
Dos de cordón de las.
Alijas—Dos Calizes completos de plata y una calderilla de plata.
Otro idem todo de cristal.
Cinco campanillas.
Una botija de pefes.
Una Agua Maná de Lora.
Tres Nichos.
Un Niño Dios colocado en uno de ellos.
Catorce varas de madera con sus arandelas que figuraban achas para velar el Señor.

Otra blanca plateada.
Dos faroles enastados que suplen por ciriales.
Dos bayetas negras.
Un bueco para poner la Cruz.
Una pala nueva.
Muebles que se hallaban en la sacristía y en el Cuerpo de la Iglesia.
Dos confesionarios.
Un reloj grande sin uso.
Quatro piletas de piedra embutidas en la pared para agua bendita.
El Batisterio con todo lo preciso para administrar el Sacramento de el bautismo.
Tres campanas en la torre—dos buenas y una rota.
Tres sillitas de brazos de jacarandá.
Una especie de Lantana montana con Puertas para guardar algunas cosas.
Colonia, Diciembre diez y sesa de mil ochocientos veinte y tres—Francisco Antonio de Sosa: Síndico Económico.
Es copia de que certifico.
Antonio de Arcebalán y León,
Fiel de Fechos.

DOCUMENTO N.º 4
AÑO 1823

Muy Ilustre Cabilde Justicia y Regimiento—Don José Cidraque Procurador del Venerable Hermandad del Santísimo Sacramento y Animas de

González—Francisco Orosco—Gerardo Delgado—Antonio Muñoz—Martino Rodríguez—Antonio de Avendaño y León: Fiel de Fechos.
Es copia de que certifico.

Antonio de Arcebalán y León,
Fiel de Fechos.

Muy Ilustre Cabilde Justicia y Regimiento—Don Francisco Antonio de Sosa—Mayorazgo Económico de la Iglesia de esta Ciudad ante Usos con todo mi respeto digo: Que a merito de lo acordado el día quince del presente mes en Cabilde abierto, de resultas de la explosión del Templo sacristía el causante a impulsos de un Rayo que hizo volar la Polvora que se hallaba en los altos de la Sacristía, presento la adjunta relación: la qual puso ser cierta y verdadera; con el libello otorgado de que el Superior Gobierno se digna mandar la reposición de los enseres que se manifestaron, restituyendo el derecho de gestionarla, caso denegado, hasta los Augustos Dios del trono, del mismo modo que el reintegro de los cinco mil y más pesos que se me adelantó hace el espacio de trece años, como contra de dicha acordada; y en el modo y forma que ella expresa—Por tanto—A Usos pido y suplico que habiendo por presentada la inminada Relación, se sirva mandar agregarla al Acuerdo, para que otre los efectos que haya lugar, en justicia que imploro, con las protestas y juramentos en derecho necesarias, y para ello, etcétera —Francisco Antonio de Sosa: Mayorazgo Económico—Sala Capitalar de la Colonia Diciembre diez y nueve de mil ochocientos veinte y tres—Por presentada con la Relación que incluye. Agrégase a la Acordada que cita, para los efectos en ella prevenidos y demás que haya lugar—Francisco Rodríguez Landívar—Manuel Escalón—Estrovan Nín—Toribio Aldaco —Miguel Ines—Miguel Merino—Por mandado de Su Señoría: Antonio de Avendaño y León: Fiel de Fechos—En dicho día, mes y año lo hice saber al Mayorazgo Económico Don Francisco Antonio de Sosa—Avendaño.
Es copia que certifico.

Antonio de Arcebalán y León,
Fiel de Fechos.

Relación de los Ornamentos, Alajas y Arca de plata que se hallaban en la Sacristía e Iglesia de la Colonia de Sacramento quando se desplomó a causa de un Rayo que incendió la Polvora que en los altos de su sacristía estaba depositada a saber:

Primeramente:
Una comoda con los Ornamentos agüitos, Ornamentos Colores—Uno todo completo—Un Peñón de Damasco colorado.

Altars

Altar mayor con su mesa y grada y un nicho grande en que se hallaba colocada la Virgen del Carmen con dos velos de remuda, uno de raso amarillo colorado, y otro de raso con floritas moradas.
El vestido bueno de la Virgen.
Dos anillos de Topacio.
Unos zarcillos.
Dos Imágenes de bulto, uno de Jesús Nazareno, y otro de San José.
Un crucifijo.
Una steel.
Catorce candeleros altos de lata.
Ses idem de metal amarillo.
Dos idem de estufa reparados en los dos Altars.

Altar de el Sagrario

Una mesa encima de la que se hallaba la Imagen de la Virgen.
Nuestro Padre San José.
Dos Crucifijos.
Un sagrario con su llave dentro del que se hallaba un copon de plata.
Una caja de plata para llevar el Vestido con su bazo correspondiente.
Unas cortinas de Damasco que forman un Dues.
Una llave de plata del Sagrario con una cinta azul bordada.
Una caja con su Grimo para dar la extrema unción.
Otro copon sin tape de plata.
Otro steel mas en dicho altar.
Cuatro piedras de Ara.
Un Mistal.
Un Ritual.

Alfombras

Una chaca.
Una grande.

Utiles para Entierros

Los cruces grandes de madera.
Una negra.

esta ciudad, ante Usos con todo mi respeto digo: Que en virtud de lo acordado el día quince del presente mes en Cabilde abierto a merito de la desgracia sucedida en el templo el catorce del mismo, por la Polvora que voló a impulsos de un Rayo que se desplomó sobre los altos de la Sacristía donde se hallaba, presento el adjunto Inventario, el que puso ser cierto y verdadero, para los fines prevenidos en dicho Acuerdo. Por tanto—A Usos pido y suplico que habiéndolo por presentado se sirva mandar agregarlo al inminado Acuerdo, para que otre los efectos que haya lugar en justicia que imploro, con las protestas y juramentos en derecho necesarias, y para ello etc.—José Cidraque—Sala Capitalar de la Colonia, Diciembre diez y nueve de mil ochocientos veinte y tres—Por presentada con el Inventario que incluye: Agrégase a la Acordada, y demás que haya lugar—Francisco Rodríguez Landívar—Manuel Escalón—Estrovan Nín—Toribio Aldaco—Miguel Ines—Miguel Merino—Por mandado de su Señoría: Antonio de Avendaño y León—Fiel de Fechos—En dicho día mes y año lo hice saber al Procurador del Venerable Hermandad del Santísimo Sacramento y Anima de esta Ciudad don José Cidraque—Avendaño.
Es copia de que certifico.

Antonio de Arcebalán y León,
Fiel de Fechos.

Inventario de las alajas, y demás Enseres correspondientes a la Venerable Hermandad, del Santísimo Sacramento y Animas vivas en la Iglesia, y Sacristía el día anterior del corriente que se desplomó el Templo por el Rayo que incendió la Polvora, sitada en los altos de dicha Sacristía, cuyas han sido embutidas en sus ruinas.

	Pesos rs.
Primeramente ses custodias doradas	900. "
Idem un caliz de plata sobre dorada	110. "
Idem un caliz de oro que regaló Don Juan Antonio Callejas	100. "
Idem un incensario con naveta y cucharas de plata	110. "
Idem unas vinagreras, y platillo de plata	10. "
Idem una campanilla de plata, sin vadajo, sin casco	8. "
Idem un crucifijo guarnecido de plata con una virgen al pie de la misma	10. "

	Pesos rs.
Idem El Palo para dar el Bático	50. "
Idem un Guiso con el Señor Santísimo de plata en un lado y Santiago en otro	70. "
Idem. El Penedo	60. "
Idem. La cruz de madera, y la manga platerada	52. " 4 3/4
Idem. El Paño de terciopelo negro de seda para la Tumba, Escudo, y demás garnición	248. "
Idem dos frontales para el Púlpito y el Altar	14. " 2
Idem otro frontal de Damasco Floreado	30. "
Idem la moqueta para llevar el Bático	63. "
Idem. Una casulla de color. doce pesos	12. " 1 1/2
Idem. Una cordón de seda para llevar el Bático	1. "
Idem. Una correa de Lana para el Sagrario	3. "
Idem. Otra correa para idem	1. " 4
Idem. Por ocho varas de sayeta para el servicio de las Espinas de los Entierros	9. "
Idem. Por dos varas de alajas y seis reales vara para el Banco de la Cruz	1. " 4
Idem. Por seis varas de bayetas negra para la mesa	6. "
Idem. El atado	14. "
Idem. La marra de terciopelo negro de seda Buela y fleco	28. "
Idem. Por la Alfombra de triple floreado doce varas y veinte y siete reales vara	47. " 5
Idem. Por seis candeleros de oja de lata a cinco pesos cada uno	30. "
Idem. Por un candelero de seis luces	15. "
Idem. Una casulla de Lana de oro	78. "
Idem. Por otra casulla de Lana de plata	70. "
Idem. Por una capa de color blanca de Damasco	12. " 4
Idem. Una vanda de tafetan	8. " 4
Idem. Una capa de color Negra de tafetan	22. "
Idem. Una casulla negra de Damasco	25. "
Idem. Una Puela de vellón	3. "
Idem. Por doce campanillas de metal amarillo para el Pálpito y Guiso	6. "
Idem. Tres piezas de lino	11. " 4
Idem. Pieza y media de cinta seda	6. " 4

Reason de las sillas y alfombras que pide el Vicario de orden del Cabildo para ornato del templo en el día catorce del presente mes, que se celebró la Misa solemn de Espíritu Santo para la Elección del Diputado, y como se han perdido entre las Ruinas que ocasionó el Rayo que hizo volar la pólvora que se hallaba en los altares de la Sacristía:

Asi: Sillas	
Don Miguel Merino	6
Don José María Palacios	6
Don Francisco Ignacio Rodríguez	6
Don Francisco Rodríguez Landívar	6
Don Eusebio Nio	6
Doña Josefá García	6
Don Toribio Aldecoa	12
Don Teodosio de la Quintana	2
Total	50
Alfombras	
Don Teodosio de la Quintana	1
Don Francisco Rodríguez Landívar	1
Don Francisco Ignacio Rodríguez	1
Don Eusebio Nio	1
El Ayuntamiento	1
Total	5

Colonia del Sacramento Dize 19 de 1823—Toribio Aldecoa—Regidor Alguacil Mayor.
Es copia de que certifica.

Antonio de Avedado y León,
Fiel de Fechos.

Ilmo. y Excmo. Sr.:
Por Acta de este día, se ha acordado mandar una Diputación formada del Cabildo Sindico Procurador Gral. del Departamento, y el Teniente Cura y Vicario de esta ciudad, para que por el conducto de V. E. hagan todas las gestiones oportunas y necesarias para la consecución de la reposición del

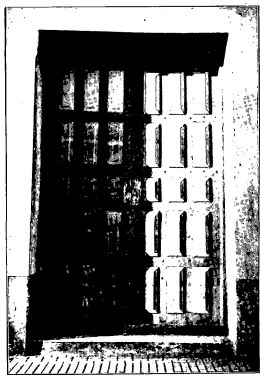


Fig. 130. — Iglesia actual. Puerta lateral

	Pesos rs.
Idem. Diez varas de cinta rosa a real y medio vara	1. " 7
Idem. Una cómoda grande con tres cajones, tres cerraduras con sus llaves, seis alfileres con sus escudos para guardar las alajas y ornamentos	40. "
Idem. Una Alisera con puercas, cerradura y llave para guardar faroles y otras cosas	20. "
Idem dos faroles grandes y dos más chicos	14. "
Idem. Una Bujía de estado de sus luces	4. "
Idem. Cuatro cortinas de Felipichin	14. "
Idem. Dos varas y media de melona azul para la mesa de la sacristía	8. "
Idem tres campanillas de mano de metal	3. "
Idem. Un Banco de madera largo que tenía dos cajones para guardar cera con sus cerraduras y llaves	16. "
Idem. Una lámpara de oja de lata que dieron para el Señor	6. "
Idem. Un Sagrario con Puercas y llave	25. "
Idem. Diez varas onega a tres reales y medio	6. " 3
Idem. Tres candeleros de metal	2. " 5
Idem. Por cuatro ferros que se pusieron en las varandillas del consistorio para poner la cruz y florido	1. "
Idem. Un mital y un ritual	12. "
Idem. Por seis Ramos de cera	6. "
Suma General salvo Yerro	3. " 7 2/3

Colonia diez y ocho de Diciembre de mil ochocientos veinte y tres.—
Manoel Jorje Rodríguez—Meyero—Martín Coadre—Contador—
Felipe López—Tesoroero—José Calaque—Fiscal—Antonio de Avedado y León: Secretario.
Es copia de que certifica.

Antonio de Avedado y León,
Fiel de Fechos.

Templo, y demás que este benemérito vecindario tiene solicitados.
No desconoce el Ayuntamiento que el Sindico del Departamento reviste las facultades necesarias para por sí solo pedir quanto considere útil en beneficio de los Pueblos que representa; y tampoco que el Cura y Vicario por su Iglesia, puede gestionar quanto crea conveniente al Colón, el que el Gobierno debe proteger, por aquel principio tan sabido de que la Religión y el Estado se ota las manos; pero no ignora de que hechas sus gestiones por el conducto de V. E. como Sindico Gral. del Estado, seran mas atendidas, mas respetadas, y mejor consideradas, llevando en sí la sanación della legitimidad mas absoluta.

Esos que a V. E. me a la Sala Capitular della Colonia Diciembre 21 de 1823;

Ilmo. y Excmo. Sr. Don Tomas García de Zárate, Sindico Procurador Gral. del Estado Cisplatino, etc.

Francisco Rodríguez Landívar. — Manuel Escalla. — Eusebio Nio. — Toribio Aldecoa. — Miguel Inés.

Por mandado de S. Sr.

Antonio de Avedado y León,
Fiel de Fechos.

Excmo. Señor:
E. Jorje José de Landa Cura excusador della Colonia ante V. E. con la mayor sumision, y respeto debido digo que habiendose servido la justificación de V. E. decretando q.º p.º la reedificación de esta Iglesia Maternal q.º vido el 14 de Dic.º pasado a causa de la explosión, q.º causó el depósito de pólvora, q.º havia sobre la sacristía, que se aplicase p.º dicha obra el quinto de lo que entrase mensualmente en esta Admita, como tambien el importe del remate de diez, de granos, señalados una junta compuesta del Il.º Sr. Mtro. de Real Hacienda, Un capitular q.º representase al M. E. Cavildo, é ya como Parrero, acordada, y obedecida la Superior disposición de V. E. no podemos emprender la obra hasta tanto q.º V. E. tenga la bondad de agregar a esta Junta a Don Fran.º Ant.º de Souza como Mayordomo ecónomo de fabrica, sembrado, y aprobado p.º las autoridades Superiores quando se trata de edificar la Iglesia atramada.
Ninguno de los tres individuos q.º componen la junta puede hacerse cargo de atender a la obra por su respectiva ocupación. Es necesario pues se comisione un negocio capaz p.º ello. Y habiendolo igualmente no se encuentra igual en la Colonia a d. Fran.º Ant.º de Souza, y mérita una ventaja de importancia siempre q.º acceda a la Comisión. Se interala esta accre-

ñada en las cuentas tan remudas q.º llevó en la justificación de la Iglesia atramada. Es un vecino de respectivo bien-querido vecindario, tiene muchos conocimientos así de los utiles, como de los artículos necesarios p.º emprender la reedificación de q.º se trata: abunda de relaciones p.º los muchos años q.º vive en este pueblo, y por consiguiente allegado a todo celo su economía se ahorrarian muchos pesos y se concluiria mas breve la obra no faltando por parte del estado los fondos necesarios: Por tanto:

A V. E. pido y suplico se digno conformar al dho. Don Fran.º Ant.º de Souza en el empleo de Mayordomo ecónomo de esta Iglesia q.º con tanto celeridad se desempeñe, consumandolo p.º q.º corre con la obra, q.º debe ya emprenderse p.º no perder estos buenos meses, sin mas tribos que entregar semanalmt.º una cuenta menuda de los gastos impendidos, y aprobado por el Cura se le satisfaga por el Mtro. de Real Hacienda, que es el depositario asignado por V. E. de los fondos destinados a esta obra. Favore, y oiaice q.º espero recibir della justificación de V. E. a beneficio de esta Iglesia. Colonia 10 de Marzo de 1824.

Excmo. Sr. Fr. Jorje José de Landa.

DOCUMENTO N.º 5

Colonia 24 de Octubre de 1834.

La J. E. A. en sus primeras Sesiones ha dedicado un particular esmero a satisfacer en cuanto puede de sus atribuciones el clamor de este benedictario para ser reedificada la Iglesia en que se celebran las Sacramentos de nuestra sagrada Religión, como la expresa la Representación que original se incluyó al Excmo. Sr. Ministro Secretario de Gobierno en cuyo celo no dudé encontrar el apoyo necesario para inclinarse el animo de S. E. el Sr. Presidente en ordenar a fin de completar un acto que tanto importa a la dignidad de la República.

Después de el lamentable suceso ocurrido en el año 823 bajo la dominación Portuguesa de que taldo se hallan impuestas, el benedictario de la Ciudad de la Colonia se encontró pechado del unico Templo que poseya por la medida impudencia y arbitraria de aquellos Extranjeros; y desde entonces con arreglo del honor Nacional se ha levantado el Culto Divino en un Edificio ruinoso, estrecho, y de una forma impropia para su debido Ministerio. Hoy que por todas partes se va progresar el Terrenio Oriental por el beneficio de las Leyes, y saludables Instrucciones, bajo el impulso de una Administración ilustrada, corresponde el fijar la atencion en un objeto tan grande de importancia. La J. E. A. deseando corresponder al bono publico inter-

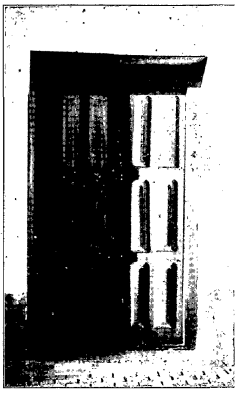


Fig. 131. — Iglesia actual. Puerta lateral

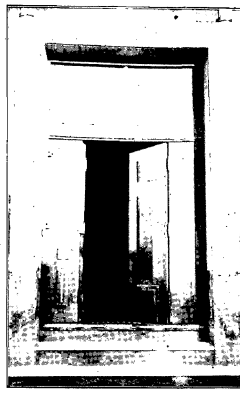


Fig. 132. — Iglesia actual. Puerta principal

TIPOS DE REJAS DE HIERRO

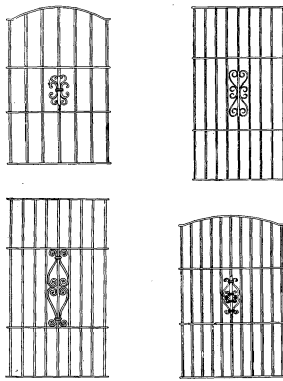


Fig. 133

LA COLONIA DEL SACRAMENTO

245

que tomase en cuenta y reparase sus vestigios. El Instituto sabe que se han proyectado planos reguladores de la planta urbana de la Colonia, en que se manifiesta inclusive la parte característica de la ciudad, y sin pronunciarse absolutamente con respecto a éstos, cree que el intento de modernización de la ciudad puede ser perfectamente compatible con el respeto hacia aquéllos.

En consecuencia, en cumplimiento de uno de sus fines esenciales, el Instituto se dirige a ese Honorable Concejo con el propósito de interesar vivamente su atención sobre la alta conveniencia local, y aun nacional, de tomar medidas para preservar de su destrucción y ruina definitiva aquellos restos del pasado colonial, de conservar a la ciudad su típico carácter, de restaurar, para salvarlos, dándoles empleo compatible con su índole, algunas construcciones de mayor relieve, y de reunir en un pequeño museo los objetos dispersos de algún valor histórico.

Espera el Instituto que el Honorable Concejo, cuyo celo por los intereses comunitarios es notorio, hallará fundadas estas ideas que respeta a su ilustrada consideración, ofreciendo desde ahora su concurso ilimitado para contribuir a su realización.

Non es grato saludar al señor Presidente y demás miembros del Honorable Concejo con nuestro más ferviente aprecio.

Silvestre Mato,
Presidente.
Raúl Montero Bustamante,
Secretario.
Cristóbal Gallardo,
Secretario.

Proyecto del señor Julio M. Sosa.—Año 1924

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El único núcleo de construcciones antiguas, de la época de la dominación española y portuguesa que existe aún en el país, es el del barrio histórico de la Colonia. Hay verdadero interés, a mi juicio, en que no desaparezca totalmente. Y el proyecto que presento a la consideración del Consejo Na-

pose su cumplimiento para obtener del Gobierno Supremo la sanción y ejecución de los artículos siguientes:

1.º Importando el presupuesto que en copia se acompaña 14.610 pesos, se solicita del Gobierno el auxilio de 5.000 pesos al contado, o en su defecto, en letras que no excedan de seis meses en su último vencimiento; con cuyo auxilio se propone completar la obra.

2.º Para el ornamento exterior con algunas estatuas, con las fincas y donativos de los fieles, y si fuere preciso, con algún empréstito que arbitraré bajo la protección del Gobierno de que instruiré oportunamente.

3.º La J. E. nombrará una comisión especialmente encargada para la recaudación y distribución de los fondos que entren en su poder, bajo el reglamento que detallaré sus funciones.

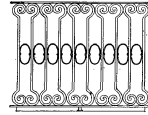
4.º Otra correrá exclusivamente con la dirección de la obra en todo lo concerniente al acopio de Materiales, dirección y pago de salarios a los Alarifes, Maestros, peon, etc.

5.º La J. E. se encarga de decidir sobre la forma que sea más benéfica y pronta para la ejecución del Templo.

Si tales proposiciones son aceptables como lo espero, la J. E. se dirige con la esperanza de ser muy pronto realizados los deseos tan generosamente de sus compatriotas, que en unión de la misma, tributarán una gratitud sin límites al Gobierno Nacional, y al esfuerzo del Excmo. Sr. Ministro Secretario, a quien tiene la honra de ofrecerle sus respetos y alta consideración.—

Pedro Parilla presíd.—vocalés Miguel Merino—Juan Fran.—Rodríguez—José León Guerrero—M.—Grieta Secret.

Al Excmo. Sr. Ministro Secretario del Gobierno D. Lucas José Obes.



Antecedentes relativos a la conservación de la ciudad histórica

Nota del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay al Concejo de Administración local de la Colonia.—Año 1921

Montevideo, 21 de marzo de 1921.

Señor Presidente del Concejo de Administración local del Departamento de la Colonia, don Juan Salvo.

Señor Presidente:

La Comisión Directiva del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, tiene el honor de dirigirse al Honorable Concejo de su digna presidencia, con el propósito de interesar su ilustrada atención con respecto a asuntos históricos y fundamentalmente relacionados con su mismo edificio. La nueva organización constitucional de la República, ensanchando las facultades de los Municipios y dotándolos de vida autónoma, es, sin duda, llamada a abrir para las actividades e iniciativas locales una era de fecunda labor. Todo cuanto directamente se refiera a los intereses superiores del departamento, queda liberado a la decisión de sus autoridades, directamente vinculadas a él e interesado, con el más explícito afecto, en fomentar su progreso, buena administración y cultura.

La variedad e importancia de los asuntos de diversa índole que solicitan diariamente la atención de ese Concejo no pueden ser óbice para que el Instituto Histórico y Geográfico se presente ahora ante él con el propósito de reclamar también para un asunto de importancia grande a su entender, no sólo desde el punto de vista histórico y tradicional, sino también de estética de la capital del departamento.

La ciudad de la Colonia, depositaria de raras y tan valiosas tradiciones históricas y de recuerdos incomparables, lleva impreso en sí el carácter típico en las viejas piedras que aun transmiten al viajero la sensación pintoresca de su pasado. La conservación de esas reliquias no puede ser obstáculo de ninguna manera para el mejoramiento edilicio y sanitario de la población, ya que llegado el caso de emprenderse reformas u obras urbanas de importancia, no sería sino muy posible llevarlas a cabo, conservando a la ciudad su carácter tradicional, si para ello se levantara un plan de trabajo

cional, tiende a evitar un hecho definitivo que sería deplorar e irreparable, si se demerara la intervención del Estado.

En todas partes, tales reliquias se conservan con amor y respeto y constituyen verdaderos monumentos nacionales, por los recuerdos que sugieren y por el valor histórico de las obras mismas.

El barrio antiguo de la ciudad de Colonia comprende la Iglesia, el Faro, las casas de los virreyes españoles y portugueses y muchos edificios que, modestos en su aspecto arquitectónico, deteriorados o en ruinas, ofrecen, sin embargo, características de verdadera atracción para el investigador o el turista. Las calles son estrechas y oscuras, con pavimento tosco e irregular, cuyos declives hacia el centro de la calzada dan origen a las aguas. Si el Estado adquiriera ese núcleo de edificación colonial de escaso costo, podría transformarlo en un lugar de singularísimo interés. Sin modificar su estructura edilicia y arquitectural, restaurando indistintamente algunas casas, conservando todo lo existente de valor tradicional, demoliendo las construcciones que no sean de la época colonial y realizando una obra de higiene indispensable, se aborrecería la finalidad que persigo con la iniciativa de esta ley. El barrio quedaría separado de la ciudad moderna de Colonia por una anchura calle circundante y una verja de estilo que permitiera una vigilancia eficaz.

Adquiridos los terrenos y edificios actuales, que pasarían con sus calles y mejoras al dominio nacional, el Consejo reglamentaría la forma de conservación del barrio, estableciendo, asimismo, la autoridad técnica y administrativa que tuviera a su cargo todo lo que se relaciona con el propósito de la ley que debe solicitarse del Parlamento.

Montevideo, 16 de octubre de 1924.

JULIO M. SOSA.

Montevideo, 15 de noviembre de 1924.

Honorable Asamblea General:

El proyecto de ley que el Consejo Nacional de Administración somete a la consideración de V. H., tiene una finalidad altamente patriótica y social. Refiérese a la declaración de monumento nacional del barrio anti-

guo que constituyó en otro tiempo el recinto poblado de la ciudad de la Colonia.

La historia de la fundación que hicieron los portugueses en las posesiones del siglo XVII, es conocida. Ciudad de prestigio comercial durante mucho tiempo, fortaleza a la vez en cuyos baluartes flumenes alternativamente las banderas de los dos países colonizadores de la América Latina y que disputaron incesantemente su posesión, durante un siglo, el núcleo de construcciones que aun existe, conserva todavía, a través de las épocas transcurridas, un singular mérito histórico.

Modelo sus edificios de arquitectura características y excepcional en nuestro país, como también el trazado de la ciudad y de sus calles, el barrio antiguo de la Colonia es objeto constante de la curiosidad y de la atención de los viajeros y de los estudiosos.

Es un deber nacional la conservación de la antigua ciudad, a fin de evitar que el abandono, la ignorancia o un mal entendido concepto de progreso completen la obra del tiempo, destruyéndola definitivamente.

Tal es la finalidad del adjunto proyecto de ley, por el cual se solicita hasta la cantidad de cien mil pesos para la adquisición de los edificios y terrenos que constituyen actualmente el barrio colonial de la ciudad de Colonia. Esa obra de restauración de algunas de sus construcciones, hoy mutiladas y derruidas y que el Consejo Nacional llevaría a cabo con la sanción de esta ley, permitiría el restablecimiento de la ciudad del siglo XVIII, con su cintura amurallada, sus baluartes, cuarteles y casa de los gobernadores españoles y portugueses.

El Consejo Nacional de Administración se cree estimulo de entrar en serias consideraciones para fundamentar este proyecto de ley. Agregará solamente que esta iniciativa concierne a la conservación del único núcleo de construcciones de carácter histórico que existe en el país, así de acuerdo con el criterio seguido en Europa y en los países sudamericanos, donde es constante la acción de los Poderes Públicos a fin de guardar y mantener todo aquello que represente realmente un valor artístico o histórico.

Saludo a V. H. con mi mayor consideración.

Por el Consejo:

JULIO M.ª SOSA,
PARLO BLANCO ACEVEDO.

Manuel V. Rodríguez,
Secretario.

tratando así de evitar que el abandono, la ignorancia o un mal entendido concepto de progreso completen la obra del tiempo, destruyéndola definitivamente.

Esto último, según informes obtenidos, parece que ocurrirá, pues se programaron obras de pavimentación y algunas otras que concluirán con la fisonomía de aquel barrio histórico.

En el interés de evitar que se consumen esos hechos que harían irremediable—para más adelante—cualquier gestión o iniciativa tendiente al restablecimiento de la ciudad del siglo XVIII, el Consejo Nacional de Administración se permite reiterar a V. H. la sanción del proyecto de ley que oportunamente le remitiré y que responde a esa finalidad, tratándose de que se conserve algo que represente realmente un valor artístico o histórico.

El Consejo Nacional de Administración presenta a V. H. las seguridades de su mayor consideración.

Por el Consejo:

LUIS C. CAVIGLIA,
E. RODRÍGUEZ FAREGGAT.

Manuel V. Rodríguez,
Secretario.

Algunas notas de la Sociedad "Amigos de la Arqueología", relativas a la pavimentación, a las ruinas del Convento de San Francisco y al proyecto de ley sobre conservación de la ciudad histórica.—Año 1927

Señor Presidente del Consejo Nacional de Administración doctor don Luis C. Caviglia.

Señor Presidente:

Por la crónica que de las sesiones de ese alto cuerpo publica diariamente la prensa de la Capital, la Sociedad Amigos de la Arqueología ha tenido conocimiento de la gestión emprendida por su socio fundador, el conserje señor Julio María Sosa, tendiente a evitar el cambio del viejo afirmado de cuña existente en la zona antigua de la Colonia del Sacramento, concurrido a realizar por las autoridades municipales de la ciudad.

Considerado en la sesión de ayer esa iniciativa, se acordó apoyarla entusiastamente, así como también interceder al Consejo de su digna presiden-

Señor don Julio María Sosa.

Distinguido conserje:

La Sociedad Amigos de la Arqueología quiere hacer llegar, por mi intermedio, el voto de aprobación que formula por su proyecto de ley que dispone la exposición de la zona histórica de la Colonia del Sacramento, actualmente a consideración del Cuerpo Legislativo, cuyo despacho ha sido reiterado nuevamente por el Consejo Nacional por su iniciativa.

A fin de comprender de viva la que pueda haber de cierta en la denunciada respecto a la ejecución de las obras que atentan contra la integridad de zona tan interesante del país, tengo el agrado de poner en su conocimiento que esta Sociedad ha designado de su seno una Comisión que se trasladará a la Colonia y que expondrá luego circunstanciadamente el resultado de la visita.

Al mismo tiempo me es grato expresar a usted el agrado con que la corporación ha recibido sus propósitos de cooperar ampliamente a la realización de la obra a que se encantara abocada.

Con este motivo, me es grato saludar a usted con mi mayor consideración.

Montevideo, 4 de diciembre de 1927.

Alfredo Galland,
Presidente.

Horacio Arroldo (hijo),
Secretario.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Administración doctor don Luis C. Caviglia:

Del informe verbal que ha producido la Comisión Especial designada por esta Sociedad para realizar un viaje de información a la Colonia del Sacramento, e integrado por los señores doctor Rafael Schaffno y arquitecto Fernando Capurro, se destaca la inconveniencia de llevar a la práctica el proyecto de construcción de alojamiento del personal del Fuero, desde que inutilizará los restos del convento de religiosos que aun quedan.

La referida Subcomisión propuso y fue aceptado, en la sesión que esta Sociedad celebró ayer, la conservación, en su actual estado, de los restos de

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc.

DECRETAN:

Artículo 1.º Declárese Monumento Nacional el barrio de construcción y demarcación antigua, situado el Sur de la Avenida General Flores de la ciudad de Colonia y que limita con el Río de la Plata.

Art. 2.º El Consejo Nacional de Administración dispondrá hasta la suma de cien mil pesos (\$ 100.000) tomados de Rentas Generales, para la adquisición de los edificios y terrenos comprendidos dentro del barrio colonial, así como de los terrenos interiores en su límite Este, destinados a calle pública, que lo separa de las nuevas construcciones de la ciudad de Colonia.

Art. 3.º El Consejo Nacional solicitará, para ser incorporado al Presupuesto General de la Nación, la suma anual que requiera las obras de restauración y conservación del barrio histórico de Colonia.

Art. 4.º Declárese de utilidad pública la expropiación de los edificios y terrenos a que se refiere esta ley.

Art. 5.º Comuníquese, etc.

BLANCO ACEVEDO.

Mensaje reiterando la aprobación del proyecto—Año 1927

Montevideo, 29 de setiembre de 1927.

Honorable Asamblea General:

Por mensaje de 14 de noviembre de 1924, el Consejo Nacional de Administración remitió a la consideración de V. H. un proyecto de ley por el que se declaraba Monumento Nacional el barrio de construcciones y demarcación antiguas, de la ciudad de Colonia, destinando a la vez la cantidad de cien mil pesos para la adquisición de los edificios y terrenos comprendidos dentro del barrio colonial.

Considero el Consejo Nacional entusiasmado, y lo considera igualmente aborrecido, que era un deber nacional la conservación de la antigua ciudad, del único núcleo de construcciones de carácter histórico que existe en el país.

cia para que active en el Cuerpo Legislativo el proyecto del señor Sosa, tendiente a la conservación de la zona histórica de la Colonia del Sacramento, en el maximum de su integridad.

Con este motivo, me es grato saludar al señor Presidente con mi consideración más distinguida.

Montevideo, 1.º de octubre de 1927.

Alfredo Galland,
Presidente.

Horacio Arroldo (hijo),
Secretario.

Señor Presidente del Consejo de Administración Departamental de Colonia.

Señor Presidente:

Enterada, la Sociedad Amigos de la Arqueología, de la gestión emprendida dentro del Consejo Nacional de Administración por su socio fundador el señor conserje don Julio María Sosa, tendiente a evitar el cambio del viejo afirmado de cuña de la zona antigua de esa ciudad, resolví, en su sesión de ayer, apoyarla entusiastamente, pagando por la conservación, en el maximum de su integridad, de la zona histórica de la Colonia del Sacramento, verdadero monumento arqueológico que habrá de constituir en el futuro la mayor atracción del turismo en esa zona del país.

Aprovecho la oportunidad para saludar al señor Presidente muy atte.

Montevideo, 1.º de octubre de 1927.

Alfredo Galland,
Presidente.

Horacio Arroldo (hijo),
Secretario.

en concreto, es decir, su muro, parte del techo de la nave de la iglesia, cuya torre, hasta una altura de once metros más o menos, sirve de base al faro; las rejas que sustentan, etc.; restos materiales que se podrían conservar, consolidados si fuera necesario, para evitar su destrucción y exponiéndolos a la curiosidad pública en su estado actual de ruina, al igual de numerosos monumentos arquitectónicos que se conservan en tal forma en Europa.

La Sociedad de Arqueología entiende que se realizaría obra artística y patriótica si se procediera en la forma indicada, agregando un incentivo más a la curiosidad del turista que visita la región, aparte de considerar que la utilización de esos intereses venidos del pasado en la forma planeada por la Dirección de Arquitectura, sobre no significar ventaja alguna para el Estado, se traduciría en la desnaturalización de esos restos, dignos de conservarse en la forma propuesta, por su importancia arqueológica e histórica y ser lo de mayor significación arquitectónica de la Colonia.

Por otra parte, según informaciones suministradas, parece que el Estado dispone de terreno de su propiedad inmediata al convento y al faro, de forma que la construcción que se proyecta podrá realizarse en sitio aparente y sin mayor exposición.

Tales son las ideas de la Sociedad de Amigos de la Arqueología que se ha resultado llevar a conocimiento del Consejo de su digna presidencia a los efectos correspondientes.

Me es grato saludar al señor Presidente con mi consideración más distinguida.

Montevideo, 21 de diciembre de 1927.

Alfredo Galland,
Presidente.

Horacio Arroldo (hijo),
Secretario.

Anteproyecto de restauración y conservación presentado a la Sociedad "Amigos de la Arqueología" por los señores doctor Rafael Schiaffino y arquitecto Fernando Caparro.

Montevideo, diciembre de 1927.

Señor Presidente de la Sociedad Amigos de la Arqueología, doctor don Alejandro Gallinal.

Señor Presidente:

De acuerdo con la misión que nos encomendara la Sociedad de su digna presidencia, nos trasladamos el mes pasado a la Colonia del Sacramento con el objeto de realizar una inspección "in situ", para poder así informarle debidamente sobre el estado actual de la ciudad vieja, así como de las posibilidades de restauración y conservación de lo que pudiera quedar del pasado colonial de tan importante plaza fuerte.

El resultado de nuestro viaje ha sido más interesante de lo que esperábamos. Las noticias que habían llegado a ésta de que poco o nada existía de las ruinas antiguas, son incorrectas; podemos afirmar que, aunque mucho se ha destruido y extraviado, aun queda base magnífica para una obra interesante. Consideramos, por lo tanto, que esta Sociedad debe apoyar decididamente el proyecto de los señores Julia María Sosa, a cuyo efecto adoptamos un Proyecto de Conservación y Restauración de la Colonia del Sacramento, que a nuestro juicio encara el problema en la mejor forma para llevar a cabo la obra.

Saludamos a usted muy atentamente.

Rafael Schiaffino—Fernando Caparro.

I. Consolidación de las murallas existentes desde el Baluarte de San Pedro hasta el de Santa Rita, reconstruyendo los pedruzcos que faltan y los tramos destruidos, de acuerdo con el plano de don Ezequiel Alvarez del Fierro del año 1777 y con el plano catastral del año 1867. Esta obra de consolidación y reconstrucción de las murallas, significa la construcción de la base o apoyo, o mejor dicho, del muro de contención del paseo o rambla que limita la ciudad vieja en su extremo por el lado del río; por consiguiente, al propio tiempo que se hace una obra de reconstrucción histórica, se hará también una obra de necesidad urbana para el mejoramiento de la planta de la ciudad.

DOCUMENTOS OFICIALES

354

jetos, del punto de origen al de destino, correrán por cuenta de la corporación que presido.

También en dicho Museo podrán ser exhibidas, en calidad de custodia, previo cuidadoso inventario, en vitrinas especiales lacradas y cuyas llaves estarán en los interesados, las colecciones particulares cuyos propietarios quieran contribuir a una obra patriótica, facilitando el conocimiento de los objetos de su pertenencia y dando con ello más facilidades para la realización de los estudios pertinentes.

V. E. juzgará si su colaboración puede efectuarse en alguna otra forma más eficaz y valdosa, quedando desde ahora gratos a tan valioso concurso y adjuntando un ejemplar de los estatutos de la Sociedad, que lo enterarán al detalle de su finalidad y mecanismo de funcionamiento.

Me es grato saludar al señor Presidente con mi consideración más distinguida.

Montevideo, 4 de junio de 1927.

Alejandro Gallinal,
Presidente.

Horacio Arredondo (hijo),
Secretario.

Nota a la H. Cámara de Diputados, abogando por la sanción del proyecto de ley que acuerda conservar la Colonia del Sacramento

Señor Presidente de la H. Cámara de Representantes, doctor Alfredo García Morales.

Señor Presidente:

El Poder Ejecutivo elevó a la consideración del Parlamento un proyecto de ley por el cual se arbitran los recursos necesarios para la expropiación de la zona antigua de la Colonia del

DOCUMENTOS OFICIALES

355

En todas partes del mundo los gobiernos y los particulares rivalizan en la tarea de perpetuar los restos del pasado glorioso, siendo índice de selecta moralidad y alta cultura su conservación cuidadosa. En todos lados se muestran con orgullo al forastero los legados de las viejas civilizaciones amorosamente restaurados, vestigios gloriosos que dicen de la cuna, fastuosa o modesta, pero, en todos los casos, siempre venerable. En este último nos costamos nosotros, pero, a pesar de esa misma característica modesta, es que debemos evitar su destrucción total y tratar de restaurarla en lo posible, con el máximo de fidelidad, para lo cual están ya allegados los materiales primarios.

La Sociedad de mi presidencia, por unanimidad, y sinceramente alarmada ante los rápidos e irreparables vejámenes que la naturaleza o el hombre inculco causan a la zona histórica de la Colonia del Sacramento, ha decidido instar a V. H. para que se aboque cuanto antes al estudio del referido proyecto, conculcándolo a este asunto carácter de extrema urgencia.

Y en cumplimiento de esa resolución patriótica y altruista que me dirijo a V. H., apoyando la iniciativa del Poder Ejecutivo, para la cual, es de esperarlo, se encontrará una calurosa acogida.

Me es grato saludar al señor Presidente con mi consideración más distinguida.

Montevideo, 9 de noviembre de 1927.

Alejandro Gallinal,
Presidente.

Horacio Arredondo (hijo),
Secretario.

II. Exposición del mayor número posible de las casas de la época colonial, consolidadas, refaccionadas, conservando principalmente su carácter exterior, y asignadas luego destinos diversos, por ejemplo, la casa llamada de Miras será indicadísima para Museo, la casa del Almirante Bona, para Escuela, alguna, cerca del puerto, para Sucursal de Correos, etc., etc. Y las que no estuvieran un destino definido, arrendarlas a particulares.

III. Consolidación de los muros del Gobierno de San Francisco Xavier, de la Comandancia y de la casa del virrey, reutilizándolos respetando las rasuras tal como están en la actualidad, ejecutando la limpieza, haciendo jardín alrededor en forma que se destaquen los elementos que quedan, transformando así esos sitios en parques públicos, y el primero en un Museo Lítico.

IV. Restricción a, mejor dicho, colación de los cañones existentes en los baluartes.

V. Obtener del Municipio de la Colonia la conservación del pavimento existente, y el resque y las líneas de la planta actual, impidiendo así se modifique el trazado de la ciudad vieja.

VI. Obtener del Municipio de la Colonia una Reglamentación especial para la edificación en la planta de la ciudad vieja, reglamentación tendiente a la conservación del tipo y carácter de la arquitectura colonial, ya sea portuguesa o española.

Concediendo que estas gestiones y otros trabajos fueran dirigidos por una Comisión compuesta en la siguiente forma: un delegado de la Sociedad Amigos de la Arqueología, un delegado del Instituto Histórico y Geográfico y un delegado de la Dirección de Arquitectura del M. de O. P., el cual, como representante del Estado, servirá de Presidente de la Comisión.

Rafael Schiaffino—Fernando Caparro.

354 REVISTA DE LA SOCIEDAD AMIGOS DE LA ARQUEOLOGÍA

Sacramento, con el fin de conservarla como monumento nacional.

La oportunidad de tal iniciativa era manifiesta, pues dado el loable afán de modernización que caracteriza a esa región del país,—llamada a progresos rápidos por su ubicación excepcional y por las trascendentales obras públicas que en ella se ejecutan ahora,—se presume, con todo fundamento, que los importantes restos coloniales allí existentes, serían sacrificados, al deseo de alcanzar, en tiempo mínimo, rendimientos altos, mediante la inversión de capitales en edificaciones modernas, siempre más remuneradoras.

Pues bien: por la intervención de factores diversos, ese proyecto con que el Poder Ejecutivo procuró evitar el cumplimiento de los temores que abrigaba, no ha sido sancionado aún, y esta es la hora en que la amenaza se ha traducido en hechos.

En efecto: la inconsulta acción edilicia local, por una parte, y por la otra la codicia de los coleccionistas de antigüedades significativas,—extranjeros en su mayoría—con la complicidad del tiempo, que sólo respeta los materiales debidamente protegidos, han determinado notables deterioros en esas reliquias de nuestro pasado histórico. Y es por ello que el Poder Ejecutivo se ha visto en el caso de reiterar a V. H., con fecha 10 de octubre del corriente año, su proposición anterior.

La Sociedad "Amigos de la Arqueología" no puede permanecer indiferente ante la destrucción de la Colonia del siglo XVIII. Su trazado, su pavimento, sus construcciones, la planta del recinto amurallado que aun existe, aunque en precarias condiciones, deben ser conservados a todo trance, porque, en conjunto, es una perenne fuente de enseñanzas sobre métodos constructivos de útil consulta, porque su edificación es reveladora de modalidades de estilos arquitectónicos siempre interesantes, y evocación hermosa en todos los tiempos de las antiguas ciudades coloniales de América,—la única, fuera de dudas, en las riberas del Plata.

Anexo III

Dossier presentado por Uruguay para la candidatura de Colonia del Sacramento a la LPM (CPHAC, 1994)

Distribution Limited

WHC-96/CONF.201/INF.16
Paris, 25 September 1996
Original: English

UNITED NATIONS EDUCATIONAL,
SCIENTIFIC AND CULTURAL ORGANIZATION

CONVENTION CONCERNING THE PROTECTION OF THE
WORLD CULTURAL AND NATURAL HERITAGE

WORLD HERITAGE COMMITTEE

Twentieth session
Merida, Yucatan, Mexico

2-7 December 1996

Draft nomination form and format for Periodic World Heritage
state of conservation reports:

drafts prepared: 10-5-1995
submitted to:

XIX session of the Bureau as Annex II of WHC-95/CONF.201/4
XIX session of the Committee as Annex II of WHC-95/CONF.203/5
States Parties through Circular Letter 3-96 dated 29-2-1996

WORLD HERITAGE CONVENTION

NOMINATION OF PROPERTIES FOR INCLUSION ON THE WORLD HERITAGE LIST

Explanatory Notes

INTRODUCTION

- (i) These notes are intended to provide guidance to those nominating sites for inclusion on the World Heritage List. They relate to the headings under which information is sought, which appear in front of each section of notes. Nomination dossiers should provide information under each of these headings. They should be signed by a responsible official on behalf of the State Party.
- (ii) The nomination dossier is intended to serve two main purposes.
- First it is to describe the property in a way which brings out the reasons it is believed to meet the criteria for inscription, and to enable the site to be assessed against those criteria.
- Secondly it is to provide basic data about the property, which can be revised and brought up to date in order to record the changing circumstances and state of conservation of the site.
- (iii) In spite of the wide differences between sites, information should be given under each of the categories set out at the head of sections 1 - 7 of these notes.

General Requirements

- (iv) Information should be as precise and specific as possible. It should be quantified where that can be done and fully referenced.
- (v) Documents should be concise. In particular long historical accounts of sites and events which have taken place there should be avoided, especially when they can be found in readily available published sources.
- (vi) Expressions of opinion should be supported by reference to the authority on which they are made and the verifiable facts which support them.

(vii) Dossiers should be completed on A4 paper (210mm x 297mm) with maps and plans a maximum of A3 paper (297mm x 420mm). States Parties are also encouraged to submit the full text of the nomination on diskette.

1. Identification of the Property

- a. Country (and State Party if different).
- b. State, Province or Region
- c. Name of Property
- d. Exact location on map and indication of geographical coordinates to the nearest second
- e. Maps and/or plans showing boundary of area proposed for inscription and of any buffer zone
- f. Area of site proposed for inscription (ha.) and proposed buffer zone (ha.) if any.

1.1 The purpose of this section is to provide the basic data to enable sites to be precisely identified. In the past, sites have been inscribed on the list with inadequate maps, and this has meant that in some cases it is impossible to be certain what is within the World Heritage site and what is outside it. This can cause considerable problems.

1.2 Apart from the basic facts at 1a - 1d of the dossier, the most important element in this section of the nomination therefore consists of the maps and plans relating to the nominated site. In all cases, at least two documents are likely to be needed and both must be prepared to professional cartographic standards. One should show the site in its natural or built environment and should be between 1:20,000 and 1:100,000. Depending on the size of the site, another suitable scale may be chosen. The other should clearly show the boundary of the nominated area and of any existing or proposed buffer zone. It should also show the position of any natural features, individual monuments or buildings mentioned in the nomination. Either on this map, or an accompanying one, there should also be a record of the boundaries of zones or special legal protection from which the site benefits.

1.3 In considering whether to propose a buffer zone it should be borne in mind that, in order to fulfil the obligations of the World Heritage Convention, sites must be protected from all threats or inconsistent uses. These developments can often take place beyond the boundaries of a site. Intrusive development can harm its setting, or the views from it or of it. Industrial processes can threaten a site by polluting the air or water. The construction of new roads, tourist resorts or airports can bring to a site more visitors than it can absorb in safety.

WORLD HERITAGE CONVENTION
NOMINATION OF PROPERTIES FOR INCLUSION ON
THE WORLD HERITAGE LIST

Table of Contents

1. Identification of the Property
 - a. Country (and State Party if different).
 - b. State, Province or Region
 - c. Name of Property
 - d. Exact location on map and indication of geographical coordinates to the nearest second
 - e. Maps and/or plans showing boundary of area proposed for inscription and of any buffer zone
 - f. Area of site proposed for inscription (ha.) and proposed buffer zone (ha.) if any.

2. Justification for Inscription
 - a. Statement of significance
 - b. Comparative analysis (including state of conservation of similar sites)
 - c. Authenticity/Integrity
 - d. Criteria under which inscription is proposed (and justification for inscription under these criteria)

3. Description
 - a. Description of Property
 - b. History and Development
 - c. Form and date of most recent records of site
 - d. Present state of conservation

4. Management
 - a. Ownership
 - b. Legal status
 - c. Protective measures and means of implementing them
 - d. Agency/agencies with management authority
 - e. Level at which management is exercised (e.g., on site, regionally) and name and address of responsible person for contact purposes

- f. Agreed plans related to property (e.g., regional, local plan, conservation plan, tourism development plan)
- g. Sources and levels of finance
- h. Sources of expertise and training in conservation and management techniques
- i. Visitor facilities and statistics
- j. Site management plan and statement of objectives (copy to be annexed)
- k. Staffing levels (professional, technical, maintenance)

5 Factors Affecting the Site

- a. Development Pressures (e.g., encroachment, adaptation, agriculture)
- b. Environmental Pressures (e.g., pollution, climate change)
- c. Natural disasters and preparedness (earthquakes, floods, fires, etc.)
- d. Visitor/tourism pressures
- e. Number of inhabitants within site, buffer zone
- f. Other

6. Monitoring/Inspection

- a. Key indicators for measuring state of conservation
- b. Administrative arrangements for monitoring property
- c. Results of previous reporting exercises

7 Documentation

- a. Photographs, slides and, where available, film/video
- b. Copies of site management plans and extracts of other plans relevant to the site
- c. Bibliography
- d. Address where inventory, records and archives are held

8. Signature on behalf of the State Party

In some cases national planning policies or existing protective legislation may provide the powers needed to protect the setting of a site as well as the site itself. In other cases it will be highly desirable to propose a formal buffer zone where special controls will be applied. This should include the immediate setting of the site and important views of it and from it. Where it is considered that existing zones of protection make it unnecessary to inscribe a buffer zone, those zones also should be shown clearly on the map of the site.

2 Justification for Inscription

- a. Statement of significance
- b. Comparative analysis (including state of conservation of similar sites)
- c. Authenticity/Integrity
- d. Criteria under which inscription is proposed (and justification for inscription under these criteria)

2.1 This is the most crucial aspect of the whole nomination dossier. It must make clear to the committee why the site can be accepted as being "of outstanding universal value". The whole of this section of the dossier should be written with careful reference to the criteria for inscription found at paragraphs 24 and 44 of the Operational Guidelines. It should not include detailed descriptive material about the site or its management, which come later, but should concentrate on what the site represents.

2.2 The statement of significance (a) should make clear what are the values embodied by the site. It may be a unique survival of a particular building form or habitat or designed town. It may be a particularly fine or early or rich survival and it may bear witness to a vanished culture, way of life or eco-system. It may comprise assemblages of threatened endemic species, exceptional eco-systems, outstanding landscapes or other natural phenomena.

2.3 The comparative analysis (b) should relate the site to comparable sites, saying why it is more worthy than they are for inscription on the World Heritage list (or, if they are inscribed, what features distinguish it from those sites). This may be because the site is intrinsically better, or possessed of more features, species or habitats.

It may also be because the site is a larger or better preserved or more complete survival or one that has been less prejudiced by later developments. This is the reason for the requirement for an account of the state of conservation of similar sites.

2.4 The section relating to authenticity/integrity (c) should flow from the account of the present state of conservation. In the case of a cultural site it should record whether repairs have been carried out using traditional materials and methods and whether the principles of the Venice Charter and other international standards have been observed. In the case of natural sites it should record any intrusions from exotic species of fauna or flora and any human activities which may have compromised the integrity of the site. This section should demonstrate that the site fulfills the criteria of authenticity/integrity set out in paragraphs 24 (b) (i) or 44 (b) (i) - (iv) of the Operational Guidelines, which describe the criteria in greater detail.

2.5 Section 2 (d) is therefore the culmination of the section, relating the specific site to one or more individual criteria and saying unambiguously why it meets the specific criterion or criteria.

3. Description

- a. Description of Property
- b. History and Development
- c. Form and date of most recent records of site
- d. Present state of conservation

3.1 This section should begin with a description (a) of the property at the date of nomination. It should refer to all the significant features of the property. In the case of a cultural site this will include an account of any building or buildings and their architectural style, date of construction and materials. It should also describe any garden, park or other setting. In the case of an historic town or district it is not necessary to describe each individual building, but important public buildings should be described individually and an account should be given of the planning or layout of the area, its street pattern and so on. In the case of natural sites the account should deal with important physical attributes, habitats, species and other significant ecological features and processes. Species lists should be provided where practicable, and the presence of threatened or endemic taxa should be highlighted.

The extent and methods of exploitation of natural resources should be described. In the case of cultural landscapes it will be necessary to produce a description under all the matters mentioned above.

- 3.2 Under item (b) of this section what is sought is an account of how the property has reached its present form and condition and the significant changes that it has undergone. This should include some account of construction phases in the case of monuments, buildings or groups of buildings. Where there have been major changes, demolitions or rebuilding since completion they should also be described. In the case of natural sites and landscapes the account should cover significant events in history or pre-history which have affected the evolution of the site and give an account of its interaction with humankind. This will include such matters as the development and change in use for hunting, fishing or agriculture, or changes brought about by climatic change, inundation, earthquake or other natural causes. In the case of cultural landscapes all aspects of the history of human activity in the area will need to be covered.
- 3.3 Because of the wide variation in the size and type of properties covered by properties nominated as World Heritage Sites it is not possible to suggest the number of words in which the description and history of properties should be given. The aim, however, should always be to produce the briefest account which can provide the important facts about the property. These are the facts needed to support and give substance to the claim that the property properly comes within the criteria of paragraphs 24 and 44 of the Operational Guidelines. The balance between description and history will change according to the applicable criteria. For example, where a cultural site is nominated under criterion 24 a (i), as a unique artistic achievement, it should not be necessary to say very much about its history and development.
- 3.4 Under section 3 (c) what is required is a straightforward statement giving the form and date of the most recent records or inventory of the site. Only records which are still available should be described.
- 3.5 The account of the present state of conservation of the property [3 (d)] should be related as closely as possible to the records described in the previous paragraph. As well as providing a general impression of the state of conservation dossiers should give statistical or empirical information wherever possible.

For example, in a historic town or area the percentage of buildings needing major or minor repair works, or in a single major building or monument the scale and duration of any recent or forthcoming major repair projects. In the case of natural sites data on species trends or the integrity of eco-systems should be provided. This is important because the nomination dossier will be used in future years for purposes of comparison to trace changes in the condition of the property.

4 Management

- a. Ownership
- b. Legal status
- c. Protective measures and means of implementing them
- d. Agency/agencies with management authority
- e. Level at which management is exercised (e.g., on site, regionally) and name and address of responsible person for contact purposes
- f. Agreed plans related to property (e.g., regional, local plan, conservation plan, tourism development plan)
- g. Sources and levels of finance
- h. Sources of expertise and training in conservation and management techniques
- i. Visitor facilities and statistics
- j. Site management plan and statement of objectives (copy to be annexed)
- k. Staffing levels (professional, technical, maintenance)

4.1 This section of the dossier is intended to provide a clear picture of the protective and management arrangements which are in place to protect and conserve the property as required by the World Heritage Convention. It should deal both with the policy aspects of legal status and protective measures and with the practicalities of day-to-day administration.

4.2 Sections 4 (a) - (c) of the dossier should give the legal position relating to the property. As well as providing the names and addresses of legal owners [4 (a)] and the status of the property [4 (b)], it should describe briefly any legal measures of protection applying to the site or any traditional ways in which custom safeguards it. Legal instruments should be given their title and date. In addition, the dossier should say how in practice these measures are applied and how responsibility for dealing with potential or actual breaches of protection is exercised. For example, it should say whether the police, army or local authorities have the responsibility for enforcement and whether in practice they have the necessary resources to do so.

It is not necessary to set out all the elements of legal protection, but their main provisions should be summarized briefly. In the case of large natural sites or historic towns there may be a multiplicity of legal owners. In these cases it is necessary only to list the major land- or property-owning institutions and any representative body for other owners.

- 4.3 Sections 4 (d) and (e) are intended to identify both the authority or authorities with legal responsibility for managing the property and the individual who is actually responsible for day-to-day control of the site and for the budget relating to its upkeep.
- 4.4 The agreed plans which should be listed at 4 (f) are all those plans which have been adopted by governmental or other agencies and which will have a direct influence on the way in which the site is developed, conserved, used or visited. Either relevant provisions should be summarized in the dossier or extracts or complete plans should be annexed to it.
- 4.5 Sections 4 (g) and (h) should show the funds, skills and training which are available to the site. Information about finance and expertise and training should be related to the earlier information about the state of conservation of the site. In all three cases an estimate should also be given of the adequacy or otherwise of what is available, in particular identifying any gaps or deficiencies or any areas where help may be required.
- 4.6 As well as providing any available statistics or estimates of visitor numbers or patterns over several years, section 4 (i) should describe the facilities available for visitors, for example:
- (i) interpretation/explanation, whether by trails, guides, notices or publications;
 - (ii) site museum, visitor or interpretation centre;
 - (iii) overnight accommodation;
 - (iv) restaurant or refreshment facilities;
 - (v) shops;
 - (vi) car parking;
 - (vii) lavatories;
 - (viii) search and rescue.

- 4.7 Section 4 (j) in the dossier should provide only the briefest details of the management plan relating to the site, which should be annexed in its entirety. If the plan provides details of staffing levels it is not necessary to complete section 4 (k) of the dossier and other sections may also be omitted where the plan provides adequate information (e.g. on finance and training).

5 Factors Affecting the Site

- a. Development Pressures (e.g., encroachment, adaptation, agriculture)
- b. Environmental Pressures (e.g., pollution, climate change)
- c. Natural disasters and preparedness (earthquakes, floods, fires, etc.)
- d. Visitor/tourism pressures
- e. Number of inhabitants within site, buffer zone
- f. Other

- 5.1 This section of the dossier should provide information on all the factors which are likely to affect or threaten a site. It should also relate those threats to measures taken to deal with them, whether by application of the protection described at Section 4 (c) or otherwise.

- 5.2 Section 5 (a) deals with development pressures. Information should be given about pressure for demolitions or rebuilding; the adaptation of existing buildings for new uses which would harm their authenticity or integrity; habitat modification or destruction following encroaching agriculture, forestry or grazing, or through poorly managed tourism or other uses; inappropriate or unsustainable natural resource exploitation; the introduction of exotic species likely to disrupt natural ecological processes, creating new centres of population on or near sites so as to harm them or their settings.

- 5.3 Environmental pressures [5 (b)] can affect all types of site. Air pollution can have a serious effect on stone buildings and monuments as well as on fauna and flora. Desertification can lead to erosion by sand and wind. What is needed in this section of the dossier is an indication of those pressures which are presenting a current threat to the site, or may do so in the future, rather than an historical account of such pressures in the past.

5.4 Section 5 (c) should indicate those disasters which present a foreseeable threat to the site and what steps have been taken to draw up contingency plans for dealing with them, whether by physical protection measures or staff training. (In considering physical measures for the protection of monuments and buildings it is important to respect the integrity of the construction.)

5.5 In completing section 5 (d) what is required is an indication of whether the property can absorb the current or likely number of visitors without adverse effects, i.e. its carrying capacity.

An indication should also be given of the steps taken to manage visitors and tourists. Amongst possible forms of visitor pressure to be considered are:

- (i) Damage by wear on stone, timber, grass or other ground surfaces;
- (ii) Damage by increases in heat or humidity levels;
- (iii) Damage by disturbance to the habitat of living or growing things;
- (iv) Damage by the disruption of traditional cultures or ways of life;
- (v) Damage to visitor experience as a result of over-crowding.

5.6 Section 5 should conclude with the best available statistics or estimate of the number of inhabitants within the nominated site and any buffer zone, any activities they undertake which affect the site and an account of any other factors of any kind not included earlier in the section which have the potential to affect its development or threaten it in any way (e.g. terrorist activity or the potential for armed conflict).

6. Monitoring/Inspection

- a. Key indicators for measuring state of conservation
- b. Administrative arrangements for monitoring property
- c. Results of previous reporting exercises

6.1 This section of the dossier is intended to provide the evidence for the state of conservation of the property which can be reviewed and reported on regularly so as to give an indication of trends over time.

6.2 Section 6 (a) should set out those key indicators which have been chosen as the measure of the state of conservation of the whole site. They should be representative of an important aspect of the site and relate as closely as possible to the statement of significance. Where possible they should be expressed numerically and where this is not possible they should be of a kind which can be repeated, for example by taking a photograph from the same point. Examples of good indicators are:

- (i) the number of species, or population of a keystone species on a natural site;
- (ii) the percentage of buildings requiring major repair in a historic town or district;
- (iii) the number of years estimated to elapse before a major conservation programme is likely to be completed;
- (iv) the stability or degree of movement in a particular building or element of a building;
- (v) the rate at which encroachment of any kind on a site has increased or diminished.

6.3 Section 6 (b) should make clear that there is a regular system of formal inspections of the property, leading to the recording, at least annually, of the conditions of the site. This should result, every five years, in a state of conservation report to the World Heritage Committee.

6.4 Section 6 (c) should summarize briefly earlier reports on the state of conservation of the site and provide extracts and references to published sources.

7 Documentation

- a. Photographs, slides and, where available, film
- b. Copies of site management plans and extracts of other plans relevant to the site
- c. Bibliography
- d. Address where inventory, records and archives are held

7.1 This section of the dossier is simply a check-list of the documentation which should be provided to make up a complete nomination.

- 7 (a) There should be enough photographs, slides and, where possible, film/video to provide a good general picture of the site, including one or more aerial photographs. Where possible, slides should be in 35mm format. This material should be accompanied by a duly signed authorization granting free of charge to UNESCO the non-exclusive right for the legal term of copyright to reproduce and use it in accordance with the terms of the authorization attached.
- 7 (b) Copies of and extracts from plans should be provided.
Management plan.
Legal protection, if necessary summarized.
Maps and plans.
- 7 (c) The Bibliography should include references to all the main published sources and should be compiled to international standards.
- 7 (d) One or more addresses for inventory and site records should be provided.

8. Signature on behalf of the State Party

The dossier should conclude with the signature of the official empowered to sign it on behalf of the State Party.

draft prepared: 10-5-1995

submitted to:

XIX session of the Bureau as Annex I of WHC-95/CONF.201/4
XIX session of the Committee as Annex I of WHC-95/CONF.203/5
States Parties through Circular Letter 3-96 dated 29-2-1996

WORLD HERITAGE CONVENTION
PERIODIC WORLD HERITAGE STATE OF CONSERVATION REPORT
Table of Contents

0. Executive Summary

1. Identification of the Property
 - a. Country (and State Party if different).
 - b. State, Province or Region
 - c. Name of Property
 - d. Exact location on map and indication of geographical coordinates to the nearest second
 - e. Maps and/or plans showing boundary of area inscribed and of any buffer zone
 - f. Area of site inscribed (ha.) and buffer zone (ha.)

2. Justification for Inscription
 - a. Statement of significance
 - b. Comparative analysis
 - c. Authenticity/Integrity
 - d. Criteria under which site was inscribed

3. Description
 - a. Description of Property
 - b. History and Development
 - c. Form and date of most recent records of site
 - d. Present state of conservation

4. Management
 - a. Ownership
 - b. Legal status
 - c. Protective measures and means of implementing them
 - d. Agency/agencies with management authority
 - e. Level at which management is exercised
 - f. Agreed plans relating to property
 - g. Sources and levels of finance

- h. Sources of expertise and training in conservation and management techniques
- i. Visitor facilities and statistics
- j. Site management plan and statement of objectives
- k. Staffing levels

5 Factors Affecting the Site

- a. Development Pressures (e.g., encroachment, adaptation, agriculture)
- b. Environmental Pressures (e.g., pollution, climate change)
- c. Natural disasters and preparedness (earthquakes, floods, fires, etc.)
- d. Visitor/tourism pressures
- e. Number of inhabitants within site, buffer zone
- f. Other

6. Monitoring/Inspection

- a. Key indicators for measuring state of conservation
- b. Administrative arrangements for monitoring property
- c. Results of previous reporting exercises

7 Documentation

- a. Photographs, slides and, where available, film/video
- b. Copies of site management plans and extracts of other plans relevant to the site
- c. Bibliography
- d. Address where inventory, records and archives are held

8. Conclusions and recommended actions

9. Signature on behalf of the State Party

WORLD HERITAGE CONVENTION
PERIODIC WORLD HERITAGE STATE OF CONSERVATION REPORT

Explanatory Notes

INTRODUCTION

- (i) One of the essential functions of the World Heritage Committee is to monitor the state of conservation of properties inscribed on the World Heritage List.

At its eighteenth session, held in Phuket, Thailand from 12 to 17 December 1994, the World Heritage Committee adopted the principles of monitoring, making a distinction between 'systematic monitoring and reporting' and 'reactive monitoring'. These principles are reflected in chapter II of the Operational Guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention which reads as follows:

A. Systematic monitoring and reporting

70. Systematic monitoring and reporting is the continuous process of observing the conditions of World Heritage sites with periodic reporting on its state of conservation.

The objectives of systematic monitoring and reporting are:

World Heritage site: Improved site management, advanced planning, reduction of emergency and ad-hoc interventions, and reduction of costs through preventive conservation.

State Party: Improved World Heritage policies, advanced planning, improved site management and preventive conservation.

Region: Regional cooperation, regional World Heritage policies and activities better targeted to the specific needs of the region.

Committee/Secretariat: Better understanding of the conditions of the sites and of the needs on the site, national and regional levels. Improved policy and decision making.

71. It is the prime responsibility of the States Parties to put in place on-site monitoring arrangements as an integral component of day-to-day conservation and management of the sites. States Parties should do so in close collaboration with the

site managers or the agency with management authority. It is necessary that every year the conditions of the site be recorded by the site manager or the agency with management authority.

72. The States Parties are invited to submit to the World Heritage Committee through the World Heritage Centre, every five years, a scientific report on the state of conservation of the World Heritage sites on their territories. To this end, the States Parties may request expert advice from the Secretariat or the advisory bodies. The Secretariat may also commission expert advice with the agreement of the States Parties.

73. To facilitate the work of the Committee and its Secretariat and to achieve greater regionalization and decentralization of World Heritage work, these reports will be examined separately by region as determined by the Committee. The World Heritage Centre will synthesize the national reports by regions. In doing so, full use will be made of the available expertise of the advisory bodies and other organizations.

74. The Committee will decide for which regions state of conservation reports should be presented to its forthcoming sessions. The States Parties concerned will be informed at least one year in advance so as to give them sufficient time to prepare the state of conservation reports.

75. The Secretariat will take the necessary measures for adequate World Heritage information collection and management, making full use, to the extent possible, of the information/documentation services of the advisory bodies and others.

B. Reactive monitoring

76. **Reactive monitoring** is the reporting by the World Heritage Centre, other sectors of UNESCO and the advisory bodies to the Bureau and the Committee on the state of conservation of specific World Heritage sites that are under threat. To this end, the States Parties shall submit to the Committee through the World Heritage Centre, specific reports and impact studies each time exceptional circumstances occur or work is undertaken which may have an effect on the state of conservation of the site. Reactive monitoring is foreseen in the procedures for the eventual deletion of properties from the World Heritage List as set out in paras. 50-58. It is also foreseen in reference to properties inscribed, or to be inscribed, on the List of World Heritage in Danger as set out in paras. 83-90.

The States Parties to the World Heritage Convention are, therefore, invited to put on-site monitoring structures in place and to report, every five years, on the state of conservation of the World Heritage properties on their territories.

- (ii) The purpose of these periodic state of conservation reports is two-fold:

to assist site managers and States Parties to maintain systematic records of the state of conservation of each site, identify problems and solutions;

to enable the World Heritage Centre to maintain a database of information relating to the state of conservation of sites, identifying trends and common issues and brief the Committee accordingly.

- (iii) The primary document in respect of each site is the nomination dossier. The format for the periodic state of conservation reports follows, therefore, the format for the nomination dossier. Consequently, where a periodic state of conservation report is being prepared for the first time a complete dossier should be prepared in accordance with the new nomination format that was adopted by the Committee at its nineteenth session in 1995. These notes are intended to be read in conjunction with the notes prepared for the nomination dossier, which should be consulted by those preparing periodic state of conservation reports.

- (iv) The preparation of periodic state of conservation reports should involve those who are responsible for the day-to-day management of the site. It could also include external expert advice if and when the State Party concerned so wishes.

- (v) The format for periodic state of conservation reports repeats the headings under which information is required for a nomination dossier, indicating the extent to which each should be considered in respect of state of conservation reports. The nomination dossier and/or any previous state of conservation report is the basic reference material for the preparation of a state of conservation report. The executive summary and the conclusions and recommended actions are specific requirements for the state of conservation reports.

General Requirements

- (vi) Information should be as precise and specific as possible. It should be quantified where that can be done and fully referenced.
- (vii) Documents should be concise. In particular long historical accounts of sites and events which have taken place there should be avoided, especially when they can be found in readily available published sources.
- (viii) Expressions of opinion should be supported by reference to the authority on which they are made and the verifiable facts which support them.
- (ix) Dossiers should be completed on A4 paper (210mm x 297mm) with maps and plans a maximum of A3 paper (297mm x 420mm). States Parties are also encouraged to submit the full text of the state of conservation reports on diskette.

0. Executive Summary

A summary with a maximum length of one page should precede the state of conservation report.

1. Identification of the Property

- a. Country (and State Party if different).
- b. State, Province or Region
- c. Name of Property
- d. Exact location on map and indication of geographical coordinates to the nearest second
- e. Maps and/or plans showing boundary of area inscribed and of any buffer zone
- f. Area of site inscribed (ha.) and buffer zone (ha.)

1.1 The information under 1(a)-1(d) should be verified and repeated in all state of conservation reports because it provides the basic information from which sites can be identified.

1.2 Particular attention should be paid to the existence and accuracy of maps and plans showing the boundary of the site and any buffer zone (1(e)). Where the monitoring process has led to a proposal that the boundary of the site and/or buffer zone should be altered, this should be stated clearly and the existing and proposed boundaries should both be marked clearly on the map.

2 Justification for Inscription

- a. Statement of significance
- b. Comparative analysis
- c. Authenticity/Integrity
- d. Criteria under which site was inscribed

- 2.1 In this section it is necessary to review under item 2(a) if the values on the basis of which the site was inscribed are retained. Under 2(b) and 2(c) it is only necessary to record significant changes since inscription or since the previous state of conservation report. Examples might include further deterioration of similar sites not on the list (under 2(b)) or a programme of repair which has improved the authenticity of the site by removing work using unauthentic techniques and materials and replacing it with traditional ones (under 2(c)).

3. Description

- a. Description of Property
- b. History and Development
- c. Form and date of most recent records of site
- d. Present state of conservation

- 3.1 In each state of conservation report information should be provided under 3(a) and 3(b) about any new significant data on the site or major events that have occurred since the nomination or previous report such as new archaeological excavations, scientific discoveries, natural disasters etc. Information under 3(c) and 3(d) should relate back to the nomination dossier or previous report. When the records described at 3(c) are the same as those previously mentioned this should be made clear. In the case of the state of conservation (3(d)) comparisons should be made with the nomination dossier or previous report. (This subject will also be illuminated by the information provided under section 6 below).

4. Management

- a. Ownership
- b. Legal status
- c. Protective measures and means of implementing them
- d. Agency/agencies with management authority
- e. Level at which management is exercised
- f. Agreed plans relating to property
- g. Sources and levels of finance

- h. Sources of expertise and training in conservation and management techniques
- i. Visitor facilities and statistics
- j. Site management plan and statement of objectives
- k. Staffing levels

- 4.1 In the case of headings 4(a) - 4(e) it is only necessary to record information which has changed since nomination or the previous report.
- 4.2 State of conservation reports should review the information about management provided in nomination dossiers or previous reports and draw attention to any significant changes which have taken place. Information should always be provided under headings 4(f) - 4(k) so that trends in levels of finance and staffing and training can be established and up-to-date copies of plans relating to the site will always be provided.
- 4.3 In analyzing the sources of expertise and training under heading 4(h) an assessment should be provided of short and long term training needs of site-staff on all levels.
- 4.4 In the case of all statistics which are available on an annual basis (e.g. income, visitor numbers, staff numbers) information should be provided for each year since nomination or the previous report, so that complete runs of figures can be maintained.

5. Factors Affecting the Site

- a. Development Pressures
 - b. Environmental Pressures
 - c. Natural disasters and preparedness
 - d. Visitor/tourism pressure
 - e. Number of inhabitants within site/buffer zone
 - f. Other
- 5.1 Each state of conservation report should provide up-to-date information under each of the headings 5(a) - 5(f), as indicated in the nomination document. This section of the dossier should provide information on all the factors which are likely to affect or threaten a site. It should also relate those threats to measures taken to deal with them, whether by application of the protection described at Section 4(c) or otherwise. Once again, where it is possible to do so figures should be provided over a number of years so that trends can be established as accurately as possible.

- 5.2 Section 5(a) deals with development pressures. Information should be given about pressure for demolitions or rebuilding; the adaptation of existing buildings for new uses which would harm their authenticity or integrity; habitat modification or destruction following encroaching agriculture, forestry or grazing, or through poorly managed tourism or other uses; inappropriate or unsustainable natural resource exploitation; the introduction of exotic species likely to disrupt natural ecological processes, creating new centres of population on or near sites so as to harm them or their settings.
- 5.3 Environmental pressures [5(b)] can affect all types of site. Air pollution can have a serious effect on stone buildings and monuments as well as on fauna and flora. Desertification can lead to erosion by sand and wind. What is needed in this section of the dossier is an indication of those pressures which are presenting a current threat to the site, or may do so in the future, rather than an historical account of such pressures in the past.
- 5.4 Section 5(c) should indicate those disasters which present a foreseeable threat to the site and what steps have been taken to draw up contingency plans for dealing with them, whether by physical protection measures or staff training. (In considering physical measures for the protection of monuments and buildings it is important to respect the integrity of the construction.)
- 5.5 In completing section 5(d) what is required is an indication of whether the property can absorb the current or likely number of visitors without adverse effects, i.e. its carrying capacity.

An indication should also be given of the steps taken to manage visitors and tourists. Amongst possible forms of visitor pressure to be considered are:

- (i) Damage by wear on stone, timber, grass or other ground surfaces;
 - (ii) Damage by increases in heat or humidity levels;
 - (iii) Damage by disturbance to the habitat of living or growing things;
 - (iv) Damage by the disruption of traditional cultures or ways of life;
 - (v) Damage to visitor experience as a result of over-crowding.
- 5.6 Section 5 should conclude with the best available statistics or estimate of the number of inhabitants within the nominated site and any buffer zone, any activities they undertake which affect the site and an

account of any other factors of any kind not included earlier in the section which have the potential to affect its development or threaten it in any way (e.g. terrorist activity or the potential for armed conflict).

6. Monitoring/Inspection

- a. Key indicators for measuring state of conservation
- b. Administrative arrangements for monitoring property
- c. Results of previous reporting exercises and follow-up to recommendations made by the advisory bodies and/or the World heritage Committee at the time of inscription

- 6.1 This section is one of the keys to the report, because it should provide the scientific basis for measuring the state of conservation of the property over time. Up-to-date information should be provided in respect of each of the key indicators identified under heading 6(a) in the nomination dossier. Care should be taken to ensure that this information is as accurate and reliable as possible, for example by carrying out observations in the same way, using similar equipment and at the same time of the year and day. This should minimize such factors as the different impression given by photographs taken with different light levels or lengths of shadow.
- 6.2 It is also important for the reporting process to question the validity of the indicators, especially at the early stages in the monitoring and reporting cycle. The robustness and reliability of the data should be examined, as should its suitability as an indicator of the general state of conservation of the site. If there are doubts on these points the possibility of adopting alternatives should be considered.
- 6.3 As well as reviewing the data, reports should under heading 6(b) review the administrative management in place for regularly monitoring the state of conservation of the property, proposing amendments if that appears desirable.
- 6.4 Section 6(c) reviews the results of previous monitoring exercises and should, over time, provide the account of the steps taken to improve the state of conservation of the property. It should also review if any action has been taken in response to the recommendations made by the advisory bodies and/or the World Heritage Committee at the time of inscription.

In the first report provided according to the format, this section should include a list of all the issues identified in the monitoring and reporting process.

7. Documentation

- a. Photographs, slides and, where available, film/video
- b. Copies of site management plans and extracts from the plans relevant to the site
- c. Bibliography
- d. Address where inventory, records and archives are held

- 7.1 The documentation which is provided with state of conservation reports should include all plans revised or completed since inscription or the previous report and any other new material of relevance: photographic records or new references for the bibliography, for example. The audio-visual material should be accompanied by a duly signed authorization granting free of charge to UNESCO the non-exclusive right for the legal term of copyright to reproduce and use it in accordance with the terms of the authorization attached.

8. Conclusions and recommended actions

- 8.1. The main conclusions under each of the sections of the report, should be summarized and tabulated together with the proposed action to be taken, the agencies responsible for taking the action and the time within which the action should be taken. A column should be left to record the outcome. Once successful action has been recorded in a report, the recommendation can be deleted from the subsequent reports.

9. Signature on behalf of the State Party

- 9.1. The report should conclude with the names and signatures of all those who have been responsible for compiling it.

 draft prepared: 10-5-1995
 submitted to:

XIX session of the Bureau as Annex II of WHC-95/CONF.201/4
 XIX session of the Committee as Annex II of WHC-95/CONF.203/5
 States Parties through Circular Letter 3-96 dated 29-2-1996

Anexo IV

Reporte del CPM recomendando la inclusión del BHCS en la LPM (setiembre 1995)

Identification

<i>Nomination</i>	The Historic Quarter of the City of Colonia del Sacramento
<i>Location</i>	Department of Colonia
<i>State Party</i>	Uruguay
<i>Date</i>	20 September 1994

Justification by State Party

By virtue of its urban plan and its buildings, the nominated area is unique in the region. It also exercised an unquestioned influence on architectural development in colonial style on either side of the Rio de la Plata, where there are examples of the well known Portuguese influence. A number of distinguished Portuguese architects served the Portuguese state in the former Colonia del Sacramento, such as José Custodio de Sá e Faría, designer of Montevideo Cathedral, or João Bartolomeu Howell or Havelle, who built the Santa Teresa Fortress in the extreme east on the frontier with Brazil, the Dragon Barracks of Maldonado, and the old Alameda of Buenos Aires.

Criterion ii

It is also a typical example of the architectural processes which give rise to a syncretism between Portuguese and Spanish traditions. This original fusion was enriched in an especially harmonious way in the latter half of the 19th century, within the modest village-type framework which characterizes and gives its individual flavour to the Quarter by the presence of Italian and French building workers.

Criterion v

The old town of Colonia del Sacramento was directly involved in the most important historical events in the region from the end of the 17th century to the beginning of the republican period, in the 1820s. Its foundation was in fact a somewhat delayed consequence of the famous Treaty of Tordesillas and of the legal claims of the two great colonial powers, Portugal and Spain, in what was one of the most important strategic and most coveted regions of South America, an estuarine region from which the riches of the mines in Peru could be exported and the cradle of a major stock-rearing enterprise, as well as one which was contiguous with the agricultural areas of Brazil. For this reason its people became on the one hand the core or epicentre of the cultural crossroads of the last economic, geopolitical, and cultural frontier that survived between these two opposing powers and on the other the original source of the new nations.

It should also be noted that a number of important figures of both regional and universal history were linked by major events with the Colonia del Sacramento and its own rich and varied historical trajectory, such as the Portuguese governors Antonio Pedro de Vasconcellos and Gomes Freire de Andrade, the Spanish governors Bruno Mauricio de Zabala and Pedro de Cevallos (first Viceroy of Río de la Plata), the Portuguese kings Pedro II, João V, and José V, along with their counsellors the Duke of Cadaval and the Marquis of Pombal, and the Spanish kings Carlos II, Felipe V, Fernando VII, and Charles III.

Criterion vi**Category of property**

In terms of the categories of property set out in Article 1 of the 1972 World Heritage Convention, the historical quarter of the City of Colonia del Sacramento is a *group of buildings*.

History and Description*History*

On 8 October 1678 Don Pedro, Prince Regent of Portugal, commissioned his chief minister Manuel Lobo, named Governor of Rio de Janeiro, with founding a settlement on the Río de la Plata, on the island of St Gabriel. Work

began in 1680, to the alarm of the Spaniards in Buenos Aires, who attacked and sacked the new town before the year was out. The so-called Provisional Treaty, signed in Lisbon in 1681, restored the town to Portugal, but prohibited any constructions beyond those already in place. The Portuguese returned in 1683, but the town did not begin to develop until the 1690s, which saw the erection of the Master Church and the Franciscan convent church.

In 1704-05, during the War of the Spanish Succession, the growing town was besieged by the Spanish, to be razed to the ground after it was taken. The two powers signed in 1715 a Treaty of Friendship and Peace at Utrecht under the terms of which Portuguese sovereignty was not only recognized over Sacramento but also over the land surrounding it. Reconstruction began immediately, and by 1718 there were over a thousand inhabitants. From the time that Antonio Pedro de Vasconcellos took over as Governor in 1722 Sacramento became the powerhouse of material, commercial, and cultural development in the colony. It was, for example, the starting point in the 1730s for the remarkable journeys of Cristovão Pereira de Abreu that opened up the routes to São Paulo and Minas Gerais. The success of Sacramento as a commercial entrepot had a decisive influence on the development of Buenos Aires and its region, and played a role in the creation of the Viceroyalty of Buenos Aires. The town successfully withstood another Spanish siege in 1735-37, and when Vasconcellos retired after 27 years as Governor he saw it transformed into a strongly defended and prosperous community.

The town changed hands again in 1762, when it was taken over by the Spanish, but returned to Portugal the following year, after yet another treaty was signed by the two rival powers. The successful siege of 1777 saw Sacramento definitively incorporated in the Spanish empire under the terms of the Treaty of San Ildefonso; part of the fortifications were dismantled and a few houses demolished, but the urban fabric for the most part survived. Spanish settlers moved into the town, mainly from Galicia, Asturias, Castille, and León.

Sacramento was the scene of a number of the events that took place when revolutionary fervour led to the wars of independence, led by José Artigas from 1810 onwards. Full independence was achieved in 1828, but not before grievous damage had been wrought on the Main Church by an explosion during a short period of Portuguese occupation. Between 1839 and 1851 the new nation was engaged in the "Great War" against its neighbour, Argentina, and Sacramento suffered from yet another bitter siege. What remained of its defences were finally demolished in 1859, and a period of judicious reconstruction and expansion began. However, much influence had passed to the national capital, Montevideo.

The historical importance of Sacramento was first recognized in 1924, when there was an unsuccessful attempt to have part of the town designated a National Monument, with substantial controls over development and a generous allocation from the national budget. Subsequent attempts to protect the historic quality of the town failed again in 1929, 1938, and 1947.

Description

The area proposed for the World Heritage List corresponds with the old Portuguese town, Nova Colonia do Santissimo Sacramento, lying on the extreme west part of a peninsula orientated east-west which flanks to the south a bay situated on the north-west coast of the Río de la Plata. The town itself was bounded by water on its north, west, and south sides and to the east by the former lines of defensive walls and bastions, which extended right across the peninsula from north to south. The land rises slightly towards the centre, with gentle slopes running down to the coast. Nowadays the historic town is continuous on its eastern side with the newer parts of the town of Colonia del Sacramento: the historical area is defined by the axis of Calle Ituzaingó. It covers c 16 ha, divided into thirty three blocks, with five squares, four small squares, twenty-six streets, and five passages and pedestrian streets, making a total of 282 urban plots.

Despite the frequent destruction and incursions that it has suffered during its history, the town has preserved its urban layout and a remarkable collection of structures bearing witness to its more than three centuries of Portuguese, Spanish, and Uruguayan history. The basic checkerboard layout that is common elsewhere in the Spanish and Portuguese colonial settlements of Latin America is lacking in Sacramento. Its form is an organic one, adapted to the topography of the site, and also influenced by features such as the citadel and the governor's palace, both of which have been demolished but which have left their mark on the urban plan.

The range of buildings is wide in both time and style. There are excellent examples of 17th, 18th, and 19th century buildings in Portuguese, Spanish, and post-colonial styles, and they range from the extensive town houses of patricians or rich merchants to the humbler dwellings of artisans and shopkeeper. Excavations have brought

to light well preserved foundations of the Portuguese Governor's residence and of sections of the demolished defences of the 18th century, which have been preserved and are on display to the public.

The main feature of Sacramento is, however, its overall townscape, with its mix of wide main thoroughfares and large squares with smaller cobbled streets and intimate squares. The vertical scale is perfectly preserved, only the church tower and lighthouse rising above the mainly single- or two-storeyed early buildings.

Management and Protection

Legal status

Ownership of properties in the historic quarter of Sacramento is divided between the State, the Municipality of Colonia, and private individuals and entities. The State holding has been augmented steadily by a positive acquisition policy since 1968. Several of the historic buildings have been converted, after conservation, for public use as museums, libraries, library etc.

A number of statutory instruments at national and municipal provide protection to the nominated area. It is protected principally under the provisions of Law No 14040: 1970 on the Historical, Artistic, and Cultural Heritage of the Nation. This is strengthened by municipal laws that regulate the heights of buildings, signage, and other physical planning elements in the historic quarter.

Management

Overall management and supervision of the historic quarter is exercised for the Central Government by the Commission on the Historic, Artistic, and Cultural Heritage of the Nation, whose local representative is the Honorary Executive Council for Works of Preservation and Reconstruction of the Ancient Colonia del Sacramento (established by Government Decree in 1968 and reconfirmed in 1986). The Ministries of Education and Culture, of Tourism, of Transport and Public Works, and of Housing, Land Planning and Environment are associated with this work, as is the Municipal Administration of Colonia del Sacramento.

Conservation and Authenticity

Conservation history

Immediately after its foundation, the Honorary Executive Council began work, and it has been responsible for the initiation of a continuing series of conservation and restoration interventions in the town since February 1969. The following selection of these projects in the first five years gives an indication of the dynamic and successes achieved:

- 1969 Promotional exhibition; aerial survey; collection of early plans and photographs; establishment of area of concern; acquisition of basic resources; survey of inhabitants, dwellings, shops, etc; evaluation of priorities and creation of Basic Work Plan (approved by the Government); starting archaeological excavations; survey and assistance by international experts; signature of agreement with Ministry of Public Works for restoration of elements of the defences.
- 1970 Approval by State Sanitary Works Authority of project for restoration of area near ruins of Franciscan convent; first purchase of historic house; request to Executive Power for expropriation of certain parcels to enable work of restoration of defences to continue; inauguration of interpretation centre; agreement with Bishop of Mercedes for restoration of the Church of the Most Holy Sacrament; project for restoration of early street names and replacement of name plates.
- 1971 Donations of houses and movable heritage materials; complete rehabilitation of 18th century Casa de Palacios as museum completed; inauguration of work in Plaza 1811; organization of historic archives.
- 1972-73 Work completed on restoration of town gate, Plaza 1811, etc.; further archaeological excavations; restoration of facades in Calle del Comercio; further expropriations and donations.

Since that time there have been many more restoration projects, expropriations, acquisitions, donations, and excavations. Of particular importance has been the meticulous scientific recording of every structure within the historic quarter, whether specifically designated as an historical monument or not. The *Inventario Básico del Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico del Departamento de Colonia* is an archive that is of immense value for both planning and scientific purposes. Other projects of interest and value in re-creating the urban fabric have been the repaving in the original materials of certain streets and open spaces, a successful campaign to persuade statutory bodies to bury services such as telephone cables, preparation of a revised and updated work plan, and installation of harmonious street lighting.

Authenticity

The work of the Honorary Executive Council has been dedicated and highly effective. It has evolved a philosophy of conservation that has been designed to exercise the minimum level of intervention consistent with the needs of the individual structure. No project has been undertaken without extensive prior research on the historical materials, and techniques and, most important, the values involved. Over the past quarter-century a level of authenticity has been developed on the urban scale that is wholly acceptable to the international community.

Evaluation

Action by ICOMOS

ICOMOS consulted its International Committee on Historic Towns and Villages. An expert mission visited Colonia del Sacramento in February 1995.

Qualities

Sacramento is an outstanding example of urban settlement in a strategically important frontier zone which highlights in its history and its form the struggle between the two colonial powers, Portugal and Spain, whose cultural traditions are combined in a unique form in the buildings and layout of the town.

Comparative analysis

There are few frontier settlements of this kind in South America, and none so well preserves the evidence of its particular historical trajectory.

Recommendation

That this property be inscribed on the World Heritage List, on the basis of *critterion iv*:

The Historic Quarter of the City of Colonia del Sacramento bears remarkable testimony in its layout and its buildings to the nature and objectives of European colonial settlement, in particular during the seminal period at the end of the 17th century.

ICOMOS, September 1995

Anexo V

Informe del Estado uruguayo sobre el grado de avance del Plan de Gestión (enero 2014)

REPORT ON THE STATE OF CONSERVATION OF THE SITE “*HISTORIC QUARTER OF THE CITY OF COLONIA DEL SACRAMENTO*” (URUGUAY) (C 747) - January, 2014.

Records:

Uruguay has in present consideration the decision taken by the World Heritage Committee on occasion of its 36°reunion celebrated on the city of St. Petersburg:

Draft Decision: 36COM7B.105

The World Heritage Centre and the Advisory Bodies note the progress made by the State Party in formulating a much needed Management Plan for the property. Notwithstanding the plan can begin to be implemented through the inter-institutional agreements already in place, they consider that measures need to be implemented to bring closure to the approval process at both national and local level in order to ensure its sustained implementation and the enforcement of the regulatory measures prescribed. The State Party is encouraged to explore securing the necessary human and financial resources for full and systematic implementation. It is, therefore, important to underscore the need for articulating the developed Management Plan with the Local Plan for Sustainable Land Use Planning and Development for the City of Colonia del Sacramento to ensure harmonization of planning tools for the property and the implementation of a coherent approach to its conservation and management.

DECISION

The World Heritage Committee,

1. Having examined Document WHC-12/36.COM/7B,
2. Recalling Decision 35 COM 7B.135, adopted at its 35th session (UNESCO, 2011),
3. Welcomes the development of the Management Plan for the property and requests the State Party to conclude its approval process at a national and local level;
4. Encourages the State Party to continue its efforts in the harmonization of planning tools for the property, particularly the articulation of the recently developed

Management Plan with the Local Plan for Sustainable Land Use Planning and Development;

5. Reiterates its invitation to the State Party to consider, within the framework of the Retrospective inventory exercise, the extension of the property and/or its buffer zone to include the "Bay and Islands of the City of Colonia del Sacramento" and to submit a proposal to the World Heritage Committee for approval;

6. The Committee also requests the State Party to submit to the World Heritage Centre, by February 1st, 2014, an updated report on the state of conservation of the property and the implementation of the above, ready for examination by the World Heritage Committee at its 38th session in 2014.

Accomplishing, thereupon, the outlined request is that we present to the committee the present Updated Report on the state of conservation of the property and the implementation of the above for examination by the World Heritage Committee at its 38th session in 2014.

I-

Analyzing the Historic Quarter records and its bond with UNESCO ever since 2002 to the date, we took notice on the main problematic stated in the past and which promoted the intervention of the World Heritage Center in the site, that have presently been overcome:

Let's take a look at the information kept by the World Heritage Center on its webpage as RISK agents:

a) "Inappropriate architectural and urban design for a marina and hotel-casino in a building block at the old harbor":

In relation with this particular risk factor we can certainly claim that the "Marinas del Sacramento" project has not been authorized by the public Authority and has been abandoned by the investors. In the wake of this Project a relatively generalized public discussion was born in which several topics related to the impact of massive tourism targeting the Human Heritage places were raised. This communitarian deliberation sustained in time allows a situational state in which the public opinion has forged

generally adverse opinions to understandably inappropriate and unsustainable interventions that have a directly negative effect on Cultural Heritage, questionings arose on the participation of individuals, investors and territory authorities. The previously mentioned questionings are of public domain and are given to the media who enjoys the greatest statue of liberty to issue and divulge opinions.

It is evident, nonetheless, that other risks are always present and must be permanently monitored and gathered in the preoccupation of the inhabitants of the city of Colonia and in the authorities' agenda. In 2014 these inhabitants are better prepared to face any challenge that poses the conjugation of the particular and general interest on public goods and on goods that, in spite of being of private ownership, holds the quality of patrimonial property. This is so because people has debated, opined and acted sometimes directly and sometimes through democratically elected public authorities.

b) Lack of a comprehensive participatory Management Plan for the Historic Quarter.

Nowadays we can count on a Management Plan that, as mentioned, officiates as a "road map" to bring closer the best practices that enable the sustainability of the patrimonial site, maintaining the integrity and authenticity criteria that the peoples values and that is reflected perfectly on the concept of the Outstanding Universal Value.

The Management Plan convenes every local society to be inserted In the Territorial Ordinations plan for the site. A Management Plan ought to be a general, abstract norm, sometimes shaped as a local one, while on other occasions as a departmental law having to be, hence, evaluated by the society in a direct way through one of its political representatives. Some other times it must be captured in a legal norm of a national rank, which is what the legal doctrine mentions as a legal ranked norm from the formal, material point of view

The present Uruguayan legal culture has on schedule the territory and its ordination problematic. The advent of a future territorial ordination law comes to compliment an intense legal statute that addresses the natural life, the environment. The slow but surely process of territorial rights as well as the cultural rights, highlighting the right to

enjoy the Cultural Heritage, must be foreground.

Therefore, parting from the two initially evaluated risks; the former has been fanned and the latter, notoriously diminished by having entered the Uruguayan society as a whole on a brand new stage in which the necessity for territorial plans is acknowledged (law 18.308 year 2008).

The elaboration of territorial plans that, in the Uruguayan legislation, could be various and varied, carries with itself the necessary discussion on the diverse topics that relate to the appropriation of the territory, its functionality, the restrictions that the public power imposes to the individuals, the instances of public/private cooperation, the financial and tax incentive forms.

II

We can categorize the year 2013 as the first step of the “road map” established on the Management Plan for the Colonia Del Sacramento Historic Quarter. We are talking about a stage that can be denominated as the transition period between the old and the new institutions for the place. The organizations responsible for the preservation of the heritage had to overcome difficulties and disaccords implementing fundamental lines of action that would set governance with a great tendency to lower the unrest on the patrimonial site. To lower the unrest entails to achieve a first indispensable stage that would enable communitarian cogitation and social values reinforcement process, amongst which we can find the cultural heritage values

Organisms and Offices involved in the management of the Colonia Del Sacramento Historic Quarter:

National Cultural Heritage Committee and the Government of Colonia:

Between those two authorities (the former counting with national competence and the latter with departmental and local competence) coordinated actions and gave birth to the following administrative instances:

- Management Plan Technical Team

- Management Plan Directive Team
- Management Plan Honorary Counsel for the Historic Quarter

Meanwhile, the national authority installed:

- The Colonia Del Sacramento Heritage Committee Technical Office
- The Support Unit of the World Heritage Committee for Cultural Heritage of the Nation.

The departmental and local Authority (Government of Colonia) has also been working with the Territorial Planning Direction of the Government of Colonia.

General lines of inter-institutional work:

a) The work developed through key planned programs: endeavoring an actions and experiences accumulation directed to the good patrimonial practices having as frame of action and inspiring line the goals and strategies in the Management Plan

b) The maintenance and deepening of a State policy led to a second general agreement between the Government of Colonia and the National Cultural Heritage Committee, reinstating the inter institution coordination instances needed for the management of the site

c) Permanent management instances supported and enhanced from the central State and support and coordination from the local Government

d) Permanent diffusion and public awareness on the contents of the World Heritage and the UNESCO work, through workshops and in the development of UNESCO programs targeting the youngsters.

e) Permanent conscience in the institutional and territorial parties on the Colonia Del Sacramento Historic Quarter Management Plan being inserted on the general territory management tools the departmental Government must give itself. Currently the Territorial Ordinance Plan for the Department of Colonia is being discussed on the "Junta Departamental" (departmental legislative organism). This is an admissible

process in the politic times of Uruguay given that it belongs entirely to the logic of debate befitting the public discussion processes.

Technical Office of the National Cultural Heritage Committee in the Historic Quarter of Colonia del Sacramento- National Cultural Heritage Committee Support Unit and National Heritage Support Group

The National Cultural Heritage Committee, as a national Authority on patrimonial topics has assisted the Colonia Technical Office with an ad hoc unit of management support on the World Heritage site.

The presences of expert professionals in patrimonial matters have been reinforced, Heritage Committee functionaries, who help analyze daily issues in relation to the Historic Quarter management.

It is about a multidisciplinary approach and worked in a mode of living experts, analyzing concrete cases and establishing the corresponding acts of opinion for the authority to decide. In regime of weekly session the professionals settled in the Historic Quarter, get the visiting and input of the professionals from the various National and Cultural Heritage Committee departments. Also integrating this Support Unit, are functionaries who help with the different management tasks

World Heritage Support Group

The creation of the World Heritage Support Group allowed the work to be carried out in view of other candidatures the country has introduced to UNESCO, for instance, the cultural landscape in Fray Bentos. It is an open occasion where information as well as experiences is shared and individuals and institutions who are interested, participate in view of a common goal, which is the strengthening of the presence of the 1972 Convention in the country

Current processes of governance.

We have been working on the “construction of a normative frame that articulates the confluence of competences regarding the territory in question from an institutional

point of view and which will be able to define the legislation contemplating the widest of citizenships participation” (Pag. 109 Management Plan),

The creation of an articulating and different territorial agents (Government, Education and Culture Ministry, Tourism and Sports Ministry, Defense Ministry, Transportation and Public Affairs Ministry, Hydrographic, Touristic Association of the Department of Colonia, Neighbors Association and specific support committees, among others) consensus organism is entailed.

A consultative committee previously fitted in the Management Plan was installed: The Honorary Counsel for the Management Plan of Historic Quarter of Colonia del Sacramento.

It is, basically, a great instance of divulgation and concertation, in which the technicians pour their knowledge into the community, it will, on parallel, represent a privileged instance to encourage social participation, hence, an ineludible opportunity at the time of the normative elaboration.

Goals:

- To support the realization of the Management Plan for the Historic Quarters of Colonia del Sacramento
- To support and encourage the public instances of social participation
- To encourage and collaborate on the public divulging of the diverse contents to be produced on the Plan
- To collaborate on the public discussions on the Management Plan, gathering the proposals and questionings of the “coloniense” society and the country as a whole; enabling the realization of the suggestions and proposals believed necessary by the society
- To support the actions that ease the abiding of the state responsibility in relation with the safeguarding of the World Heritage Site- Historic Quarter of Colonia del Sacramento

- To support the actions leaning towards the safeguarding of the Bay and Islands of Colonia del Sacramento
- To receive the information and studies gathered by the technical and directive team of the Management Plan, retro feeding the process of realization of the plan itself

The counsel has a determined duration and is foreseen to meet at least, once in a fortnight.

Divulcation Process

Many activities related to general diffusion and coordinated participation to the socially active actors on the Management Plan have taken place in this particular period: content, strategies, necessities and competencies. The fact that the permanent activity of the Colonia Technical Office, in entailment with social organizations: neighborhood meetings on Quarter topics, meetings with representatives from the Colonia Touristic Association, Tour Guides, and Friends of the Museums, to coordinate actions altogether and in favor of the diffusion of the plan, is noteworthy.

It is, nonetheless, understood the need of deepening and extending of this process. We count on the commitment of the Government of Colonia which, as an example is setting up on March, 2014 an International Cultural Heritage Seminary with the participation of different specialists. This instance of diffusion and deliberation is especially remarkable for the institutional effort that implies and the commitment with the daily tasks in the Historic Quarter. Themed workshops directed by the specialist Dr. Ciro Caraballo on the following topics will be taking place:

- Use and maintenance of public spaces and landscapes in the acting area.
- Touristic use of the Bay and Islands.
- Spaces and restrictions when parking buses and other vehicles.
- Communitarian appreciation of Natural and Cultural Heritage.
- Development of Colonia's potential for education and employment generation in Heritage.

- Foundation of new workshop of social participation channeled in a planned and joint way towards the consolidation of a model of “Site Management Unit”.

Many activities have been taking place on diverse locations such as public high school buildings from the city of Colonia, during which were performed activities with the only purpose of including the non formal educational instances.

Information on the site inventory realization

The Management Plan presented an inventory model that gathers, with a detailed methodology regarding the boundaries of the Historic Quarter, the architectonic, urbanites and archeological preexistences. The model delivered to the UNESCO is developed in a small portion of the Quarter which was presented as a mere example. (Block 215 page 121 Management Plan). This is a tool employed in the management and elaboration of the Conservation Plan and poured into it are its various components, and its assessment in relation with the urbane heritage as a whole.

This solution of breaking down the complexity of the entire Quarter, into an inventory piece of the mentioned characteristics has been an articulator solution from the diverse agents that intervene into the dynamics of change brought upon the Quarter from its construction and from its study and investigation of the historic and cultural processes. From any given perspective the needed information, appreciation and categorization is being retro fed to the service of decisions or interventions within the Quarter.

Incorporated Criteria:

- a) The rigorous survey of the situational state of the physical floor of the study area, down to its last detail on its materiality and historicity, referred to the set of the inherited plot, its conformation and structure, including the networks of infrastructure, the elements of conditioning and equipment, not leaving out its link with the natural environment and the trace of the “new city”
- b) Particularized knowledge off the public, semipublic and private occupational areas, detailed regarding the sections and sectors that have characteristics (functional, spacial and or historical) that justify a particular approach and a specific study in view of the

development of maintenance and value testing programs, integrated to the Management Plan

c) Correlation - properly graphed - of the current stage built with the traces of occupation of the ground on the Portuguese period and with the preexistence of the mentioned origin visible and surveyed nowadays, in a way of consolidating the knowledge already acquired regarding these preexistences and of orienting the future search for vestiges unknown to us today but the presumption of its existence has a solid documental foundation.

d) The appreciation criteria of each cadastral unit that would allow the integration of the levels of appreciation previously mentioned (the historic reference, the insertion in the consolidated plot, the typological morphology, other elements that deserve special care and consideration) deriving from it a scale of appreciation and consequent definition on type and degree of protection, leaving explicitly traced a line to be followed on the acting programs on themselves

e) Updates and systemized documentation of the constructions and open spaces existing on each census, leaning towards its description and appreciation on the historical line and in relation to its insertion in the urbane plot, paying special attention to its typological and morphological characteristics and to the diagnosis of its materiality. An explicit detail of the future projection of this appreciation-formalized in the terms on the previous paragraph-, with the purpose of posing as a point of reference for the types and modalities of the admissible interventions and, as an ordering and orienting tool for the generation and instrumentation of the partial conservation plans and the enhancement of the urban set, its characterized areas and the specially valuable patrimonial elements, in the perspective of an efficient application of the Management programs.

On the effects of bringing closure to the inventory, the National Cultural Heritage Committee has signed an agreement with the Montevideo UNESCO Office. This activity will be taking place in the course of the year 2014 and the World Heritage Center will be kept informed on the advances.

By mutual agreement the following will include text passages from Nelson India's essay "Informe del Gestor de Sitio sobre el Estado de Conversación del Barrio Histórico de Colonia del Sacramento", published in Montevideo, Uruguay in January 2012.

AUTHENTICITY AND INTEGRITY

The double concurrency of competences in the same territory hasn't always given place to shared and successful definitions and decisions. This enclave of 18 há, nonetheless, hasn't been essentially affected on its universal values, its integrity and authenticity as testified by the assessor Edgardo J. Venturini in his report on Reactive Monitoring on 2008.¹ "Colonia Del Sacramento's site preserves its exceptional universal value just as it does its authenticity and integrity."²

Re-equilibrating strategies for conservation

In the time of the visit of the external assessors, Viña and Troitiño, acknowledged that the physical characteristics, both spatial and scenic of the Historic Quarters, excepting the North Sector of the Gral. Flores Avenue, keep their essential qualities, it became evident then that some aspects of the organization distorted the otherwise harmonic development of the Quarter and attacked the conservation of its universal values. Thereby, some of those distortions of the normal functioning of the patrimonial management were enumerated and hope to find an answer in the Management Plan:

I

The first one corresponded itself with the possible processes of urban quality loss of the represented area represented and manifested in the demographical decrease, in the disappearance of the nearby commerce and the excessive focalization of the services and equipments dedicated to the occasional visitor and tourist.³

The answer to this problem is in the Management Plan and its proper insertion or link

¹ Nelson India (2012): Informe del Gestor de Sitio sobre el Estado de Conversación del Barrio Histórico de Colonia del Sacramento. Montevideo, Uruguay. p. 1.

² See Ibid, p. 1. [orig. "El sitio de Colonia del Sacramento conserva su valor universal excepcional, así como su autenticidad y su integridad."]

³ Ibid, p. 2.

with the Urbanity and Heritage Protection Plan of the Historic City, full responsibility of the local Government. In this very plan the “patrimonial and environmental protection zone of departmental interest” is declared. In this context it is indispensable to count on the finalization of the evaluative inventory of the Historic Quarter.

Conservation Plan as an input of the Urbanity Plan

The 5th Article of the World heritage Convention talks about the responsibility involved in adopting a general policy of integrating the protection of that heritage in the planning and gifted with a role in the life of the community. On this basis are elaborated the Urbanity Plan objectives.

General Objectives:

1-Inclusive Vision: to insert in a coordinated way in the Integral Vision of the patrimonial site demarcated by the Management Plan, to favor every sector linked to this space, residential, economic, administrative, management and cultural activity.

2-Sustainable Process: to allow the management of the tension between the economic activity and the residency, to accomplish the social revitalization of the Quarter-

3-Consultant Model: it must incorporate the citizen participation, and that of every technical, administrative and social agent that will guarantee a plan that represents the patrimonial values of society as a whole.

The Conservation Plan as a part of an Urban Plan is directed to the maintenance of the cultural welfare in a way that will avoid the loss of any of the parts of itself. It involves every practical and technical measurement that ought to be taken to keep the Site in its adequate shape. It is a continuing process, not a product.

II

The second aspect proposed in the Management Plan finds an adequate answer which corresponds itself with the reinforcement of the competence relationships between the responsible institutions of the area. The territorial decentralization consecrated in the Constitution of the Republic finds the Government of Colonia responsible for complying with the urban services and therefore depend on its operative Directions:

recollection, cleaning, lighting, inspections, paving, traffic ordinance, green area maintenance, tree care and processing and approval of every architectural intervention. The Government of Colonia is also responsible for every work made on the public space.⁴

The activity, coordinated with the Government of Colonia is established from the National Cultural Heritage Committee in its “Basic Cataloguing Primer” taking fundamental determinations for the development of the Historic Quarter. Because of this ordinance is completed the processing of the study and approval of every material piece of work in the Historic Quarter. Commercial usage is only admitted on the properties that are already affected by said activity. Every new intervention in non commercial properties must have as purpose either the cultural activity or the tenement.⁵

The basic cataloguing property by property is detailed taking into account the agreed assessment and the recommendations from the inventory of the year 2005

All 284 existing properties are grouped on different categories:

- a) 37 properties with buildings that admit only maintenance or restoration
- b) 13 properties that admit substitution of the existence or new construction on wasteland
- c) 12 properties located in two special blocks are subjects to a full study of said blocks
- d) 222 properties of diverse invoice and formalization, though with testimonial or environmental homogeneity value, that could be intervened by respecting a series of previously established parameters in the decree as heights, typologies, facades, constructive conditions, archaeological vestiges, etc.

Every architectural intervention is subject to the volumetric dispositions, alignments,

⁴ Ibid, pp. 3-4.

⁵ Ibid, p. 5.

colors, façade resolutions, rooftops, paving, views, etc.⁶

The “Interventions on Private Colonia Del Sacramento Historic Quarters private property” resolution remains valid.

On agreement with the Government of Colonia two sequential procedures are performed: the “*patrimonial*” and the “*departmental*.”

“It is intended to attend on an effective and qualified way the architectonic, scenic, environmental, social and economic requirements, according to the internationally assumed commitments and the national and local necessities.”⁷

The patrimonial transaction falls into an organized sequence in the technical departments of Architecture and Archaeology of the Technical Office of Colonia del Sacramento which belongs to the Government of Colonia. It is complemented with a basic primer of concepts and quantifiable elements, to which is subject each one of the private land registers.

From mid 2011 in the transaction of permits in the Historic Quarters architecture and archaeology were integrated in the presentation and approvals. Also, the consideration of the “views” as a substantive element of the proposals was included.⁸

The primer refers to:

1-All categorized existing material elements, conditions and assessed through historic, architectonic-urbane knowledge, and the “Archaeological Report” are the indispensable reference of every intervention.

2-The intervention and proposal unit is the registered property in cadastre, with its material existences visible, invisible and the free land. Therefore, the surveys and proposals refer to the totality of the property, its boundaries, in the common aspects: facades, dividing walls, services, archaeological vestiges and the immediate public space.

⁶ Ibid, p. 6.

⁷ See Ibid, p. 6. [orig. “Se aprende aprender de modo efectivo y calificado los requerimientos arquitectónicos, arqueológicos, paisajísticos, ambientales, sociales y económicos, de acuerdo a los compromisos internacionales asumidos, y las necesidades nacionales y locales.”]

⁸ Ibid, p. 6.

3-The effects of the proposal are taken into account, without implying impositions, the “Observations” and “Recommendations” that are particularly explicit in the “Architectural and Urban Heritage Inventory- Colonia del Sacramento Historic Quarter”⁹.

Public Space Regulations

It is currently on the Junta Departamental, for approval, the draft of precautionary measurements referred to the “Public Space Regulations on the Historic Quarter”. This will allow the ratings of the public space, pedestrianizing some of them and improving the relationship with the equipments of the private property. The project of departmental norm that regulates awnings and canopies is also being weighed.

Archaeology

The archaeological registration and tracing is carried out under the acting protocols and the precautionary rules designed in 1990: impact studies, assistance to minor works and citizen services. The acting area is the Historic Quarter and both of the National Historic Monument islands. The monumental findings are registered in the archaeological map of the site (GIS) that is complemented with a specific program. The recovered archaeological objects are classified and stored in the Lab located in the Historic Quarter, base of the extension labors with young people under the project of “Heritage in the hands of the young.”¹⁰

Landscape

The natural remnants, which are object of study and protection, under the project of the National Cultural Heritage Committee and the associated schools of UNESCO: “Natural area of municipal protection”. The youngsters have designed paths for the biological and cultural care and respect, leading the investigation under a future departmental legislation.

The environmental management educative proposals design programs where adults and youngsters integrate. They work in the identification of the value of the unspoiled

⁹ Ibid, pp. 6-7.

¹⁰ Ibid, p. 7.

landscape surrounding the historic city. They evaluate its current situation, enumerate the risks and fulfill action proposals for its mitigation with the purpose of contributing to the improvement of the life quality of the average citizen.

Bay, Islands and underwater heritage

In 1995 starts the diffusion for the safeguard of the archaeological submerged goods. Uruguay doesn't sign the 2001 Convention, but does put into practice its principles and divulge its kindness in capacitating courses enclosing the professional and "coloniense" community.

The islands and bay have been object of numerous studies at the level of its historic, natural landscape, under which the St. Gabriel Church has been declared National Park (1995) and Historic Monument (2005), entering on the same year to the indicative UNESCO list, next to the totality of the insular area and the bay. Programs of interpretation and diffusion of the scenic units are being started.¹¹

Direct Actions of Historic properties recovery

The National Cultural Heritage Committee in a coordinated effort of its departments has started the enhancement and restoration of public properties that are in an advanced state of deterioration. It is about the reconstruction of the property located in the heart of the Historic Quarter known as register 31 and 32. The enhancement has also been started with a highly remarkable National Historic Monument: Juan de Narbona oratory and residence, a relevant patrimonial site in which the testimony of the patrimony built amalgams with the enormous natural wealth in a 30 hectares property that surround the building

The success crisis

The growing touristic demand of the Site, magnified by its physical proximity to the Buenos Aires conurbation which manifests in some evident marks of over usage of the public space and in the excessive and growing commercial specialization. The assessor from the Management Plan *Ciro Caraballo* defined it as the "Success Crisis" of the Historic Quarter; this situation has created a notorious remoteness from the

¹¹ Ibid, pp. 7-8.

“coloniense” citizen of its foundational core. There are symptoms that guide the patrimonial compound as an exclusive area for the visitors and are visualized as peripheral in the daily functioning of the city of Colonia. The Management Plan considers that the economical profitability of the national and international tourism, that has permitted the ranking of the Historic Quarter, must be custom modeled to its physical and cultural dimensions. The successful management of the touristic demand with the program “territorial diffusion and rating of the touristic activities” pretends to compatible the needs of the visitor with the needs of the inhabitant, avoiding the risks of a dangerous detachment.¹²

CONCLUSION

The universal values of the Historic Quarter have been preserved¹³ and the Management Plan of the Historic Quarter of Colonia Del Sacramento have permitted to confirm and reassure the political and civic willingness to revalue the patrimonial site through a fertile period of consultation and governance.

Report by Dr. Alberto Quintela

Focal Point of the World Heritage Convention-1972



Dr. ALBERTO QUINTELA
DIRECTOR GENERAL
COMISION DEL PATRIMONIO
CULTURAL DE LA NACION

¹² Ibid, p. 10.

¹³ Ibid, p. 10.

INFORME SOBRE EL ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL SITIO “BARRIO HISTORICO DE LA CIUDAD DE COLONIA DEL SACRAMENTO” (URUGUAY) (C 747) - enero, 2014.

Antecedentes:

Uruguay tiene presente la Decisión adoptada por el Comité de Patrimonio Mundial en ocasión de su 36ª reunión celebrada en la ciudad de San Petersburgo:

Draft Decision: 36COM7B.105

The World Heritage Centre and the Advisory Bodies note the progress made by the State Party in formulating a much needed Management Plan for the property. Notwithstanding that the plan can begin to be implemented through the inter-institutional agreements already in place, they consider that steps need to be taken to finalise the approval process at the national and local level in order to ensure its sustained implementation and the enforcement of the regulatory measures prescribed. The State Party is encouraged to explore securing the necessary human and financial resources for full and systematic implementation. It is important to underscore the need for articulating the developed Management Plan with the Local Plan for Sustainable Land Use Planning and Development for the City of Colonia del Sacramento to ensure harmonization of planning tools for the property and the implementation of a coherent approach to its conservation and management.

DECISION

The World Heritage Committee,

1. Having examined Document WHC-12/36.COM/7B,
2. Recalling Decision 35 COM 7B.135, adopted at its 35th session (UNESCO, 2011),
3. Welcomes the development of the Management Plan for the property and requests the State Party to finalize its approval process at the national and local level;
4. Encourages the State Party to continue its efforts in the harmonization of planning tools for the property, in particular the articulation of the recently developed Management Plan with the Local Plan for Sustainable Land Use Planning and Development;
5. Reiterates its invitation to the State Party to consider, within the framework of the

Retrospective inventory exercise, the extension of the property and/or its buffer zone to include the "Bay and Islands of the City of Colonia del Sacramento" and to submit a proposal to the World Heritage Committee for approval;

6. Also requests the State Party to submit to the World Heritage Centre, by 1 February 2014, an updated report on the state of conservation of the property and the implementation of the above, for examination by the World Heritage Committee at its 38th session in 2014.

Por tanto dando cumplimiento a la solicitud reseñada se entrega este Informe actualizado sobre el estado de conservación de la propiedad para revisión del Comité de Patrimonio Mundial en su 38 sesión in 2014.

I-

Analizando los antecedentes del Barrio Histórico y su vinculación con UNESCO desde el año 2002 a la fecha, advertimos que las iniciales problemáticas planteadas en el pasado y que provocaron la intervención del Centro de Patrimonio Mundial en el sitio, hoy han sido superadas:

Veamos la información que el Centro de Patrimonio Mundial mantiene en su página web como Factores de RIESGO:

a) "Inappropriate architectural and urban design for a marina and hotel-casino in a building block at the old harbor":

En relación a este factor de riesgo podemos afirmar que el proyecto "Marinas del Sacramento" no ha sido autorizado por la Autoridad pública y ha sido abandonado por el inversor. A raíz de este proyecto se provocó una discusión pública relativamente generalizada en donde se plantearon los diversos tópicos que hacen al impacto del turismo masivo en los sitios patrimonio de la Humanidad. Esta reflexión comunitaria continuada en el tiempo permite un estado de situación en donde la opinión pública ha formado opiniones generalmente adversas a intervenciones que se entienden inapropiadas y no sustentables y que directamente afectan de manera negativa al patrimonio cultural, hay cuestionamientos sobre la actuación de los particulares, de los inversores, y de las autoridades del territorio. Los cuestionamientos son públicos y se dan en la prensa que goza del mayor estatuto de libertad para emitir opiniones y divulgar.

No obstante es evidente que siempre existen otros riesgos que deben ser monitoreados

permanentemente y que se recogen en la preocupación de los habitantes de Colonia y en la agenda de las autoridades. En el año 2014 estos habitantes están mejor preparados para enfrentar los desafíos que plantean conjugar el interés particular con el interés general sobre bienes públicos y sobre bienes privados que ostentan la calidad de patrimoniales. Y esto es así porque han debatido, opinado y actuado a veces directamente y otras a través de las autoridades públicas democráticamente elegidas.

b) Lack of a comprehensive participatory Management Plan for the Historic Quarter.

Hoy contamos con un Plan de Gestión que como se ha mencionado oficia de “hoja de ruta” para acercar las mejores prácticas que habiliten la sustentabilidad del sitio patrimonial, manteniendo los criterios de integridad y autenticidad que los pueblos valoran y que se refleja en el concepto de Valor Excepcional Universal. “Outstanding Universal Value”.

El Plan de Gestión interpela a toda la sociedad local ya que debe insertarse en el plan de Ordenamiento Territorial para el lugar. Un Plan de Gestión debe ser una norma general y abstracta, a veces debe tomar la forma de norma local, otras veces puede ser una ley departamental y por lo tanto debe ser, como viene siendo, evaluada por la sociedad de manera directa y a través de sus representantes políticos. Y otras veces debe ser recogida en una norma legal de rango nacional, que es lo que la doctrina jurídica menciona como norma de rango legal desde el punto de vista material y formal.

La cultura jurídica actual del Uruguay tiene en agenda la problemática territorial y de ordenamiento del territorio. El advenimiento de una ley de ordenamiento territorial viene a complementar un intenso estatuto jurídico que aborda la vida natural, el medio ambiente. Debe destacarse el proceso lento pero sin pausa de afirmación de los derechos territoriales a la vez de los derechos de la cultura entre los que se destaca el derecho al disfrute del patrimonio cultural.

Por tanto, de los dos riesgos evaluados inicialmente; el primero ha sido aventado y el segundo ha sido notoriamente disminuido al haber entrado la sociedad uruguaya en su conjunto en una nueva etapa en donde se reconoce la necesidad de los planes territoriales (ley 18.308 del año 2008).

La elaboración de planes territoriales que en la legislación uruguaya pueden ser muchos y variados, trae consigo la necesaria discusión de los diversos temas que hacen a la apropiación del territorio, a su funcionalidad, a las restricciones que el poder público impone a los particulares, a las instancias de cooperación público privado, a las formas de incentivo fiscal e impositivo.

II

Podemos señalar al año 2013 como el primer tramo de la “hoja de ruta” establecida en el Plan de Gestión para el Barrio Histórico de Colonia del Sacramento. Se trata de una etapa que puede ser denominada como período de transición entre la antigua y la nueva institucionalidad para el sitio.

Las organizaciones responsables de la preservación del patrimonio debieron superar dificultades y desencuentros implementando líneas fundamentales de actuación que pautaran una gobernanza tendiente a bajar la conflictividad en el sitio patrimonial. Bajar la conflictividad implica lograr una primera etapa imprescindible que habilite un proceso comunitario de reflexión, de afirmación de valores sociales, -entre los que se encuentran los valores del patrimonio cultural-.

Organismos y oficinas involucradas en la gestión del barrio Histórico de Colonia del Sacramento:

Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación y la Intendencia de Colonia: entre estas dos autoridades (la primera con competencia nacional y la segunda con competencia departamental y local) se coordinaron acciones y dieron nacimiento a las siguientes instancias administrativas:

- Equipo Técnico del Plan de Gestión.
- Equipo Director del Plan de Gestión.
- Consejo Honorario para el Plan de Gestión del Barrio Histórico.

Por su parte la Autoridad nacional instaló:

- La Oficina Técnica de la Comisión de Patrimonio en Colonia del Sacramento
- La Unidad de Apoyo al Patrimonio Mundial de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación.

Asimismo la Autoridad departamental y local (Intendencia de Colonia) ha trabajado con la

Dirección de Planificación Territorial de la Intendencia de Colonia.

Líneas generales de trabajo inter institucional:

a) El trabajo se desarrolló mediante programas en clave de Plan: procurando una acumulación de experiencias y acciones direccionadas a las buenas prácticas patrimoniales teniendo como marco de acción y como línea inspiradora los objetivos y las estrategias elaboradas en el Plan de Gestión.

b) Se mantuvo y se profundizó una política de Estado en la cuestión patrimonial lo que llevó a un segundo acuerdo marco entre la Intendencia de Colonia y la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, reafirmando las instancias de coordinación inter institucional necesarias para la gestión del sitio.

c) Instancias permanentes de gestión apoyada y reforzada desde el Estado central así como instancias de apoyo y coordinación del Gobierno local.

d) Difusión permanente y sensibilización pública de los contenidos del Patrimonio mundial y del trabajo de la UNESCO, a través de talleres y en el desenvolvimiento de programas de UNESCO dirigidos a los más jóvenes.

e) Conciencia permanente en los actores institucionales y territoriales acerca de que el Plan de Gestión para el barrio Histórico de Colonia del Sacramento debe insertarse en las herramientas generales de gestión del territorio que el Gobierno departamental se debe dar a sí mismo. En la actualidad el Plan de Ordenamiento Territorial para el Departamento de Colonia viene siendo discutido en la Junta Departamental. Este es un proceso admisible en los tiempos políticos del Uruguay y que pertenece enteramente a la lógica de debate propia a los procesos de discusión pública.

Oficina Técnica de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación en el barrio Histórico de Colonia del Sacramento –Unidad de Apoyo al Patrimonio Mundial y Grupo de Apoyo al Patrimonio Mundial

La Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, en su calidad de Autoridad nacional en temas patrimoniales ha asistido a la Oficina Técnica de Colonia con una Unidad ad hoc de apoyo a la gestión en el sitio patrimonio de la Humanidad. Se ha reforzado la presencia de profesionales expertos en temas patrimoniales, funcionarios de la Comisión de Patrimonio, que ayudan a analizar las cuestiones cotidianas referidas a la gestión del barrio Histórico.

Se trata de un abordaje multidisciplinario y se trabaja en régimen de Sala de Expertos,

analizando los casos concretos y estableciendo los correspondientes actos de dictamen para que la Autoridad resuelva. En régimen de sesión semanal los profesionales instalados en el barrio Históricos, reciben la visita y el aporte de los profesionales de los distintos departamentos de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación. También integran esta Unidad de Apoyo, funcionarios administrativos que ayudan las diversas tareas de gestión.

Grupo de Apoyo al Patrimonio Mundial

La creación del Grupo de Apoyo al Patrimonio Mundial permitió que se esté trabajando en vistas a otras candidaturas que el país ha presentado a UNESCO, por ejemplo el paisaje cultural Fray Bentos. Es una instancia abierta en donde se comparte información y experiencias y en donde participan interesados particulares e instituciones en vistas al objetivo común que es el fortalecimiento de la presencia de la Convención de 1972 en el país.

Actual proceso de gobernanza.

Se viene trabajando en “la construcción de un marco normativo que articule la confluencia de competencias respecto del territorio en cuestión, desde el punto de vista institucional, y que defina la legislación contemplando la más amplia participación de la ciudadanía.” (Página 109 Plan de Gestión),

Se procura la creación del organismo articulador y de consenso de los diferentes actores territoriales: Intendencia, Junta Departamental, Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Turismo y Deporte, Ministerio de Defensa, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Hidrografía, Asociación Turística del Departamento de Colonia, Asociación de vecinos y comisiones de apoyo específicas entre otros.

Se instaló un consejo consultivo previsto en el plan denominado Consejo Honorario del Plan de Gestión del Barrio Histórico de Colonia del Sacramento.

Se trata de una gran instancia de concertación, de divulgación y caja de resonancia de los avances que los técnicos van volcando a la comunidad. A la vez que será un ámbito privilegiado de participación de la sociedad y por tanto una instancia ineludible a la hora de la elaboración normativa. Son sus cometidos:

- Apoyar la realización del Plan de Gestión para el barrio Histórico de Colonia del Sacramento.
- Apoyar y propiciar las instancias públicas de participación de la comunidad.

- Propiciar y colaborar en la divulgación pública de los contenidos que sobre el Plan se produzcan.
- Colaborar en la discusión pública sobre el Plan de Gestión recogiendo las inquietudes y propuestas provenientes de la sociedad coloniense y del conjunto del país; pudiendo realizar las propuestas y sugerencias que entienda pertinentes.
- Apoyar las acciones que faciliten el cumplimiento de la responsabilidad del Estado en relación a la salvaguardia del sitio Patrimonio de la Humanidad del Barrio Histórico de Colonia del Sacramento.
- Apoyar las acciones tendientes a la salvaguardia de las islas y la Bahía de Colonia del Sacramento.
- Recibir la información y los estudios que realice el Equipo Técnico y el Equipo Director del Plan de Gestión, retroalimentando el proceso de realización del Plan.

El Consejo tiene una duración acotada en el tiempo y se prevé que se reúna a lo menos quincenalmente.

Procesos de Divulgación

En este período se han realizado actividades vinculadas a la difusión del Plan de Gestión: contenido, estrategias, necesidades y competencias. Es de destacar la actividad permanente de la Oficina Técnica de Colonia (CPCN), en vinculación con las organizaciones sociales: reuniones con vecinos sobre los temas del Barrio, así como la con Asociación Turística de Colonia, Guías de Turismo, Amigos de Museos. No obstante se entiende que este proceso debe extenderse y profundizarse. Se cuenta con el compromiso del gobierno de Colonia que a modo de ejemplo prepara para el mes de marzo de 2014 un Seminario Internacional de Patrimonio Cultural con la participación de distintos especialistas. Esta instancia de divulgación y reflexión es especialmente destacable por el esfuerzo institucional que implica y por el compromiso con el quehacer cotidiano en el barrio Histórico.

Destacamos los talleres temáticos dirigidos por el especialista Dr. Ciro Caraballo sobre los siguientes tópicos:

- Uso y mantenimiento de espacios públicos y paisajes en el área de actuación.
- Uso turístico de la Bahía y Las Islas.

- Espacios y restricciones al estacionamiento de buses y otros vehículos.
- Valoración comunitaria del Patrimonio Cultural y Natural.
- Desarrollo del potencial de Colonia para la educación y generación de empleos en Patrimonio.
- Creación de nuevos talleres de participación social encauzados en forma planificada y conjunta hacia la consolidación del modelo de “Unidad de Gestión del Sitio”.

Se han realizado varias actividades en centros educativos formales tales como los liceos públicos de la ciudad de Colonia del Sacramento y actividades de inclusión de la educación no formal con proyectos de jardinería y reconocimiento de la flora nativa.

Avances en cuanto a la realización del Inventario para el área.

En el Plan de Gestión se presentó un modelo de Inventario que recoge con una metodología pormenorizada dentro del Barrio Histórico y de sus límites, las preexistencias arquitectónicas urbanísticas y arqueológicas. El modelo entregado a la UNESCO está desarrollado en un entorno pequeño del Barrio que se presentó en calidad de ejemplo (Manzana 215 pag. 121 Plan de Gestión) Esta es una herramienta para la gestión y para la elaboración del Plan de Conservación y se vierten en él componentes diversos, y su valoración en relación al patrimonio urbano en su conjunto. Esta solución de desglosar la complejidad del barrio en una pieza de inventario de estas características, ha sido una solución articuladora de las acciones de los distintos actores que intervienen en la dinámica de cambio del Barrio desde su construcción y desde su estudio e investigación de los procesos históricos y culturales. Desde cualquier vertiente se retroalimenta la información, valoración y categorización necesaria al servicio de las decisiones o intervenciones en el Barrio.

Criterios incorporados:

a) Relevamiento riguroso del estado de situación de la planta física del área a estudio, con detalle de su materialidad e historicidad, referido al conjunto de la trama heredada, a su conformación y estructura, incluyendo las redes de infraestructura, y elementos de acondicionamiento y equipamiento, y a su vínculo con el entorno natural y con la traza de la “ciudad nueva”.

b) Conocimiento particularizado de las áreas de ocupación públicas, semipúblicas y privadas, con detalle de los tramos o sectores cuyas características (funcionales, espaciales y/o históricas), justifiquen un enfoque particularizado y un estudio específico con vistas al

desarrollo de programas de mantenimiento y puesta en valor, integrados al Plan de Gestión.

c) Correlación -debidamente graficada- del actual escenario construido con las trazas de ocupación del suelo del período portugués y con las preexistencias de ese origen hoy visibles y ya relevadas, de modo de consolidar el conocimiento ya adquirido respecto a esas preexistencias y orientar la búsqueda futura de vestigios hoy desconocidos, pero cuya presunción de existencia tiene una sólida base documental.

d) Criterio de valoración de cada unidad catastral que permita integrar los niveles de apreciación antes citados (referencia histórica, inserción en la trama consolidada, caracterización tipológica y morfológica, más elementos particulares que merecen una especial consideración y cuidado), derivando de ello una escala de apreciación y consecuente definición de tipo y grado de protección, dejando explícita una línea a seguir en los programas de actuación sobre los mismos.

e) Documentación actualizada y sistematizada de las construcciones y espacios libres existentes en cada padrón, apuntando a su descripción y valoración en línea histórica y en relación a su inserción en la trama urbana, con especial atención a sus características tipológicas y morfológicas y al diagnóstico de su materialidad. Se incluirá un detalle explícito de la proyección a futuro de esa valoración -formalizada en los términos del párrafo precedente-, a fin de servir de marco de referencia en cuanto al tipo y modalidad de las intervenciones admisibles, y como herramienta ordenadora y orientadora para la generación e instrumentación de los planes parciales de conservación y puesta en valor del conjunto urbano, de su áreas caracterizadas y de los elementos de especial valor patrimonial, en la perspectiva de una aplicación eficiente de los programas de gestión.

A efectos de finalizar con el Inventario la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación ha firmado un convenio con la Oficina Montevideo de la Unesco. Esta actividad estará desarrollándose en el correr del año 2014 y se mantendrá informado de los avances al Centro de Patrimonio Mundial.

Por mutuo acuerdo lo siguiente incluirá pasajes de texto del ensayo "Informe del Gestor de Sitio Sobre el Estado de Conversación del Barrio Histórico de Colonia del Sacramento" del arquitecto Nelson India, publicado en Montevideo, Uruguay, en enero de 2012.

AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

La doble concurrencia de competencias en el mismo territorio no siempre ha dado lugar a definiciones y decisiones acertadas y compartidas. No obstante, este enclave de 18há no se ha

visto afectado esencialmente en sus valores universales ni en su integridad y autenticidad como lo atestigua el informe del asesor Edgardo J. Venturini en su informe de Monitoreo Reactivo de 2008.¹ “El Sitio de Colonia del Sacramento conserva su valor universal excepcional, así como su autenticidad y su integridad.”²

Estrategias de re-equilibrio para la conservación

En oportunidad de la visita de los Asesores externos, Viña y Troitiño, reconociendo que las características físicas, espaciales y paisajísticas del Barrio Histórico, salvo en el Sector Norte de la Avenida Gral. Flores, mantienen sus calidades esenciales, se evidenciaba que algunos aspectos de organización distorsionaban el armónico desarrollo del Barrio y atentaban contra la conservación de sus valores universales. De este modo, se enumeraron algunas distorsiones del normal funcionamiento de la gestión patrimonial, que pretenden encontrar su respuesta en el Plan de Gestión:

I

El primero se correspondía a los posibles procesos de pérdida de calidad urbana del área representada y manifestada en el decrecimiento poblacional, en la desaparición de comercios de proximidad y la excesiva focalización de los servicios y los equipamientos dedicados al visitante ocasional y al turista.³

La respuesta a este problema está en el Plan de Gestión y su adecuada inserción o vínculo con el Plan Urbanístico y de Protección Patrimonial de la Ciudad Histórica, responsabilidad del Gobierno local. En este plan se declara “zona de protección patrimonial y ambiental de interés departamental”. En este contexto resulta indispensable contar con la finalización del Inventario valorativo del barrio Histórico.

Plan de Conservación como insumo del Plan Urbanístico

El Artículo 5 de la Convención del patrimonio Mundial habla de la responsabilidad de adoptar una política general integradora de la protección de ese patrimonio en la planificación y dotarlo de una función en la vida de la comunidad. Sobre esa base es que se elaboran los objetivos del Plan Urbanístico.

1 Nelson India (2012): Informe del Gestor de Sitio sobre el Estado de Conservación del Barrio Histórico de Colonia del Sacramento. Montevideo, Uruguay. p. 1.

2 Ver en Ibid., p. 1.

3 Ibid., p. 2.

Objetivos Generales:

1.-Visión Integradora: que se inserte en forma coordinada en la Visión Integral del Sitio Patrimonial demarcado por el Plan de Gestión, para favorecer a todos los sectores vinculados con este espacio, residentes, actividad económica, administrativa, de gestión y cultura.

2.-Proceso sostenible: que permita gestionar la tensión entre la actividad económica y la residencia, para lograr una revitalización social del barrio.

3-Modelo consultivo: debe incorporar la participación ciudadana, y de todos los actores técnicos, administradores y sociales que garantice un plan que represente los valores patrimoniales de la sociedad en su conjunto.

El Plan de Conservación como parte de un Plan Urbanístico, está dirigido a mantener el bien cultural de manera que evite la pérdida de cualquier parte del mismo. Involucra todas las medidas prácticas y técnicas que deben ser tomadas para mantener el Sitio en forma adecuada. Es un proceso continuo, no un producto.

II

El segundo aspecto que en el Plan de Gestión propuesto encuentra una respuesta adecuada, se corresponde con el reforzamiento de las relaciones competenciales entre las instituciones con responsabilidades en el área. La descentralización territorial consagrada en la Constitución de la República encuentra a la Intendencia de Colonia como la responsable en dar cumplimiento a los servicios urbanos y por tanto dependen de sus Direcciones operativas: recolección, limpieza, iluminación, inspecciones, pavimentación, ordenamiento del tránsito, mantenimiento de áreas verdes, cuidado del arbolado y tramitación y aprobación de toda intervención arquitectónica. La Intendencia de Colonia es la responsable, también, de todas las obras que se realicen en el espacio público.⁴

La actividad coordinadora con el gobierno de Colonia se establece desde la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación en la "Cartilla de Catalogación Básica" tomando determinaciones fundamentales para el desarrollo del Barrio Histórico, Por este decreto se complementa la tramitación del estudio y aprobación de toda obra material en el Barrio Histórico. Los usos comerciales sólo son admitidos en los predios ya afectados a esa actividad. Toda nueva intervención en predios no comerciales deberá tener como destino la vivienda o la actividad cultural.

4 Ibid., p. 3-4.

Se detalla la catalogación básica predio a predio teniendo en cuenta la valoración acordada y las recomendaciones del Inventario 2005.

Los 284 predios existentes se agrupan en diversas categorías:

- a)-37 predios con edificaciones que solo admiten restauración o mantenimiento
- b)-13 predios que admiten la sustitución de la existencia o la construcción nueva en baldío
- c)- 12 predios localizados en dos manzanas especiales quedan sujetos a un estudio del total de las manzanas.
- d)-222 predios de diversa factura y formalización, aunque con valores testimoniales o de homogeneidad del entorno, pueden ser intervenidos respetando una serie de parámetros establecidos en el decreto como alturas, tipologías, fachadas, condiciones constructivas, vestigios arqueológicos, etc.

Toda intervención arquitectónica queda sujeta a las disposiciones volumétricas, alineaciones, colores, resolución de fachadas, azoteas, pavimentos, vistas, etc.

Se mantiene vigente la resolución de la CPCN sobre “Actuación en predios privados del Barrio Histórico de la Colonia del Sacramento”

Por acuerdo con el gobierno de Colonia se realizan dos tramitaciones secuenciales: la “patrimonial” y la “departamental”.⁵

“Se pretende atender de modo efectivo y calificado los requerimientos arquitectónicos, arqueológicos, paisajísticos, ambientales, sociales y económicos, de acuerdo a los compromisos internacionales asumidos, y las necesidades nacionales y locales.”⁶

La tramitación patrimonial se encuadra en una secuencia organizada en los departamentos técnicos de Arquitectura y Arqueología de la Oficina Técnica de Colonia del Sacramento perteneciente a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación y culmina luego por el trámite propio de la Intendencia de Colonia. Se complementa con una Cartilla Básica de conceptos y elementos cuantificables, a la que está sujeto cada uno de los predios padrones privados.

Desde mediados del 2011 en la tramitación de permisos en el Barrio Histórico se integró la arquitectura y la arqueología en la presentación y aprobaciones. Asimismo la consideración de

5 Ibid., p. 5-6.

6 Ver en Ibid., p. 6.

las “vistas” como un elemento sustantivo de las propuestas de intervención.

La Cartilla se refiere a:

1.- Los elementos materiales existentes caracterizados, condicionados y valorizados a través del conocimiento histórico, del arquitectónico-urbanístico y el “Informe Arqueológico”, son el referente irrenunciable de toda intervención.

2.-La unidad de intervención y propuesta es el predio empadronado en catastro, con sus existencias materiales visibles, invisibles, y el terreno libre. Por lo tanto, los relevamientos y propuestas se refieren al total del predio, sus linderos, en los aspectos comunes: fachadas, medianeras, servicios, vestigios arqueológicos y el espacio público inmediato.

3.-Se tienen en cuenta a los efectos de la propuesta, sin que signifique imposición, las “Observaciones” y “Recomendaciones” que se explicitan con particularidad en el “Inventario del Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico – Barrio Histórico de la Colonia del Sacramento.”⁷

Regulación del espacio público.

Se encuentra en la Junta Departamental, para su aprobación, el anteproyecto de medida cautelar referida a la “Regulación del Espacio Público en el Barrio Histórico.” Esto permitirá calificar los espacios públicos peatonalizando algunos de ellos y mejorando la relación con los equipamientos de propiedad privada. Asimismo se encuentra el proyecto de norma departamental que regula los toldos y las marquesinas en el espacio público del Barrio Histórico.

Arqueología

El registro y seguimiento arqueológico se realiza en el marco de los protocolos de actuación y las normas cautelares diseñadas desde 1990: estudios de impacto, asistencia a obras menores y los servicios ciudadanos. El área de actuación es el barrio Histórico y las dos islas Monumento Histórico Nacional. Los hallazgos monumentales se registran en el mapa arqueológico del sitio (GIS) que se complementa con un programa específico. Los objetos arqueológicos recuperados se clasifican y almacenan en el Laboratorio ubicado en el Barrio Histórico, base de las labores de extensión con los jóvenes en el marco del proyecto **“El Patrimonio en manos de los jóvenes”**

⁷ Ibid., p. 6-7.

Paisaje

Los remanentes naturales, son objeto de estudio y protección, en el marco del Proyecto de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación y las Escuelas Asociadas de UNESCO : “Área Natural de protección municipal”. Los jóvenes diseñan caminos para el cuidado y respeto de la diversidad biológica y cultural, conduciendo la investigación en el marco de una futura legislación departamental.

Las propuestas educativas de Gestión ambiental, diseñan programas donde se integran adultos y jóvenes. Ellos trabajan en la identificación de los valores del paisaje natural del entorno de la ciudad histórica. Evalúan su situación actual, enumeran los riesgos y realizan propuestas de acciones para su mitigación con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida del ciudadano.

Bahía, islas y patrimonio subacuático

En 1995, se inicia la difusión para la salvaguardia de los bienes arqueológicos sumergidos. Uruguay no firma la Convención de 2001, pero pone en práctica sus principios y difunde sus bondades en cursos de capacitación abarcando la comunidad profesional y la comunidad coloniense.

Las islas y la bahía han sido objeto de estudios a nivel de su paisaje natural e histórico, en ese marco la isla San Gabriel ha sido declarada Parque Nacional (1995) y Monumento Histórico (2005), ingresando el mismo año a la Lista Indicativa de UNESCO, junto a la totalidad del área insular y la bahía. Se están iniciando los programas de interpretación y difusión de las unidades paisajísticas terrestres y patrimonial”⁸

Acciones directas de recuperación de propiedades históricas.

La Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación en un esfuerzo coordinado de sus departamentos ha comenzado la puesta en valor y restauración de propiedades públicas que se encuentran en un avanzado proceso de deterioro. Se trata de la reconstrucción de la propiedad ubicada en el corazón del barrio histórico conocido como padrón 31 y 32. Asimismo se inició la puesta en valor de un destacadísimo Monumento Histórico Nacional : la estancia y oratorio de Juan de Narbona. Se trata de un relevante sitio patrimonial en donde se amalgama el testimonio del patrimonio construido con la enorme riqueza natural de un predio de treinta hectáreas que circunda al edificio.

8 Ibid., p. 7-8.

La crisis de éxito.

La creciente demanda turística del Sitio, magnificada por su proximidad física a la conurbación de Buenos Aires y que se manifiesta en algunas evidencias de sobreuso del espacio público y en la excesiva y creciente especialización comercial. El asesor del Plan el Arquitecto Ciro Caraballo la ha definido como una “crisis de éxito” del Barrio Histórico. Esta situación ha creado un notorio alejamiento del ciudadano coloniense de su núcleo fundacional. Hay síntomas que pautan que sienten al recinto patrimonial como un área exclusiva del visitante y es visualizada como periférica en el funcionamiento cotidiano de la Ciudad de Colonia. El Plan de Gestión considera que las rentabilidades económicas del turismo nacional e internacional, que han permitido la calificación del Barrio Histórico, deben modelarse a la medida de su dimensión física y cultural. El manejo acertado de la demanda turística con el Programa “Difusión y cualificación territorial de las actividades turísticas” pretende compatibilizar las necesidades del visitante con las necesidades del poblador, evitando los riesgos de un peligroso desapego.⁹

CONCLUSIÓN

Los valores universales del Barrio Histórico han sido conservados¹⁰ y el Plan de Gestión del Barrio Histórico de Colonia del Sacramento ha permitido reafirmar y confirmar la voluntad política y ciudadana de revalorizar el sitio patrimonial a través de una fecunda etapa de concertación y gobernanza.

Informe realizado por el Dr. Alberto Quintela, Punto Focal de la Convención de Patrimonio Mundial de 1972



Dr. ALBERTO QUINTELA
DIRECTOR GENERAL
COMISIÓN DEL PATRIMONIO
CULTURAL DE LA NACIÓN

⁹ Ibid., p. 10.

¹⁰ Ibid., p. 10.